# ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL DE CANARIAS

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL DE CANARIAS

## *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de Canarias*

◆

VOLUMEN I

ISLAS CANARIAS
2003

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*Edición a cargo de:*
Dña. Carmen Díaz Alayón,
D. Marcial Morera,
D. Gonzalo Ortega

*Impresión:*
Litografía Romero, S. A.

Dep. legal: TF. 1.001-2003

ISBN: 84-96059-10-3 (Obra completa)

ISBN: 84-96059-08-1 (Tomo I)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# ÍNDICE

PRÓLOGO ..... 13

## PLENARIAS

1. MANUEL ALVAR LÓPEZ: "Canarias y Venezuela" ..... 19
2. DIEGO CATALÁN Y MENÉNDEZ PIDAL: "Centralidad teórica de las hablas fronterizas" ..... 43
3. JUAN ANTONIO FRAGO GRACIA: "Origen peninsular e influjos americanos del español en Canarias" ..... 63
4. JUAN M. LOPE BLANCH: "Las hablas canarias en el conjunto de hablas hispánicas" ..... 85
5. HUMBERTO LÓPEZ MORALES: "Problemas en el estudio de la variación sintáctica" ..... 109
6. ANTONIO LORENZO RAMOS: "El uso de los pronombres en el español de Canarias. Analogías y diferencias con el de otras variedades del español" ..... 129
7. JENS LÜDTKE: "Los primeros contactos entre la lengua canaria y las lenguas europeas" ..... 153



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

8. RAMÓN TRUJILLO: "El español de Canarias: política lingüística y enseñanza" ..... 195

## COMUNICACIONES

### SECCIÓN I. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

1. Mercedes Cabrera Abreu y Francisco Vizcaíno Ortega: "Descripción fonológica de la curva entonativa de los enunciados interrogativos absolutos en el español de Las Palmas de Gran Canaria. Una aproximación" ..... 221
2. Salomé Cabrera Frías: "Estudio de la variación diafásica de -/s/ en el español hablado en la ciudad de Telde (Gran Canaria)" .... 239
3. Ana M.ª Pérez Martín: "El yeísmo en el habla de El Hierro" .... 255
4. José A. Samper Padilla, Magnolia Troya Déniz y Esther Moreno Ojeda : "Estudio acústico de las vocales en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria" ..... 271

### SECCIÓN II. GRAMÁTICA

1. Nicolina Graciela Altieri Fernández: "Estructuras sintácticas en Benedetti y Vargas Llosa" ..... 299
2. Margarita Déniz Hernández: "La primera persona del singular: resultados correspondientes a su análisis" ..... 309
3. M.ª Luisa García Pérez: "Infinitivo y subjuntivo: posibles consecuencias de un análisis conjunto" ..... 331
4. Clara E. Hernández Cabrera y Otilia Pérez Gil: "La pausa como rasgo diferenciador de dos tipos de causales" ..... 349
5. Consuelo Herrera Caso: "De nuevo, sobre la auxiliaridad" ..... 381



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

6. Juana Herrera Santana: "Consideraciones sobre el uso de los relativos en el español de Santa Cruz de Tenerife" ..... 407
7. Beatriz Monzó Concepción: "Perífrasis verbales incoativas y terminativas en el español de Canarias" ..... 423
8. Gracia Piñero Piñero: "El Archipiélago canario como zona de tránsito entre ambas orillas del español" ..... 435
9. M.ª Beatriz Santana Díaz: "El uso de los diminutivos en la obra de Pancho Guerra" ..... 459
10. Juana Santana Marrero: "Los nexos relativos en la norma lingüística de Las Palmas de Gran Canaria" ..... 477

## SECCIÓN III. LEXICOLOGÍA Y SEMÁNTICA

1. M.ª Teresa Cáceres Lorenzo: "Léxico diferencial canario en el romancero tradicional panhispánico" ..... 499
2. Francisco Javier Castillo: "A propósito de los anglicismos de las hablas canarias. Cuestiones históricas, léxicas y etimológicas" ... 517
3. Carmen Díaz Alayón: "El léxico de La Palma: estudios, materiales y aportaciones del periodo 1940–1970" ..... 543
4. Inmaculada Egüés Oroz: "Nuevas variantes léxicas y musicales en tres romances, aportados por algunos vecinos de Era de Mota (Gran Canaria)" ..... 569
5. Dolores García Padrón: "Las estructuras semánticas dialectales" .. 587
6. M.ª Isabel González Aguiar: "La aplicación de la ordenación conceptual en la descripción de las unidades fraseológicas y paremiológicas del español de Canarias" ..... 607
7. Tomás Labrador Gutiérrez: "¿A quiénes se denomina *godos* y por qué en Canarias?" ..... 631
8. Pedro Nolasco Leal Cruz: "Léxico castellano y portugués en la modalidad canaria de La Palma: análisis contrastivo" ..... 661



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

9. Carlos A. Monteverde Miranda y Javier Medina López: "La clasificación jerárquica aglomerativa como modelo de afinidad lingüística según los datos del ALEICan, I: 130-166" ..... 675
10. Marcial Morera: "Las capacidades expresivas de las palabras dialectales" (con especial referencia al vocabulario canario)" ... 689
11. Manuel Navarro Correa: "Portuguesismos y americanismos en *El habla de Valle Gran Rey*" ..... 707
12. Gonzalo Ortega Ojeda: "Discurso oficial *versus* discurso informal en la onomástica (a propósito del caso canario)" ..... 729
13. Juan Manuel Pérez Vigaray, Luis Amador Rodríguez y Jose Juan Batista Rodríguez: "La formación de palabras en el léxico de la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria" ..... 745
14. Lucía Santana Hernández: "Coincidencia de los portuguesismos léxicos del español de Canarias y Venezuela" ..... 769
15. M.ª Begoña Visuerte Morales: "El *Diccionario de Historia Natural* de las Islas Canarias en el contexto lexicográfico de los siglos XVIII y XIX" ..... 787

## SECCIÓN IV. LINGÜÍSTICA HISTÓRICA

1. M.ª Teresa Cáceres Lorenzo y Nayra Rodríguez Rodríguez: "Aspectos léxico-semánticos de los cronistas canarios" ..... 805
2. Rosa M.ª González Monllor: "Contribución al estudio morfosintáctico de los documentos notariales de Canarias del siglo XVI" ... 823
3. Víctor J. Hernández Correa: Un documento para la historia del español de Canarias: los *obsequiosos lemmas y expreciones afectuosas de un amigo de el Rmo. Pe. Fr. Jacob Anto. Delgado Sol. [...] en aplauso de su tercera elecion. Año de 1781* ..... 841

## SECCIÓN V. LINGÜÍSTICA APLICADA

1. José Juan Batista Rodríguez y Juan Manuel Pérez Vigaray: "La fraseología en las *Crónicas de la ciudad y de la noche* de Alonso Quesada" 863



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2. Dilcia De Rosa de Correa: "Criterios específicos para elaborar libros de lectura inicial" ..... 883
3. Humberto Hernández: "Dialectalismo, medios de comunicación y enseñanza de la lengua" ..... 895
4. Gonzalo Ortega Ojeda y M.ª Isabel González Aguiar: " Pautas para la elaboración del diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias (DEREC)" ..... 911
5. M.ª Elena Reyes Rivero: "La adquisición de estructuras oracionales complejas en niños de Las Palmas de Gran Canaria: las subordinadas condicionales" ..... 927
6. José Yeray Rodríguez Quintana: "Saulo Torón y la suspensión del texto" ..... 945
7. Marta Samper Hernández: "Datos comparativos entre el léxico disponible de estudiantes de español como *LE* y el de la variedad grancanaria" ..... 961
8. Antonia Nelsi Torres González: "La producción léxica de estudiantes no universitarios de Tenerife" ..... 989

## SECCIÓN VI. RELACIONES DEL ESPAÑOL DE CANARIAS CON OTRAS MODALIDADES HISPÁNICAS

1. Jose Luis Darias Concepción: "Algunas consideraciones sobre la variación fónica de la variante pinareña y canaria del castellano" ... 1013
2. Roberto Herrera Herrera: "Las preposiciones del español: un análisis sintáctico y semántico" ..... 1029
3. Juan A. Moya Corral: "Semejanzas y diferencias entre el español de Canarias y de Andalucía: el caso de las palatales" ..... 1043
4. Irene Pérez Guerra: "Lengua e historia: la presencia canaria en Santo Domingo. Resumen de una investigación" ..... 1061



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

5. José A. Samper Padilla, Clara E. Hernández Cabrera y Juan J. Bellón Fernández: "Comparación de los léxicos disponibles de Gran Canaria y Córdoba" ..... 1077
6. Francisco Javier Pérez: "Apropiaciones léxicas entre el español de Canarias y el de Venezuela" ..... 1101

**PRESENTACIÓN DE PROGRAMA INFORMÁTICO:**

O. Santana, J. Pérez, Z. Hernández, F. Carreras, G. Rodríguez, L. Lozada y J. Duque: " Morfología del español: Reconocimiento y generación automáticos." Desarrollos del grupo de estructuras de datos y lingüística computacional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (GEDLC) ..... 1115



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# PRÓLOGO

Este libro que ahora tienes en las manos, lector curioso, te va a dar noticia de lo que piensan aquellos que estudian y trabajan sobre nuestras hablas canarias. Como quiera que se trata de las *Actas* de un Congreso Internacional, cabe esperar, además, que cuantos tuvieran o tengan algo que decir sobre esta cuestión hayan dado la cara, mostrando su opinión sobre lo que, en general, se ha hecho en este campo; sobre lo que otros hacen e, incluso, sobre lo que ellos mismos hayan hecho o pensado hacer. Porque, buenos o malos, todos los que hemos realizado *trabajo de campo*[1] a lo ancho del hablar canario estamos obligados a hacer la crítica y a dar cuenta tanto de nuestros propios hallazgos, como de los de los demás investigadores. No consiste la tarea de un Congreso en exponer sólo materiales *brutos* —materiales sin analizar o interpretar—, sino la de someter al análisis más rigu-

[1] No es pensable una dialectología *sin trabajo de campo*, que sería algo así como una *química sin laboratorio* o una carpintería sin madera, formón o serrucho.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

roso posible lo que otros hayan hecho antes que nosotros, valorando todo lo bueno que en ellos haya o haciendo la crítica, en su caso, de los errores que inevitablemente acompañan a todo el trabajo científico. Los *errores*, en dialectología, tienen dos tipos principales de causas: *a*) o no se han tomado escrupulosamente los datos, o no se han transcrito correctamente posibles grabaciones, o procesado inadecuadamente los resultados; y *b*) que no *se hayan verificado* los datos provenientes de fuentes escritas ni sometido a análisis críticos exigentes, porque puede suceder que no hayamos registrado bien la información, que no hayamos interpretado bien la naturaleza de los hechos, o, simplemente, que no poseamos una formación lingüística sólida. La crítica textual es particularmente importante en la dialectología canaria, fundamentada por lo general en un número muy reducido de fuentes verdaderamente directas.

Porque si bien es cierto que a diario se repite que las variedades canarias del español disponen de una amplísima bibliografía, no debe de perderse de vista el hecho de que *verdadera dialectología canaria*, es decir, «verdadera dialectología de campo», se ha hecho, por desgracia, bastante poca. Trabajos como los de Manuel Alvar, Diego Catalán, Antonio Lorenzo, Manuel Almeida, Juan Régulo, Manuel Torres Stinga, Pérez Vidal, Navarro Artiles, Marcial Morera, Carmen Díaz Alayón y otros entre los que me cuento, forman el núcleo básico de los que *han estudiado directamente* las hablas canarias. Frente a este limitado horizonte de la *investigación directa*, nos encontramos hoy con una gran cantidad de trabajos que utilizan esos datos *indirectamente* y sin el necesario análisis crítico, siempre esencial si se tienen en cuenta, de una parte, el tiempo que separa entre sí las diversas fuentes y, de otra, los avances de la ciencia lingüística en los últimos cincuenta años. No ha sido este Congreso Internacional un encuentro de «dialectólogos de gabinete», sino de



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

figuras señeras[2] que han aportado su experiencia y saber a lo largo de la semana que ha durado este evento, inaugurado en Tenerife, clausurado en Las Palmas de Gran Canaria y celebrado en ambas islas.

El Congreso se celebró en torno a ocho ponencias plenarias y cinco mesas redondas, aunque aquí reseñaré sólo las primeras:

—«Canarias y Venezuela», a cargo de nuestro llorado amigo don Manuel Alvar López, Catedrático y Miembro Honorario de esta Academia Canaria. Aprendimos aquí una verdad llamativa: la influencia lingüística canaria en el país que recibió la última hornada de la emigración canaria es hoy francamente escasa, frente a lo que ha solido suponerse.

—«Las hablas canarias en el conjunto de las hablas hispánicas», de don Juan Miguel Lope Blanch, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, se dedicó fundamentalmente a los rasgos comunes del español atlántico.

—«Origen peninsular e influjos americanos del español de Canarias», un trabajo lleno de importante documentación extraída en su mayor parte del Archivo de Indias, de Sevilla, de donde fue Catedrático su autor, don Juan Antonio Frago Gracia.

—«La teórica centralidad de las hablas periféricas», a cargo de don Diego Catalán y Menéndez Pidal, antiguo Catedrático de la Universidad de La Laguna y uno de los lingüistas de más prestigio en el dominio hispánico. Puso de relieve la importancia de los dialectos periféricos y la necesidad de su conocimiento para una correcta comprensión de toda la extensión de una lengua.

---

[2] Desde el malogrado Manuel Alvar López, hasta investigadores en plena actividad profesional como Diego Catalán y Menéndez Pidal, Juan Antonio Frago Gracia, Antonio Lorenzo, Juan M. Lope Blanch, Humberto López Morales, Manuel Almeida, Juan Régulo, Pérez Vidal, Navarro Artiles, Marcial Morera, Manuel Torres Stinga, Carmen Díaz Alayón, etc., etc.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

—«El uso de los pronombres en el español de Canarias. Analogías y diferencias con el de otras variedades del español», a cargo de don Antonio Lorenzo Ramos, director de la Cátedra de Dialectología Española, en la Universidad de La Laguna. Un brillantísmo y original estudio sobre el difícil problema del diasistema que componen la estructura pronominal del español, haciendo especial hincapié en el comportamiento del *leísmo*, la conservación, en las Islas occidentales, de los pronombres de segunda persona del plural y de sus relaciones con los *pronombres posesivos* de tercera persona.

—«Los primeros contactos entre la lengua canaria y las lenguas europeas», a cargo del Prof. Jens Lüdtke. Una exposición erudita y llamativa acerca de las antiguas fuentes canarias existentes en Europa.

—«Canarias y Las Antillas: aspectos comunes de variación sintáctica», a cargo del Prof. don Humberto López Morales, Catedrático de la Universidad de «Río Piedras», de Puerto Rico. Una aguda comparación, como es habitual en él, entre los usos sintácticos del Caribe y los del archipiélago canario.

—«El español de Canarias: política lingüística y enseñanza», a cargo de don Ramón Trujillo, Catedrático de Lengua española de la Universidad de La Laguna. Un examen sucinto de la situación lingüística del español canario y una crítica del interminable cúmulo de errores en la política lingüística local.

Una bien meditada serie de «mesas redondas» y una cincuentena de comunicaciones, centradas más en los aspectos léxicos o léxico-semánticos, que en los fónicos o gramaticales completan el conjunto de actividades científicas del Congreso, como verá el lector, si decide aventurarse en estas páginas.

*Ramón Trujillo*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# PLENARIAS

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# CANARIAS Y VENEZUELA

◆

*Manuel Alvar*

1. Es un lugar común hablar de las relaciones de las Islas Canarias con Venezuela [1], pero poco se ha escrito –desde la lingüística– sobre tales acercamientos. Publicados hace años los tres tomos del ALEICan y redactados los del ALV parece que llevar a cabo el cotejo no será difícil o, cuando menos, permitirá acercar de manera coherente los testimonios de ambos dominios. Claro que la empresa no está exenta de dificultades. Voy a señalarlas:

1. Los cuestionarios de ambos atlas son discrepantes y, por ello, no es muchas veces coherente la relación de las Islas y la República del Caribe. Creo que es éste el mayor obstáculo con el que nos enfrentamos.

2. Por otra parte, no se olvide un hecho fundamental: la lengua es la misma para unos y otros hablantes y ese español presenta no pocas similitudes.

3. No puede olvidarse las distintas épocas de la castellanización y ello hará discrepar las peculiaridades lingüísticas de las dos bandas

[1] Para la designación del país, véase el librito, apasionante, de Ángel Rosenblat, *El nombre de Venezuela*, Caracas, 1956.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

del mar y, no descuidemos, las diferencias que hay entre Canarias y Venezuela: digamos clima o climas, peculiaridades agrícolas y ganaderas, tradición etnográfica, etc.

4. Las diferencias de cronología en los diversos niveles de habla, porque si en un momento el castellano era una lengua importada en los dos ámbitos que estudio, en otro se fueron marcando diferencias que llegan hasta hoy mismo.

5. La historia ha tenido mucho que ver en los intercambios y, a veces, con extrañas relaciones. En 1954 estuve por vez primera en las Islas y Venezuela era una referencia continua y alguna vez vi cómo se admitían *bolívares* como monedas de curso. Después todo ha cambiado mucho, pero ese todo dejó sus huellas.

2. En las páginas que siguen voy a comparar los materiales cartografiados de ambos dominios porque será muy fácil el cotejo e incluso me permitirá hacer algún mapa que hará sencillos y compresivos los materiales enfrentados. Después en cada caso las explicaciones pertinentes pondrán a nuestro alcance los materiales allegados.

Todos los materiales han sido recogidos por mí, de primera mano: la homogeneidad de las encuestas pondría a salvo posibles discrepancias. Queda la cronología, pues si en Canarias empecé mis investigaciones en 1963, en Venezuela acabé las encuestas en diciembre de 1998 y los tres volúmenes del atlas nacional han visto la luz en este 2002.

3. De todos modos tenemos referencias al establecimiento de canarios en tierra firme, pero las distintas cronologías no permitirán establecer uno hitos cronológicamente demasiado firmes. Los materiales de unas referencias, si son muy antiguos, difícilmente podrán dar la fisonomía de las Islas, sino que seguirán reproduciendo moti-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

vos del habla peninsular [2] . Los historiadores no han sido remisos a la hora de fijar el carácter de la emigración de isleños. Porque tenemos materiales para conocer la aportación canaria a la conquista de Nueva Andalucía [3] y la naturaleza de su comercio en el siglo XVIII [4]; en época avanzada se tenía cierta perspectiva para ir considerando los hechos, que venían de 1728. Pero fue entre 1765 y 1789 cuando el comercio se hizo significativo entre Santa Cruz de Tenerife de una parte y la Graciosa de otra [5], hasta el extremo de figurar en sexto lugar del cuadro nacional la exportación desde Santa Cruz de Tenerife [6]. Los informes que tenemos sobre el intercambio no escasean, aunque no podamos deducir cuestiones demasiado válidas para nuestro objeto, con independencia del valor de las monografías, como la aportación canaria en la evangelización americana [7], que fue, ciertamente, importante [8]; tanto que, en 1574, Felipe II prohibió el paso

---

[2] Válganos un ejemplo: Manuel Tejado Fernández, *Aspectos de la vida local en Cartagena de Indias durante el seiscientos*, Sevilla, 1954. Es significativa la presencia de la brujería, minuciosamente estudiada. También, fray Antonio Caulín, *Historia de la Nueva Andalucía*, estudio preliminar y edición crítica de Pablo Ojer S.J. Caracas, 1966, t. II.

[3] Joaquín Blanco y Manuel Lobo en el *II Coloquio de Historia canario-americana*, t. I, Gran Canaria, 1979, pgs. 121-131. Los datos son de historia externa y poco nos ayudan.

[4] Celin Magalis Vázquez, "Volumen comercial canario-venezolano", *en el II Coloquio de Historia canario-americana* (1977), t. II, Gran Canaria, pgs. 107-129.

[5] Vázquez, p. 113.

[6] Ib., p., 115. Para un aspecto amplio de la colonización, véase P. José Gumilla, *El Orinoco Ilustrado* (2ª impresión), Madrid, 1745.

[7] Ib., p. 125.

[8] Estudio de Pedro Bages Morán en el *IV Coloquio de Historia canario-americana* (1980), Gran Canaria, 1982, pgs. 269-296. Hay datos curiosos para el pasaje clandestino (pgs. 285-289).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de más canarios a Indias para evitar que el archipiélago se despoblara. Un estudio de Francisco Morales Padrón nos da los informes más completos sobre la emigración [9]. El trabajo es muy ambicioso y de él obtenemos no pocas informaciones sobre la política "que movió al estado español para fomentar y hasta compelir al éxodo de los canarios hacia el Nuevo Mundo" [10]. Hay algo significativo para lo que es mi objeto de hoy: la obligatoriedad de emigrar familias para fomentar el comercio (1718). Desde lejos (1574) se habla de la despoblación insular y los problemas que se acarrean en ambas orillas del mar [11]. Morales Padrón dice que en el siglo XVII, «en relación con Canarias, ha sido la de poblar en la orla continental» (p. 214). Pero es en el siglo XVIII cuando se planea la emigración y sabemos de lanzaroteños, tinerfeños y grancanarios que fundaron San Antonio de Béjar. Pero lo que más nos interesa: la emigración canaria en 1791 planteó problemas en Venezuela [12]. Estos emigrantes eran gentes pobres (herreros, carpinteros) y su condición no mejoró mucho: "todas las causas [13] de la emigración se pueden reducir a una

---

[9] Ib., p. 290. Especialmente las nóminas de las pgs. 290-292. Véase otras monografías del mismo autor: "Colonias canarias en Indias", AEA, VIII, 1951, pgs. 399-441; *Canarias y Sevilla en el comercio con América,* AHA, VIII, 1952; *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Sevilla, 1955.

[10] "Las Canarias y la política emigratoria a Indias", publicado en el *I Coloquio de Historia canario-americana* (1976), Gran Canaria, pgs. 211-291. Tomemos una referencia de fr. Pedro de Aguado: «vino a las islas de Canaria, porque como es notorio, desde el primer descubridor de las Indias hasta el vltimo navegador de aquella carrera, todos an llegado a rreconoçer estas yslas y tomar puerto en la que más cercana a sí hallan, por estar en el camino de su nauegaçión y rehaçerse en ella de algunas cosas neçesarias para su mantenimiento y matalotaje» (*Hist. Venezuela*, I, p. 458).

[11] Morales, 1976, p. 211.

[12] Juan P. Sánchez, *Aproximación al léxico venezolano del siglo XVIII*, Valencia, 1994.

[13] El libro de Ermila de Veracoechea, Caracas, 1992, abunda en informes, pero no resulta útil para nuestro objeto.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sola, que es la suma pobreza del país" y los resultados parecen ser que "se han empeñado en poblar aquellas regiones a costa de la población de Canarias" (p. 273). La emigración duró hasta hace poco, en 1948-1950 pudo hablarse de la emigración frustrada: Las Palmas-Venezuela [14]. De esta "atracción indiana" se ha comentado, y no poco; en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife* (1501-1513) habló Elías Serra [15]. Tardía es la información de Ribadesella, Navarro y Herrezuelo en *El exilio español en América en el siglo XIX* (Madrid, 1992).

Más eficacia tiene para nuestro objeto la presencia de canarios en Venezuela. Morales Padrón ha dado unas pinceladas que duran hasta hoy [16], en tanto grandes obras como las de Viera y Clavijo y P. A. del Castillo no sirven para nuestros fines [17].

4. En cuanto a la historiografía venezolana, tampoco nos ayuda más que la canaria. Recuerdo unas referencias de Guillermo Morón de las que entresaco ésta: "En las Islas Canarias solían abastecerse las expediciones con ganado caprino, además de otras vituallas e in-

---

[14] Joaquín Blanco, *I Coloquio de Historia canario-venezolana* (1976). Gran Canaria, 1977, pgs. 407-425.

[15] *Fontes rerum canariarum*, t. II, La Laguna, 1934, pgs. XI-XII. De las Canarias como hito en la navegación hacia las Indias, hay referencias en fr. Pedro de Aguado, *Historia de Venezuela* (1582), edición J. Becker, Madrid, 1918, t. I, pgs. 112-113.

[16] *Sevilla, Canarias y América*, Gran Canaria, 1970, pgs. 268-274.

[17] Tienen interés los trabajos de Analola Borges, Encarnación Rodríguez, Ramón Díaz, Miguel Molina y Francisco Morales Padrón (*III Coloquio Internacional de Historia canario-americana* 1978), Gran Canaria, 1980. Es muy bello el libro de Ramón de Basterra *Los navíos de la Ilustración*, pero atañe sólo a la «Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América». Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1954. Queda fuera del léxico, pero me parece obligado citar el libro de Manuel Navarro *El español hablado en Puerto Cabello*, Valencia (Carabobo) 1995.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cluso soldados y pobladores" [18]. La obra de Morón es gigantesca y dotada de utilísimos índices. Sin embargo poco he podido conseguir en ella: en 1569, Ponce de León podía traer hasta cuarenta vecinos de las Islas "por haber allí buenos oficiales de hacer ingenios de azúcar" (II, 124); en 1686, se ordena la pronta repoblación de San Carlos con 30 familias canarias. En el t. IV hay un cuadro muy vivo de la distribución de las castas coloniales y se dice que los canarios iban a la iglesia de la Candelaria. Por otra parte, en el t. III del monumental *Diccionario de la Historia de Venezuela* muy poco es lo que puede obtenerse para nuestro objeto; los datos numéricos que da son ciertamente exiguos y sólo se anota la participación canaria en las actividades agrícolas, y se recoge su presencia en el desarrollo de Caracas y su significado en algunas actividades, de tal forma que "los isleños, a pesar de que siempre regresaban algunos de ellos al archipiélago, fueron pobladores más estables que los peninsulares". Sólo tras la independencia, y cuando los canarios venían como extranjeros, su aportación vino a ser significativa. Y casi nada más. Nada en las obras de García Chuecos y Martínez-Mendoza [19].

Con todos estos antecedentes nos enfrentamos con la situación actual de las voces escogidas y creo que la información que acompaño en cada comentario nos podrá ayudar a resolver los problemas.

## CORRESPONDENCIA LÉXICAS

5. Los tres volúmenes del ALEICan con 1212 mapas y la totalidad de los impresos del ALV facilitan unos valiosos elementos de

[18] *Historia de Venezuela*, t. IV, p. 561, Caracas, 1971.

[19] Cfr. Francisco Javier Pérez, *Cinco siglos de lexicografía del español de Venezuela*, Caracas, 1993; del mismo autor, *Estudios de lexicografía venezolana*, Caracas, 1997; Edgar Colmenares, *La venezuela afásica del diccionario académico*, Caracas, 1991.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

comparación. Cierto que no son todo lo que desearíamos, pero será difícil cotejar más ricas colecciones. Quien se enfrenta con este inmenso material no deja de quedar defraudado. Poco es lo que puede compararse y ello por razones obvias. La lengua es común a las dos orillas del océano y esto merma mucho las posibilidades de cotejo. Por otra parte, Venezuela y las Islas tienen una fuerte personalidad, y mantienen muchas veces un fondo inalienablemente propio. Nos queda una larga serie de testimonios comparables que nos parece pobre: es una colección en la que de una manera muy parcial se pueden hacer los cotejos con variantes habitualmente normales. De esta colección hemos extraído los materiales sobre los que llevo a cabo mi comparación. Tan inmenso material suministra pocos datos para lo que podríamos esperar. Pero no cabe otra cosa. Cuando extraiga las conclusiones generales, volveré sobre este punto e intentaré sacar los resultados pertinentes.

De momento no es muy útil el *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Cabildo de Tenerife, 1994.

6. La comparación de los informes la he podido hacer con apoyo en dos obras gigantescas: el *Diccionario de venezolanismos* de María Josefina Tejera y el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* de Corrales, Corbella y Álvarez. No deja de ser pequeña fortuna la que hoy tenemos: hace escasísimos años no hubiéramos podido intentar un trabajo semejante al que hoy llevamos a cabo. Pero, a pesar de la magnitud de estas obras (y soy el primero en escribir un apasionado elogio) nos plantean una cuestión de tipo general: los atlas lingüísticos hablan un lenguaje seguro y amplio. Lo hemos de ver: la información es original y nada acalla nuestro entusiasmo. Original y abundadísima y tantas veces singular en su riqueza. Estas palabras manifiestan mi entusiasmo, pero no silencian la alegría de poder presentar –acabados– los dos atlas. Cada uno querrá pensar como quie-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ra, pero el reconocimiento habla por sí solo. ¿Y el esfuerzo? Quiero quitar solemnidad al trabajo y sí, también, ofrecer alguna inesperada sorpresa. Trabajaba muy al sur de Venezuela; como siempre fui a ver al alcalde y, como siempre, me acogió con cordialidad. Llevaba tres días trabajando y aquel acompañante no me dejaba: –"Señor alcalde, no me imaginaba que nadie tuviera tanto entusiasmo por la dialectología. Tres días sin despegar los ojos de mis cuadernos". La sonrisa fue beatífica: "Es el guardaespaldas que le defiende". ¿Así el trabajo? ¿Y donde nunca supe para qué las metralletas o las bombas de mano? Todo para que tres años después, mientras la neblina se abate, yo pueda escribir estas palabras de honda gratitud.

7. Tenemos una treintena de palabras en las páginas que siguen. Quisiera que sirvan para mi propósito y, con su objetividad, me valgan para silenciar otras que no ayudarán a resolver ningún problema. Ojalá ahora podamos decir que se ha iluminado una parcela –aunque sea pequeña– de nuestra lengua [20].

8. En el mapa 17 del ALV *(chato)* hay no pocas documentaciones de la voz *chingo*; el DRAE atestigua el término en América Central y Venezuela. Por su parte el DCELC señala el origen indígena de muchas palabras iniciadas por *ching*. Añadamos que el DVN, tan enojoso de manejar, ofrece no pocos testimonios que derivan de *ching*, base onomatopéyica de "ruidos dispares"; son muchos los términos y de sentidos bastante heterogéneos, pero el hecho de que *chingar* sea "cortar" y de él derive "cortado", no me parece imposible que de esta acepción haya podido salir "chato". El hecho cierto es que en América *chingo* "chato" es bastante conoci-

[20] Hay información muy útil, aunque rebasa nuestros propósitos, en Ermila Troconis de Veracoechea, *Caracas*, Madrid, 1996.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

do, y muchísimo en Venezuela. Si pasáramos a nuestras Islas, en el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, en el lugar pertinente encontramos alguna referencia a la voz, lo mismo que en las *Coincidencias*, s.v., y en la nota muy rica de Alvarado (II), s.v., aunque el ALEICan no registra el término, pero sí se registra en el *Dicc. dif.*, s.v., y en *Frontera*. A la vista de estos informes, la voz es un americanismo, harto conocido en Venezuela y rara vez documentado en Canarias, lo que, razonablemente, me hace pensar en el origen del término. La hipótesis se refuerza con la ausencia de *chingo* en el monumental Tesoro andaluz. Véase *Frontera*. La voz figura en Coghi (1893), DRAE, Malaret (1925), Silva Uzcategui (1941), Castelló (*Dicc. nicaragüismos*, s. v.), Marcano (1978). Del nahuatl *tzinco* "pequeño, corto".

9. *Verija* "ingle" (ALV, 46; *Coincidencias*, s.v.). Es voz que tiene una gran difusión. Como, además, coincide con Canarias, podría pensarse en una vinculación de ambos dominios, pero no creo que la hipótesis sea cierta, antes bien, remonta a un occidentalismo léxico y, en tal caso, *verija* será un termino llevado por los repobladores occidentales, y pertenecería a una capa del vocabulario de las gentes asentadas en ésta y otras regiones de Hispanoamérica (cfr. *Léx. arg.*, 39.71). Aparte de Canarias, la voz está presente en el andaluz occidental (ALEA, V, 1262), lo que reforzaría su carácter de préstamo peninsular. Vid. el largo artículo del *Dicc. dif.* y la referencia en Alvarado (I), s.v. Hay documentación antigua: "se le hincharon e inflamaron la verija, el myenbro, la vexiga y los compañeros" (Méndez Nieto, *Disc.*, 1606, p. 352). El término es usual a lo largo de la historia de nuestra lengua. Cfr.: "En América, por lo general, llaman *verija* a los ijares de las caballerías, y, también, en singular, a la ingle de las personas". Me parece oportuno citar unos versos de Unamuno en *El Cristo de Velázquez*; es un fragmento titulado precisamente *Verija*:



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Debajo de ese velo de misterio
Que luminoso tus riñores ciñe
...
la fuerza del varón, Señor, se esconde[21].

10. Sólo en un punto del ALV (53) aparece *renco* como "cojo", que a mi modo de ver debe ser un canarismo, pues la forma americana es *rengo* (DCECH). Corominas señala *renco* como término español en los autores clásicos y *rengo* como propio de diversos países del Nuevo Mundo, entre los que tenemos a Venezuela, y varias zonas españolas. El ALEA no tiene un mapa para "cojo" con lo que nos atenemos a valores ocasionales. Aparte *renco* existe en la región como "curvo, encorvado" (*Tesoro léx.*, s.v.) y "quebrada del yugo" (ALEA, I, 126). Es término muy común.

10.1. En cuanto a *mocho*, abundantísimo en ALV, 53, en Canarias no tiene la acepción de "cojo" (*Tesoro*, s.v.), más bien debe ser una extensión significativa de *mocho* "descornado" ("cojo"). En Alvarado (I), "manco, mutilado". Vid. *Frontera*, 18; Aura Gómez, pgs. 376-377, y muchas documentaciones en los diccionarios.

11. En el mapa de *zambo* (ALV, 54) hay unas formas (*cambeto*, *cambocho*, *maneto*, etc.) que merecen consideración, pues las que tienen *–mb–* han de ser occidentalismos, desconocidos, al parecer, en las Islas (faltan en el *Dicc. dif.* y en Alvarado (I) 9; *maneto*, en Canarias, es "el que está falto de un brazo o de una mano" (así en el *Dicc. dif.*). No parece difícil establecer conexiones entre varios de estos términos, pero la cuestión queda fuera de lugar en el objeto de

[21] Cfr. L. A. Hernando, *Camilo José Cela y el lenguaje popular venezolano*, Madrid, 1983, p. 77.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

este trabajo. Al parecer, en andaluz occidental no se documenta la voz (ALEA, V, 1296, 1297). Para *cambocho* y *maneto* se pueden ver las *Coincidencias*, donde hay datos y discrepancias. En Alvarado (II), *cambeto* significa "patituerto". Dispongo de pocas autoridades sobre estos términos: *cambeto* está en Rosenblat (III, 178), la Academia con el valor de "patiestevado" lo acredita en Venezuela, y así Malaret, Santamaría, Tejera, en el asturiano del valle de Lena, etc. *Cambocho* como venezolanismo se encuentra en Malaret (Suplemento de 1942, s.v.). Por último, *maneto* no suele documentarse en los diccionarios.

12. Comparando los mapas 1077 (ALEICan III) y 56 (ALV) de los dos atlas que vengo manejando, vemos que *padrasto* (y variantes fonéticas que ahora quedan fuera de lugar) es la forma general de las Islas, en tanto sólo presenta salpicaduras en el ALV (B2, M2, S3, Z3), lo que podría hacer pensar en una irradiación lingüística de la banda europea del océano, con apoyo –naturalmente– en Andalucía (ALEA, V, 1276), donde es término casi universal. Las otras formas peninsulares (ALEANR, VII, 991, y ACLANT, II, 848) no aportan ningún informe válido. Los venezolanismos parecen de documentación muy localizada (*cuero, cutícula, gavilán, uñero,* etc.). Cfr. *Coincidencias*, s.v. *padrasto,* y *Frontera,* 19. La voz *padrasto* está muy documentada en América y en la Península.

13. *Franela, franelilla* como "camiseta" son términos muy difundidos por Venezuela; su documentación insular es muy escasa: el ALEICan, II, 536 recogió la voz en LP 1, 3 con un significado ("camiseta recia") que no tiene en la Península. Creo lógico pensar en un venezolanismo en la Isla, tal y como se ha señalado (americanismo) en múltiples obras.

14. Las "bragas de mujer" en Venezuela (ALV, 70) (6) son *panteleta* y diversas variedades fonéticas del anglicismo *blumen*. En las Is-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

las, el primero de estos términos aparece en algún punto de la Isla del Hierro, lo que me hace pensar en su carácter de importación (ALEICan, II, 534). A mi parecer es un préstamo muy claro; otro tanto habrá que decir de *blumen* recogido, sólo, en un punto de La Palma. Evidentemente, los términos americanos están muy difundidos en América, sin otro tipo de competidores y el anglicismo, mucho menos extendido, se explicará por su carácter moderno. Cfr. *Coincidencias*, donde consta *pantaleta*, pero no *blumen*. R. Luzardo en sus *Notas adicionales al lenguaje zuliano* (1968, p. 26) facilita esta apostilla: "Los venezolanos confrontamos serios problemas en la Argentina donde el uso de vocablos corrientes es el castellano. Un médico me relató lo siguiente, de su visita a Buenos Aires: fue a una tienda a solicitar *pantaletas* o *braguetines* interiores para una de sus nietas: después de muchas explicaciones, descubrió que allá se emplea la palabra *bombachas*, como en otras partes de América prevalece el anglicismo *blúmers* (*bloomers*)". R. M. Rosales (1974) da una información que puede sernos útil: "los calzones cortos e íntimos de la mujer. Ahora se les llama *blumer*"; en 1944 Patín Maceo (*Americanismos en el lenguaje dominicano*, p. 221) se había anticipado en esas mismas consideraciones. Por 1935 se difundió el término inglés (Malaret, *Voc. Puerto Rico*, p. 127). La voz se registra en muchos diccionarios.

15. Los "gemelos o mellizos" presentan en el ALEICan (mapa 652) una homogénea superficie de *gemelos*, y algún otro término que nada significa, pero en el occidente de la isla de La Palma, en toda La Gomera y en un punto del Hierro se documenta *imagua*, término que no tiene correspondencia con Venezuela pero en el país caribeño, *morocho* es el término casi universal y se transcribió también en Go 3 y, bajo la forma *moroche*, en Tf. 30,31. Tenemos, pues, que el término *imagua* es un término que según el informante de Hi 1, "lo traen de Cuba", pero no lo he encontrado en los diccionarios de americanis-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mos que tengo a mi alcance. Sólo la variante *jimagua* está en Santamaría. Habrá, pues que abandonar el camino. *Morocho* marca su impronta en todo el territorio venezolano y *morocho*, *-e* tiene en Canarias la escasa presencia que he señalado. Evidentemente estas dos variantes de *moro* son claros americanismos, aunque no constan en mi *Léxico del mestizaje* (1987). Así, pues, todo queda resumido al americanismo *imagua*, que no recogí en Venezuela (en Tejero falta *((j)imagua*), y al *morocho* que es abrumador en el país caribeño, tiene una rica proyección en literatura, mientras que en Canarias sólo registro una pobre documentación en el Atlas insular, aunque en el *Tesoro lexicográfico* se señala con nitidez su carácter americano. Quedémonos, pues, con la importación del término trasoceánico que, según el ALEICan, afecta a La Gomera y al occidente de Tenerife. Para todas las formas consideradas en este apartado, vid. *Dicc. dif.* s.v. *morocho*; Rosenblat dedicó unas cuantas palabras que servían para "huerta, árbol" (desde 1882), y, en III, 260-265, estudió la voz *morocho* con no poca minuciosidad. La documentación y acepciones de la voz son cuidadosamente analizadas diacrónica y sincrónicamente. Desde *morocho* "gemelos" el término tuvo no escasa difusión. Esta cita de *La Catira* (1958) [22] viene como anillo al dedo: "La catira Pipía Sánchez, esperando la llegada del hijo, se puso (...) hinchada y tirante como un palomo buchón. Don Job Chacín, mirándola, se santiguaba: -¡Ajá, catira que pa mí que vas a traé *morochos*!" (p. 215). Se ha dado como etimología de la voz el quechua *muruchu*, lo que parece probable. El término es frecuente en los diccionarios.

16. El "desprendimiento de tierra" es *derrumbe* en la mayoría de los puntos del ALV, 277; mientras que el término sólo se encuentra en toda la isla del Hierro (ALEICan, II, 789) y un punto de La Pal-

[22] *Obra completa*, XIII, pgs. 776, XXIV.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ma, en otro sólo de La Gomera y en otro de Tenerife (El *Dicc. dif.* se hace cargo de estas localizaciones). La distribución geográfica hace pensar que el muy generalizado *derrumbe* de Venezuela pasó a esos puntos occidentales de las Islas: siendo muy expresiva la generalización en toda la superficie del Hierro. Tendríamos, una vez más, que la coincidencia en los dos ámbitos que estudio manifiesta la dependencia de Canarias y esas salpicaduras (aparte de El Hierro) tan escasas en La Gomera o Tenerife. Y, por supuesto, la falta en todas las islas orientales y la escasez en La Palma y La Gomera. Me parece muy sintomático que la palabra y su significado sólo se recoja en el *Tesoro* con la documentación que facilita el ALEICan, y, por otra parte, no deja de ser extraño que el *Diccionario de venezolanismos* no acoja a la palabra, que figura en tantos diccionarios del Nuevo Mundo. Cfr. Jaramillo Arango (*Mem. Simoncito*, 1951, p. 198): "los *derrumbes* o deslizamientos de tierra amarilla"; "en Oriente de Colombia se le da a esa palabra el significado de deslizamiento o *derrumbe*" (León Rey, *Diálogos*, 1968, p. 87).

17. El *erial* (ALV, 287; ALEICan, I, 8) no coincide en ambos dominios sino en muy pocas designaciones: digamos *abandonado y baldío*. No creo fácil establecer conexión entre los ámbitos (salvo, claro está, el fondo castellano común), pero creo que no se puede silenciar que *abandonado* en Venezuela se extiende por todo el territorio de la República, bien es cierto que alternando con otros términos como *virgen, árido, estéril,* etc., mientras que en Canarias sólo aparece en La Palma (tres localidades), y El Hierro (otras tres) por lo que no resulta aventurado creer en una expansión hacia occidente de los muchos puntos en los que se documenta en Venezuela. *Abandonado* falta en el *Diccionario de venezolanismos* y, de nuevo, el *Tesoro* no tiene otra documentación que la que facilita el ALEICan, mientras que el *Dicc. dif.*, no se hace cargo de ninguno de ellos. En el *Dicc. Hist.*, de la RAE, no está nuestra acepción.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

18. La flor del plátano tiene diversidad de designaciones, pero en un caso *(bellota)* vienen a coincidir los dos ámbitos: en Canarias es término de La Palma, Gomera y Tenerife (en El Hierro el cultivo se desconoce. Ello hace tener cierta seguridad de que es un término arraigado en el occidente de las Islas, lo que es sintomático al estudiar su relación con Venezuela. Sin embargo, en el país americano sólo lo escucho en un punto (el B2), pero parece que no es raro obtener algunas deducciones acerca de su origen, sobre todo si tenemos en cuenta que la voz falta en el diccionario de Tejera. *Bellota* designa el fruto de la encina, roble y otros árboles, pero no documento el caso preciso del fruto del plátano. Sólo en Santamaría (*Prov. tabasqueño*, 1921, s.v.) se encuentra nuestra propia acepción: "nombre que suele darse a la espata o garrancha del plátano, llamada también en dos partes: el racimo propiamente dicho, formado por el conjunto de brácteas y flores que forman un macizo en el de las bayas, dispuestos en *gajos*, y el conjunto de brácteas y flores que forman un macizo en el extremo del eje, por separado del racimo".

19. Se nombra *mata (de) siruela* en enormes superficies de Venezuela (ALV, 330) que cubren, casi sin solución de continuidad, toda la superficie del país. Sin embargo, en las Islas sólo encuentro *mata siruela* en un punto de La Palma (ALEICan, III, 972). No creo aventurado suponer que este caso aislado haya venido de la otra banda del mar. Del mismo modo el *peral* es *mata de pera* en no pocos lugares de Venezuela (ALV, 327). Por el contrario en el ALEICan (III, 1015) sólo cuenta en un punto, lo que hace creer que en esta localidad fue un término de importación. Por otra parte, en el mapa 936 de la obra hay una nota "sinónimos de árbol" y sólo tiene tres ocurrencias de *mata* (LP 1, 10 y Go 40) lo que, habida cuenta de la localización, me confirma en el americanismo del término. Otros frutales (*manzano, breval, limonero*) no tienen forma de importación. Los grandes repertorios que manejo



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ayudan a la deducción anterior: para Tejera, mata es "cualquier planta, menos los árboles grandes y maderables", mientras que para el *Tesoro* de Canarias las cosas distan mucho de estar aclaradas. Rosenblat (III, pgs. 77-78) dedicó un curioso estudio al que tituló "¿mata o planta?" Pero entre nosotros puede ser *mata* desde el árbol (o palo) más corpulento y frondoso hasta la planta o la hierba más endeble. Cfr.:

> ¡Mira cómo corre el agua
> por la mata de almendrón!
> Así corren los amores
> Cuando son del corazón.

Y aún se usa *mata* como colectivo. La voz está en muchísimos repertorios de americanismos. El término, con definición harto imprecisa, consta en Ortega.

20. A veces, hay términos cuya filiación es evidente referida a un determinado ámbito geográfico. Tal sería el caso de "corral, establo" (ALV, 414), mapa en el que abunda el término *potrero*. No hay un mapa paralelo en el ALEICan, pero la voz está documentada en el *Tesoro Lexicográfico* de Canarias (s.v.), donde se especifica taxativamente: "americanismo (...) únicamente se oye en boca de personas que han vivido algún tiempo en América". Faltan más precisiones geográficas, pero creo que se acredita su origen por razones suficientes (abundancia, coincidencia léxica). Cfr. *Coincidencias, Dicc. dif.,* Alvarado (I, s.v.), y multitud de otros diccionarios. Cfr.: "el equivalente español de potrero (...) es potril o dehesa" (Batres, *Vicios del lenguaje Guatemalteco*, 1892, p. 407).

21. Creo que la designación de "burro semental" tiene un término muy generalizado en Venezuela (mapa 388) que no es sino la limitación de un valor. En el *Dicc. de venezolanismos* se registra: "animal macho,



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

generalmente un toro, que se destina a la reproducción". En el ALEICan (II, 391), *padrote* es término minoritario: lo encuentro, únicamente, en dos puntos de Tenerife con una precisión: "voz no registrada en el uso peninsular". Pienso, pues, que es otro término procedente de Venezuela. Cfr. *Coincidencias, Dicc. dif.* y Alvarado (II, s.v.). En el *Voc. de Texas*, Cerdá, Cabaza y Farías, dicen, acepción 3ª: "en América Central y América del Sur, particularmente en Colombia y Venezuela, caballo, asno, toro, etc. Semental". La voz abunda en los diccionarios.

22. *Padrote* es término que en Centro y Sur América designa al "macho destinado a la procreación" (Santamaría) y en Venezuela (ALV, 390) es el "morueco". Frente a su dispersión por todo el país americano, en las Islas sólo aparece en tres puntos de Tenerife en cuyas cercanías también se usa como "garañón". Parece que la distribución canaria abonaría un préstamo ultramarino, toda vez que es ámbito donde también se encuentra algún término de importación (vid. gráfico11). Que el término *padrote* puede estar poco marcado es cierto, pero no menos que el "cerdo semental" es *padrote* en casi toda Venezuela (ALV, 389) y el término señorea el dominio de "macho reproductor" lo que no puede decirse de las Islas según se infiere de la documentación nada escasa que se recoge en el *Tesoro lexicográfico* canario (s.v.). Añadamos el *padrote* "caballo semental" de Venezuela (ALV, 384), harto común en el país americano, mientras que no parece serlo tanto el "toro semental" (ALV, 384).

23. *Chinchorro*, como "red", se considera arcaísmo en América, pero es poco significativa semejante adjetivación (*Tesoro lexicográfico* canario, s.v. *red*). El ALV (486 y 487) da la forma únicamente en A4. Pienso que el término probablemente pasó de las Islas (ALEICan, III, 851) donde tiene una cobertura muy amplia según puede verse en el mapa n.º 12 de esta monografía. El DRAE no matiza ni



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

el significado ni la localización de la voz. En el mapa al que me he referido se puede ver la distribución del término en ambos dominios.

## CONCLUSIONES

Mucho se ha escrito, o hablado, sobre las relaciones de Venezuela y Canarias, o, al revés, si nos atenemos a la historia. Para establecer de una manera segura esas vinculaciones recurrí a los atlas lingüísticos de ambos dominios: parecía que era un método seguro, sin embargo, los resultados obtenidos han sido más bien limitados. Las razones me parecen obvias, a pesar de que dispuse de todos lo mapas de Canarias (1212 en total) y de todos los de Venezuela (1416). Contra mí han actuado varios factores que quiero tener en cuenta: unos ya dichos; otros, los enumeraré a continuación. Los cuestionarios empleados para recoger los materiales son diferentes. No hace falta declaración de fines: ambas obras son muy distintas y la forma de allegar los discursos, harto diferentes. Canarias es un pequeño dominio que tiene su propia fisonomía; Venezuela dispone del cuestionario preparado para un territorio inmenso que ni siquiera era para el territorio nacional, sino que se pretendió recoger con él los datos de toda América. Sobre el terreno hubo que restringir los alcances iniciales y las 1416 preguntas se redujeron a las treinta escasas cuestiones que hemos cartografiado. Pero pensemos que esos materiales son muy generosos en sí mismos, aunque tienen unas limitaciones cuando entramos en la comparación. América no es igual que Canarias, verdad de Perugrullo pero nos fuerza a una limitación inicial: muchas preguntas no son comunes a los dos ámbitos (primera restricción) y, por otra parte, Canarias y Venezuela forman parte de un gran ámbito al que llamamos lengua española, lo que determina una inalienable unidad. Como, además, me restrinjo al mundo léxico, las limitaciones son mayores (segunda restricción). Nos en-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

contramos con un corpus limitado, lo que no deja de ser un inconveniente, pero, en contrapartida, ofrece una homogeneidad de informes, que de otro modo no podríamos alcanzar. Ahora bien, cuestionario y unidad son factores que en este instante resultan negativos, pero permiten establecer muy claramente la correspondencia o discrepancia en los elementos que tenemos seleccionados. De un inmenso corpus del que hemos partido nos hemos quedado sólo con unos treinta mapas, pero en ellos podemos configurar, claramente, esas correlaciones que buscamos. Entonces podemos enunciar unos principios. Son los que siguen:

1. He limitado los cotejos a los casos que son evidentes, pues de otro modo nos asaltarían dudas difíciles de resolver. Es decir, amplias zonas uniformes en ambos dominios (salvo en casos evidentes de préstamos) no nos aclaraban ninguna dificultad, y he prescindido de tales datos.

2. La geografía lingüística es un factor decisivo para poder determinar el origen de los términos e, implícitamente, nos sirve para caracterizar el origen de la voz.

3. La historia del léxico es, también, la historia simple y llanamente. Hace unos pocos años C. Corrales, D. Corbella y M.ª A. Álvarez escribieron palabras que nos atañen con todo rigor. Decían entonces: "Hemos querido poner de manifiesto una de las peculiaridades más relevantes de nuestro léxico, como es la de reflejar fielmente la propia historia de Canarias, cruce de rumbos y simbiosis y adaptación de un caudal humano de las procedencias más variadas" [23]. Palabras ciertas, pero acaso muy ambiciosas: he querido ver estos motivos en una parcela –no, pequeña, no– del vocabulario de Venezuela y las Islas en cuanto tienen de correspondencia.

---

[23] *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, 1996. p. VIII.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

4. En los cotejos sólo tengo en cuenta los dos ámbitos enfrentados y empleo algunas indicaciones a territorios fuera de estas jurisdicciones. Andalucía es una referencia que ayuda a las comparaciones, pero nada más, a pesar de las palabras –apasionadas y apasionantes— de Ramón de Basterra: "casi todo el nuevo mundo tiene entrañas andaluzas" [24].

5. Pero la emigración canaria a la que tanto me he referido tuvo unas consecuencias muy claras: no sólo vinieron hombres sino que trajeron árboles frutales, según las Actas del Cabildo del año 1603 [25]: estos frutales han dejado herencia que todavía dura.

6. Por otra parte, al estudiar las correspondencias lingüísticas no podemos olvidar que los canarios crearon las bases del intercambio: los que vinieron a Venezuela trajeron su propia peculiaridad, pero es evidente que el intercambio lingüístico tuvo una sola transmisión: fueron los canarios los que llevaron sus modalidades a Venezuela y fueron ellos quienes en el tornaviaje, trajeron a las Islas las peculiaridades aceptadas de América [26]. Claro que esto es el inicio del intercambio, después vendrían los préstamos que cada grupo de hablantes aceptara y los convirtiera en materia propia [27].

7. Si de estas consideraciones generales descendemos a los casos concretos, tendríamos en la lista que he establecido la transmisión de

---

[24] *Los navíos de la Ilustración*, p. 19.

[25] Troconis, *Caracas*, p. 64.

[26] Cfr.: «era hombre *vaquiano* en las Indias, que es lo mismo que isleño» (Aguado, pgs. 190-191).

[27] Vid. el estudio de María Josefina Tejera, «El léxico como elemento diferenciador» en el libro de varios autores *El idioma español de la Venezuela actual*, 1992, pgs. 72-91; Ángel Rosenblat dedicó un ensayo a la «Defensa del habla venezolana» (t. III, pgs. 247-252).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

términos canarios por su vinculación con las formas del occidente peninsular por tratamientos fonéticos que no son castellanos, tal sería el caso de palabras como *cambeto* y *cambocho* por más que no se encuentren en las Islas; otros occidentalismos léxicos son evidente, tal es el caso de *verija* "ingle". Teniendo en cuenta su dispersión creo que habrá que pensar en un término del occidente peninsular, pero como he dicho, se da en el oeste andaluz de donde procedería de regiones leonesas.

8. También de importación insular es *renco* "cojo" que aparece en un solo punto del ALV, frente al muy común *rengo*.

Alguna voz, muy difundida en España, en Venezuela sólo tiene dispersión poco frecuente *(padrasto)* mientras que en la Península tiene apoyo no sólo en las Islas sino en Andalucía, cuando menos.

9. Por el contrario términos venezolanos han pasado a las Islas: tal sería el caso de *franela* "camiseta" y rarísimo en Canarias, mientras que esa acepción ("camiseta recia") nada tiene que ver con los valores peninsulares; lo mismo que *pantaleta* "braga" o el anglicismo *blumen* "braga", tan pobremente registrado en Canarias que hace pensar en su carácter importado, aun teniendo en cuenta su carácter moderno: lo inventó por 1850 Elisabeth Smith Miller, de Nueva York, y defendió su uso Amelida Bloomen, alrededor de 1851 [28].

10. En la designación de "gemelos o mellizos", *morocho* es la forma casi universal de Venezuela, en tanto sólo se documenta *(morocho, -e)* tres veces en las Islas. No es aventurado, pues, pensar en un americanismo en Canarias; lo mismo que *(j)imagua*, poco asiduo en Venezuela, pero que según me dijo un hablante del Hierro, el único

[28] *The Oxford Dictionary of English Etymology*, Oxford University Press, 1978, s.v. *bloomer*.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que testimonió la voz, procedía de Cuba. Por último, es venezolanismo *derrumbe* "desprendimiento de tierra", universal en Venezuela y sólo propio de la isla del Hierro. Aunque los diccionarios al uso no son demasiado de fiar, pues desconocen la voz que recogí en mis encuestas sobre el terreno. A esta enumeración de términos americanos hay que añadir *abandona(d)o* "erial" documentado sólo en La Palma y El Hierro; en la misma situación está *mata de* ..., general en Venezuela y escasísimo en las Islas; *potrero* "corral, estable" en Venezuela y muy escaso en Canarias, donde los hablantes tienen la conciencia de su origen; *padrote*, "burro semental" término para el que valen las consideraciones de difusión por América y escasez en Canarias.

11. Hemos visto que la presencia de venezolanismos en Canarias es mucho más abundante que la de canarismos en Venezuela. Es fácilmente explicable: eran las gentes insulares las que emigraban y adquirían un léxico en su larga convivencia sobre el terreno; los venezolanos, por el contrario, adquirían términos escasos como resultado de una gran emigración en alguna región concreta. Pero podemos obtener alguna otra consideración: los préstamos se asentaron sobre todo en el occidente insular (*morocho, derrumbe, abandona(d)o, mata de árbol, burro semental*), y los mapas nos dan buen testimonio de esta limitada geografía.

Una última consideración: en algún caso hemos visto cómo la documentación de los atlas (*bellota* "flor del plátano") tan limitada como queramos, es más abundante y variada que la de los diccionarios. No es una cuestión que se formule ahora, sino que la sabemos por otros caminos[29].

[29] Vid. mi trabajo «Atlas lingüísticos y diccionarios», recogido en *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid, 1991, pgs. 49-115.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

12. Hemos manejado las coincidencias que nos han facilitado atlas diversos y, por consiguiente, con cuestionarios distintos, y no deja de sorprender que aun teniendo en cuenta las limitadas coincidencias que hemos considerado, se nos establezcan con claridad unos cuantos hechos:

1. Abundancia de venezolanismos en Canarias y pobreza de canarismos en Venezuela.

2. Documentación de los términos americanos en las islas occidentales.

3. Riqueza léxica de los atlas lingüísticos.

Son conclusiones a las que se llega con el empleo de unos materiales, tan restringidos como queramos, pero tan seguros como facilita su riqueza.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# CENTRALIDAD TEÓRICA DE LAS HABLAS FRONTERIZAS

◆

*Diego Catalán*

Permítaseme por unos momentos, ya que no me persono en esta sala, el hacerlo mentalmente en el recuerdo y volver atrás en el tiempo cosa de medio siglo.

En octubre de 1954 un bimotor de «Iberia», tras revolotear sobre el espectacular paisaje de la Punta de Anaga, enfiló, como era costumbre, la palmera más alta de Geneto, usándola a modo de baliza, y tomó tierra en la llanada de Los Rodeos, agotando en su frenada la cortísima y ventosa pista de aterrizaje. Por la escalerilla descendimos, hasta poner pie en la isla, mi mujer y yo. Poco después leíamos, con cierto asombro, en unas letras de azulejo engastadas en un paredón de adobe coronado de berodes, el anuncio: CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, y entramos, por vez primera, en la calle de La Carrera de aquella mini-Tenochtitlán isleña, que un día fue capital administrativa del Archipiélago colonizado y ahora albergaba la Universidad a que yo me dirigía como catedrático novel.

La primera impresión respecto a mi destino no resultó muy reconfortante: la Universidad era un edificio franquista, en estilo semi-colonial, semi-gaditano, ampuloso y destartalado, situado en un campo con aires de estercolero, y las autoridades universitarias



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

con que inicialmente me encontré no desmerecían del edificio. En fin, nos apresuramos a bajar al mar a la Punta del Hidalgo y en su lejanía se le veía enrojecido: eran las bancadas de langostas procedentes de África que poco después arrojaría la marea sobre las rocas y que, al calor del sol, comenzarían a desperezarse; constituían la avanzadilla de las nubes que pronto ensombrecieron el cielo causando la excitación de todos los corrales de gallinas del entorno... Pero no estábamos dispuestos a desvalorar la oportunidad que en la vida nos ofrecía ese mar, ni la orografía tan variada y sorprendente de la isla, ni su vegetación única, ni mucho menos el «testimonio» de aquel pequeño mundo que a mis ojos se iba descubriendo como una suerte de pedazo del Continente americano arrancado y empujado por el Océano hacia Oriente hasta encallar en las costas de África.

A su vez, nosotros, desde la perspectiva local, éramos un nuevo funcionario «godo» y su mujer. Por lo pronto, una pareja joven «inédita» en la sociedad «ya vista» de Tenerife. Como mujer y hombre «objetos» fuimos, en efecto, evaluados por las damas de lengua más libre de la burguesía isleña, aprovechando nuestras primeras recaladas en el inevitable Bar Alemán, y vigilados diariamente por los múltiples «ángeles de la guarda» que, en La Laguna, seguían desde los alféizares de las ventanas entornadas nuestros pasos; y asimismo, en el curso de nuestros paseos por el campo en el Norte de la isla, observados por decenas de cabecitas con sombrero de paja que acechaban escondidas tras las cercas y líneas de pencas abrigando la esperanza de ver «acción», dado que mi mujer tenía cierta pinta de nórdica. En cuanto a la Universidad, nos creían aves de paso: profesores y alumnos estaban acostumbrados a que los nuevos catedráticos por oposición, o bien dejaran pasar el tiempo buscando recolocarse en la Península (como aquel que telegrafió diciendo: «el barco me marea y el avión me da miedo, llegaré cuando pueda»), o bien se reembarcaban prontamente, tras proveerse de electrodomésticos y coche de fabricación europea entonces únicamente accesibles en los puertos semifrancos del Archipiélago.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Pero en mi caso se equivocaban. Mi propósito no era volver cuanto antes posible a la Península, creía que podía aprender y enseñar muchas cosas en aquella realidad isleña, por muy aislada cultural y bibliográficamente que estuviera o pareciera estar.

Muy pronto, a la ética profesional de que tal propósito dependía, se sumaron otros vínculos que reforzaron mi enraizamiento en la cátedra lagunera. Aparte de la amistad con algunos colegas inolvidables (Antonio González y don Felipe González Vicén) de entre aquellos diez catedráticos de que constaba el claustro de las tres facultades a mi llegada, fue determinante para ello mi interés teórico y mi limitada experiencia práctica previos en el terreno de la Dialectología «de despacho» y «de campo». Y esa misma razón es aquella por la que estoy de nuevo aquí, si no en persona, al menos en voz, ya que los años que pasé en Canarias vinieron a completar un ciclo de mi vida profesional en que presté especial atención al testimonio dialectológico como iluminador del conocimiento de las lenguas en tanto estructuras abiertas a evolución, en tanto seres históricos. Como objeto de mi «ponencia» voy a intentar ilustrar, mediante ejemplos extraídos de mis investigaciones de aquellos lejanos tiempos sobre ámbitos geo-lingüísticos y cuestiones históricas en apariencia muy distantes entre sí, una de las ideas más creativas que extraje en mi quehacer de dialectólogo «de despacho»: la centralidad teórica de las hablas fronterizas. Discúlpenme el largo introito o saludo.

Si, como proyección cartográfica de la historia externa del «mundo latino», confrontáramos dos *mapas mundis* de la distribución de las lenguas, uno del siglo III y otro actual, saltarían a la vista dos hechos llamativos: la contracción en el Viejo Mundo del ámbito lingüístico latino y su fragmentación en diversas lenguas neo-latinas, de una parte; y, de otra, el surgimiento de una «Romania Nova» transoceánica.

Pero cualquiera con mínimos conocimientos históricos sabe que en la Península Ibérica los dos grandes procesos históricos se superponen: tras la contracción de la latinidad peninsular, como



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

efecto de la islamización de la mayor parte de *Hispania* y la desaparición progresiva de las hablas romances llamadas mozárabes, ocurre la expansión de las lenguas neo-latinas del Norte cántabro-pirenaico hacia el Sur, al socaire de la re-cristianización. Hasta cierto punto, la creación de la «Romania Nova» transoceánica tiene su prólogo en ese proceso de colonización de España por los pueblos guerreros de la franja norte peninsular. Este hecho supone para nuestro estudio que, en la Romania hispana, el proceso de «fragmentación» dialectal del latín (si dejamos de lado la relativamente exigua documentación «mozárabe») sólo pueda estudiarse en unos territorios muy limitados.

a) *La pérdida gallega de la -N- intervocálica*

Mi primer ejemplo procede de estos territorios norteños en que no ha habido discontinuidad en el desarrollo local del latín desde tiempos imperiales a nuestros días.

Pero, antes de centrarme en el caso ejemplar, quiero anticipar unas observaciones que pudieran formar parte asimismo de los corolarios.

Aunque me he referido al proceso de diversificación del latín usando el término «fragmentación», de rancio abolengo en la romanística, considero que la metáfora proyecta sobre lo ocurrido una imagen distorsionada, falsa, pues sugiere que el dominio lingüístico latino se hizo pedazos por aparición en él de grietas o fallas que incomunicaron entre sí a unas regiones y comarcas de otras, permitiendo que cada pedazo desarrollara la herencia latina a su aire. Y no sucedió tal cosa. La diversificación lingüística del mundo latino tuvo lugar por la difusión geográfica irregular de innovaciones que se extendieron por áreas muy extensas sin llegar a alcanzar la totalidad de las regiones y comarcas del Imperio. Al decaer el centralismo norma-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tivo de Roma como urbe capitalina, la procedencia cambiante de las innovaciones y la independencia con que se difundieron hizo posible que, a base de un número limitado de fenómenos nuevos, se generara una multitud de «hablas vivas» discordantes entre sí en más o menos rasgos. Los rasgos propios de cada una de esas hablas romances no son fruto de una evolución *in situ* del latín en su día allí hablado, sino de la llegada y aceptación, en tiempos muy varios, de prestigiosas novedades venidas, en general, desde muy lejos.

Cada «habla viva» local, en cuanto sistema de comunicación de un conjunto de hablantes, ciertamente merece una descripción científica autónoma y exhaustiva (no en referencia a la lengua normativa bajo cuya sombra vive); pero no hay que confundir la deseable autonomía de la descripción con la del objeto descrito y creer que cada «habla viva» local es obra autóctona ajena al conjunto de hablas en que se enmarca. Contra el supuesto pseudo-científico de ciertas escuelas sociológicas y lingüísticas que pretenden eliminar en los análisis de una realidad el factor tiempo negando que en las Ciencias experimentales tenga cabida la Historia, el propio estudio sincrónico de cualquier lengua exige percibir en ella muy variadas huellas de que su estado presente es un inestable y complejo compromiso entre la herencia de un ayer y la virtualidad de un mañana y entre «reglas» de variada procedencia y conflictiva aplicación. El ignorarlo es describir lenguas de laboratorio creadas *ex-profeso* por los lingüistas abstraccionistas interesados en la «limpieza» de sus conclusiones escritas, no en las realidades de carácter social que dicen describir y explicar.

La «pérdida» de la -N- intervocálica latina es un rasgo muy caracterizador del gallego-portugués. La isoglosa atraviesa de Norte a Sur la Península Ibérica. Si nos atenemos a una presentación sintética del hecho sincrónico cabría explicar la existencia de la isoglosa acudiendo a la hipótesis grata a los lingüistas anti-historicistas: en un momento dado se aplicó una «regla» nueva, a todos los casos en



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que en el interior de la lengua era pertinente, en el conjunto del territorio en que esa lengua se hablaba y por todos los hablantes de ella. Pero, aparte de que no podamos ignorar la expansión medieval del fenómeno por los pobladores portugueses de la Lusitania (donde la toponimia aún conserva restos «mozárabes» de la *-n-*), un examen algo menos simplificado del panorama sincrónico exige ver el fenómeno de forma muy distinta.

Por lo pronto, interesa enmarcar el rasgo caracterizador del gallego-portugués estructuralmente y en comparación con las hablas al otro lado de la isoglosa.

La suerte de la -N- intervocálica no puede considerarse en aislamiento respecto a la evidente existencia de una gradación de nasales y líquidas más o menos fuertes tanto a un lado como a otro de la frontera lingüística gallego-portuguesa, constituida por los resultados «fuertes» de -L + yod- (y -G'L-) y de -N + yod (y -GN-) «medios» de -LL- geminada y -L- inicial y de -NN- geminada y N- inicial y «débiles» de -L- y -N- intervocálicas.

Así a las series gallegas: «fuerte» *muller, tella* y *viña, leña;* «media»: *escudela, lobo* y *cabana, noite*; «débil»: *door, avea,* corresponden en las dos variedades de asturleonés occidental *muyer, (te(y)a* o *mucher, techa* y *viña, leña* («fuertes»); *escudiella, llobu* y *cabaña, ñueite* o *escudietsa, tsobu* y *ċabana, nueite* («medias»); *dolor* y *avena* («débiles»). Y el carácter no primigenio de la reducción de las nasales astur-leonesas a dos grados, en lugar de los tres que se siguieron distinguiendo en las laterales, resulta manifiesto ante la vacilante coalescencia de la que he calificado de nasal «media» bien con la fuerte (en el astur-leonés común) o bien con la «débil» (en el astur-leonés de la montaña y de la costa más occidental, pues obviamente ninguna de estas dos posibilidades ha podido surgir una de otra.

La evolución armónica de las series nasales y líquidas así sumariada sugiere que la pérdida gallega de -N- intervocálica (previa re-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ducción a una nasalización vocálica es un resultado posible (entre otros) de una reorganización paradigmática del sub-sistema. Pero el paralelismo observado es sólo una «tendencia» operante en el conjunto de hablas consideradas y no un proceso históricamente reducible a un solo acto.

Así nos lo muestra el dato que las fronteras o isoglosas de los diversos hechos lingüísticos a que esa tendencia da lugar no son coincidentes.

Por lo pronto, en toda una franja fronteriza del gallego, desde parte del Cortaficio y desde Satabe *(Tapia)*, hasta Freijulfe *(Navia)* y desde Vega de Ouriz *(Boal)*, hasta Illaso *(Villayón)* y desde Gio *(Illano)*, hasta Bustantigo *(Pola de Allande)* y desde San Emiliano *(Pola de Allande)* hasta Villardejustos *(Pola de Allande)*, las hablas locales, aunque se ajustan en cuanto a la serie nasal a la norma enunciada, coinciden con el astur-leonés común en no perder la -L- intervocálica o «débil» (*dolor, colobra, mola*) y en palatalizar en *ll* [ l̰ ] la -LL- geminada y la L- inicial o «media» (*cancella, folle, alló, llobo, llumaco, lleite, llúa* o, en un rincón del área, en [*y*].

Más notable aún es el hecho de que, por su parte, la isoglosa de la pérdida de la -N- intervocálica latina (en general coincidente con la frontera de la no diptongación de Ŏ, Ĕ, latinas) penetre en dos comarcas asturianas diptongadoras, dando lugar a la existencia, en unas cuantas aldeas fronterizas, de palabras fonéticamente extrañas tanto para los hablantes asturianos como para los hablantes gallegos de lugares próximos.

La más extensa de las dos áreas con diptongación y pérdida de -N- abarca parte del concejo de Villayón, ya que sólo afecta a ocho pequeños lugares. Y no sólo muestra la independencia de la difusión del fenómeno respecto a la suerte de la -L- intervocálica (que no se pierde), sino su capacidad de extenderse hacia Oriente traspasando la frontera de los resultados *ll* [l̰] (lateral-palatal) y *ṯs* (sorda ápico-palatal) de la -LL- geminada y la L- inicial. Las pronunciaciones *cin-*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*za, mazás, espía, caes, brao, bua, úa* ('ceniza', 'manzanas', 'espina', 'canes', 'verano', 'buena', 'una') son comunes a Carrio, Berbeguera, Villayón, La Ferrería, La Riestra y Eirías, que dicen *conciella*, *fuolle, llagarta*, etc., y a Oneta y La Linera, que pronuncian ya *cotiẹtsa, aquẹtsa, ṭsobu*, etc., y en consecuencia, llaman a esta última aldea *La Ṭsiera*.

La otra área de lengua astur-leonesa afectada por la expansión de la pérdida gallega de -N- intervocálica guarda sorpresas mayores. Los lugareños, llamados «conqueiros» (por su oficio tradicional de vendedores ambulantes de «concas» labradas en madera de haya), habitantes de las cuatro aldeas de la parroquia de Sisterna, en la cabecera del río Ibias (El Bao, Sisterna, Corralín y Tablado), aunque comparten con sus vecinos de la montaña astur-leonesa rasgos muy relevantes en los resultados de las laterales y nasales latinas (la «*l* fuerte» es *ch* —o sonora [*dy̑*]—, *mucher, fichu, navacha* —o *mudy̑er,* etc.—; la «media» *ḍ*: *escudieḍa, ḍobu* —oclusiva sonora ápico-alveolar—; la nasal «media» es *n: pena* 'peña', *enguanu, outonu, nueite*), participan hasta cierto punto del fenómeno de pérdida de -N- intervocálica venido río arriba del Ibias desde las hablas gallegas. Ahora bien, se trata de un cambio condicionado y no generalizado a toda -N- intervocálica. Se da en las terminaciones -ĒNA: *chía* 'llena'; -ĪNA, -ĪNAS, -ĪNOS: *vecía*, *vaḍía* 'vallina', *nenía* (y sus plurales), *camíua*, *mulíus*, *vecíus*, *neníus*, *guapíus*; -ŌÑAS, OÑĔS; *penúa* 'peñota', *casúa, búa* 'buena' (y sus plurales), *furcóis, sardóis* 'acebos', *calzóis*, *gaḍóis* 'gallos'; ŪNA, -ŪNAS, -ŪNOS: *ningúa, algúa, algúis* 'algunos' y asimismo en *úa, úas, uís,* numeral y artículo, pudiendo el femenino *úa, úas* pronunciarse *o, os*. También ocurre en algunas formas verbales: *teis*, 'tienes', *tein* 'tienen' (frente a *vienes, vienen*), *pois* 'ponen', *poin* 'ponen', en el presente, y *vieu* o *viou* 'vino', en el perfecto.

La especificidad de los resultados «conqueiros», que tan llamativa resulta al comparar frases como «ũ home ya *o* mudyer» 'un hombre y una mujer', «*o gaḍia* tsueca» 'una gallina clueca', «¿teis suḍozu?» '¿tienes hipo?, «a *ruía* inda non vieu» 'la muy ruin aún no ha venido'



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

excluye la posibilidad de que la forma de viajar el fenómeno sea a través de préstamos léxicos de habla a habla pero tampoco puede explicarse como resultado autóctono independiente del fenómeno gallego.

Creo evidente que la expansión de la pérdida de la -N- intervocálica ocurrió aquí, como en la otra área fronteriza, saltando las barreras lingüísticas previas que separaban a esta habla de las de las aldeas río abajo y que, por tanto, el carácter condicionado de la pérdida es un resto marginal de cómo se dio originalmente el fenómeno en gallego, antes de que fueran produciéndose ampliaciones analógicas sucesivas (de cuyas huellas hallamos otras muestras en la dialectología interior de Galicia). En fin, el testimonio de esta habla fronteriza nos deja ver que los fenómenos innovadores fónicos, al igual que los morfológicos y sintácticos, se van generalizando internamente en el sistema antes de hacerse generales. Testimonio muy importante, ya que corrobora, en el proceso de dialectalización del latín, algo observable respecto a fenómenos fónicos en progreso en la moderna dialectalización de las lenguas neo-latinas (como pueden ser, en castellano, la aspiración de la *-s* implosiva interior, o la pérdida de *-d-* intervocálica, e incluso fenómenos tildados de esporádicos como la caída de *-r-* intervocálica en *pa* 'para', *miá* 'mira', *quiés* 'quieres', etc.); y, de otra parte, confirma un hecho observable asimismo en la diacronía de la documentación escrita de los tiempos pre-literarios (según quedó evidenciado por el estudio casuístico de la monoptongación de AI en *e* realizado en *Orígenes del español*).

b) *La «ratlla d'Aragó» y las sibilantes*

El segundo ejemplo procede de la frontera lingüística catalano/aragonesa. Esa frontera, en su extremo norte pirenaico, tiene sus orígenes, como la gallego/asturiana, en la desdialectalización del



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

latín; pero aquellas isoglosas de que me voy a ocupar ahora no dependen de la primitiva diversificación lingüística, sino de innovaciones fónicas muy posteriores. Es más, precisamente sirven a mis actuales propósitos expositivos porque se constituyeron cuando las lenguas romances peninsulares se habían ya repartido territorialmente la vieja *Hispania*. Se trata de las fronteras de varios fenómenos atañentes a las sibilantes.

Por más que los orígenes latinos de las diversas sibilantes medievales sólo parcialmente coincidan en las varias lenguas romances peninsulares, en todas ellas se llegaron a crear, en algún tiempo de la Edad Media, tres órdenes fonéticos, con sordas y sonoras, que identificaré echando mano de las grafías más usuales en los textos medievales.

*a)* Unas dorso-dentales, en su origen africadas, ç sorda y ẓ sonora, que en posición débil intervocálica tendieron con el tiempo a realizarse fricativas.

*b)* Unas ápico-alveolares fricativas, *ss* sorda y *s* sonora.

*c)* Unas dorso-palatales, *x* sorda fricativa y *j* sonora originalmente africada, con posibilidad de hacerse fricativa en posición intervocálica.

Aunque este denso sub-sistema haya podido conservarse durante cinco siglos en el Norte de Portugal, su excesiva «sutileza» lo hacía muy susceptible a evoluciones simplificadoras, que se han abierto paso en diversos lugares y tiempos.

La fricatización de las dorso-dentales, cumplida en catalán antes que en castellano (y aragonés), hizo posible que en ese ámbito lingüístico la ç y la ẓ (esta última reducida tempranamente a casos residuales) confluyeran con las sibilantes ápico-alveolares, *seseándose* ya en la primera mitad del siglo XV. Como la expansión de esta coalescencia ocurrió en unos tiempos en que el prestigio del catalán valenciano estaba en su cumbre, se produjo el desbordamiento de la barrera lingüística entre catalán y aragonés, de forma que llegaron a



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

participar del fenómeno «catalán» casi todas las hablas de las comarcas lingüísticamente aragonesas o castellanas pertenecientes al reino medieval de Valencia: Fánzara (con conservación de la distinción sonora : sorda), Segorbe, Villar del Arzobispo, Chiva, Hoya de Buñol, la Canal de Navarrés y Énguera (también con distinción sonora: sorda), Aspe, Monforte, Orihuela *sesearon* y *sesean* (con *s* ápico-alveolar) en todos los casos en que el aragonés medieval o el castellano utilizaban las dorso-dentales *ç* y *z*: *sincha* (o *singla*), *sinco seresa* (o *sereza*, con la segunda sibilante sonora), *casuela*, *dulse* (o *dolso* o *dols*), etc. (sólo la *d* + *z*, por su carácter africado, se salvaría de ser *seseada*: *doce* [doθe], *trece* [treθe].

La expansión del *seseo* más allá de las frontreras del catalán se da asimismo en el Pirineo, donde las hablas locales aragonesas de Benasc y Castejón de Sos (Alto Sobrarbe), en el valle alto del Ésara, identificaron sus sibilantes del orden dorso dental con las del orden ápico alveolar tanto en el caso de la *ç* como de la *z*: *singlla* 'cincha', *sinc*, *cabesa*, *fresá* 'desovar', *gosa* 'perra', *siseres* 'cerezas', *ateserar* 'aderezar', *catorse*, etc. (con la excepción de *d* + *z*: *doche*, *treche*).

En contraste, aguas abajo del Isábena, desde el Valle de Lierp a Rueda y a Lascuarre (e incluso en Castigaleu) la isoglosa del *seseo* no llega a la frontera del catalán y lo mismo ocurre al Sur de Benabarre, en La Llitera, desde Calasanç y Gabara hasta San Esteban. En esas dos áreas el catalán local sigue distinguiendo, como en plena Edad Media, una sibilante dental (hecha interdental [θ], como en castellano y aragonés), en *çinglla* o *çinglleta*, *çinc* (o *çinco*), *çirera* 'cereza', *caçola*, *açi*, *dolce*, *Calassanç*, *Fonç*, etc., de la sibilante apical [s].

El catalán fronterizo y el aragonés fronterizo muestran en esta isoglosa cómo un fenómeno fonológico puede extenderse con independencia del sistema en que se ha generado, e implantarse, en circunstancias sociológicas favorables, en otro sistema, afectando a la suerte de fonemas fónicamente emparentados, a la vez que, debido a



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

circunstancias locales, puede dejar de hacerse extensivo a todo el ámbito de la lengua en que tuvo su origen.

Como contraprueba de lo que acabo de afirmar interesa recordar que en la «ratlla d'Aragó» otro fenómeno simplificador del sistema de las sibilantes, el ensordecimiento de la *-s-* sonora (y de la *-z-* sonora), novedad procedente esta vez del Occidente aragonés-castellano, se interna por territorios de habla catalana, tanto *seseosos* como conservadores de la sibilante dental, en el alto y bajo Isábena, en Benabarre y en La Llitera hasta Tamarit, dando lugar a voces como *llossa*, *cassa*, *cussi*, *estissoras*, *enclussa*, *fressá* 'desovar', *alsiró* 'arce silvestre', *onse*, *catorse*, *salse* 'sauce' en las localidades con seseo o bien *onçe*, *catorçe*, *salce* allí donde la antigua *z* no se sesea.

Los entrecruzamientos de estos dos límites fonológicos (el *seseo* y el ensordecimiento) vuelven a producirse en la frontera turolense del catalán, entre Alcañiz y Valderroures. La isoglosa del *seseo* incluye a las localidades catalanohablantes fronterizas de La Canyada, Bellmunt y Valljonquera que dicen: *sirera* 'cereza', *singla* 'cincha', *sing* 'cinco', *dols* 'dulce', *casuela*, *casadó*, no a Aiguaviva, La Ginebrosa, Torrecilla y la Codonyera, que distinguen: *θirera*, *θingla*, *θinc*, *dolθ*, *θep*, *caθador*, *caθola*.

Por su parte, el ensordecimiento de la *-s-* sonora afecta al catalán fronterizo de La Codonyera y Torrevelilla, donde no hay distinción en la pronunciación de *pessa* y *passa* pero ya no al de Aiguaviva y La Ginebrosa, que sí distinguen (*pesa*, con [ʑ] sonora, *passa*, con [ʂ] sonora), lugares estos que tampoco ensordecen la *d* + *z* sonora, que se mantiene como un correlato sonoro de la [θ] sorda: *dodᶻe*, *tredᶻe*, *sedᶻe*, o en la *z* tras consonante: *doncella*, *onde*, *quinde*, *catorde*, *colde*, *galde*.

En fin, la propagación de la pérdida de las sibilantes desde el castellano al catalán se dio también en la ciudad bilingüe de Valencia (donde a mediados del siglo XVI el castellano ya ensordecía) y en su «huerta», desde el Júcar al Palancia, creándose así el catalán «apitxat» que interrumpe geográficamente la continuidad areal del catalán



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

con distinción de sonoras y sordas al Norte y al Sur de ese enclave. El carácter fonológico del «cambio», ya que afecta tanto a la j de *metge* > *chobe* (*txobe*), como a la *s* de *rosa*, como a la *d* + *z* de *dotze* > *dotse*, es tan claro como en los territorios de «la ratlla d'Aragó».

El estudio de las sibilantes de las hablas fronterizas catalanas y aragonesas (o castellano-aragonesas) nos muestra que, en la Baja Edad Media y el siglo XVI, los sistemas fonológicos de las lenguas romances fueron permeables a innovaciones lingüísticas procedentes de un lado u otro de sus fronteras y que el modo habitual de extenderse una novedad es por contigüidad de unas hablas con otras. Las novedades fonológicas, aunque tengan que integrarse en estructuras lingüísticas distintas, se propagan (como ocurrió en tiempos lejanos dentro del latín) en ondas expansivas, cuya detención, al caducar la virulencia del contagio, crea una isoglosa permanente. Determinar por qué una innovación ignora ciertas barreras geográficas o sociales y se detiene finalmente ante otras no es problema que el examen de las huellas del fenómeno en la sincronía de la dialectología permita resolver.

c) *La crisis de las implosivas en la España meridional*

Mi tercer ejemplo lo constituye el área meridional de España en que las últimas consonantes del español de los márgenes implosivos de la sílaba tienden a perder su valor informativo y a desaparecer en beneficio de la generalización de las sílabas abiertas.

Con este nuevo ejemplo, no sólo acerco aún más en el tiempo las observaciones sobre la necesidad de leer en clave dinámica los datos aportados por las descripciones sincrónicas de los dialectológos, sino que incorporo a mi discurso un campo de datos cualitativamente diferente.

En mis comentarios de los casos anteriormente expuestos he subrayado el error que supone olvidar que las «hablas vivas» locales, por singulares que parezcan, son herederas de una capa tras otra de elemen-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tos constitutivos, y que esos elementos, por más que funcionen en ella mejor o peor integrados, tienen cada cual su propia historia. Sólo poniendo en conexión los hechos locales con sus correlatos en ámbitos lingüísticos mucho más amplios puede comprenderse la génesis de cada «habla viva», de cada instrumento histórico, real. Pero, a lo menos, las descripciones lingüísticas de esas «hablas» estables (salvo en cuanto se hallan amenazadas de desdialectalización y van siendo fagocitadas por las lenguas normativas) pueden ser científicamente correctas.

No ha sido ese el caso, en cambio, en las descripciones al uso de las «variantes» lingüísticas de la lengua general que han sido afectadas por un proceso innovador aún en marcha como es el de la nueva fonética meridional.

En las localidades de esa mitad de España en que las consonantes finales de sílaba se hallan en «crisis», los geo-dialectólogos, aplicando metodologías de recolección de datos inapropiados para el caso, registran pronunciaciones de sus informantes que no son «realizaciones» fijas, reconocidas socialmente (y ni siquiera individualmente) como normativas del «habla» local. El «polimorfismo», de que explícita o implícitamente dejan constancia los investigadores, no es algo extraordinario o anómalo, sino una realidad que denuncia la fluidez propia de un proceso en vías de desarrollo.

Cuando sumariamos, respecto a esa gran área meridional, la información reunida por los investigadores de campo, podemos cartografiar el conjunto de datos, pero las líneas que, a modo de *isoglosas*, tracemos en el mapa no lo son, en el sentido que la palabra tenía en nuestros ejemplos anteriores, ya que no representan fronteras estables, sino frentes de onda aún en progresión. El fenómeno fonético-fonológico conserva su dinamismo, tanto en cuanto al frente de onda, que puede aún seguir progresando hacia el Norte, como en cuanto a su desarrollo interno dentro del área.

Si observamos las fronteras exteriores del fenómeno, resulta claro de los datos reunidos que la zona fronteriza no acaba súbitamente



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en una línea demarcatoria, sino que está constituida por una banda difusa en que las tendencias neológicas se manifiestan de forma inscontante o están sujetas a mayores condicionamientos (recuérdese el caso fronterizo del habla castiza de Madrid con su *eh que*, *mohca*, *loh güevos*, etc., vigentes desde tiempos de Fortunata).

En cuanto al interior del área, lo único evidente es que, cuanto más avanzamos hacia su «núcleo», situado en su extremo S.O., más avanzado se halla el proceso evolutivo, dinámicamente considerado, lo mismo en el caso de las sibilantes que en el de las líquidas. En la periferia, hallamos la posibilidad de que se aspire las *-s-*, *-z-* ante consonante, mientras *-s*, *-z* finales de palabra se conservan (= A); algo más al interior, junto a la aspiración ante consonante, aparece la neutralización o confusión de *-s*, *-z* finales en *-s* (= B); como posibilidad siguiente (en términos geográficos y genéticos) tenemos la de que esa final se aspire, pronunciada como [h] (=C), y, por último, en el corazón del área, que se pierda (= D). De forma un tanto paralela, a una banda exterior en que *-r*, *-l* se neutralizan siendo *-l* la pronunciación dominante en posición fin de palabra, sigue la que tiene como resultado una aspiración [h], y finalmente, aquella en que se llega a la pérdida del archifonema, que ocupa, como en el caso de las sibilantes, el fondo S.O. del área.

Esta disposición señalada para las distintas pronunciaciones que los dialectólogos de campo han registrado es una realidad en términos estadísticos, sin que las varias opciones se vayan excluyendo en cada esfera, esto es, sin que quepa diseñar áreas homogéneas con límites precisos y postular, a partir de esas divisiones, sistemas fonológicos diversos (según se ha querido hacer por más de un fonólogo), que el poliformismo y la propia conciencia lingüística de los hablantes rechazan como artificios de laboratorio.

Para reconstruir, en toda su complejidad, el gran proceso evolutivo desencadenado por la tendencia estructural señalada habría,



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

claro está, que examinar, junto a lo resumido, las consecuencias particulares que la «crisis» de las implosivas tiene al producirse el contacto de la aspiración implosiva con los diversos órdenes de consonantes explosivas, sordas y sonoras. Asimismo, incorporar al panorama el debilitamiento y pérdida de la nasal implosiva y las consecuencias de la presencia de nasalizaciones regresivas y progresivas de las palabras. Por otra parte, la historia de la tendencia de las consonantes *-s*, *-z*, *-r*, *-l*, *-n* hacia Ø en posición final de palabra se prolonga más allá de la desaparición de la implosiva, con la posibilidad de que su existencia «fonológica» resulte aún evidenciada por medio de modificaciones articulatorias de la vocal precedente, o por su reposición en nexos sintácticos. Pero no es aquí la ocasión de entrar en detalles.

Sólo quiero destacar que, como en las fronteras estabilizadas en las localidades próximas a la frontera movible de este gran fenómeno volvemos a hallar información acerca de las etapas iniciales del proceso, y en el centro expansivo la culminación de la tendencia.

d) *El español canario encuadrado en una visión dinámica del español de la Romania nova*

Si bien únicamente en fechas posteriores a mi llegada a Canarias iría dando forma escrita a varios de los estudios basados en mi labor previa de «dialectólogo de despacho», esa labor me había ya proporcionado para entonces, a modo de instrumento crítico, concepciones lingüísticas que me permitieron abordar, desde un principio, los hechos isleños de forma discordante respecto a los trabajos dialectológicos entonces al uso.

Consideré esencial estudiar el español del Archipiélago teniendo en cuenta que el Océano Atlántico une (y no separa) las Islas Cana-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

rias de la costa atlántica peninsular y del Continente americano, y que (a diferencia de lo ocurrido con las comunidades sefardíes instaladas en el Imperio Otomano a partir de 1492) el pulso de la vida metropolitana siguió sintiéndose durante siglos en Canarias y en los Virreinatos a través del cordón umbilical de las flotas de Tierra Firme y del Perú. Esto es, rechacé de plano la posibilidad de entender las hablas isleñas como si hubieran nacido y crecido en el Archipiélago al margen del resto del «español atlántico».

Contra la general tendencia a explicar el español transoceánico únicamente pensando en el origen de los colonos de cada lugar o región (algo válido tan sólo para los rasgos «fundacionales»), acepté y defendí que las «ondas» en expansión de novedades lingüísticas siguieron cruzando el Atlántico en tiempos posteriores a la inicial población de las tierras ultramarinas y que llegaron debido a impulsos y circunstancias diversas; y, por tanto, que para entender el español de la «Romania nova» era necesario establecer las diferencias cronológicas y sociológicas que conformaron (y aún hoy conforman) la historia de cada fenómeno.

Durante siglos, la Romania hispánica de Ultramar, desde el Pacífico hasta las proximidades de la costa sahariana, constituyó una inmensa «frontera» del español «meridional» en gestación; esto es, la otra frontera, opuesta a la peninsular (sobre la cual he hablado en el apartado anterior de esta exposición).

Dentro de esta enorme «frontera» oceánica, la porción canaria tiene un valor especial, ya que, debido a su pequeñez en comparación con la inmensidad territorial americana, permite calibrar mejor la importancia alternativa de los factores de estratificación social y de separación geográfica en la contienda de normas que caracteriza la historia del nuevo español meridional y atlántico.

La dialectología, nacida en el Viejo Mundo, estaba acostumbrada a ponderar únicamente el factor espacio en la consideración de las «hablas vivas», y de esa prioridad concedida a las diferencias geográ-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ficas heredaba sus métodos de investigación (selección de lugares encuestados e informantes, presentación de los datos reunidos), creyendo que el objetivo del investigador era descubrir o reconstruir la más genuina manifestación del habla local concebida como una realidad autónoma y estática amenazada por el conocimiento y progresiva aceptación de la norma culta (según venía haciendo en las aldeas de la Romania en que el dialecto local procede directamente del latín). Pero, si en las «hablas vivas» de la Romania nunca desromanizada esa visión, según he venido exponiendo, deforma parcialmente la historia de la lengua local, en la Romania nova carece de base científica. En ella la diversidad no es fruto de un diverso desarrollo de la lengua condicionado por divisiones espaciales, sino que depende de la pugna entre modalidades, más o menos avanzadas en su evolución, del «español atlántico», evolución en que los centros urbanos tienen, a menudo, mayor interés que las comunidades rurales, y en que la estratificación socio-cultural es esencial en el flujo y reflujo de los hechos lingüísticos. La contienda en el reducido espacio del Archipiélago de fenómenos que en América se reparten de forma muy singular la inmensa extensión del territorio continental e insular confirma que los contrastes americanos no están, en realidad, vinculados a condicionamientos geográficos, sino a relaciones socio-culturales y a especificidades en la comunicación entre unas sociedades y otras de la gran comunidad hispano-parlante.

A modo de ejemplos.

La reducción, en las sibilantes, de los órdenes dorsodental y ápico-alveolar a uno sólo, con predominio, sobre las antiguas *ss* sorda y *s* sonora de las antiguas *ç* sorda y *z* sonora, esto es el *çezeo* (con distinción aún en sus orígenes de sorda y sonora) se abrió primero camino en el habla del reino de Sevilla y progresó seguidamente Guadalquivir arriba antes de la conquista del reino de Granada; después, su expansión en este reino se produjo y dependió del proceso y vicisitudes de la repoblación. Pero, en la Península,



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

perdió relativamente pronto su inicial prestigio y, de resultas de ello, su isoglosa se hizo estática sin siquiera abarcar toda Andalucía y no logró rebasar sus confines salvo llevado el fenómeno de puerto en puerto hasta la comarca costera de Cartagena. En la Romania ultramarina fue, en cambio, rasgo «fundacional», venido de la prestigiosa metrópoli de las Indias (Sevilla), y triunfante desde las primeras etapas colonizadoras (cuando aún persistía la diferencia entre sibilantes sonoras y sordas).

El ensordecimiento de las sibilantes sonoras (aunque sabemos que ni en Canarias ni en los Virreinatos americanos es propio de los primeros tiempos) fue un rasgo metropolitano que, una vez implantado en la corte madrileña de los Felipes, se expandió por el Sur de la Península y por las colonias y barrió por completo los restos de la norma toledana vigente en la época de Carlos V.

La «nueva fonética» meridional que con tanto éxito avanzó y aún avanza, en contigüidad geográfica por la Península, saltó también a bordo de las flotas de Indias y llegó a los puertos del Archipiélago, del Caribe y del Pacífico. Pero en las sociedades coloniales tropezó con el hecho de que, para entonces, se había ya desarrollado en ellas un español criollo prestigioso, cortesano, capaz de discriminar las transferencias lingüísticas aportadas por los nuevos movimientos migratorios de «godos» y «gachupines». Sólo en zonas costeras, porteñas, de vida menos conservadora y de mezclada población, llegarían a tomar pie prácticas lingüísticas de un origen peninsular sociológicamente «bajo», por muy arrolladora que su popularidad llegara a ser en la mitad sur de España.

Únicamente a la luz de consideraciones como las que acabo de esbozar se entiende la oposición lingüística entre las variedades de español americano de los puertos del Atlántico y el Pacífico, de consonantismo «relajado», y las del interior de los antiguos virreinatos, de fonética consonántica conservadora, y únicamente así pueden explicarse tanto los orígenes como la «vida» del español canario (en



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

conjunto y en sus variedades idiolécticas) en que contienden aún modelos sucesivos del nuevo español atlántico.

En fin. El estudio del español de Canarias exige, de una parte, considerarlo como parte integrante del español meridional y ultramarino, comparándolo, en todo momento y en todos sus detalles, con las variedades del nuevo español peninsular, triunfante en la mitad sur de la Península, y con el español de América, en sus múltiples formas. Pero también usarlo como testimonio central al postular explicaciones internas y externas del desarrollo histórico de cada fenómeno lingüístico registrado en esa gran área, pues en su aparente marginalidad estriba su centralidad teórica, su función iluminadora para la historia de hechos concretos y (lo cual es aún más importante) su ejemplaridad en la tarea, siempre necesaria, de revisar las bases teóricas del pensamiento lingüístico.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# ORIGEN PENINSULAR E INFLUJOS AMERICANOS DEL ESPAÑOL DE CANARIAS

◆

*Juan Antonio Frago Gracia*

## 1. PUNTO DE PARTIDA

Para iniciar con la debida coherencia científica la historia del español de Canarias, en consonancia también con la que requiere la construcción de la del español americano, un paso previo es plantearse cuál era la situación del español peninsular en los siglos XV-XVI principalmente, por la sencilla y elemental razón de que al archipiélago atlántico y al Nuevo Mundo los conquistadores y los colonizadores, con las siguientes corrientes migratorias, iban hablando una lengua que el estudioso actual puede considerar de distintas maneras, y de hecho diversamente es contemplada en la perspectiva diacrónica. Desde luego si los principales rasgos caracterizadores del español canario y americano, o al menos algunos de ellos, se descubren en ambas modalidades diatópicas desde el principio de la implantación del español en dichos territorios, o desde muy pronto, mal puede pretenderse que en la Península el panorama lingüístico fuera absolutamente uniforme, puesto que de la uniformidad idiomática imposible es que inmediatamente surgiera la diversidad dialectal en los nuevos territorios ganados para el dominio castellanohablante.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

El conocimiento documental del español de la época de referencia, y en la historia lo que no sea documentación se queda en mera suposición, a todas luces muestra una lengua diversificada diatópica y diastráticamente, aunque las diferencias sean más fácilmente determinables en el terreno geográfico que en el sociocultural, diacrónicamente hablando, claro está, sencillamente porque los niveles normativos más bajos tuvieron escasa representación escrita. Por otro lado, de toda evidencia resulta asimismo que las divergencias lingüísticas más acusadas y de mayor trascendencia para la historia del español común se produjeron en el ámbito de las hablas regionales.

Hubo en el siglo XV cambios de tipo general que provocaron la aparición de variantes antes inexistentes o muy raras, como la vocalización o pérdida de la /-b/ implosiva en *cabdal* 'caudal', *cibdad* 'ciudad', *cobdo* 'codo', *debda* 'deuda', *recabdo* 'recaudo', 'recado', etc.; la aparición de las formas *doy, estoy, soy, voy* desde las anteriores *do, estó, so, vo*; la pérdida de la consonante inicial del *vos* átono (*amarvos* 'amaros', *decirvos* 'deciros'), la conversión de *ge lo* en *se lo*; posiblemente la formación analógica del plural *quienes*, entre otras cosas[1]. Claro es que innova-

[1] No registra la innovación morfológica de *quienes* Rolf Eberenz en el capítulo «Los relativos» de *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid, Editorial Gredos, 2000, págs. 320-382; Manuel Alvar y Bernard Pottier sólo señalan que «en el siglo XVI apareció *quienes*»: *Morfología histórica del español*, Madrid, Editorial Gredos, 1983, pág. 138, con igual referencia histórica en Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Editorial Gredos, 1985, 9ª. edición, págs. 397-398; y tampoco recoge testimonios precedentes R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá, 1994, t. VII, pág. 885. Pero si en texto conquense de 1517 se encuentra el interrogativo *quiénes* (aporto el dato en libro de próxima aparición), ello con bastante seguridad indica que el plural analógico en este pronombre se creó ya en el cuatrocientos.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ciones como las referidas no supusieron la pronta desaparición de las formas hasta entonces únicamente existentes, pues de hecho el *vos* átono todavía tiene una cierta pervivencia en Canarias, precisamente, lo mismo que algún documento de las Islas casi a finales del siglo XVIII aún registraba un aislado caso de *estó* 'estoy', y en el español de hoy continúa siendo frecuente *quien* con valor de plural[2]: al respecto recuérdense los versos «porque apenas si nos dejan / decir que somos *quien* somos», «nosotros somos *quien* somos», de Gabriel Celaya.

## 2. CUESTIÓN DE MÉTODO

No sólo fueron durables las mencionadas variaciones, sino que algunas de ellas durante bastante tiempo marcaron diferencias territoriales, como por ejemplo sucedió con la de *ge lo - se lo*, sobre todo en el siglo XV, dado que el español norteño se apegó más duraderamente a la secuencia pronominal arcaica (*ge lo*), en tanto que el meridional generalizó mucho antes la innovación (*se lo*); mientras que en el XVI las cosas ocurrieron inversamente en relación al cambio del tipo *cabdal* > *caudal*, con primer asentamiento de la forma moderna en la zona septentrional (*caudal*) y pervivencia más prolongada del elemento antiguo en el sur (*cabdal*), aunque a la postre ambos cambios triunfarían en todas partes, borrándose así los precedentes contrastes diatópicos. Y, claro está, todas estas particularidades resultantes de la evolución lingüística se aprecian tanto en los textos peninsulares de la época como en los canarios y en los americanos, de igual modo que las subsiguientes soluciones, de todos los rasgos anterior-

[2] Más abajo me refiero al *vos* átono actual canario; el *estó* dieciochesco, del año 1730 es su testimonio, lo aduzco en «Fondo lingüístico canario y afinidades americanas (siglos XVII-XVIII)», *Revista de Filología Española*, LXXX, 2000, pág. 326.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mente relacionados, se extendieron a lo largo y a lo ancho del dominio hispanohablante, europeo y atlántico[3].

Pero, como se acaba de apuntar, las variaciones de referencia acabaron afectando al español en toda su extensión geográfica e incluso en su común estructura lingüística. Sin embargo, hubo hechos diferenciadores de modalidades regionales que con todo vigor, quizá con fuerza acrecentada, se han mantenido hasta la actualidad como marcas identificadoras de la diversidad diatópica de nuestra lengua, y en especial de sus variedades andaluza, canaria y americana, con particular incidencia en la fonética y en el léxico para el periodo de formación del español de Canarias y del de América. Del léxico, contra lo que con escasa reflexión se ha solido creer, cabe afirmar que en andaluz, probablemente también en hablas como las extremeñas y otras, estaba consolidado en no pocas voces dentro de un marco de registros propios de la región, sea en términos de exclusividad sea por el criterio de la gradualidad dialectal[4]. Como tantas veces he repetido, y el aserto apenas requiere apoyo empírico alguno, si hoy el español se presenta con evidente diferenciación diatópica, asimismo en usos y preferencias léxicas, razones de más peso de toda índole hay para suponer que hace varios siglos nuestra lengua debía ser más varia en las distintas parcelas de su dominio. Y la suposición se convierte en certidumbre a medida que se profundiza en el conocimiento documental.

Documentación es palabra clave en el quehacer del historiador y únicamente a través del expurgo de los textos es como con cierta

---

[3] Ciertamente no con uniformidad cronológica y contando siempre con alguna excepción, como podría ser la del reminiscente *vos* átono en Canarias.

[4] De esta cuestión trato en «Unidad y diversidad en el léxico español del Siglo de Oro», *Homenaje al Profesor Emilio Alarcos García en el centenario de su nacimiento, 1895-1995* (César Hernández Alonso, coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 71-90.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

seguridad es posible acometer la reconstrucción de una diacronía lingüística cuando sobre ella existan fuentes escritas. En el caso del español, su expansión ultramarina mal puede entenderse si se sigue manteniendo la ficción de un reajuste consonántico de procedencia «cantábrica», pues con la cronología y con la geografía lingüística, o proceso de expansión territorial de los cambios fonético-fonológicos, que se le suponen, la configuración del canario y del español americano no podría contar en orígenes con sus principales rasgos definitorios, ni sería posible relacionarlos coherentemente en su previsible conexión con el meridionalismo peninsular. Pero no se trata, obviamente, de un apriorístico desiderátum del investigador, sino de lo que los mismos textos peninsulares, canarios y americanos hasta la saciedad demuestran: que el reajuste de las antiguas sibilantes no es de foco originario y difusor norteño, sino que se produjo antes de lo que se pensaba y en todo el dominio castellanohablante a la vez, con las sabidas desviaciones del castellano de Andalucía[5]. Por eso resulta cuando menos curioso ver cómo algún americanista mientras proclama la pronta aparición del seseo en América, a veces con la absurda sugerencia de que ello habría ocurrido incluso antes que en España, al mismo tiempo se afana en buscar imposibles oposiciones de sonoridad / sordez en las eses.

Los archivos canarios no dejan lugar a dudas en esta materia y una breve incursión al Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria inmediatamente en folios de 1541-1546 ofrece continuos empleos de *-s-* por *-ss-*, en *cobrase, diese, fuese, otorgase, oviese* (en este

[5] De esta problemática me he ocupado en diferentes estudios, de los que cito aquí *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros, 1993; «Las hablas canarias: documentación e historia», *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas* (Dolores Corbella Díaz y Javier Medina López, eds.), Madrid, Iberoamericana, 1996, págs. 231-253; *Historia del español de América*, Madrid, Editorial Gredos, 1999.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ejemplo con ese sigmática), *pasado, pasada, rreçibiese,* en las mismas planas donde se lee *conçentir*, un repetido *coza, tersero* y *yuzo* («de *yuzo* escritos»), con manifestación asimismo de la indistinción de las antiguas labiales sonoras («*avidos* e por *aber*») y del reiterado arcaísmo *cibdad*[6]. Otras de 1551 registran dos casos de *poseçión,* dos más de *subsesores* y uno de *quiziere*[7], amén de la siguiente cita: «caravela que Dios salve, nonbrada nuestra señora de la *ynsençión*», cuya última palabra otra mano corrigió en *Assençión*, con una *A* mayúscula y una ſ alta sobre las iniciales *yn*, respectivamente[8].

Podremos preguntarnos qué diferencia esencial hay entre estos y otros testimonios gráficamente confundidores de mediados del siglo XV y los del XVIII, generalmente mucho más frecuentes, en lo que a la verificación del fenómeno seseo-ceceoso concierne[9]. Ninguna de fondo en realidad, si se tiene en cuenta que tanto en Andalucía como en América ocurre lo mismo debido al deterioro ortográfico en la

---

[6] AHPGC, Protocolos Notariales, Diego de Alarcón, legajo 757, años 1541-1546, fs. 9r-v, 17v, 18r, 20r, 27r, 28v, 30r, 32v. Los ejemplos de *s* por *ss* son muy repetidos en estas planas, todos ellos con letra de doble curva, salvo el caso de sigmática arriba señalado. El expurgo aquí consignado lo realicé en apenas unas horas de licencia archivística que me tomé durante la realización del Congreso al que esta ponencia pertenece, parte en La Laguna y parte en Las Palmas.

[7] Mismo legajo, fs. 117v, 118r.

[8] Mismo legajo, f. 108r.

[9] Efectivamente, en corpus dieciochescos es corriente hallar planas como una del testamento confirmado en Fuerteventura «a primero de junio de mill setesientos y onse» por el notario Nicolás Antonio Alemán Cortés, en la cual aparecen *Álvares, aluaseas, aseten, bendisión, onse, setesientos, testamentoz:* AHPGC, Protocolos notariales, legajo 3013. Y en «Testimonio sobre descubierto en el arrendamiento del estanco del jabón», trasladado en La Laguna el año 1709, hay decenas de grafías como *cobransa, dependensia, disiembre, empesado, haser, ofisio, pertenesiente*, etc.: AHAL, R. XVI, Reales Cédulas, nº 17.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

escritura manual progresivamente acentuado hasta entonces, y que por referencia a otros usos grafémicos afectó también a las áreas distinguidoras de *s-c, z*[10]. ¿Era incipiente el seseo o el ceceo que estos lapsus cálami revelan? Habida cuenta de que son de bastante edad quienes los cometan, se debe retrotraer no poco, y atestiguaciones similares muy anteriores he aducido en otra parte[11], de modo que nos vamos situando en los orígenes mismos de la presencia española en el Archipiélago, con lo cual al mismo tiempo que tales datos niegan el cantabrismo del reajuste consonántico en su conjunto, particularmente afirman su entronque andalucista.

## 3. RAIGAMBRE ANDALUZA DEL ESPAÑOL CANARIO

Tratando de la fundamentación del español americano Alvar creyó necesario advertir: «hablamos también de andalucismo a secas, sin tener en cuenta que puede no ser ya de un andalucismo directo, sino adaptado en las Islas Canarias y, desde ellas, trasplantado al Nuevo Mundo»[12], y, en efecto, el entronque canario-andaluz es comúnmente aceptado, quien lo ponga en duda se situará al margen de la realidad histórica, aunque otra cosa es marcar convenientemente los hitos de esa relación. El papel de los andaluces en la Conquista y poblamiento de las Canarias es bien conocido y las semejanzas interregionales fueron apreciadas por los mismos extranjeros, uno de los cuales

[10] Otra cosa es que en el siglo XVIII el seseo, y el ceceo en sus áreas, fuera de toda la población canaria, mientras que a mediados del XV podía haber grupos de inmigrantes no andaluces que aún se mantenían fieles a su distinción fonética originaria, y los textos prueban que de hecho los había.

[11] Art. cit. por la n. 5.

[12] Manuel Alvar, *Norma lingüística sevillana y español de América,* Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990, pág. 63.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

escribió: «Por lo común, en Tenerife las casas se construyen y distribuyen como las de las provincias meridionales de la metrópoli»; y otro: «Además los isleños de Canarias llevan el traje del campesino de los alrededores de Sevilla en toda su originalidad: la chaqueta de terciopelo con varias hileras de botones brillantes... »[13]

Si en los siglos XV-XVI los andaluces hablaban un castellano con rasgos dialectales propios, y no me cabe la menor duda de que tal situación se daba, de toda evidencia es que, emigrados a las Islas, en ellas hubieron de marcar su impronta lingüística, que, ya se ha dicho, en absoluto se reduce al nivel fonético. Si en las hablas canarias pronto arraigaron voces como *almirón, ancón, candela, chinchorro, mahapola, perchel, pescada* o *vieja*, de probada estirpe andaluza, ¿quiénes las hubieron de trasplantar a las Islas? Y no se pierda de vista el hecho de que tales vocablos fueron también llevados a América, indudablemente tanto por andaluces como por canarios[14]. Otro tanto puede afirmarse de *orozuz*, de presencias canaria y americana[15], con arraigada implantación en Andalucía ya manifestada en registros lexicográficos nebrisenses de 1492 y c. 1495, mencionado antes en arancel de Morón de la Frontera del año 1387: «del arroua del *oroçús*, dose sueldos»[16].

---

[13] *Viajeros franceses a las Islas Canarias* (Berta Pico y Dolores Corbella, directoras), Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 2000, págs. 192, 334. Referencias de 1799 y 1837, respectivamente publicadas en 1810 y 1841.

[14] Estas y otras voces que en el presente estudio se mencionan se ven documentadas en trabajos míos aquí citados, a los cuales sólo ocasionalmente remitiré.

[15] Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y M.ª Ángeles Álvarez Martínez, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (*TLEC*), Tenerife, Real Academia Española-Gobierno de Canarias, 1996, 2ª edición, pág. 1971; Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1985, págs. 438-439 (*orozús-orozuz*).

[16] Manuel González Jiménez, «Privilegios de los Maestres de Alcántara a Morón de la Frontera», *Archivo Hispalense*, 214, 1987, pág. 24.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Por supuesto que no todo es andalucismo en la formación del español de Canarias, y los mismos colonizadores andaluces tenían en su hablar muchos noroccidentalismos peninsulares, siendo que en el mismo título del arancel que se acaba de citar figura también el leonesismo *bayón* 'espadaña' («del arroua del *vayón*, çinco sueldos»), pero documentalmente asimismo se hallan registrados desde antiguo en Andalucía vocablos como *adobio, barrial, bilma, canga, cangallo, carozo, lama, peje, sobrado*, de forma que sus naturales muy bien pudieron ayudar a implantarlos en Canarias junto a los demás emigrados del tercio occidental de la Península. Y en el caso del ictiónimo *chicharro* su uso canario seguramente se debe, en alguna medida al menos, a influencia de pescadores originarios de Cantabria[17].

Importante es el papel que al portugués le correspondió en la configuración dialectal del hablar canario por razones que los historiadores han descrito con toda suficiencia (emigración, trato comercial y marítimo, contacto con las vecinas posesiones lusas, etc.). Entre otras muchas observaciones al respecto se cuenta la que en 1544 y de paso hacia América hacía fray Tomás de la Torre sobre La Gomera: «está esta Isla por la mayor parte poblada de portugueses»[18]. No es extraño así que en documentos canarios, en varios ejemplos desde principios del siglo XVI, se encuentren portuguesismos como *angla, bicuda, callao, cherne, crianza, cubel* (también castellanizado por sufijación en *cubelillo*), *desburgar, fraguero, freguesía, laja, morro* (término marinero), *pardela*, entre otros; y todavía en testamentos dieciochescos es posible rastrear los lusismos *falesimento* 'fallecimiento', *nosos* 'nuestros', siendo muy probable que el cierre de *-e*, -o en *-i*, *-u* aún vivo en

[17] Sobre la difusión cántabra, asturiana y gallega de este vocablo véanse J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (*DCECH*), Madrid, Editorial Gredos, 1980-1991, s.v.

[18] En documento publicado por José Luis Martínez, *Pasajeros a Indias*, México, Alianza Editorial, 1984, pág. 252.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

hablas rústicas canarias sea de la misma ascendencia lingüística[19]. Significativo por demás igualmente es que en el español de Canarias no arraigara el antillanismo *maíz*, sino el portuguesismo *millo*, que el cronista y descubridor gallego Pedro Sarmiento de Gamboa en 1580 señala como corriente entre los portugueses de Cabo Verde[20].

Y, ni que decir tiene, otros contingentes migratorios se asentaron también en las Islas, de lo cual es indiciaria la «Relación de agentes y curiales enemigos de la Corona a los que no puede darse auxilio», dictada el año 1711 y en la cual la mayoría de los individuos señalados es de catalanes, en menor número valencianos, italianos, flamencos y portugueses, amén de un andaluz, donde también se lee: «Joseph Daso, que despacha en su cabeza», «Gama, oriundo portugués, que despacha en cabeza de Pedro de Bernardini»[21].

## 4. LAS HABLAS CANARIAS, ENTRE LA INNOVACIÓN Y LA TRADICIÓN

El español de Canarias se incluye en el grupo de los dialectos innovadores, considerados como tales los que no proceden directamente del latín, sino de una evolución secundaria a partir del caste-

---

[19] Referencias en mis trabajos «Fondo lingüístico canario y afinidades americanas (siglos XVII-XVIII)», «Las hablas canarias: documentación e historia» y «Raíces peninsulares y proyección americana del léxico canario», *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar* (Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, coords.), La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2000, págs. 75-89. Sobre el problema general del portuguesismo en canario véase Marcial Morera, «Lusismos en el español atlántico», *Anuario de Letras*, XXXII, 1994, págs. 37-97; *Portugués y español en Canarias. Problemas interlingüísticos*, Tenerife, 1994. El *TLEC* en sus entradas aclara la ascendencia portuguesa de numerosos canarismos.

[20] Aporto el dato en *Historia del español de América*, pág. 60.

[21] AHAL, R. XVI, nº 28.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

llano extendido más allá de Castilla la Vieja. Pero, evidentemente, el canario no sólo es innovador desde el punto de vista de su filiación histórica, sino que, como no podía de otra manera ser, también presenta el factor de su propio desarrollo interno, de lo que hay innumerables ejemplos en el campo de la innovación léxico-semántica, y en el de fonética muy representativo es el caso de la *ch* grancanaria.

Sin embargo, el simple marbete dialectológico puede resultar gravemente engañoso a la hora de acometer la descripción histórica del canario, que en muchos e importantes aspectos es profundamente tradicional. Sólo así se explica que en medios urbanos no sea raro escuchar la negación del tipo *tampoco no* + V, en la Península desde hace mucho relegada a zonas marginales, aunque en América se halla muy difundida. Y algo similar sucede con el orden de palabras *ya yo te lo dije*, que fue el normal en Nebrija y que hoy todavía se oye de labios de los más cultos hablantes canarios.

Es natural que el canario haya estado muy apegado a la tradición lingüística, puesto que el aislamiento (la palabra precisamente deriva de *isla*), inevitablemente favorece el arcaísmo, lo cual nada tiene de peyorativo, ni siquiera desde el punto de vista cultural, y sus usuarios durante siglos han vivido en buena medida aislados de la Península, y en diversos grados asimismo aislados entre sí. Es cierto que desde Canarias se condujeron productos a la Península, como la orchilla o el pescado, y un extranjero decimonónico creyó oportuno anotar: «El pescado seco ha sido llevado hasta Cádiz y es de esperar que esta rama de la industria adquiera un nuevo desarrollo»[22]. De sobras sabido es que los pescadores andaluces y canarios, marineros en general, desde el principio mantuvieron estrechas relaciones, y no son raros apuntamientos como el del isleño que en 1541 consigna: «tengo çin-

[22] *Viajeros franceses a las Islas Canarias*, pág. 352. Referencia del año 1858.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cuenta dozenas de *páxaros canarios* en vna jaula grande», para transportarlos a Cádiz y Valencia, con «dos costales de alpiste»[23]; y la misma caravela *Nuestra Señora de la Ascensión* citada en documento de 1551 (v. n. 8) se había fletado para cargar con destino al puerto gaditano 24 cajas de azúcar. Y sólo el trato y contrato de canarios y andaluces explicaría la migración del mozarabismo malagueño *perchel* al dominio insular; pero esta clase de contactos humanos no suele ser permanente ni afectar a masas de hablantes. Por supuesto, e insistiendo en lo que antes se ha reconocido, otros peninsulares intervinieron en el tráfico comercial con Canarias, según, por ejemplo, reza en 1545 un «Convenio con Juan de Sagarraga, guipuzcoano, para traer 100 ballestas, 150 arcabuces y otras armas»[24]. Si bien de consecuencias lingüísticas muy distintas era la emigración de compactos grupos regionales.

Luego está el aislamiento físico entre los mismos canarios, de manera que entrado ya el siglo XX en la francesa *Descripción del Archipiélago* por referencia a La Gomera se escribe: «A menudo ocurre que para atravesar cuatro o cinco kilómetros en línea recta por un terreno aparentemente llano haya que caminar durante cinco o seis horas. Además, en La Gomera viajan muy poco, y no es raro encontrar habitantes de Vallehermoso que nunca han estado en San Sebastián»; y en el *Islario* de André Thevet, del quinientos, sobre La Palma, La Gomera y El Hierro, se lee: «Los pueblos difieren en su lenguaje unos de otros, como sucede en España, *y se relacionan muy poco*, no teniendo más que tres plazas fuertes y amuralladas. El resto de la gente vive en cabañas y aldeas»[25].

---

[23] AHPGC, Protocolos Notariales, Diego de Alarcón, legajo 757, fs. 11v, 12r.

[24] AHAL, Registro de Escrituras tocantes al Concejo de la Isla, ante Juan de Açoca, 1533-1560, f. 858.

[25] *Viajeros franceses a las Islas Canarias*, págs. 31, 411. La primera cita es de 1904-1905 [1908], la segunda de hacia 1586.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Se explica así que un notario de Fuerteventura entrado el XVIII mantenga con gran reiteración los arcaísmos gráficos de *pagen* 'paguen' y *cunplan* («*pagen* y *cunplan este mi testamento*»), o el de *mill* 'mil' («a primero de junio de *mill* setesientos y onse»), sin que su escrito desconozca el arcaísmo léxico, en un *escreuir* que pervive en muchos puntos de América, en el sintagma reforzado mediante demostrativo (*este mi testamento*), también de notable repercusión americana, y en un *haber* 'tener', aunque componente de expresión cuasi formularia («que lo *aian* y gozen con la bendisión de Dios»)[26]. Por eso tampoco es raro que en escritos canarios de autor culto entre el XVII y el XVIII se registren con gran vigor los medievales *estonces* y *onde*, éste de fuerte pervivencia en el español americano popular, la doble negación *ninguno no* + V, o la selección del artículo *el* ante femeninos comenzados por *o-* y *e-* átonas (*el Orden, el altura*)[27]. Ni es extraña en tal perspectiva la supervivencia, aunque muy declinante hoy, del voseo canario, y, todavía más, que se conserve el *vos* átono con su *v-* inicial (*decirvos, vos vais*), en hablas campesinas de La Gomera, La Palma y localidades de Tenerife[28], o que continúe popularmente vivo el futuro de subjuntivo en Fuerteventura («si yo *fuere* a Canaria, descuide, que yo se lo compro»), y en el tinerfeño El Sauzal un «si lo *hubiere vendido*... » oído a un pescador[29].

---

[26] AHPGC, Fuerteventura 1711, notario Nicolás Antonio Alemán Cortés, legajo 3013, documento de 1-VI-1711. Lo arcaizante no radica tanto en la grafía aislada de un *pagen* o de un *cunplan*, sino en su reiteración, al lado de un *aluaseas* o de la reminiscente *ss* (*pressentes, pressente*) en documento por completo seseoso.

[27] Textos de Pedro Agustín del Castillo y León, de 1686 y de 1721, que analizo en *Historia del español de América,* págs. 273-282, y en «Fondo lingüístico canario y afinidades americanas (siglos XVII-XVIII)», págs. 336-337.

[28] Información que debo al profesor Francisco Navarro Artiles.

[29] El dato tinerfeño me lo comunica también Francisco Navarro Artiles, y el de Fuerteventura mi colega Marcial Morera: gracias a los dos.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## 5. DE CANARIAS A AMÉRICA

Con el español americano el canario coincide en el carácter históricamente innovador, prolongaciones que ambas modalidades son en este aspecto de la andaluza, de modo que en el traslado al Nuevo Mundo del seseo y del ceceo, de la aspiración o pérdida de la /-s/, de la neutralización de /-r, -l/ y de otros modismos fónicos los canarios indudablemente participaron junto a los andaluces, así como en la difusión indiana de voces de estirpe andaluza como *afrecho, alcayata, alfajor, empleita* (o *ampleita*), *atarjea, atarraya, azafate, bacinilla* 'orinal', *barcina, candela, chícharo*, y tantísimas más, de igual modo que los isleños con toda seguridad ayudaron mucho al arraigo americano de gallego-portuguesismos como *apañar, baña, bagazo, bosta, buraco, callao, cambullón, caneco, cangallo, cardumen, carozo, laja* o *virar*, entre otros, amén, claro está, de canarismos como *gofio, chucho* 'raya', *médano* o *sancocho* 'sopa de pescado muy sabrosa'[30].

Para ello naturalmente era necesaria una estrecha y duradera relación entre Canarias y América, y, efectivamente, el aislamiento del Archipiélago respecto de la Península al que se ha aludido –pues las Islas recibieron la emigración peninsular, pero no hubo movimientos humanos de semejante entidad en sentido contrario– se volvió en comunicación continua y numerosa hacia las Indias, de modo que sería en el Nuevo Mundo donde se tratarían y mezclarían muchos canarios de las distintas islas. Hay tanta información sobre la emi-

[30] Un amplio inventario de afinidades canario-americanas recogen Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz en su *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo Insular, 1994. Véase también mi «Raíces peninsulares y proyección americana del léxico canario», pág. 80, y más abajo documento *gofio* en fuente venezolana del setecientos de evidente canarismo (v. n. 44).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

gración canaria, que me limitaré a aducir ahora unas cuantas notas eruditas y literarias, junto a algún dato documental. Así, los viajeros franceses se fijaban en la llamativa situación social que el fenómeno originaba:

Se refiere uno en 1730 a las «familias canarias que debían ir a poblar Montevideo» embarcadas en Santa Cruz; escribía otro en 1796 argumentando que la disminución de la población de La Laguna se debía «a la fuerte emigración de sus ciudadanos..., en busca de una situación más desahogada en Santa Cruz o en las costas de Caracas, en América»; refería aquel otro en 1891 que «los herreños son muy prolíficos y, como su isla produce poco, una parte de los habitantes emigra todos los años a La Habana o a otras islas»; y uno más justifica por idénticos motivos migratorios el descenso de población experimentado en Lanzarote hacia 1800 por comparación a sus habitantes de medio siglo antes[31]. No andaba equivocada la referencia del viajero francés al año 1891, tampoco las otras, viéndose que el vicecónsul español en La Guaira comunicaba en 1882 la llegada del bergantín *Las Palmas* con 516 emigrados canarios, de los cuales solamente la mitad iba con el preceptivo registro, y también se sabe del vapor *Balmes*, cargado con 600 emigrados para Cuba aunque sólo fuera capaz para 300[32].

El poblamiento canario de América anduvo siempre a vueltas con el comercio y el trasplante de animales y plantas procedentes de sus Islas. De nuevo los viajeros franceses aportan sus observaciones al respecto y por ellos se nos corrobora que a mediados del XVI se mercadeaba la *goma negra* o *brea* con el Perú, que por 1800 se exportaba el

[31] *Viajeros franceses a las Islas Canarias*, págs. 88-89, 193, 205, 382.

[32] Julio Hernández García, «Panorámica de la emigración a Iberoamérica de las Islas Canarias. Siglos XVI-XIX», *Historia general de la emigración española a Iberoamérica* (Pedro A. Vives *et alii*, coords.), Madrid, Historia 16, 1992, t. II, págs. 136-137.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

aguardiente de Tenerife a Cuba y Venezuela, además de cebollas y patatas, y que incluso a mediados del XIX los canarios llevaban a La Habana el sobrante de su pesca[33]. Las *Crónicas* están llenas asimismo de referencias a esta cuestión, y por ellas sabemos que el platanero y la vid se llevaron de las Canarias a las tierras americanas, así como Francisco de Xerez en 1571 escribió: «Después que el navío fue a Panamá, vino luego a este pueblo de Cuaque Pedro Gregorio, un mercader, que trajo mucha cecina y tocinos y quesos de Canarias; y trajo gente»; y el bogotano Rodríguez Freyle relataba que Alonso Luis de Lugo, hijo del Adelantado de Canarias, fue quien el año 1543, dirigiéndose al Reino de Nueva Granada «metió en él las primeras vacas» y que «trujo así mesmo mercadurías y mujeres, y los soldados viejos que con él vinieron trujeron mercadurías y muchas semillas»[34]. Diversas facetas presenta la influencia ultramarina de los canarios, incluida la religiosa, de lo cual es una muestra el que, según testimonia Sarmiento de Gamboa, el puerto de Santa Inés, isla del Pacífico magallánico, se llamara *Nuestra Señora de la Candelaria*[35], algo del todo concordante con el hecho de que ésta fuera una de las más importantes advocaciones marianas en América, según en 1627 desde Cartagena de Indias proclamaba el jesuita Alonso de Sandoval[36].

Lo dicho por el viajero francés sobre la partida de isleños hacia Uruguay en 1730 se verifica en informe hecho a finales del XVIII por

---

[33] *Viajeros franceses a las Islas Canarias,* págs. 22, 221, 223, 354.

[34] Francisco de Xerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, Madrid, Historia 16, 1985, pág. 194; Juan Rodríguez Freyle, *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada* (h. 1636-1638), Madrid, Historia 16, 1986, págs. 312-313.

[35] Pedro Sarmiento de Gamboa, *Derrotero al Estrecho de Magallanes* (1579-1580), Madrid, Historia 16, 1987, págs. 127, 130.

[36] En segundo lugar menciona este autor la «de *la Candelaria* en la Isla de Tenerife de las Canarias»: *Un tratado sobre la esclavitud* (1627), edición de Enriqueta Vila Vilar, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pág. 260.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

un funcionario anónimo, según el cual para asegurar «nuestros campos de los continuos asaltos de portugueses se condujo a ellos porción de pobladores de las islas Canarias, que verificaron su entrada en Montevideo el año de 26», de modo que a mediados de esta centuria en zonas interiores de la región «apenas había otras estancias que las de los canarios pobladores»[37]: de ahí las supervivencias lingüísticas que del hablar de aquellos colonos aún se aprecian en este territorio rioplatense[38]. También se sabe que en el mismo siglo la mayoría de la población blanca del interior de Santo Domingo era de canarios y que los isleños tuvieron su propio asentamiento cerca de Nueva Orleans, concesión llamada *Barataria*, topónimo que aún pervive en el delta del Misisipi, o que en gran número afluían a poblar Venezuela[39]. Aunque la cosa venía de lejos, pues en 1676 el Consejo de Indias instaba al Gobernador de Canarias para que enviara cien familias a fundar un poblado en Cumaná, a petición de fray Francisco de la Puente, capuchino[40].

Desde el mismo Descubrimiento los canarios estuvieron presentes en América y actuaron al lado de los andaluces en la primera gran

---

[37] Anónimo, *Noticias sobre el Río de la Plata: Montevideo en el siglo XVIII*, Madrid, Historia 16, 1988, págs. 57-59.

[38] Mirta Groppy y Marisa Malcuori, «*Losotro semo canario*. El habla rural del noreste de Canelones», *Anuario de Lingüística Hispánica*, VIII, 1992, págs. 127-147.

[39] Concreta información sobre ambos escenarios de la inmigración canaria aporto en «Las hablas canarias: documentación e historia», pág. 233; *Historia del español de América*, págs. 90-91. Véase también José Miguel Morales Folguera, «Urbanismo hispanoamericano en el sudeste de los EE. UU. (Luisiana y Florida). La obra del malagueño Bernardo de Gálvez y Gallardo (1746-1786)», *Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1985, t. II, págs. 119-140, con el plano de la concesión «para establecer las familias de Canarias» (pág. 136).

[40] Hermenegildo Zamora, «Contenido franciscano de los libros registro del Archivo General de Indias. 1651-1700», *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*, Madrid, Editorial Deimos, 1991, págs. 235, 239. De nuevo recordaba la Corona en 1680 al Gobernador de Canarias la



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nivelación del español americano bajo el signo andalucista y meridional. Sin embargo, es en el siglo XVIII, e incluso después, cuando los hablantes canarios imprimen más fuertemente su sello lingüístico en varias áreas americanas, especialmente en la del Caribe. No sólo con su seseo, con sus relajamientos consonánticos y con su léxico, en buena medida coincidentes con los de los andaluces, con sus mismas particularidades fonéticas también, aunque en menor medida. Pero además de lo que tenía como propio de un dialecto innovador, el canario contaba igualmente con caracteres peculiares de su tradicional aislamiento, y ya se ha visto que la mayoría de esos rasgos arcaizantes igualmente se mantienen en el español americano. En carta escrita desde Puerto Rico el año 1810 se comunica a su destinataria española: «Ahora no faltan las sandías, melón, *habichuelas* o judías frescas, *chícharos*, yucas, con otras varias cosas que no conocen y no hay en ese país», y tanto los andaluces como los canarios hicieron por el arraigo caribeño de ambos términos, el uno, *chícharo*, de existencia en el mediodía peninsular anterior a 1492 como mozarabismo que era, y enseguida trasladado a Canarias, el otro, *habichuela*, innovación léxico-semántica muy posterior, común a las hablas andaluzas y a las canarias[41].

---

conveniencia de facilitar dicha emigración, ahora a petición de fray Francisco de Tauste (pág. 240, asiento 457), petición que no fue atendida, a tenor de la nueva instancia hecha en 1695 por fray Lorenzo de Zaragoza: Luis Longás Otín, *Los capuchinos aragoneses en Venezuela*, Zaragoza, Oroel, 1990, pág. 121. Sea como fuere, resulta muy significativo que fueran frailes aragoneses los que solicitaran la llegada de pobladores canarios, y parece justo creer que por entonces los isleños ya tenían una importante implantación en tierras venezolanas.

[41] Encarnación Lemus y Rosario Márquez, «Los precedentes», *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, t. I, pág. 52. Aunque el *DRAE* en su última edición continúe dando como general *habichuela*, no lo es, y muchísimo menos *chícharo*: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 22ª edición, s. vv.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## 6. DE AMÉRICA A CANARIAS

Igual que Canarias está ampliamente representada en América, lo americano tuvo presencia, que no dejó de crecer y de profundizarse, en el Archipiélago canario, todo ello con el correspondiente reflejo documental. Así, por ejemplo, los archivos canarios se hacen puntual eco de la competencia que en el comercio del aguardiente enfrentaba a las Islas con Venezuela, y bien sabido es que en La Habana se prefería el de importación. En tal marco de relaciones comerciales se redactó en Tenerife el año 1717 una proteccionista «Información hecha a petición del Procurador mayor don Ángel Bautista van Dama para probar que el aguardiente de caña es perjudicial a la salud y sobre su fábrica en la provincia de Caracas»[42]. Y poco después, en 1718, en La Laguna se saca «Testimonio del expediente instruído en Maracaibo, por introducción clandestina de aguardientes, embarcados en esta Isla», documento que, aun siendo copia judicial, por su seseo igual podía haberse escrito en el dominio canario que en el venezolano: *calsón, cársel, condesendió, desir, biso, manutensión, nasión, pareser, rasiones, rresiuió, sarsillos,* etc.; texto en el cual lo mismo se aprecia el arcaísmo morfológico: «algunas personas de qualquier seso ayan sacado aguardiente de caña, *bendídolo* o *conprádolo*», que la temprana aparición del sufijado *frasquera*, por Corominas atestiguado en 1791, junto a un *trabiya* 'traía' («a cuio efecto lo *trabiya*») demostrativo de la acusada tendencia antihiática tanto del canario como del español americano[43].

---

[42] AHAL, V-I, Vinos y aguardientes, nº 11, 1717.

[43] AHAL, V-II, Vinos y aguardientes, nº 13, 1718; *DCECH,* s.v. *frasco*. Con sentido meridional probablemente está empleado *zarcillo* («unos *sarsillos* de oro»), y se registran el americanismo y el indoamericanismo léxico: «dies tercios de *casaue*», «conserba de *panesitos*», «todos los *menesteres* de vasijas y *menesteres* de la *pulpería*» (fs. 16r-v, 17r), destacando en la última cita la voz *menesteres* con el sentido de 'instru-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Mientras esto se escribía en el Cabildo de La Laguna, en el de la venezolana Nueva Valencia del Rey (después Valencia, de Carabobo) el año 1715 se estipulaba el «Arancel de los géneros comestibles que se bendieren en las pulperías públicas…», en el que se tasa la venta de vinos y aguardientes canarios: «El quartillo de bino de España e *Yslas*, ocho reales»; en el cual asimismo aparece el canarismo *gofio* («una libra de *gofio*, un real» y se registra la neutralización de /-r, -l/ en *durze* 'dulce' («pan de horno de *durze*», «pan de horno sin *durze*»), así como la negación del tipo *ninguno no* + V («*ninguna* persona *no* benda dichos géneros»)[44]. Y en carta particular que en dichas Actas se copia en el mismo año no sólo se encuentra muy tempranamente atestiguado un verbo como *desgaritarse* 'alterarse, trastornarse' («vuesa mersed no *se desgarite*, mire que lo siento, que soi su amigo asta la difinitiba»), marinerismo originario ya con cambio de significado a partir del de 'perder el rumbo', sino también un portuguesismo que como casi todos los anteriores rasgos lingüísticos, seseo incluído, seguramente es de impronta canaria: «que con pena de perdimiento de vyenes y de ofizios lo resiban, que se an quedado muy *maguados*»[45].

En el tornaviaje muchos emigrados canarios trajeron palabras de allende el mar y también llegaron al Archipiélago numerosos americanismos debidos a su intenso comercio con las Indias, no en vano

---

mentos o cosas necesarias para los oficios u otros usos', dado como 4ª y última acepción de *menester* con connotación coloquial que desde luego no tiene en el texto citado: cfr. *DRAE*, s. v.

[44] *Actas del Cabildo de la Nueva Valencia del Rey. Siglo XVIII*, Valencia de Carabobo, 1977, págs. 19-20.

[45] *Actas del Cabildo de la Nueva Valencia del Rey*, págs. 85-86, con el uso pronominal de *desaparecer*: «no mando la amaca ni el sonvrero porque no *se desaparesca*». En el cubano Pichardo recoge Corominas este *desgaritarse*, de uso americano (*DCECH*, s.v. *garete*); *desgalitarse*, *magua* y *maguarse* en el *TLEC*, 1036, 1737-1739.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

los de Fuerteventura y Lanzarote consumían habitualmente «provisiones americanas», dicho esto por un viajero francés en 1800; otro en 1819 se maravillaba con lo visto en Las Palmas, pues «allí se encuentran casi todos los frutales de América y de nuestra Europa», y mucho antes, en 1724, uno más advertía que «en todas las Islas Canarias las frutas tienen un sabor delicioso, y hay la misma variedad que tenemos en Europa y varias de las que se producen en América, como *plátanos, papayas, guayabas, batatas*»[46]. Todo muy normal, pues prontamente se dio la aclimatación de plantas indianas en tierras canarias, adonde en 1608 ya llegaban, probablemente antes también, grandes cantidades de *mameyes, piñas, tunas* y *aguacates*, *mamones* y *tomates*[47]. En este contexto histórico se justifica el hecho de que las hablas canarias estén llenas de palabras procedentes del español americano, con gran número de indigenismos léxicos: *ajiaco, anón* (y *anona*), *arepa, batata* (y *boniato*), *bohío* (*bujío*), *cabuya, chayota* (y *chayotera*), *conuco, corotos,* parte mínima de una larga lista[48].

Estamos, sin el menor género de duda, ante la modalidad del español de España con mayor abundancia de voces provenientes de América, a mucha distancia numérica de las demás e incluso con más casos que el andaluz, con lo cual está todo dicho en esta cuestión. Es,

---

[46] *Viajeros franceses a las Islas Canarias,* págs. 104, 206, 290. Sabemos, sin embargo, que el *plátano* se llevó de Canarias a América.

[47] Dato que figura en el artículo *plátano* del *Diccionario histórico del español de Canarias* de Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, de próxima aparición, obra que será fundamental para el seguimiento de la entrada de americanismos e indoamericanismos léxicos en el español canario.

[48] Las entradas del *TLEC* abundan en registros como éstos, recogidos conjuntamente (americanismos e indoamericanismos) en el *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* de Corrales Zumbado y Corbella Díaz.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en fin, el resultado esperable de la estratégica situación de las Islas Canarias en el trayecto de la carrera de Indias, tan frecuente y numerosamente transitada por sus naturales en emigración y en tornaviaje. Como última muestra de ello se trae a colación *tibor*, voz de probable origen chino o japonés llegada hasta Acapulco con el galeón de Manila, pasada desde allí a Veracruz e irradiada luego hacia España. Su definición en el *DRAE*, aunque impropiamente dada sin nota regional, es 'vaso grande de barro, de China o del Japón, por lo regular en forma de tinaja, aunque los hay de varias hechuras, y decorados exteriormente', en la 20ª edición con una segunda acepción cubana de 'orinal' y una tercera mexicana de 'jícara', aunque en la 21ª edición desapareció el registro tercero y el segundo ha sido finalmente eliminado del diccionario académico[49]. Pero a partir del *tibor* chocolatero novohispano se llegó al significado cubano de 'orinal', recipiente también de porcelana al fin y al cabo, que asimismo encontró acogida en el español de Canarias[50].

[49] *DRAE*, ediciones 20ª, 21ª y 22ª, s. v. Ignoro el criterio seguido en esta sucesiva poda lexicográfica; quizá porque no se trate de un vocablo general en ambos dominios americanos, o porque su difusión sea pequeña, aunque por la misma razón cuántos más no deberían abandonar este diccionario. En Yucatán, así pues en el trayecto de su expansión histórica, registra *tibor* 'vasija a modo de jarro, en que se toma chocolate; jícara' Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, México, Editorial Porrúa, 1978, 3ª edición, s. v., y en Cuba también pervive esta palabra.

[50] Véase Verónica Zaragoza, «Tibor chocolatero con tapa de metal», con reproducción de una bella pieza dieciochesca de manufactura china, en *El galeón de Manila*, Catálogo de la Exposición celebrada en el Hospital de los Venerables de Sevilla, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000, págs. 65-66. Y mi *Historia del español de América*, págs. 204, 208, con el *TLEC*, 2612.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# LAS HABLAS CANARIAS EN EL CONJUNTO DE LAS HABLAS HISPÁNICAS

◆

*Juan M. Lope Blanch*

Ante todo –y además de expresar mi agradecimiento sincero por la invitación a participar en este I Congreso Internacional sobre el Español de Canarias– quiero hacer pública mi sorpresa ante el hecho de que se me haya incluido entre quienes son verdaderos especialistas en el conocimiento de las variedades canarias de la lengua española. Tal invitación ha de ser, sin duda, fruto de la generosidad de los organizadores del Congreso, pero no de méritos alcanzados por mí a través del quehacer filológico. A esa sorpresa inicial con que recibí la honrosa invitación siguió inmediatamente la, más que atrevida, *osadísima* aceptación por mi parte. Osadía, en efecto, pues ¿qué podría yo decir de nuevo o, siquiera, de algún valor sobre unas modalidades de la lengua española tan interesantes y personalísimas como las hablas canarias? De unas hablas, además, tan acuciosa y sabiamente estudiadas por investigadores que sí han tenido la posibilidad de analizar, *in situ* y detenidamente, la rica variedad de sus dialectos.

Del elevado número de estudios –la mayor parte de ellos, excelentes y luminosos– publicados ya en torno al español canario, ha dado rigurosa cuenta la *Guía bibliográfica* publicada por Cristóbal



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Corrales, M.ª Ángeles Álvarez y Dolores Corbella[1]. *Guía* en la que, ciertamente, figura mi nombre como autor de tres breves artículos y de una reseña, pero no es mucho lo que ello significa. Sólo dos cosas: una, que sí había yo tenido anteriormente algún interés por el español de las Islas Canarias; otra, que tal interés apenas había dado frutos. La razón de esa escasez, de esa pobreza, puede radicar en el hecho de que no soy partidario de escribir sobre temas o cuestiones que sólo conozco tangencialmente, a través de informaciones bibliográficas, y no por "trato directo". Y, lamentablemente, yo no he tenido nunca la oportunidad –la fortuna– de residir durante un tiempo razonablemente amplio en estas Islas. Mis no tan escasas visitas a ellas han sido siempre, por desgracia, fugaces, casi meteóricas.

En esas tres ocasiones en que he tenido la oportunidad de escribir algo sobre el español canario, he tratado de encontrar los puntos de coincidencia lingüística que pudieran existir entre los dialectos insulares y los hispanoamericanos, particularmente los mexicanos[2]. En el primero de esos tres breves estudios –de hace ya muchos años: 1978– traté de mostrar las afinidades lingüísticas apreciables en las hablas de dos territorios de mi predilección: México y Canarias[3]. Afinidades que creía encontrar en el acusado polimorfismo propio de esos dos dialectos hispánicos. Pero el caso es –debo admitirlo– que

---

[1] La segunda edición, del Instituto de Estudios Canarios, es de 1998.

[2] Acaso no sea totalmente superfluo recordar que, para mí, *dialecto* es cualquier manifestación del sistema abstracto que es la lengua, en cualquiera de sus niveles o espacios posibles. (Sobre ello escribí unas páginas no hace mucho tiempo: "Lengua y dialecto / Gramática y dialectología", *La Torre*, III, núm. 7-8 (1998), págs. 41-47).

[3] Cf. "Polimorfismo canario y polimorfismo mexicano", en *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española* (1978), Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 275-288.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

el polimorfismo lingüístico es el estado natural de toda lengua viva, dado que toda lengua hablada cambia inexorablemente a través del tiempo, y dado que todo cambio lingüístico implica, necesariamente, una época de polimorfismo, de alternancia o lucha entre la forma tradicional, que se resiste a ser desplazada, y la forma innovadora, que pugna por ocupar la plaza detentada anteriormente por aquélla. Todo lo cual implica que, durante un lapso más o menos extenso, ambas formas convivan en situación de polimorfismo puro[4].

Siendo ello así –siendo la situación polimórfica el estado natural de toda lengua viva–, el hecho de que dos dialectos de una misma lengua sean particularmente polimórficos no es prueba segura de afinidad o parentesco lingüístico. Sólo sería prueba convincente en el caso de que los fenómenos polimórficos fueran los mismos o de similar naturaleza en ambos dialectos. Lo cual no sucedía, necesariamente, en el caso de los fenómenos fonéticos polimórficos detectados por Manuel Alvar en el habla de Las Palmas[5], frente a los que yo encontraba en las hablas mexicanas. Existían, sí, algunas coincidencias, sobre todo en el dominio de la fonética. Así, el alargamiento de las vocales tónicas que había registrado Alvar en el habla de Tenerife[6] es una de las peculiaridades más notables de algunos hablantes mexicanos. Común a las hablas tinerfeña y mexicana es asimismo la tendencia a diptongar hiatos, que Alvar encuentra en la terminación verbal *–ear* (*calafatjár, gatjár*, etc.) y que en México se da también en tales for-

---

[4] Cf. Jacques Allières, "Un exemple de polymorphisme phonétique", *Via Domitia*, I (1954), págs. 70-103.

[5] Cf., entre otros estudios, el libro sobre *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Eds. del Excmo. Cabildo Insular, 1972.

[6] Cf. *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959. (Anejo 69 de la *Revista de Filología Española*); v. § 10.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mas infinitivas e inclusive en otros muchos contextos: *ljón, pwéta, tjátro*, etc. Coincidencia en el polimorfismo canario con el mexicano advertía yo asimismo en el caso de la aspiración de la velar sorda /x/, la cual llegaba a confundirse con el alófono aspirado procedente de *f–* inicial, en casos como [káha] y [hwérsa]. Y lo mismo sucedía en algunos otros casos de polimorfismo fonético. Pero ya en aquel entonces me inclinaba yo a poner en duda una relación de causalidad en estos hechos, que podían no pasar de ser simples coincidencias. El intenso polimorfismo general propio del español canario y del mexicano podría ser prueba o indicio, acaso solamente, de que esos dialectos eran modalidades muy vivas, muy vigorosas, muy activas, de la común lengua española.

Con el correr de los años me he ido inclinando a pensar que todos los dialectos hispánicos, de uno y otro lado del Atlántico –así como los situados *en* pleno Atlántico– forman parte integrante de un mismo sistema lingüístico coherente, sin que puedan establecerse oposiciones tajantes entre unos y otros. Quiero decir que la lengua española es –como atinadamente sostenía Vicente García de Diego– un complejo mosaico integrado por multitud de dialectos de diversos coloridos, entrelazados en armoniosa combinación, sin disonancias visuales profundas. De manera que no me parecen afortunadas –ni válidas– las dicotomías, las contraposiciones que se establecen a veces entre unas hablas hispánicas y otras. No creo, por ello, que exista verdadera distinción –dicotomía real– entre español de América y español de Europa: no existe, me parece, ni un solo *americanismo* verdadero, es decir, ni un solo fenómeno lingüístico propio de toda América que sea desconocido en todas las hablas españolas del lado europeo del Océano. Los diversos dialectos hispánicos forman una tupida red en que se entrelazan todos ellos, compartiendo la casi totalidad de los rasgos lingüísticos fundamentales, aunque diferen-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ciándose en detalles más o menos secundarios, más o menos mostrativos de peculiaridades regionales[7], de lo que algunos hablantes consideran muestra de su "identidad" lingüística regional. Si creo que no existen verdaderos americanismos, advierto en cambio que sí existen muchos mexicanismos, o cubanismos, o peruanismos, etc., de igual manera que existen no pocos castellanismos, no sólo léxicos –como el *delco*, por el distribuidor[8]–, sino también fonéticos y gramaticales –como, ante todo, la distinción entre sibilante alveolar /s/ y ciceante interdental /θ/, o como el *leísmo* y aun el *laísmo*. Pero habré de pasar por alto este asunto, puesto que ya le he dedicado alguna atención en otras ocasiones[9].

Se dice que las Islas Canarias son un puente lingüístico entre España y América. No lo niego, por supuesto, pero tampoco puedo dejar de advertir que existen diversos lazos lingüísticos entre otros dialectos españoles –castellano, andaluz, extremeño, etc.– y diversos dialectos hispanoamericanos, no necesariamente a través de las hablas canarias. En alguna ocasión me he referido ya al hecho de que, a veces, un dialecto americano coincide en ciertos fenómenos lingüísticos más con el castellano, que con otros dialectos americanos. La pérdi-

[7] Son posiblemente más acusadas las diferencias sociolingüísticas que las geolingüísticas; suele haber más afinidad o coincidencia entre las hablas cultas de diversos países o regiones hispánicas, que entre las hablas de los diversos niveles culturales de una misma ciudad.

[8] De ese tema me he ocupado en otros lugares; cf., por ejemplo, "De nuevo sobre españolismos léxicos", en los *Mélanges Dieter Messner*, que Franz Rainer y Bernhard Pöll preparan actualmente en Austria.

[9] Últimamente me he ocupado de este asunto en un breve artículo sobre "El español de América", incluido en el volumen colectivo de *Jornadas Filológicas – 2000*, México, UNAM (en prensa).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

da de la *–d–* de la terminación *-ado*, (*cansao*), por ejemplo, hermana al habla de la Argentina con la de Castilla, pero separa a ambas de la mexicana, donde el fonema dental no desaparece (*cansado*). Y la distinción /s/-/θ/ castellana separa a este dialecto de algunos andaluces y canarios, los cuales se enlazan con los americanos, en que el seseo es general. La diversidad funcional entre los pretéritos simple y compuesto (*canté/he cantado*) podría ser un caso más de diferenciación entre las hablas canarias y las peninsulares. El amplio estudio de Gracia Piñero sobre este tema[10], en el que se concluye –entre otras cosas– que "Canarias se configura como puente lingüístico entre el español de las dos orillas" (p. 155), no permite delimitar con toda precisión en qué radica la distinción de las dos formas del pretérito, por sí mismas, ya que la cuidadosa atención prestada a las delimitaciones temporales y aspectuales que suelen acompañar a dichas formas, así como el interés por las peculiaridades sociolingüísticas básico en ese estudio, relegan un tanto la determinación de los valores intrínsecos fundamentales de esas dos formas del pretérito. Me parece prioritario determinar si las hablas canarias marchan con la castellana o se adhieren a algunas de las americanas –que no todas éstas caminan al unísono– en el empleo básico de ambos pretéritos; si las hablas canarias prefieren decir "¿Se lo *diste*?", como en México, o "¿Se lo *has dado*?", como en Madrid; o "Le *hablé* por teléfono y le *di* tu recado", o "Le *he hablado* por teléfono y le *he dado* tu recado"; "*Llegó* hace unos minutos" o "*Ha llegado* hace unos minutos". Mi personal, aunque superficial conocimiento de las hablas canarias me permite suponer que coinciden ellas, en lo esencial, con las mexicanas en la preferencia por la forma simple del pretérito cuando se trata de acciones

[10] G. Piñero Piñero, *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana- Vervuert, 2000.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

perfectas, terminadas, aunque sea en un tiempo inmediatamente anterior al del hablante, en expresiones como "Ya lo *hice*", "¿*Oíste* algún ruido?", "Ya lo *encontré*: aquí está", "¿*Terminaste* el trabajo?", etc. Sigo pensando –como hace ya más de cuatro décadas[11]– que, en el caso de los dos pretéritos, la diversidad de su empleo en unas y otras hablas hispánicas no es consecuencia de la alteración, de la modificación o "corrupción" de un uso castellano primario, sino el "resultado de la evolución natural de la lengua, evolución que parte del uso preclásico y que sigue [en América y en las Islas Canarias] derroteros distintos a los del idioma peninsular" (p. 138)[12]. Y me inclino a pensar, relegando un tanto las secundarias consideraciones de carácter contextual o sociolingüístico, que las hablas canarias están, en este caso, más cerca de las americanas que de la castellana.

No dispongo del tiempo necesario –ni sería indispensable hacerlo– para detenerme a comentar no pocas coincidencias entre las hablas canarias y las americanas –o más concretamente, las mexicanas–, en casos en que ambas se apartan de la castellana oficial. Me limitaré a enumerar, simplemente, algunos casos. Tal sería el de la invariabilidad del pronombre indefinido *uno* con referente femenino, de mujer: "No sabe *uno* qué hacer". (La forma *una* se sentiría como algo vulgar, acaso despectiva, en el habla mexicana; no sé si ésa será también la causa de su desempleo en el habla palmera). Tal sería asimismo el caso de la preposición *desde* y la locución conjuntiva *desde que*

[11] Cf. "Sobre el uso del pretérito en el español de México", en *Studia Philologica: Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, 1961, vol. II, págs. 373–385.

[12] Se adhiere a esta hipótesis Bob de Jonge, "El tiempo de todos los tiempos: el uso del presente perfecto en el español bonaerense", *Actas de XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Universidad Las Palmas de Gran Canaria, tomo I, 1999, págs. 297-304.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

con valor temporal de inmediatez o de sucesión inmediata de dos acciones (*"Desde que* lo vea, se lo diré"), usado en las hablas canarias, como también en las de Andalucía occidental y gran parte de América, especialmente en el Caribe, frente al castellano *apenas*, *en cuanto*[13]. O, asimismo, el significado del adverbio *demasiado* como equivalente de *mucho*, y no de *excesivamente*, *en demasía*, lo cual también entrelaza al español canario con el andaluz occidental y con el de México y otros países americanos, apartándolos del castellano[14]. Caso éste parecido al del adverbio *bastante* con el valor de *mucho*, en vez de *suficiente*, en enunciados como "Sí, él me ayudó *bastante*, y salimos de apuros". De mi reducida experiencia personal puedo rescatar también un caso de evidente coincidencia entre los dialectos mexicano y canarios –al menos, del tinerfeño– en oposición al dialecto castellano: la preferencia por la forma *–ito* del sufijo diminutivo español, en casos en que el castellano prefiere usar la variante *–ecito*. Así, *viejito* en México y Canarias frente a *viejecito* en Castilla; *lechita* frente a *lechecita*; *carnita* frente a *carnecita*; un *cuentito* en lugar de *cuentecito*; la *cuentita* frente a la *cuentecita*; los *dientitos* en vez de los *dientecitos*... y así, en el habla canaria, he oído otras formas diminutivas en *–ito* que no creo que sean usuales en la norma castellana: un *dulcito*, un *cochito*, dos *panitos*, *crucita* en vez de *crucecita* (hay un topónimo, *La Crucita*, en Tenerife), *gofito* (procedente de *gofio*), *grandito*, un *puentito*, el *postrito*, etc. A encontrar similares equivalencias o paralelismos he llegado a

[13] De lo cual me he ocupado varias veces; últimamente en la ponencia "Sobre la antigüedad del *desde que* de anterioridad", en Concepción Company (ed.), *Cambios diacrónicos en el español*, México, UNAM, 1997, págs. 85-98.

[14] Cf. mi artículo sobre "Un andalucismo más del español americano", *Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Manuel Almeida y Josefa Dorta (eds.), Cabildo de Tenerife, Montesinos, 1997, págs. 204-212.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

veces por la vía literaria, en especial mediante la lectura de obras de Pérez Galdós. Gracias al cual inicié mis indagaciones sobre la "canariedad" del valor inminencial de *desde que* a que acabo de hacer referencia[15]. Y gracias asimismo a quien he detectado casos de anteposición del pronombre sujeto a un verbo, del tipo "Ya *tú* ves"[16], común en los dialectos hispánicos de las islas caribeñas. Y no faltan ocasiones en que el "puente canario" recibe viajeros procedentes no de la Península, sino del Nuevo Mundo, en una especie de viaje regresivo, como sucede en el caso del nahuatlismo *guachinango,* que Manuel Alvar ha encontrado en dos lugares de Canarias[17]. De procedencia americana se inclina a suponer Sebastián de Lugo el derivado *cachetada*, como sinónimo del español *bofetada*[18], aunque la presencia de *cachetón*, por *bofetón*, en el judeoespañol invitaría a suponer la dirección inversa. Coincidencias del léxico canario con el de otros dialectos hispanoamericanos, en contraposición con el castellano, pueden detectarse confrontando el volumen sobre el *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria* –publicado bajo la dirección de José Antonio Samper en 1998– con los publicados ya en torno a los léxicos de las demás ciudades hispanohablantes que participan en el estudio de la norma lingüística culta, entre las cuales figura Madrid.

---

[15] Cf. "Un canarismo sintáctico en Galdós", en *Homenaje a Hans Flasche: Festschrift zum 80. Geburtstag.* Herausgegeben von K.-H. Körner und G. Zimmermann, Stuttgart, Steiner, 1991, págs. 534-549.

[16] "Pero hijo, ya tú ves –dijo el padre con aflicción–; vosotros sois muy deslenguados". (Benito Pérez Galdós, *El audaz.* En la ed. de *Obras completas*, Madrid, Aguilar, tomo IV, cap. XVI, pág. 343b).

[17] Cf. M. Alvar, *Estudios canarios*, tomo II, Madrid, Gobierno de Canarias, 1993, pág. 237.

[18] Cf. S. de Lugo, *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1946, pág. 74.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Con estos casos particulares que me he permitido señalar, sólo he tratado de recordar que los hechos lingüísticos hispánicos se dan muchas veces en hablas de ciertos países de América coincidentemente con diversas hablas peninsulares, en tanto que están ausentes en otras hablas americanas. O sea, que el entrelazado reticular de la lengua española es muy complejo, y no permite establecer oposiciones tajantes entre unas hablas y otras, ya europeas, ya americanas.

Para tratar de confirmar de nuevo esta idea, he llevado a cabo ahora un breve estudio de la estructura sintáctica del discurso canario, a través del análisis del habla espontánea de algunos habitantes de Las Palmas de Gran Canaria. Ésta será la modesta aportación que podré yo hacer aquí al mejor conocimiento del español hablado en Canarias.

Para ello, me he servido del mismo método de análisis que utilicé en otras muchas ocasiones, al tratar de descubrir la estructura sintáctica de la cláusula, tanto en la lengua hablada de diversas ciudades capitales hispánicas –México, San Juan de Puerto Rico, Caracas, Santiago de Chile, Bogotá, Buenos Aires y Madrid–, cuanto en la lengua escrita, en la expresión literaria de autores españoles clásicos –Quevedo, el Inca Garcilaso de la Vega, Baltasar Gracián, Cervantes– o de escritores americanos modernos –Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, Agustín Yáñez, Juan Rulfo, Octavio Paz, García Márquez.

El método de análisis empleado es estrictamente gramatical y sumamente sencillo. Dado que ya lo he presentado por escrito y algo detenidamente en otro lugar[19], me limitaré a hacer aquí una explicación breve, resumida, para la mejor comprensión, por parte de ustedes, de las páginas que siguen.

---

[19] Cf. *Análisis gramatical del discurso*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987 (2ª ed., 1987).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La unidad expresiva superior que tomo en consideración es la cláusula, en cuanto estructura lingüística de mayor amplitud. Quiero decir que, en cualquier discurso, la unidad sintáctica más extensa que puede aparecer es la cláusula. El discurso podrá estar integrado por una serie, breve o larga, de cláusulas consecutivas que den lugar a la formación de párrafos, de capítulos, de todo un libro, etc. Pero los párrafos –y mucho más los capítulos o partes– carecen de forma gramatical propia. La unidad de manifestación mayor, más amplia y compleja, con organización sintáctica –en cuanto que todas sus partes constituyentes están relacionadas gramaticalmente entre sí, ya por coordinación, ya por subordinación (complementación)– es lo que llamo *cláusula*. Y la llamo así porque tal fue el nombre que le dieron los magníficos gramáticos españoles del Siglo de Oro[20]. En uno de los cuales, además, hallo una excelente definición del concepto de cláusula: el Licenciado [Cristóbal] Villalón. Para quien esa unidad sintáctica de expresión "es a las vezes vna oraçion sola y otras vezes es vn ayuntamiento de muchas oraçiones: las quales todas juntas espresan y manifiestan cumplidamente el conçibimiento del hombre en el propósito que tiene tomado para hablar"[21]. Esto es, la unidad de *manifestación* lingüística, diferente de la unidad gramatical –*morfosintáctica*– que es la oración.

Ahora bien, la cláusula puede estar constituida por una sola oración –"La tierra gira alrededor del sol"– o por varias oraciones –"Dime si piensas hacerlo para que yo sepa a qué atenerme y decida si lo dejo en tus manos o se lo encargo a otra persona"–, como muy

[20] De ese asunto me he ocupado en diversas ocasiones. Cf., por ejemplo, "La cláusula y el análisis del discurso", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXVIII (1979), págs. 1-29.

[21] Cf. su *Gramática castellana*, Amberes, 1558. (Cito por la edición facsimilar de Constantino García, Madrid, CSIC, 1971).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

bien indicaba el licenciado Villalón. Pero en la integración de la cláusula pueden participar otras unidades gramaticales, además de la oración: frases, prooraciones, períodos, oraciones compuestas o elípticas. Todas las cuales han de tomarse en consideración cuando se trate de hacer un análisis gramatical de la cláusula. Por ello, habré de presentar aquí una breve definición o delimitación de cada una de ellas.

*Oración* es para mí –como lo ha sido durante siglos para la mayor parte de los gramáticos españoles– el sintagma bimembre entre cuyos dos elementos constitutivos se establece una relación predicativa. Corresponde a la concepción bipartita de Aristóteles, que Karl Bühler acuñó en la fórmula [S → P][22]. Por ejemplo: "Los perros ladran", "Colón descubrió América", "Mi hermano trabaja como vendedor en la tienda de mi abuelo", "¡Qué fría noche!", "Las cuentas, claras". Es decir, siempre dos elementos nucleares, uno de ellos en relación predicativa respecto del otro.

He reservado el nombre de *frase* para designar a la expresión constituida por un solo morfema o, normalmente, por varios morfemas ordenados en torno a uno de ellos, nuclear –por lo común, un nombre–, pero sin que se establezca entre ellos la estructura predicativa [S ← P] propia de la *oración*, sino sólo relaciones gramaticales de coordinación o de subordinación. Son, pues, *frases* expresiones del tipo "¡Tanto trabajo para nada!", "El diluvio", "Incontenible avance de las fuerzas aliadas en todos los frentes de batalla" o "¡La amargura de las ilusiones fallidas!". Es evidente que el contenido semántico, el mensaje comunicativo de una frase puede ser equivalente al de una oración gramatical, pero la *forma* sintáctica de aquélla es diferente a la de esta última. Es evidente que el significado, el contenido semántico de la frase relativa al "Incontenible avance de las fuerzas aliadas..."

[22] Cf. *Teoría del lenguaje*. Trad. esp. de Julián Marías, Madrid, 1950.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

es el mismo que tendría una oración gramatical como "Las fuerzas aliadas avanzan inconteniblemente en todos los frentes", pero en la frase no hay un elemento [S] –normalmente un sujeto gramatical– del cual se afirma que *avanza* [P] inconteniblemente. En la frase figura un nombre sustantivo nuclear –*el avance*– al que se subordina un complemento adnominal –*las fuerzas aliadas*– y los demás elementos complementarios; no hay elemento sintácticamente predicativo. "El dulce lamentar de los dos pastores" sería una frase; "El lamentarse dulcemente dos pastores", una oración gramatical.

Denomino *prooración* al morfema o sintagma de estructura no oracional –no predicativa– que reproduce, precisándola, una oración ya enunciada anteriormente. Así "En mi casa" como respuesta a una pregunta como "¿Dónde podríamos reunirnos mañana?". "En mi casa" es la prooración que reproduce mentalmente la oración interrogativa, precisándola locativamente: "*Podríamos reunirnos mañana* en mi casa". Naturalmente que una oración de estructura hipotáctica puede ser, al mismo tiempo, una prooración. Así en "Cuando lo acabe" como respuesta a una pregunta del tipo "¿Cuándo me lo entregarás?". La oración subordinada temporal "Cuando lo acabe" implica a la vez, como prooración, a la oración regente "Te lo entregaré".

Tomo el nombre de *período* de la tradición gramatical española, según la cual es el enunciado constituido por, normalmente, dos oraciones o frases –algunas veces, por más de dos– entre las cuales se establece *una sola* relación sintáctica, ya paratáctica, ya hipotáctica. Períodos bimembres serían, por ejemplo, el de carácter condicional "Si se lo dices tú, lo creerá", o el modal "Lo hice como tú me habías explicado"; o el adjetivo "Los muertos que vos matáis gozan de buena salud". Períodos paratácticos con más de dos miembros serían el disyuntivo "Me lo das o me lo prestas o me lo vendes" o el distributivo "Aquí cantaban, allá bailaban, acullá discutían".



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

He reservado el nombre de *oración compuesta* para una clase especial de períodos, en la cual uno de los dos miembros nucleares de la oración gramatical [S] o [P] es, a su vez, una oración formal. Se trata de las oraciones sustantivas sujetivas y de las predicativas: "Quien mucho abarca, poco aprieta" o "Yo fui el que lo hizo".

La *oración elíptica*, por último, es simplemente una forma particular de oración gramatical en que se omite, se evita la repetición de alguno de sus elementos integrantes por estar claramente implícito en el contexto: "Mi padre reside en México y *mi madre en Puebla*" o "Mi hermano trabaja por la mañana y *estudia por la tarde*".

Cabe precisar que, a efecto de los recuentos estadísticos que hago en este tipo de análisis sintáctico, prooraciones, frases y oraciones elípticas cuentan numéricamente como oraciones gramaticales completas. Y que todas estas unidades sintácticas pueden integrar por sí mismas esa unidad de manifestación que es la cláusula. Puede ser cláusula una simple frase: "Una limosna, por caridad"; una prooración: "En mi casa"; una sola oración: "La tierra gira alrededor del sol". Un período: "Si vienes a casa, te lo daré"; o --como ya explicaba el licenciado Villalón– una serie de períodos entrelazados sintácticamente entre sí: "En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor".

Con estos sencillos recursos, con estas unidades gramaticales básicas, he tratado de determinar cuáles y cómo son las formas de comunicación oral de los hablantes de Las Palmas, con el propósito de delimitar sus características y de poder compararlas después con las de otros hablantes hispánicos, residentes en las ciudades de que antes he hecho mención. El método es, también, de lo más sencillo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

He tomado, al azar, unas muestras[23] del habla de seis auténticos palmenses[24], de igual extensión todas ellas[25], he contado el número total de cláusulas y de oraciones que aparecen en cada muestra, he hecho el análisis sintáctico de ellas, he calculado la proporción de empleo –la vitalidad– de cada clase de oraciones y períodos, y las he comparado entre sí, para confrontarlas finalmente con los resultados obtenidos al estudiar la estructura sintáctica del habla peculiar de las otras ciudades hispánicas. Todo ello queda registrado en los cuadros que sintetizan numéricamente esos análisis. En el primero de los cuales proporciono la estadística general, básica, relativa a la estructura sintáctica de cada una de las seis muestras del habla culta de Las Palmas exclusivamente, atendiendo sólo al número de cláusulas que integran cada muestra, así como al número promedio de oraciones constitutivas, a su vez, da cada una de estas últimas, y al número,

---

[23] Esas 6 muestras proceden del DC en que se reúne un *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, edición preparada por José Antonio Samper Padilla, Clara Eugenia Hernández Cabrera y Magnolia Troya Déniz, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1998.

[24] Fueron ellos un hombre y una mujer de cada una de las tres generaciones sucesivas que suelen tenerse en cuenta al hacer estas calas dialectológicas. En el caso de Las Palmas han sido: Informante nº I = Mujer de 27 años, profesora de Literatura; Inf. II = hombre de 26 años, abogado; Inf. III = Mujer de 39 años, médico; Inf. IV = hombre de 47 años, periodista; Inf. V = Mujer de 60 años, catedrática de Instituto; Inf. VI = Hombre de 68 años, farmacéutico.

[25] En mis ensayos anteriores sobre otras hablas urbanas hispánicas, las muestras han tenido una extensión aproximada de 325 unidades léxicas cada una; en el caso de Las Palmas, para obtener una mayor representatividad de las muestras, he aumentado el caudal a 500 palabras en cada una de ellas. La comparación de aquéllas con éstas puede hacerse rigurosamente sirviéndose de los porcentajes respectivos, no de las cantidades numéricas.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| CUADRO I | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Informantes (muestras) | I | II | III | IV | V | VI | Total | Promedio |
| Cláusulas | 15 | 18 | 19 | 18 | 16 | **24** | 110 | 18 |
| Oraciones | 59 | 57 | 63 | 54 | **83** | 81 | 397 | 66 |
| Oraciones por cláusula | 4 | 3.2 | 3.3 | 3 | **5.2** | 3.4 | | 3.7 |
| Palabras por oración | 8.5 | 8.8 | 8 | 9.2 | **6** | 6.2 | | 7.8 |
| Palabras por cláusula | 33.3 | 28 | 26.4 | 27.7 | 31 | **20.8** | | 27.8 |

también en promedio, de palabras que integran las oraciones y las cláusulas de las seis muestras.

Una rápida comparación de los números que aparecen en ese cuadro permite advertir algunas diferencias entre unos hablantes y otros, en especial entre los más jóvenes, de la primera generación considerada (informantes I y II) y los de mayor edad (V y VI). En efecto, las oraciones gramaticales empleadas por aquéllos son léxicamente ricas, amplias, ya que están integradas por un promedio de más de 8 palabras y media (8.8) cada una, en tanto que las oraciones comunes de los hablantes de mayor edad se integran –siempre en promedio[26]– con sólo 6 palabras, lo cual representa un 44% más de abundancia léxica en aquéllos. Refleja todo esto dos modalidades de expresión diferentes: cláusulas amplias, bien equilibradas, integradas por ora-

[26] Para que los datos numéricos de las diversas muestras sean comparables entre sí –especialmente cuando se trate de los datos obtenidos en unas y otras ciudades– es necesario utilizar los promedios, los porcentajes de su empleo. Esto me permite comparar los resultados de los análisis hechos anteriormente en algunas ciudades con base en muestras integradas por un total de 1625 palabras –como en Madrid o México, por ejemplo– con los datos obtenidos en Las Palmas con un total de 3000 palabras (recogidas en boca de 6 informantes, en vez de los 5 entrevistados en otras ciudades).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ciones también relativamente amplias desde el punto de vista formal, en la generación joven; cláusulas muy breves, constituidas por oraciones gramaticales escuetas, recortadas, en el caso de las personas de mayor edad, sobre todo en el caso del Inf. VI, cuyas cláusulas estaban formadas a veces por una sola oración gramatical. Ciertamente que el análisis de unas breves muestras tomadas del habla de sólo dos personas por cada generación resulta absolutamente insuficiente para tratar de llegar a conclusiones firmes y definitivas; puede servir sólo como indicio o síntoma de posibilidades necesitadas de un estudio mucho más amplio y pormenorizado. Pero, teniendo en cuenta esta importante limitación, podría quizá imaginarse que el habla canaria de los jóvenes cultos de nuestro tiempo es más rica, más plena, más "culta", que la de generaciones anteriores. Claro está que ésta sería una suposición algo arriesgada y que necesitaría mayor atención. Atención que reclama el Cuadro 2, gracias al cual podemos advertir que, en lo que al balance entre parataxis e hipotaxis se refiere, también los jóvenes canarios parecen aventajar a sus antecesores. En efecto, los períodos coordinados presentan un reducido índice de aparición en el habla joven (3 y 6 respectivamente, lo cual representa sólo el 5.1% y el 10.5% en cada caso), frente a la alta frecuencia de los más complejos períodos subordinados (39 y 33, equivalentes al 66% y al 56% respectivamente)[27], mientras que entre los representantes de la tercera generación los más sencillos períodos paratácticos ascienden sensiblemente (15 y 12 casos, equivalentes al 18% y 15% respectivamente)[28].

[27] El tanto por ciento restante corresponde a las oraciones regentes de cada cláusula.

[28] Acaso no esté de más señalar que la Inf. I –cuya expresión hablada es, desde el punto de vista sintáctico, la más compleja y, en varios sentidos, la más "artística" o más próxima a los índices propios de la lengua escrita– es una profesora de Literatura...



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CUADRO 2

| INFORMANTES | I | II | III | IV | V | VI | Total | Promedio | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ORACIONES REGENTES | 15 | 18 | 19 | 18 | 16 | 24 | 110 | 18.3 | 27.7 |
| Oraciones yuxtapuestas | 2 | – | 3 | 1 | – | – | 6 | | |
| Oraciones injertadas | – | – | – | 1 | 1 | – | 2 | | |
| Períodos copulativos | – | 6 | 3 | 2 | 4 | 7 | 22 | | |
| Períodos declarativos | – | – | 1 | 1 | 1 | – | 3 | | |
| Períodos ilativos | 1 | – | – | 1 | – | – | 2 | | |
| Períodos distributivos | – | – | – | – | – | – | 0 | | |
| Períodos adversativos restric. | 1 | – | 6 | 1 | 5 | 1 | 14 | | |
| Períodos adversativos exclus. | – | – | 1 | 2 | – | 2 | 5 | | |
| Períodos disyuntivos | 1 | – | 1 | 2 | 5 | 2 | 11 | | |
| TOTAL COORDINACIÓN | 3 | 6 | 12 | 9 | 15 | 12 | 57 | 9.5 | 16.4 |
| Períodos sujetivos | 1 | – | 2 | 1 | 7 | 3 | 14 | | |
| Períodos predicativos | 1 | 1 | 9 | – | 2 | 1 | 14 | | |
| Períodos objetivos | 9 | 11 | – | 5 | 10 | 12 | 47 | | |
| Períodos compl. indirecto | – | – | – | – | – | – | 0 | | |
| Períodos adnominales | 2 | – | 3 | 4 | 2 | 3 | 14 | | |
| TOTAL SUBORD. SUSTANTIVA | 13 | 12 | 14 | 10 | 21 | 19 | 89 | 14.8 | 22.4 |
| Períodos adjetivo explicativo | – | 5 | 4 | 2 | 5 | 1 | 17 | | |
| Períodos adjetivo especific. | 16 | 8 | 2 | 5 | 7 | 8 | 46 | | |
| TOTAL SUBORD. ADJETIVA | 16 | 13 | 6 | 7 | 12 | 9 | 63 | 10.5 | 15.8 |
| Períodos temporales | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | – | 9 | | |
| Períodos modales | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 19 | | |
| TOTAL SUBORD. CIRCUNSTANC. | 5 | 5 | 4 | 6 | 5 | 3 | 28 | 4.7 | 7 |
| Períodos comparativos | | 1 | – | – | 1 | 1 | – | 3 | |
| Períodos consecutivos | | – | – | – | – | – | – | 0 | |
| TOTAL SUBORD. CUANTITATIVA | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 3 | 0.5 | 0.7 |



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| INFORMANTES | I | II | III | IV | V | VI | Total | Promedio | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Períodos causales | 3 | 3 | 2 | – | 6 | 8 | 22 | | |
| Períodos finales | – | – | 1 | 1 | 3 | 5 | 10 | | |
| Períodos condicionales | 1 | – | 1 | – | 3 | 1 | 6 | | |
| Períodos concesivos | – | – | 1 | – | – | – | 1 | | |
| TOTAL SUBORD. CAUSATIVA | 4 | 3 | 5 | 1 | 12 | 14 | 39 | 6.5 | 9.8 |
| TOTAL SUBORD. ADVERBIAL | 10 | 8 | 9 | 8 | 18 | 17 | 70 | 11.7 | 17.6 |
| TOTAL SUBORDINACIÓN | 39 | 33 | 29 | 25 | 51 | 45 | 222 | 37 | 55.9 |

También es digna de consideración la diferencia que se observa en el empleo de oraciones subordinadas adjetivas por parte de esas dos generaciones: en los jóvenes el promedio es del 25% (el 27% en el caso del Inf. I y el 23% en el del Inf. II), mientras que en la generación más adulta el promedio apenas llega al 12.5% (14% y 11% en Inf. V y VI respectivamente). En la mayor parte de las ocasiones, la generación intermedia ocupa también una posición asimismo intermedia...

Pero no es el propósito de mi breve análisis el de comentar esas diferencias gramaticales internas (entre los diversos hablantes grancanarios), sino el de confrontar las características del habla culta canaria en su conjunto –siempre atendiendo a los promedios porcentuales con las de otras hablas hispánicas estudiadas por mí anteriormente. Y tal comparación es lo que nos permiten hacer los resultados del análisis sintáctico contenidos en los Cuadros 3 y 4.

El primero de los cuales permite advertir que la estructura general de la cláusula canaria se integra plena y armoniosamente al complejo mosaico de las hablas hispánicas. Ni en una sola ocasión el habla grancanaria ocupa alguno de los extremos de la cadena hispanoamericana. En el caso del número de cláusulas totales de la mues-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CUADRO 3

| | Las Palmas | Madrid | S. Juan | México | Santiago | Caracas | Bogotá | Bs. Aires | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cláusulas | 60 | 80 | 83 | 66 | 76 | 58 | 65 | 69 | 69.6 |
| Oraciones | 215 | 227 | 256 | 209 | 248 | 224 | 214 | 235 | 228 |
| Oraciones por cláusula | 3.6 | 2.9 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.9 | 3.3 | 3.4 | 3.3 |
| Palabras por oración | 7.6 | 7.2 | 6.3 | 7.8 | 6.6 | 7.2 | 7.6 | 7 | 7.2 |
| Palabras por cláusula | 27.1 | 20.3 | 19.6 | 24.6 | 21.4 | 28 | 25 | 23 | 23.6 |

tra, las 60 de Canarias superan a las 58 de Caracas; algo semejante sucede con el número total de oraciones gramaticales: las 215 de Las Palmas exceden a las 209 de México o a las 214 de Bogotá, y no se apartan mucho del promedio general hispánico: 228. Aún más en el centro hispánico se halla el habla grancanaria en el caso del número de oraciones que, en promedio, integran la cláusula: 3.6, equidistante del máximo (3.9) de Caracas y del mínimo (2.9) de Madrid, a la vez que muy cercano al promedio hispánico general: 3.3. Y más o menos lo mismo sucede con el recuento del número de palabras que integran la oración (7.6) o la cláusula (27.1), siempre en promedio.

Y lo que también puede observarse en el Cuadro 3, sería que la estructura sintáctica del habla canaria no está, ni mucho menos, más cerca de la de Madrid que de las de otras capitales americanas. En cuanto al número total de cláusulas, las 60 de Las Palmas están muy lejos de las 80 de Madrid, pero muy cerca de las 58 de Caracas o de las 65 de Bogotá. En lo que al número de oraciones respecta, el habla de Las Palmas está más próxima a la de Bogotá que a la de Madrid. Algo semejante sucede en lo que se refiere al número promedio de oraciones integrantes de cláusula: el 3.6 de Canarias se aproxima más



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CUADRO 4 (%)

| | Las Palmas | Madrid | S. Juan | México | Santiago | Caracas | Bogotá | Bs. Aires | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Oraciones regentes | 27.7 | 35.2 | 32.4 | 31. | 30.6 | **25.4** | 30.8 | 29 | 30 |
| Oraciones coordinadas | **16.4** | 17.6 | 17.6 | 22.5 | 22.6 | 22.3 | 24.3 | **17** | 20 |
| Oraciones subordinadas | **55.9** | 47.1 | 50 | 45.9 | 46.8 | 52.2 | 48.6 | 54 | 50 |
| Períodos sustantivos | **22.4** | 17.6 | 16.8 | 10.5 | 16.1 | 14.7 | 14 | 17.9 | 16.3 |
| Períodos adjetivos | 15.8 | 11 | 9.7 | **16.3** | 14.1 | 15.2 | 14.5 | 13.2 | 13.7 |
| Períodos adverbiales | 17.6 | 18.5 | 23.5 | 19 | **16.4** | 22.3 | 20.1 | 23 | 20 |
| Períodos circunstanc. | 7 | 6.2 | 7.4 | 8.1 | 6 | 4.9 | 5.1 | 4.7 | 6.1 |
| Períodos cuantitat. | 0.7 | 1.8 | 0.8 | – | 0.4 | 0.4 | 2.3 | 0.8 | 0.9 |
| Períodos causativos | 9.8 | 10.6 | 15.2 | 11 | 10 | 17 | 12.6 | 17.4 | 13 |

a los promedios de todas las demás ciudades americanas, que al exiguo 2.9 de Madrid. Y lo mismo en cuanto al número de palabras integrantes de oración y de cláusula. En una visión de conjunto, se diría que la estructura sintáctica del habla canaria se aproxima, sobre todo, a la de Caracas, y a la de Bogotá, y que en cambio –cosa algo sorprendente– de la que más se aleja es de la peculiar de San Juan de Puerto Rico, dentro siempre de la estrecha homogeneidad sintáctica de todos estos dialectos hispánicos. El habla puertorriqueña parece caracterizarse por la presencia de un número elevado de cláusulas recortadas, integradas asimismo por muchas oraciones cada una de ellas, lo cual determina que tanto las cláusulas cuanto las oraciones sean breves, escuetas, reducidas léxicamente, un tanto "gracianas",



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mientras que la expresión oral de Las Palmas es amplia, rica, algo más compleja desde el punto de vista léxico[29].

En resumen, el habla grancanaria se encuentra perfectamente cobijada dentro del conjunto de las hablas cultas hispánicas, sin distinguirse nunca, en sus estructuras generales, por excesos ni por defectos sintácticos.

Sólo el Cuadro 4 permite encontrar algún hecho particular en que el habla de Las Palmas ocupa alguno de los extremos de la cadena hispánica. Debido acaso a la propiedad, a la amplitud gramatical del habla de su representante número I, el dialecto grancanario alcanza el extremo superior en el índice de períodos hipotácticos (55.9%) y, en contraparte, el índice inferior de períodos coordinados (16.4%). Pienso que ello puede deberse, en buena medida, a la amplitud sintáctica del habla de nuestra profesora de literatura, en quien la hipotaxis llega a un sorprendente 66%, en tanto que la coordinación de oraciones apenas representa el 5.1%; pero también cabe pensar que en el alto nivel del primero de sus índices debió influir la abundancia de períodos subordinados sustantivos del habla canaria (22.4% frente, por ejemplo, al 10.5% de México), abundancia en que tuvieron buena participación los informantes V y VI de Las Palmas, tan reacios –como antes vimos– al uso de subordinaciones de carácter adjetivo[30].

También este Cuadro 4 parece confirmar la afinidad que anteriormente he señalado entre el habla culta de Las Palmas y las de Caracas y Bogotá, en lo que se refiere, ahora, al porcentaje de oraciones regen-

---

[29] No dejaré de confesar, una vez más, que estoy plenamente consciente de la muy relativa validez de los datos por mí reunidos. Los ofrezco no como prueba segura de ninguna realidad lingüística, sino sólo como indicio de posibles hechos gramaticales que podrían ser estudiados con mucho mayor detenimiento.

[30] La proporción de oraciones objetivas aumenta considerablemente cuando el hablante, dentro de su exposición narrativa, reproduce cualquier tipo de diálogo: "–Me dijo que *no lo haría*, y yo le contesté: ¿*Quién te has creído que eres*?", etc.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tes de cláusula: se sitúa aquélla, con su 27.7%, entre el 30.8% de Bogotá y el 25.4% de Caracas, pero lejos del 32.4% de Puerto Rico y, aún más, del extremoso 35.2% de Madrid. En este tipo de relaciones particulares, también el habla de Buenos Aires se muestra próxima a la de Las Palmas: es aquélla muy afín a ésta en la proporción de oraciones regentes (29% y 27%), en la de períodos paratácticos (17% y 16.4%) y de los hipotácticos (54% y 55.9%), e inclusive en la proporción de períodos subordinados sustantivos, circunstancia en que el 17.9% porteño es el más próximo al 22.4% grancanario, seguido aquél por el 17.6% madrileño: que en alguna relación sintáctica había de aproximarse –¡al fin!– el habla culta de Madrid a la de Las Palmas. Quizá lo que más sorprende de estas provisionales –por no decir superficiales– comparaciones es el distanciamiento sintáctico oracional entre el habla canaria y la puertorriqueña. En cambio parecía esperable la proximidad de aquélla con la de Caracas.

No les cansaré más, con referencias numéricas y porcentajes comparativos. Creo que lo hasta aquí dicho es suficiente. Porque lo verdaderamente importante –y lo que creo poder presentar con cierta seguridad– es que la sintaxis oracional del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria está plena y armoniosamente inserta dentro de la estructura sintáctica de la lengua española, y que, también en este terreno de la organización gramatical del discurso hablado, la lengua española mantiene firme unidad, sólida homogeneidad dentro de un complicado entresijo colectivo, que impide tratar de establecer oposiciones lingüísticas entre el español de España y el de América correspondientes a la obvia oposición geográfica "orilla oriental frente a orilla occidental del Atlántico"... sin olvidar, naturalmente, el enclave isleño canario.

Y no me queda sino agradecer la invitación que se me hizo a hablar en este congreso, tan especializado en temas a que no he podido atender nunca como hubiese querido, así como a todos ustedes por su gentil atención.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# PROBLEMAS EN EL ESTUDIO DE LA VARIACIÓN SINTÁCTICA

◆

*Humberto López Morales*

1. La variación sintáctica ha sido un tema discutido desde los primeros momentos de su nacimiento en 1972, cuando Gillian Sankoff publicó su artículo pionero "Above and beyond phonology in variable rules", con el que trató de demostrar que la variación ocurría también en otros niveles de lengua, además del fonológico. El exitoso trabajo de William Labov mismo y el de sus seguidores en este nivel de lengua había servido de base para establecer los principios fundamentales de la orientación variacionista de la sociolingüística y de su principal instrumento, la regla variable.

El primer problema con el que se enfrentaba la propuesta de Sankoff era que la sintaxis, a diferencia de la fonología, no era un componente independiente, sino que, por el contrario, debía contar por lo menos con la semántica, pues el concepto original de variación presuponía que dos o más oraciones, diferentes en su estructura sintáctica, significaban lo mismo. Solo si A y B eran paralelos semánticos, es decir, podían ser intercambiados en los mismos contextos, era posible hablar de auténtica variación. En el caso de la sintaxis, el investigador tenía que comenzar su trabajo demostrando que dos o



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

más oraciones tenían el mismo significado antes de dar comienzo a sus análisis de covariación con los factores sociales considerados pertinentes.

Es verdad que en nuestros días el estudio de la variación sintáctica posee otras alternativas. Weiner y Labov (1983) propusieron que "no había razón para confinar el estudio de la variación a formar alternativas de decir lo mismo", y aunque algunos problemas metodológicos no estaban aún resueltos del todo, "sería posible obtener igual beneficio estudiando los casos en que una misma forma era usada con diferentes significados". Sin embargo, de momento, solo disponemos de ideas interesantes pero muy poco desarrolladas.

Tras la propuesta de Sankoff, algunos investigadores aceptaron la existencia de la variación sintáctica, ya que veían que dos (o más) oraciones diferentes en su forma podían tener el mismo significado; otros, en la banda opuesta, negaban esta posibilidad, pues creían que a cada cambio formal correspondía uno semántico. Era este un desarrollo tímidamente iniciado por Beatriz Lavandera (1978) y llevado a su clímax por el cuidadoso trabajo de Érica García (1985), que muy pronto aplicó sus postulados teóricos a varios casos de la gramática española. Sus análisis de las estructuras *Pedro necesita que le presten dinero* frente a *Pedro tiene necesidad de que le presten dinero* han sido intensamente discutidas.

Existen otras posturas que generalmente aceptan la existencia de la variación, pero aumentando los requisitos que deben cumplir las oraciones para poder constituirse en miembros de un mismo conjunto de equivalencias. Y no faltan –Deulofeu 1992, por ejemplo– los que piensan que la noción misma de variación sintáctica es confusa y que los postulados labovianos necesitan un cambio completo de perspectiva.

Ni las discusiones en torno a este punto han terminado todavía, ni mucho menos han cesado de producirse las investigaciones sobre variación sintáctica. En este último punto, y con especial referencia al



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

español, la colección de trabajos que ofrece Serrano (1999) en un volumen colectivo, y otros estudios también recientes (Troya 1998, y Samper, Troya y Hernández, 1998-99) son una buena prueba de que el interés no ha decaído.

La diversidad de posturas teóricas que hoy conviven se asienta –como se sabe– en la multiplicidad de criterios existentes para satisfacer la afirmación de que con la variación el hablante dispone de diferentes opciones de 'decir lo mismo'. Si se acepta que ese 'decir lo mismo' es un asunto exclusivamente semántico, basta con que las oraciones cumplan con el requisito de tener el mismo valor de verdad. Pero son muchos los que creen que para que se entienda que el hablante 'dice lo mismo' no bastan los criterios semánticos, sino que debe haber también paralelos en las estructuras pragmática e informativa de las oraciones.

El panorama se complica más si ha de aceptarse lo señalado por la semántica cognoscitiva de que aun tratándose de la misma oración (exactamente la misma), si esta aparece en dos lugares diferentes del mismo discurso, como es forzoso, ya no significan lo mismo.

Es verdad que toda esta rica bibliografía, que deberá dar lugar alguna vez a un detallado *status quaestionis*, está apoyada únicamente en consideraciones teóricas: cuando se afirma categóricamente que la oración X y la oración Y significan cosas diferentes –a veces, muy diferentes–, el criterio manejado para emitir el veredicto es bien la introspección, es decir, escudriñar en la competencia lingüística de un determinado hablante, o bien el deseo expreso de ser coherente con unos principios teóricos presentados previamente.

Resulta cuando menos curioso comprobar que ninguno de estos trabajos presente datos empíricos que corroboren las posturas asumidas, mucho más si se tiene en cuenta que, aunque la variación sintáctica *per se* no es un asunto de naturaleza sociolingüística, ha sido en el seno de esta disciplina donde se han desarrollado las principales



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

discusiones. Es verdad que la sociolingüística necesita partir de la variación para efectuar sus análisis, pero, en principio, el asunto no es de su competencia. Sin embargo, si los teóricos de la sintaxis y de la semántica no parecen haberse interesado mucho por el asunto, alguien tiene que poner manos al trabajo.

El objetivo de la presente comunicación es revisar, con el apoyo de datos empíricos, los diversos argumentos que se han presentado en contra de la existencia de variación sintáctica. Me serviré para ello de unos tipos oracionales muy estudiados ya, las activas y las pasivas correspondientes, en este caso, pasivas plenas o pasivas de participio con dos argumentos.

## 2. ACTIVAS Y PASIVAS, ¿SINÓNIMOS SEMÁNTICOS?

2.1. La bibliografía sobre las pasivas es muy rica y en ocasiones encontrada. De momento, a pesar de los intentos de algunos teóricos recientes muy influidos por condicionamientos tipológicos, los estudios gramaticales prefieren identificar los conceptos de *voz* y *diátesis*; también es cierto que el mismo concepto de *voz* –como accidente gramatical– ha sido rechazado reiteradamente en español, o se ha manejado no sin una cierta superficialidad, no obstante el establecimiento de diferentes tipos de voz, en los que nunca faltan la voz activa y la voz pasiva, aunque no se defina previamente el concepto de esta categoría. A estos grandes problemas siguen otros de menor envergadura pero también importantes.

En cuanto a la pasiva de participo, se duda de su carácter verdaderamente pasivo, debido a sus semejanzas con las estructuras atributivas; se cuestiona también el tipo y el número de verbos introductores que se aceptan como componentes de estas cláusulas, y se discute si el participio por sí solo puede o no formar clásulas pasivas.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Todo esto ha dado mucho de qué hablar (concretamente sobre el español, véase González Pérez y Rodríguez Fernández, 1989: 136-138, y mucho más recientemente, Marta Pino, 2000), así como también lo relativo a la estructura sintáctica de estas pasivas plenas, más refinados análisis del participo, del verbo en forma personal, del sujeto, del complemento agente y de las restricciones de uso. Sin embargo, no hay demasiadas novedades sobre la estructura semántica de las activas y las pasivas plenas correspondientes, si exceptuamos las inquietantes dudas que ofrece el hecho de que no siempre las construcciones pasivas de participio cuentan con un correlato activo transitivo, por una parte, y que las restricciones, a veces muy severas, de estas pasivas, hacen imposible que algunos tipos puedan convivir con sus activas (cuando las hay) en los mismos contextos.

En este estudio, en todo caso preliminar, se toman en cuenta solo aquellas pasivas de participio que cuentan con un correlato activo; su estructura queda entendida como 'sujeto; un predicado perifrástico (auxiliar ser + participio), y un complemento agente' . Se comprenderá fácilmente que el alcance de este trabajo es limitado, puesto que no toma en cuenta otras formas de indicar pasividad que ofrece el español.

Las gramáticas tradicionales anteriores al siglo XX, salvo contadísimas excepciones, y muchas otras de nuestro siglo, siempre consideraron que las activas (*Pedro pintó la casa*) y sus pasivas plenas (*La casa fue pintada por Pedro*) tenían la misma identidad semántica; de aquí los ejercicios escolares de convertir activas en pasivas, y viceversa, en los que subyacía la idea de que ambas estructuras eran sinónimas. Aunque con la llegada de los estructuralismos la casi unanimidad anterior quedó un tanto maltrecha, siempre se trató de una postura mayoritaria.

Es curioso que, a pesar de que los modelos chomskianos vinieron a revisar tantas cosas, lo relativo a las activas y las pasivas en nada



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cambió. Es verdad que en el primero de ellos –1957– Chomsky había indicado de pasada que si las oraciones pasivas iban acompañadas de cuantificadores se advertían algunas diferencias en cuanto a reacciones intuitivas entre estas y sus activas correspondientes. Esta observación motivó que otros estudiosos creyeran que no había equivalencia semántica entre ellas. Pero la herencia del estructuralismo formalista vigente entonces en los Estados Unidos, triunfó aquí como en muchos otros aspectos. Salvo esas excepciones, que no se volvieron a mencionar, las pasivas y las activas correspondientes poseían una misma estructura interna en común (Katz y Postal, 1964; Chomsky, 1965: 128-132), puesto que la interpretación semántica de ambas era la misma. A la hora de ejemplificar el proceso por el cual dos diferentes historias transformatorias convertían la misma estructura subyacente en oraciones de superficie diferenciadas sintácticamente, la mayoría de los manuales que difundían este modelo transformatorio inicial acudían, precisamente, a las activas y a sus correspondientes pasivas; también como demostración de cierto tipo de transformaciones oracionales (por ejemplo, Bach, 1966: 62-63; Koutsoudas, 1966: 37 y Jacobs y Rosenbaum, 1968: 23-28, para el inglés; Ruwet, 1967: 190-196, para el francés y López Morales, 1974: 36-37 y Pilleux y Urrutia, 1982: 36-37, para el español).

Varios años después, el mismo Chomsky (1981) decía que la función de la pasiva "era evitar la focalización del sujeto lógico o bien la expresión de sujeto alguno, respetando al mismo tiempo el requisito sintáctico de que aparezca un SN sujeto". Esta forma de ver las cosas no ha variado en lo sustancial, aunque algunos lingüistas hayan señalado algunas excepciones. Lakoff (1970: 14-15), por ejemplo, creía que las activas y las pasivas tenían sentido diferente, pero solo en unos pocos casos (se refería específicamente a pares como *Everyone likes someone/Someone is liked by everyone*) pero especificaba que eso ocurría en su habla, pero no en la de todos los hablantes de inglés.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Parecida situación fue señalada por McConnell-Ginet (1982), que al estudiar pares de oraciones como *Reluctantly, Joan instructed Mary/Reluntantly, Mary was instructed by Joan*, encontró que cuando las pasivas iban acompañadas de modificadores adverbiales, existían diferencias semánticas entre unas y otras; indicaba también que había varios tipos de modificadores adverbiales y que las pasivas, por disponer de dos verbos, estaban más sometidas a estas influencias. Sin embargo, debe notarse que tanto los casos estudiados por Lakoff como por McConnell, se refieren a contextos específicos, lo que nos llevaría a pensar que solo en ciertas ocasiones –todas ellas contextuales– las activas y las pasivas correspondientes no significarían lo mismo.

Pero acudir a las modificaciones semánticas que puedan producir ciertos contextos, no solo nos llevaría al estudio de casos particulares, ajenos a los patrones sintácticos y semánticos generales de la lengua, sino que daría entrada a todos los casos de neutralizaciones en el discurso. En el primer caso, se rompería la variación sintáctica; en el segundo, se crearía. El estudio de la neutralización sintáctica es todavía *terra incognita*, pero puede que estudios venideros nos hagan ver que estamos ante casos extraordinarios.

En términos mucho más amplios, la 'suposición' de que ciertas estructuras externas producidas a partir de una misma estructura subyacente pudieran significar exactamente lo mismo, fue fuertemente censurada por Bolinger (1977). Este autor pensaba que semejante 'mischief' estaba motivado, no solo por la búsqueda de la simplicidad en la descripción gramatical, sino por las ansias de estos lingüistas de convertirse en psicólogos. Más adelante afirma contundentemente que la idea de que aun en sintaxis pudiera haber identidad en la diferencia no logra mantenerse con 'apoyo empírico'. No se sabe con exactitud lo que el autor quería decir con 'apoyo empírico', porque no hay en su texto el menor indicio de ello. De todas formas, su opinión en este asunto no se popularizó demasiado.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2.2. Pero, aunque la mayoría de los lingüistas actuales –generativistas y no generativistas– están de acuerdo en reconocer paralelos semánticos entre activas y pasivas, son muchos ya los que piensan que la diversidad de las estructuras pragmáticas de dos oraciones implica que, a pesar del paralelo semántico, el hablante dice con ellas 'cosas diferentes'.

Las distinciones entre activas y pasivas fueron apuntadas sagazmente hace mucho tiempo: Lenz (1920:85-86) decía que si todos los elementos de las oraciones activas y pasivas estaban expresados, no había ninguna diferencia *lógica* entre ellas; la distinción, afirmaba, era de carácter psicológico, pues 'el mayor interés se concentra en el sujeto gramatical'. Podríamos decir que la proposición 'César venció a Pompeyo' pertenece a la biografía de César, mientras que 'Pompeyo fue vencido por César' pertenece a la biografía de Pompeyo. Por su parte Jespersen (1924:194) escribía que activas y pasivas significaban exactamente lo mismo y, sin embargo, no son exactamente sinónimos desde todos los puntos de vista y, por lo tanto, no resulta superfluo que una lengua posea ambos giros. Como norma, la persona o cosa que constituye el centro de interés en el momento se coloca de sujeto de la frase y, por consiguiente, en unos casos el verbo debe ponerse en activa y en otros, en pasiva.

Estas diferencias, apenas apuntadas, parecieron quedar muy claras tras el influyente artículo de Givón (1990), que también contaba con antecedentes, pero más próximos: Langacker y Munro (1975) ya habían señalado que una de las propiedades sintácticas mayores de las pasivas prototípicas era la topicalización del objeto, y años más tarde, Shibatani (1985) coincide en subrayar este asunto.

El punto que aquí interesa destacar es la afirmación de Givón de que, aunque siempre quede un pequeño residuo semántico [?], las operaciones de transitividad que caracterizan a la voz pasiva son, fundamentalmente, de índole pragmática. Luego, salvo ese 'pequeño



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

residuo semántico', las diferenciaciones de significado que pueden encontrarse entre activas y pasivas no son de carácter semántico: se trata realmente de un cambio de énfasis por parte del hablante y su intencionalidad comunicativa manifestada en el cambio de tópico de la oración. Ambas estructuras –activas y pasivas– ofrecen perspectivas dinámicas diversas.

2.3. ¿Es verificable empíricamente que las activas y las pasivas signifiquen cosas diferentes? Weiner y Labov (1983) en la versión impresa de su artículo "Constraints on the agentless passive", afirman que en el corpus que sirvió de base a su investigación, ambas formas –activas y pasivas sin agente–, se usan indistintamente para referirse al mismo estado de cosas. Confiesan los autores que su principal preocupación era la información que se transmitía con la selección de estas estructuras en el lenguaje coloquial, y que aquí el paralelo semántico era muy evidente. Aceptaban, sin embargo, el hecho de que, en algunos contextos específicos, este podría no ser el caso.

Los autores advierten que en su mayor parte las diferencias encontradas entre activas y pasivas son de foco o de énfasis, efectos característicos del reordenamiento de los elementos de la oración. Como consecuencia de esto, proponen 'restringir' el término 'significado', de manera que solo signifique "the coupling of a given sentence with a given state of affairs". Una de las estrategias que podemos usar, siguen diciendo, es que estamos usando equivalencias semánticas rudas, y admitir que usar un sentido más preciso de 'significado' para activas y pasivas obligaría a considerar toda posible inferencia que un individuo u otro pudiera hacer al interpretar una estructura u otra. "Pero nos parece que esta concesión a una semántica idealista es innecesariamente irrealista". Además de esto, restringir el término 'significado' en lugar de expandirlo es una medida que conviene a los estudios sociolingüísticos, que procuran obtener evidencia de la diferenciación estilística y social de las formas lingüísticas.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Pero, ¿es necesario restringir el término 'significado' para poder considerar las activas y las pasivas plenas correspondientes miembros de un mismo conjunto de equivalencias? La pregunta más importante que debe responderse aquí es la siguiente: ¿Puede comprobarse que las diferencias pragmáticas señaladas forman parte de la competencia comunicativa de los hablantes?

Los resultados desprendidos de unas pruebas empíricas no parecen confirmar ninguna de las dos hipótesis. Los datos que siguen intentan ser un nuevo aporte a la discusión teórica de este problema gramatical. En definitiva, las estadísticas sobre juicios de sinonimia oracional de varias comunidades de habla no son datos despreciables, y no solo porque se trate de un examen de competencia colectiva, sino porque para una disciplina fundamentalmente empírica como la sociolingüística, estos adquieren un papel relevante.

A tres grandes muestras empíricas españolas –Gran Canaria, Levante y Castilla la Vieja– se administró una prueba estructurada de la siguiente manera. Cada sujeto leía en solitario cuatro situaciones dadas; en dos de ellas se hacía énfasis en un elemento:

1. '*Juan* acompañó a su prima a comprar la casa. *Juan* insistió en que la comprara. *Juan* mismo se ofreció a pintarla.'

2. '*Mario* quería ser muy amable con el senador. *Mario* era siempre muy atento con todos, pero quería esmerarse con el senador.'

mientras que en las otras dos el énfasis recaía sobre otro elemento:

3. 'Luisa se compró una *casa*. La *casa* no era nueva pero estaba muy bien conservada. La *casa* solo necesitaba una mano de pintura. Juan mismo se ofreció a pintar*la*.'

4. '*El senador* conocía a Mario, pero poco. *El senador* lo encontraba simpático, por eso se sintió satisfecho con el saludo'.

El sujeto debía 'traducir' cada situación, seleccionando una de las dos oraciones que se le ofrecían en cada caso:



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

1-3, Juan pintó la casa/ La casa fue pintada por Juan

2-4, Mario saludó al senador/ El senador fue saludado por Mario.

Se trataba de ver, en una palabra, qué elemento el sujeto prefería topicalizar en cada caso. Las respuestas de las 296 unidades que integraron al final la muestra arrojaron dos conjuntos de 592 datos (un total de 1,184). La tabulación, que se hizo comparando cada uno de ellos, produjo tres resultados diferentes.

A. El sujeto topicalizaba favoreciendo la perspectiva pragmática:

1. Juan pintó la casa.
3. La casa fue pintada por Juan.
2. Mario saludó al senador.
4. El senador fue saludado por Mario.

B. El sujeto topicalizaba sistemáticamente en contra de la perspectiva pragmática:

1. La casa fue pintada por Juan.
3. Juan pintó la casa.
2. El senador fue saludado por Mario.
4. Mario saludó al senador.

C. El sujeto topicalizaba arbitrariamente.

2.4. En general, los datos apuntan contundentemente a la topicalización indiscriminada (90.1), con un 16 por 100 de respuestas del tipo 'es lo mismo', escritas ex profeso en las pruebas. Luego no parece corroborarse empíricamente que la mayoría de los sujetos discriminen el significado, tanto semántico como pragmático, de las activas y sus correspondientes pasivas plenas que les adjudican algunos análisis gramaticales.

El Cuadro 1, que presenta los resultados de la variable sexo, da un pequeño margen de ventaja al sexo femenino en favor de la discrimi-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nación pragmática señalada (12.7 frente a 7.6), pero la diferencia no es estadísticamente significativa. Estos datos son muy elocuentes, pues si ni siquiera las mujeres, que suelen manifestar un grado mayor de conciencia lingüística que los hombres, y estar más alertas a la valoración social que su comunidad hace de los fenómenos del lenguaje, muestran una clara tendencia a la diferenciación de estos supuestos significados pragmáticos, es evidente que, al menos en las comunidades estudiadas, tal diferenciación no se da.

| Cuadro 1 | | |
|---|---|---|
| | M | F |
| A | 7.6 | 12.7 |
| B | 0.9 | 1.9 |
| C | 91.3 | 85.2 |

Podría tratarse de otro factor, quizás más poderoso en este caso, el nivel sociocultural, pero los datos que recoge el Cuadro 2 tampoco confirman esa hipótesis:

| Cuadro 2 | | | |
|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 |
| A | 16. | 4.6 | 7.4 |
| B | 1.3 | 4.6 | 0 |
| C | 82.6 | 90.6 | 92.5 |

Debe señalarse, sin embargo, que el nivel más alto del espectro social discrimina en un 16 por 100, y aunque este porciento es, en general, muy bajo, tiene significado estadístico. No es posible sacar



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

conclusiones más refinadas de estos datos, en los que el parámetro se presenta con un patrón tan irregular, que el nivel más bajo casi duplica al medio.

Otra posibilidad sería que la diferenciación generacional sí pudiera ser esclarecedora.

| Cuadro 3 | | | |
|---|---|---|---|
| | I | II | III |
| A | 7.5 | 11.5 | 4.8 |
| B | 0.7 | 2.8 | 0 |
| C | 91.3 | 85.5 | 95.2 |

Los datos obtenidos, sin embargo, no corroboran esa posible hipótesis, pues en el caso específico de A el patrón no es estratificatorio.

Tampoco ha resultado positiva la covariación de los porcentajes con la procedencia urbana o rural de los sujetos:

| Cuadro 4 | | |
|---|---|---|
| | U | R |
| A | 9.5 | 12.2 |
| B | 1.9 | 0 |
| C | 88.5 | 87.7 |

3. Muy recientemente la posible diferenciación pragmática de estas dos estructuras ha sido puesta en tela de juicio por los estudiosos de la teoría de la información, que piensan que parte de lo que hasta ahora se ha estado atribuyendo al ámbito de la pragmática es asunto que concierne a la estructura informativa de las oraciones.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3.1. Postulan que lo pragmático se opone a lo lingüístico en rasgos como *no codificado/codificado, inferencial/automático, implícito (implicatura)/explícito*. Muchas funciones informativas, en cambio, están perfectamente codificadas; existen incluso estructuras sintácticas explícitamente utilizadas para focalizar segmentos de secuencias: las activas y las pasivas son claros ejemplos de esta situación.

Decir lo mismo, pero no *informar* de lo mismo, es el punto que plantean los que diferencian con cuidado los niveles 'representativo' e 'informativo' de las lenguas. Este último no ha sido tomado en consideración en el análisis de activas y pasivas hasta hace muy poco tiempo. Según esta postura, ambos tipos oracionales poseen la misma estructura representativa, pero modifican su organización informativa. El hablante conforma sus mensajes de acuerdo a las supuestas necesidades informativas del interlocutor; imaginando lo que sabe y lo que ignora, y de acuerdo a ello ordenando su mensaje en dos funciones sintagmáticas: la información conocida, a través del soporte o tema, y la desconocida, a través del aporte o rema. El ordenamiento no marcado es tema-rema.

En el caso de las activas (*Pepe pintó la casa*) asistimos al ordenamiento no marcado. La información conocida es *Pepe pintó* y la novedosa es *la casa*, como indica la pregunta que pudiera motivar esta aseveración, *¿Qué pintó Pepe?*. En las pasivas, en cambio, la pregunta generadora es *¿Quién pintó la casa?*, por lo que *la casa* debe ocupar la posición de tema. A pesar de ello, *la casa* sigue siendo el 'término' de esta estructura y *Pepe*, el 'agente'. No han variado ni las funciones ni las relaciones semánticas. Las secuencias dicen lo mismo, es decir, estamos ante una diferencia formal que no implica diferencia semántica alguna, ni tampoco pragmática, por lo que puede decirse que la pasiva no es más que la consecuencia formal de un fenómeno informativo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3.2. Ante estos otros presupuestos, relativamente nuevos, se hacía necesario otra pesquisa empírica que nos dijera si la forma de estructurar los mensajes de acuerdo a las necesidades informativas específicas que indican estos lingüistas, en realidad opera en la competencia de los hablantes.

En esta ocasión solo dispongo de datos procedentes de una pequeña encuesta preliminar, que maneja una muestra nada representativa. Se preguntó a los sujetos que seleccionaran entre dos respuestas posibles (la activa y pasiva correspondiente), la que mejor satisficiera a una pequeña serie de preguntas:

5. ¿Quién pintó la casa?
6. ¿Qué pintó Juan?
7. ¿A quién saludó Mario?
8. ¿Quién saludó al senador?

De acuerdo con las hipótesis informativas, los sujetos deberían seleccionar las siguientes respuestas:

5a. La casa fue pintada por Juan.
6a. Juan pintó la casa.
7a. Mario saludó al senador.
8a. El senador fue saludado por Mario.

Pero el resultado de nuestra miniencuenta no corroboró estas expectativas, pues solo el 18.7% de la muestra hizo la selección correspondiente, mientras que el 81.2 prefirió otras respuestas, completamente ajenas al patrón esperado.

## 4. CONCLUSIONES

Los resultados de esta prueba indican que los sujetos, en general, no diferencian de ningún modo –semántico, pragmático, informativo– las oraciones activas y sus pasivas correspondientes. Hay que



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

reconocer, sin embargo, que los resultados de este trabajo no son extrapolables a otras parejas de oraciones para las que el análisis variacionista sociolingüístico no ha señalado diferencia significativa alguna, pues la relativamente baja frecuencia que las pasivas plenas tienen en el español hablado y escrito de nuestros días hace de ellas un caso particular. Es necesario investigar los demás casos monográficamente.

Con todo, se hace necesario presentar aquí ciertas dudas u objeciones que pudieran hacérsele a la primera prueba utilizada en este estudio. Gutiérrez Ordóñez, en comunicación personal, me indica que mientras en los casos de (4) *Juan* es siempre 'sujeto' y 'agente', en (3), sin embargo, no ocurre lo mismo, pues aunque *la casa* es siempre el centro de atención, no siempre ocupa la función de 'sujeto': 'Luisa se compró una casa' ('término' pero no 'sujeto'), 'La casa no era nueva' ('sujeto' pero no 'término'), 'La casa necesitaba....' ('sujeto' pero 'experimentante', y 'Juan se ofreció a pintarla', en la que la organización es la misma que una estructura activa (*Juan* es 'sujeto' y 'agente' de *pintar*; *una casa* es 'complemento directo' y 'término' de *pintar*). Por todo ello, no cree que la disposición informativa de (3) condicione la estructura pasiva, como supone la prueba.

En cuanto a la segunda, además de las limitaciones que se desprenden del bajo número de sujetos que en ella han intervenido –se trata de una pequeña muestra–, hay que señalar que algunos sujetos escribieron al margen que ninguna de las dos opciones presentadas –la activa y la pasiva plena– habrían sido seleccionadas por ellos si se les hubiesen dado otras opciones. Consultados sobre esas otras opciones, algunos nos dijeron que preferían las respuestas *Juan* a la pregunta '¿Quién pintó la casa?, y *La casa* a ¿Qué pintó Juan?; se observará que, a pesar de no sentirse satisfechos con las dos alternativas presentadas, ninguna de las respuestas que hubiesen ofrecido en su lugar sirve para corroborar la hipótesis informativa, sino todo lo contrario.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Mucho más interesante para nuestro propósito fueron las respuestas ofrecidas por uno de los sujetos:

9. ¿Quién pintó la casa? *La* pintó Juan.

10. ¿Quién saludó al senador? *Lo* saludó Mario.

que aunque no seleccionan la pasiva plena, sí topicalizan de acuerdo a los requerimientos informativos expuestos, aunque a través de un elemento pronominal.

Este caso, aunque único, vuelve a poner de relieve lo expuesto anteriormente sobre la frecuencia de las pasivas plenas en el español actual: que quizás se deba a esta circunstancia que las estructuras pasivas sean rechazadas de manera abrumadora en un contexto de prueba. Es innegable que hay que continuar investigando este asunto.

Pero a pesar de estos y de otros reparos que pudieran hacerse a los instrumentos de investigación, vayan estos datos por delante para que pueda iniciarse la correspondiente reflexión en torno a la sintonía que debiera existir entre explicaciones teóricas de los fenómenos lingüísticos y las correspondientes corroboraciones empíricas de que estas forman parte de la competencia de los hablantes de alguna comunidad de habla.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BACH, Emmon. 1966. *An introduction to transformational grammars*, New York-Chicago-San Francisco: Holt, Rinehart and Winston, Inc.

BOLINGER, Dwight. 1977. *Meaning and form*, London-New York: Longman.

CHOMSKY, Noam. 1957. *Syntactic structures*, The Hague: Mouton.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——. 1965. *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge [MA]: The M.I.T. Press.

DEULOFEU, José. 1992. "Variation syntaxique: recherche d'invariants et étude des attitudes des locuteurs devant la norme", *Languages* 108. 66-78.

GARCÍA, Érica. 1985. "Shifting variation", *Lingua* 67.189-224.

——. 1986. "El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua". En *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, ed. por José Moreno de Alba, 46-65. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

GIVÓN, Talmy. 1990. "Voice and de-transitivization". En *Syntax. A functional-typological introduction*, II.563-644. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.

GONZÁLEZ PÉREZ, Rosario y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Ana M. 1989. *Bibliografía de sintaxis española*, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, Anexo 31. Santiago: Universidad de Santiago de Compostela.

JACOBS, Roderick A. y ROSENBAUM, Peter S. 1968. *English Transformational Grammar*. Waltham [MA]-Toronto-London: Blaisdell Publishing Co.

JESPERSEN, Otto. 1924. *The Philosophy of Grammar*, London: Georde Allen & Unwin Ltd.; *La filosofía de la gramática*, Barcelona: Editorial Anagrama, 1975.

KATZ, J. y POSTAL, P. 1964. *An integrated theory of linguistic description*. Cambridge [MA]: MIT Press.

KOUTSOUDAS, Andreas. 1966. *Writing transformational grammars: An introduction*. New York-St. Louis-San Francisco-Toronto-London-Sydney: Mc Graw-Hill Book Co.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LABOV, William y WEINER, E. Judith. 1977. "Constraints in the agentless passive", MS.

LAKOFF, G. 1970. *Linguistic and natural logic*. Ann Arbor: University of Michigan.

LANGACKER, R. y MUNRO, P. 1975. "Passives and their meaning", *Language* 51.789-830.

LAVANDERA, Beatriz. 1978. "Where does the sociolinguistic variable stop?", *Language in Society* 7.171-182.

LENZ, Rodolfo. 1920. *La oración y sus partes*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.

LÓPEZ MORALES, Humberto. 1974. *Introducción a la lingüística generativa.* Madrid: Alcalá.

MCCONNELL-GINET, S. 1982. "Adverbs and logical form: a linguistic realistic theory", *Language* 58.144-184.

MENDIKOETXEA, Amaya. 1999. "Construcciones inacusativas y pasivas". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, ed. por I. Bosque y V. Demonte, vol.2, 1573-1629. Madrid: Espasa-Calpe.

MORENO CABRERA, Juan Carlos. 1999. "Las funciones informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, ed. por I. Bosque y V. Demonte, vol.3, 4245-4302. Madrid: Espasa-Calpe.

PILLEUX, Mauricio y URRUTIA, Hernán. 1982. *Gramática transformacional del español.* Madrid: Ediciones Alcalá, S.A.

PINO, Marta. 2000. *Las construcciones pasivas e impersonales transitivas en español* (Tesis doctoral inédita), Madrid: Universidad Complutense.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

RUWET, Nicholas. 1968. *Introduction à la grammaire générative.* Paris: Librairie Plon.

SAMPER, José Antonio, TROYA DENIS, Magnolia y HERNÁNDEZ, Clara Eugenia. 1998-99. "El uso de *deber* + *infinitivo* y *deber de* + *infinitivo* en la norma lingüística culta de América y España", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 37 (Estudios en honor de Ambrosio Rabanales). 1059-1083.

SANKOFF, Gillian. 1972. "Above and beyond phonology in variable rules". En *New ways of analyzing variation in English*, ed. por C-J. Bailey y R.W. Shuy, 44-61. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

SERRANO, María José, ed. 1998. *Estudios de variación sintáctica*. Madrid-Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana.

SHIBATINI, M. 1985. "Passive and related constructions: A prototype analysis", *Language* 61. 821-848.

TOBÓN DE CASTRO, Lucía. 1988. "El uso de la oración pasiva en español". En *On Spanish, Portuguese and Catalan Linguistics*, ed. por John Staczek, 115-127. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

TROYA DÉNIZ, Magnolia. 1998. *Perífrasis verbales de infinitivo en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Madrid-Las Palmas: Real Academia Española-Editorial de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

WEINER, E. Judith y LABOV, William. 1983. "Constraints on the agentless passive", *Journal of Linguistics* 19. 29-58.

ZUBIZARRETA, María Luisa. 1999. "Las funciones informativas: tema y foco". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, ed. por I. Bosque y V. Demonte, vol. 3, 4215-4244. Madrid: Espasa-Calpe.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# EL USO DE LOS PRONOMBRES EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS, ANALOGÍAS Y DIFERENCIAS CON EL DE OTRAS VARIEDADES DE ESPAÑOL

◆

*Antonio Lorenzo Ramos*

1. En la década de los sesenta de este siglo que acaba de darnos la espalda Rafael Lapesa (1966), haciéndose eco de una propuesta de Diego Catalán, consideraba que 'sería necesario reemplazar la habitual contraposición entre español de España y español de América por otra que enfrente el español castellano y el español atlántico'.

La justicia de esta nueva bipartición del español la fundamentaba el prestigioso lingüista en la existencia de una serie de características contrapuestas muy sobresalientes que hacen del español castellano una variedad netamente diferenciada de la de esa inmensa área geográfica que incluiría 'casi toda Andalucía, Canarias e Hispanoamérica'.

De la corta serie de características que enumera Lapesa habría que destacar una fonológica, el seseo, y dos del plano gramatical, el 'empleo de *ustedes*, tanto para el respeto como para la confianza, con eliminación de *vosotros*' y 'la firme distinción entre el dativo *le* y el acusativo *lo*', las cuales caracterizan al español atlántico y se encuentran en correspondencia con los fenómenos contrarios propios del castellano, es decir, la distinción s/θ, el mantenimiento de *vosotros* y la presencia del 'perturbador' leísmo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

El seseo, como sabemos, es la llamativa cresta de un conjunto de cambios que afectan al consonantismo castellano preclásico, los cuales en ocasiones repercuten de forma clara en el sistema morfológico. Es el caso de las formas verbales de segunda persona del plural, afectadas en su desinencia por la pérdida de la /d/ intervocálica, proceso paralelo al de la extensión del uso de *vos* para el trato entre iguales y al de la aparición y afianzamiento de la fórmula *vuestra(s) merced(es)* > *usted(es)* para el trato de respeto.

Estos fenómenos se desarrollan cuando el castellano está en plena expansión atlántica. Su origen, sus causas, su evolución hasta el momento actual constituyen uno de los capítulos más importantes de la historia del español. Porque, en definitiva, los grandes rasgos caracterizadores de las actuales variedades del español europeo y americano tienen que ver con el estado de las sibilantes y con el uso de los pronombres personales.

Si, aunque sólo sea por comodidad, utilizamos la denominación de 'español atlántico', el español de Canarias participa, claro está, de los rasgos que señalaba Lapesa para esa extensa variedad. Dejando ahora a un lado los rasgos de carácter fónico, consideraremos sólo aquellos que pertenecen al plano gramatical, es decir, el 'empleo de *ustedes*, tanto para el respeto como para la confianza con eliminación de *vosotros*' y 'la firme distinción entre el dativo *le* y el acusativo *lo*', o, dicho de otra forma menos ceñida, el uso que se hace de los pronombres personales en el español de Canarias.

Ahora bien, para entender mejor el uso de estos pronombres en nuestra variedad de lengua es conveniente ver lo que ocurre en otras variedades dentro de ese español atlántico. Así, resulta muy ilustrativo considerar la situación andaluza y no perderemos el tiempo si atendemos a ciertos aspectos del voseo o al uso de los pronombres átonos de tercera persona en el español de América.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Los fenómenos dialectales relativos a los pronombres de segunda y tercera persona no suelen tratarse conjuntamente, pero formando todos los pronombres parte de un sistema, si un proceso afecta a uno de ellos, es razonable pensar que los demás puedan resultar afectados. La comparación con el castellano resulta obvia. Los fenómenos considerados se producen en la lengua española y afectan a todas sus variedades, aunque, claro está, no exactamente del mismo modo. A nosotros nos corresponde intentar aclarar un poco más, si cabe, la situación en lo que respecta a nuestra variedad atlántica.

2. En 'Personas gramaticales y tratamientos en español' Rafael Lapesa (2000) expone con claridad el proceso que conduce a la eliminación de *vosotros*. Se comprueba que, si un hablante tutea a unos y trata de *usted* a otros, los engloba a todos en el plural de respeto. Luego este uso se extiende a situaciones en que todos y cada uno de los miembros del grupo reciben por separado el trato de *tú*.

En los siglos XVII y XVIII pueden verse usados indistintamente *ustedes* y *vosotros* en la misma frase, referidos a las mismas personas. Esta situación de inestabilidad desemboca en tres soluciones diferentes:

a) Se refuerza la oposición *vosotros/ustedes*, consolidando la correlación con *tú/usted*, que es la solución más general en España.

b) Se emplea *ustedes* con formas verbales de segunda persona del plural (*'ustedes vais'*). Esta es la solución propia de Andalucía Occidental.

c) Se reemplaza *vosotros* por *ustedes*, la forma complementaria *os* por *se, les, los, las* y las formas verbales de segunda persona de plural por las de tercera de plural. Es la solución más general en Canarias y general en América; además, es también la empleada en el lenguaje culto de Andalucía Occidental.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3.1. Por lo que a Canarias se refiere, lo expuesto en el párrafo anterior ha de pasar por una descripción, siquiera sea somera, del uso en el habla insular de las formas tónicas *vosotros* y *ustedes*, así como de las átonas complementarias y de las formas verbales con las que se combinan en el discurso.

Atendiendo al uso de dichos pronombres, el andaluz se divide en dos zonas, las zona oriental, que generalmente mantiene los pronombres *vosotros*, *os* y las formas verbales de segunda persona de plural, de manera semejante al castellano, y la zona occidental, que sustituye *vosotros* por *ustedes.*

Al hablar del canario, pocos piensan en que también esta variedad de lengua presenta igualmente dos zonas, una en la que aún se mantiene *vosotros* y otra en la que este pronombre ha sido sustituido por *ustedes*.

Es cierto que la zona en que se mantiene *vosotros* es mucho más reducida que la otra, que su población no es muy numerosa y que no incluye ningún gran núcleo urbano, pero el hecho de que sus magnitudes físicas sean relativamente cortas no es razón suficiente para suprimirla del mapa. También es cierto que todavía hoy el uso de estas formas pronominales y verbales es un tanto peculiar y, además, no es comparable al de la mencionada zona oriental andaluza no sólo en cuanto a dimensiones sino en cuanto a vitalidad.

Los manuales de dialectología tampoco han contribuido mucho a aclarar la situación. Para Zamora Vicente *vosotros* 'se conserva sólo en La Gomera y en los campos de La Palma' (1967: 347). Rafael Lapesa, en cambio, en su *Historia de la lengua española* consigna lo siguiente: 'Sólo en las islas más alejadas (La Gomera, El Hierro y entre campesinos de La Palma) subsisten *vosotros vais* y el pronombre átono *vos* 'os'; lo general es emplear en lugar suyo *ustedes van* y *se*' (1983: 521).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La discrepancia acerca de la isla del Hierro que observamos en estos dos autores tal vez provenga de los datos aportados sobre este uso por Diego Catalán en 'El español en Canarias' (1964), donde se afirma que 'En La Gomera y campos de La Palma se mantiene, sin embargo, el pronombre 'vosotros', 'vos' (os) y las desinencias verbales correspondientes (ej., *calláibos*) como plural del tuteo'. Catalán dispone de 'abundantes testimonios' para La Gomera, pero para El Hierro sólo registra la expresión *cogeila*. De Tenerife únicamente menciona la frase 'encerraila en una sala', tomada de un romance de Charco del Pino. Del mismo modo, para La Palma indica que 'J. Pérez Vidal consigna para el habla rústica de La Palma la forma *bailade*'.

Para esta isla, en cambio, quien aporta luego datos nuevos es Juan Régulo. En su estudio sobre el habla de La Palma (1970), en el párrafo dedicado al pronombre se lee lo siguiente:

> En los campos de La Palma hay dos formas de tratamiento bien definidas: el tuteo y el uso con *ustedes*. Generalmente las personas mayores tutean a todos los jóvenes, tanto conocidos como desconocidos, y en este tuteo de la gente mayor puede darse, en plural, el uso de *vosotros*, cuya forma átona es exclusivamente *vos*.

Pues bien, después de esto sorprende un poco que en el mapa 1.131 del ALEICan (Alvar 1978) aparezca esta afirmación: 'Téngase en cuenta que en las Islas no existe la persona *vosotros*, reemplazada por *ustedes* con la forma verbal de tercera persona del plural'. Años más tarde, en el *Manual de dialectología hispánica* (Alvar 1996: 336), se reitera para el canario lo manifestado en el Atlas: 'No existe *vosotros*, como no existe en andaluz occidental ni en español de América'.

3.2. En el año 81, en una comunicación presentada en el II Simposio Internacional de Lengua Española (Lorenzo Ramos 1984), celebrado, en Las Palmas, añadimos nosotros algunos datos a los expuestos



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

por Catalán para La Gomera, le aportamos algo más de contenido a la expresión 'en los campos de La Palma', que pasaba rebotando de un autor a otro, y, sobre todo, dimos noticia de que pronombres y formas verbales de segunda persona de plural no sólo se registraban en un peregrino romance de una pequeña aldea alejada de la moderna civilización, en Tenerife, sino que se continuaban usando en el habla cotidiana de varias localidades de esta isla, de donde se pensaba que habían desaparecido desde mucho tiempo atrás.

En los años siguientes a dicha fecha hemos continuado recabando datos sobre esta cuestión y, en diferentes ocasiones, hemos expuesto la situación que constatábamos en los lugares donde se mantienen los pronombres y formas verbales de segunda persona de plural[1].

Recordamos para nuestro propósito actual, sin entrar en mayores detalles, que el mantenimiento de dichas formas pronominales y verbales se da hoy en La Gomera, en la mitad norte, aproximadamente, de la isla de La Palma y en localidades de varios municipios de la zona de medianías de la isla de Tenerife, sobre todo de su vertiente sur: La Esperanza, Arafo, Güímar, Fasnia, Arico, Granadilla, El Tanque, Buenavista[2]. En estas localidades tinerfeñas el fenómeno no es ni mucho menos general y no suele afectar a la población más joven sino a personas de edad madura y del nivel popular principalmente.

En el párrafo anterior dijimos que en estas hablas todavía hoy el uso de estas formas pronominales y verbales es un tanto peculiar. Expondremos a continuación el porqué de esta afirmación.

---

[1] En cursos, conferencias y en una publicación relativamente reciente (Lorenzo Ramos y Ortega 1998).

[2] En otros municipios del sur, como Arona, y en alguno de los mencionados, la situación debe haber sufrido fuertes alteraciones debido al violento desarrollo turístico que han experimentado en los últimos años de la década de los noventa.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Por lo que respecta a las formas verbales, frente a lo que ocurre en el andaluz oriental, la peculiaridad reside sobre todo en el imperativo. Por lo general se registran formas de segunda persona de plural del imperativo con la *-d-* de la desinencia conservada junto a otras que han perdido dicha consonante: *comede, sentaivos*. Esta situación es semejante a la del leonés, donde también encontramos coexistiendo en la mayor parte de las hablas formas con *-d-* conservada (*dade, vulvedi, salide*) junto a las más frecuentes (*cantai, comei, dormíi*) que la han perdido (Zamora Vicente 1967: 182-183).

En La Gomera, sin embargo, junto a *cantai, basei, salíi*, tenemos *cantaide, comeide, veníide*, que a Diego Catalán le parecían un cruce de las formas con *y* sin *-d-* (-áde x -ái>-áide) (Catalán 1964: 241). Esto es lo que reflejan los siguientes ejemplos que hemos recogido en Vallehermoso: *Echáidelo pa fuera, ¿No quereis dirvos?, pues quedaivos*. Estas formas son las propias del lenguaje popular gomero. Los hablantes cultos emplean normalmente las formas correspondientes del español estándar, como puede comprobar cualquiera que escuche las conversaciones cotidianas en San Sebastián, capital de la isla.

Para Tenerife hemos registrado formas sin *-d-* (*marcheivos fuera*) las cuales desde mucho tiempo atrás debieron ser las más generales, si no las únicas, según se deduce de la condena que en 1918 redactara Reyes Martín: 'NO DIGAIS Amay, temey, comey, etc., DECID Amad, temed, comed, etc.'[3]. En La Palma, en cambio, encontramos formas con la dental sonora conservada junto a las formas con diptongo final: *buscádelo pa que lo veais, comede, sentaivos*.

Por las formas de imperativo, como vemos, estas hablas insulares difieren también del castellano. Del mismo modo, por lo que respec-

[3] Sin embargo, este ejemplo: *irvos a jugar*, recogido en Arafo, muestra que puede usarse para el imperativo una forma que ha coincidido con la del infinitivo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ta a la forma del pronombre átono complementario vuelven a apartarse de Andalucía oriental y del castellano actual, ya que tanto en La Gomera como en La Palma y Tenerife se mantiene la forma *vos* en el lenguaje popular[4]. Los hablantes cultos, por supuesto, emplean la forma *os*.

3.3. Las diferencias formales en imperativo y pronombre átono entre el español normativo y el de estas hablas isleñas, siendo tan notables, no podían pasar desapercibidas por las nuevas generaciones de estudiantes salidas de estas localidades conservadoras, que hoy se debaten entre adaptarse a la norma castellana, extrainsular, o adoptar la norma más general del archipiélago. Es frecuente que los gomeros y palmeros que se trasladan a las zonas urbanas de las islas mayores se adapten al uso de sus nuevos vecinos, al menos mientras permanecen entre ellos.

En relación con lo expuesto no estaría fuera de lugar conocer el testimonio de una hablante[5] de Los Galguitos, en el noroeste de La Palma[6], quien, comentando la mencionada frase de Juan Régulo de que en el 'tuteo de la gente mayor puede darse en plural la forma *vosotros*', afirma que 'En Los Galguitos no es que pueda darse la forma *vosotros*, sino es que se da siempre en el uso de la gente mayor y, ade-

[4] J. Régulo (1970: 58) hace la siguiente afirmación: '*os* se ha perdido por completo; en su lugar se usa *vos*'. Pero pensamos que no es que *os* se haya perdido sino que lo más probable es que nunca se haya usado en el nivel popular.

[5] Ángeles L. Lorenzo Perestelo, alumna de Dialectología Hispánica, curso 88-89.

[6] Los Galguitos es un lugar del municipio de San Andrés y Sauces, situado en una ladera entre los barrancos de La Galga y San Juan. En el censo de 1991 contaba con 728 habitantes.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

más, en la gente de mediana edad y en los jóvenes, con matizaciones'. Estas matizaciones hacen referencia al hecho de que usan *vosotros* normalmente los 'jóvenes que hayan vivido siempre en Los Galguitos'. En cambio, los 'jóvenes que están viviendo o estudiando algunas temporadas fuera' alternan el uso de *vosotros* y *ustedes*. Este último grupo 'sabe perfectamente que está utilizando una forma diferente y además son conscientes de que la forma átona *vos* es incorrecta'. 'No es raro que un joven nacido en Los Galguitos, pero estudiando en Tenerife o en Las Palmas, preguntado por mí sobre qué forma usaba él, me dijera que en el círculo estudiantil donde se mueve evita el uso de *vosotros*, pero cuando está en Los Galguitos usa esta forma pronominal'.

La convivencia de normas diferentes provoca inevitablemente fenómenos de interferencia. Ya vimos en un párrafo anterior que en los siglos XVII y XVIII podíamos encontrar usados indistintamente *ustedes* y *vosotros* en la misma frase para el mismo referente. Pues una situación parecida de inestabilidad es la que se registra hoy en estas zonas de Canarias que ahora estamos considerando. Es lo que se comprueba en ejemplos como 'Quiero decirvos unas cosas y, si no se callan, no me escuchan'[7], 'Vayan y cogeis lo que vos paresca', 'Si veis a tu padre se lo dicen'.

Presentamos en el siguiente cuadro las formas pronominales y verbales usadas tradicionalmente en las hablas que han mantenido hasta hoy la oposición *vosotros/ustedes*.

---

[7] Esta situación de inestabilidad se refleja en el ejemplo que Régulo (1970: 58), da para mostrar el uso de *vos*: '*os* se ha perdido por completo; en su lugar se usa *vos*: *vos digo que no jagan nada*, en concordancia forzada por el omnipresente *ustedes*. Pero también se oye, aunque menos, la fórmula: *vos digo que no jagais nada*'. Esta última afirmación de Régulo no casa bien con lo que hemos expuesto más arriba. No obstante, es probable que haya localidades en que eso sea cierto.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| CUADRO 1 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Trato | Sujeto | CD | CI | Reflexivo | F. verbal | Imperativo |
| Tuteo | *vosotros* | *vos* | *vos* | *vos* | 2ª pers. pl. (*echais*) | *echai*<br>*echade*<br>*echaide* |
| Respeto | *ustedes* | *los*<br>*las* | *les* | *se* | 3ª pers. pl. (*echan*) | *echen* |

3.4. Consideraremos a continuación lo que ocurre en la comarca del Valle de Güímar. En nuestras 'Observaciones sobre el uso de los pronombres', del año 84, ya dimos a conocer la notable peculiaridad del habla de Arafo en relación con la combinatoria de formas pronominales y verbales. A partir de numerosos ejemplos extraídos de conversaciones grabadas a distintos informantes, comprobábamos que en el habla de esta localidad *ustedes* se combina de manera regular con formas verbales de segunda persona de plural (*ustedes teneis*).

Esto, a primera vista, parece coincidir con la solución propia de Andalucía Occidental. En efecto, si comparamos ejemplos de Arafo con otros obtenidos en la localidad sevillana de Olivares[8], comprobaremos que son equivalentes:

Arafo: *—¿Ustedes bebeis?*

*—¿Cuántos años hay que ustedes vinistis de Venezuela?*

[8] Los textos del andaluz occidental con los que a continuación ejemplificamos la exposición están tomados de unas grabaciones realizadas en Olivares, en un ambiente familiar, por Hipólito Rodríguez Silva, alumno de Dialectología Hispánica en el curso 91-92. Para una lectura cercana a la realidad fonética de los mismos hay que tener en cuenta que los informantes mantienen la oposición ʎ/y, cecean y realizan la /-s/ aspirada, más o menos tenue, a veces imperceptible.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Olivares: *–¿Ustedes no sabeis eso?*

*–Allí preguntai ustedes donde vive.*

Se suele decir en los manuales que el andaluz occidental combina, en el habla popular, *ustedes* con formas de segunda persona de plural (*ustedes vais*). Probablemente la información sería más clara y completa si se indicara además que el pronombre complementario *os* no se emplea y que en su lugar se emplea *se* en la conjugación pronominal; sin dejar de añadir que, en los demás casos, se emplea *les* para el complemento indirecto y *los, las* para el complemento directo:

*–¿Ustedes no teneis la tarjeta? Pues se la deberíais de sacá.*

*–Entonces a ustedes le darían cita pa que vayais.*

*–¿Y a ustedes no le dijo nada ni los denunció ni na de na?*

Vistas así las cosas, es fácil comprobar que el uso en la comarca de Güímar no coincide del todo con el de Andalucía Occidental, ya que en esta comarca tinerfeña se mantiene *vos* no sólo en la conjugación pronominal sino que, además, se emplea también como complemento directo e indirecto en otras construcciones:

–¿Ya *vos* vais?

–Yo no *vos* puedo dar sino unas galletitas.

–Si tu padre se entera, *vos* mata.

Las coincidencias, en cambio, resultan ser mayores con una zona andaluza constituida por '10 localidades (occidentales y centrales)', donde la combinación de formas pronominales y verbales, en el caso de conjugación pronominal, es *ustedes os vais* (Molina Redondo 1983: 132). Como puede verse, la diferencia con la expresión arafera equivalente *ustedes vos vais* estaría constituida en este caso simplemente por la utilización de la forma menos o más evolucionada del mismo pronombre átono.

Las aludidas diferencias en el uso de las formas pronominales con el andaluz occidental pueden observarse con más claridad en el siguiente esquema:



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| CUADRO 2 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Variedad | Sujeto | CD | CI | Reflexivo | T. de prep. | F. verbal |
| Andalucía occidental | *ustedes* | *los-las* | *les* | *se* | *ustedes* | 2ª pers. pl. |
| Arafo | *ustedes* | *vos* | | | *ustedes* | 2ª pers. pl. |

4.1. En el andaluz occidental la forma verbal que se combina con *ustedes* es la que determina el valor de dicho pronombre. En efecto, si consideramos las expresiones (1): *ustedes vais* y (2): *ustedes van*, en (1) *ustedes* es plural de *tú* y en (2) *ustedes* es plural de *usted*.

Ahora bien, en (3): *¿los vieron allí?* y (4): *¿les dieron las invitaciones?* la ambigüedad es manifiesta, ya que *los* en (3) y *les* en (4) pueden referirse tanto a interlocutores a los que se tutea como a los que se trata con respeto.

En el sistema del habla de Arafo, en cambio, este tipo de ambigüedad no puede darse, debido al mantenimiento de *vos* para la función complementaria. Lo dicho puede comprobarse enfrentando las siguientes frases oracionales:

(5) a. *¿les gusta?*
b. *¿vos gusta?*
(6) a. *¿los conoció?*
b. *¿vos conoció?*

En (5a) y (6a) *les* y *los* delatan el trato de respeto hacia los interlocutores, frente al tuteo de (5b) y (6b), manifestado por el uso de *vos*.

4.2. Desde el punto de vista funcional el paradigma pronominal de Arafo es equivalente al del voseo americano, tal como podemos ver reflejado en el siguiente cuadro:



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| CUADRO 3 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Variedad | Sujeto | CD | CI | Reflexivo | T. de prep. | F. verbal |
| Arafo | *ustedes* | *vos* | | | *ustedes* | 2ª pers. pl. |
| Voseo | *vos* | *te* | | | *vos* | 2ª pers. pl. |

En efecto, *te*, si se combina con formas verbales de segunda persona del plural (*te quedais*), indica que el sujeto del verbo (*vos*) tiene un referente singular y, combinado con formas verbales de tercera persona (*te miran*), manifiesta que el hablante tutea al interlocutor, ya que en caso contrario hubiera empleado un pronombre átono de tercera persona (*lo miran*). Igualmente, en ciertas épocas o estilos en que *vos* se haya podido emplear también para el trato de respeto *te miran* marcaría la diferencia con *(v)os miran*. A aclarar lo expuesto puede ayudar el siguiente esquema:

| CUADRO 4 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Trato | Referente | Sujeto | CD | CI | Reflexivo | F. verbal |
| Respeto | 2ª p. sing. | *usted* | *lo*<br>*la* | *le* | *se* | 3ª pers. sing. |
| Tuteo | 2ª p. sing. | *vos* | *te* | | | 2ª pers. pl. |
| Respeto | 2ª p. sing. | *vos* | *(v)os* | | | 2ª pers. pl. |

5.1. Dejando de momento esta cuestión y volviendo a lo apuntado al comienzo de estas páginas, uno de los fenómenos gramaticales que ha contribuido a diferenciar el español atlántico del español castellano era, en palabras de Lapesa, 'la firme distinción entre el dativo *le* y el acusativo *lo*', hecho que caracteriza el habla de andaluces, canarios y americanos, frente a la presencia en castellano del perturbador leísmo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En un estudio algo posterior, muy difundido y ampliamente comentado, el mismo Lapesa (1968) considera que el punto de partida del leísmo debe estar relacionado con 'la continuidad del dativo latino regido por unos verbos y su propagación a otros en el campo de lo personal'. Esa sería la causa de las vacilaciones en el uso que encuentra en regiones donde tradicionalmente se ha distinguido el dativo del acusativo, de acuerdo con la etimología.

Por lo que se refiere a Canarias, en una comunicación que presentamos en el I Simposio Internacional de Lengua Española celebrado en Las Palmas (Lorenzo Ramos 1981), señalamos que también en el habla de las islas se registraba el uso de *le* en función de CD con ese tipo de verbos y, además, en contra de la opinión general que afirmaba la inexistencia de leísmo en el archipiélago, dábamos a conocer la existencia en el habla insular de un tipo especial de leísmo, al que aludíamos con el nombre de 'leísmo de cortesía', que en definitiva consiste en emplear *le*, *les* para referirse al interlocutor o interlocutores, en el trato formal y cortés, en lugar de *lo, la, los, las*, los cuales se emplean en la conversación para referirse a una tercera persona. Es decir, con un determinado verbo puede alternar el uso de *le* o *lo* de acuerdo con la intención del hablante y de su relación con el interlocutor.

Hoy la existencia de este fenómeno no plantea ninguna duda. Suele ser objeto de discusión, en cambio, la posible extensión del leísmo castellano a las hablas del archipiélago y las posibles razones de un pretendido avance del mismo. Sin embargo, nosotros ahora no vamos a entrar en esa discusión sino que vamos a volver sobre el leísmo de cortesía con la intención de añadir alguna que otra consideración sobre las posibles causas de este uso.

5.2. En un párrafo anterior veíamos que frases netamente diferenciadas en el sistema de Arafo, como *¿los conoció?/¿vos conoció?*, devenían



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ambiguas en el andaluz occidental, al ser reemplazado *vos* por *los*, con lo que ambas oraciones llegaban a coincidir totalmente.

En la variedad canaria más general, en la que, además de la sustitución de *vos* por un pronombre átono de tercera persona deja de combinarse *ustedes* con formas verbales de segunda persona, de plural, el número de frases ambiguas se incrementa bastante. Diríamos que en esta situación se hace necesario arbitrar procedimientos de desambiguación. El leísmo de cortesía sería uno de estos procedimientos. De este modo oraciones como las anteriormente reseñadas se mantendrían igualmente diferenciadas: *¿los conoció?/¿vos conoció?* resultan ahora *¿les conoció?/¿los conoció?*

Del mismo modo, *ustedes* se interpretará de diferente manera en cada una de las oraciones siguientes:

*–Ustedes me avisan con tiempo y yo paso a recogerlos.*

*–Ustedes no se preocupen que el taxi les deja en la misma puerta.*

En la primera de ellas *ustedes* se interpretará como plural de *tú* y en la segunda como plural de *usted*, y dicha interpretación está inducida en el primer caso por el empleo de *los* y en el segundo, por el empleo de *les*.

5.3. El uso peculiar del posesivo en este español insular que ha perdido la distinción *vosotros/ustedes* está en la misma línea de comportamiento apuntada para el leísmo de cortesía. Partamos de los siguientes ejemplos:

*–Eh, niños, ¿esta pelota es de ustedes?*

*–Señores, ¿esto es suyo?*

En el primero de dichos ejemplos *de ustedes* es el posesivo empleado para el trato de confianza y vale por el *vuestro* de la zona de distinción, como puede observarse en el siguiente esquema:



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| CUADRO 5 | | | |
|---|---|---|---|
| Zona[9] | Tratamiento | Pronombre | Posesivo |
| D | Tuteo | *vosotros* | *vuestro* |
| I | Tuteo | *ustedes* | *de ustedes* |
| | Cortesía | *ustedes* | *su, suyo* |

Como en este sistema *de ustedes* equivale a *vuestro* y *vuestro* es el posesivo correspondiente a *tuyo*, se sigue de ello que *de ustedes* es igualmente el posesivo correspondiente a *tuyo*. Así, pues, en el sintagma preposicional *de ustedes*, ese *ustedes* es claramente plural de *tú*, es decir, equivale a *vosotros*.

Al ser *de ustedes* el posesivo correspondiente a *tuyo*, ya no puede ser *de usted* el posesivo correspondiente a *usted*, así que se recurre a *suyo* para esta función, empleándose el sintagma *de él* para la expresión del posesivo de tercera persona. No hay que olvidar que *su* es el posesivo que se utiliza en varias fórmulas de tratamiento de respeto, como *su excelencia* o *su merced*, expresión esta que seguía usándose en el habla insular durante el primer tercio del siglo pasado.

Los posesivos de segunda y tercera persona en las hablas insulares que han eliminado el pronombre *vosotros* son los siguientes:

[9] Representamos por D al conjunto de hablas que mantienen la distinción *vosotros/ustedes* y por I, la variedad mayoritaria que practica la indistinción.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| CUADRO 6 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Tratamiento | Referente | Número | Pronombre | Posesivo |
| Confianza | 2ª pers. | singular | *tú* | *tuyo* |
| Cortesía | 2ª pers. | | *usted* | *su, suyo* |
| — | 3ª pers. | | *él* | *de él* |
| Confianza | 2ª pers. | plural | *ustedes* | *de ustedes* |
| Cortesía | 2ª pers. | | *ustedes* | *su, suyo* |
| — | 3ª pers. | | *ellos* | *de ellos* |

Para más claridad podríamos presentar ahora otro esquema con las unidades pronominales, posesivas y verbales usadas para el trato cortés en el español canario más general que emplea *ustedes* y ponerlas en relación con las utilizadas para el trato de confianza, así como con las correspondientes formas que se usan para este último fin en el sistema intermedio de Arafo, que tampoco emplea *de ustedes*. Así, además de ver las relaciones entre los dos sistemas podremos comprobar también las existentes entre las unidades pronominales, tónicas y átonas, y los posesivos, a las que hemos hecho referencia en los párrafos anteriores:

| CUADRO 7 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Variedad | Trato | Sujeto | CD | CI | Reflexivo | Posesivo | F. verbal |
| Arafo | Confianza | *ustedes* | *vos* | *vos* | *vos* | *vuestro* | 2ª p. plural |
| Canarias (Zona I) | Confianza | *ustedes* | *los las* | *les* | *se* | *de ustedes* | 3ª p. plural |
| | Cortesía | *ustedes* | *les* | *les* | *se* | *suyo* | 3ª p. plural |



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

6.1. En el trato cortés el hablante tiende a evitar el uso del pronombre de primera persona a fin de minimizar su papel. Uno de los recursos para conseguirlo es el empleo de la construcción impersonal (Haverkate 1994).

En Canarias, en este tipo de construcción, se utilizan los pronombres átonos *se le, se les*: *se les felicita, ya se les paga igual que a los hombres*. Como se ve, el empleo de *le, les* en el tratamiento de cortesía es semejante al que se observa en las construcciones impersonales. En uno y otro caso dichas formas pronominales de dativo se refieren tanto al masculino como al femenino:

*–Señoras, ¿ya les atienden?*

*–Señoras, se les saluda.*

*–Caballeros, es un placer tenerles con nosotros ...se les invita a participar ...*

Este uso de los pronombres átonos *se le, se les* en las construcciones impersonales es común a Canarias y gran parte de América. Decía Cuervo que *se le hallaba* hablando de una señora es 'la forma histórica y gramaticalmente propia de estas construcciones impersonales cuando se aplican al femenino. Los españoles, extraviados por su empalagoso *laísmo*, dicen *se la hallaba*'. Dice también que en España, donde es común oír *los atraviesa el pecho, los pegó fuego,* muchos dicen *se los alaba, se los castiga*, convirtiendo en *los* el *les*, que histórica y gramaticalmente es la forma propia de estas construcciones. No se siente la urgencia de imitarlos (Cuervo 1954: 350-351). Sin embargo, hoy sabemos que en los países del Cono Sur de América se emplea el *se* impersonal seguido de las formas de acusativo *lo, la, los, las* de acuerdo con el género y número del referente (Fernández-Ordóñez 1999):

*–¿Rosalía, la del lío con Ranfis Trujillo? Más nunca se la vio por aquí.* (Vargas Llosa 2000: 201).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*–Los de la sección A...si no se comportaban debidamente se les reducía la cuota o ... se los privaba de servicio.* (Puig 1975: 157).

En Canarias, a veces, entre hablantes cultos se oye emplear también *se lo* y *se la* en lugar de *se le*, quizá por influencia de las normas prestigiosas que admiten su uso. Sin embargo, en estos casos no hemos registrado hasta ahora el empleo de *lo* o *la* por *le* para referirse al interlocutor, sino únicamente para referirse a una tercera persona:

*–Eso era antes; sí, venía mucho, pero ya no se la ve por aquí.*

6.2. Por lo que a influencias de otras normas se refiere habrá que considerar finalmente la influencia de la norma académica. Entre profesores de lengua española se viene oyendo desde hace unos años que el leísmo avanza de manera incontenible entre la población estudiantil. Esto no lo achacan a la lectura de obras literarias, de revistas o periódicos procedentes de las regiones leístas peninsulares, pues se considera que la mayoría de los jóvenes no lee, sino a la influencia de los medios de comunicación televisivos. Ahora bien, aparte del empleo tradicional de *le* con algunos verbos, como *obedecer* o *ayudar*, y la alternancia de *le* y *lo* con un mismo verbo, dependiendo de que la situación de habla sea formal o informal, el uso general de los átonos de tercera persona responde esencialmente al característico de las áreas quer utilizan el sistema etimológico.

No obstante, la recomendación académica de emplear *le* para el masculino de persona tiene diversos efectos. Por un lado nos encontramos con ciertos escritores y muchos hablantes, fundamentalmente del nivel culto, que tienden a seguir dicha recomendación, y luego hay otros hablantes de este mismo nivel que vacilan entre la norma regional y la norma académica. Pero, siendo ésta última una norma superpuesta, no se usa siempre con la corrección debida. Así, pues, se comprueba en muchas ocasiones que, como plural de *le*, no se emplea *los* sino *les*, que es precisamente el plural del *le* cortés tanto en las oraciones transitivas como en las impersonales.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

7. Para concluir, la pérdida de *vosotros* nos parece que está detrás de una serie de fenómenos que se observan en nuestra modalidad de lengua. Este hecho podría justificar tanto la combinación de *ustedes* con formas verbales de segunda persona de plural en Andalucía Occidental, o en el interesante reducto tinerfeño del Valle de Güímar, como el uso especial que se hace de los posesivos y formas pronominales átonas de tercera persona en el español canario más general, es decir, el que ha eliminado la oposición *vosotros/ustedes*.

Se han dado interesantes explicaciones del leísmo de cortesía desde otros supuestos (Fernández-Ordóñez 1999: 1340). Podríamos citar, como ejemplo, la que propone Victoria Vázquez (1995: 168-169) en coherencia con su planteamiento teórico:

'El uso de *le* en el sistema canario refleja las predicciones de la jerarquía de animación, según la cual hay que esperar que el argumento O tenga más posibilidades de desviarse de su expresión no marcada a medida que está más alto en la escala, y, efectivamente, los pronombres personales de segunda persona, se utilicen o no fórmulas de respeto, se consideran más animados que los de tercera persona'.

Los fenómenos lingüísticos suelen ser bastante complejos, es decir, presentan múltiples facetas. Este es el caso de las formas pronominales que hemos estado comentando. En esta ocasión hemos orientado nuestras observaciones hacia una de las diferentes caras del problema, pues nos parecía que tenía suficiente importancia como para prestarle un poco de atención. Ya indicamos antes que en el trato cortés se intenta minimizar el papel del hablante en la situación comunicativa, pero, al mismo tiempo, sobrevalorar el del interlocutor. De ahí, por una parte, el empleo, entre otros recursos, de la construcción impersonal y, por otra, la utilización de formas de dativo para sortear la mayor implicación y dependencia expresada por el complemento directo con la mayor autonomía manifestada por el complemento indirecto.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Pero hay que tener en cuenta también que 'En una lengua como el español que no cuenta con un amplio sistema de expresiones honríficas, como, por ejemplo, el japonés, el factor de la distancia social repercute, fundamentalmente, en la selección del pronombnre de tratamiento cortés' (Haverkate 1994: 86). En variedades del español como la canaria, que pierden la distinción *ustedes/vosotros*, la situación se agrava. El hablante puede necesitar en determinadas ocasiones dejar claro si se tutea o no a los interlocutores y ello lo puede conseguir, como hemos visto, utilizando determinados recursos, entre ellos la alternancia *les/los* para el complemento directo. Y si *les* se refiere a *ustedes* en el trato cortés, *le* se refiere a *usted*, es decir, *le* se opone a *te* como *usted* se opone a *tú* y, además, se opone a *lo* como *usted* se opone a *él*.

7.2. Pues bien, llegados a este punto, hemos de finalizar nuestras observaciones sobre el problema de la pérdida de *vosotros* y sus consecuencias, un problema que afecta de manera general al español y de un modo particular al español canario, una modalidad por la que yo no puedo menos que sentir una fuerte consideración y estima, pues fue la que con santa paciencia me enseñó mi madre, palabra a palabra, sin que le fuera necesario para ello saber gramática. No obstante, esas palabras eran esencialmente las mismas que usaron Viera o Galdós, que ellos, como es evidente, utilizaron para crear textos memorables, que no es precisamente mi caso, pues yo, como el común de las gentes, suelo emplearlas para fines más llanos y habituales: para mirar por su brocal las ideas que brillan en el fondo, para apagar las brasas de la duda, para atrapar a otros en las redes de la amistosa convivencia. Son también, en su mayoría, las mismas que me han valido hoy para exponer esta serie de datos y consideraciones gramaticales sobre 'El uso de los pronombres en el español de Canarias'. Espero que, si no las consideraciones, al menos los datos sean útiles a quienes están



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

interesados en describir y justificar el uso de las formas pronominales, no sólo en nuestra variedad de lengua sino en otras de nuestro común idioma, único bien que disfrutamos sin impuestos, junto con el aire, necesario para la emisión de la voz, el plumaje transparente de la palabra hablada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVAR, Manuel. 1978. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Tomo III. Gran Canaria: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

———. (dir.) 1996. *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.

CATALÁN, Diego. 1964. "El español en Canarias". 239-280. En *Presente y futuro de la lengua española*, I, Madrid: Cultura Hispánica.

CUERVO, Rufino José. 1954. "Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano". En *Obras*, Tomo I. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés. 1999. "Leísmo, laísmo y loísmo". 1336-1339. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

HAVERKATE, Henk. 1994. *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos.

LAPESA, Rafael. 1966. "América y la unidad de la lengua española". *Revista de Occidente* 38, IV, 300-310.

———. 1968. "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo". 523-551. En *Festchrift Walter von Wartburg*. Tübingen: Max Niemeyer.

———. 1983. *Historia de la lengua española*. Madrid. (9ª edición).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——. 2000. "Personas gramaticales y tratamientos en español". 311-345. En Rafael Lapesa, *Estudios de morfosintaxis histórica del español I*, Madrid: Gredos.

LORENZO RAMOS, Antonio y ORTEGA, Gonzalo. 1998. "El español en Canarias". Información y descripción. En *El español en Canarias*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

LORENZO RAMOS, Antonio. 1981. "Algunos datos sobre el leísmo en el español de Canarias". 175-180. En *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*. Gran Canaria: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

——. 1984. "Observaciones sobre el uso de los pronombres en el español de Canarias". 253-264. En *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*. Gran Canaria: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

MOLINA REDONDO, José Andrés. 1938. "Hechos morfológicos y sintácticos en andaluz". En *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I. Madrid: Ediciones Cátedra.

PUIG, Manuel. 1975. *Pubis angelical*. Barcelona: Seix Barrall.

RÉGULO PÉREZ, Juan. 1968-1969. "Notas acerca del habla de la isla de La Palma". Separata de *Revista de Historia Canaria*. Tomo XXXII. La Laguna (Tenerife).

REYES MARTÍN, Juan. 1918. *Serie de Barbarismos, Solecismos, Aldeanismos y Provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño*. Tenerife: Imprenta García Cruz.

VARGAS LLOSAS, Mario. 2000. *La fiesta del chivo*. Madrid: Alfaguara.

VÁZQUEZ ROZAS, Victoria. 1995. *El complemento indirecto en español*. Universidad de Santiago de Compostela.

ZAMORA VICENTE, Alonso. 1967. *Dialectología española*. Madrid.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# LOS PRIMEROS CONTACTOS ENTRE LA LENGUA CANARIA Y LAS LENGUAS EUROPEAS

◆

*Jens Lüdtke*

Cuando el Señor Presidente me invitó a pronunciar una conferencia en este Primer Congreso de la Academia Canaria de la Lengua, acepté con gusto este honor. No quiero ocultar, sin embargo, mis vacilaciones. Si a pesar de ello me animo a hablar ante ustedes, distinguidos especialistas y conocedores de la lengua española de estas Islas, me he inspirado en el afecto y la amistad que siempre me han manifestado mis amigos canarios desde que me ocupo del estudio de la expansión del español fuera de la Península. Me dedico a este tema como amante de la lengua, pero con la mirada desde afuera, que se pregunta: ¿Desde cuándo domina la lengua española en las Islas Canarias? ¿Y cómo se puede averiguar esto? Ya que no existen testimonios directos en épocas tempranas, voy a aproximarme a este tema por las manifestaciones de los primeros contactos lingüísticos.

## 1. LOS PRIMEROS CONTACTOS LINGÜÍSTICOS

Existían contactos con otras lenguas en todas las épocas de la historia de las islas. Pudo haber contacto entre el canario primitivo o primordial y cualquier lengua llegada en épocas posteriores que, según hipótesis fundadas, se remontan incluso a tiempos anteriores a



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la llegada de los indoeuropeos al sudoeste de Europa. Siguen posibles contactos de este canario primitivo con las lenguas de pobladores o navegantes que llegaron a las islas antes del siglo XIV. A partir de este siglo disponemos de documentos históricos de contactos escritos por europeos. A principios del siglo XV se redactó en las islas la primera relación detallada, *Le Canarien*, que nos instruye sobre los contactos entre canarios y europeos así como sobre el contacto entre los propios europeos, es decir entre franceses y castellanos. El valor de las pruebas documentales de todos estos contactos varía desde la mera posibilidad de que desde el neolítico haya habido contacto en el caso de los grabados rupestres y la verosimilitud en el caso del material lingüístico reunido y transmitido en los dos primeros siglos después de la conquista francesa y castellana, hasta el carácter fidedigno de los documentos conservados en archivos europeos e insulares y *Le Canarien*.

## 2. LAS LENGUAS CANARIAS

El parentesco de la "lengua canaria" o de las "lenguas canarias" es una cuestión abierta. Por eso, espero que se me perdone el que no tenga convicciones fuertes en el ámbito del canario que en mucho se parece a arena movediza. El indudable estrato beréber o los estratos beréberes no se pueden atribuir a ninguna época con exclusividad y hay investigadores que no toman seriamente en cuenta ninguna otra procedencia de los canarios y su lengua que ésta[1]. Es posible que las lenguas canarias sean el resultado de una berberización de otra lengua, pero no se supone, por el contrario, que las lenguas de pobladores posteriores se hayan superpuesto a lenguas beréberes, a no ser el castellano. Por este motivo es posible interpretar una parte de los

[1] Cf. A. Tejera Gaspar/R. González Antón 1987, 32-33.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

elementos canarios, aproximadamente un tercio del material conservado, mediante el recurso a lenguas beréberes. Puesto que falta la base para una comparación gramatical amplia, el material poco nos instruye sobre si las lenguas canarias tenían una estructura gramatical beréber o de otra lengua. Es también relativamente seguro que desde el siglo IX haya habido contactos con árabes, que posiblemente llevaban tripulaciones beréberes.

## 3. CONTACTOS LINGÜÍSTICOS PREHISPÁNICOS

Es muy probable que los canarios no hayan conocido ninguna forma de escritura en la época de la conquista o que la hayan desaprendido si habían tenido una escritura en la época prehispánica, pero existen huellas de contactos lingüísticos antes de la llegada de los europeos en petroglifos e inscripciones de varios tipos. Esto último me parece probable, pero presupone que hubo diferentes grupos de pobladores. Es difícil de creer que las Islas Canarias se hayan poblado de una vez o por una sola población llegada en varias oleadas durante un período de milenios. La idea de diversas etnias asimiladas en el sentido de los autóctonos o de los intrusos es más plausible y está de acuerdo con lo que sabemos de otras regiones de retirada.

## 4. LOS PRIMEROS CONTACTOS DE LOS CANARIOS CON EUROPEOS

Sin embargo, no voy a considerar el canario por sí, sino sólo en relación con el francés y el castellano[2]. La presencia del portugués aún

[2] Reservo "español" para la época de la lengua en la que el castellano se convierte por su expansión fuera del Reino de Castilla y León en lengua española. Antes del advenimiento de los Reyes Católicos nos encontramos en la fase castellana de la expansión.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

no se manifiesta de manera directa en el siglo XV[3]. No voy a dar una contribución más a los muchos enigmas de la lingüística canaria. En este contexto importa únicamente lo que es relevante para la lingüística hispánica. Se pone de relieve la comunicación entre europeos y canarios y el inicio de la hispanización de estos últimos. Intentaré, pues, dar una interpretación de las lenguas en contacto al inicio de la colonización de Canarias. Este estudio suele enfocarse desde los guanchismos, lusismos, arabismos etc., pero el análisis de la situación de contacto debería preceder al estudio de la adopción de préstamos.

Si no se conocen muy bien los autores de los petroglifos e inscripciones, las informaciones sobre contactos entre canarios y europeos a partir del siglo XIV (y, quizás, de finales del siglo XIII si suponemos que la expedición genovesa de 1291 haya pasado por Canarias) se basan en fuentes históricas. Éstas se refieren indirectamente a contactos lingüísticos que ni se describen ni permiten inferencias fundadas. Interesa menos la explotación de Lanzarote por el genovés Lancelotto Malocello a principios del siglo XIV, preanuncio de la factoría antillana de los Colones, genoveses también, que la labor misionera de mallorquines y catalanes[4]. Terminada la reconquista de la parte de la Península Ibérica que les correspondía, Portugal y la Corona de Aragón consolidaron sus territorios y prepararon su expansión, Portugal en el Atlántico, los catalanes en el Mediterráneo, mientras que la reconquista de Castilla se detuvo durante siglo y medio después de la conquista de la Andalucía occi-

[3] Véase acerca de los primeros lusismos incorporados en el español canario Mª T. Cáceres Lorenzo 1998.

[4] Cf. los cronistas J. de Abreu Galindo 1977, 39-44; L. Torriani 1978, 117-119; el historiador J. de Viera y Clavijo, I, 1982, 262-272; los documentos publicados por J. Zunzunegui 1941.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dental. Los portugueses armaron su primera gran expedición en 1341. Las expediciones mallorquinas de 1342-45 son el efecto directo de la empresa portuguesa. La conquista proyectada por Luis de la Cerda y apoyada por el papa Clemente VI y Pedro IV de Aragón fracasó por la oposición de Génova, que logró hacer valer sus derechos más antiguos, pero esta política expansionista de la Corona de Aragón preparaba la cristianización y colonización por parte de los mallorquines que culminó en la fundación del primer obispado en Gran Canaria, otorgado por el papa Clemente VI en 1351. Doce grancanarios bautizados, llevados como rehenes o como esclavos en la expedición mallorquina de 1343, pudieron servir de mediadores entre los misioneros mallorquines y sus compatriotas. El primer viaje de los misioneros se realizó en 1352. En este año o uno de los siguientes fueron traídos algunos colonos mallorquines. Las *entradas* de los castellanos acabaron con el obispado de Telde en Gran Canaria en 1393 a más tardar y tuvieron como consecuencia que los naturales grancanarios mataron a los pobladores y misioneros mallorquines[5]. En la correría de 1393, quizás la más desastrosa para los canarios en esos años, los castellanos capturaron a hombres y mujeres, entre ellos muy probablemente a Pietre el Canario, mencionado en *Le Canarien*. Llevaron de Lanzarote a 170 personas, incluyendo a los reyes de la isla y probablemente a Isabel y Alfonso, los intérpretes de los conquistadores franceses como vamos a ver. Nueve años van a ser más que suficientes para aprender bien el castellano u otras lenguas europeas[6].

---

[5] J. Zunzunegui 1941; A. Rumeu de Armas 1986, 170-195; H.-J. Ulbrich 1989, 102-118.

[6] 6 H.-J. Ulbrich 1989, 123-124.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Los autores europeos coinciden en afirmar, en un primer momento, que las lenguas canarias eran diversas y que los unos entendían poco a los otros. Esta cuestión es importante, en cuanto que la diversidad lingüística podía dificultar la conquista y colonización de las islas y requerir nuevos intérpretes para cada isla. El primer testimonio acerca de la diversidad de las lenguas de Canarias se halla en una relación latina de la expedición portuguesa de 1341, atribuida a Giovanni Boccaccio, pero cuyo autor es probablemente el genovés Niccoloso da Recco[7]. En Gran Canaria los habitantes querían hacer intercambios con los navegantes

"ahora, cuando los bateles se acercaron a la costa, los hombres no se atrevieron saltar en modo alguno, ya que no entendían su lengua para nada. Su idioma es, por cierto, como dicen, bastante pulido y fluido, como el italiano"[8].

Puesto que los europeos no bajaron a tierra, algunos isleños fueron a los barcos nadando. Los tripulantes capturaron a cuatro hombres jóvenes. Hay que suponer que pusieran a éstos en contacto con habitantes de otras islas a las que arribaron, pues leemos acerca de la lengua de esas islas:

"Y dicen además que éstas [scil. islas] son tan diversas entre sí en cuanto a las lenguas que de ningún modo los unos entienden a los

[7] D. J. Wölfel 1965, 39-40.

[8] "sane cum ex navibus naviculae quaedam magis littori propinquassent, non intelligentes aliquo modo illorum linguam, minime descendere ausi sunt. Est quidem, ut referunt, idioma eorum satis politum, et more italico expeditum" ([Recco] 1827, 55; cf. D. J. Wölfel 1965, 132; R. Caddeo 1929, 143). Aunque cito los pasajes en su mayoría en español, la base de mi estudio son los textos en la lengua original. Los cito en su versión española, cuando la traducción es suficiente para mi argumentación.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

otros y que, aparte de eso, no tienen barcos ni otros recursos con los que pueden pasar de la una isla a las otras, si no fuera nadando"[9].

En los dos barcos se hallaban florentinos, genoveses, catalanes, castellanos y otros "españoles" que incluían, sin duda alguna, a portugueses, ya que los barcos habían sido armados por el rey de Portugal y habían zarpado desde Lisboa. Cuando la relación dice en el texto original: "Hi [quatuor homines, Insula autem ex qua sublati sunt Canaria dicitur] nihil *penitus* ex idiomate aliquo intelligunt, cum ex variis et pluribus eis locutum sit"[10], podemos imaginarnos que entre las "lenguas diversas" haya habido algunas románicas, pero, quizás, también no románicas, habladas en las costas del Mediterráneo. Se afirma regularmente en la tradición de los autores que tratan este pasaje que no existía comprensión interinsular. Es todo lo contrario lo que dice el texto. No hay que deducir de este pasaje la incomprensibilidad mutua de las lenguas canarias, sino que había comprensión mutua, aunque *no completa* o escasa ("nihil *penitus* ex idiomate aliquo intelligunt"). Por eso los canarios que entran en contacto con los europeos y entre ellos se comunican con gestos. Estamos al principio del contacto entre europeos y canarios. Esto quiere decir que hasta entonces no se habían hecho correrías en las islas. Es evidente que los europeos aún no habían traído canarios que habrían podido servir de intérpretes.

---

[9] [Recco] 1827: "Et ultra hoc eas [scil. insulas] dicunt idiomatibus adeo inter se esse diversas, ut invicem nullo modo intelligantur, ac insuper nullis navigium, aut aliud instrumentum esse per quod possint de una insula ad alias pertransire, nisi natatu facerent".

[10] [Recco] 1827, 58; cf. D. J. Wölfel 1965, 132; R. Caddeo (ed.) 1929, 147: "Ellos [los cuatro hombres capturados en Gran Canaria] no entienden nada de ningún idioma *enteramente*, aunque se les haya hablado en varias lenguas diversas."



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La situación cambia completamente con la conquista francesa de las islas orientales que se relata en *Le Canarien*, crónica francesa escrita por los capellanes Pierre Boutier y Jean Le Verrier entre 1402 y 1404 bajo la dirección de Gadifer de la Salle, el verdadero primer colonizador de Lanzarote[11]. Jean de Béthencourt, generalmente considerado conquistador y colonizador de esa isla, estuvo en Castilla o en la corte del antipapa Benedicto XIII, en Aviñón, durante la mayor parte de ese tiempo[12]. Encontramos en la relación de los capellanes un testimonio patente de que Béthencourt y Gadifer no sólo querían llegar a las Islas Canarias en general, sino que se habían fijado Lanzarote como meta, pues hablan de "dos canarios, el uno llamado Alfonso y una mujer llamada Isabel que los dichos caballeros tenían como intérpretes en la isla de Lanzarote"[13]. Hay que tomar al pie de la letra la información de que Alfonso e Isabel habían sido traídos como intérpretes a Lanzarote. Sus nombres señalan que habían sido bautizados en Castilla y aprendido el castellano[14]. Se puede estar en la duda de si los franceses "habían traído" ("avoient amenez") a los intérpretes desde Andalucía o desde Francia. La firme voluntad de ir a Lanzarote habla en pro de un proyecto ideado en Normandía, provincia de Francia, de la que Jean de Béthencourt era originario. Confirma eso el hecho de que Alfonso tenía en Lanzarote un tío, Affche, con quien se metió en una conjuración contra los franceses. En lo que concierne al sobrino de Affche se dice:

---

[11] Véase para lo siguiente J. Lüdtke, 1991.

[12] Cf. J. Zunzunegui 1941, 397-400.

[13] "deux Canares, un nommé Alfonce et une femme nommée Ysabel, lesquelz les dis chevaliers avoient pour estre leurs truchemens en l'isle de Lancelot" (E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 43).

[14] La hipótesis de que Béthencourt haya comprado ambos intérpretes en Castilla no es segura.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

"su sobrino llamado Alfonso que Béthencourt había traído para ser intérprete, como se ha dicho más arriba, y que vivía continuamente con nosotros y conocía nuestra comunidad y nuestra pobreza y aspiraba a todo trance a nuestra destrucción".[15]

Claro que Alfonso había sido traído por Béthencourt solo. Puesto que este pasaje atestigua la gran familiaridad de Alfonso con los franceses, es muy posible que haya servido a Béthencourt como informante ya en Normandía. Así se explica también mejor que los primeros contactos con habitantes de Lanzarote, meta de frecuentes cazas de esclavos, se desarrollaran de manera pacífica, por la mediación de Alfonso (y de Isabel).[16] Así no es de descartar que los intérpretes hayan dominado posiblemente la lengua de Lanzarote, el castellano y el normando o francés.

Muy pronto, a finales de octubre de 1402,[17] Alfonso se escapó. Nada acerca de él y su paradero se sabe después, a no ser que este Alfonso sea idéntico a un hombre mencionado mucho más tarde: "Alfonso Canario que se había vuelto cristiano", "Alfonso el intérprete"[18]. A los franceses sólo les queda Isabel para la comunicación

---

[15] "son nepveu nommé Alfonce, lequel Bettencourt avoit amené pour estre truchement, comme dessus est dit; lequel demouroit continuelment avecques nous et savoit nostre comune et nostre povreté et tiroit du tout à nostre destruction" (E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 59).

[16] Según esta hipótesis, sería posible que Alfonso e Isabel hubieran vivido antes en Castilla y hubieran pasado después a Francia. En cuanto a las andanzas de Alfonso, Cioranescu opina: "no cabe duda de que había ya un tráfico entre Normandía y las Islas" (1982, 161). Pero es menos probable que haya existido una relación directa, que no se documenta en otras fuentes, que un contacto indirecto mediado por Castilla.

[17] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 43.

[18] "Alfonce Canarien qui c'estoit fait crestien", "Alfonce le truchement" (E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 289).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

con los indígenas. Así, cuando el francés Bertin de Berneval y sus compañeros rebeldes quisieron llevar a Isabel, junto con otros habitantes de Lanzarote, a Castilla, los capellanes dicen: "Bertin, ya que lleváis a esa pobre gente, dejadnos a Isabel la Canaria, pues no somos capaces de hablar con los habitantes que viven en esta isla"[19]. Acto seguido los partidarios de Bertin la arrojan por la borda para que se ahogue. Sin embargo, los capellanes consiguen sacarla del agua.

Pietre, otro esclavo canario, vendido a juzgar por el nombre en Italia (¿en Génova?), era probablemente de Gran Canaria y no era, según parece, de ninguna utilidad en Lanzarote. Tampoco había entendido la lengua de Fuerteventura o no se sentía solidario con los indígenas majoreros, puesto que participa en la caza de esclavos en esa isla[20]. En cambio, debe de haber sido el intérprete entre los habitantes de Gran Canaria y los europeos en el puerto ubicado entre Telde y Argouimes (Agüimes), pues Gadifer lo manda después al guanarteme de Telde:

"Y Gadifer mandó a Pedro el Canario a hablar con el rey que estaba a cinco leguas de aquel lugar. Y porque no volvió a la hora exacta que debía volver, los españoles que eran los dueños de la barca no querían esperar"[21].

Un año después Gadifer vuelve a arribar a Gran Canaria, esta vez frente a Arguineguín. Al cabo de once días llega Pietre el Canario para

---

[19] "Bertin, puisque vous enmenez ces pouvres gens, laissiez nous Isabel la Canare, car nous ne saurions parler aux habitans qui demourent en ceste isle" (E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 53).

[20] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 71.

[21] "Et transmist Gadifer Pietre le Canare parler au roy à V lieuez de là; et pour ce qu'il ne retourna mie à la droicte heure qu'il devoit retourner, les Espaignolz qui estoient maistres de la barge ne vouldrent attendre" (E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 73).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

hablar con Gadifer, pero espera a éste en una emboscada. Es obvio que Pietre era natural de esa isla y que se quería quedar en ella.

Mientras que un intérprete establecía el contacto lingüístico con los grancanarios, no existía una buena comunicación con los herreños o bimbapes (bimbaches). Se dice con ocasión del viaje de reconocimiento que hizo Gadifer en el verano de 1403: "Si Gadifer hubiese tenido un buen intérprete, habrían ido a verse con él y habrían cumplido una parte de su voluntad."[22] Es posible que "buen intérprete" ("bon truchement") signifique que la canaria Isabel, la única intérprete que quedaba después de la huida de Pietre, podía prestar ciertos servicios de interpretación, pero no buenos. Si de esta manera entendemos bien la palabra "bon", la lengua de El Hierro estaba emparentada por lo menos con la lengua de la lanzaroteña.

La confianza en la inteligibilidad mutua de las lenguas de las diversas Islas Canarias no puede haber sido considerable, ya que Gadifer quiere adquirir en Sevilla un intérprete para cada isla en particular: "Y ha mandado gente a Sevilla para conseguir un intérprete de aquella isla [scil. de El Hierro] y de todas las otras para estar preparado en el futuro."[23] Gadifer y los capellanes expresaron la experiencia de una posibilidad de intercomprensión por lo menos no suficiente en una fórmula varias veces repetida:

a) "las islas de Canaria habitadas por gente infiel de diversas religiones y diversas lenguas" (en el prefacio del 19 de abril de 1404);

b) "[Béthencourt] se fue al Rey de Castilla y le prestó homenaje de todas las Islas Canarias o de la mayor parte de ellas, de las que eran

[22] "se Gadifer eust eu bon truchement, ilz fussent venuz devers lui et eussent fait une partie de sa voulenté" (E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 77).

[23] "Si a transmis à Sivile pour avoir truchement d'icelle isle [de Fer] et de toutes les autres, contre les saisons qui viennent" (E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 77).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

más de su agrado, que son siete, habitadas por gente infiel de diversas religiones y diversas lenguas";

c) "conquistaríamos todas las islas de acá y muchas otras que están aquí, que no se han mencionado y que son muy buenas y bien pobladas por gente infiel de diversas religiones y diversas lenguas";

d) "[Gadifer] conquistará todas las islas de acá, que están pobladas por gente infiel de diversas religiones y diversas lenguas"[24].

No podemos interpretar estas afirmaciones acerca de la diversidad lingüística como falta de afinidad lingüística entre las lenguas de las islas, sino como falta de comunicación o buena comunicación lingüística. No hay que olvidar que los canarios no estaban acostumbrados a contactos recíprocos recientes y que esta circunstancia tal vez pudiera dificultar la comunicación. Gadifer no había tenido contacto con los guanches y no habría podido conseguir en caso de contacto informaciones acerca de las relaciones lingüísticas entre Tenerife, la isla quizás más exenta de las cazas de esclavos, y Gran Canaria, porque Pietre había huido a Gran Canaria. Las informaciones lingüísticas tempranas serían particularmente importantes,

---

[24] a) "les isles de Canarie, habitées de gens mescreans de diverses loys et de divers langages" (en el prólogo del 19 de abril de 1404);

b) E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 33: "[Bettencourt] s'en ala devers le Roy de Castille et lui fist hommage de toutes les isles Canariennes ou de la plus grant partie d'elles, desquelles qu'il lui pleust mieulx, lesquelles sont sept, habitées de gens mescreans de diverses loys et de divers langages";

c) E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 63/65: "nous conquerrions toutes les isles de pardessa et maintes autres qui y sont, desquelles il n'est nulle mencion et qui sont moult bonnes et bien peuplées de gens mescreans de diverses loys et de divers langages";

d) E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 81: "[Gadifer] conquestera toutes les isles de par dessa, qui sont puplées de gens mescreans de diverses loys et de divers langages".



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pues hubo conquistadores "canarios" que servían de intérpretes en Tenerife.

El texto de *Le Canarien* de Jean V de Béthencourt menciona a intérpretes para los años 1405 y 1406[25], pero no está claro si éstos no son inventados, por lo menos en parte. Así, un intérprete de La Gomera habría sido hermano del rey de El Hierro y habría sido comprado por el rey Don Enrique.

La fórmula estereotipada de la diversidad lingüística de las Islas Canarias muestra que los capellanes y Gadifer no se interesaban por el canario. Se cita únicamente una expresión del rey de Lanzarote en su lengua: "*Fore tronquenay*, es decir, traidor malvado"[26], pero sólo en el manuscrito de Jean V de Béthencourt.

No se plantea el problema de la comunicación entre franceses y canarios. En Lanzarote dos isleños hablan con Bertin y éste les contesta. No se dice nada más[27]. Pero al poco rato se indica que la comunicación no se efectúa de manera directa: "y ya que él [Bertin] estaba meditando mala traición, les hizo decir [a los canarios]"[28]. Y a la inversa los canarios tienen que hacerse interpretar sus palabras: "los paganos infieles nos han hecho decir"[29]. Debe quedar en vilo la cuestión de si el francés era la lengua originaria en el primer caso y la lengua de llegada en el segundo. No hay que excluir que el castellano o el occitano, o ambas lenguas, sirvieran de intermediarias. El occitano

---

[25] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 275, 287, 325.

[26] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 121: "*Fore tronquenay*, c'est à dire, traistre mauvés".

[27] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 41.

[28] "et lui [Bertin] aiant la male traison en pensée leur fist dire [aux Canares]" (E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 43).

[29] "les paians mescreans nous ont fait dire" (E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 57).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

se documenta en los nombres de Guillermo de Alemania y de Guillermo de Andernach, villa alemana situada sobre el Rhin: *Guillem d'Allemaigne*[30] y *Guillem d'Anderrac*[31]. Éstos pertenecen probablemente al grupo de los gascones de Gadifer que a causa de la afinidad más estrecha entre el occitano y el castellano, si lo comparamos con el francés, habrían tenido menos problemas para entenderse con los marineros castellanos[32].

¿Cómo se desarrolla el contacto lingüístico después del asentamiento de los franceses? Acerca de esta situación tenemos el valioso testimonio de Alvise da Ca' da Mosto (o Cadamosto). Si este navegante veneciano coincide en atestiguar la diversidad de las lenguas de Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera entre 1455 y 1457, pero al mismo tiempo una posibilidad de comunicación, aunque escasa, podemos suponer un mejor conocimiento de la situación lingüística de las Islas Canarias en el transcurso de medio siglo, como hemos señalado en el caso de la expresión "bon truchement" en *Le Canarien*. Ca' da Mosto dice acerca de la lengua de las cuatro islas mencionadas: "Los habitantes de estas cuatro islas sujetas a cristianos son canarios y difieren en la lengua y se entienden poco entre ellos"[33]. La escasa inteligibilidad recíproca no se puede referir nada más que al canario de cuatro de las islas, dominadas por los castellanos. Ya que las islas estaban colonizadas por europeos, desde varias décadas antes

---

[30] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 51.

[31] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 61.

[32] Esta argumentación es improcedente si *Guillem* reproduce cast. *Guillén*. Pero no hay ninguna alusión a que los dos alemanes se hayan reunido con los franceses sólo en España. Habla en contra de ello su gran familiaridad con Gadifer.

[33] "Gli habitanti di queste quattro isole soggette a' Cristiani sono canarj, e sono differenti di linguaggio, e poco s'intende l'un con l'altro" (R. Caddeo (ed.) 1929, 176).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

del momento del viaje de Ca' da Mosto, hay que suponer ciencia cierta en cuanto a la afirmación de que "se entienden poco entre ellos", es decir una posibilidad de comunicación, aunque reducida[34].

Una de las informaciones que da Ca' da Mosto sobre las islas todavía no conquistadas en aquel entonces es particularmente importante. Ésta sigue a la descripción de los habitantes y de la cultura de Tenerife:

"y si se me preguntara cómo se saben estas cosas, contesto que los habitantes de las cuatro islas de cristianos acostumbran ir a asaltar de noche con algunas fustas suyas estas islas para capturar algunos de estos canarios idólatras y a veces toman hombres y mujeres y les mandan a España para venderles como esclavos: y sucede que algunas veces resultan cautivos algunos de las fustas a los que los dichos canarios no hacen morir, sino que les hacen matar cabras y desollarlas y trabajar de carniceros, lo que tienen por vilísimo oficio, y para despreciarles. Y les hacen trabajar hasta que se puedan rescatar"[35].

Los documentos apoyan lo que relata Ca' da Mosto y explican, mejor que Ca' da Mosto, cómo los castellanos consiguen el conocimiento de la lengua de Tenerife: en la toma de posesión de Tenerife por Diego de Herrera documentada en 1464 se hace mención de dos intérpretes (*trugamanes*) y de "otros muchos que sabian la lengua de

---

[34] Cf. D. J. Wölfel 1965, 134-135.

[35] R. Caddeo (ed.) 1929, 179: "E se mi fusse detto come si sa queste cose, rispondo che gli abitanti delle quattro isole de' Cristiani hanno per costume con alcune loro fuste andar ad assaltar queste isole di notte per pigliar di questi Canarj idolatri; e alle volte ne prendono maschi e femmine, e li mandano in Ispagna a vendere per ischiavi: e intraviene che alle fiate rimangono presi alcuni delle fuste, i quali i detti Canarj non fanno morire, ma fannoli ammazzar capre e scorticarle, e far carne, che tengano per vilissimo officio, e per dispregiarli; e li fanno far fino a tanto che si possano riscuotere".



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la dicha Isla de theneriffes". Esta expresión se repite en el documento, pero no sabemos cómo los intérpretes y los otros adquirieron sus conocimientos lingüísticos[36]. Es probable que los intérpretes hayan sido castellanos capturados en Tenerife y rescatados después.

## 5. CONTACTOS ENTRE LENGUAS EUROPEAS: CASTELLANO Y FRANCÉS

He citado las informaciones sobre la lengua canaria y los intérpretes. Ahora vamos a volver sobre el problema de las relaciones entre las lenguas europeas en los primeros contactos. ¿Qué lengua dominaba, el francés o el castellano?

### 5. 1. El francés, ¿lengua dominante?

A pesar del escaso interés etnográfico de los franceses que no nos permite sacar conclusiones acerca de la comunicación con los canarios, *Le Canarien* nos sugiere que ni el canario ni el francés dominaban en Lanzarote. Puede que el francés se haya mantenido durante aproximadamente cien años como escribe Pedro Mártir de Anglería en la tercera década de su obra *De orbe novo*, que narra los sucesos en el Nuevo Mundo hasta 1515: "Supe también hace poco que existiera en esas islas un partido del francés Béthencourt, primer colonizador de las Afortunadas, que hasta hoy conserva la lengua y las costumbres francesas"[37]. El francés, sin embargo, no parece haber sido la

[36] Cf. A. Rumeu de Armas 1975, el facsímil del documento reproducido entre pág. 74 y pág. 75.

[37] P. M. de Angleria 1966, 129: "Didici etiam nup*er* esse in insulis ipsis á Betanchoro Gallo primo fortunatarum cultore, ..., Betanchóranam factionem quae adhuc *et* linguam *et* mores Gallicos seruet".



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

lengua que a la larga los canarios o los castellanos y los extranjeros hayan aprendido en las islas orientales, puesto que aparte de unos pocos apellidos y topónimos y de algún apelativo nada se transmitía en Canarias que se remontara al francés. No hay más que dos topónimos cuyo origen francés se documenta en *Le Canarien*: "Después empezaron un castillo que se llama *Rubicón*"[38]. Este topónimo puede originarse en una reminiscencia literaria de Gadifer quien llevaba consigo "varios libros en romance y otros"[39]: En el momento crucial de la guerra civil contra Pompeyo, Julio César atravesó en el año 49 el río Rubicón. Así, este nombre puede aludir a la intención de conquistar la Isla de Fuerteventura situada enfrente del castillo de Rubicón y al alcance de la vista. Pero eso no lo sabemos a ciencia cierta. En los mapas modernos se ubica Rubicón, antes situado en la Punta del Payagayo y sede de un obispado, en el extremo sudoeste de Lanzarote[40]. El motivo sería que las piedras de Rubicón habrían servido de material de construcción de la nueva localidad. El otro topónimo es *Riche Roque* en Fuerteventura: "y Béthencourt ha empezado una fortaleza en una gran ladera de una montaña, sobre una fuente

[38] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 25: "Après commencerent un chastel qui s'apelle *Rubicom*". En un documento de Juan Ruiz, escribano público y vecino de Lanzarote, aparece en lugar de *Rubicon* la forma castellana *Rubico*: "el dicho gouernador vino a *Rubico*, e entro dentro en la torre de *Rubico*" (G. Chil y Naranjo 1880, 591). Si ésta no es una mala lectura por *Rubicon*, se podía pensar en una reproducción desnasalizada de *-om*. Sin embargo, no tengo por probable una influencia tan profunda del francés.

[39] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 49: "plusieurs livrez rommans et autres". Según M. Trapero y E. Llamas Pombo se había dado el nombre de la iglesia de *San Marcial de Rubicón* "bien en memoria de El Rubicón que está la [sic] lado de la Rochella" (1998, 107).

[40] Se redescubrió y excavó ese lugar sólo en 1960; cf. E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 190-202.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

viva, a una legua del mar, que se llama *Riche Roque*"[41]. Este topónimo se conserva como nombre de una fuente, *Fuente Roche*[42].

Es obvio que *Le Canarien* no puede instruirnos sobre préstamos franceses en el castellano del siglo XV. Por eso hay que buscar otras huellas de un posible contacto entre francés y castellano. Un galicismo hipotético, bien documentado en la toponimia de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro es la palabra *jable* con su variante *sable*. Como topónimo *jable* rebasa estas islas, atestiguándose también en el sur de Tenerife y en La Palma, con la excepción de La Gomera. El testimonio de la toponimia prueba que *sable* o *jable* era un apelativo común de todas o casi todas las Islas Canarias[43]. La consonante inicial es difícil de explicar. La /s/ del fr. *sable* se habría podido adaptar según las variantes de la sibilante sorda como /s/ predorsodental o como /s/ apicoalveolar. La segunda sería necesaria para explicar la forma *jable*: la /s/ apicoalveolar de la palabra canaria *sable* habría debido pasar a la fricativa prepalatal /ʃ/, sufriendo los cambios regulares de este sonido. El problema es que la /s/ apicoalveolar se documenta con regularidad sólo en el norte de la Península Ibérica. En cuanto a la reconstrucción del significado, habría que partir de los topónimos

[41] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 119: "et a commencié Bettencourt une forteresce en un grant pendant d'une montaigne, sur une fontaine vive, à une lieue pres de la mer, qui s'apelle *Riche Roque*".

[42] Cf. E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 214-222, sobre todo 221. El nombre de la fortaleza es *Richiroche* en Fray Juan de Abreu Galindo (1977, 69). Abreu puede haber tenido conocimiento de este topónimo a través del sumario del manuscrito de Jean V de Béthencourt, tal vez en una traduccción española (cf. E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 159). Puesto que *-roche* en *Richiroche* armoniza con *Fuente Roche*, de tradición oral, *Richiroche* puede ser una forma castellana oral antigua. La forma de *Roche* en lugar del francés u occitano afrancesado *Roque* se fecha así por lo menos en el siglo XVI.

[43] M. Trapero 1999, 249-251.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en Lanzarote y Fuerteventura que se refieren a dunas, a "arenas eólicas", es decir "arena blanca amarillosa y movediza" que encontramos en las costas europeas del Atlántico. Este apelativo se ha conservado en los topónimos. Del significado originario deriva el significado "arena volcánica", "de color oscuro o negro y de granos más gruesos"[44]. Si fuera galicismo, esta palabra se habría difundido en las dos formas *sable* y *xable* > *jable* en las etapas de la conquista de las demás Islas Canarias desde Lanzarote hasta Fuerteventura, explicando de esta manera la gran extensión de la palabra y del topónimo. La restricción ulterior de su uso ya no se puede justificar sin tomar en cuenta el campo semántico "tierra". Sin embargo, ambas formas se documentan perfectamente en la España continental. *Jable* deriva de manera convincente del gallego *xabre*: "1. Tipo de terra moi areosa ou con barro que pode utilizarse como material de construcción [...] 2. Area"[45]. *Sable* existe en asturiano: "Arena, conjunto de partículas de piedras sueltas, acumuladas a orillas y en el fondo de mares y ríos, o en capas en los terrenos de acarreo"[46] y en el español regional de Asturias y Santander, según el *DRAE*: "*Ast.* y *Sant.* Arenal formado por las aguas del mar o de un río en sus orillas". Tomando en cuenta que otras palabras que designan la configuración del terreno se tomaban del castellano en *Le Canarien*, como vamos a ver, es muy improbable que *jable* y *sable* sean galicismos. Incluso se puede excluir que se trate de un lusismo[47].

---

[44] M. Trapero 1999, 250.

[45] G. Constantino/M. González González 1998, s. v.

[46] X. X. Sánchez Vicente 1996, s. v.

[47] Cf. M. Morera 1994, 217-218. Véase la documentación de *jable* y *jabre* en M. Morera 2001, ss.vv. Según D. Corbella, *sable* es palabra castellana de Asturias y Santander, mientras que *jable* sería un galicismo (1993, 345).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Recientemente Maximiano Trapero y Elena Llamas Pombo han propuesto la interpretación de la palabra *guanche* como galicismo. Es obvio que en el caso de ser cierto la palabra se tomaba del francés en la época de los primeros contactos lingüísticos. Esta nueva etimología va acompañada del rechazo de *guanche* como guanchismo. Aunque puedo compartir los reparos a una etimología guanche o beréber, hay que examinar brevemente los argumentos en favor del origen francés. Como siempre en estas cosas hay que distinguir rigurosamente la documentación que se estudia siguiendo los criterios filológicos de la reconstrucción interna. Esta reconstrucción interna es un método probabilístico que no supera este status si no encontramos una documentación probatoria. Se documenta abundantemente el verbo *guenchir* del francés antiguo y las formas *guenchir* y *ganchir* del francés medio con el significado "moverse hacia un lado", "alejarse respecto a un curso o trayectoria previos", "huir dando media vuelta", "evitar algo con un cambio de la postura corporal" y otros usos.[48] De *guenchir/ganchir* deriva el nombre de acción *ganche*, de género femenino, formando también la locución *faire ganche* con el significado de "huida", con varias acepciones, por ejemplo "huir haciendo eses o en zig-zag".[49] Sin duda alguna se documenta abundantemente la destreza de los indígenas canarios para arrojar y esquivar piedras,[50] pero no se documenta, sino que se reconstruye el cambio semántico de *la ganche* "giro", "acción de apartarse" al apelativo *le ganche* "el que se gira", "el ágil" y el cambio del apelativo al etnónimo. El cambio metonímico implicado de acción a agente y relacionado con la función del sujeto es frecuente en cualquier lengua y se encuentra de hecho en la len-

[48] M. Trapero/E. Llamas Pombo 1998, 161-169.

[49] M. Trapero/E. Llamas Pombo 1998, 165.

[50] M. Trapero/E. Llamas Pombo 1998, 175-185.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

gua española[51]. Mientras que el proceso metonímico que explica el cambio del nombre de acción al apelativo es muy probable, el cambio del apelativo *ganche* a un etnónimo, sea en francés, sea en español, lo es mucho menos. En cambio, lo que queda por justificar es el cambio de *ganche* a *guanche* en francés o en español, ya que los pasajes citados atestiguan sin variar una primera sílaba que fonológicamente equivale a /g ɛ̃ / o /gã-/, pero no a /gwã-/. La falta de este eslabón fonológico del francés hace la reconstrucción más bien improbable. Sin embargo, existía una forma portuguesa *gaãchos* que designaba a los naturales de Lanzarote y La Gomera, pero anterior a la conquista, ya que el documento está fechado el 7 de julio de 1376. Este documento tiene algunos inconvenientes, pues sólo se conoce por una publicación del historiador portugués Fortunato de Almeida, habiéndose destruido el archivo particular al que pertenecía, y no se considera como fiable "sobre la base de varios anacronismos en relación con la historia de Canarias"[52]. Una prueba documental ya no es posible, porque no se puede comprobar la autenticidad del documento.

Examinemos ahora la documentación toponímica. Es cierto que la presencia del nombre *guanche* en la toponimia de todas las islas es un argumento fuerte en favor del uso genérico de *guanche*, aunque no de su origen europeo. Si *guanche* fuera un término genérico para designar a todos los canarios, esto significaría que se iban eliminando los otros etnónimos a medida que se iban conquistando las islas. Como Tenerife era la última isla conquistada con la participación de *canarios*, o sea naturales de Gran Canaria, *guanche* podía quedar para denomi-

[51] J. Lüdtke 1978.

[52] M. Trapero/E. Llamas Pombo 1998, 149. Comparto las críticas de M. Morera 2001, s. v. *guanche*, hechas al origen francés de esta palabra.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nar a los naturales de Tenerife. Sin embargo, no encontramos ningún testimonio documental de ese supuesto proceso. Al contrario, la documentación de *guanche* "natural de Tenerife" es abrumadora en los documentos de repartimiento que en el caso de Tenerife se llaman *datas*. La primera documentación se registra en 1498[53], apareciendo constantemente como gentilicio de los naturales de Tenerife en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*.

Ahora bien, la hipótesis del etnónimo genérico contrasta con el uso del masculino singular y del femenino singular frente al plural en la toponimia canaria. Trapero y Llamas Pombo dan "el valor 'lugar de la gente guancha'" al singular femenino *La Guancha* y "un valor colectivo" al masculino singular *El Guanche*[54]. El valor probatorio de la toponimia está acompañado del rechazo de la hipótesis del reparto de guanches por todas las islas. El primer problema que habría que resolver es la presencia del topónimo en la propia Isla de Tenerife. Llama la atención el que tres topónimos sean singulares, dos femeninos y un masculino, y uno un plural[55] y el que tres se encuentren en los antiguos bandos de guerra y uno, *La Guancha*, lugar del municipio de Candelaria, en los antiguos bandos de paces. El carácter de rareza de los guanches en el norte de Tenerife, a raíz de la venta de esclavos originarios sobre todo de los bandos de guerra, puede ser motivo de nombrar una casa o un caserío por *guanche* y *guancha* y precisamente en singular, mientras que los antiguos bandos de paces, ocupados sin interrupción por los naturales, carecen prácticamente de este tipo de toponimia. Tampoco creo que los restos indígenas estén en contradicción con la hipótesis de un asentamiento aislado de un natural de

[53] M. Trapero/E. Llamas Pombo 1998, 114.

[54] M. Trapero/E. Llamas Pombo 1998, 145.

[55] M. Trapero/E. Llamas Pombo 1998, 141.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Tenerife en las otras islas, que haya sido antiguo esclavo o no. Los naturales de Tenerife se vendieron incluso en los puertos del Mediterráneo[56]. Bien conocida es la solidaridad que practicaban los guanches entre ellos. El hecho de que se aferraran a su modo de vida tradicional, explica bien la existencia de *guanche* en la toponimia menor y entre los nombres de antiguos caseríos y cuevas habitadas.

En suma, a mi modo de ver la cuestión del origen guanche queda abierta, aunque enriquecida por otros muchos puntos de vista más que hay que tomar en cuenta. No puedo no hacer caso de los testimonios documentales e históricos antiguos que restringen *guanche* a la denominación de los naturales de Tenerife.

La composición del grupo de los "franceses" no era homogénea en cuanto a sus lenguas. Provenían del Poitou, del Pays d'Aunis, del Bigorre y sobre todo de Normandía. Es probable que formen parte del grupo de los "franceses" también dos alemanes, Guillermo de Andernach y Guillermo de Alemania. No sabemos qué lengua hablaban los "franceses" entre ellos ni sabemos si los intérpretes canarios hablaban castellano con los normandos, los naturales del Poitou y los gascones –así se llama a los occitanos, como de costumbre, en el texto–. Para la conversión de los lanzaroteños los franceses no podían prescindir de los servicios de Isabel. Si no fuera así, los capellanes no habrían tenido que intervenir con Bertin en una acción tan enérgica para guardarla.

Hay que contar con varias lenguas románicas que se hablaban en Lanzarote entre 1402 y 1404. Los franceses estaban en la isla desde hacía poco, cuando Bertin tuvo que hablar con la tripulación de la "nef Morelle" cuyo "maistre" era "Francisque Calve": "Y habló o hizo hablar a uno de los compañeros de la nave que se llama Jimeno

[56] Cf. V. Cortés 1955.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

[Simaine]."[57] Si suponemos que *Simaine* pueda ser la forma afrancesada de *Ximénez* o *Ximeno*, que Francisco Calvo hablara castellano y Bertin francés (o normando), la expresión "o hizo hablar" ("ou fist parler") sugiere la probable intervención de un intérprete. Éste es, por lo demás, el único indicio de dificultades de comunicación entre hablantes de lenguas románicas diversas. Quizás haya existido esa dificultad sólo al principio, pues nada se dice de problemas de comunicación entre franceses y castellanos. Puede que el maestre fuera un genovés, de nombre *Francesco* Calvo, en la forma toscana de su nombre, cuya lengua los franceses entendían con mayor dificultad que el castellano de los andaluces.

Si los autores no plantean el problema de la comunicación entre franceses y castellanos, tal vez no haya sido de importancia: se reproduce un diálogo entre marineros del barco "Tranchemar"[58] al mando de "maistre Ferrant d'Ordoingnes"[59] en discurso directo. De manera parecida el texto se refiere en diferentes pasajes a conversaciones con castellanos. A más tardar en el viaje de tres meses de duración, entre principios de julio y principios de octubre de 1403, que Gadifer y sus cuatro compañeros franceses emprendieron a Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma, éstos tenían que hablar castellano con los marineros andaluces.

### 5.2. El castellano, lengua dominante

Todos los indicios parecen indicar que el castellano dominaba en Canarias desde el principio y que, por consiguiente, el francés era

[57] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 37: "Et parla ou fist parler à un des compaignons de la nef qui s'appelle Simaine".

[58] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 45.

[59] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 37.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

poco relevante para la comunicación fuera de la comunidad de los colonos franceses. Además el papel dominante del castellano en las situaciones de contacto lingüístico lo señalan los no pocos préstamos castellanos en el francés de *Le Canarien*. En lo que sigue tengo que citar los ejemplos en francés, ya que en una traducción no se comprueban los resultados del contacto lingüístico entre francés y castellano. Doy fe sólo al manuscrito que Gadifer de la Salle llevó consigo a Francia. El manuscrito de Jean V de Béthencourt que se usa con regularidad es una falsificación en la que se eliminan, además, los castellanismos.

Cuando la gente de Gadifer dirige la palabra a los marineros del barco "Tranchemar" diciendo: "Beaux seigneurs, que querez vous?"[60], todavía podemos estar en la duda (aunque no en serio) de si se usa fr. *querir* "buscar, desear" como cast. *querer*. Pero leemos ya al principio de *Le Canarien* al cabo de unas pocas líneas: "en certaines isles qui sont sur celle *bande*, qui se dient les isles de Canarie"[61]. Esta palabra románica mediterránea y también andaluza que significa "lado, costado de la nave, costa" se usa varias veces con este significado: "Et s'en vindrent, coustoiant de l'autre *bande* toutes les isles"; "s'estent de l'autre *bande*", es decir las Islas Canarias fronteras de las costas occidentales de África, "tous les royaumez de chrestiens, de paiens et de sarrazins qui sont de ceste *bande* par dessa"[62]. Es interesante que

[60] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 45: "Señores, ¿qué buscáis?"

[61] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 15: "en ciertas islas que están de aquella *banda*, que se llaman las Islas Canarias".

[62] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 79: "Y vinieron, costeando todas las islas por la otra *banda*"; E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 101: "se extiende por la otra *banda*", "todos los reinos de cristianos, de paganos y de sarracenos que están de este lado de esa *banda*". M. Morera 2001, s. v. *banda*, documenta la palabra a partir del siglo XVI.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

esta palabra falte en el manuscrito de Jean V de Béthencourt. Se halla sí *cousté* en este uso, pero en la descripción sumaria de las islas que retoma en parte pasajes anteriores: "Et marche leur païs [es decir Tenerife] d'un *cousté* a six lieuez pres de la Goumiere devers le midy, de l'autre *cousté* devers le nort a sept lieuez de la Grant Canare"[63].

Se puede dar una interpretación opuesta a una palabra que designa una configuración del terreno típica que se introduce con la ocasión de una caza de esclavos en Fuerteventura: "[Gadifer] bien se doubtoit que en un *fort pays* qui estoit là devant en la plaine avoit des gens. Si ordonna de ce pou de gens qu'il avoit, comprendre tout ce *mauvait pays*"[64]; "fort pays" reanuda este grupo nominal a renglón seguido. Se caracteriza El Hierro de manera parecida: "Et est le *pays tresmauvais* une lieue tout entour par devers la mer"[65]. La Palma se llama "tresforte"[66]. *Fort pays* la interpretación "terreno que se defiende con facilidad" es menos probable en este contexto se entiende como traducción del cast. *malpaís* al francés o del francés *mauvais pays* al castellano. Estos pasajes son las primeras documentaciones indirectas de *malpaís*. *Malpaís* es una palabra canaria indispensable. Sin

[63] Gadifer de la Salle 1976, 63: "Y confina su tierra [es decir Tenerife] por un *lado* a diez leguas cerca de La Gomera hacia el mediodía y por el otro *lado* hacia el norte a siete leguas de Gran Canaria."

[64] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 71: "[Gadifer] sospechaba que hubiera gente en un *terreno fragoso* que estaba delante de ellos en la llanura. Y mandó a los pocos hombres que tenía cercar todo ese *malpaís*."

[65] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 77: "Y es el *país muy malo* de una legua en derredor hacia el mar."

[66] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 77; Gadifer de la Salle 1976, 62.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

embargo, todavía hacia fines del siglo XVI Fray Juan de Abreu Galindo la explica para forasteros: "entre los *malpaíses* que allí hay [cerca de Las Palmas], que son unas peñas quemadas y riscos"[67]; "la piedra quemada, que dicen *malpaís*"[68]. Es posible que el significado "terreno de lava" no sea el primer significado: no hay tal configuración del terreno en el valle del Río de Palmas en Fuerteventura que había sido descrito como "fort pays" y "mauvais pays"[69]. El uso probablemente genérico y la variación léxica entre "fort pays" y "mauvais pays" serían argumentos en apoyo de una creación léxica castellana.

Los marineros deben de haber servido de intermediarios en la transmisión de *banda* y *malpaís*. Esto es seguro en el caso de fr. *bonnance*, cast. *bonança*: "et furent trois jours en *bonnance*"[70] y fr. *papefil*, cast. *papahigo*: "et singlerent celle journée ovecquez le *papefil* tant seulement"[71]. Otras palabras son *hyguyeres* por *higuera infernal* o "ricino"[72], *sang de dragon* por *sangre de drago* –fr. *dragon*, fr. mod. *dragonnier*, puede

[67] J. de Abreu Galindo 1977, 186.

[68] J. de Abreu Galindo 1977, 265.

[69] Cf. E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 142. M. Trapero 1999, s. v. *malpaís*; *TLEC*, s. v. *malpaís*. Después de leer M. Morera 2001, s. v. *malpéis*, me inclino a creer que *mauvais pays* sea una adaptación de *malpaís* al francés, ya que la variación léxica se puede interpretar como búsqueda de una equivalencia.

[70] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 25: "y estuvieron tres días en bonanza".

[71] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 121: "y navegaron aquel día sólo con el papahigo".

[72] Gadifer de la Salle 1976, 65. Cf. E. Serra en E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 138-141. La identificación de esta palabra con la *tabaiba dulce* o "Euphorbia canariensis" en D. J. Wölfel 1965, 572, no me convence.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ser una reinterpretación de *drago*, palabra castellana de este árbol[73]–, fr. *marvesins*, cast. *maravedís*, *maravedíes*, moneda menor de diferentes valores[74], fr. *cafiz* (plural)[75], cast. *cafices*, *cahices*, medida de capacidad para áridos, de distinta cabida según las regiones. La palabra que designa al jefe de tribu, *roy*[76], parece provenir del castellano, ya que antes los franceses no habían tenido la oportunidad de referirse a jefes de tribu. La sustitución de *Espaignolz*[77] por *Castillains*[78] se explica por el contacto prolongado con los castellanos. Puesto que los franceses llamaban a los reinos de la Península Ibérica "Portingal, Espaigne et Arragon"[79], es de esperar que llamen al castellano *Espagnol*. Al manuscrito de Le Verrier se puede remontar *tarbais* (plural), fitónimo que documenta Jean V de Béthencourt: "de grans bocages de bois qui s'apellent *tarbais*, qui portent gome de sel bel et blanc"[80]. La forma *taray* es para Canarias *tarajal*.

---

[73] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 73. *Sang de dragon* es préstamo del castellano, según el *FEW*, s. v. *draco*, desde el siglo XIII. *Drago* se documenta en torno a 1500 en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, cf. E. Serra Ráfols (ed.) 1949, 27, 35. La primera representación gráfica de un drago que conozco se encuentra en un grabado de Martin Schongauer (hacia 1450-1491). Se explica la transmisión de la imagen de este árbol exótico por el contacto con esclavos canarios en un puerto de la costa de España.

[74] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 33.

[75] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 119.

[76] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 25. La palabra no se registra en este uso en el *FEW* ni en el diccionario del francés antiguo de Tobler-Lommatzsch.

[77] Por ejemplo E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 41.

[78] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 71, 123.

[79] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 97.

[80] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 249: "grandes florestas de árboles que se llaman *tarayes* y que llevan goma de sal hermosa y blanca." Con toda



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

El término fr. *nave*, usado ya en francés antiguo, puede ser tomado nuevamente de otra lengua, a través del castellano, con un significado específico. Se les acusa a los franceses, apenas llegados a Andalucía, de haber hundido tres *naves*[81]. En Lanzarote doce compañeros revoltosos de Gadifer se alejan en un "batel" en dirección de la "terre de Mores, quar les *navefs* povoient bien adoncques estre mie voie de là et d'Espaigne"[82], es decir que podían ser recogidos por *naves* que iban bordeando por las costas occidentales de África. Gadifer y su gente no saben que Béthencourt había prestado homenaje al rey de Castilla y que desde entonces tenía el monopolio del comercio con Canarias. Ignorando esta circunstancia, se sorprenden "que les *nafves* d'Espaigne et d'ailleurs qui on acoustumé de frequanter en cestes marches ne viennent outrement"[83]. La distancia entre el Cabo Bojador y el Río de Oro se calcula en tres jornadas según el autor anónimo

---

la razón Wölfel (1965, 579) considera esta palabra como castellana y no canaria. No está en lo cierto E. Serra que considera can. *tarajal* como formación colectiva derivada de una base del canario antiguo (E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 212). Según el *DCECH*, s. v. *taray*, se trata de un arabismo, documentado por primera vez en Nebrija. Por consiguiente, la palabra debe antefecharse en cien años. *Tarajal* se documenta como fitónimo -no como colectivo- en Abreu Galindo con referencia a Fuerteventura: "hay algunos árboles, como son *tarajales*, acebuches y palmas" (1977, 59). Cf. M. Morera 2001, s. v. *tarajal*.

[81] Jean V de Béthencourt escribe "navires" (E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 25).

[82] E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 55: "tierra de moros, pues entonces las *naves* no podían estar lejos de allá y de Castilla". Jean V de Béthencourt tiene "Mores" en vez de "naves", lo que hace el pasaje incomprensible (E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 91).

[83] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 65: "que las *naves* de Castilla y de otras partes que solían frecuentar estas regiones ya no vienen." Este pasaje falta en Jean V.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

del "Libro del Conosçimiento": "ce n'est singleure que pour III jours pour barge ou pour *nave*, car galeez qui vont tousiours terre à terre prenent plus lonc chemin"[84]. Estas citas excluyen que *nave* signifique simplemente "barco". La *nave* es un tipo de barco que se distingue de la *nef*, el tipo de barco que usaban los conquistadores franceses, de *barge* "barca", *galiote* "galiota", *galee* "galera" y del archilexema *navire* "barco". Debe tratarse del barco de gran tonelaje que empleaban los genoveses sobre todo en el comercio con tierras más distantes como Andalucía, Flandes, Inglaterra así como el este del Mediterráneo[85]. Los franceses pudieron haber conocido este tipo de barco antes de su viaje; en este caso la palabra francesa se habría tomado directamente del genovés o italiano, sin pasar por el castellano.

## LOS NOMBRES DE LAS ISLAS CANARIAS

Los franceses podían enterarse de los nombres de las Islas Canarias por los andaluces, los marineros andaluces en particular, y por una fuente escrita, el "Libro del Conosçimiento"[86]. Los autores

[84] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 107: "Es una navegación de no más de tres días en barca o en *nave*, ya que las galeras que siempre van bordeando la tierra toman un camino más largo." Así también en Jean V, pero en orden inverso: "pour naves et pour bargez" (E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 207).

[85] Cf. J. Heers 1971, 205-210.

[86] B. Bonnet 1944, 218; M. Jiménez de la Espada (ed.) 1877, 50. Sólo si los autores de *Le Canarien* no conocen el nombre transmitido por vía oral o no lo conocen bien, recurren a los nombres del franciscano, por ejemplo en "cap de *Bugeder*" (E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 95) por *Cabo (de) Bojador*. Este nombre corresponde al actual *Cabo Yubi* (*Juby*). El actual Cabo Bojador está situado al sur del Cabo Yubi (cf. F. Fernández-Armesto 1987, 192).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de *Le Canarien* le consideran al autor de esta obra, un franciscano, como bien informado[87], pero no le siguen a pesar de eso cuando menciona nombres diversos para la misma isla como si fuesen islas diversas[88]. Por este motivo y porque los nombres que encontramos en la obra del franciscano no coinciden regularmente con los de los autores de *Le Canarien* no vamos a referirnos a esa obra. Si los franceses se apoyaban en una fuente escrita para los nombres de las islas, lo más probable es el uso de un portulano. Remiten a un mapa con motivo de la descripcion de La Palma: "L'isle de Palmes, qui est la plus avant du cousté de la mer occiene, est plus grande qu'elle ne ce monstre en la carte"[89].

Los nombres de las islas que aparecen en *Le Canarien* se usan con leves variaciones hasta la actualidad: "isles de *Canarie*", "isles de *Canare*" o "isles *Canariennes*"[90], "l'isle *Lancelot*" o Lanzarote, quizás llamada así por "Lancelot Maloisel", cosa no comprobada[91], "L'isle de *Gracieuse*" o Graciosa[92], "l'isle de *Loupes*" o Isla de Lobos[93], "isle

[87] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 101.

[88] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 103.

[89] Gadifer de la Salle 1976, 62: "La isla de La Palma que es la más avanzada del lado del Océano es más grande de lo que se muestra en el mapa."

[90] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 15, 33. La variación entre *Islas de Canaria* e *Islas Canarias* se mantiene durante mucho tiempo en la lengua española.

[91] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 25, 61.

[92] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 25.

[93] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 27. La isla lleva el nombre de los *lobos marinos* o focas que viven ahí. Un problema es la oclusiva <p> en "Loupes" o "Louppes". No está claro si esta forma se explica por cat. *llops marins* -los mallorquines de aquella época eran célebres por sus portulanos- o simplemente por fr.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

d'*Erbanne*" o Erbania y "*Forte Aventure*" o Fuerteventura con preferencia de *Erbanne*[94], "La *Grant Canare*" o Gran Canaria[95], "L' isle d'*Enfer*" o "*Tenerefix*" que corresponden a la Isla del Infierno y Tenerife[96], "La *Gomere*", "*Gomiere*" o La Gomera[97], "L'isle de *Palmes*" o la Isla de La Palma[98] y "l'isle de *Fer*" o El Hierro[99].

En un documento de 1418 que los señores de las Islas Canarias aportan como prueba documental en la *Pesquisa de Pérez de Cabitos* (1477) se citan los siguientes nombres de las Islas:

"vos do en pura e en justa es [sic] perfecta donaçión fecha entre biuos e non reuocabe [sic] por virtud del dicho poder para agora e para syempre jamás como mejor e más complida en qualquier manera e por qualquier vya e deue ser dado e otorgado, asy de derecho como de fecho, a vos el dicho Señor Conde [scil. de Niebla] todas las *yslas de Canaria* que son *el Roque* e *Santa Clara* e *Alegrança* e *La Graçiosa* e *Lançarote* e *ysla de Lobos* e *Fuerteventura* e *La Gran Canaria* e *El Infierno* e *La Gomera* e la *Ysla del Fierro* e la *ysla de Palmas* e todas las otras yslas asy ganadas como por ganar que son so este nombre llamadas *yslas de Canaria*".

Los nombres de *Lanzarote* y *Alegranza* pueden remontarse a principios del siglo XIV. *Fuerteventura*, *Canaria*, más tarde llamada *Gran*

---

*loups marins* (E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 31). Podía ser también un préstamo del castellano.

[94] Gadifer de la Salle 1976, 64.

[95] Gadifer de la Salle 1976, 63.

[96] Gadifer de la Salle 1976, 62.

[97] Gadifer de la Salle 1976, 62.

[98] Gadifer de la Salle 1976, 62. El plural corresponde seguramente a la forma originaria. En la *Pesquisa de Pérez Cabitos* leemos "la isla de *las Palmas*" (R. Torres Campos 1901, 127; cf. E. Aznar Vallejo (ed.) 1990, 190).

[99] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 77.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*Canaria*, *Infierno* –cuyo nombre está motivado por el volcán activo en aquella época y que se ha vuelto a sustituir por el nombre canario *Tenerife*–, *Palma*, *Gomera* y *Fer*, posteriormente *Hierro*, eran los nombres que los portugueses dieron a las islas en un viaje de 1341, en el que también participaron italianos y españoles[100].

Los nombres de las islas están, en cuanto son o parecen románicos, bien adaptados al francés. Al llegar a Lanzarote los franceses encuentran "un certain vilaige nommé *la Grant Aldée*"[101]. Vemos en este topónimo una huella de contactos castellanos con Lanzarote anteriores a la conquista francesa. Este lugar, la actual *Teguise*, nombre de una princesa, hija de los últimos reyes de Lanzarote, se llama todavía en la *Pesquisa de Esteban Pérez de Cabitos* de 1477 "*la grand Aldea*"[102]. Un puerto de la costa oriental, la capital actual de la isla, se llama por el arabismo castellano *arrecife*: "en un village prés de *l'Aracif*", "un autre port nomme *l'Aracif*"[103]. En la costa occidental de Fuerteventura los franceses llegan a "une rivere nommée *le Rieu de Palmes*"[104]. Si *rieu* se usa en vez de "rivere" que se encuentra igualmente en el texto y considerando que más tarde "ruissiau de Palmes"[105] se refiere al mismo curso de agua, podemos conjeturar una

[100] Cf. J. Álvarez Delgado 1954; M. Trapero 1995, 124.

[101] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 43: "cierto pueblo llamado *La Gran Aldea*".

[102] R. Torres Campos 1901, 160; cf. E. Aznar Vallejo (ed.) 1990, 237. Cf. E. Serra en E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 58, nota 9.

[103] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 59: "en un pueblo cerca de *Arrecife*"; 83: "otro puerto llamado *Arrecife*".

[104] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 27: "un río llamado el *Río de Palmas*".

[105] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 69.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

adaptación del hidrónimo *Río de Palmas* al francés. En Fuerteventura Gadifer había construido una torre (es decir un fuerte), *Baltarhais/Baltarhayz*, es decir "valle de tarayes" o, en Canarias, "valle de tarajales".[106] Fray Juan de Abreu Galindo tiene conocimiento de esta torre que designa como "castillo de *Valtarahal*"[107] que no continúa en la toponimia de Fuerteventura, aunque *tarajal* y sobre todo formas diminutivas de la palabra aparecen en la toponimia de la isla. Por último cabe mencionar el topónimo "*port des Iardins*"[108] que se ha perdido igualmente.

## 6. CONCLUSIÓN

Llego a la conclusión. Se deberían contrastar eventualmente préstamos franceses en el castellano con estas palabras tomadas del castellano. Hemos aludido al apelativo *malpaís* y a los dos únicos nombres unívocamente franceses o conservados a través del francés, *Rubicón* y *Riche Roque*. Además, se conservan apellidos como *Béthencourt*, en varias formas, o *Perdomo*. Este estudio de la castellanización incipiente del francés no pretende ser exhaustivo. La variedad castellanizada del francés es una etapa del paso del francés al castellano. En cuanto al predominio de una u otra lengua el francés era, por cierto, la lengua usual entre los franceses, en la conquista y en la instrucción

[106] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1960, 263. En el manuscrito de Gadifer se arrancó en este lugar un folio de tal manera que sólo se conserva la mitad del nombre de la torre ("Vauta...", E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 123).

[107] J. de Abreu Galindo 1977, 69.

[108] E. Serra en E. Serra/A. Cioranescu (eds.) 1964, 123: "puerto de los jardines".



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de la doctrina cristiana, pero no fuera de la comunidad francesa. A parte de esto es difícil encontrar huellas lingüísticas del francés que consistan en más que el empleo usual de significados existentes para nuevos objetos. Al contrario, a los autores de *Le Canarien* les faltan las palabras para nombrar lo nuevo. Las florestas de Tenerife se componen de dragos "et de moult d'aultres arbres de diverses manieres et de diverses condicions"[109]. Tales modos de expresión generales aparecen en varios lugares. Cristóbal Colón no se va a expresar de otra manera en sus andanzas por las Antillas. Ya que los franceses denominan lo nuevo con préstamos, deducimos de ello que a sus experiencias directas se añaden muchas indirectas. Precedieron a los franceses los portugueses, mallorquines, genoveses y sobre todo los andaluces de los que habrían aprendido lo fundamental. Los castellanos y la lengua castellana intervienen en la transmisión de las experiencias que naciones europeas diversas del Mediterráneo occidental habían adquirido en Canarias y en parte en las costas occidentales de África. Y los autores de *Le Canarien* saben que los "españoles" y los "aragoneses" les precedieron[110]. Los castellanos seguían una tradición que era tan vieja como sus experiencias de conquista, colonización, navegación y comercio en la Península Ibérica y el Atlántico.

[109] Gadifer de la Salle 1976, 63: "y de muchos otros árboles de diversas maneras y de diversas condiciones".

[110] "Et souloit estre moult peuplee de gens, mais les Espaigneulx et les Arragonnoyz et aultrez coursaire [sic] de mer les ont par maintez foiz pris et menez en servages, tant qu'ilz sont demourez pou de gens. Car quant nous y arrivasmez, ilz n'estient que environ trois cens personnes, que nous avons pris a grant paine et a grant travail, et par la grace de Dieu baptisiez" (Gadifer de la Salle 1976, 65).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

ABREU GALINDO, Fr. Juan de (1977), *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*. Edición crítica con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya.

ACIHLE IV - GARCÍA TURZA, Claudio/GONZÁLEZ BACHILLER, Fabián/MANGADO MARTÍNEZ, Javier (eds.) (1998), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, La Rioja, 1-5 de abril de 1997, 2 vols., Logroño, Asociación de Historia de la Lengua Española/Gobierno de La Rioja/Universidad de La Rioja.

[ANGLERÍA, Pedro Mártir de] (1964), *Décadas del Nuevo Mundo*, por Pedro Mártir de Anglería, primer cronista de Indias. Estudio y apéndices por el Dr. Edmundo O'Gorman. Traducción del latín del Dr. Agustín Millares Carlo, 2 tomos, México, Porrúa.

ANGLERIA, Petrus Martyr de (1966), *Opera. Legatio Babylonia. De novo orbe decades octo. Opus epistolarum*, Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt.

AZNAR VALLEJO, Eduardo (ed.) (1990), *La Pesquisa de Cabitos (1476/77)*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

BONNET Y REVERÓN, Buenaventura (1944), "Las Canarias y el primer libro de geografía medieval, escrito por un fraile español en 1350", *Revista de Historia* 10, 205-227.

CÁCERES LORENZO, M.ª Teresa (1998), "La incorporación de los portuguesismos en los orígenes del español de Canarias", *ACIHLE* IV, 2, 445-453.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CA' DA MOSTO, Alvise (1929), "Delle navigazioni de Messer Alvise da Ca' da Mosto, gentiluomo veneziano: Proemio, La prima navigazione (1455)", en: Caddeo, Rinaldo (ed.), 157-258.

CADDEO, Rinaldo (ed.) (1929), *Le navigazioni atlantiche di Alvise da Ca' da Mosto, Antoniotto Usodimare e Niccoloso da Recco*, Milán, Edizioni "Alpes".

CIORANESCU, Alejandro (1982), *Juan de Béthencourt*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife.

—— (ed.) (1963), *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*, con la edición y traducción de su "Descripción de las Islas Afortunadas", La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

CORBELLA, Dolores (1993), "¿Influencia francesa en el léxico español de Canarias?", en: Díaz Alayón, Carmen (ed.), *Homenaje a José Pérez Vidal*, La Laguna, [sin editorial], 343-353.

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal/Álvarez Martínez, M.ª Ángeles, Corbella Díaz, Dolores (1998), *El español de Canarias. Guía bibliográfica*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

CORTÉS, Vicenta (1955), "La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia", *Anuario de Estudios Atlánticos* 1, 479-547.

DCECH - COROMINAS, Joan/PASCUAL, José A. (1986), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. 5, Madrid, Gredos.

*DRAE* - Real Academia Española (1992), *Diccionario de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe.

ESPINOSA, Fray Alonso de (1980), *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Introducción de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

FEW - WARTBURG, Walther von (1922), *Französisches etymologisches Wörterbuch. Eine Darstellung des galloromanischen Sprachschatzes*, 23 vols., Tübingen/Basel, J. C. B. Mohr/Hebing und Lichtenhahn/R. G. Zbinden & Co.

GARCÍA, Constantino/GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel (dirs.) (1998), *Diccionario da Real Academia Galega*, 2 vols., A Coruña, Real Academia Galega.

HEERS, Jacques (1971), *Gênes au XVe siècle*, Paris, Flammarion.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (ed.) (1877), *Libro del conosçimiento, escrito por un fraile español á mediados del siglo XIV*, Madrid, Imprenta de T. Fortanet.

LÜDTKE, Jens (1978), *Prädikative Nominalisierungen mit Suffixen im Französischen, Katalanischen und Spanischen*, Tübingen, Niemeyer.

—— (1991), "*Le Canarien* (1402-1404): Ein Beitrag zur spanischen Sprachgeschichte", *Neue Romania* 10, 21-44.

MEDINA LÓPEZ, Javier (1994), "El español de Canarias a través de las *Fontes Rerum Canariarum*: aproximación histórico-lingüística", *ALH* 10, 217-237.

—— (1995), *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*, Madrid, Verbum.

MORERA, Marcial (1994), *El español tradicional de Fuerteventura (Aspectos fónicos, gramaticales y léxicos)*, [s. l.], Cabildo Insular de Fuerteventura/Gobierno de Canarias/Ayuntamiento de Pájara.

—— (2001), *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*, Islas Canarias, Gobierno de Canarias.

[RECCO, Niccoloso da] (1827), "De Canaria et de insulis reliquis ultra Hispaniam in Oceano noviter repertis", *Monumenti d'un*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*manoscritto autografo di Messer Giovanni Boccaccio da Certaldo trovati e illustrati da S. Ciampi*, Firenze, Galletti, 53-66.

RUMEU DE ARMAS, Antonio (1975), *La conquista de Tenerife 1494-1496*), Tenerife/Madrid, Aula de Cultura de Tenerife/Gráficas Uguina.

—— (1986), *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Madrid/Telde, Ayuntamiento de Telde/Gobierno de Canarias/CIGC.

SALLE, Gadifer de la (1976), "Le Canarien (chronique de la conquête française des Iles Canaries)", en: Rickard, Peter (ed.), *Chrestomathie de la langue française au quinzième siècle*, Cambridge, Cambridge University Press, 62-66.

SÁNCHEZ VICENTE, Xuan Xosé (1996), *Diccionariu asturianu-castellanu, castellanu-asturianu*, Uviéu [Oviedo], Trabe.

SERRA RÁFOLS, Elías (ed.) (1949), *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. I, *1497-1507*, La Laguna, C.S.I.C.

SERRA, Elías/CIORANESCU, Alejandro (eds.) (1959, 1960, 1964), *Le Canarien*. Crónicas francesas de la conquista de Canarias, publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por Elías Serra y Alejandro Cioranescu, 3 tomos, La Laguna de Tenerife, C.S.I.C./Instituto de Estudios Canarios.

TEJERA GASPAR, Antonio/González Antón, Rafael (1987), *Las culturas aborígenes canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Canarias.

*TLEC* - CORRALES ZUMBADO, Cristóbal/CORBELLA DÍAZ, Dolores/ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.ª Ángeles (1996), *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (segunda edición corregida y aumenta-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

da), 3 vols., Las Palmas de Gran Canaria, Real Academia Española/Gobierno de Canarias.

TOBLER, Adolf/LOMMATZSCH, Erhard (1915-1976), *Altfranzösisches Wörterbuch*, A-T, 10 vols., Berlin/Wiesbaden, Weidmannsche Buchhandlung/Franz Steiner.

TORRES CAMPOS, Rafael (1901), *Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias.* Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Rafael Torres Campos, Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.

TORRIANI, Leonardo - véase Wölfel, Dominik Josef (1979).

TRAPERO, Maximiano (1995), *Para una teoría lingüística de la toponimia (estudios de toponimia canaria)*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

—— (1998), "Los nombres que ha recibido la Isla de EL Hierro", *ACIHLE IV*, 2, 895-908.

—— (1999), *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica.* Prólogo: Eugenio Coseriu, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias/Fundación de Enseñanza Superior a Distancia/Seminario de Humanidades "Millares Carlo" del Centro Asociado de la UNED.

TRAPERO, Maximiano/LLAMAS POMBO, Elena (1998), "¿Es guanche la palabra *guanche*? Revisión histórica, filológica y antropológica de un tópico", *Anuario de Estudios Atlánticos* 44, 99-196.

ULBRICH, Hans-Joachim (1989), "Die Entdeckung der Kanaren vom 9. bis zum 14. Jahrhundert: Araber, Genuesen, Portugiesen, Spanier", *Almogaren* 22, 1, 60-138.

—— (1989a), "Die Besiedlung der Kanarischen Inseln - Ursprung und Chronologie", *Almogaren* 22, 2, 33-99.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

—— (1990), "Felsbildforschung auf Lanzarote", *Almogaren* 21, 2, 1-319.

VIERA Y CLAVIJO, Joseph de (1982), *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Octava edición enriquecida con las variantes y correcciones del autor. Introducción y notas del Dr. Alejandro Cioranescu. Índice onomástico y de materias por Marcos G. Martínez, 2 tomos, Santa Cruz de Tenerife, Goya.

WÖLFEL, Dominik Josef (1965), *Monumenta linguae Canariae*, Graz, Akad. Druck- und Verlagsanstalt.

—— (1979), *Leonardo Torriani – Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner. Eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahre 1590*, Leipzig, K. F. Koehler (Reprint Hallein, Burgfried, 1940; traducción española: *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1978).

ZUNZUNEGUI, José (1941), "Los orígenes de las misiones en las Islas Canarias", *Revista Española de Teología* 1, 361-408.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# EL ESPAÑOL DE CANARIAS: POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y ENSEÑANZA

◆

*Ramón Trujillo*

## INTRODUCCIÓN

*Dialecto* es la forma que tiene una comunidad humana de usar su lengua. Pero la palabra *dialecto* es imprecisa: ninguna lengua se habla de la misma forma en todas partes, ni en todos los niveles sociales, ni en todas las situaciones de comunicación; ni siquiera en la actividad diaria de una misma persona. Cuando se habla de la unidad de una lengua, se hace abstracción de los cientos de millares de diferencias que su uso conlleva. Sin embargo, la unidad de las lenguas no es una simple abstracción que construimos sobre su variedad real. Hablar de «variedad» no es más que aludir a *la variación de lo que se mantiene constante*. De hecho, el universo es un *continuo indiviso* en el que sólo existe *Lo Uno*, que se manifiesta a través de *lo diverso*. Y no sólo *es una* la lengua española o castellana, sino que también *es uno solo el lenguaje*; es decir, el conjunto de las lenguas, regidas todas ellas por los mismos principios, y derivadas de ellos. Afirmar que sólo existe *Lo Uno* no es hacer una frase, sino recordar una verdad incontestable, pues la variedad de todo lo que nos rodea no es más que el resultado de la diversidad de los puntos de vista de cada uno de los que la observan: de



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

hecho, la variedad sólo es posible como la contrapartida de la unidad. Si no fuera así, la variedad sería sinónima de *caos*. No juego, pues, a la paradoja cuando afirmo que *la variedad es sólo apariencia*; pura manifestación de *Lo Uno*. Quien conoce la variedad conoce la unidad; *lo uno primordial*. No se puede hablar, por ejemplo, de la variación fonética de las vocales españolas, sin saber primero qué son, cuántas son y cómo se define cada una. Si ignoramos *los problemas de la significación* podemos llegar a pensar que no son cinco, sino todas las que describe Navarro Tomas en su *Manual de pronunciación española*: no existen [e] y [ɛ] a pesar de ser datos *físicos* incontestables, sino en su calidad de variantes de una forma única /e/. En cambio, por ejemplo, se trataría de vocales diferentes en la lengua francesa.

*Lo Uno* se manifiesta en forma de lenguaje y éste, en forma de lenguas, que, en nuestro caso, terminan concretándose como español o castellano: una unidad que *se comprueba* en sus usos y variedades; esto es, en forma de dialectos. *Porque en la experiencia de la unidad sólo hay dialectos*. No estamos, como quizá crea alguno, ante una lengua española acompañada de sus dialectos; sino *sólo ante dialectos*. Dialectal es el hablar de los castellanos; dialectal, el de los andaluces; dialectal, el de los canarios; dialectal, el de los mejicanos. Que nadie se crea dueño de ninguna lengua y por encima de sus dialectos, porque en la vida, crecimiento, desarrollo y evolución de una lengua no hay más que dialectos.

Y puesto que he de hablar de algunas cuestiones generales, en relación con nuestras hablas canarias, debo empezar por dejar claro que «el canario» –de la misma manera que «el castellano» o «el mejicano»– no es más que una pequeñísima parte de esa masa formidable de enunciados que entendemos como manifestaciones de ese *uno idiomático* que he dicho. No se puede, por ello, hablar del andaluz, del mejicano o del canario como si fueran entidades aisladas y autosuficientes, ya que su cabal comprensión dependerá siempre del conocimien-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

to del resto de las variedades presentes y pasadas. Y por esa misma razón, no se puede hablar tampoco del *Quijote* o del *Pedro Páramo*, como de manifestaciones literarias o lingüísticas ajenas al canario, al colombiano o al andaluz: tan canarias son las modalidades andaluzas o colombianas, como la lengua de Galdós, del Arcipreste de Hita o de ese mejicano portentoso que se llamaba Juan Rulfo. Para tener una idea cabal de nuestro dialecto –o, mejor, de nuestras variedades locales de habla– es necesario conocer todos los demás dialectos o variedades de *la lengua que nos une* (porque las lenguas pueden *unir* o *separar*: nunca son inocentes en este sentido). Yo, que he sido emigrante en América y que he vivido en Venezuela y en Colombia, he aprendido hace mucho tiempo la lección de la «lengua que une» y he enriquecido mi experiencia con los hallazgos lingüísticos nacidos en aquellas tierras prodigiosas: cada nueva variedad dialectal es un gigantesco compendio de artificios de pensamiento, de logros poéticos, de novedades maravillosas, desconocidas para los que viven arrinconados en su hablar pueblerino, sin asomarse al mundo infinito de una lengua que no sólo se extiende por una veintena de naciones, sino que se alarga por los siglos pasados hasta encontrarse con el latín, una lengua de la que no nos separa nada esencial, pese a que ya no seríamos capaces de entenderla sin algún adiestramiento particular.

Todo el mundo sabe que no existe ninguna distinción científica precisa entre «dialecto» y «lengua», pues «lenguas» como el español o el italiano son, al mismo tiempo, tan dialectos como las hablas de Castilla, Andalucía, Canarias o Méjico. Tan borrosos y caprichosos son esos límites, que podría decirse con Max Weinreich que una lengua no es más que un dialecto con ejército. Pero, sea como fuere, debe de quedar claro que las fronteras dialectales –trátese de «dialectos» o de «lenguas»– no existen objetivamente, pues *todo lo que pertenece a una variedad dialectal, como hecho, pertenece, como posibilidad, a todas las demás*. Creo, en fin, que no hay que advertir que la calificación de «dialecto»



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

o de «dialectal» no incluye, ni puede incluir, ningún tipo de valoración. Ni debe olvidarse tampoco que el término *dialecto* se ha usado y se usa peyorativamente, sin que haya para ello otras razones que la prepotencia y la necedad de los que se creen mejores sin serlo. Creo que los españoles tenemos que hacer ahora un ejercicio de humildad para no caer en la jactancia, por lo demás ridícula, de considerarnos los amos del idioma y los llamados a establecer las reglas de su uso legítimo. No hay que olvidar que la «sangre nueva» siempre mejora las estirpes viejas y que, aunque el español de España sea hoy bastante bueno, no da ya la talla de los pasados tiempos. Tenemos autores que, como Cela, Delibes, Umbral o Muñoz Molina, escriben sin duda bien, *pero no son esenciales* ni como creadores idiomáticos, ni como maestros literarios. Lo que hay de nuevo e, incluso, de *exótico*, en un Cervantes, en un Rojas o en un Juan de Yepes es ya historia y se echa de menos entre los nuestros la invención idiomática y la novedad irresistible de los Rulfo, los Borges o los Darío. ¿Qué ha sido del genio de la vieja lengua del solar castellano, antaño innovadora y agresiva, amansada ahora por gramáticos y lexicógrafos sin talento? Ése es el problema.

## SOBRE EL DIALECTO CANARIO

Lo primero que llama la atención es que se hable tan ligeramente de *dialecto*, en singular, para referirse a hablas más o menos heterogéneas, como el *andaluz* o el *canario*, por la simple razón de ser propias de zonas geográficas que poseen una denominación unitaria. Si hablamos del *andaluz*, no es en realidad por razones de homogeneidad lingüística, sino porque existe una región que se llama Andalucía, cuyos límites geográficos permiten distinguir arbitrariamente su dialecto del de extremeños y murcianos, a pesar de que las diferencias no



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sean mayores que las que se dan entre las diversas hablas que componen la abigarrada región andaluza. Y si, además, vamos a entender por *dialecto* una variedad idiomática caracterizada por un conjunto más o menos constante de isoglosas propias, volveremos a encontrarnos con que o bien no son tales isoglosas las mismas para todo el conjunto del supuesto «dialecto», o bien coinciden total o parcialmente con las de otros «dialectos» geográfica o políticamente diferenciados entre sí. ¿Cómo separar drásticamente las hablas andaluzas –y no el inexistente dialecto andaluz– de las extremeñas, murcianas, canarias o cubanas? Porque si bien es cierto que todas éstas no son «iguales», no es menos cierto que tampoco son «iguales» las de dos personas de un mismo lugar –de la misma calle o del mismo nivel social–: existe un «aire de familia» que permite distinguir, no ya a los andaluces de los canarios, pongamos por caso, sino a los sevillanos de los gaditanos, o a los grancanarios de los tinerfeños, o a los tinerfeños cultos de los incultos, o a los tinerfeños de La Laguna de los de Güímar; o a mí de mis propios hermanos, etc. En realidad, si se quiere fundamentar la «identidad dialectal» en rasgos idiomáticos de alguna entidad y no en matices irrelevantes, no veo cómo podremos distinguir *científicamente* el imaginario dialecto canario de otras variedades dialectales no menos imaginarias. Podría argumentarse la existencia de un léxico propio o de usos propios del léxico general, pero ello no constituye un elemento estructural de ningún habla y sólo tiene que ver con aspectos expresivos diversos.

Si examinamos los rasgos lingüísticos comunes a *todos los canarios*, nos encontramos con que son casi –sólo *casi*, bien es verdad– los mismos que los de los andaluces, los de los cubanos o los de los venezolanos, si bien nunca distribuidos de la misma manera ni en las mismas proporciones. Porque, por ejemplo, ¿es un rasgo lingüístico del canario la aspiración de [-s] implosiva? ¿No existe también en Andalucía, en Cuba o en Venezuela? Es cierto que el debilitamiento



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

o sonorización de las consonantes oclusivas sordas es un rasgo lingüístico del canario, pongamos por caso; pero su alcance no afecta a la totalidad de este dialecto, ni es general en él, como tampoco lo es en Andalucía o en Cuba, aunque también se oye en esos lugares. Lo realmente importante es que las diferencias se encuentran siempre en el ámbito de las variantes, es decir, *de lo manifiestamente secundario*; nunca en el plano de las formas esenciales o básicas, que son *todas ellas* comunes para los que hablamos la misma lengua. No pretendo, pues, negar la existencia de diferencias, sino recordar, por el contrario, que sólo conocemos una lengua bajo la forma de un conjunto prácticamente infinito de diferencias. Pero esas diferencias sólo tienen existencia gracias a su relación con *Lo Uno*, que, en este caso es eso que llamamos *español* o *castellano*: si no existiera esa relación, todas esas diferencias no serían más que un guirigay incomprensible. Y es que si se mira bien, no parece muy apropiado hablar de «diferencias», ya que *diferentes son las maneras concretas de hablar de cada una de las personas, también concretas, que hablan*.

## EL «ESTÁNDAR» CANARIO

En lo que sigue, utilizaré el término *estándar* para referirme a la modalidad lingüística que una comunidad humana *siente* como propia y distintiva de su carácter, con independencia de su *variación interna*, que nunca va más allá de los límites que la definen. Un canario, por ejemplo, integra ciertos usos leístas en su *estándar*, pero sentiría el laísmo como algo extraño, e, incluso, condenable. Pero ¿hay un *estándar canario*?

Quizá exista en nuestro *dialecto* un rasgo peculiar que tiene más que ver con las actitudes de nuestras gentes que con lo estrictamente idiomático. Es un viejo asunto sobre el que he escrito ya en algu-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

na ocasión. Con independencia de rasgos lingüísticos concretos que caractericen a nuestras hablas –fonéticos, gramaticales, y, sobre todo, léxicos–, cualquiera percibe una *manera diferente*, una *forma particular* de manifestarse el dialecto. Es algo que tiene que ver con su naturaleza cambiante y polimórfica; una situación que representa posiblemente varios estados sucesivos y superpuestos de evolución, que van desde las hablas más antiguas y mejor conservadas, en las islas más aisladas (como el relativo mantenimiento de [-s] implosiva o de formas de la segunda persona del plural), hasta las hablas más modernas y más evolucionadas, en las islas de mayor desarrollo cultural y económico.

Ese carácter «vacilante» se manifiesta tanto en la fonética o en la gramática, como en el léxico, y es representativo de una inseguridad lingüística pareja de una identidad cultural precaria. Frente a la seguridad, por ejemplo, del *estándar lingüístico castellano*, que «flota» sobre las divergencias idiomáticas reales, nos encontramos con que los canarios no poseemos –ni hemos logrado construir hasta el momento– una modalidad *estándar propia*; pero nos encontramos, *además*, con que tampoco manejamos ni conocemos bien el *estándar castellano*. No hay que olvidar, además, que, en general, los canarios no solemos tener una buena impresión de nuestra propia actuación lingüística: oigo constantemente durísimas críticas del lenguaje de los políticos e, incluso, de algunos de nuestros intelectuales. Críticas injustas, si se mira bien, porque o bien tienen su origen en el sentimiento de inseguridad del que critica –y del que nadie tiene la culpa–, o bien en la ignorancia de los registros de uso de algunas expresiones. Podría parecer, incluso, que menospreciamos el dialecto propio; pero olvidaríamos entonces que los que critican ignoran que *también ellos hablan de la misma manera que los criticados* y que son absolutamente ridículos cuando quieren hablar con el acento de Castilla. De todas formas, esta especie de «mala conciencia lingüística» es bastante general, aunque más propia de unas clases medias inmaduras y culturalmente



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

encorsetadas. El problema consiste en que se teme, se piensa o se cree que se habla mal; pero, al mismo tiempo, no se sabe cómo habría que hablar para *hacerlo bien*, dando por sentado que hablar *a la manera castellana* está cada día peor visto, y que es, cuando menos, ridículo. Uno podría, acaso, llegar a pensar que los que no hablan el *estándar castellano* –ese tan discutible «español oficial»–, como pasa, pongamos por caso, con mejicanos, cubanos o colombianos, tendrían también que tener problemas de identidad lingüística, *pero no es así*: ni los mejicanos, ni los cubanos, ni los colombianos tienen tales problemas, *sino todo lo contrario*: están orgullosos de *su lengua*, es decir, de la modalidad lingüística que los caracteriza o identifica. Pero, ¿es que esas modalidades –mejicana, cubana, colombiana y, por supuesto, castellana– no son tan vacilantes, cambiantes o polimórficas como las nuestras? Y la verdad es que ciertamente son *tan cambiantes y polimórficas como todas las modalidades de habla de cualquier lengua*. En efecto: ni siquiera los castellanos escapan a este genio natural de las lenguas. Existe un *estándar español* –un *español oficial*–, como existe un *estándar mejicano* o un *estándar colombiano*; ni más ni menos.

La *personalidad histórica* de cualquier comunidad termina fijando, consciente o inconscientemente, una *modalidad representativa*, es decir, un modelo más o menos fijo y estable, válido para ordenar el «uso ideal» de su lengua; un modelo nivelado *que represente oficialmente a esa comunidad*, con independencia, claro está, de cómo hable cada una de las personas concretas en sus respectivos registros familiares, coloquiales, etc. Ahora bien: establecida una *norma representativa*, ésta actúa como la referencia cultural con que se miden y valoran todos los usos: lo *correcto* y lo *incorrecto*, lo *formal* y lo *familiar*, lo *recto* y lo *metafórico*, etc. En realidad, la «historicidad» de un habla o de un dialecto se establece definitivamente con la creación de esa *modalidad suya representativa*, que significa, en realidad, la toma de *conciencia de un sentimiento lingüístico común*. Es justamente por ese camino –y no por nin-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

gún otro–, por dónde habría que buscar el *intríngulis* de la identidad cultural e idiomática de nosotros los canarios, de nuestro *estándar*.

Las lenguas –como ya sabemos– representan a quienes las hablan, aunque ésa no sea, desde luego, la función primaria del lenguaje[1]. Pero cada comunidad lingüística descarta unos determinados hábitos, al tiempo que elige y selecciona otros, como representativos de su identidad idiomática. Éste es un hecho incontestable. En el territorio, por ejemplo, en que domina lo que he llamado el *estándar castellano*, es precisamente este código el que determina lo que es *bueno* y lo que es *malo*. Pero lo *bueno* y lo *malo*, es decir, lo *correcto* y lo *incorrecto*, son sólo *criterios para juzgar*; pero *no las reglas irrevocables del hablar*. Por ello, en esta área lingüística –como en todas– campan por sus respetos tanto las formas que se ajustan al criterio de la corrección académica, como las que no lo hacen o sólo lo hacen parcialmente, porque el *estándar* de que aquí se habla *no es una norma estricta*, sino *una manera de sentir la lengua*, capaz de reunir en su seno innumerables normas o *sub–normas* concretas. De hecho, son más abundantes las infracciones de ese código social, que su aplicación estricta. Y no deja de ser curiosa esa aparente contradicción entre una *modalidad lingüística,* construida y aceptada por una comunidad idiomática, y el *uso real* de esa modalidad, que no sólo no se sujeta rígidamente a las reglas del *estándar*, sino que se define con frecuencia por su infracción, o, mejor, por la infracción o por la desviación de *unas determinadas reglas*, en contraposición con otras. El *estándar* sirve así, tanto de criterio social de «integración» en el grupo, como de criterio de «marca de clase social», en relación con otras «clases» dentro del grupo básico para el que rige el mismo estándar. Ese *estándar* está, pues, tanto para respe-

[1] En realidad, la única *verdadera* función del lenguaje es «la reflexión» que permite recrear el mundo y explorar nuestra propia naturaleza: algo que está muy cerca de lo que Jakobson llamaba «función poética».



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tarlo como para infringirlo: de una manera o de otra, los miembros de la comunidad lingüística *se sienten definidos e identificados por él*: Cuando un madrileño –o un vallisoletano– dice *Valladoliz*, sabe que «debiera» haber dicho *Valladolid*: su pronunciación de la [-d] sólo es caracterizadora de un cierto nivel diatópico o diastrático. Pero si oye que alguien dice [aθér] en lugar de [aθér], identificará la forma como ajena a su *estándar castellano*; es decir, como absolutamente extraña a su «identidad idiomática». ¿Se imaginan ustedes lo que opinaría del habla cubana un palentino, o un cubano del habla palentina?

Parece haber, pues, en principio, dos planos, tanto en el seno de cada dialecto, como en el de cada lengua. Uno es el de la «identidad idiomática común»; el otro es, dentro de una determinada *identidad común*, la interdependencia que existe entre *lo correcto* y *lo incorrecto*. En el supuesto de la identidad idiomática común, unos hablarán *castellano* y otros, pongamos por caso, *colombiano del altiplano*; en el otro supuesto, que es el de la «corrección», *todos* hablarán castellano –o colombiano del altiplano–, esto es, el *estándar castellano* –o el colombiano–; pero unos podrán hablarlo *mejor* y otros *peor*. Bien es verdad que estas distinciones se reducen en la práctica a dos supuestos: desde el punto de vista del *estándar castellano*, un madrileño iletrado y un cubano hablarán siempre *mal*, o *incorrectamente* –el uno por contravenir las reglas de su estándar; el otro, por hallarse fuera de él–; un madrileño culto, por el contrario, lo hará *bien* o *correctamente*; como lo hará *bien* igualmente un cubano culto. Hay muchos, incluso, que piensan que no vale la pena hablar de *corrección* o *incorrección* cuando no se trate del *estándar* castellano, sino de variedades sin reconocimiento académico oficial, porque piensan que sólo es posible una norma única en la compleja vida de cualquier idioma. Pero se equivocan: *hablar bien* es expresar ideas o pensamientos con precisión; *hablar mal*, no ser capaz de dar forma al pensamiento, ni de producir nuevas ideas o nuevas imágenes idiomáticas. Sólo en tal sentido *tiene sentido* hablar



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de *corrección* o de *incorrección*, y no cuando se usan normas diferentes del *estándar* reconocido como ideal, porque hablar bien es algo que puede hacerse con cualquier dialecto, y hablar mal –esto es, no decir más que tonterías– puede hacerse no sólo en cualquier dialecto, sino, por supuesto, en la más pulida y cuidada norma castellana culta.

Grave cuestión ésta de la *corrección* o de la *incorrección*; dos conceptos que en realidad sólo se deberían de usar en función del *estándar al que se refieren*: un colombiano hablará *bien* o *mal*, pero no en relación con el español académico o *estándar castellano*, sino en relación con el *estándar colombiano del altiplano*, pongamos por caso. Un castellano hablará *bien* o *mal*, en relación con el *estándar castellano*, pero no en relación con el *estándar mejicano*. Y podríamos acaso decir que un canario hablará *–hablaría– bien* o *mal*, en relación con un hipotético *estándar canario*; pero no, claro está, con el *estándar castellano*. Y ahí está justamente el problema de la identidad lingüística canaria. Solemos confundir la «identidad lingüística» –es decir, lo que pertenecería al *estándar*–, con la *corrección*, olvidando que esta última depende de aquél; y olvidando, repito, que la supuesta *corrección* no tiene nada que ver con el criterio académico que rige el *estándar castellano*, sino con el de un *estándar canario* que los canarios vamos construyendo poco a poco como expresión de nuestra personalidad idiomática; una identidad a la que no tenemos ni menos ni más derecho que los argentinos, mejicanos o colombianos a las suyas respectivas.

Ahora bien: si los canarios nos asustamos ante la siempre temida *incorrección*, la causa habrá que buscarla en esa vacilación lingüística que nos hace dudar, por un lado, entre nuestro natural instinto idiomático y el prestigio de la autoridad académica madrileña, y, por otro, entre lo rústico y lo urbano. Un ridículo problema que no se plantearán seguramente un mejicano o un chileno, porque ellos tienen sus propios *estándares lingüísticos*, única instancia social ante la que han de rendir cuentas. Pero el canario, a medio camino entre el *estándar caste-*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*llano* y los diversos *estándares* americanos, no acaba de echar a andar con pie firme por su propio camino. Y, así, o bien se afilia a un pseudo-dialecto canario construido sin un buen fundamente, o bien intenta someterse al *estándar castellano* –a la norma académica–, sin darse cuenta de que no puede seguirla *porque ésa no es su variedad idiomática materna*. Por el camino de la imitación, quedará siempre condenado a *la incorrección perpetua* y a la rechifla de sus paisanos.

## LA INFIDENCIA

Y, ciertamente, nos sucede a los canarios padecer esa inseguridad cultural y lingüística. Es algo que no se puede perder de vista. Con un ejemplo más gráfico, o, más bien, con una metáfora, diría yo que no sabemos si nuestra cultura es la de la Reconquista y Calderón, o la de Bolívar y García Márquez; ni sabemos tampoco si nuestra lengua es la de los castellanos o la de los americanos. Aunque parezca mentira, esto es rigurosamente como digo, pese a que yo lo haya expresado con símbolos que pueden resultar confusos. De un lado, tira de nosotros eso que se ha llamado «el pasado glorioso de la raza» –y no hablo en broma–; de otro, su incierto futuro. Y en esos dualismos –sin duda ingenuos– se debate una parte del alma isleña: unos sufren calladamente su conflicto sentimental o político–sentimental; otros abrazan un idealismo españolista y condenan todo lo que, dentro de *lo canario*, pueda parecerles infidencia (es decir, «violación de la confianza y fe debida a otras personas»[2]); los hay, en fin, que sienten

[2] Según el diccionario académico. Pero, ¿no se tratará en nuestro caso de un sentimiento de culpabilidad por el quebranto de la fe debida a los antiguos señores?



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

lo canario como *parte de lo hispánico universal*[3], es decir, como aquello que tenemos en común con Cervantes y Rulfo, o con Rabelais y el Arcipreste, con Galdós y Stendhal. Para los extranjeros que me estén oyendo puede resultar extraña esta tipología, pero es también ella la que separa a los adversarios de *lo canario* de los que sienten *lo canario* como parte de *lo hispánico universal*. Y lo explicaré con un símil: tan disparatado sería para un canario *creer* en la Reconquista, como podría serlo para un cubano, un mejicano o un boliviano. Y, por eso, cuando un canario tiene que *mirar como suyos* a Felipe II o a la Reconquista, termina por sentirse incómodo, porque ésos no son de ninguna manera símbolos suyos, como sí podrían serlo, en cambio, Cervantes o los Comuneros de Castilla, por poner un ejemplo al azar. Todo esto explica las actitudes fundamentales del canario, descartando fanatismos ridículos. De una parte está, pues, el canario *vergonzante*, ese canario indefinido que no se atreve a *ser históricamente adulto*; de otra, el canario *que entiende y conjuga* las Españas peninsular y americana, el canario que lee a Cervantes y a Rulfo, a Machado y a Rubén, a Galdós y a García Márquez. Ahí está la clave de todo. Eso que he venido llamando *lo canario* tiene que ver con aquel hipotético *estándar lingüístico canario* y es lo que caracteriza a un cierto universalismo nuestro –un rasgo que tiene sus raíces en la Ilustración–: una condición que rechazan los canarios *vergonzantes*, que son los que ven en el ilustrado un *infidente*.

Existe, sin duda, no sólo la oposición entre *lo canario* y lo *anti-canario*, sino también una sensibilidad capaz de distinguir y apreciar un *canario familiar* o *coloquial*, al lado de un *canario formal*. En este sentido, se oyen a veces en el canario culto distingos curiosos, como, por

[3] Juan Ramón Jiménez decía de sí mismo que era un «andaluz universal» y decía bien.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ejemplo, el de ciertos contrastes, seguramente esporádicos, entre dos [s]: una es tensa y, articulada inmediatamente debajo de los alvéolos, recuerda a la coronal; la otra es débil y de articulación claramente predorsal o predorso-dental. Es posible que sólo se trate del famoso polimorfismo de las realizaciones de un solo fonema /s/, a veces tan próximas a [θ]; pero quizá no sea imposible tampoco que este fenómeno esconda una tendencia inconsciente a restaurar la oposición castellana bajo una nueva forma, en la que la tensa recogería el valor fonológico de /θ/ castellana y la débil, el de /s/. Hablo, naturalmente, sólo de «impresiones acústicas», seguramente esporádicas, pero no me extrañaría en absoluto un conato de fonologización como éste, inducido por el prestigio de la norma castellana entre las clases medias «con pretensiones». No sería la primera vez que se hablara de diferencias fonológicas en ese continuo que va desde [s̻] apical, en contacto con [r] o [l], hasta [s̪] pos-dental, cuasi [θ], pasando por predorsales y predorso-dentales. Es una buena cuestión para los fonólogos; es decir, para *la semántica de los sonidos*[4]. Con todo esto no quiero más que señalar o sugerir que podríamos estar acercándonos a conatos y tanteos de un *estándar propio*.

## LO RURAL Y LO URBANO

El verdadero conflicto está, sin embargo, en la oposición entre las hablas urbanas y las rurales, porque no parece probable la existencia de una variedad *estándar* que sintetice ambas cosas a la vez. El hecho es que los problemas políticos de identidad lingüística se suelen plan-

[4] No hay que olvidar que la *fonología* no es hija de la *fonética*, sino de la *semántica*. Son los fonólogos los que descubren y examinan la significación de los sonidos. Es algo que muchos no saben, pero que deben aprender.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tear en torno a la cuestión de la conservación *de toda la variedad* idiomática canaria, mezclando registros que jamás se dan ni podrían darse juntos, como sucede con las formas urbanas y las formas rústicas, rurales o *rusticanas*, término éste evocador de aquella nobleza caballeresca de aquellos rústicos de la ópera de Mascagni. Todas las dificultades prácticas, en relación con la identificación de *lo canario*, se derivan de esa oposición entre lo rural y lo urbano, o, mejor dicho, del predominio, en ciertas zonas, de lo urbano –culto o no– y el predominio, en otras zonas, de lo rural; de las viejas y venerables costumbres campesinas.

El inconveniente radica en que esta diferencia y contraposición entre los bloques *rural* y *urbano* no se da por igual, ni en las mismas proporciones, en unas islas que en otras. Las islas periféricas son más conservadoras que las centrales porque han estado siempre más aisladas de las perturbaciones que trae consigo eso que llamamos *el progreso*: son islas en las que dominan, naturalmente, los restos de un mundo rural, no siempre idílico, que va desapareciendo a pasos agigantados de las islas más ricas y políticamente más poderosas; de tal manera que Tenerife, por ejemplo, está más invadida por la industria, el capital o el comercio que las islas más periféricas; pero, al mismo tiempo, queda por debajo de Las Palmas, en estos mismos aspectos. Una isla como Gran Canaria es hoy un universo cosmopolita que nada o casi nada tiene que ver con islas como El Hierro o La Gomera. La irremediable modernización representa, pues, el factor más visible de la diferenciación lingüística y sociológica insular, de manera que, si bien en tiempos ya lejanos las diferencias fueron mínimas –si es que las hubo–, hoy se agrandan sin remedio, con el avance de los tiempos modernos. Y, así, mientras que unos se afanan por integrarse en el carro imparable de ese progreso industrial, económico y cultural; otros se aferran a los viejos hábitos del terruño, presintiendo y temiendo su desaparición. Es un conflicto entre lo rural y lo urbano,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

con el añadido, de todos conocido, de que el mundo urbano reúne siempre de una manera indisociable lo vulgar y lo culto, un contraste que no se da, al menos en la misma medida, en el mundo rural, demasiado alejado de los hábitos socio–culturales en boga. Y eso lo saben mejor que yo los sociolingüistas, dedicados fundamentalmente al estudio de los dialectos urbanos. El único conflicto que plantearía una hipotética unidad de las hablas canarias se halla, por ello, entre lo rural y lo urbano; dos mundos que no se integran fácilmente el uno en el otro. El *canario urbano* incluye, entre otras cosas, un *canario urbano culto* y un *canario urbano vulgar*, sin que parezca posible integrarlos con las variedades rurales en una sola modalidad lingüística fundamental. Por la propia naturaleza de los hechos, no parece posible la construcción de un modelo *estándar* que integre, junto a las variedades urbanas, la compleja diversidad de las rurales, en muchísimos aspectos bastante más ricas que aquéllas. No hay que olvidar que la vieja cultura campesina, cada vez más arrinconada por el avance de los nuevos tiempos, es casi siempre más rica y compleja que la actual cultura urbana y sus diversas modalidades.

Hace cincuenta años o poco más, el conflicto entre lo rural y lo urbano no parecía que llegara a tener las dimensiones que hoy se han puesto de manifiesto. Hace años vivían en buena armonía la cultura urbana y la rica cultura «oral» del mundo campesino. Nadie, por otra parte, había pretendido echar mano de esa cultura «oral», como se ha hecho luego, para formar esta inmensa mayoría sorda, controlada por el poder y la empresa para crear fabulosos mercados o falsas mayorías «democráticas» que legitimen sus apetencias. Lo que ahora parece intentarse desde las instancias del poder es la construcción de una identidad lingüística canaria sobre la base de las variedades rurales de habla, con lo que podrían terminarse creando modelos de hablar absolutamente irreales. Porque no hay más remedio que decir que cuando, por ejemplo, en los medios de comunicación, se hace eso que



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

llaman hablar *en canario*, estamos ante cualquier cosa menos canario, ya que no puede llamarse así a tan burdos remedos. Todas esas imitaciones de nuestras hablas que se oyen en el actual discurso demagógico y en la propaganda política y comercial nada tienen que ver con la forma de hablar de ningún canario real y están construidas por personas –¿canarios de Guadalajara acaso?– que no conocen bien las variedades de habla nuestras ni el talante de nuestro pueblo. He dicho que ningún modelo de lengua sale de la mezcla de dos registros contrapuestos, como son el urbano y el rural o campesino. Lo que se está entendiendo hoy oficialmente por *cultura popular* no es *popular* en absoluto, sencillamente porque ni yo puedo –ni sé– hablar como un campesino, ni un campesino puede –ni sabe– hablar como yo, pese a que ambos somos, *en igual medida, pueblo canario*. Y esas son diferencias que hay que respetar, como hay que respetar todas aquellas que se deriven de las distintas modalidades de habla de los diferentes ámbitos lingüísticos canarios.

Los inventores de esta moderna «cultura lingüística canaria» han encontrado una fórmula exitosa mezclando lo rural con lo urbano, dos niveles idiomáticos que, como he dicho, no parecen compatibles entre sí. El conflicto moderno se da, pues, entre un *lenguaje urbano* –culto o inculto, pero nunca ajeno a lo escrito–, y un *lenguaje rural* que poco o nada tiene que ver con la lengua escrita. Y ahí está la causa principal del moderno fracaso del sistema educativo, cuyos textos y modelos se extraen de un supuesto lenguaje cultivado o especializado que mucha gente, culturalmente empobrecida, casi no entiende ya. Y, para que se vea lo que quiero decir, aclararé que no entiendo aquí por «lenguaje cultivado» ninguna forma literaria exquisita, sino, simplemente, la lengua escrita, desde los periódicos y las noticias «leídas» en la radio o en la televisión, hasta cualquier clase de libro. Cuando hablo aquí de *lenguaje rural* o *rusticano*, entiendo, en cambio, *el coloquio rural*, que no es cualquier *coloquio*, sino un universo lingüísti-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

co *única y exclusivamente coloquial* y enormemente fragmentario, sin relación alguna con la lengua escrita y sin referencias literarias o filosóficas de ninguna clase. Ahora bien: el problema que se plantea no radica en la calidad de estas dos formas de lenguaje –que puede ser muy alta–, sino en su mutuo y absoluto divorcio; en la total incomunicación entre lo uno y lo otro. Y ahí surge el problema de la educación, con sus textos y sus fórmulas concebidas en un lenguaje cultivado o especializado que resulta incomprensible para aquellos que funcionan en su vida cotidiana con aquel *coloquio rusticano*.

Este es el resultado de la evolución social y del advenimiento de las clases económicamente más débiles a una educación que no ha sido pensada para ellas, porque lo que se ha pretendido *no es educarlas*, sino *usarlas*. Entre personas más o menos cultas suele ser normal el conocimiento fragmentario de aspectos de ese *lenguaje coloquial rusticano*; pero, entre las clases más alejadas de la cultura libresca y totalmente inmersas en ese *lenguaje rusticano*, el lenguaje especializado o cultivado o bien resulta incomprensible como si fuera chino, o apenas se reconocen en él ni su estructura semántica o sintáctica, ni la cultura a la que va asociado. Por eso no me cansaré de repetir que si queremos –no sólo en Canarias, sino en todo el país– difundir y transmitir el saber de las edades, sin alterarlo ni trivializarlo, no habrá más remedio que romper la barrera que separa estos dos grandes guetos culturales del mundo moderno. Una situación, por otra parte, muy particular, porque uno de esos guetos[5] crece a costa del otro: cada vez es menor la cantidad de gente «capaz de entender» y

[5] La formación de un gueto caracterizado por formas *vulgares* de lenguaje no arranca solamente del lenguaje rústico, sino, en la mayor parte de los casos, de las subculturas urbanas. Lo que pasa aquí, en Canarias, es que ese *discurso popular* se está construyendo sobre la base del lenguaje campesino, que se considera como la «Ursprache» de la canariedad.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cada vez mayor la cantidad de los que han quedado reducidos a una cultura vulgar, urbana o suburbana, cuyos textos sagrados son la televisión e Internet. La peculiaridad de Canarias es que ese lenguaje insustancial, usado en los medios de comunicación y en la política, se *entresaca* de nuestras hablas rurales, en lugar de extraerlo de las jergas típicas de las subculturas urbanas, las cuales, entre nosotros, suelen estar integradas por gente procedente de zonas rurales. De ahí que estas formas de hablar suburbanas tengan aquí un sabor rural bastante más marcado que el que aparece en otros territorios donde lo rural no tiene prácticamente presencia alguna.

## PUEBLERINISMO CULTURAL Y EDUCACIÓN

A mí me parece una señal de salud colectiva el que los canarios queramos, cada vez más, preservar nuestro patrimonio lingüístico. Es algo a lo que deben aspirar todas las personas bien nacidas. Porque todavía hay entre nosotros quienes se avergüenzan de hablar canario, sobre todo entre esas clases medias intelectualmente encorsetadas que carecen de identidad propia y que no saben a qué carta quedarse. Se comportan justamente al revés que todos los pueblos hispanoamericanos, orgullosos todos ellos de sus hablas y de su personalidad lingüística. No debemos, pues, renegar de nuestra condición, pues quien se avergüenza de lo que es no tiene patria ni cultura, en el sentido noble de estas palabras, por supuesto.

Los canarios queremos, en efecto, preservar nuestro patrimonio lingüístico. Y es nuestro deber hacerlo, porque todos aprendemos la lengua a partir del hablar de nuestro entorno. Pero, sin embargo, *no copiamos* ese entorno, sino que *creamos sobre él*. Hace mucho que Chomsky nos hizo ver que el niño no sólo aprende imitando a sus padres, sino diciendo cosas que nunca ha oído antes, como sucede,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sin ir más lejos, con la regularización de verbos irregulares. Aunque no haya oído nunca a sus padres decir *cabo* en lugar de *quepo*, él dirá *cabo*, porque es capaz de desarrollar una capacidad lingüística específica que le permite deducir la gramática de su lengua a partir de los datos concretos de su dialecto. Ahora bien: preservar el patrimonio lingüístico no quiere decir «falsear la realidad del lenguaje», sino complementar la competencia idiomática general con los giros, metáforas y creaciones locales.

No se le puede hacer creer a la gente que *lo lingüísticamente canario* es sólo el lenguaje rural, por cierto tan mal usado por muchos de sus pretendidos defensores e imitadores, sobre todo en los medios de comunicación. Hay que conservar lo canario *mientras sea posible* y en la medida en que lo sea. Lo que no es correcto es hacerles creer a los escolares que *hablar canario* es *hablar rústicamente*. Porque el fin primordial de la educación es formar ciudadanos libres, es decir, conocedores de la realidad en que viven, sin confusiones ni mentiras. Yo sé distinguir los diversos registros de mi dialecto y mi deber es enseñar lo mismo a mis discípulos: cuáles son nuestros *dialectos urbanos*, cuáles nuestros dialectos *rurales*, cómo y en qué circunstancias se usa cada uno y, sobre todo, cuáles son sus relaciones con los demás dialectos hispánicos y sus variedades internas.

Enseñar *lengua española* en Canarias debe ser igual que enseñar lengua española en Méjico o en Andalucía: dar a conocer tanto **lo propio** como **lo común** –tanto lo particular como lo general–, de suerte que los alumnos puedan acceder a todo lo que hoy se escribe y se publica en el mundo. De lo contrario, la enseñanza de la *lengua* no pasaría de ser una pura escuela de pueblerinismo intelectual. Y no debemos darle ese gusto a los sempiternos enemigos de la cultura.

Pero no debe olvidarse nunca que los problemas de la enseñanza oficial de la lengua materna –que es la lengua que ya se sabe porque se trae de casa– son problemas que compartimos, por lo menos, con



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

el resto del país, donde el objetivo principal siguen siendo extrañas, peregrinas y con frecuencia incomprensibles teorías lingüísticas. Se olvida que enseñar la lengua materna –la lengua que ya se sabe– es **enseñar a pensar en ella; enseñar a argumentar en ella; enseñar a desarrollar ideas; enseñar los rudimentos de la redacción y de la composición.** En este país hemos pasado de una etapa en que sólo se tenía en cuenta la lengua escrita, aunque siempre sin enseñarla bien, a otra etapa en la que se pretende hacer prevalecer la lengua hablada, como si una y otra forma de lenguaje no fueran elementos complementarios en una sociedad medianamente civilizada. Hoy lee uno en los libros de texto de Bachillerato incitaciones a la invención idiomática, con planteamientos como éste: «define el triángulo –o la democracia– "con tus palabras"». Parece como si esos complejos conceptos creados por la cultura se pudieran decir «con las palabras del registro coloquial de los alumnos». Y si alguno me dice que se pueden decir con ese registro coloquial, yo le preguntaré cómo es capaz de comunicar tal maestría lingüística a sus alumnos de manera que sean capaces de expresar el teorema de Pitágoras «con sus palabras». Porque es evidente que el teorema de Pitágoras se puede enunciar coloquialmente, pero no es menos evidente que para lograr tal cosa se requiere una maestría casi genial en el uso de la lengua coloquial. Antes he mencionado el *Pedro Páramo*, la genial novela de Rulfo, justamente porque allí se ha puesto en *sermo vulgaris* mejicano tan complejo entramado literario. Pero esa no es la obra de cualquiera, ni puede pretenderse que los alumnos hayan de ser talentos literarios sin parangón. Todo se puede decir en lenguaje coloquial, sin duda, pero el trabajo de elaboración del coloquio es la más difícil de las tareas y poco o nada tiene que ver con la enseñanza culta de la lengua materna a los jóvenes. Porque lo que hay que enseñar es, fundamentalmente, a escribir sobre el modelo de la lengua escrita; que la otra ya la trae el muchacho de su casa.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

De todas formas, en los proyectos educativos sobre la enseñanza de la lengua acaso el principal problema esté en que, por ignorancia sin duda, se da primacía al léxico –es decir, a las palabras–, sobre los aspectos más importantes de cualquier variedad dialectal, que son las cuestiones de gramática y de fonética. Son éstos aspectos prácticamente ignorados o mal interpretados. Porque no se trata de enseñar gramática como habitualmente se hace –esto es, esa horrible y funesta gramática normativa o correctiva–, sino de enseñar y explicar todos los usos, generales o dialectales, y, sobre todo, de enseñar a los alumnos a construir ideas, pensamientos y razonamientos, yendo desde lo más simple a lo más complejo. Y esto no es fácil, ni nuestras universidades españolas –y no sólo las canarias– han sido capaces hasta la fecha de adiestrar a los estudiantes de Filología española en la técnica de la creación y de la interpretación idiomáticas.

Lengua y cultura van juntas y tanto la una como la otra no pueden ser más que universales. Debemos formar canarios universales, gente capaz de integrarse en el conocimiento moderno. Y que conste que no estoy hablando en nombre de ese desdichado proyecto imperialista de la globalización, porque **la globalización es terrorismo cultural**. La universalidad es todo lo contrario, pues pertenecer al mundo es el resultado de progresar a partir de lo particular, a partir de las raíces de cada pueblo. Decía Dostoyewsky que para escribir una novela hay que tener un continente debajo. Por eso, sólo siendo ruso es grande Tolstoy; sólo siendo inglés es grande Shakespeare; sólo siendo mejicano es grande Rulfo. No debemos aspirar a ser, en ningún caso, súbditos de un imperio global en el que sólo mandarían el dinero y los poderosos, que son los grandes propagandistas de la ignorancia y de ese pueblerinismo intelectual que sólo a ellos favorece. Y yo terminaría ahora, diciendo que sólo siendo canario es grande Galdós. Y los que no lo crean que rastreen su prosa y su manera de pensar.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# COMUNICACIONES

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# SECCIÓN I
# FONÉTICA Y FONOLOGÍA

◆

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# DESCRIPCIÓN FONOLÓGICA DE LA CURVA ENTONATIVA DE LOS ENUNCIADOS INTERROGATIVOS ABSOLUTOS EN EL ESPAÑOL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

◆

*Mercedes Cabrera Abreu*
*Francisco Vizcaíno Ortega*

## 0. INTRODUCCIÓN

Autores como Quilis 1989 o Sosa 1999 apuntan la similitud de la entonación empleada en el habla canaria con la correspondiente a diversas variedades del español de Hispanoamérica: Cuba, Venezuela, Puerto Rico. El objetivo de este trabajo consiste en analizar la composición tonal de los enunciados interrogativos absolutos –aquellos que demandan del interlocutor únicamente una respuesta de tipo Sí / No– específicamente en la variedad dialectal del español de Canarias utilizada por los hablantes de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria [1]. Para ello utilizamos un corpus de hablantes de

[1] Desde ahora LPGC.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LPGC con el fin de analizar no sólo cuál pueda ser el grado de parentesco con el patrón entonativo de idénticas preguntas en las variedades caribeñas, sino también cómo afecta la posición del acento léxico a la realización de dicha melodía. Esto último se relaciona con los fenómenos de COMPRESIÓN y TRUNCAMIENTO TONAL incluidos en múltiples estudios que se enmarcan dentro de la corriente fonológica conocida como métrica-autosegmental, marco teórico desde el que nos acercamos a la entonación en este trabajo.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LAS INTERROGATIVAS ABSOLUTAS DEL ESPAÑOL CARIBEÑO SEGÚN SOSA 1999

La representación fonológica de la interrogación presenta distintos perfiles prosódicos atendiendo a la naturaleza de la pregunta; así, dentro de los dos tipos generales de oración interrogativa –pregunta pronominal y pregunta absoluta– se observan variantes fonológicas dialectales tanto en el español de Europa como en los distintos dialectos hispanoamericanos. En lo que concierne específicamente a las interrogativas absolutas de los dialectos caribeños mencionados, podemos hablar *grosso modo* de características definitorias, a saber, el TONO DE JUNTURA INICIAL H%, la SUSPENSIÓN DE LA DECLINACIÓN en el PRETONEMA, y la tendencia a terminar con TONEMA CIRCUNFLEJO [2]. Es precisamente este último rasgo el que adquiere carácter distintivo a la hora de diferenciar dichos dialectos de otras variedades del español, ya que, frente a la tendencia ascendente generalizada y representada por medio del tono de juntura H%, la representación fonológica aquí es H+H* L%.

[2] Navarro Tomás 1944 señala que el final del grupo melódico interrogativo en español puede ser ascendente, descendente o circunflejo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

### 1.1 El tono de juntura inicial H%

Sosa 1999 emplea la terminología propia de la fonología métrico-autosegmental basada en Pierrehumbert 1980 para referirse a los tonos que delimitan el grupo melódico a ambos lados. Así, podemos hablar de tono de juntura inicial y de tono de juntura final. Es el tono de juntura inicial H% –que traduce el término original *high* de Pierrehumbert– el que indica desde el comienzo del grupo melódico que la altura tonal de la pregunta es más alta que la de la afirmación correspondiente, permitiendo este aumento de la FRECUENCIA DEL FUNDAMENTAL, o F0, la distinción entre enunciados interrogativos y declarativos. La localización de esa mayor altura inicial, según constata empíricamente Sosa 1992, 1995, se produce a partir de la primera sílaba acentuada, confirmándose acústicamente este hecho en todos los dialectos estudiados por este autor con independencia de la forma que adopte el tonema.

Una vez localizada esa altura inicial, la altura tonal de todo el pretonema interrogativo se justifica gracias a las reglas de implementación fonética que tiran de los demás tonos hacia arriba.

### 1.2 La suspensión de la declinación en el pretonema

Múltiples estudios aplicados a distintas lenguas del mundo (Grice 1995 para el italiano; Beckman y Pierrehumbert 1986 para el japonés y el inglés) coinciden en señalar como rasgo universal la tendencia de todo hablante a ir bajando el tono paulatinamente a lo largo de todo el grupo entonativo. Es decir, en el desarrollo de cualquier enunciado, tanto las líneas tonales máximas como las mínimas descienden progresivamente. A este fenómeno se le ha llamado DECLINACIÓN.

No obstante, en algunas lenguas, entre las que normalmente se citan el ruso y el danés, la declinación se ve suspendida en el caso de las oraciones interrogativas. Esta suspensión también se manifiesta



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en este tipo de oraciones en las variedades dialectales del Caribe. De hecho, es este otro rasgo un elemento diferenciador de estos dialectos con respecto a otras variedades del español.

Nos ha llamado la atención que, en los datos que presentamos aquí sobre el español de LPGC en §4, la forma que adopta el pretonema no es siempre necesariamente la de suspensión de la declinación, sino que puede presentar fenómenos complejos como los que aparecen en las figuras 1 y 2 del apéndice (y que describimos en §4): división en varios grupos melódicos, y DESCENSO ESCALONADO DE LOS ACENTOS TONALES respectivamente.

### 1.3 El tonema circunflejo

Por último en este apartado, nos referimos brevemente al tonema H+H* L% que encontramos en las interrogativas absolutas de estos dialectos caribeños, donde –omo veremos en §4 también en nuestros hablantes canarios [3]– se percibe claramente una forma circunfleja que se traduce en la F0 en un movimiento ascendente hacia la sílaba nuclear para luego caer hacia la línea de base. Es en este punto donde nuestros datos de la entonación de LPGC hacen necesario traer a colación los fenómenos de compresión y truncamiento tonal que acompañan, por ejemplo, a la presencia de palabras agudas. A ello nos referiremos en la sección siguiente.

## 2. TRUNCAMIENTO Y COMPRESIÓN

De acuerdo con (Ladd 1996: 132), la interpretación de estructuras tonales en el tonema de los enunciados interrogativos monosilá-

[3] Estamos de acuerdo con Sosa 1999 en que la representación fonológica que explica la configuración circunfleja es el tono acentual H+H*, incluido en el inventario tonal de Pierrehumbert 1980.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

bicos puede realizarse de varias maneras, siendo la compresión y el truncamiento las más frecuentes. La primera consiste en la interpretación comprimida y rápida de todos los tonos presentes en la representación fonológica, tal y como ocurre en lenguas como el inglés en un enunciado del tipo *SUE?*, asociado a una estructura fonológica L* H L H% y cuya curva entonacional muestra un ascenso, seguido de un descenso y un nuevo ascenso, todos ellos rápidos.

En el caso del truncamiento, solamente se lleva a cabo la interpretación de un número limitado de los tonos de la representación fonológica. Por ejemplo, en los enunciados interrogativos del húngaro, el tonema se caracteriza por la representación fonológica L* H L%. En el caso en que dicho tonema muestre una palabra monosilábica, como en *sör?*, solamente los tonos L* y H de la representación fonológica reciben una interpretación en la señal acústica, de tal manera que se observa únicamente una curva ascendente.

## 2.1. La configuración circunfleja del tonema del español de LPGC

Este rasgo es perceptible claramente en los casos en que una palabra con acentuación esdrújula o llana ocupa esa posición, como podemos observar en las figuras 1 y 2 donde la F0 asciende hasta la primera sílaba de *LAzaro*[4], y en *-CO-* para luego descender a lo largo de *-zaro* y en *–do*, respectivamente. Sin embargo, en aquellas ocasiones en que una palabra con acentuación aguda se encuentra en el tonema, el tramo descendente de su configuración circunfleja no está

[4] Adoptamos la convención de señalar las sílabas acentuadas tonalmente por medio de la mayúscula.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

presente en la F0. Esto es lo que observamos en la figura 3 donde la sílaba acentuada es la última, *-RAL* en *palmeRAL* y se encuentra a la altura de 440Hz, dando la impresión acústica de que el tono permanece sostenido.

En este tipo de situación en el que no se percibe un descenso del tono, cabe preguntarse si la representación fonológica (H+H* L%) de las interrogativas absolutas que propone Sosa 1999 para los acentos caribeños –y que nosotros también adoptamos para nuestro acento– debería ser revisada de tal manera que reflejara este fenómeno, quizá con las configuraciones H+H* ó H+H* H%. O si, por el contrario, se debería mantener intacta dicha representación, en cuyo caso se podría investigar si estamos ante uno de los fenómenos que presentamos en §2, a saber, compresión o truncamiento. Es decir, cabría preguntarse si el fenómeno que se observa en el español de LPGC tiene una naturaleza parecida a lo que ocurre en inglés o en húngaro.

Posponemos hasta §5 el análisis de las implicaciones que conllevaría la revisión de la representación fonológica, o su asunción definitiva.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

En esta sección ofrecemos, en primer lugar, la metodología que hemos seguido para la obtención de nuestro corpus, y luego describimos el procedimiento adoptado en su grabación.

### 3.1 La métodología del Map Task Corpus

Para nuestro análisis del español de LPGC, hemos recogido un corpus cuyo sistema de elaboración está basado en la propuesta de



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Kowtko, Isard y Doherty 1992 y Carletta et al 1995 entre otros, para la recopilación de un corpus del inglés llamado *English HCRC Map Task Corpus*, y que consiste en la participación verbal de dos hablantes en una tarea que describimos a continuación. A cada hablante se le asigna un mapa[5] que difiere ligeramente del otro en la colocación y nombre de varios objetos o puntos, y también en que solamente uno de ellos contiene una ruta. La tarea a desempeñar por los participantes consiste en que uno de ellos, que asume el papel de ejecutor, reproduce –siguiendo las instrucciones del otro participante o instructor– dicha ruta en su propio mapa de la manera más exacta posible, permitiéndose la interacción verbal entre los participantes.

Las ventajas de utilizar este tipo de tarea son numerosas, como por ejemplo el hecho de garantizar y controlar la aparición de los fenómenos objeto de estudio en un tipo de habla espontánea. Además de ello, se evita interferir con la naturalidad de los informantes en el sentido de que el diseño del mapa permite incluir las variables objeto de estudio de manera imperceptible para ellos. Así, los sustantivos que se refieren a los objetos y puntos en el mapa pueden contener rasgos segmentales y suprasegmentales interesantes para la investigación, o su colocación puede ocupar posiciones estratégicas orientadas a que el hablante produzca enunciados contrastivos. Por otra parte, también se controla el grado de dificultad o sencillez de la tarea, pudiendo estimarse así la duración de la prueba.

En el diseño de nuestro mapa, hemos tenido muy en cuenta la finalidad del estudio a la hora de diseñarlo. Puesto que nuestra intención es analizar la entonación de los enunciados interrogativos absolutos, y

[5] En la figura 4 del apéndice incluimos una ilustración de cada mapa.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que uno de sus rasgos pertinentes se refiere a la configuración circunfleja del tonema, hemos procurado que la mayoría de los nombres y objetos en el mapa presenten una mayor cantidad de sonidos sonoros que sordos, y también que ofrezcan una variabilidad en sus rasgos suprasegmentales. De este modo, en el caso de que alguno de los términos aparezca en la posición del tonema se puede observar su comportamiento en la curva entonativa dependiendo de su acentuación aguda, llana o esdrújula.

### 3.2 Obtención de los datos

Las grabaciones se realizaron en una habitación acondicionada para atenuar los ruidos que pudieran interferir con la calidad del sonido. A pesar de esto, en algunas se percibe un ligero eco procedente de las voces de los hablantes, pero esto no obstaculiza la labor de identificación de la entonación.

En este tipo de prueba, los informantes se sientan con sus respectivos mapas delante, y dándose la espalda, de manera que el contacto visual entre ellos es inexistente. Esto les obliga a esforzarse en ofrecer las instrucciones oralmente, sin ayuda de recursos paralingüísticos.

Para el presente estudio, hemos escogido 10 hablantes, 5 hombres y 5 mujeres. Todos son españoles nacidos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y poseen estudios universitarios. Sus edades se comprenden entre los 35 y 40 años y han vivido siempre en esta ciudad. Para las sesiones de grabación, se les organizó en parejas, teniendo en cuenta que existiera un alto grado de familiaridad entre ellos, con el fin de propiciar un ambiente distendido.

Las grabaciones se llevaron a cabo utilizando cintas de cromo con una grabadora Aiwa® modelo HS-JS199 a la que estaban conectados dos micrófonos individuales. En el procesamiento informático



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de la señal acústica se utilizó el programa PitchWorks® que permite analizar la frecuencia del fundamental tomando todos los valores presentes y sin desvirtuar la señal. Los gráficos que se incluyen en el apéndice representan el análisis acústico de la onda sonora y de la F0. En la parte superior se observan tres filas que permiten al usuario del programa incluir los datos que forman parte de la transcripción, además de una cuarta fila que hemos añadido para facilitar nuestro análisis. La primera fila contiene los acentos tonales (A.T.); la segunda, los tonos de juntura (T. J); la tercera la transcripción ortográfica del enunciado (Txt), y la cuarta, la altura tonal de los picos especificada en hertzios (Hz).

En la sección siguiente presentamos la transcripción y el análisis de tres enunciados que reflejan claramente algunas características de los enunciados interrogativos absolutos de nuestro corpus.

## 4. ANÁLISIS Y TRANSCRIPCIÓN DE UNA SELECCIÓN DEL CORPUS

Las conversaciones presentan una extensión variable, siendo la duración media 12 minutos por cada par de informantes. El total de preguntas absolutas identificadas y transcritas en el corpus es 150 y en el apéndice incluimos solamente una selección de ellas, que describimos a continuación.

La figura 1 [6] contiene el enunciado *deBAjo del CHARco del veROL TIEnes una cosa que se LLAma boTEL LAzaro* de un informante masculino (GRH) en la que se observan siete picos en la F0, cuyos valores son 225Hz, 225Hz, 224Hz, 224Hz, 215Hz, 208Hz y 262Hz, no-

[6] Los tonos L- corresponden a ACENTOS DE FRASE (Cf. Ladd 1996), cuya función es la de señalar el final de la FRASE INTERMEDIA incluida en el grupo entonativo. Su interpretación aquí consiste en una interrupción de la F0.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tándose un salto de 54Hz entre el sexto y el séptimo pico. Es precisamente esta drástica diferencia en hertzios la característica fonética observada por Sosa 1999 que le induce a proponer el acento tonal H+H* en la descripción fonológica de las interrogativas absolutas de los acentos caribeños, y que nosotros adoptamos también para el español de LPGC. Después de este último pico (que corresponde al tonema), la F0 muestra una curva descendente, llegando a su punto más bajo en la sílaba *–ro*, cuyo valor es de 137Hz. El tono de juntura final, L%, es el responsable de este descenso, con lo que el tonema completo queda representado por la estructura H+H* L%.

En cuanto al comienzo de la curva entonativa, éste se encuentra a una altura de 180Hz, que se corresponde con la sílaba *de-*, seguido de un salto significativo de 45Hz en la sílaba *-BA-*. Fonológicamente, este fenómeno de *upstep* es el reflejo del tono de juntura inicial H%. Asimismo, en esta sílaba comienza el pretonema sostenido, que abarca el tramo *-BAjo del CHARco del veROL TIEnes una cosa que se LLAma boTEL*, pretonema que ofrece una configuración más compleja que la anticipada por Sosa 1999. Semántica y sintácticamente, *deBAjo del CHARco del veROL* forma parte de la estructura interrogativa absoluta y presenta la característica típica de la suspensión de la declinación, lo cual indica que, entonacionalmente, pertenece al pretonema. Sin embargo, percibimos interrupciones en la melodía, que reflejamos en la representación fonológica por medio del acento de frase L-. Esta característica –y otras que observamos en la figura 2– nos lleva a suponer que el pretonema podría presentar rasgos alternativos a la suspensión de la declinación, como sería el caso de una estructura melódica compleja, pero esta descripción detallada rebasa los límites temáticos de este trabajo.

El enunciado *VES que el baRRANco HAce como Una esPE cie de COdo* de un informante masculino (FAA) aparece en la figura 2. El pico más alto, de 314Hz, coincide con la sílaba *CO-* de *COdo*, y nuevamente observamos una diferencia notable (de 80Hz) con el pico inmediatamente anterior y que corresponde a la sílaba *–U-* de



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*Una*. El acento tonal H+H* es el responsable del pico máximo. La sílaba *–do-*, a 177 Hz, es la que completa la configuración descendente en la descripción circunfleja del tonema y su representación fonológica es L%.

En lo que concierne al pretonema de este enunciado, nos encontramos con la dificultad de identificar los rasgos típicos que lo caracterizan y que comentamos en §1. Uno de ellos consiste en la suspensión de la declinación, que no percibimos, puesto que, de acuerdo con los valores de los picos (289Hz en *que el*, 262Hz en *–RRAN-*, 238Hz en *HA-*, 234Hz en *U-* y 245Hz en *–PE-*) existe un descenso escalonado –excepto en el tramo correspondiente a *como Una especie de* donde parece que se reinicia la tendencia ascendente de la curva melódica. Esto nos lleva a plantearnos (a) si ocasionalmente en el pretonema se podría manifestar una configuración melódica más compleja que la supuesta inicialmente y que consistiría en una especie de escalonamiento seguido de una subida sostenida; o (b), si por el contrario, el hecho de que el último tramo *–como Una especie de–* esté sostenido sea un indicio de que el pretonema comienza a partir de la sílaba *co-* de *como*. Este último planteamiento es absurdo, si tenemos en cuenta que *VES que el baRRANco HAce* forma parte claramente de la estructura semántica y sintáctica de todo el enunciado interrogativo absoluto. Resta para una futura investigación la descripción de la estructura fonológica de este tipo de pretonema escalonado seguido de subida sostenida.

En la figura 3 ilustramos la curva melódica del enunciado *tu TIEnes el palmeRAL*, de un informante femenino (ARZ), en el que destaca un pico máximo de 440Hz en la sílaba *–RAL*. A diferencia de la descripción de las curvas anteriores, en ésta no se percibe ni se observa en la señal ningún descenso de la F0. En §5 analizamos detalladamente la estructura fonológica que explica este tonema, que recordemos contiene una palabra aguda.

El pretonema de este ejemplo presenta únicamente un pico de 272Hz en la sílaba *TIE-*, manteniéndose la curva sostenida hasta



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que sufre un salto brusco al final de la sílaba *pal-*. Por último, se aprecia un salto ascendente que va de la sílaba inacentuada *tu* (239Hz) a la primera sílaba del pretonema, *TIE*. Suponemos que este salto es un reflejo del fenómeno de *upstep*.

## 5. ANÁLISIS DE LA NATURALEZA DEL ACENTO CIRCUNFLEJO

Con el fin de describir la caracterización definitiva del tonema circunflejo de nuestras preguntas, en esta sección retomamos la cuestión que planteamos en §2 y que hemos dejado sin resolver en §4, es decir, si la representación fonológica requiere una modificación –en cuyo caso habría que analizar las posibles representaciones– o si, por el contrario, la estructura fonológica permanece intacta. Ante esta última opción, tendríamos que estudiar el fenómeno para definir su naturaleza en términos de compresión o truncamiento.

### 5.1 Revisión de la estructura fonológica

En vista de que la F0 de los enunciados interrogativos absolutos con tonema en una palabra aguda (*palmeRAL*) no presenta una curva descendente, se podría argumentar que no hay ninguna evidencia de tipo fonético para proponer L% en la representación fonológica. Ante esta situación se plantean dos posibilidades, (a) que la estructura sea simplemente H+H*, o (b) que el último tono sea H%. Rechazamos la primera propuesta, puesto que cualquier versión de la teoría de la fonología métrica-autosegmental contempla obligatoriamente la presencia de un tono de juntura.

En cuanto a la segunda alternativa, H+H* H%, tampoco resulta satisfactoria, puesto que en su interpretación se observaría un ascenso en la F0, hecho que no se aprecia, por ejemplo, en la figura 3.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Por otra parte, esta representación fonológica es la que explica la anticadencia típica de los patrones entonativos de las interrogativas absolutas de muchos de los acentos del español peninsular, que se diferencian claramente de los del español de LPGC [7].

Otra razón para rechazar cualquier propuesta que incorpore una revisión de la estructura fonológica consiste en que el hablante identifica tanto los enunciados con curva en cadencia como los sostenidos con el mismo tipo de significado semántico de interrogativa absoluta. Esta equivalencia se corresponde a nivel fonológico con el hecho de que ambas curvas tienen la misma representación.

Teniendo en cuenta, pues, que la modificación de la representación fonológica no se hace cargo del fenómeno que percibimos, rechazamos definitivamente esta opción.

### 5.2 Interpretación de la estructura fonológica H+H* L% en el caso de las palabras agudas: ¿compresión o truncamiento?

Creemos estar en lo cierto si rechazamos la propuesta de que la ausencia de la curva descendente correspondiente a la interpretación de L% sea un fenómeno de compresión, puesto que si lo comparamos con el caso del inglés mencionado en el apartado 2.1, en nuestra variedad dialectal ni siquiera se percibe una rápida o mínima ejecución del movimiento de bajada desde el pico –que sería lo esperado. Evidentemente, esto nos lleva a estudiar

[7] Para comprobar si estábamos en lo cierto, realizamos una grabación con dos hablantes de Salamanca. En numerosas ocasiones, sus enunciados interrogativos absolutos presentaban una clara anticadencia, que transcribimos con el tono de juntura H%. Otras veces, producían enunciados con cadencia, quizá porque ambas hablantes residen en LPGC desde hace algunos años.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la otra posibilidad, la de si estamos ante un fenómeno de truncamiento.

Efectivamente, proponemos que, una vez analizadas y rechazadas todas las propuestas anteriores, en los enunciados interrogativos absolutos del español de LPGC se observa truncamiento, tal y como se ha descrito, por ejemplo, para el húngaro. En la interpretación de la estructura H+H* L% de un enunciado interrogativo absoluto, se aprecia el truncamiento del último tono en los casos en que no hay material segmental suficiente para interpretar la estructura completa. Es decir, el tono de juntura no recibe la interpretación típica de descenso de la F0.

## 6. CONCLUSIÓN

Gracias a la fiabilidad que nos proporcionan la metodología del Map Task y el uso de la posición variable del acento léxico, constatamos que la configuración circunfleja propuesta por Sosa 1999 para los acentos caribeños es la misma que la de los enunciados interrogativos absolutos del español de LPGC. Observamos asimismo la presencia de truncamiento tonal cuando la palabra que aparece en el tonema es de acentuación aguda, fenómeno éste que no se recoge de forma explícita en la descripción de Sosa.

Por último, atestiguamos que en varios casos la forma del pretonema que apunta Sosa para estos enunciados presenta una mayor complejidad que la que él sugiere. Dejamos una descripción detallada de esto último para un estudio futuro.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

BECKMAN, M. y J.B. Pierrehumbert 1986. "Intonational structure in English and Japanese". *Phonology Yearbook*. 3. 255-310.

CARLETTA, A. *et al.* 1995. "Human Communication Research Centre dialogue structure coding manual". *Technical Report, Association for Computational Linguistics*, Universidad de Edimburgo.

GRICE, M. 1995. *The Intonation of Interrogation in Palermo Italian. Implications for Intonation Theory.* Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

KOWTKO, J., ISARD, S. y G. DOHERTY. 1992. Conversational games within dialogue. *Technical Report Human Communication Research Centre / RP31*, Universidad de Edimburgo.

LADD, D.R. 1996. *Intonational Phonology*. Cambridge: Cambridge University Press.

NAVARRO TOMÁS, T. 1944. *Manual de entonación española*. Nueva York: Hispanic Institute in the United States.

PIERREHUMBERT, J.B. 1980. *The Phonology and Phonetics of English Intonation*. Tesis doctoral del Massachussetts Institute of Technology. Publicada por Indiana University Linguistics Club, 1988.

QUILIS, A. 1989. "La entonación de Gran Canaria en el marco de la entonación española". *Lingüística española actual.* 11, 1. 55-87.

SOSA, J.M. 1992. "Dialectal variation and the underlying representation of Spanish intonation". *Actas del Congreso Anual de la Asociación Lingüística Canadiense 1992*. 301-311.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

—— 1995. "Nuclear and prenuclear tonal inventories and the phonology of Spanish declarative intonation". *Actas del XIII Congreso Internacional de Ciencias Fonéticas*. 4. 646-649.

—— 1999. *La entonación del español. Su estructura fonética, variabilidad y dialectología*. Madrid: Cátedra.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## APÉNDICE

Figura 1. Enunciado: *deBAjo del CHARco veROL TIEnes una cosa que se LLAma hoTEL LAzaro.* (§2; 2.1).

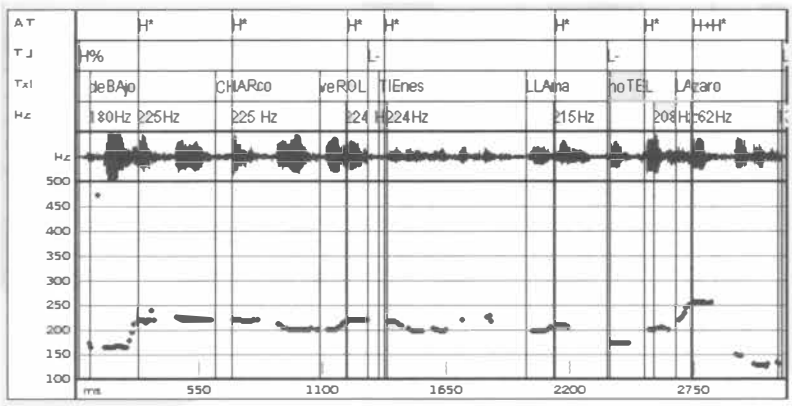
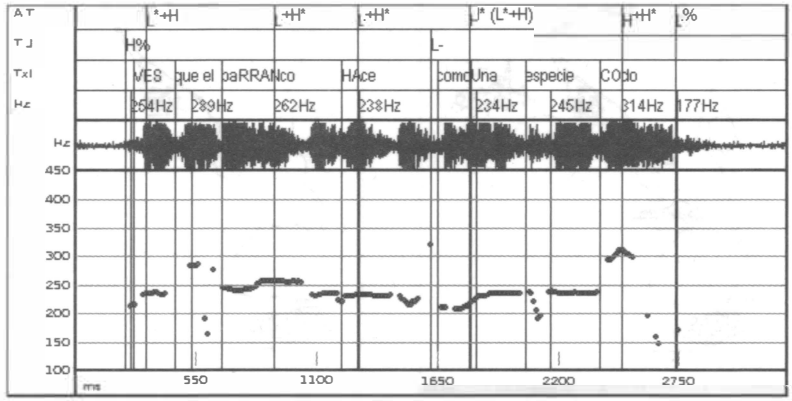



Figura 2. Enunciado: *VES que el baRRANco HAce como Una esPEcie de COdo.* (§2; 2.1).






© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Figura 3. Enunciado: *tu TIEnes el palmeRAL*. (§4).

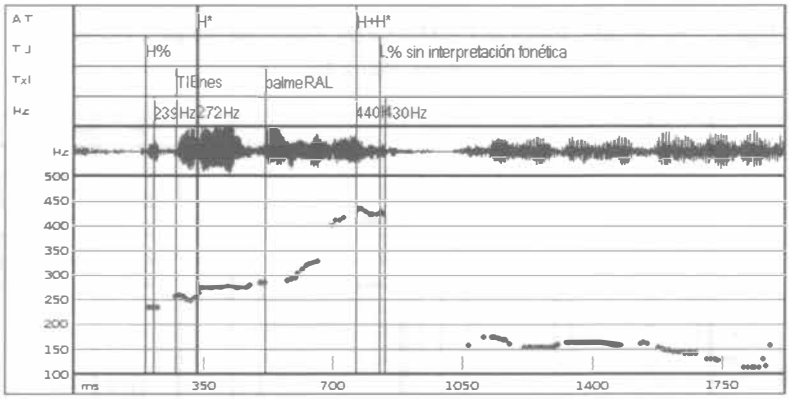
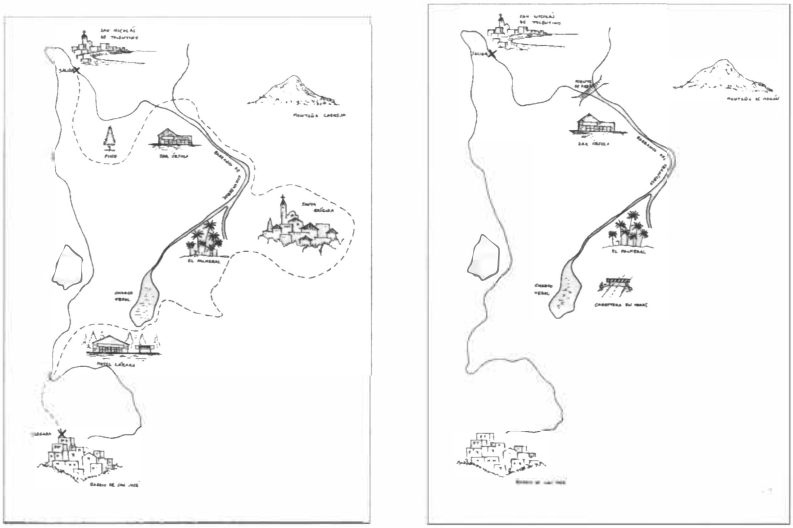



Figura 4. Mapas del instructor y del ejecutor. (§3-3.1).





© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# ESTUDIO DE LA VARIACIÓN DIAFÁSICA DE -/S/ EN EL ESPAÑOL HABLADO EN LA CIUDAD DE TELDE (GRANCANARIA)

◆

*Salomé Cabrera Frías*

## Introducción

El trabajo que aquí presentamos es un avance de nuestra tesis doctoral, dirigida por el doctor J. A. Samper. Se centra en el análisis sociolingüístico de los segmentos fonológicos -/s, n, l, r/ implosivos y -/d/- en posición intervocálica en la modalidad hablada en la ciudad de Telde y su variación estilística.

Ofrecemos aquí, por tanto, unos resultados parciales, relativos no solo a la variación diafásica de -/s/ implosiva en el sociolecto telden-se alto, sino también a su relación con los condicionantes lingüísti-cos, como resultado de la aplicación de la metodología variacionista, de corte cuantitativo, impulsada por las investigaciones de W. Labov.

A nuestro juicio, el posible interés de este trabajo reside en los siguientes puntos:

a) la casi inexistencia de estudios sobre variación estilística en el español de Canarias;

b) la comparación con los datos obtenidos por Samper en su inves-tigación sobre el español de Las Palmas de Gran Canaria (1990) y, más concretamente, con los de Samper y Hernández sobre el nivel culto de la misma ciudad (1996), pues partimos de la hipótesis de que nuestros



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

resultados serían bastante similares a los hallados en esos estudios. La importancia de tal cotejo viene dada, a su vez, por dos aspectos:

b. 1) la cercanía de Telde a Las Palmas de Gran Canaria (está situada a 13 kms. de la capital de la isla), lo que supone el continuo trasvase y contacto entre los habitantes de ambas ciudades;

b. 2) el cambio experimentado por la ciudad teldense, que ha evolucionado rápidamente en los últimos 60 años, pues 'de una sociedad precapitalista o de «antiguo régimen», con economía autosuficiente, se ha pasado a una economía de servicios propiciada por la propia transformación del área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se integra'(F. Martín Galán *et al.* 1988: 228).

La atención prestada por el hablante a su propio discurso como reguladora del estilo es el criterio que tuvo en cuenta Labov, a partir de los trabajos de G. F. Mahl (1972), para ordenar los estilos en una sola dimensión (1983: 141), en una escala con diversas posibilidades intermedias, con un grado mayor o menor de formalidad. Las ideas y metodología labovianas han servido de base para numerosos trabajos realizados en el mundo hispánico, entre ellos los de R. Ma y E. Herasimchuk en la comunidad puertorriqueña de Yersey City (1972), H. J. Cedergren en Panamá (1973), M.ª B. Fontanella de Weinberg en Bahía Blanca (1974; 1979), Sh. Poplack en Filadelfia (1979) o B. Lafford en Cartagena –Colombia– (1982); no obstante, han sido bastante controvertidas. Así, A. Bell (1984: 149), reinterpretando los datos de Mahl y Labov, formula su teoría de la audiencia, en la que se da primacía al destinatario en la conformación del estilo lingüístico. Para F. Moreno Fernández el grado de formalidad de un discurso no es sólo un problema de la atención que pone el hablante en su discurso o del contexto comunicativo, sino que depende de la relación resultante entre los factores implicados en la comunicación. Siguiendo a Bell, distingue este autor (1992: 69-77) entre factores personales (hablante y oyente) y no personales (discurso y contexto). Ejemplo de la aplicación de esta propuesta es la investigación llevada a cabo por I. Molina Martos (1998) sobre el habla de Toledo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## METODOLOGÍA.

Para la elaboración de este estudio trabajamos con los datos obtenidos de las grabaciones correspondientes a los 12 informantes del sociolecto alto de la ciudad[1]; hombres y mujeres quedan representados por igual en nuestra muestra; en cuanto a la distribución por edad, hay cuatro informantes por cada una de las tres generaciones que hemos considerado.

En cada entrevista buscamos obtener muestras de cuatro estilos diferentes. Durante los primeros 20 ó 30 minutos de la entrevista, al principio de la cual se pide a los informantes sus datos personales para propiciar un marco de formalidad alta (C. Silva-Corvalán 1989: 32), los sujetos contestan a preguntas referidas a la lengua, con el fin de conseguir un estilo hablado formal (al que denominamos B), tal y como hiciera Cedergren en Panamá (1983: 143), pues desde la concepción laboviana una entrevista cuyo objeto declarado sea el lenguaje del hablante tiene un grado mayor de formalidad que cualquier conversación (Labov 1983: 116).

A continuación, con la intención de desviar la atención del hablante, introducíamos un giro absoluto en el tópico de la conversación, ya que ésta versa ahora sobre leyendas, fiestas y costumbres relacionadas con la ciudad, juegos infantiles, situaciones de peligro de muerte o grandes sustos... De esta manera logramos muestras de un estilo informal (al que nos referimos como A). La denominación de informal no significa, como advierte Molina Martos, que se equipare

[1] En la investigación en que se inserta este trabajo, diseñamos una muestra por afijación uniforme, compuesta por 36 informantes naturales de y residentes en Telde, distribuidos según los factores sexo, edad (I generación: 20-34 años, II generación: 35-54; III generación: 55 o más años) y nivel de instrucción (1.º analfabetos/educación primaria incompleta; 2.º educación primaria completa/educación secundaria; 3.º estudios universitarios).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

el habla recogida en la investigación con el discurso natural, por el que entiende el habla producida fuera de la encuesta (1998: 47).

De los estilos A y B grabamos alrededor de 20 ó 30 minutos, si bien analizamos únicamente 10 de cada uno, por lo que nuestro corpus, en lo que a estos estilos se refiere, consta de 240 minutos en total.

El estilo C fue más cuidado aún, debido a la situación de lectura de un texto; el máximo de formalidad se logró en el estilo D, en que los informantes leen una lista de palabras. Según Silva-Corvalán (1989: 90), las actividades de lectura se asocian con diversos niveles de formalidad, pues la lectura en voz alta es una actividad lingüística que requiere que el lector preste gran atención a la lengua, debido tal vez a que la asocia con la escuela y con nociones de corrección lingüística. Como es sabido, estos métodos, junto a las parejas de oposición mínima, son artificiales y su finalidad es la obtención de una mayor diversidad diafásica, aunque su artificialidad, como nos recuerda H. López Morales (1994: 82), no nos permite hablar en rigor de estilos de lengua, sino de estilos de lectura.

Somos conscientes, como ya advirtió Fontanella de Weinberg en su estudio del español bonaerense (1979), de que los estilos que hemos señalado no reproducen de modo estricto formas habituales del habla de los informantes, 'sino que se trata de un recurso metodológico para poder graduar el estilo de los distintos hablantes en una forma mutuamente comparable' (1979: 38).

## Análisis.

Debido a que prácticamente la totalidad de los estudios variacionistas trabajan con tres o cuatro realizaciones y puesto que perseguimos establecer comparaciones con trabajos similares, hemos considerado cuatro clases de variantes: sibilante, a la que llamamos S-3, aspirada o S-2, asimilada o S-1 y elidida o S-0. Para facilitar la exposición y comprensión de nuestros datos, hemos unido las cifras



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

correspondientes a los estilos hablados (A y B), tal y como hiciera Lafford en su artículo de 1988 sobre el habla de Cartagena.

El total de ocurrencias de -/s/, 7.331, se distribuye entre las variantes señaladas como sigue:

| | N | % |
|---|---|---|
| S-3 | 198 | 2.7 |
| S-2 | 5.190 | 70.79 |
| S-1 | 385 | 5.25 |
| S-0 | 1.558 | 21.25 |
| N | 7.331 | |

Cuadro 1. Distribución de variantes de -/s/.

Estos datos generales indican que la norma entre los hablantes cultos de la ciudad, como ocurriera en el sociolecto alto de Las Palmas (Samper y Hernández 1996: 394) y en todos los estratos de la ciudad (Samper 1990: 64) es la aspiración (70.79%), seguida de la elisión (21.25%), la asimilación (5.25%) y, en último lugar, la variante sibilante, con una escasa proporción (2.7%).

Las variables lingüísticas. Las cifras que arroja el cuadro 1, aunque constituyen un dato importante como punto de partida en el análisis de nuestra variable, deben ser completadas con el análisis de su variación de acuerdo con los condicionantes lingüísticos. Generalmente, para explicar el proceso de debilitamiento, suelen tenerse en cuenta la distribución, el contexto y la categoría gramatical del segmento.

1. La distribución de las variantes de -/s/, según su aparición en posición interna o final de palabra, se muestra en el cuadro 2:

| | Interna | Final |
|---|---|---|
| S-3 | 0.53 | 3.43 |
| S-2 | 96.99 | 61.88 |
| S-1 | 1.61 | 6.48 |
| S-0 | 0.85 | 28.19 |
| N | 1.861 | 5.470 |

Cuadro 2. Distribución de variantes de -/s/ según la posición.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Puede observarse que la posición final favorece la elisión, pues de un 0.85% en interior de palabra pasa a un 28.19% en final; también aumenta, aunque en menor medida, la proporción de la sibilante, lo cual afecta a la aspiración, que ve su número de ocurrencias fuertemente reducido, desde el 96.99% al 61.88%.

Comparando nuestros datos con los del estrato alto de Las Palmas (Samper y Hernández 1996: 395), vemos que son bastante similares. En posición interior la elisión es más baja en Telde, pues no llega al 1% y en Las Palmas supone el 2.3%. En la capital, los porcentajes de S-3 y S-1 en final de palabra son ligeramente más altos (5.2% y 7.8% respectivamente). Son datos cercanos a los obtenidos en el sociolecto alto de San Juan de Puerto Rico (T. Terrell 1978a: 28), donde el índice de retención en posición final es superior (15%), al igual que la elisión en interior (5%); difieren algo más de los de la clase media-alta de Buenos Aires (Terrell 1978b: 44), pues en interior de palabra S-3 y S-0 alcanzan, respectivamente, el 12% y el 8%, y en final la sibilante y la aspirada están muy cercanas (46% y 40%); la elisión supone la mitad de la proporción teldense (14%). En el nivel alto de Rosario –Argentina- (N. E. Donni de Mirande 1982: 685) es variante mayoritaria la retención (64.55%) en posición final, seguida de lejos por la aspiración (21.29%) y la elisión (15.16%).

2. La distribución de las variantes de -/s/ final ante consonante, vocal y pausa se expone en el siguiente cuadro:

| | _C | _V | _// |
|---|---|---|---|
| **S-3** | 0.5 | 8.24 | 6.13 |
| **S-2** | 64.74 | 72.83 | 35.73 |
| **S-1** | 11.28 | — | — |
| **S-0** | 23.45 | 18.92 | 58.12 |
| **N** | 5.007 | 1.395 | 929 |

Cuadro 3. Distribución de variantes de -/s/ según el contexto fónico.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Comprobamos que S-3 se conserva más ante vocal, en menor medida ante pausa y es casi inapreciable ante consonante, tal y como ocurría también en posición interna. Este orden (contextos prevocálico > prepausal > preconsonántico) coincide con el del estrato alto de la capital de la isla (Samper y Hernández 1996: 396) y con el general de la ciudad (Samper 1990: 75), así como con los datos que ofrecen Terrell para el español porteño (1978b: 46) y Donni de Mirande para la modalidad rosarina (1991: 25); sin embargo, se diferencia de los resultados del nivel culto de San Juan de Puerto Rico (1978a: 29), La Habana (1979a: 602) y Caracas (1979b: 159) aportados por Terrell, en los que la mayor proporción de -/s/ plena se recoge ante pausa.

La variante aspirada presenta sus porcentajes más elevados ante vocal y consonante; el contexto prepausal es el que con menor frecuencia propicia su aparición. Similar comportamiento se observa en Las Palmas culto (Samper y Hernández 1996: 396), en Rosario (Donni de Mirande 1991: 25), en los estratos altos de Puerto Rico (Terrell 1978a: 29), La Habana (1979a: 602) y Caracas (1979b: 159); no obstante, en el español porteño culto (Terrell 1978b: 46), el contexto prepausal favorece en segundo lugar, tras el preconsonántico, la ocurrencia de S-2.

Ante pausa, la elisión supera algo más de la mitad de sus apariciones; ante los otros dos contextos, los porcentajes son más reducidos. De nuevo hay coincidencia con los datos de la capital (Samper y Hernández 1996: 396) y con los del estrato culto puertorriqueño (Terrell 1978a: 28), pero no la hay en Buenos Aires, donde la clase media-alta elide más ante consonante (Terrell 1978b: 46); en Rosario, los porcentajes de elisión en los contextos preconsonántico y prepausal son casi idénticos (Donni de Mirande 1991: 25).

2.1. En cuanto al contexto preconsonántico, debemos indicar algunos matices diferenciadores según los rasgos propios de la conso-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nante. Tanto en interior como en final de palabra la variante predominante es la aspirada, exceptuando estos contextos:

-presonoro oral: en interior de palabra, los porcentajes de aspiradas y asimiladas son coincidentes (45.45%); sin embargo, en posición final este contexto favorece la aparición de S-1 en una proporción del 46.1%, frente al 17.78% de S-2, tal y como ocurre en Las Palmas en su nivel alto (Samper y Hernández 1996: 398), donde la asimilación es más frecuente (casi un 60%) que en Telde.

-prefricativo sordo: en posición interna la única solución es S-0; en posición final la realización generalizada es la elisión (95.72%), si bien no la única, pues el 4.27% restante pertenece a la sibilante. De nuevo, nuestros datos coinciden por los ofrecidos para la capital por Samper y Hernández (1996: 398)

En cuanto a la elisión, exceptuando el grupo de las fricativas sordas, al que acabamos de referirnos, tiene una escasa aparición en posición interna (los casos más numerosos, un 9.09% se dan ante el grupo de las sonoras orales); en final de palabra, el índice de elisión, excluyendo el citado contexto preconsonántico, sigue este orden decreciente: -sonoras orales (35.7%) > -lateral (20.81%) > -nasal (17.43%) > -oclusiva sorda (14.7%) > -vibrante (7.27%).

2.2. En lo que al contexto prevocálico se refiere, debemos tener en cuenta el carácter tónico o átono de la vocal que sigue al segmento que estamos estudiando, ya que investigaciones llevadas a cabo en

| | _V.T | _V.A |
|---|---|---|
| **S-3** | 27.37 | 1.9 |
| **S-2** | 57.63 | 77.86 |
| **S-0** | 14.98 | 20.22 |
| N | 347 | 1.048 |

Cuadro 4. Distribución de variantes de -/s/ según el contexto prevocálico tónico (_V.T) o átono (_V. A).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

el mundo hispánico muestran diferencias importantes de acuerdo con esta variable lingüística.

Mientras que en Las Palmas el contexto prevocálico tónico favorecía la retención y el átono la aspiración (Samper y Hernández 1996: 397), en Telde la realización predominante de -/s/, tanto en contacto con vocal acentuada como con inacentuada, es la aspirada.

Considerando cada variante en particular, destaca la importancia de S-3 ante vocal tónica (27.37%), frente al escaso 1.9% que supone ante el contexto prevocálico átono; este, sin embargo, favorece más la aspiración y la elisión.

2.3. El último de los factores lingüísticos estudiados es el carácter gramatical del segmento. En posición final, como se sabe, puede ser en español marca funcional de pluralidad nominal (p.e. mesas) o de segunda persona verbal (p.e. tienes), o bien tener valor monomorfémico (p.e. mes).

| | [-gram] | [+gram] |
|---|---|---|
| S-3 | 3.16 | 3.63 |
| S-2 | 68.98 | 56.71 |
| S-1 | 7.11 | 6.03 |
| S-0 | 20.73 | 33.61 |
| N | 2.305 | 3.165 |

Cuadro 5. Distribución de variantes según el carácter gramatical.

Del cuadro 5 se deduce que el rasgo [+gram] no dificulta la elisión de -/s/, pues en los casos en que tiene carácter gramatical la proporción de S-0 es superior a la que presenta cuando tiene carácter monomorfémico.

Nuestros resultados, por tanto, no confirman la validez de la 'tendencia a retener información semánticamente relevante en la estructura superficial', base de la hipótesis funcional formulada por P.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Kiparsky (1983: 289). Tal supuesto ha tenido que ser reinterpretado, como señala López Morales, en términos de 'simplificación de la redundancia en las estructuras externas' (1983: 66), es decir, de eliminación de la información redundante, pues los datos cuantitativos que ofrecen los estudios realizados en diferentes zonas hispánicas -excepto los de Ma y Herasimchuk sobre el español puertorriqueño de Yersey City (1972) y M. Navarro (1984) en Puerto Cabello (Venezuela)- no apoyan tal tesis funcionalista.

Por razones de falta de espacio y de tiempo, presentamos de forma resumida el comportamiento del segmento cuando se elide y es portador de información morfológica. En cuanto a -/s/ con valor gramatical nominal, se pierde en un 34.97% (1.027 casos), mientras que en las formas verbales sólo se omite en el 16.59% (en 38 ocasiones). En las FN que constan de un núcleo y uno o varios modificadores, la ausencia de ambigüedad se justifica si se tiene en cuenta el valor redundante de algunas marcas de pluralidad. En efecto, la marca se elide con mayor frecuencia cuando presenta valor redundante (un 47.05% en los modificadores y el 56.12% de los casos en los núcleos) y se restringe cuando constituye el primer indicador de pluralidad (10.62% en los modificadores, 19.44% en los núcleos). El mismo comportamiento se encuentra en el español de la capital grancanaria, tanto en el estrato culto (Samper y Hernández 1996: 401) como en toda la ciudad (Samper 1990: 93).

A pesar de que podría pensarse que la elisión de -/s/ en las FN que constan de una única marca de pluralidad conllevaría importantes dificultades para la distinción del número gramatical, en el español de Telde existen elementos desambiguadores que hacen posible tal diferenciación cuando -/s/ se pierde, tal y como se ha comprobado de manera minuciosa en trabajos previos en diversas áreas del mundo hispánico, como los de López Morales en Puerto Rico (1983), Samper en Las Palmas (1990) o P. Dohotaru en el habla culta de La Habana (2000). Dichos mecanismos pueden encontrar-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

se dentro de la FN (p.e. en la ausencia de determinantes, en la aparición de un núcleo nominal colectivo que exige complementación plural, etc.) o fuera de ella (p.e en el verbo, en la propia semántica oracional, etc.). En la FV, la posible ambigüedad se resuelve por la presencia de una forma pronominal adjunta, por la existencia de un verbo contiguo que porta la marca de segunda persona del singular o por medio del contexto comunicativo.

La variable estilo. El cuadro 8 muestra la distribución de las realizaciones del segmento teniendo en cuenta los distintos estilos:

| | A | B | C | D |
|---|---|---|---|---|
| S-3 | 2.08 | 3.38 | 23.32 | 75.83 |
| S-2 | 67.97 | 73.9 | 53.49 | 19.16 |
| S-1 | 4.83 | 5.7 | 7.11 | 20.22 |
| S-0 | 25.1 | 17 | 16.07 | 1.048 |
| N | 3.844 | 3.487 | 1.518 | 1.048 |

Cuadro 8. Distribución de variantes según los estilos.

La proporción de la variante normativa aumenta al acrecentarse la formalidad estilística. Así, mientras las diferencias no son demasiado significativas entre A y B, se hacen más pronunciadas en C y D, donde alcanza un 23.32% y un 75.83% respectivamente. Por otra parte, la aspiración aumenta en el estilo cuidado, pero disminuye en los de lectura, con mayor fuerza en D, pues apenas llega al 20% del total de las realizaciones, ya que la conservación de la variable queda asegurada en este estilo por S-3. La elisión ve reducidas sus ocurrencias desde el 25.1% del estilo informal al 2.5% de la lectura de palabras. A pesar de que la variante asimilada es considerada como no prestigiosa por los hablantes del resto del archipiélago, el cambio a estilos más formales no impide que su proporción aumente paulatinamente hasta D, donde decrece y se sitúa a la par con las variantes elididas, no a favor de la aspiración, sino de la sibilante.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En Yersey City, Ma y Herasimchuk observan que la variante estándar tiene su mayor número de ocurrencias en el estilo leído más formal, el de lectura de palabras, mientras que el menor corresponde al oral más informal (1972: 383). En su estudio del español de Cartagena (Colombia), Lafford (1986: 56-58) comprueba que hay correlación positiva entre el aumento de la variante prestigiosa [s] y los estilos de lectura, y una correlación inversa entre estos y el uso de [ø]. El mismo patrón se sigue en la modalidad puertorriqueña de Filadelfia estudiada por Poplack, donde el habla vernácula favorece los procesos de debilitamiento y la formal, la retención de la sibilante (Silva-Corvalán 1989: 92). En el español rosarino (Donni de Mirande 1982: 686) en la lectura de la lista de palabras hay un salto abrupto de la retención con respecto a los otros estilos, pues alcanza el 80.73% de sus realizaciones; las variantes aspiradas y elididas disminuyen al aumentar la formalidad estilística. Sorprende, sin embargo, al considerar únicamente los datos referentes a la elisión, que sea su coeficiente muy alto en la lectura de lista de palabras; afirma la investigadora que tal vez se deba a la escasa ambigüedad que ofrece un texto escrito desde el punto de vista sicológico (1991: 40). H. Valdivieso y J. Magaña (1991: 105-106) comprueban que en Concepción en la lectura conscientemente formal [s] tiene un valor muy alto y la elisión ínfimo, mientras que en el habla espontánea la aspiración logra el valor más alto y la sibilancia el más bajo.

Conclusiones. La cala que hemos realizado en el español del estrato alto de Telde ha servido para corroborar algunas de las hipótesis de trabajo de las que partimos. Así, por ejemplo, nuestros datos están muy cercanos a los de la capital de la isla, Las Palmas de Gran Canaria, tanto en su nivel culto como en todos los de la ciudad. En ambas zonas, la norma entre los hablantes cultos es la aspiración, la elisión alcanza alrededor del 20% y la sibilante es muy escasa. La asimilación presenta un índice relativamente importante.

Los condicionantes lingüísticos parecen actuar de la misma ma-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nera: la sibilante se ve favorecida por el carácter tónico de la vocal y por el contexto prepausal; los contextos preconsonántico y prevocálico y la posición interna favorecen el proceso de aspiración; las variantes elididas tienen mayor frecuencia de aparición en final de palabra, ante pausa y cuando el segmento posee valor gramatical redundante.

Por otra parte, comprobamos una tendencia que ya ha sido verificada en otras partes del mundo hispánico en que se ha trabajado con la variable estilística: el aumento de la formalidad discursiva influye en el incremento del porcentaje de la variante normativa [s], mientras que decrece el de las que gozan de menor prestigio. Concretamente, en Telde la aspiración disminuye paulatinamente; la elisión lo hace de manera drástica.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

BELL, Allan. 1984. "Language style as audience design". *Language in Society* 13. 145-204.

CEDERGREN, Henrietta J. 1973. *Interplay of social and linguistic factors in Panama* (tesis doctoral inédita). Ithaca: Cornell University.

DONNI DE MIRANDE, Nélida. E. 1982. "Aspiración y elisión de la |s| en el español de Rosario (Argentina)". 675-688. En López Morales y Vaquero (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.

—— 1991. "El segmento fonológico /s/". 21-43. En Donni de Mirande, Boretti de Macchia, Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza, *Variación lingüística en el español de Rosario*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

DOHOTARU, Puica. 2000. "Elisión de -/s/ morfemática y -/s/ monomorfémica en el habla de universitarios habaneros". 27-63. En Aleza Izquierdo (coord.), *Estudios lingüísticos cubanos*. Valencia: Universidad de Valencia.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz. 1974. *Un aspecto sociolingüístico del español bonaerense. La –s en Bahía Blanca*. Bahía Blanca: Cuadernos de Lingüística.

—— 1979. *Dinámica social de un cambio lingüístico. La reestructuración de las palatales en el español bonaerense*. México: UNAM.

KIPARSKY, Paul. 1983. "La explicación en fonología". En Peters (ed.), *Los objetivos de la teoria lingüística*. Madrid: Gredos.

LABOV, William. 1983. *Modelos sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra.

LAFFORD, Bárbara. A. 1982. *Dynamic Synchrony in the Spanish of*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*Cartagena, Colombia: the influence of linguistic, stylistic and social factors on the retention, aspiration and deletion of syllable and word final /s/* (tesis doctoral inédita). Ithaca: Cornell University.

—— 1986. "Valor diagnóstico-social del uso de ciertas variantes de |s| en el español de Cartagena, Colombia". 53-75. En Núñez Cedeño, Páez Urdaneta y Guitart (eds.), *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*. Caracas: La Casa de Bello.

—— 1988. "La sincronía dinámica en el español de Cartagena: el enfrenamiento de un cambio lingüístico". 509-525. En *Actas del VI Congreso Internacional de la* ALFAL. México: UNAM.

López Morales, Humberto. 1983. *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*. México: UNAM.

—— 1994. *Métodos de investigación lingüística*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.

Ma R. y E. Herasimchuk. 1972. "The linguistic dimensions of a bilingual neighborhood". 349-464. En Fishman *et al.* (eds.), *Bilingualism in the Barrio*. Bloomington: Indiana University Press.

Mahl,Goerge F. 1972. "People talking when they can't hear their voices". 211-264. En Wolfe Siegman y Pope (eds.), *Studies in Dyadic Communication*. New York: Pergamon Press.

Martín y Galán, Fernando *et al.* 1988. "Ciudades y núcleos urbanos". 198-242. En A.A.V.V, *Geografía de Canarias*. Vol. II. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria.

Molina Martos, Isabel. 1998. *La fonética de Toledo. Contexto geográfico y social*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Moreno Fernández, Francisco. 1992. "Acercamiento teórico y metodológico a la variación estilística". 55-89. En Moreno Fernández (ed.), *Sociolinguistics and Stylistic Variation. A Monogra-*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*phic series in Linguistics and Word Perception* 3. Valencia: University of Minnesota/Universitat de València.

NAVARRO, Manuel. 1984. "La /s/ implosiva en el español de Puerto Cabello".95-108. En *Actas del VII Congreso de ALFAL. Homenaje a Pedro Henríquez Ureña.* Vol. II.

POPLACK, Shana. 1979. *Function and process in a variable phonology* (tesis doctoral inédita). Philadelphia: University of Pennsylvania.

SAMPER PADILLA, José A. 1990. *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria.* Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Ahorros de Canarias.

—— y Clara E. HERNÁNDEZ Cabrera. 1996. "La variación de -/s/ en el español culto de Las Palmas de Gran Canaria: condicionantes lingüísticos". *Philologica Canariensia* 1. 391-408.

SILVA-CORVALÁN, Carmen. 1989. *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Madrid: Alhambra Universidad.

TERRELL, Tracy. 1978a. "Sobre la aspiración y elisión de /s/ implosiva y final en el español de Puerto Rico". *NRFH* XXVII. 24-38.

—— 1978b. "La aspiración y elisión de /s/ en el español porteño". *Anuario de Letras* XVI. 41-66.

—— 1979a. "Final /s/ in Cuban Spanish". *Hispania* LXII. 599-612.

—— 1979b. "Problemas de los estudios cuantitativos de procesos fonológicos variables: datos del Caribe hispánico". *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* VII. 145-165.

VALDIVIESO, Humberto y Juanita Magaña. 1991. "Variación fonética de |s| en el habla espontánea". *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 29. 97-111.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# El YEÍSMO EN EL HABLA DE EL HIERRO

◆

*Ana María Pérez Martín*

1. El trabajo que presentamos se incluye dentro de otro más amplio que constituye lo que será nuestra tesis doctoral y que abarca el análisis de cuatro segmentos fónicos en el habla de El Hierro: la -/s/ y la -/n/ en posición postnuclear, la -/d/- intervocálica y el fenómeno del yeísmo. Todos ellos se caracterizan por estar relacionados con procesos de debilitamiento presentes en amplias zonas del mundo hispánico.

En el caso concreto del yeísmo, que es el que aquí nos ocupa, intentaremos determinar si verdaderamente existe confusión en esta isla y –ante una respuesta afirmativa– cuáles son los factores lingüísticos y sociales que la impulsan. Asimismo, compararemos nuestros datos con los de otras geografías, tanto insulares como peninsulares, para poder señalar posibles similitudes y diferencias entre las distintas modalidades estudiadas.

2. Como todos sabemos, cuando hablamos de yeísmo nos estamos refiriendo a la realización palatal central del fonema /ʎ/. Esta articulación, más relajada que la correspondiente lateral, está favorecida, además, por la escasa funcionalidad de la distinción ya que hay pocas palabras que se opongan por la presencia de uno u otro fonema, al margen de que el contexto, con frecuencia, actúa como desambiguador.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Con respecto a su aparición, y lejos de la primitiva propuesta de A. Alonso (1967: 163-206) que retrasaba el origen del fenómeno hasta finales del siglo XVIII, hay estudios que fechan el comienzo de la confusión en el siglo XIII (J. A. Frago 1978: 7-19)[1] e, incluso, antes[2].

Tampoco se ponen de acuerdo los estudiosos en la determinación del origen meridional o norteño de la neutralización. Para muchos, el yeísmo es un fenómeno andaluz que, al igual que otros procesos de relajación articulatoria nacidos en el mediodía peninsular, fue llevado a distintas zonas de la Península, Canarias y América[3]. Para otros, por el contrario, o bien es una peculiaridad que se había manifestado ya en los últimos siglos de la Edad Media en la comunidad de Aragón y que sufrió una respuesta en contra muy severa[4], o bien puede tratarse de un fenómeno latente en la lengua de los pobladores del norte y que, a medida que tuvo lugar la Reconquista, fue siendo asimilado por los pueblos del sur, más abiertos quizá y menos estrictos a la hora de aceptar una innovación lingüística (R. Penny 1991: 33-37).

3. La muestra de la que partimos para realizar nuestro estudio se compone de 56 informantes, el 1.06% de la población herreña que

---

[1] Este investigador encuentra el término *alpbaquinum Seviyano* recogido dos veces en un documento zaragozano de 1281.

[2] A. Galmés de Fuentes (1983: 85-86) registra un caso aislado de yeísmo en documentos mozárabes de Toledo, fechados en los siglos XII y XIII.

[3] Así lo estiman, entre otros, R. Lapesa (1963: 179) y F. González Ollé (1988: 182-183). También A. Alonso (1967: 204) era partidario del origen andaluz del yeísmo, aunque lo consideraba un foco independiente a los que se fueron encontrando, con posterioridad, en otras regiones de la Península.

[4] De esta opinión son J. Corominas (1953: 81-87) y G. Colón (1989: 258-259).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

supera los 20 años de edad en el Censo de 1991 (Censo 1993). En ella quedan reflejados el sexo, la edad –dividida en tres grupos generacionales: el I, los hablantes que tienen entre 20 y 34 años; el II, entre 35 y 54; y el III, los mayores de 55 años– y el grado de escolarización de los diversos sujetos que la integran. Este último factor, unido a la profesión y al índice de ingresos de los informantes –datos obtenidos después de la realización de las entrevistas–, completa la variable nivel sociocultural, que abarca tres grupos: 1, el estrato sociocultural medio; 2, el medio-bajo; y 3, el bajo.

Las encuestas fueron realizadas durante los meses de septiembre de 1993 y 1994. De ellas obtuvimos un *corpus* que consta de 560 minutos de grabación, 10 minutos por cada uno de los sujetos encuestados. A lo largo de esas 9 horas de grabación nos encontramos con 1102 realizaciones correspondientes al segmento fonológico /ʎ/.

4. Las variantes que hemos tenido en cuenta para su análisis son dos: una plena, que agrupa todas las realizaciones en las que se percibía un contacto –más o menos amplio, debido al diferente grado de tensión articulatoria– entre el dorso de la lengua y el paladar duro, permitiendo la salida del aire por un lado o por los dos de la cavidad bucal, y otra relajada, que incluye articulaciones en las que hay contacto de los bordes de la lengua con la zona palatal e, incluso, con los incisivos laterales superiores, pero la salida del aire al exterior se realiza por el centro de la boca.

4.1. Las distintas realizaciones contabilizadas se dividen entre estas dos variantes como se muestra a continuación:

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIANTES DE /ʎ/

| | N | % |
|---|---|---|
| [ʎ] | 1069 | 97 |
| [y] | 33 | 3 |
| | 1102 | |



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En un trabajo previo sobre el español de Canarias, C. V. Marrero (1988) también analiza la confusión entre las consonantes orales palatales sonoras en El Hierro. Si atendemos a los datos que aporta la autora, el índice de confusión es del 0.7% del total de realizaciones de /ʎ/[5]. Las entrevistas de las que parte C. V. Marrero fueron realizadas alrededor de los años 60-70[6], lo que quiere decir que en El Hierro el fenómeno del yeísmo avanza, aunque sea lentamente.

4.1.1. Como factores lingüísticos que pueden incidir en la elección de las distintas variantes del segmento nosotros hemos considerado, en primer lugar, la posición:

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIANTES DE /ʎ/ SEGÚN LA POSICIÓN

| | *inicial* | | *interna* | |
|---|---|---|---|---|
| | N | % | N | % |
| [ʎ] | 342 | 93.2 | 727 | 98.9 |
| [y] | 25 | 6.8 | 8 | 1.1 |
| | 367 | | 735 | |

De los datos del cuadro 2 se desprende que cuando la /ʎ/ se sitúa en posición inicial de palabra tiende a relajarse más que si ocupa la posición interna. A esta misma conclusión han llegado M. Morera

[5] Este porcentaje lo hemos obtenido al descontar las 6 realizaciones despalatalizadas –aunque la autora habla en su trabajo de realizaciones *deslateralizadas*, si consideramos el ejemplo que propone en realidad se trata de despalatalizaciones, ya que [l] continúa siendo una articulación lateral– del segmento que se incluyen en el grupo "otros" y que en nuestro trabajo tampoco hemos tenido en cuenta; el número de casos restante asciende a 139, de los que sólo 1 se realiza como una palatal central (véase C. V. Marrero 1988: 224 y 239).

[6] Se trata de las encuestas llevadas a cabo para la elaboración del ALEICan (C. V. Marrero 1988: 15-21).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(1994: 69)[7] para el español tradicional de Fuerteventura y M. Torres Stinga (1995: 71) con respecto al habla de Lanzarote.

En Toledo, I. Molina[8] (1998: 133) señala que hay aumento de las realizaciones que requieren mayor esfuerzo articulatorio –en su caso, la variante rehilada[9]– en posición interna, pero sólo cuando el hablante se enfrenta a una pronunciación más cuidada, como puede ser la lectura de una lista de palabras.

4.1.2. También hemos analizado el contexto que precede a la palatal lateral. De acuerdo con los datos obtenidos podemos afirmar que el contexto postconsonántico es el que más favorece la articulación palatal central, seguido del postpausal, mientras que en el contexto intervocálico la /ʎ/ tiende a realizarse de manera plena.

CUADRO 3
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIANTES DE /ʎ/
SEGÚN EL CONTEXTO FÓNICO ANTERIOR

| | *C_* | | *V_* | | *//_* | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | N | % | N | % | N | % |
| [ʎ] | 59 | 90.8 | 995 | 97.5 | 15 | 93.7 |
| [ʝ] | 6 | 9.2 | 26 | 2.5 | 1 | 6.2 |
| | 65 | | 1021 | | 16 | |

[7] Este autor considera que la posición inicial absoluta es uno de los dos contextos en los que antes se produce la confusión entre los fonemas palatales orales sonoros.

[8] El análisis de esta autora pretende demostrar qué factores inciden en la elección de las distintas variantes de /y/, una normativa y otra rehilada, ya que en Toledo el yeísmo es un fenómeno totalmente arraigado.

[9] La variante africada, que había sido excluida del cómputo general por su escasa representación, es más frecuente en posición inicial al ser éste uno de los contextos que generalmente favorece su aparición en español.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Una situación semejante se presenta en Fuerteventura, donde M. Morera (1994: 69) encuentra que el contexto intervocálico es el que más favorece la articulación lateral, frente a lo que ocurre cuando *ll* va precedida de consonante[10]. Por el contrario, al afrontar el estudio del habla rural de Gran Canaria, M. Almeida (1989: 49) señala que, en los pocos casos en los que *ll* aparece en posición intervocálica, su realización es muy debilitada.

4.1.3. Al centrarnos en el análisis del contexto prevocálico hemos tenido en cuenta, en primer lugar, si el carácter átono o tónico de la vocal incidía en la elección de una u otra variante.

CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIANTES DE /ʎ/
SEGÚN EL CONTEXTO PREVOCÁLICO ÁTONO TÓNICO

| | *-vocal átona* | | *-vocal tónica* | |
|---|---|---|---|---|
| | N | % | N | % |
| [ʎ] | 575 | 97.6 | 494 | 96.3 |
| [y] | 14 | 2.4 | 19 | 3.7 |
| | 589 | | 513 | |

La conclusión que extraemos es que las articulaciones relajadas aumentan ligerísimamente cuando *ll* está en contacto con vocal tónica.

I. Molina y M. A. Calero encuentran diferencias más significativas al analizar el habla de Toledo, aunque no llegan a un acuerdo sobre cuál es el tipo de vocal que acompaña a una articulación más ten-

[10] Ahora bien, cuando esa *ll* intervocálica ya ha pasado a articularse como una palatal central, la tendencia a su abertura es bastante acusada, como ocurre en Gran Canaria (M. Alvar 1972: 125-126 y M. Almeida 1989: 49-50 y 1990: 60), Lanzarote (M. Torres Stinga 1995: 69-70), etc. y en otras zonas del mundo hispánico (M. Navarro 1995: 125-127, J. M. Lope Blanch 1991: 121-127 y M. B. Fontanella de Weinberg 1993: 134-136).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sa: mientras que en los datos de I. Molina (1998: 135) la sílaba átona favorece el rehilamiento consonántico, en los de M. A. Calero (1993: 164) es el segmento acompañado de vocal tónica el que se rehila con mayor frecuencia.

4.1.4. Por último, hemos analizado si el lugar de articulación de la vocal que sigue a la consonante era relevante y los datos que hemos obtenido resultan menos significativos que en el caso de la tonicidad vocálica.

CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIANTES DE /ʎ/
SEGÚN EL CONTEXTO PREVOCÁLICO [± ANTERIOR]

| | *-vocal anterior* | | *-vocal no anterior* | |
|---|---|---|---|---|
| | N | % | N | % |
| [ʎ] | 421 | 96.6 | 648 | 97.3 |
| [ʝ] | 15 | 3.4 | 18 | 2.7 |
| | 436 | | 666 | |

M. A. Calero (1993: 164-165), por su parte, sí encuentra diferencias en cuanto a la zona de articulación ya que en el contexto intervocálico anterior la palatal central se rehila más, sobre todo, si forma sílaba con las vocales anteriores. En Lanzarote, M. Torres Stinga (1995: 69-70) señala que la palatal precedida de /i/ tónica mantiene su carácter plenamente consonántico[11].

4.2. Como veremos a continuación, los factores sociales van a ser más significativos en la elección de las distintas variantes de *ll*, al menos, los relacionados con la edad y el estatus social de los sujetos.

[11] Frente a la abertura vocálica característica de las articulaciones palatales orales canarias en el contexto intervocálico.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

4.2.1. El primero que hemos considerado, el sexo, no nos aporta ningún dato de interés: los hombres y las mujeres se comportan de forma casi idéntica con respecto al uso de las distintas realizaciones de /ʎ/ en El Hierro.

CUADRO 6
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIANTES DE /ʎ/
SEGÚN EL SEXO DE LOS HABLANTES

| | *hombres* | | *mujeres* | |
|---|---|---|---|---|
| | N | % | N | % |
| [ʎ] | 481 | 96.8 | 588 | 97.2 |
| [y] | 16 | 3.2 | 17 | 2.8 |
| | 497 | | 605 | |

Lo mismo ocurre en Burgos (F. M. Martínez 1983: 120) donde, al sumar los diversos estilos contextuales, los porcentajes obtenidos por hombres y mujeres coinciden totalmente.

En los dos trabajos con los que contamos sobre la ciudad de Toledo, la variable sexo sí resulta significativa y coincide, además, con la tendencia conservadora que, en general, muestran las mujeres: éstas manifiestan una clara preferencia por la realización normativa mientras que en los hombres el índice de rehilamiento es mayor. (M. A. Calero 1993: 171-173 e I. Molina 1998: 135).

4.2.2. El segundo de los factores sociales analizado es la edad de los informantes.

CUADRO 7
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIANTES DE /ʎ/
SEGÚN LA EDAD DE LOS HABLANTES

| | I | | II | | III | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | N | % | N | % | N | % |
| [ʎ] | 142 | 89.9 | 347 | 97.2 | 580 | 98.8 |
| [y] | 16 | 10.1 | 10 | 2.8 | 7 | 1.2 |
| | 158 | | 357 | | 587 | |



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Sin lugar a dudas, el factor edad sí que es significativo a la hora de elegir entre las distintas variantes del segmento: a medida que los sujetos son más jóvenes, el porcentaje de confusión va en aumento.

Esta misma realidad la encontramos en el resto de variedades canarias en las que el fenómeno ya se ha iniciado: en Gran Canaria (M. Almeida 1989: 49 y 1990: 62), Lanzarote (M. Torres Stinga 1995: 71), Fuerteventura (M. Morera 1994: 69), Tenerife (A. Lorenzo 1976: 73 y M. Alvar 1993: 84) y La Gomera (C. Alvar 1975: 38-39)[12].

Lo mismo ocurre en Burgos (F. M. Martínez 1983: 113-117), donde la edad se presenta igualmente como un factor decisivo en el progreso del yeísmo[13].

4.2.3. Finalmente, hemos analizado la importancia que tiene el nivel sociocultural de los hablantes. De acuerdo con este criterio, los datos que hemos obtenido son los siguientes:

CUADRO 8
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIANTES DE /ʎ/
SEGÚN EL ESTRATO SOCIOCULTURAL DE LOS HABLANTES

| | 1 | | 2 | | 3 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | N | % | N | % | N | % |
| [ʎ] | 164 | 93.7 | 547 | 98 | 358 | 97 |
| [y] | 11 | 6.3 | 11 | 2 | 11 | 3 |
| | 175 | | 558 | | 369 | |

[12] En La Palma, al igual que ocurre con el resto de las islas, J. Régulo (1968-69: 37) vincula la aparición del fenómeno a los centros urbanos. Con respecto a la importancia de las generaciones jóvenes y de los núcleos urbanos puede consultarse también la obra de D. Catalán (1989: 165-170).

[13] También en Toledo el yeísmo aparece vinculado a la edad de los hablantes, pero la estratificación circular del fenómeno en esta capital se asocia con factores como el prestigio (M. A. Calero 1993: 166-170 e I. Molina 1998: 130-131 y 135).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Como podemos observar, los sujetos con un estatus social superior son los que más confunden. En los otros dos estratos sociales los porcentajes obtenidos por [y] se encuentran bastante cercanos: 3% para el nivel sociocultural bajo y 2% para el medio-bajo.

M. Torres Stinga (1995: 71), por su parte, señala que en Lanzarote las realizaciones laterales están presentes en hablantes con un bajo nivel cultural. El autor explica este hecho por la pervivencia de la distinción en las zonas rurales.

También en Toledo (M. A. Calero 1993: 168-170 e I. Molina 1998: 129-130 y 135) y en Jaén (J. A. Moya 1979: 82) el factor nivel sociocultural es relevante, al contrario de lo que ocurre en Burgos (F. M. Martínez 1983: 117-118).

Si relacionamos los datos de los cuadros 7 y 8 llegamos a una primera conclusión que también hemos encontrado en otros autores canarios. En su estudio sobre el español de Canarias, M. Almeida y C. Díaz Alayón (1988: 68) afirman lo siguiente: 'si en el resto de las Islas la conservación de /ʝ̬/ está en clara desventaja con respecto a /y/, los hablantes herreños de cualquier edad y nivel cultural son, en su mayoría, distinguidores. Sin embargo, el yeísmo, de implantación reciente, va penetrando en el habla de la isla, sobre todo gracias a los jóvenes y a los hablantes cultos'.

Este hecho puede explicarse porque son los hablantes de menor edad los que están más vinculados con el resto de las islas. Así, la lejanía de El Hierro, la isla más suroccidental del archipiélago canario, y su incomunicación respecto de las otras islas[14] conlleva, en el caso de los jóvenes, que tengan que desplazarse a una de las dos capitales de provincia para poder continuar con su formación académica. Es-

[14] Sólo si tenemos en cuenta los medios de transporte, podemos comprobar que hay dos únicos vuelos semanales entre Gran Canaria y El Hierro –no así entre Tenerife y la mencionada isla.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tos jóvenes vuelven luego a su isla de origen para incorporarse a los puestos de trabajo –cuando no emigran, debido precisamente a la carencia de empleo–, llevando consigo las diversas influencias que han recibido de esos lugares en los que han permanecido estudiando[15].

Ahora bien, el hecho de que sean los hablantes con un nivel sociocultural más elevado los que más confunden choca con la consideración que se tiene del fenómeno como originario de sujetos pertenecientes a un grupo sociocultural bajo: ya sabemos que en sus inicios[16] –al igual que ha ocurrido en Andalucía[17], en Canarias[18] y en otras modalidades del mundo hispánico–, cuando la no distinción surge lo hace entre la población que ocupa el puesto más bajo en el escalafón social y, desde ella, alcanza rápidamente a la clase social más alta, pasando a ser un rasgo característico de la misma; a continuación, ese estrato sociocultural se convierte en difusor de un fenómeno que hace muy poco ha asimilado. La pregunta que se nos plantea entonces es por qué en El Hierro el índice de confusión es superior en el nivel sociocultural medio (el más alto en la escala social) si asistimos a los comienzos del fenómeno. Por otro lado, y en estrecha relación con esta circunstancia, es curioso que el porcentaje de confusión que aparece en los hablantes con el estatus social más bajo del espectro supere –aunque sea ligerísimamente– al del medio-bajo. Esta estratificación circular del nivel sociocultural nos ha obli-

[15] Entre ellas, el yeísmo, característico de las dos capitales canarias. Tengamos en cuenta que, durante su etapa de formación y debido, entre otros factores, a su juventud, los informantes están más sujetos a posibles influjos externos que en periodos posteriores de su vida.

[16] Y en El Hierro, a tenor de los resultados presentes en el cuadro número 1, el yeísmo se encuentra en un estado todavía incipiente.

[17] G. Salvador (1987: 61-69).

[18] Puede verse, al respecto, M. Alvar (1968: 33).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

gado a afrontar los factores edad y estatus social de forma conjunta para obtener una respuesta a nuestras dudas. Los resultados que se aportan son, cuando menos, aclaratorios.

CUADRO 9
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIANTES DE /ʎ/ SEGÚN LA EDAD
Y EL NIVEL SOCIOCULTURAL DE LOS HABLANTES

| | [ʎ] | | | | | | [y] | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *I* | | *II* | | *III* | | *I* | | *II* | | *III* | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| *1* | 74 | 89.2 | 54 | 96.4 | 36 | 100 | 9 | 10.8 | 2 | 3.6 | – | – |
| *2* | 44 | 95.7 | 147 | 98 | 356 | 98.3 | 2 | 4.3 | 3 | 2 | 6 | 1.7 |
| *3* | 24 | 82.8 | 146 | 96.7 | 188 | 99.5 | 5 | 17.2 | 5 | 3.3 | 1 | 0.5 |

Es la primera generación del nivel sociocultural más bajo del espectro entre la población herreña, la que más confunde las consonantes palatales sonoras (17.2%), seguida del grupo situado en el extremo superior del continuo social (10.8%).

Si comparamos los datos de los tres últimos cuadros podemos afirmar que, en El Hierro, el yeísmo es un fenómeno que se inicia entre los hablantes jóvenes pertenecientes al nivel más bajo de la escala social y, quizá porque se encuentra en estado latente en el resto de habitantes de esa comunidad o, también, porque algunos de sus miembros se han tropezado con el mismo fenómeno en sujetos cultos de otras islas consideradas "más evolucionadas" desde el punto de vista económico y social, lo cierto es que la confusión ha alcanzado rápidamente al nivel sociocultural más elevado, desde el que, presuponemos, se difundirá al resto de la población, al igual que ha ocurrido con las otras variedades canarias.

5. Una vez finalizado el análisis, las conclusiones que podemos extraer del mismo son las siguientes:

5.1. El fenómeno del yeísmo en El Hierro se encuentra en un estado todavía incipiente, ya que el índice de confusión que hemos



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

encontrado es bastante reducido. Aún así, podemos afirmar que el proceso avanza si tenemos en cuenta que los estudios anteriores aportaban un porcentaje de realizaciones palatales centrales de *ll* inferior al que hemos constatado en nuestro trabajo.

5.2. En el progreso del fenómeno resultan más relevantes los factores sociales que los lingüísticos.

5.3. Entre los factores de carácter lingüístico, la posición inicial de palabra del segmento y el contexto postconsonántico se muestran como los más favorecedores de la confusión, hecho compartido por otras variedades de habla insulares.

5.4. Con respecto a los factores sociales, es la generación joven la que más propicia el yeísmo, sobre todo, si pertenece al nivel sociocultural más bajo del espectro. Esto nos hace pensar que el fenómeno en El Hierro se percibe como propio de los hablantes menos favorecidos socialmente, es decir, que tiene cierto carácter de vulgarismo. Ahora bien, la importancia que la confusión ostenta también entre los hablantes jóvenes del nivel sociocultural medio refleja la rapidez con la que el yeísmo ha sido aceptado por dicho grupo social, lo que indica que será una pauta que el resto de miembros de la comunidad de habla herreña va a seguir.

Sin menoscabo de lo dicho, somos conscientes de que en el progreso del yeísmo también resulta importante la influencia que ejercen los medios de comunicación de masas (la radio y la televisión), cuya vinculación con las generaciones jóvenes es más intensa; los mayores, que hasta hace unas décadas no tenían ningún contacto, por ejemplo, con la televisión, todavía se muestran reacios a su influjo, tal y como se desprende de las conversaciones mantenidas con algunos de los informantes. Habrá que seguir investigando en este sentido.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

ALMEIDA, Manuel. 1989. *El habla rural en Gran Canaria*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones.

———— 1990. *El habla de Las Palmas de Gran Canaria. Niveles sociolingüísticos*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Gran Canaria y Centro de la Cultura Popular Canaria.

———— Y Carmen DÍAZ ALAYÓN. 1988. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

ALONSO, Amado. 1967. "La "ll" y sus alteraciones en España y América". En *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. 159-212. Madrid: Gredos.

ALVAR EZQUERRA, Carlos. 1975. *Encuestas en Playa de Santiago (Isla de la Gomera)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

ALVAR, Manuel. 1968. "Geografía y sociología lingüísticas en el español insular". En *Estudios Canarios* I: 25-41. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

———— 1972. *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

———— 1993. *Sociología en un microcosmos lingüístico* (El Roque de las Bodegas, Tenerife). En *Estudios Canarios* II: 71-97. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

CALERO FERNÁNDEZ, María Ángeles. 1993. *Estudio sociolingüístico del habla de Toledo: segmentos fonológicos -/s/ y /ǰ/*. Lérida: Pagès editors.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CATALÁN, Diego. 1989. *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo.

CENSO. 1993. *Censo de población y viviendas, Canarias. 1991: La población, características principales*. Las Palmas de Gran Canaria: Instituto Canario de Estadística.

COLÓN, Germán. 1989. *El español y el catalán, juntos y en contraste*. Barcelona: Ariel.

COROMINAS, Joan. 1953. "Para la fecha del yeísmo y del lleísmo". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 7. 81-87.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz. 1993. *El español de América*. Madrid: Mapfre.

FRAGO, Juan Antonio. 1978. "La actual irrupción del yeísmo en el espacio navarroaragonés y otras cuestiones históricas". *Archivo de Filología Aragonesa* 22-23. 7-19.

GALMÉS DE FUENTES, Álvaro. 1983. *Dialectología mozárabe*. Madrid: Gredos.

GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. 1988. "Una temprana denuncia del yeísmo y otras noticias sobre pronunciaciones de la "gente vulgar" en la primera mitad del siglo XVIII". *Anuario de Lingüística Hispánica* 4. 181-192.

LAPESA, Rafael. 1963. "El andaluz y el español de América". En *Presente y futuro de la lengua española* II. 173-182. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica.

LOPE BLANCH, Juan Miguel. 1991. "Sobre el rehilamiento de ll/y en México". En *Estudios sobre el español de México*. 113-128. México: UNAM.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LORENZO RAMOS, Antonio. 1976. *El habla de Los Silos*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

MARRERO AGUIAR, Carmen Victoria. 1988. *Fonética estática y fonética dinámica en el habla de las Islas Canarias*. Madrid: Universidad Complutense.

MARTÍNEZ MARTÍN, Francisco Miguel. 1983. *Fonética y sociolingüística en la ciudad de Burgos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MOLINA MARTOS, Isabel. 1998. *La fonética de Toledo. Contexto geográfico y social*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

MORERA PÉREZ, Marcial. 1994. *El español tradicional de Fuerteventura (Aspectos fónicos, gramaticales y léxicos)*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, Cabildo Insular de Fuerteventura, Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de Pájara.

MOYA CORRAL, José Antonio. 1979. *La pronunciación del español en Jaén*. Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad.

NAVARRO CORREA, Manuel. 1995. *El español hablado en Puerto Cabello*. Venezuela: Universidad de Carabobo.

PENNY, Ralph. 1991. "El origen astur-leonés de algunos fenómenos andaluces y americanos". *Lletres Asturianes* 39. 32-41.

RÉGULO PÉREZ, JUAN. 1968-69. "Notas acerca del habla de la isla de La Palma". *Revista de Historia Canaria* XXXII. 12-174.

SALVADOR CAJA, Gregorio. 1987. *Estudios dialectológicos*. Madrid: Paraninfo.

TORRES STINGA, Manuel. 1995. *El español hablado en Lanzarote*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Lanzarote.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# ESTUDIO ACÚSTICO DE LAS VOCALES EN LA NORMA CULTA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

◆

*José Antonio Samper Padilla*
*Magnolia Troya Déniz*
*Esther Moreno Ojeda*

0. Entre los objetivos que se plantea el *Estudio de la norma lingüística culta del español de Las Palmas de Gran Canaria* se encuentra la descripción acústica de las realizaciones fónicas del español hablado en esta ciudad. El trabajo que desarrollamos en esta ocasión no sólo pretende establecer la frecuencia media de los dos primeros formantes vocálicos, sino también determinar si los condicionantes lingüísticos y sociales considerados influyen de manera significativa sobre los valores medios obtenidos.

1. En su estudio sobre la realización de los fonemas vocálicos españoles, A. Quilis y M. Esgueva (1983: 161) aluden a la escasez de trabajos de tipo acústico realizados sobre las vocales del español y a la parcialidad de los existentes[1]. En su trabajo parten del análisis de un total de 660 realizaciones de los fonemas vocálicos españoles (132 ejemplos de cada una de las cinco vocales) en posición fonética normal –es decir, precedidas y seguidas de una consonante labial–. Los

[1] Para una bibliografía sobre estos trabajos véase A. Quilis y M. Esgueva 1983: 161-162.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ejemplos fueron pronunciados por 22 informantes (16 hombres y 6 mujeres), procedentes de España y de Hispanoamérica[2].

En 1995 E. Martínez Celdrán también publica un trabajo sobre las vocales del español. A partir del análisis de 1500 realizaciones tónicas de las cinco vocales españolas (300 casos de cada vocal) pronunciadas por 10 hablantes universitarios (5 hombres y 5 mujeres), no sólo establece los valores medios de cada vocal, sino que también señala los valores máximos y mínimos de cada segmento vocálico. E. Martínez Celdrán (1995: 198) considera que los valores medios establecidos para los formantes vocálicos sólo constituyen puntos de referencia y que lo verdaderamente importante para la percepción de cada vocal son los límites entre los que se sitúa su campo de dispersión.

En su artículo sobre los fonemas vocálicos de San Juan de Puerto Rico, M. Vaquero y L. Guerra (1992: 555) destacan la inexistencia en Hispanoamérica de estudios que permitan identificar los valores fonológicos de las vocales a partir de muestras de habla amplias y que contemplen variables lingüísticas y sociales. Su trabajo, que se inserta en el *Proyecto de estudio de la norma lingüística culta del español de las principales ciudades de América y España*, que coordina J. M. Lope Blanch, se convierte en el primer estudio acústico de vocales realizado con materiales de norma culta y en el primer análisis riguroso de un amplio *corpus* de datos que se obtienen de grabaciones libres. Para calcular los valores medios de los dos primeros formantes vocálicos las autoras analizan 1043 pronunciaciones de vocal entre nasales (87 ejemplos de /i/, 307 de /e/, 122 de /a/, 246 de /o/ y 281 de /u/), entresacadas de un total de 35 horas de grabación y 41 encuestas realizadas a 25 hombres y 16 mujeres.

[2] Los informantes de origen español proceden de Burgos, Ciudad Real, León, Madrid y Zamora; los hispanoamericanos, de Argentina, Chile, Ecuador y México.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2. El *corpus* de datos que utilizamos para la elaboración de este estudio procede de grabaciones de entrevistas en estilo semiespontáneo, método de trabajo que, como bien señalan M. Vaquero y L. Guerra (1992: 556-557), garantiza, frente a la lectura de palabras elegidas previamente, una mayor espontaneidad, si bien es verdad que hace difícil el que todos los contextos puedan estar representados con el mismo número de casos.

Los ejemplos que conforman la muestra se han obtenido del análisis de 12 entrevistas individuales (6 horas de grabación) realizadas a 6 hombres y 6 mujeres[3] que se ajustan a los condicionantes vitales y sociales exigidos en el proyecto panhispánico de estudio de la norma culta[4].

3. Los valores de los dos primeros formantes de las 5 vocales del español de Las Palmas de Gran Canaria se obtienen a partir del análisis de 4064 ocurrencias de vocales en sílaba abierta[5] y en sílaba cerrada, tónicas y átonas[6] (771 ejemplos de /i/, 859 de /e/, 958 de /a/, 873 de /o/ y 603 de /u/). La distribución de estos casos es la que se recoge en el cuadro siguiente:

---

[3] El reparto en cuanto al sexo y la edad es proporcional: 2 hombres y 2 mujeres en cada generación (primera, de 25 a 35 años; segunda, de 36 a 55 años; y tercera, con 56 o más años).

[4] De acuerdo con esto último, todos los informantes tienen estudios universitarios, han pasado las tres cuartas partes de su vida en Las Palmas de Gran Canaria, son hijos de canarios y han recibido su instrucción primaria y secundaria en la ciudad.

[5] Todas las vocales anteriores van seguidas de una consonante dental o alveolar con la que comparten el rasgo [-grave]. Las vocales posteriores anteceden a una consonante labial o velar con la que coinciden en el rasgo [+grave]. En cuanto a la /a/, todos los casos elegidos preceden a una consonante labial, dental o alveolar.

[6] Para cada contexto se tomaron, siempre que fue posible, 5 ejemplos con vocal tónica y otros 5 con vocal átona de cada uno de los informantes.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| | | 1ª generación | | | | 2ª generación | | | | 3ª generación | | | | N |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | M | | F | | M | | F | | M | | F | | |
| | | T | Á | T | Á | T | Á | T | Á | T | Á | T | Á | |
| | labial + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | dentoalveolar + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | palatal + vocal | 3 | 1 | 7 | - | 8 | - | 10 | - | 8 | - | 7 | - | 44 |
| | velar + vocal | 8 | 9 | 6 | 10 | 10 | 10 | 9 | 10 | 10 | 10 | 10 | 9 | 111 |
| /i/ | vocal + N | 10 | 10 | 8 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 118 |
| | vocal + h[7] | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | vocal + r | 10 | - | 10 | 3 | 10 | 4 | 10 | 2 | 10 | 1 | 10 | 4 | 74 |
| | vocal + l | 9 | 7 | - | 4 | 3 | 8 | 10 | 7 | 7 | 2 | 3 | 4 | 64 |
| | **N** | **70** | **57** | **61** | **57** | **71** | **62** | **79** | **59** | **75** | **53** | **70** | **57** | **771** |
| | labial + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | dentoalveolar + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | palatal + vocal | 5 | 3 | 1 | - | 1 | - | 5 | - | 4 | - | 10 | 10 | 39 |
| | velar + vocal | 2 | 10 | 9 | 10 | 6 | 10 | 8 | 10 | 7 | 10 | 9 | 9 | 100 |
| /e/ | vocal + N | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | vocal + h | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | vocal + r | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | vocal + l | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | **N** | **67** | **73** | **70** | **70** | **67** | **70** | **73** | **70** | **71** | **70** | **79** | **79** | **859** |
| | labial + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | dentoalveolar + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | palatal + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 9 | 119 |
| | velar + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| /a/ | vocal + N | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | vocal + h | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | vocal + r | 10 | 10 | 10 | 9 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 119 |
| | vocal + l | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | **N** | **80** | **80** | **80** | **79** | **80** | **80** | **80** | **80** | **80** | **80** | **80** | **79** | **958** |

[7] La realización aspirada del fonema /s/ en posición implosiva es la variante que muestra una mayor frecuencia de uso (67.8%) entre los hablantes de nivel culto de Las Palmas de Gran Canaria (véase J. A. Samper y C. E. Hernández 1996: 394).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| | | 1ª generación | | | | 2ª generación | | | | 3ª generación | | | | N |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | M | | F | | M | | F | | M | | F | | |
| | | T | Á | T | Á | T | Á | T | Á | T | Á | T | Á | |
| | labial + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 8 | 10 | 10 | 10 | 118 |
| | dentoalveolar + vocal | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 7 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 117 |
| | palatal + vocal | 7 | 9 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 116 |
| | velar + vocal | 6 | 10 | 9 | 10 | 7 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 7 | 10 | 109 |
| /o/ | vocal + N | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | vocal + h | 6 | 10 | 10 | 10 | 8 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 114 |
| | vocal + r | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| | vocal + l | 4 | 7 | 2 | 6 | 8 | 6 | 2 | 2 | 6 | 9 | 2 | 5 | 59 |
| | N | 63 | 76 | 71 | 76 | 73 | 76 | 69 | 72 | 74 | 79 | 69 | 75 | 873 |
| | labial + vocal | 1 | 3 | 5 | 4 | 5 | 10 | 5 | 8 | 1 | 3 | - | 6 | 51 |
| | dentoalveolar + vocal | 10 | 10 | 5 | 10 | 8 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 113 |
| | palatal + vocal | - | 1 | - | - | - | 1 | - | - | 2 | 1 | - | - | 5 |
| | velar + vocal | 2 | 5 | 2 | 10 | 2 | 8 | 7 | 7 | 4 | 8 | 5 | 10 | 70 |
| /u/ | vocal + N | 10 | 6 | 10 | 8 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 7 | 10 | 10 | 111 |
| | vocal + h | 3 | 10 | 10 | 10 | 7 | 7 | 10 | 10 | 10 | 9 | 8 | 10 | 104 |
| | vocal + r | 10 | 4 | 5 | 1 | 8 | 1 | 8 | 2 | 1 | 2 | 10 | 3 | 55 |
| | vocal + l | 5 | 10 | 8 | 9 | 5 | 10 | 5 | 6 | 9 | 10 | 7 | 10 | 94 |
| | N | 41 | 49 | 45 | 52 | 45 | 57 | 55 | 53 | 47 | 50 | 50 | 59 | 603 |

Cuadro 1. Distribución de vocales en la muestra de Las Palmas de Gran Canaria.

Como puede observarse en el cuadro 1, la /a/ es la vocal que alcanza una mayor representación en el *corpus*, ya que las casillas se han cubierto en un 99.8%; le sigue la /o/, que cubre todas las posibilidades de ejemplos en un 90.9%, la /e/ con un 89.5% de casos, la /i/ con el 80.3% y, finalmente, la /u/ con un 62.8%. Hay que tener en cuenta que las vocales que aparecen menos representadas en la muestra, la /i/ y la /u/, son precisamente las que muestran una frecuencia de uso más baja en español, 7.38% y 3.33%, respectivamente (véase A. Quilis y M. Esgueva 1980: 15-16).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Las mediciones para hallar la frecuencia de los dos primeros formantes de cada una de las vocales que integran el *corpus* objeto de estudio se realizaron con un espectrógrafo, modelo 5500, de la casa Kay Elemetrics Corp. de New Jersey.

3.1. En el siguiente gráfico recogemos las frecuencias medias obtenidas para cada una de las cinco vocales en Las Palmas de Gran Canaria[8].

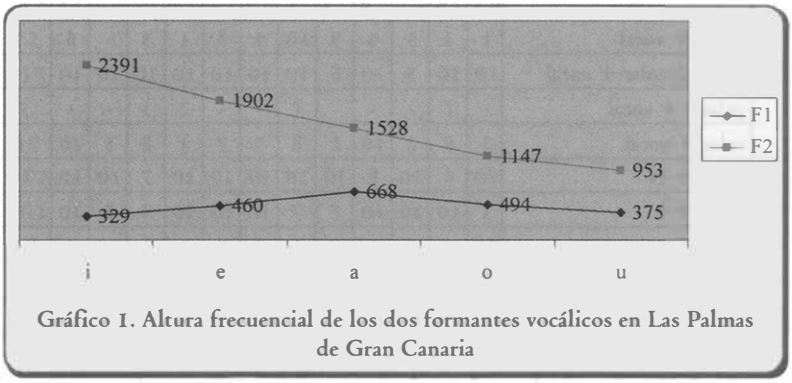



Gráfico 1. Altura frecuencial de los dos formantes vocálicos en Las Palmas de Gran Canaria

[8] Estos valores están dados en hertzios (Hz).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

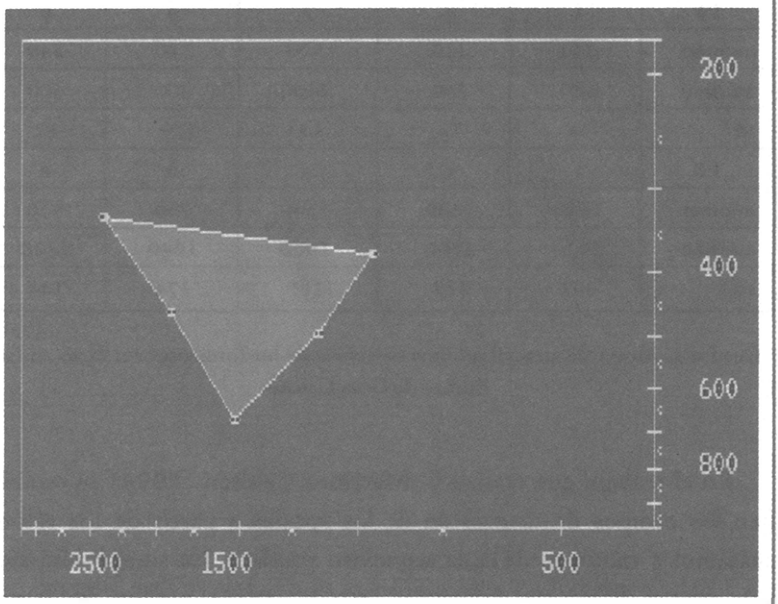



Figura 1. Carta de formantes con las medias de las vocales en Las Palmas de Gran Canaria

Aunque las frecuencias del primer y segundo formante determinan, respectivamente, el grado de abertura y la localización, resulta imprescindible para la identificación del timbre la acción conjunta de ambos formantes, como demuestra E. Martínez Celdrán (1995). Los valores máximos y mínimos de cada vocal se anotan en el cuadro 2:



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| F1 | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| mínimo | 240 | 320 | 520 | 340 | 240 |
| máximo | 480 | 740 | 1100 | 800 | 500 |
| sd [9] | 66 | 72 | 123 | 79 | 62 |
| **F2** | **i** | **e** | **a** | **o** | **u** |
| mínimo | 1800 | 1400 | 1240 | 760 | 520 |
| máximo | 2920 | 2800 | 1960 | 1640 | 1320 |
| sd | 293 | 282 | 187 | 174 | 144 |

Cuadro 2. Altura frecuencial mínima y máxima de los formantes vocálicos en Las Palmas de Gran Canaria

En el trabajo que realiza E. Martínez Celdrán (1995) se establecen los campos de dispersión de las vocales a partir de los valores máximos y mínimos de cada segmento vocálico. En su opinión, aunque existan diferencias puntuales entre los valores medios dados para las vocales del español, se puede hablar de coincidencia entre los datos siempre que las frecuencias halladas para cada formante vocálico se sitúen dentro del campo de dispersión correspondiente, por lo que estos límites se convierten en el índice acústico que garantiza el reconocimiento de cada vocal [10]. De acuerdo con esto, los valores medios obtenidos para las vocales canarias coinciden con los hallados

[9] La abreviatura sd hace referencia a la desviación estándar.

[10] E. Martínez Celdrán (1995: 207) establece para el reconocimiento automático de vocales españolas pronunciadas por informantes masculinos las tres reglas siguientes, formuladas en lenguaje BASIC:

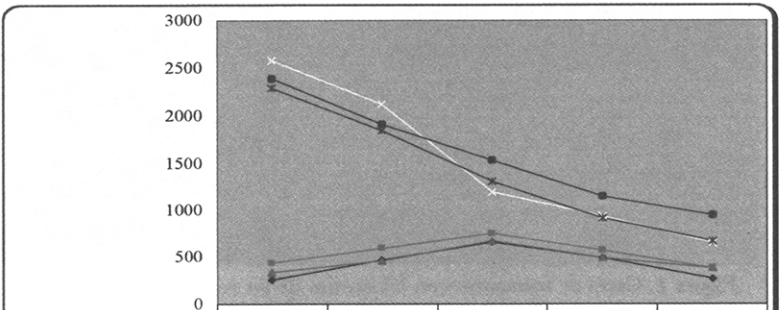
if f1 < 375 then v = [+alta] else v = [-alta].
if f2 > 1650 then v = [+ant] else v = [-ant].
if f2 > 1200 and f2 < 1650 then v = [+central] else v = [-central].



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

por E. Martínez Celdrán en tanto que se insertan en el campo de dispersión que establece para el español.

En el gráfico 2 ofrecemos la comparación de nuestros datos con los valores medios que para cada vocal se desprenden de los estudios de A. Quilis y M. Esgueva (1983) para el español en general y de M. Vaquero y L. Guerra (1992) para la variedad puertorriqueña.




| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 Quilis y Esgueva | 252,6 | 472,7 | 660,5 | 492,6 | 268,3 |
| F1 Vaquero y Guerra | 434,2 | 594,3 | 741,8 | 573,4 | 378,2 |
| F1 Las Palmas de GC | 329 | 460 | 668 | 494 | 375 |
| F2 Quilis y Esgueva | 2576,2 | 2123,5 | 1191,4 | 934,7 | 648,9 |
| F2 Vaquero y Guerra | 2291,8 | 1837,3 | 1310,3 | 909 | 671,1 |
| F2 Las Palmas de GC | 2391 | 1902 | 1528 | 1147 | 953 |

Gráfico 2. Altura frecuencial de los formantes de las vocales (Quilis y Esgueva 1983, Vaquero y Guerra 1992 y Las Palmas de Gran Canaria)



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

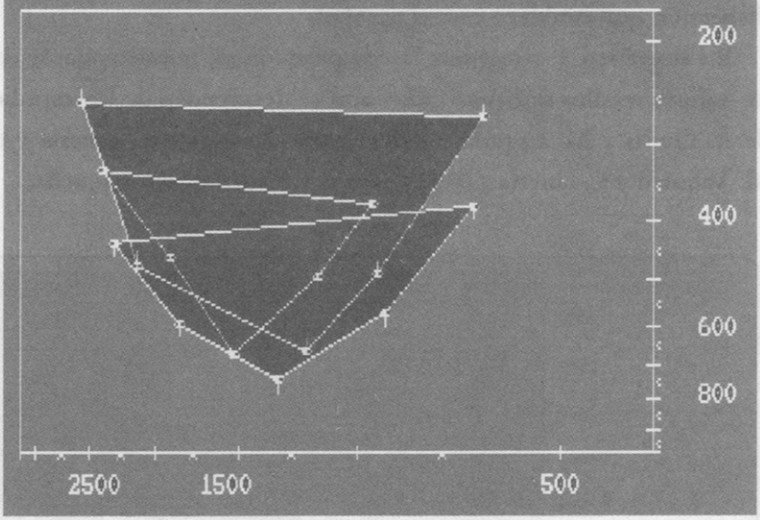



Figura 2. Carta de formantes con las medias de las vocales en Las Palmas de Gran Canaria, en Puerto Rico (Vaquero y Guerra 1992) y en el español general (Quilis y Esgueva 1983)

En cuanto al primer formante, los valores frecuenciales hallados en Las Palmas de Gran Canaria para las vocales cerradas se sitúan entre los que señalan A. Quilis y M. Esgueva y los que aportan M. Vaquero y L. Guerra, ya que en Las Palmas de Gran Canaria la /i/ y la /u/ alcanzan mayor frecuencia que en la muestra que analizan A. Quilis y M. Esgueva, pero se realizan menos abiertas que en Puerto Rico, si bien el primer formante de la /u/ de San Juan de Puerto Rico sólo supera al de la /u/ de los informantes canarios en 3.2 Hz. También son más abiertas las pronunciaciones de la /e/, la /o/ y la /a/ en San Juan. La comparación de nuestros datos con los que ofrecen A. Quilis y M. Esgueva para el español general revela que las realizaciones vocálicas (salvo el caso de la /e/) son ligeramente más

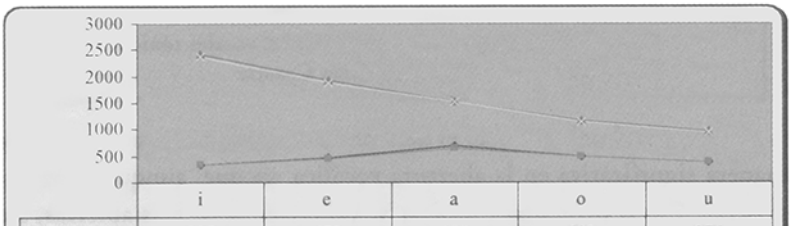


© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

abiertas en Las Palmas de Gran Canaria, diferencia que se incrementa en las vocales cerradas y especialmente en el caso de la /u/. Este dato parece confirmar la apreciación de M. Alvar, cuando en su estudio sobre el habla de Tenerife indicaba que la /u/ "acaso sea más abierta que la u castellana, al menos en las sílabas trabadas por aspirada faríngea" (1959: 19).

La vocal /a/ y las vocales posteriores alcanzan una mayor elevación de su segundo formante en los datos de Las Palmas de Gran Canaria. Por otra parte, las vocales anteriores se articulan algo menos retrasadas que en San Juan de Puerto Rico, pero más que en el español general, de acuerdo con los datos de A. Quilis y M. Esgueva.

3.2. En Las Palmas de Gran Canaria las vocales presentan las frecuencias medias que se anotan en el gráfico 3 cuando se tiene en cuenta su carácter tónico o átono.




| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 tónico | 325 | 472 | 690 | 502 | 376 |
| F1 átono | 334 | 448 | 647 | 487 | 374 |
| F2 tónico | 2412 | 1915 | 1528 | 1157 | 960 |
| F2 átono | 2364 | 1890 | 1528 | 1139 | 948 |

Gráfico 3. Altura frecuencial de los formantes de las vocales tónicas (Martínez Celdrán 1995 y Las Palmas de Gran Canaria)



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

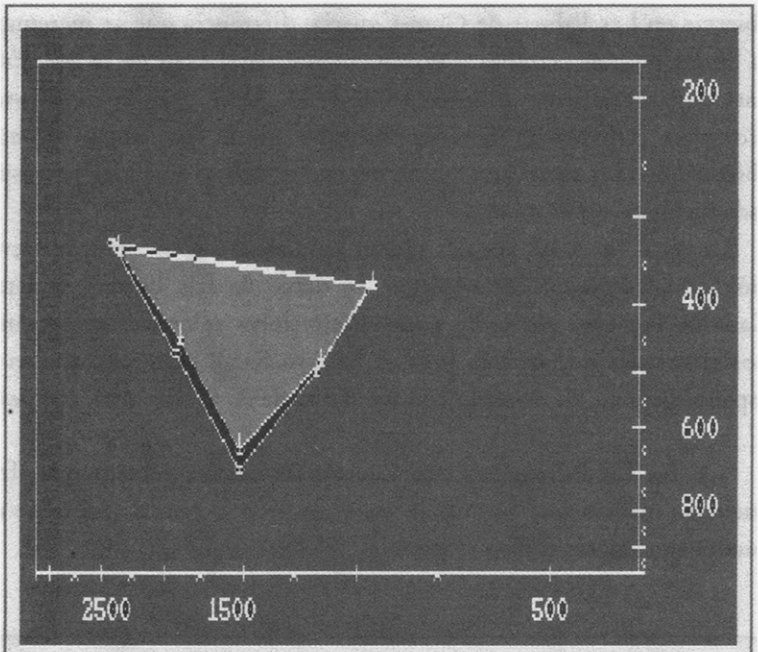


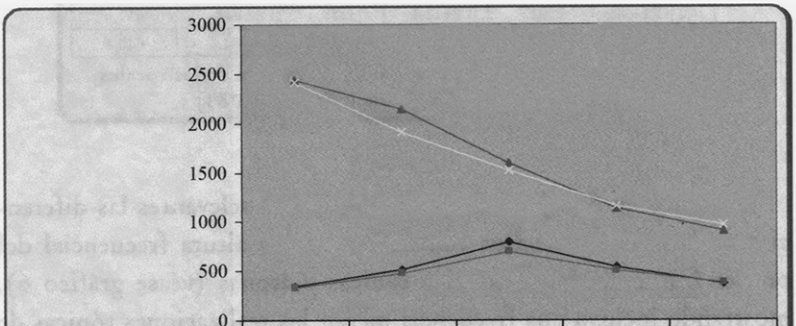

Figura 3. Carta de formantes con las medias de las vocales tónicas y átonas en Las Palmas de Gran Canaria

Como puede observarse, el acento no es un factor que influya de manera significativa en la abertura vocálica, ya que, aunque en líneas generales las realizaciones tónicas se muestren algo más abiertas, sin embargo no sólo las diferencias son reducidas (24 Hz en la /e/, 43 Hz en la /a/, 15 Hz en la /o/ y 2 Hz en la /u/), sino que además en el caso de la /i/ las realizaciones átonas aumentan 9 Hz la frecuencia de su primer formante con respecto a las tónicas. En cuanto al segundo formante, aunque tanto las vocales anteriores como las posteriores aumentan la frecuencia en las realizaciones tónicas, las diferencias tampoco son muy importantes (48 Hz la /i/, 25 Hz la /e/, 18 Hz la /o/ y 12 Hz la /u/); el segundo formante de la /a/ presenta la misma frecuencia en las realizaciones tónicas y átonas.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Al comparar las medias de las vocales tónicas de Las Palmas de Gran Canaria con las que se desprenden del trabajo que realiza E. Martínez Celdrán (1995) para el español (véase gráfico 4) observamos que la frecuencia del primer formante es inferior en Las Palmas de Gran Canaria en todas las vocales, excepto en la /u/, que es ligeramente superior: la diferencia más notable se halla en la altura frecuencial del primer formante de la /a/ que reduce su frecuencia 102.5 Hz. En cuanto al segundo formante, las vocales anteriores y la /a/ muestran una frecuencia algo más baja en Las Palmas de Gran Canaria, diferencia que es más notable en el caso de la /e/ ya que reduce su altura frecuencial en 231.5 Hz; las vocales posteriores son algo más adelantadas en Las Palmas de Gran Canaria, datos que, en general, confirman los resultados de la comparación de los valores vocálicos medios de nuestra investigación con la realizada por A. Quilis y M. Esgueva.



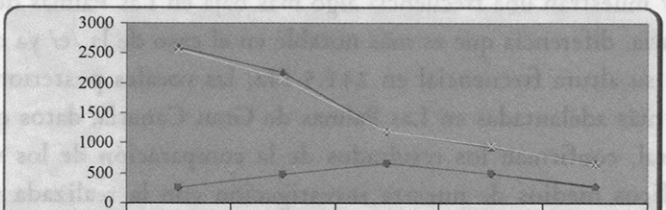

| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 Martínez Celdrán | 341 | 516,5 | 792,5 | 540,5 | 369,5 |
| F1 Las Palmas de G.C. | 325 | 472 | 690 | 502 | 376 |
| F2 Martínez Celdrán | 2442,5 | 2146,5 | 1591,5 | 1135,5 | 907 |
| F2 Las Palmas de G.C. | 2412 | 1915 | 1528 | 1157 | 960 |

Gráfico 4. Altura frecuencial de los formantes de las vocales tónicas (Martínez Celdrán 1995 y Las Palmas de Gran Canaria)



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

A. Quilis y M. Esgueva (1983: 243-245) comentan asimismo la imposibilidad de hablar de una correlación constante entre el grado de abertura de la vocal y su carácter tónico o átono, ya que, aunque se observe una ligera tendencia hacia la pronunciación más abierta de las realizaciones tónicas, sin embargo la diferencia es muy reducida con respecto a las átonas, como puede observarse en el gráfico 5, en el que incluimos los valores medios que resultan de las realizaciones tónicas y átonas de los informantes masculinos y femeninos.



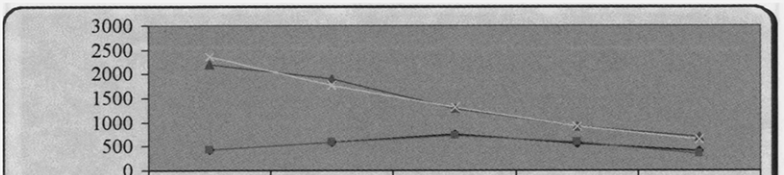

| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 tónico | 254,5 | 475,7 | 663,6 | 493,3 | 270,4 |
| F1 átono | 250,6 | 468,2 | 657,4 | 492 | 259,9 |
| F2 tónico | 2591,9 | 2172,4 | 1188,4 | 934 | 657,6 |
| F2 átono | 2561,2 | 2074,6 | 1195,4 | 944,8 | 640,4 |

Gráfico 5. Altura frecuencial de los formantes de las vocales según el acento (Quilis y Esgueva 1983)

Tampoco en San Juan de Puerto Rico son relevantes las diferencias en los valores medios calculados para la altura frecuencial del primer formante de las vocales tónicas y átonas (véase gráfico 6), mostrando incluso una frecuencia menor las realizaciones tónicas de la /i/ y la /o/. En cuanto al segundo formante, la pronunciación tónica de la /a/ muestra una media inferior a la de la átona correspondiente, diferencia que se hace más notable en el caso de la /i/ puesto que la átona aumenta 152.7 Hz su frecuencia con respecto a la tónica; en lo que se refiere a la /e/, la variante tónica supera a la átona en 133.6 Hz.



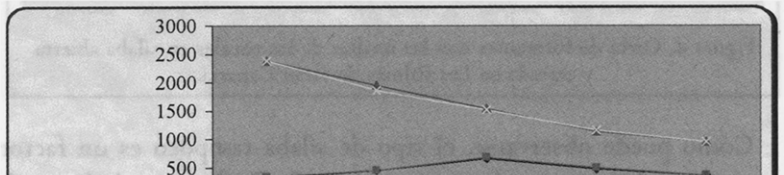
© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.




| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 tónico | 432,5 | 595,1 | 748,5 | 569,5 | 396,3 |
| F1 átono | 441 | 593,5 | 735,2 | 577,4 | 360,1 |
| F2 tónico | 2199,6 | 1904,2 | 1295,1 | 909,3 | 692 |
| F2 átono | 2352,3 | 1770,6 | 1325,6 | 908,7 | 650,2 |

Gráfico 6. Altura frecuencial de los formantes de las vocales según el acento (Vaquero y Guerra 1992).

3.3. En cuanto al tipo de sílaba en la que se encuentra la vocal los resultados de las mediciones son los que se recogen en el gráfico 7.




| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 sílaba abierta | 325 | 460 | 662 | 484 | 374 |
| F1 sílaba cerrada | 332 | 460 | 675 | 505 | 375 |
| F2 sílaba abierta | 2397 | 1953 | 1543 | 1130 | 951 |
| F2 sílaba cerrada | 2383 | 1862 | 1512 | 1166 | 955 |

Gráfico 7. Altura frecuencial de los formantes de las vocales en Las Palmas de Gran Canaria según el tipo de sílaba.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

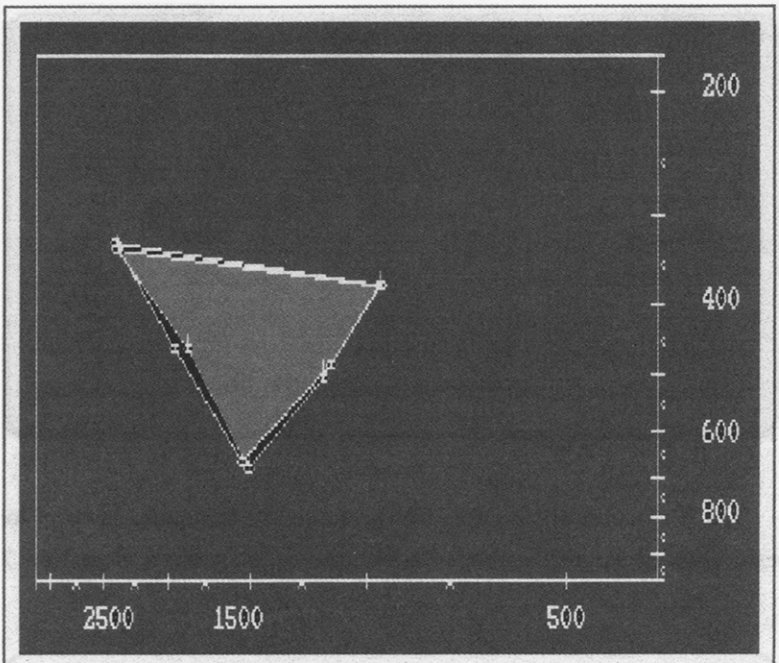



Figura 4. Carta de formantes con las medias de las vocales en sílaba abierta y cerrada en Las Palmas de Gran Canaria.

Como puede observarse, el tipo de sílaba tampoco es un factor que influya de manera relevante en el grado de abertura de la vocal, aunque, exceptuando el caso de la /e/ para la que se obtiene la misma frecuencia media en sílaba abierta y cerrada, se produzca una muy ligera elevación de la frecuencia del primer formante en sílaba cerrada. Se reduce ligeramente la altura frecuencial del segundo formante en sílaba cerrada cuando la vocal que se pronuncia es anterior o una /a/ (la diferencia máxima se halla en la articulación de la /e/ cuyo segundo formante aumenta 91 Hz en sílaba abierta); las vocales posteriores, sin embargo, aumentan ligeramente la frecuencia media de su segundo formante en sílaba cerrada.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3.3.1. El cuadro 3 muestra los valores frecuenciales medios obtenidos según el lugar de articulación de la consonante que precede a la vocal en sílaba abierta.

| | | /i/ | /e/ | /a/ | /o/ | /u/ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| F1 | labial + vocal | 328 | 451 | 679 | 494 | 364 |
| | dentoalveolar + vocal | 332 | 463 | 655 | 484 | 369 |
| | palatal + vocal | 306 | 472 | 645 | 463 | 384 |
| | velar + vocal | 324 | 463 | 669 | 493 | 388 |
| F2 | labial + vocal | 2394 | 1942 | 1494 | 1086 | 925 |
| | dentoalveolar + vocal | 2405 | 1927 | 1539 | 1138 | 968 |
| | palatal + vocal | 2366 | 2075 | 1588 | 1204 | 1000 |
| | velar + vocal | 2405 | 1951 | 1552 | 1092 | 939 |

Cuadro 3. Altura frecuencial de los formantes de las vocales en Las Palmas de Gran Canaria según el lugar de articulación de la consonante precedente.

El lugar de articulación de la consonante que precede a la vocal tampoco incide de manera importante ni en el grado de abertura de las vocales ni en la localización. En cuanto a la altura frecuencial del primer formante, las realizaciones más cerradas de la /i/, la /a/ y la /o/ aparecen cuando una consonante palatal precede a la vocal, mientras que es el contexto poslabial el que propicia una mayor cerrazón de la /e/ y la /u/. Las mayores diferencias se encuentran en el segundo formante de la /e/ y de la /o/, donde se advierte que entre la realización más adelantada (cuando les precede una consonante palatal) y la más retrasada (en el caso de la /e/ cuando le precede una consonante dentoalveolar y en el de la /o/ cuando sigue a un sonido consonántico labial) hay una diferencia de 148 Hz y 118 Hz, respectivamente. Por otro lado, tanto la /a/ como las vocales posteriores reducen la frecuencia de su segundo formante cuando les precede una consonante labial.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3.3.2. La consonante que cierra la sílaba tampoco incide notablemente en el grado de abertura de la vocal. Como puede observarse por los valores frecuenciales que anotamos en el siguiente cuadro, las vocales anteriores y posteriores se articulan algo más abiertas cuando es una /r/ la consonante que cierra la sílaba, mientras que la /a/ eleva ligeramente la frecuencia de su primer formante cuando va seguida de la realización aspirada de la /s/. Frente a esto, las nasales favorecen la aparición de las pronunciaciones más cerradas de las vocales anteriores y de la /u/, mientras que el resto de vocales, y también la /u/, se muestran más cerradas cuando preceden a la consonante lateral. Tampoco la localización de las vocales se ve afectada de manera importante por la consonante que cierra la sílaba: la diferencia más notable se encuentra entre la realización más adelantada (trabada por nasal) y más retrasada (cerrada por vibrante) de la /i/ (116 Hz).

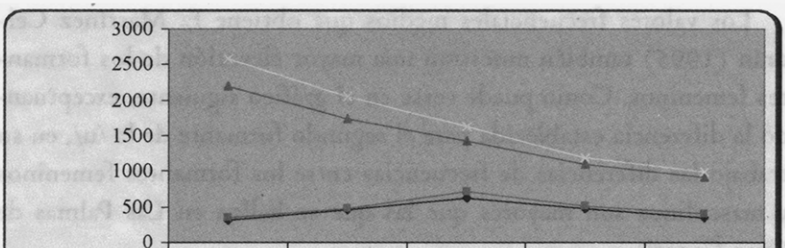
| | | /i/ | /e/ | /a/ | /o/ | /u/ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| F1 | vocal + N | 322 | 436 | 682 | 495 | 367 |
| | vocal + h | 338 | 463 | 712 | 510 | 384 |
| | vocal + r | 340 | 481 | 654 | 517 | 391 |
| | vocal + l | 332 | 459 | 651 | 490 | 367 |
| F2 | vocal + N | 2426 | 1890 | 1519 | 1172 | 932 |
| | vocal + h | 2415 | 1899 | 1509 | 1171 | 952 |
| | vocal + r | 2310 | 1816 | 1539 | 1169 | 973 |
| | vocal + l | 2331 | 1842 | 1484 | 1142 | 975 |

Cuadro 4. Altura frecuencial de los formantes de las vocales en Las Palmas de Gran Canaria según la consonante que cierra la sílaba.

3.4. En cuanto al factor sexo, en líneas generales todas las realizaciones femeninas son más abiertas y adelantadas que las masculinas. Las diferencias son mayores en la altura frecuencial del segundo formante, concretamente en las vocales anteriores y en la /a/ (392 Hz en el caso de la /i/, 312 Hz en la /e/ y 200Hz en la /a/).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.




| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 hombres | 312 | 451 | 621 | 477 | 354 |
| F1 mujeres | 346 | 469 | 716 | 511 | 394 |
| F2 hombres | 2196 | 1743 | 1428 | 1101 | 915 |
| F2 mujeres | 2588 | 2055 | 1628 | 1195 | 989 |

Gráfico 8. Altura frecuencial de los formantes de las vocales en Las Palmas de Gran Canaria según el sexo de los hablantes

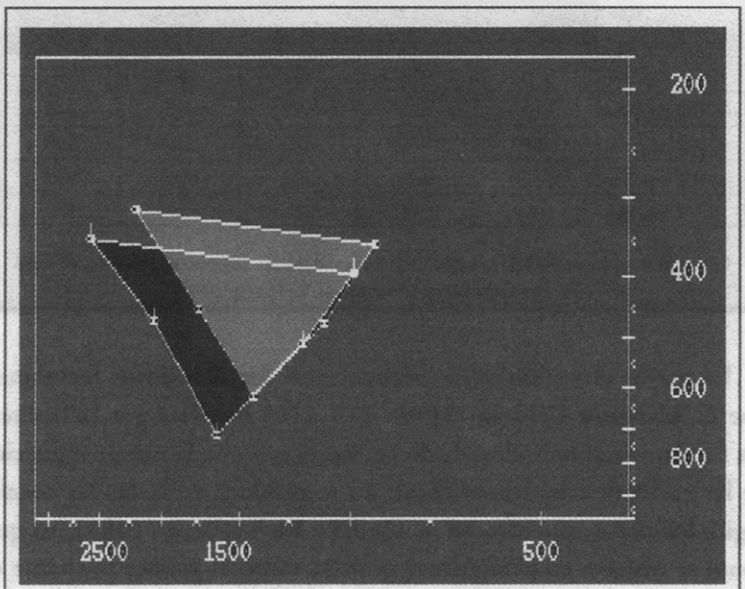
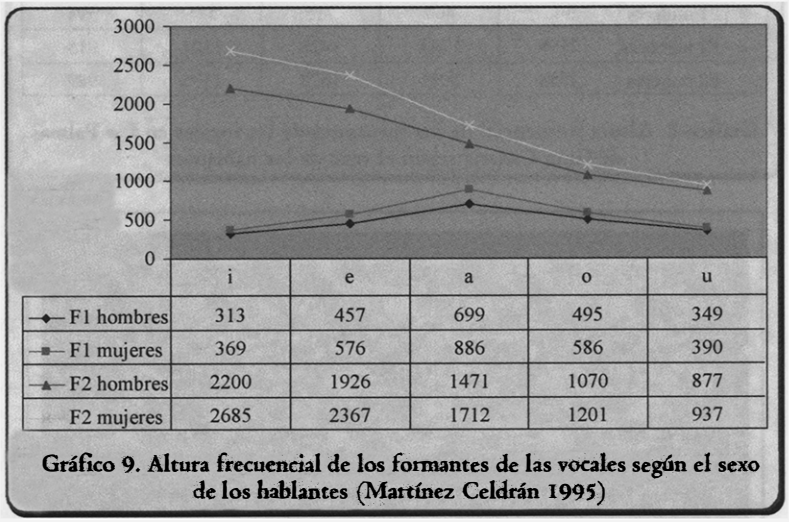



Figura 5. Carta de formantes con las medias de las vocales masculinas y femeninas en Las Palmas de Gran Canaria



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Los valores frecuenciales medios que obtiene E. Martínez Celdrán (1995) también muestran una mayor elevación de los formantes femeninos. Como puede verse en el gráfico siguiente, exceptuando la diferencia establecida para el segundo formante de la /u/, en su trabajo las diferencias de frecuencias entre los formantes femeninos y masculinos son mayores que las que se hallan en Las Palmas de Gran Canaria.



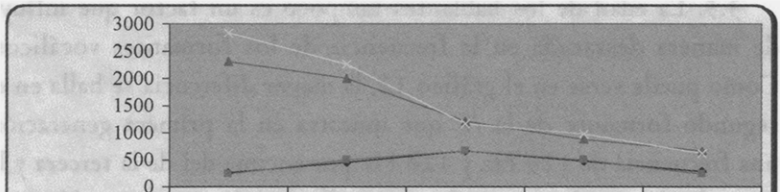

| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 hombres | 313 | 457 | 699 | 495 | 349 |
| F1 mujeres | 369 | 576 | 886 | 586 | 390 |
| F2 hombres | 2200 | 1926 | 1471 | 1070 | 877 |
| F2 mujeres | 2685 | 2367 | 1712 | 1201 | 937 |

**Gráfico 9. Altura frecuencial de los formantes de las vocales según el sexo de los hablantes (Martínez Celdrán 1995)**

La mayor elevación de la frecuencia de los formantes femeninos, que E. Martínez Celdrán (1995: 215-216) justifica por la frecuencia fundamental más elevada de las mujeres y por la mayor reducción de las cavidades del tracto vocal, no se produce en todas las vocales según los datos que ofrecen A. Quilis y M. Esgueva (1983), ya que, como se observa en el siguiente gráfico, tanto el primer formante de las vocales cerradas, como el segundo de la /a/ y la /u/, reducen su altura frecuencial en las articulaciones femeninas.



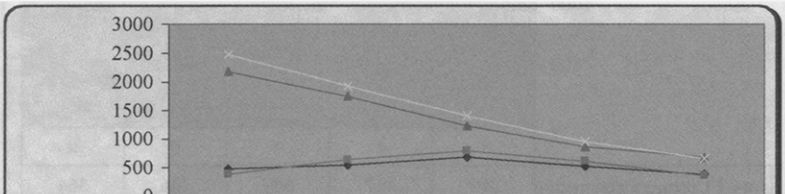
© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.




| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 hombres | 264,5 | 453,8 | 657,28 | 474,5 | 293,5 |
| F1 mujeres | 240,75 | 491,6 | 663,75 | 510,75 | 243 |
| F2 hombres | 2317,5 | 1995,01 | 1215 | 888,4 | 669,08 |
| F2 mujeres | 2834,9 | 2252,08 | 1167,8 | 981 | 628,8 |

**Gráfico 10. Altura frecuencial de los formantes de las vocales según el sexo de los hablantes (Quilis Esgueva 1983)**

Asimismo, en los datos que ofrecen M. Vaquero y L. Guerra (1992) para San Juan de Puerto Rico la /i/ y la /u/ femeninas son más cerradas que las masculinas; también el segundo formante de la /u/ tiene mayor frecuencia en los hombres; el de las otras vocales muestra la mayor altura entre las mujeres.

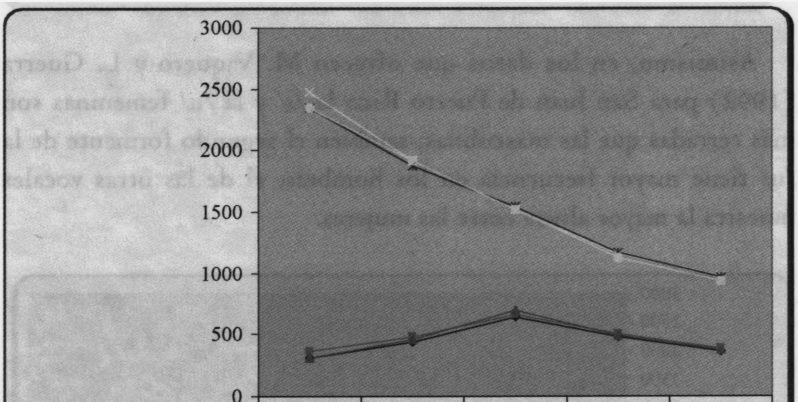



| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 hombres | 468,5 | 545,6 | 677,5 | 528,7 | 390,4 |
| F1 mujeres | 382,6 | 643,1 | 806,1 | 618,2 | 366 |
| F2 hombres | 2173,9 | 1749,7 | 1219,4 | 861,4 | 688,1 |
| F2 mujeres | 2468,6 | 1925 | 1401,2 | 956,6 | 654,1 |

**Gráfico 11. Altura frecuencial de los formantes de las vocales según el sexo de los hablantes (Vaquero y Guerra 1992)**

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3.5. La edad de los hablantes tampoco es un factor que influya de manera destacada en la frecuencia de los formantes vocálicos. Como puede verse en el gráfico 12, la mayor diferencia se halla en el segundo formante de la /i/ que muestra en la primera generación una frecuencia de 129 Hz y 128 Hz por encima del de la tercera y la segunda generación, respectivamente. En la primera generación aparecen las realizaciones vocálicas más cerradas. El segundo formante de las vocales reduce más su frecuencia en la tercera generación, salvo en el caso de la /e/, ya que en este caso es la segunda generación la que pronuncia la vocal más retrasada.




| | i | e | a | o | u |
|---|---|---|---|---|---|
| F1 primera generación | 309 | 437 | 647 | 486 | 364 |
| F1 segunda generación | 359 | 482 | 663 | 499 | 383 |
| F1 tercera generación | 316 | 461 | 695 | 496 | 377 |
| F2 primera generación | 2478 | 1919 | 1524 | 1152 | 975 |
| F2 segunda generación | 2350 | 1870 | 1539 | 1165 | 960 |
| F2 tercera generación | 2349 | 1918 | 1520 | 1125 | 928 |

**Gráfico 12. Altura frecuencial de los formantes de las vocales en Las Palmas de Gran Canaria según la edad de los hablantes**



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

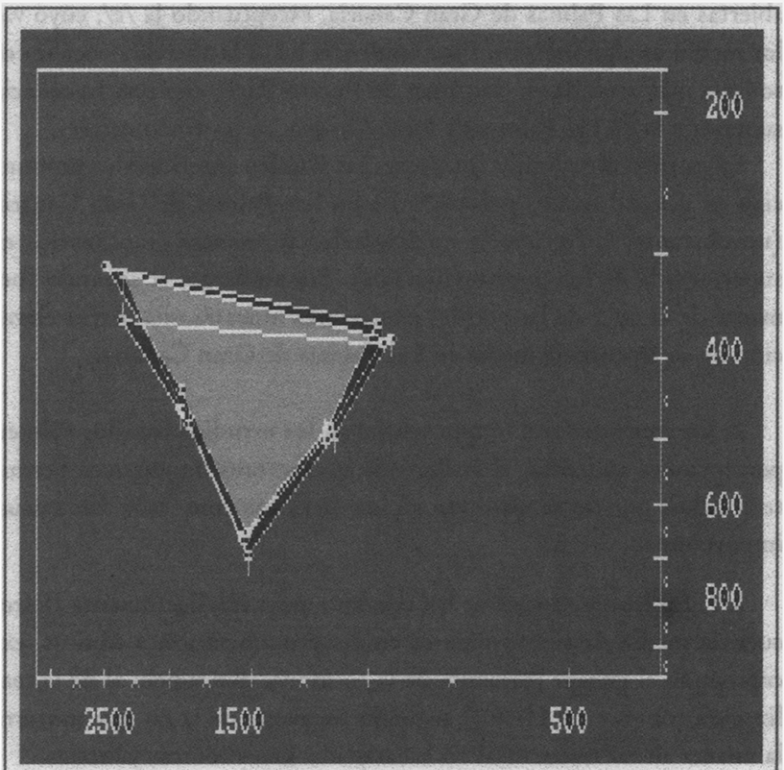



Figura 6. Carta de formantes con las medias de las vocales en las tres generaciones en Las Palmas de Gran Canaria

## Conclusiones

1. Los valores medios de las vocales en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria se sitúan dentro de los campos de dispersión establecidos por E. Martínez Celdrán para el español. La comparación de nuestros resultados con los que ofrecen A. Quilis y M. Esgueva revela que prácticamente todas las vocales se pronuncian más



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

abiertas en Las Palmas de Gran Canaria, exceptuando la /e/, cuyo valor medio es algo inferior. Esta tendencia hacia la abertura vocálica es todavía más acusada en San Juan de Puerto Rico, con una frecuencia superior a la de Las Palmas de Gran Canaria en las cinco vocales.

En cuanto al segundo formante, las vocales anteriores se pronuncian en general menos palatalizadas en Las Palmas de Gran Canaria (no obstante, la frecuencia media de los formantes grancanarios es superior a la de los puertorriqueños). Sin embargo, el segundo formante de la /a/ y de las vocales posteriores muestra una mayor elevación de su frecuencia media en Las Palmas de Gran Canaria.

2. En contraste con lo que señalaban los estudios basados sólo en percepciones auditivas, el análisis de los factores lingüísticos permite concluir que no se observan en los distintos contextos diferencias importantes.

2.1. En líneas generales, las vocales aumentan ligeramente la frecuencia media de sus formantes en las pronunciaciones tónicas, exceptuando el primer formante de la /i/ átona, que supera al de la realización tónica en 9 Hz y el segundo formante de la /a/ que muestra la misma altura frecuencial en las articulaciones tónicas y átonas.

2.2. Las vocales se pronuncian algo más abiertas en sílaba cerrada, con la única excepción de la /e/ que muestra la misma frecuencia media en sílaba abierta y cerrada.

Por otro lado, tanto las vocales anteriores como la /a/ se articulan menos palatalizadas en sílaba cerrada; las vocales posteriores aumentan la frecuencia de su segundo formante en ese mismo contexto.

2.3. Ni el lugar de articulación de la consonante precedente ni el tipo de consonante que cierra la sílaba influyen de manèra importante en la abertura y localización de las vocales.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3. En relación con los factores sociales, hallamos los siguientes resultados generales:

3.1. La frecuencia media de las vocales femeninas es algo superior a la de las masculinas. La carta de formantes muestra el triángulo acústico femenino desplazado hacia la izquierda y hacia abajo, con diferencias en la localización más importantes que las que se producen entre los hombres.

3.2. La edad de los hablantes tampoco modifica de manera importante el grado de abertura y la localización vocálica. Son los hablantes más jóvenes los que pronuncian las vocales más cerradas. Por otra parte, la tercera generación articula las vocales más retrasadas, salvo en el caso de la /e/, ya que en este caso es la segunda generación la que reduce más la frecuencia de su segundo formante.

## Referencias Bibliográficas

ALVAR, M. 1959. *El español hablado en Tenerife*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. 1995. «En torno a las vocales del español: análisis y reconocimiento». *Estudios de Fonética Experimental* 7. 197-218.

QUILIS, A. y M. ESGUEVA. 1980. «Frecuencia de los fonemas en el español hablado». *Lingüística Española Actual* 2. 1-25.

QUILIS, A. y M. ESGUEVA. 1983. «Realización de los fonemas vocálicos españoles en posición fonética normal». En M. Esgueva y M. Cantarero, *Estudios de Fonética I*. 159-252. Madrid: CSIC.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

SAMPER PADILLA, J. A. y C. E. HERNÁNDEZ CABRERA. 1996. «La variación de -/s/ en el español culto de Las Palmas de Gran Canaria: condicionantes lingüísticos». *Philologica Canariensia* 1. 391-408.

VAQUERO, M.ª T. y L. GUERRA. 1992. «Fonemas vocálicos de Puerto Rico (análisis acústico realizado con los materiales grabados para el estudio de la norma culta de San Juan)». *Revista de Filología Española*. 72,3-4. 555-582.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# SECCIÓN II
# GRAMÁTICA

◆

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS EN BENEDETTI Y VARGAS LLOSA[1]

◆

*Nicolina Graciela Altieri Fernández*

En esta comunicación presento los resultados de un estudio sintáctico comparativo de Mario Benedetti (1999: 9-19) y Mario Vargas Llosa (2000: 11-20). El mismo género –novela– y la misma extensión –3000 palabras aproximadamente– permitirán establecer comparaciones entre el estilo de los dos escritores latinoamericanos. Para el análisis de los textos me baso en el modelo que propongo en mi *Manual de Morfosintaxis* (1997), aprendido de Juan M. Lope Blanch y perfeccionado por la lectura de otros distinguidos gramáticos de la lengua española.

## 1. PROCEDIMIENTO

Se localizan los verbos conjugados fundamentalmente.

Se separan las oraciones simples con una barra y se numeran con arábigos.

[1] Mi agradecimiento a Rocío Rivera Castillo por su colaboración en los esquemas de frecuencia de uso.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Se delimitan las cláusulas con dos barras y se numeran con romanos.

Se establecen las relaciones de coordinación y subordinación de oraciones –es decir, los periodos–, con base en el esquema de nexos y el de clasificación funcional.

Se indica la conexión entre cláusulas sólo que éstas se encuentren enlazadas por relacionantes.

Se elaboran los cuadros estadísticos a fin de obtener, en lo posible, conclusiones sobre el habla de los dos autores seleccionados.

## 2. RESULTADOS[2]

En cuanto al esquema de Frecuencias (cuadro 1) se observa lo siguiente:

El número total de cláusulas es más elevado en Benedetti (201) que en Vargas Llosa (182), al igual que el de oraciones (488 en el escritor uruguayo y 394 en el peruano).

La cantidad de oraciones independientes es más del doble en el creador de *Andamios* (118) que en el de *La Ciudad y los Perros* (53), de manera similar al de oraciones principales (152 en la novela de Martín Santomé y 71 en la de Urania Cabral).

En las oraciones implícitas y en las prooraciones independientes se nota una coincidencia entre los dos autores (con 29 para las primeras y 3 y 4 para las segundas), al paso que las oraciones yuxtapuestas y las elípticas –sobre todo estas últimas– son mucho más usadas por el prosista de Montevideo que por el de Arequipa. Las frases independientes, en cambio, aparecen más en este último (14) que en aquél (2).

[2] La suma no es en muchos casos del 100%, ya que algunas oraciones establecen una doble relación, de parataxis, y se registran en los dos rubros.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Las prooraciones y frases principales nada más se dan en Vargas Llosa (con una ocurrencia para cada caso), mientras que las prooraciones subordinadas únicamente están registradas en Benedetti (2 sustantivas objetivas).

Por último, en este rubro, el número de oraciones coordinadas y subordinadas es sensiblemente más elevado en el inventor de Laura Avellaneda (147 y 197 respectivamente) que en el del senador Cabral (118 y 128 correspondientemente).

Por lo que se refiere a la Relación entre Cláusulas (cuadro 2), ésta aparece en el total de todos los tipos de coordinación, según puede apreciarse en el esquema relativo, en un número bastante parecido (salvo la ilativa y la adversativa que se dio en el montivideano con 5 y 12 ocurrencias, frente a 0 y 3 del literato peruano; en éste tampoco se da la declarativa). Tocante a la subordinación, en el productor de *Con y Sin Nostalgia* se encuentran 3: una sujetiva («¿Sabés lo que te pasa? *Que* no vas a ninguna parte.»), una modal («¿Cómo se acordará? ¿*Como* yo, con recuerdos de recuerdos, o directamente, como quien ve la propia cara en el espejo?») y una causal («Quizá hubiera gritado o hubiera iniciado una de mis habituales series de estornudos alérgicos o simplemente me hubiera sumergido en las páginas pulcras del Mayor. *Porque* ya he aprendido que mis estados de preestallido no siempre conducen al estallido.»); mientras en el de *Conversación en la Catedral* se registran también 3: una objetiva («¿Es lo que más temías, cierto? *Que* un buen día, el Jefe ordenara: ¡Cerebrito, a la cárcel!»), una final («¿O has venido a enfrentar a la ruina que es tu padre? A averiguar qué impresión te hace verlo, después de tantos años.») y una concesiva («A los cuarenta y nueve ya no se es joven. *Por más que* te conserves mejor que otras.»).

Referente a la Relación entre Oraciones (cuadro 3) se ve lo que sigue:

La subordinación supera a la coordinación en los dos autores, lo cual es signo de una mejor elaboración de los escritos.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Atingente a la parataxis, de la que se dan todas las clases en ambos, citamos las proporciones, en primer lugar para Benedetti y en segundo para Vargas Llosa: copulativa 28.20% y 40.65%; ilativa y distributiva 0.58% y 0.81%, con el mismo número de apariciones (2); adversativa 10.76% y 4.47%; disyuntiva 2.03% y 0.81%, y declarativa 0.58% y 0.41%.

Concerniente a la hipotaxis, la indirecta no acontece en ninguno de los dos, ya que "de hecho, se trata casi siempre de una adjetiva sustantivada por medio de un artículo o de una relativa de generalización –o con antecedente callado– encabezada por *quien*" (Altieri 1997: 59). La sustantiva es la más empleada por el narrador de Uruguay (27.62%), seguida por la adverbial (17.73%) y la adjetiva (11.92%), al paso que esta última es la más utilizada por el de Perú (20.33%), proseguida de la adverbial (19.11%) –no están la locativa y la consecutiva– y la sustantiva (12.60%) –no se encuentran la prepositiva ni la predicativa.

Alusivo a las particularidades halladas en cada uno de los dos relatores escogidos, se advierte lo que a continuación se escribe:

En el primero de ellos alfabéticamente, apunta una causal intensiva (Era un gesto patético, sólo eso, un gesto que no llegaba nunca a parecer ridículo, *porque* en aquel rostro había, *además*, bondad), una apositiva intensiva (Blanca tiene por lo menos algo de común conmigo: *también* es una triste con vocación de alegre), una adnominal encabezada por *de dónde* (...está seguro siempre *de dónde* pisa...),; tres modales son asimismo comparativas (Es como si me dividiera en dos entes dispares, contradictorios, independientes...; Salgo entonces como salí hoy...; Pero ya hace cuatro horas que estoy intranquilo, como si realmente no fuera a ninguna parte...); tres prepositivas en una sola cláusula (Se empecinó en reconstruirme pormenores, en convencerme de que había participado en mi vida) (Bosque y Demonte 1999: 2076 y 2077); dos sujetivas interrogativas indirectas



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dependientes de la misma oración (...a quien no le importa por dónde corre la pluma ni qué cosas escribe la tinta azul que a los ocho meses quedará negra).

En el segundo de ellos, en igual orden, se presenta una comparativa de modo (...no deben mirar a las mujeres como miran los perros a las perras, los caballos a las yeguas, los puercos a las puercas); una copulativa intensiva con conectivo introductor *no sólo* (No sólo justificaba aquella matanza de haitianos del año treinta y siete; la tenía como una hazaña del régimen) (Alarcos 1994: 234); una modal insertada con *que* (Que ella recordara, desde que salió de Santo Domingo, ni en Adrian, ni en Boston, ni en Washington D.C., ni en New York, nadie había vuelto a llamarla Urania...); una independiente incrustada con *que* (¡Y que New York tenga fama de ruidosa!) (Real Academia Española 1978: 517).

## 3. CONCLUSIONES

En los escritos analizados se dan prácticamente todos los tipos de relaciones interoracionales, además de que aparecen, según lo mencionado, estructuras encabezadas por conectores poco comunes. Ello prueba que el método ensayado es positivo en gran medida, ya que permite ubicar a los textos como pertenecientes a la lengua literaria, por la complejidad de su sintaxis en el nivel de oración compuesta e interclausular. Por otra parte, los dos literatos latinoamericanos utilizan, en una buena proporción, las clases de conexiones pertenecientes al habla cotidiana. En pocas palabras, **entre lengua viva** –sobre todo en su manifestación artística y creativa, que es el motivo de esta ponencia– **y gramática no hay oposición, sino correlación.**



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, Emilio. 1994. *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

ALTIERI FERNÁNDEZ, Nicolina. 1997. *Manual de Morfosintaxis*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

BENEDETTI, Mario. 1999. *La Tregua*. México: Nueva Imagen.

BOSQUE, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.). 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

VARGAS LLOSA, Mario. 2000. *La Fiesta del Chivo*. México: Alfaguara.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1978. *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| FRECUENCIAS | | | |
|---|---|---|---|
| | M.B. | M.V.L. | TOTAL |
| Número total de cláusulas | 201 | 182 | 383 |
| Número total de oraciones | 488 | 394 | 882 |
| Número total de palabras | 3003 | 2999 | 6002 |
| Promedio de oraciones por cláusula | 2.43 | 2.16 | 2.30 |
| Promedio de palabras por cláusula | 14.94 | 16.48 | 15.67 |
| Promedio de palabras por oración | 6.15 | 7,61 | 6.80 |
| | | | |
| Oraciones independientes | 118 | 53 | 171 |
| Oraciones principales | 152 | 74 | 223 |
| Oraciones yuxtapuestas | 54 | 35 | 89 |
| Oraciones elípticas | 47 | 11 | 58 |
| Oraciones implícitas | 29 | 29 | 58 |
| Prooraciones independientes | 3 | 4 | 7 |
| Prooraciones principales | 0 | 1 | 1 |
| Prooraciones subordinadas | 2 | 0 | 2 |
| Sustantivas subordinadas | 2 | 0 | 2 |
| Frases independientes | 2 | 14 | 16 |
| Frases principales | 0 | 1 | 1 |
| Oraciones coordinadas | 147 | 118 | 265 |
| Oraciones subordinadas | 197 | 128 | 325 |



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

**CUADRO 2**

| RELACIÓN ENTRE CLÁUSULAS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | M.B. | | M.V.L. | | TOTAL | |
| TIPOS | No | % | No | % | No | % |
| **Coordinación** | 32 | 91.43 | 15 | 83.33 | 47 | 88.68 |
| Copulativa | 12 | 34,29 | 8 | 44.44 | 20 | 37.74 |
| Normal | 8 | 22.86 | 5 | 27.78 | 13 | 24.53 |
| Intensiva | 4 | 11,43 | 3 | 16.67 | 7 | 13.21 |
| Ilativa | 5 | 14,29 | 0 | 0.00 | 5 | 9.43 |
| Distributiva | 2 | 5.71 | 2 | 11.11 | 4 | 7.55 |
| Adversativa | 12 | 34.29 | 3 | 16.67 | 15 | 28.30 |
| Restrictiva | 11 | 31.43 | 3 | 16.67 | 14 | 26.42 |
| Exclusiva | 1 | 2.86 | 0 | 0.00 | 1 | 1.89 |
| Disyuntiva | 0 | 0.00 | 2 | 11.11 | 2 | 3.77 |
| Declarativa | 1 | 2.86 | 0 | 0.00 | 1 | 1.89 |
| **Subordinación** | 3 | 8.57 | 3 | 16.67 | 6 | 11.32 |
| Sustantiva | 1 | 2.86 | 1 | 5.56 | 2 | 3.77 |
| Sujetiva | 1 | 2.86 | 0 | 0.00 | 1 | 1.89 |
| Objetiva | 0 | 0.00 | 1 | 5.56 | 1 | 1.89 |
| Adjetiva | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Adverbial | 2 | 5.71 | 2 | 11.11 | 4 | 7.55 |
| Modal | 1 | 2.86 | 0 | 0.00 | 1 | 1.89 |
| Causal | 1 | 2.86 | 0 | 0.00 | 1 | 1.89 |
| Final | 0 | 0.00 | 1 | 5.56 | 1 | 1.89 |
| Concesiva | 0 | 0.00 | 1 | 5.56 | 1 | 1.89 |
| **Total relaciones** | 35 | 100.00 | 18 | 100.00 | 53 | 100.00 |
| **No. total cláusulas** | 201 | 17.41 | 182 | 9.89 | 383 | 13.84 |



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

**CUADRO 3**

| RELACIÓN ENTRE ORACIONES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | RESULTADOS ESTADÍSTICOS | | | | | |
| | M.B. | | M.V.L. | | TOTAL | |
| TIPOS | No | % | No | % | No | % |
| COORDINACIÓN | 147 | 42.73 | 118 | 47.97 | 265 | 44.92 |
| **Copulativa** | 97 | 28.20 | 100 | 40.65 | 197 | 33.39 |
| *Normal* | 86 | 25.00 | 93 | 37.80 | 179 | 30.34 |
| *Intensiva* | 11 | 3,20 | 7 | 2,85 | 18 | 3.05 |
| **Ilativa** | 2 | 0.58 | 2 | 0.81 | 4 | 0.68 |
| **Distributiva** | 2 | 0.58 | 2 | 0.81 | 4 | 0.68 |
| **Adversativa** | 37 | 10.76 | 11 | 4.47 | 48 | 8.14 |
| *Restrictiva* | 31 | 9.01 | 5 | 2.03 | 36 | 6.10 |
| *Exclusiva* | 6 | 1.74 | 6 | 2.44 | 12 | 2.03 |
| **Disyuntiva** | 7 | 2.03 | 2 | 0.81 | 9 | 1.53 |
| **Declarativa** | 2 | 0.58 | 1 | 0.41 | 3 | 0.51 |
| SUBORDINACIÓN | 197 | 57.27 | 128 | 52.03 | 325 | 55.08 |
| **Sustantiva** | 95 | 27.62 | 31 | 12.60 | 126 | 21.36 |
| *Sujetiva* | 20 | 5.81 | 10 | 4.07 | 30 | 5.08 |
| *Objetiva* | 50 | 14.53 | 15 | 6.10 | 65 | 11.02 |
| *Indirecta* | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| *Prepositiva* | 10 | 2.91 | 0 | 0.00 | 10 | 1.69 |
| *Predicativa* | 4 | 1.16 | 0 | 0.00 | 4 | 0.68 |
| *Adnominal* | 6 | 1.74 | 5 | 2.03 | 11 | 1.86 |
| *Apositiva* | 5 | 1.45 | 1 | 0.41 | 6 | 1.02 |
| **Adverbial** | 61 | 17.73 | 47 | 19.11 | 108 | 18.31 |
| R circunstancial | 18 | 5.23 | 17 | 6.91 | 35 | 5.93 |
| *Temporal* | 12 | 3.49 | 14 | 5.69 | 26 | 4.41 |
| *Modal* | 5 | 1.45 | 3 | 1.22 | 8 | 1.36 |
| *Locativa* | 1 | 0.29 | 0 | 0.00 | 1 | 0.17 |
| R cuantitativa | 6 | 1.74 | 1 | 0.41 | 7 | 1.19 |
| *Comparativa* | 5 | 1.45 | 1 | 0.41 | 6 | 1.02 |
| -Igualdad | 1 | 0.29 | 0 | 0.00 | 1 | 0.17 |
| -Inferioridad | 1 | 0.29 | 0 | 0.00 | 1 | 0.17 |
| -Superioridad | 3 | 0.87 | 1 | 0.41 | 4 | 0.68 |
| *Consecutiva* | 1 | 0.29 | 0 | 0.00 | 1 | 0.17 |
| R causativa | 37 | 10.76 | 29 | 11.79 | 66 | 11.19 |
| *Causal* | 11 | 3.20 | 6 | 2.44 | 17 | 2.88 |
| *Final* | 17 | 4.94 | 16 | 6.50 | 33 | 5.59 |
| *Condicional* | 6 | 1.74 | 5 | 2.03 | 11 | 1.86 |
| *Concesiva* | 3 | 0.87 | 2 | 0.81 | 5 | 0.85 |
| YUXTAPOSICIÓN | 54 | 15.70 | 48 | 19.51 | 102 | 17.29 |
| TOTAL RELACIONES | 344 | 246 | 590 | | | |



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# LA PRIMERA PERSONA DEL SINGULAR: RESULTADOS CORRESPONDIENTES A SU ANÁLISIS

◆

*Margarita R. Déniz Hernández*

Antes de comenzar nuestra exposición es preciso señalar que esta comunicación en la que comentaremos los resultados obtenidos del estudio del pronombre sujeto de la primera persona del singular constituye una parte de un estudio mayor de aproximación e introducción a la sociolingüística en el que se analiza todo el paradigma pronominal.

La recolección de los datos para nuestro análisis se realizó mediante la investigación de una red social de hablantes del barrio de La Isleta a través de dos procedimientos: un guión conversacional y un cuestionario socioetnográfico que fue aplicado de forma escrita.

En esta ocasión, nos remitiremos únicamente a los resultados obtenidos del análisis de algunos de los factores lingüísticos considerados[1]. Hemos de señalar que también hemos tenido en cuenta las características sociodemográficas de estos hablantes, puesto que el objetivo último de nuestra investigación es descubrir tanto si la in-

[1] Se trata de los mismos factores que emplean los autores que, anteriormente, han realizado estos análisis en otras muestras del español (y más concretamente, en el español canario, la investigación de Castellano Alemán).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

fluencia de los parámetros considerados en esta investigación es tan vaga como en estudios realizados anteriormente como si, por tratarse de una red, el comportamiento lingüístico en lo que respecta a la cuestión que nos ocupa es, como esperamos, más o menos homogéneo.

Para el análisis, se ha tomado en cuenta el criterio de registrar todos los casos de presencia y ausencia del sujeto pronominal, dejando al margen los siguientes casos:

1. Casos con formas no personales (infinitivo, gerundio, participio), porque, aunque el mismo contexto o el propio discurso indican en cada caso a qué sujeto se hace referencia (en ocasiones incluso aparecen acompañadas del pronombre explícito), se trata de formas con las que el hablante pretende hacer mayor hincapié en el proceso de la acción y no tanto en la persona[2].

> "[...] si después lo puedo empatar con las vacaciones para que.. cuando el niño tenga tres meses y medio *no irme yo* a trabajar, [...]"
>
> "Hombre, cuando ya la tele empezó por la mañana, ya era mucho más tarde. *Yo estando* en el instituto o algo así."

2. Casos en los que el pronombre *yo* aparece en función de tópico siempre que no desempeñe la función que nos ocupa, puesto que se trata de anacolutos muy generalizados en los que la presencia de este pronombre no se debe a razones sintácticas, sino que se produce como consecuencia del protagonismo que adquiere el hablante en la comunicación. Así pues, no se registrarán casos como:

> "Yo te digo una cosa. *Yo, para mí*, mi juventud fue bonita".

[2] *Vid.* Hernández Alonso, *Categorías*, 125-127. Cantero Sandoval (*vid. Peculiaridades*), sin embargo, sí tiene en cuenta estos casos en su análisis.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

O cuando aparece en construcciones terciopersonales, en las que si bien actúa como un sujeto psicológico, o sujeto de la estructura profunda, en palabras de Rodríguez Izquierdo[3], no se trata del verdadero sujeto de la oración.

"*Yo* también de toda mi vida *me encanta* vivir aquí".

"Desquiciante. Yo, mira, *yo me gusta* hablar con ella porque es una mujer que tiene conversación y tal. [...]"

"[...] Porque yo me parece que lo que se supone que era COU, que es el segundo de Bachiller, ya dan como la especialización de lo que tú vayas.. la carrera que vayas a ir".

3. Casos en los que el pronombre (presente o ausente) forma parte de una muletilla (*yo te digo (a ti), ya te digo*[4]*, yo qué sé, (yo) no sé, mira, ¿sabes?, ¿sabes lo que pasa?, Fíjate, tú verás, ¡me dirás!, vamos*, etc.)

"A mí lo que me gusta es el color de los ojos, la dentadura, que esté bien... <risa> No, es una cosa que... *No sé*".

"El poco tiempo que tengo lo paso con, con Leticia y... y poco más porque, *ya te digo*, es muy poco tiempo el que tengo. Aquí la amiga pues... tiene más que yo".

"No, *yo te digo*, yo... en el tiempo libre, pues *mira*, eh.. nosotros solemos ir al gimnasio, [...]"

---

[3] *Vid. Economía*, 129. El pronombre en estas construcciones aparece desvinculado de su sintaxis pero no de su semántica, de ahí la topicalización.

[4] Además de no aportar ninguna información, se trata de expresiones redundantes, puesto que "reproduce[n] con palabras el esquema de la comunicación", como señala Rodríguez Izquierdo concretamente para la primera (*vid. Economía*, 128) y, en el primer caso –como añade–, además hay redundancia interna no sólo cuando aparece el sujeto pronominal expreso sino cuando la mención de segunda persona aparece repetida.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

4. Casos de autocorrección:

> "*Yo iba*... Estábamos mirando incluso de ir a la Universidad de Granada pero nos dijeron que..."

5. Siempre que no aparezca explícita ninguna forma verbal que lo acompañe (ya sea porque funcione como sujeto de un verbo elíptico, del segundo componente de una comparación, empleado tras preposición, forme parte de un sujeto múltiple[5], distintas locuciones[6], autocorrección o suspensión[7]):

> "[...] No sé. Los intermediarios *yo* no... Son muy poco fiables".
>
> "El poco tiempo que tengo lo paso con, con Leticia y... y poco más porque, ya te digo, es muy poco tiempo el que tengo. Aquí la amiga pues... tiene más que *yo*".
>
> "*Yo*, para mí, ¿un hombre?. La verdad que nunca..."

En lo que se refiere a los factores lingüísticos los que han sido tenidos en cuenta en el presente trabajo son los que siguen:

1. *Presencia/ausencia de pronombre átono (me)*, ya sea porque se trate del uso reflexivo del verbo en cuestión, ya porque éste sólo pueda aparecer en construcciones reflejas (aunque, a diferencia de los ante-

---

[5] Estos casos sí son considerados en su investigación por Cantero Sandoval (*vid. Peculiaridades*).

[6] *Vid.* Rodríguez Izquierdo, *Economía*, 136.

[7] Hemos de precisar, no obstante, que sí se tendrán en cuenta aquellos casos en los que el contenido se considere completo a pesar de que la estructura oracional sea suspendida. Se trata de casos similares a los que señala Alvar (*Español*, 219), refiriéndose a esta misma cuestión.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

riores, el pronombre aparezca desfuncionalizado), o lo que es lo mismo, que sea de naturaleza pronominal; en definitiva, siempre que el sujeto de la acción y el complemento pronominal del verbo se refieran a la misma persona[8].

2. *Cambio de referencia*. Para observar si tiene lugar o no un cambio de referente consideraremos el sujeto del núcleo inmediatamente anterior en el discurso al verbo que se esté analizando, independientemente de que constituya o no el núcleo de una oración principal o pertenezca al discurso del informante o al del entrevistador. Como en la investigación de Castellano, tampoco en nuestro estudio tendremos en cuenta aquellas expresiones que se empleen como muletillas (ej. *¿sabes?*, *ya te digo*, *no sé*, *¿(me) entiendes*) puesto que, de hacerlo así, supondría considerar que tiene lugar un cambio de referencia cuando realmente no ocurre así.

3. *Tiempo verbal*. Como indica la investigadora anteriormente citada, nos sirve para observar el comportamiento del pronombre de primera persona en aquellos casos en los que, además de la ambigüedad que pueda presentar con la tercera persona (como ya se muestra en la primera de las variables), puede resultar equívoca también con la segunda debido a la pérdida de la —/s/ (fenómeno común en las ha-

[8] La presencia de este pronombre, como indica Cantero Sandoval (*Peculiaridades*, 234) quien considera en su análisis este factor, permitiría suprimir la expresión del pronombre sujeto. Este investigador considera también que el uso del posesivo (*mi*, puesto que su trabajo se centra en el estudio de la primera persona) es también un índice que no impide la omisión del sujeto pronominal. A nuestro parecer, los posesivos no desempeñan, en este sentido, una función comparable a la de los personales átonos y por esta razón no los hemos tenido en cuenta en nuestro análisis.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

blas meridionales). Como ella, en la clasificación de los tiempos verbales seguimos el trabajo de Hochberg:

> Tipo A: no presentan ambigüedad: pretérito perfecto simple de todos los verbos, presente de indicativo del verbo *ser*.
>
> Tipo B: tiempos en los que la posible ambigüedad ocurre entre la segunda y la tercera persona si se elide la -/s/: presente de indicativo, pretérito perfecto compuesto, futuro de indicativo.
>
> Tipo C: tiempos en los que, si se produce la pérdida de la -/s/ de la segunda persona, las tres del singular resultarán ambiguas.

Asimismo, además de considerar este tipo de ambigüedad, de carácter morfológico, se ha tenido en cuenta si había ambigüedad contextual, siguiendo para ello el mismo criterio que emplea Bentivoglio en su investigación.

4. *Énfasis*. Los criterios a los que nos hemos atenido para señalar si había o no énfasis en la secuencia que se encontrara bajo análisis para evitar toda posible subjetividad en esta cuestión, coinciden con los empleados en otras investigaciones[9] y son los que siguen a continuación:

- Presencia de una marca léxica de contraste: *pero*[10], *sino que*, *sin embargo*, *aunque*, así como aquellas expresiones que, como estas unidades (solas o acompañando a las primeras), contribuyan subrayar la contraposición (ej. *lo que pasa es que; nada más que; ahora, que; con todo y con eso*...)[11].

---

[9] Compárese, por ejemplo, con la de la investigadora canaria, aunque algunos quizá los hayamos matizado de distinto modo.

[10] Aquellos casos en los que esta conjunción no tengan este valor, no se tendrán en cuenta. Nos referimos a aquellos enunciados en los que aparece con valor enfático, como en: "*Pero* a lo que voy es a eso", "Mi marido se pone: "*Pero*, ¿qué quieres que te alcance?".

[11] *Español*, 231.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

- Presencia de verbos de significados opuestos.
- Situación negativa frente a afirmativa y viceversa (refiriéndose al mismo hecho con ambas expresiones).
- Situaciones opuestas en el tiempo o en el espacio.
- Repetición del verbo con diferente sujeto.
- Repetición del verbo con diferente complemento.
- Repetición, entendida como aparición del mismo verbo con el mismo sujeto y acompañado del mismo complemento (si lo hubiera), sea idéntica la forma verbal o no, pudiendo éste manifestarse, de este modo, en otro tiempo o formando parte de una perífrasis, presentándose dentro de la misma oración o como oraciones independientes.
- Refuerzo. Aquellas ocasiones en el que el sujeto pronominal aparezca acompañado de unidades intensivas, tales como el pronombre *mismo*, que, como señala Alarcos[12], en estos casos dejará de ser reflexivo y "hace concurrencia al pronombre", u otras formas tónicas como *solo*, *todo* o números cardinales, únicos adjuntos que pueden acompañarlos[13].
- Presencia de fórmulas expresivas de énfasis: *es que, lo que sí, la verdad (es) que*, etc., puesto que otorgan mayor realce a los hechos que se exponen a continuación[14].
- Presencia de adverbios de afirmación o negación (*sí, también, siempre, nunca, tampoco*, etc.)[15].

---

[12] *Gramática*, 79.

[13] Fernández Ramírez, *Gramática*, 56.

[14] *Vid*. Rodríguez Izquierdo, *Procedimientos*, 36.

[15] También lo considera un factor de énfasis Cantero Sandoval (*vid. Peculiaridades* y *Observaciones*). Según este autor, la presencia de la mayoría de estos elementos supone un antecedente previo que, de algún modo, exige la presencia del sujeto pronominal, por lo que muchos casos no constituirían realmente construcciones enfáticas. (*Vid. Observaciones*, 262).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

5. *Clase de verbo.* La gran diversidad de verbos ha sido agrupada en nuestra investigación en siete grupos.

> Verbos de conocimiento o actividad mental[16]: *acordarse, aprender, comprender, conocer, considerar, creer, entender, enterarse, imaginar(se), interpretar, opinar, pensar, plantearse, recordar, reflexionar, saber, suponer, tener claro, tener en mente*, etc.
>
> Verbos de percepción: *darse cuenta, distinguir, encontrar, escuchar, fijarse, mirar, notar, observar, oír, sentir(se), ver,* etc.
>
> Verbos de dicción: *comentar, contar, decir, explicar, hablar, hacer (un comentario), preguntar(se), repetir,* etc.
>
> Verbos de voluntad, intención y mandato: *decidir, desear, intentar, pedir, permitir, preferir, preocupar(se), querer,* etc.
>
> Verbos de estado: *encontrarse, estar, pegarse ("pasar un tiempo, estar"), ponerse (afónico), quedarse, sentirse, ser,* etc.
>
> Verbos de movimiento: *abandonar, acercarse, bajar, cambiarse* ("mudarse"), *caminar, correr, entrar, llegar, marcharse, mover(se), mudarse, pasar, recorrer(se), recorrer, regresar, salir, saltar, subir, traer, venir, viajar, volver,* etc.
>
> Otros verbos: *abandonar, acercarse, admirar, arreglar, bajar, cambiar, cambiarse ("mudarse"), caminar, casarse, coger, criarse, dar, dejar, denunciar, despistarse, encontrar, entrar, esperar, estar de acuerdo, estudiar, hacer, hacer, inculcar, ir (a misa), llegar, marcharse, meterse, mudarse, pagar, pasar, permitirse, ponerse, preparar, procurar, recorrer, regresar, salir, saltar, tener, tomar, trabajar, traer, venir, viajar, volver,* etc.

6. *Cambio de turno.* En lo que se refiere a esta cuestión, hemos considerado que se produce cambio de turno siempre que el infor-

[16] Todos los investigadores coinciden al señalar este grupo de verbos como aquellos que con mayor frecuencia registran la presencia del sujeto pronominal, especialmente el de la primera persona del singular. *Vid.* Cantero Sandoval, *Observaciones*, 263 y *Peculiaridades*, 234).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mante se refiere a la intervención del entrevistador o a la de cualquier persona que estuviese presente durante la entrevista (sea en su totalidad o durante un breve espacio, por pequeño que fuera), de tal forma que no consideraremos que se produce cambio de turno cuando el entrevistador asiente (ya se trate de un sonido como de una frase, como p.e. *"Claro, es verdad"*) ni en aquellos casos en los que las circunstancias externas (como puede ser la llegada de un familiar) no alteran el desarrollo del discurso del informante.

7. *Tipo de oración*. Bajo este título, lo que consideramos es la naturaleza dependiente o independiente de la oración bajo análisis, esto es, si se trata de una oración subordinada o no.

Como ya ha sido señalado, al caracterizarse el español por llevar el morfema de persona inserto en el núcleo verbal, es de esperar que el pronombre de persona tienda a omitirse salvo que, por diversas razones, su presencia sea necesaria. Dichas razones tienen que ser, por consiguiente, perfectamente identificables puesto que son en definitiva las que deben justificar su presencia, en principio, innecesaria. Los motivos que sobre esta cuestión siempre se han argüido son dos: la ambigüedad de género (en la tercera persona del singular –especialmente– y en todas las del plural) y el énfasis (entendido, básicamente, como el afán del hablante por subrayar quién es el sujeto de la acción). En el caso de la primera persona, vemos como estas dos razones son absolutamente válidas tan sólo para la forma correspondiente al plural puesto que, como es sabido, la variación de género no es necesaria en la del singular por su carácter deíctico. Al margen de esta cuestión, lo que se espera es un alto índice de frecuencia de aparición de estas formas puesto que el hablante tiende a convertirse en el protagonista de su discurso. No obstante, este hecho se ve reforzado por algunos factores lingüísticos que, como han demostrado diversos estudios, contribuyen a la aparición de este pronombre como sujeto pronominal.

Pasemos, a continuación, a comentar nuestros resultados.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## 1. Expresión del PPS y ambigüedad morfológica

| | | expresión PPS | | Total |
|---|---|---|---|---|
| | | presencia | ausencia | |
| amb. morfológica | f. ambigua | 6,2% | 7,0% | 13,2% |
| | f. no amb. | 34,2% | 52,6,0% | 86,8% |
| Total | | 40,4% | 59,6% | 100,0% |

| | Valor | gl | sig. asint. (bilateral) |
|---|---|---|---|
| Chi-cuadrado de Pearson | 0,250(a) | 2 | ,016 |

a 2 casillas (33,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es, 40

La ambigüedad morfológica, *a priori*, debería ser uno de los factores que más influyan en el uso de este pronombre puesto que –como ya ha sido señalado– en muchas ocasiones puede producirse confusión con la tercera persona de la misma serie en todos aquellos casos en los que se encuentre un adyacente susceptible de funcionar como sujeto en alguna de las cláusulas que precedan a la oración que se analiza. Sin embargo, si observamos los datos, nos damos cuenta de que el contexto salva prácticamente en la totalidad de los casos dicha ambigüedad y, por consiguiente, la posible falta de sentido que pudiera tener, en caso contrario, el mensaje. Se ha observado cómo son muy escasos los casos susceptibles de interpretarse erróneamente, lo cual implica que el hablante hace uso de algún recurso para evitar incurrir en ello. Ejemplos de esta ambigüedad son los que siguen:

> "Fíjate, yo hoy estaba hablando con una clienta en la tienda, y *estaba hablando* de eso, de la educación antigua."



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> " [...] Entonces, claro, a lo mejor hacías un...tres cursos y te valía, en aquel entonces, pues te valía a lo mejor a trescientas pesetas cada curso. Pero después lo pusieron a mil quinientas cada curso y, claro, un ama de casa... eh... Son, pues, para hacer tantos cursos, pues *hacía* uno sólo. "

Estos dos casos (pertenecientes a hablantes femeninas) son los únicos en los que, a nuestro parecer, a la ambigüedad morfológica se le suma la contextual, la cual se produce como consecuencia de haber prescindido de cualquier recurso que permitiera entender con claridad cada uno de estos mensajes. Así, la *clienta* y el *ama de casa* respectivamente, son susceptibles de ser los actores de las acciones que se manifiestan en estos ejemplos. Analizándolos detenidamente es fácil distinguir estas dos posibles interpretaciones, si bien las diferencias semánticas en cada una de ellas varía en los distintos ejemplos.

Volviendo al tema que nos ocupa, y una vez visto que la ambigüedad contextual queda lejos de ser una constante o incluso un fenómeno más o menos frecuente en el discurso coloquial, queda añadir, en lo que a la ambigüedad morfológica se refiere, que los datos muestran que, ciertamente, en los casos de ambigüedad morfológica, un porcentaje mayor manifiesta explícitamente dicho pronombre, aunque las diferencias entre la presencia y la ausencia de éste no es aparentemente significativa (un 6.13% a favor de las ausencias[17]).

[17] Del total de las formas verbales morfológicamente ambiguas, el 46.93% aparecen acompañadas del pronombre sujeto.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## 2. Expresión del PPS y presencia del pronombre átono

| | | expresión PPS | | Total |
|---|---|---|---|---|
| | | presencia | ausencia | |
| PRON.AT | f.presencia pron. átono | 3,5% | 9,0% | 12,5% |
| | ausencia pron. átono | 36,9% | 50,6% | 87,5% |
| Total | | 40,4% | 59,6% | 100,0% |

| | Valor | gl | sig. asint. (bilateral) |
|---|---|---|---|
| Chi-cuadrado de Pearson | 26,870(b) | 1 | ,000 |

b 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es, 143,90

En lo que se refiere a la presencia del pronombre átono, a partir de los datos que recoge la tabla, podemos comprobar si realmente éste determina de alguna manera la expresión del pronombre sujeto. El que el núcleo verbal aparezca acompañado de un pronombre átono lleva a creer que el sujeto pronominal tenderá a omitirse puesto que a través de este pronombre se alude a él directamente. Efectivamente, los resultados de nuestro análisis indican que esto es así en cierto modo. A primera vista los datos obtenidos nos muestran cómo, efectivamente, la presencia del pronombre átono en la oración parece determinar la ausencia del pronombre sujeto (mientras que cuando el sujeto aparece expreso el porcentaje correspondiente a las oraciones de estas características es de un 8.6%, la proporción de oraciones en las que se omite es de un 15.13%). De esto se infiere que la ausencia de dicha unidad gramatical debe influir favorablemente en la expresión del sujeto (lo cual viene corroborado por el 91.4% en que así ocurre). Hemos de tener en cuenta que los datos que se ofrecen en la tabla pueden llevarnos a pensar lo contrario, de



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

lo que realmente hemos visto que sucede. Si bien es cierto que las cifras obtenidas resultan más altas en las ausencias (con un 15.55% de diferencia), no debemos olvidar, no obstante –como hemos hecho anteriormente– que en el total de los casos estudiados el índice de presencias y ausencias pronominales es distinto. Teniendo en cuenta este hecho, veremos, precisamente, la diferencia (6.53%) a favor de la presencia del sujeto pronominal, cuando no se encuentra en la oración este pronombre átono, indica que verdaderamente la aparición del este elemento gramatical referido al sujeto puede determinar la expresión de éste.

## 3. Expresión PPS y cambio de referente

| | | expresión PPS | | Total |
|---|---|---|---|---|
| | | presencia | ausencia | |
| Cambio de referente | f.mismo referente | 27,1% | 23,2% | 50,2% |
| | distinto referente | 13,4% | 36,4% | 49,8% |
| Total | | 40,4% | 59,6% | 100,0% |

| | Valor | gl | sig. asint. (bilateral) |
|---|---|---|---|
| Chi-cuadrado de Pearson | 215,730(b) | 1 | ,000 |

b 0 casillas (,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es, 573,37

Como señalamos también al hablar de esta variable, parece factible que el hecho de que se produzca un cambio de actor en la secuencia de las oraciones del discurso pueda ser uno de los motivos por los que el hablante opte por mostrar, de forma explícita, el sujeto de la acción. En otras palabras, lo que se espera es que el sujeto pronominal se manifieste en mayor medida cuando



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ocurre este fenómeno. Sin embargo, los datos que hemos obtenido de nuestro análisis parecen revelar justamente lo contrario puesto que, cuando el sujeto que precede al del verbo objeto de estudio coincide con el de éste, puede percibirse una tendencia considerable (aunque no especialmente relevante [66.93%]) a expresar el pronombre, mientras que, cuando se trata de actores distintos, se aprecia un índice de ausencias superior (61.13%). Esto nos lleva a pensar que, en estos casos, el hablante lo que quizá pretenda es hacer hincapié en el sujeto, por lo que tendremos que considerar esta variable unida a otras como el carácter enfático o la naturaleza subordinada o no de la oración, con el fin de averiguar si el cambio de referente se encuentra supeditado a alguna de ellas.

En lo que se refiere a la relación de esta variable con el factor "subordinación" los datos obtenidos reflejan lo siguiente: en cuanto a la presencia del sujeto pronominal en las oraciones subordinadas, el porcentaje es mucho mayor en los casos en los que el actor de la acción es distinto del de la oración de la que depende (el 60.4% de los casos), y, en lo que concierne a la omisión del mismo –como refleja la propia tabla y se deduce fácilmente–, el índice será superior en aquéllos en los que comparte idéntico sujeto (con un porcentaje del 66%). Sin embargo, aunque estos datos nos ponen en la pista de la conclusión final, en lo que verdaderamente debemos fijarnos es en la diferencia que se establece entre las variantes "presencia" y "ausencia" en cada caso. Como puede observarse, la distancia entre un uso y otro es significativamente distinto entre ellos, puesto que mientras en el primero de los grupos (subordinadas sin cambio de referente) la cifra se eleva al 54.8%, en el segundo (subordinadas con cambio de referente) resulta insignificante (0.4%). En definitiva, lo que reflejan estas cifras es que se da una mayor presencia del



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sujeto pronominal cuando se trata de oraciones subordinadas con cambio de referencia.

## 4. Expresión PPS y tipo verbal

| | | expresión PPS | | Total |
|---|---|---|---|---|
| | | presencia | ausencia | |
| tipo verbal | tipo A | 5,8% | 7,9% | 13,6% |
| | tipo B | 27,6% | 43,8% | 71,4% |
| | tipo 1C | 7,1% | 8,0% | 15,0% |
| Total | | 40,4% | 59,6% | 100,0% |

| | Valor | gl | sig. asint. (bilateral) |
|---|---|---|---|
| Chi-cuadrado de Pearson | 10,679(b) | 1 | ,005 |

b 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es, 156,83

De acuerdo con lo que se dijo en el capítulo anterior acerca de los tiempos que cada uno de los tipos englobaba y lo que ello suponía, cabe esperar que sea en las formas verbales pertenecientes al tipo C donde haya mayor frecuencia de aparición del pronombre *yo*, dado que tanto en el tipo B, como en el A, la forma correspondiente a la primera persona del singular difiere lo suficiente de las demás como para no ser confundida con ninguna de ellas. Si examinamos los datos recogidos en el cuadro, y teniendo en cuenta las mismas consideraciones que en los casos anteriores, podemos observar que en nuestro estudio es esto precisamente lo que ocurre: en las oraciones cuyo núcleo verbal pertenece al tipo C, el índice de aparición del pronombre sujeto es mucho mayor que en los demás casos (la dife-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

rencia con respecto a las ausencias es de 13.32%). Por el contrario, en las oraciones en las que el verbo corresponde a alguno de los otros dos tipos, la presencia de *yo* no sólo es menor sino que, en el caso de las formas del tipo B, la ausencia del pronombre supera a la presencia de éste[18]. Las diferencias que se hallan entre estos dos últimos casos no habría ya que buscarlas en los tiempos verbales y la diversidad que en ellos se den, sino que, a nuestro parecer, habrá que indagar la influencia que puedan tener en ello otros factores.

## 5. Expresión PPS y énfasis

| | | expresión PPS | | Total |
|---|---|---|---|---|
| | | presencia | ausencia | |
| énfasis | enfático | 9,6% | 15,1% | 24,7% |
| | no enfático | 30,8% | 44,5,% | 75,3% |
| Total | | 40,4% | 59,6% | 100,0% |

| | Valor | gl | sig. asint. (bilateral) |
|---|---|---|---|
| Chi-cuadrado de Pearson | 778(b) | 1 | ,378 |

b 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es, 284,97

Antes de comentar los resultados correspondientes a la correlación de estas variables, hemos de subrayar que el carácter enfático de la oración responde a los criterios que establecimos antes de proce-

[18] En cualquier caso, en éstos la diferencia entre las dos variantes es menor: 1.4% a favor de la presencia del sujeto en las formas de tipo A y 3.5% a favor de la ausencia, en las de tipo B.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

der al análisis del corpus. Según podemos apreciar, el número de casos de naturaleza enfática es mucho menor que el de aquéllos que no lo son. Teniendo en cuenta que el énfasis es uno de los argumentos a los que se alude como causa o explicación de la presencia del sujeto pronominal, cabe esperar que en esos casos su expresión supere con creces al número de aquéllos en los que se omita. En nuestro estudio, sin embargo, no ocurre así puesto que en las oraciones consideradas enfáticas el número de ausencias de sujeto pronominal es mayor que el de sujeto expreso (2.85%), mientras que en el caso contrario se han encontrado un mayor número de presencias (0.92%).

## 6. Expresión PPS y clasificación verbal

| | | expresión PPS | | Total |
|---|---|---|---|---|
| | | presencia | ausencia | |
| clasificación verbal | v.pensamiento | 13,1% | 11,1% | 24,1% |
| | v.percepción | 3,2% | 3,4% | 6,7% |
| | v.comunicación | 4,2% | 7,0% | 11,2% |
| | v.voluntad | ,6% | 1,5% | 2,1% |
| | v.estado | 4,4% | 5,3% | 9,6% |
| | v.movimiento | 2,1% | 4,9% | 7,0% |
| | otros | 12,9% | 26,4% | 39,3% |
| Total | | 40,4% | 59,6% | 100,0% |

| | Valor | gl | sig. asint. (bilateral) |
|---|---|---|---|
| Chi-cuadrado de Pearson | 101,668(b) | 6 | ,000 |

a 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es, 24,66.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Según nos permiten apreciar los datos obtenidos, excluyendo el grupo en el que se incluyen todos aquellos verbos que no pueden clasificarse dentro de ninguna de las categorías establecidas, los verbos en primera persona del singular que mayor frecuencia de aparición presentan en nuestro corpus son, como se esperaba, los verbos de pensamiento o actividad mental. Esto es debido –como se ha dicho antes– a que el hablante tiende a ser siempre protagonista en su discurso. Siguiendo a este grupo, la frecuencia de aparición del resto de los grupos considerados son, en orden descendente, los de dicción o comunicación, los de estado, movimiento, percepción y voluntad.

Centrándonos ya en el significado que expresa cada uno de estos verbos y la posible influencia que este factor pueda ejercer en la expresión del pronombre, lo que se espera es que éste se manifieste explícitamente en los verbos que expresan *actividad mental*, *comunicación* y *voluntad*, dado que son aquellos que se encuentran más directamente relacionados con la opinión del hablante acerca del tema que se trate en ese momento. Con el resto de los grupos, no se estima que el índice de frecuencia correspondiente a la presencia del sujeto pronominal vaya a ser mayor que el de las ausencias puesto que, en ese sentido, se trata de acciones más o menos desvinculadas psicológicamente del hablante. Analizando cada uno de estos grupos detenidamente se observa que en los verbos de pensamiento hay más casos de presencia de sujeto pronominal que de ausencia (la diferencia es de 8.28%), sin embargo, en ninguno de los otros dos grupos en los que se creía que se iba a obtener resultados similares esto ocurre así. Tanto con verbos de comunicación como con verbos de voluntad, el índice de ausencia del pronombre sujeto es considerablemente mayor: un 25.11% en los verbos de comunicación y un 44.27% en los de voluntad. Con los demás verbos los resultados coinciden con lo que pensábamos, aunque en algunos de ellos la diferencia entre una y



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

otra variante no sea muy grande (es el caso de los verbos de percepción, con una diferencia de 3.15% y los verbos de estado, con un 9.81%)[19].

## 7. Expresión PPS y cambio de turno

| | | expresión PPS | | Total |
|---|---|---|---|---|
| | | presencia | ausencia | |
| cambio de turno | hay cambio de turno | 8,5% | 7,3% | 15,8% |
| | no hay de turno | 32,0% | 52,3% | 84,2% |
| Total | | 40,4% | 59,6% | 100,0% |

| | Valor | gl | sig. asint. (bilateral) |
|---|---|---|---|
| Chi-cuadrado de Pearson | 38,876 (b) | 1 | ,000 |

b 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 181,49.

Siguiendo la misma línea que en los casos anteriores, antes de pasar a comentar cuáles son los datos que se han obtenido en nuestro análisis señalaremos cuáles son los resultados que se esperaban y su justificación correspondiente.

Estamos de acuerdo con que el cambio de turno –en general (no sólo en este momento, en el que estudiamos tan sólo las formas de la primera persona)– puede ser uno de los factores que influya en la aparición del sujeto pronominal, puesto que por el hecho de retomar la palabra el hablante tiende a indicar explícitamente el sujeto de la

[19] En los dos casos restantes, las diferencias son las que siguen: 39.69% en los verbos de movimiento y 34.23% en el grupo de carácter heterogéneo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

acción, lo cual supondría una especie de refuerzo, en este sentido, que se acentúa especialmente cuando se trata del pronombre que ahora nos ocupa. En nuestro análisis los resultados apoyan esta hipótesis. Del total de casos analizados en los que tiene lugar el cambio de turno (15.75% del total), en el 53.67% aparece expreso el pronombre sujeto. Aunque la diferencia con respecto a aquéllos en los que se omite no es muy alta (7.34%), sí resulta relevante, habida cuenta que los casos de ausencia son más numerosos. En cuanto a los casos en los que no se ha producido dicho cambio, se observa que –como se esperaba– hay un mayor número de ausencias (con una diferencia de 24.1%). Queda, sin embargo, estudiar si el hecho de no expresar de forma explícita el sujeto en estos casos puede estar relacionado con que se trate de oraciones dependientes.

## Consideraciones finales sobre la expresión del pronombre de primera persona del singular

A partir de los datos que reflejan las tablas que han sido comentadas, en lo que respecta al comportamiento lingüístico de la expresión del sujeto pronominal *yo* hemos observado lo siguiente:

De todos los posibles factores lingüísticos considerados que pudieran favorecer su presencia, la mayor influencia parecen ejercerla el 'cambio de referente' y el 'significado verbal'. En el 'cambio de referente' es donde mayor distancia entre las dos variantes ("presencia" y "ausencia") se percibe (28.0 puntos), aunque, en contra de lo que se esperaba, la manifestación explícita del pronombre corresponde a los casos en los que la oración viene precedida por otra que posee el mismo sujeto.

En lo que se refiere a la 'clasificación verbal', hemos de señalar que la presencia de *yo* supera al porcentaje de casos en los que se



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

omite tan sólo en tres grupos de verbos: los de *pensamiento*, *percepción* y *estado*; si bien destacan entre ellos los verbos relativos a una actividad mental (la diferencia que los separa del porcentaje correspondiente a las oraciones en las que se prescinde del sujeto pronominal es de 13.7 puntos, frente a los 2.3 y 2.0 de los otros dos grupos).

Otros factores lingüísticos también parecen determinar la presencia de este pronombre sujeto aunque en éstos la distancia que los separa es menor que en los señalados anteriormente. Se trata del 'cambio de turno', y la 'presencia de un pronombre átono referido al sujeto' (8.7 y 6.5 puntos, respectivamente). Como se esperaba, el hecho de que el hablante recupere el turno de palabra favorece que este pronombre aparezca de forma explícita en la oración. Lo mismo ha ocurrido con los casos en los que el pronombre átono de primera persona *me* no se encuentra acompañando al núcleo verbal: la presencia del sujeto pronominal entonces es mayor.

Por último, nos queda hablar de la variable 'ambigüedad morfológica'. Los resultados en estos casos también responden a nuestras expectativas aunque no en la medida que creíamos que ocurriría. Efectivamente, las oraciones cuyo núcleo verbal coincide en su forma en la primera y la tercera persona presentan un porcentaje mayor de sujeto expreso; sin embargo, tan sólo se aleja 3.6 puntos de las oraciones en las que dicho sujeto se omite.

Para concluir, sólo nos queda decir que, frente a nuestras apreciaciones, los resultados que nos proporciona el programa estadístico SPSS, que permite estudiar las frecuencias esperadas a partir de las observadas, nos muestra que, de todas las variables consideradas, tan sólo la ambigüedad morfológica es la que determina la variable objeto de nuestro estudio.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# INFINITIVO Y *SUBJUNTIVO*: CONSECUENCIAS DE UN ANÁLISIS CONJUNTO

◆

*María Luisa García Pérez*

Las cláusulas subordinadas con flexionado y determinadas construcciones de infinitivo (aquellas en las cuales el infinitivo desempeña una función verbal, Luna Traill 1980: 21) han sido analizadas como expresión de un mismo fenómeno por no pocos gramáticos. Cuervo (1911/1988: n. 70), por ejemplo, al comentar la explicación de Bello sobre la oración *Informado el general de estar ya a poca distancia los enemigos, mandó reforzar las avanzadas*, reclama para la construcción de infinitivo, frente a la posición de Bello, la misma naturaleza proposicional que hubiera aceptado el gramático venezolano para una cláusula introducida por el relativo *que*. Para Cuervo es un hecho claro que el infinitivo puede «componer proposiciones» y, sobre esta base, exige que el gramático, en lugar de volver la cabeza y negar su existencia, forme con ellas una especie separada y dé las reglas que les competen[1].

[1] Aunque Bello combata en § 424 la naturaleza proposicional de las construcciones de infinitivo, no hay que olvidar que la definición que hace del *que* y del infinitivo es la misma: ambos son denominados sustantivos neutros.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

El planteamiento de la naturaleza oracional de estas construcciones de infinitivo ha sido desarrollado fundamentalmente desde el generativismo. Aportando argumentos en esta línea destacan Piera (1982) y Chomsky (1982). Hasta tal punto ha sido desarrollado dicho planteamiento dentro de esta corriente que Demonte (1977) aseguraba que la relación entre la subordinación sustantiva con verbo flexionado e infinitivo como construcciones equivalentes no había sido contemplada ni descrita fuera de la gramática generativa. Según Demonte, en la tradición «el infinitivo se estudia siempre separadamente de la subordinación sustantiva», aunque matiza que «en algunos casos se alude a la posibilidad de equipararlo con una proposición de este tipo» (1977: 83). Subirats (1987) demuestra, en contra de estas afirmaciones, que el análisis conjunto de la complementación verbal con infinitivo y verbo flexionado ya fue planteado para el español por lo menos en el siglo XVIII. Así señala que en la *Gramática* académica de 1796 se relaciona el infinitivo con los complementos oracionales con verbo flexionado cuando se dice:

> «El verbo activo transitivo rige á otro verbo de dos modos, o le rige al modo infinitivo, ó á los modos indicativo y subjuntivo; de los quales verbos el que rige se llama *determinante*, y el regido *determinado*» (*apud* Subirats 1987: 13).

Además de la RAE, gramáticos ya del siglo XIX, como Noboa o Alemany, plantean la misma relación. Y es que ya dos siglos antes, la *Gramática General y Razonada* de Arnauld y Lancelot, al parecer verdadera fuente de este planteamiento, se refería explícitamente al nexo existente entre el relativo *que* y el infinitivo en fragmentos como el siguiente:

> «parece que el infinitivo es, entre las demás modalidades del verbo, lo que es el relativo entre los pronombres. Pues así como dijimos que el relativo agrega a lo propio de los demás pronom-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> bres el hecho de que une la proposición en la cual entra él a otra proposición, creo también que el infinitivo además de la afirmación propia del verbo, tiene el poder de unir la proposición en la cual se halla a otra proposición» (*apud* Donzé, 1970: 153).

La base racionalista de la gramática generativa se hace patente una vez más, por tanto, en el tratamiento de este cuestión. No es nuestra intención abordar en estas páginas la cuestión de la naturaleza oracional de los complementos verbales en infinitivo, máxime cuando no existe una definición única y por todos compartida de lo que deba entenderse por *oración*. En lo relativo a este asunto, adoptamos la posición de Alcina y Blecua (1975) cuando explican que entienden la complementación sustantiva mediante infinitivo como «una alternativa de la que dispone el hablante frente a la forma personal conjugada» (1975: 796). Según estos autores, «los enunciados de infinitivo y de verbo en forma personal se reparten un mismo campo funcional» (*idem*).

La aparición de infinitivo o forma conjugada en completivas se ha explicado dentro del generativismo, según Whitley (1986), como resultado de la combinación de dos factores principalmente: a) la equivalencia referencial del sujeto de la oración subordinada al de la oración matriz; y b) el verbo mismo que rija la cláusula sustantiva, de forma que la posibilidad de aparición de una u otra resultaría un rasgo idiosincrásico de cada verbo (1986: 671).

El primero de los factores planteados no es en absoluto original. Ya la gramática académica de 1796 planteaba, aludiendo al mismo fenómeno, que la aparición unas veces del infinitivo y otras de las formas flexionadas se debe al hecho de si la acción o significado de la subordinada se refiere o no al «nominativo» del verbo principal. Si efectivamente hay referencia,

> «rige al verbo al modo infinitivo aquel cuya accion ó significacion pasa a la del determinado como a su término: esto es, que



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> la de este se refiera precisamente á la persona ó cosa que es nominativo, ó móvil de la accion del primero, *v.g. quiero estudiar. Estudiar* es como término del verbo *quiero*, y su significación se refiere al nominativo del verbo determinante *yo*» (*apud* Subirats 1987: 34).
>
> Sin embargo,
>
> «quando el verbo determinante rige á otro, cuya significación no se refiere enteramente á la persona ó cosa que es nominativo del primero, sino á otra, no le rige al modo infinitivo, sino al indicativo ó subjuntivo por medio de la conjunción *que*» (*apud* Subirats 1987: 34).

Como podemos observar, aunque se han cambiado las formas de expresión, la gramática académica alude al mismo fenómeno.

El segundo factor, la necesidad de recurrir a los rasgos idiosincrásicos de cada verbo, supone en cierta manera la renuncia a hallar una generalización productiva en relación a la complementación verbal. En la línea de dar con factores que conduzcan a una generalización válida, en los últimos años se ha sugerido que el *modo* de la cláusula subordinada podría explicar por qué unos verbos matrices admiten complementación mediante infinitivo y por qué otros no. Hernanz (1999: 2285) señala, refiriéndose particularmente a la subordinación sustantiva, que entre las formas de subjuntivo y el infinitivo se da una correlación relativamente sistemática en español, de forma que «los predicados que seleccionan subordinadas en subjuntivo son asimismo compatibles con el infinitivo, mientras que aquellos que seleccionan subordinadas en indicativo suelen excluir dicha forma no personal» (1999: 2285-6). Así, los predicados de carácter emotivo-valorativo (*fascinar, extrañar gustar, irritar, horrorizar*, etc.) y los de carácter prospectivo (cf. Fernández Ramírez 1985/1986: 331) (*aconsejar, desear, esperar, exigir, invitar, querer*, etc.) son compatibles con ambas formas, mientras que rechazan el indicativo. Esta autora explica que



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

lo más frecuente, «si se dan las relaciones de correferencia habituales, es que el verbo flexionado quede excluido, tal como sucede en los predicados volitivos y de carácter emotivo-valorativo» (1999: 2287). De esta manera, Hernanz introduce el factor *modo* en la explicación de la complementación verbal mediante verbo flexionado o infinitivo. Este factor fue explícitamente excluido en el análisis de Demonte (1977), aunque ya en este estudio se señalaban algunos hechos que apuntaban a la relevancia del mismo a la hora de abordar el asunto. En el tercer capítulo, por ejemplo, se considera erróneo determinar el significado del subjuntivo sin tener en cuenta el comportamiento sintáctico regular que se describe en páginas anteriores cuando se señalaba: «todos los verbos que obligatoriamente llevan completiva de infinitivo cuando el sujeto de la subordinada es idéntico al de la principal (...), toman 'que + subjuntivo' cuando el sujeto es diferente» (1977: 66).

Otro planteamiento que vincula el *modo* con la relación entre las construcciones analizadas es el denominado *Efecto de Referencia Disjunta* (Raposo 1985, Suñer 1986 y Kempchinsky 1990, entre otros). Este efecto describe el comportamiento de los complementos oracionales de verbos de significación volitiva (*desear, querer*, etc.) o emotivo-valorativa (*lamentar, alegrarse, fascinar,* etc.), predicados que rigen, normativamente, subjuntivo. El fenómeno descrito consiste en que no es posible la correferencia entre el sujeto de la oración principal y el del verbo subordinado en subjuntivo, de forma que para que esta tenga lugar es necesaria la complementación mediante infinitivo. De esta manera, el Efecto de Referencia Disjunta apunta a la relación complementaria que parecen mantener en estos entornos sintácticos las formas del modo subjuntivo y el infinitivo, el primero obligado a expresar no correferencialidad, y el segundo, la opción opuesta. Con esto se ha querido decir que el hablante que quiera expresar el mismo contenido de las oraciones:



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*(4) a. Lamento que el niño haya perdido el campeonato.*
*b. Quiero que vuelvan antes de las cinco.*

refiriéndolo al sujeto gramatical del verbo principal, en ambos casos, *yo,* no tendrá otra opción sino decir

*(5) a. Lamento haber perdido el campeonato.*
*b. Quiero volver antes de las cinco.*

Este fenómeno no tiene paralelo entre las formas del indicativo y el infinitivo en el ámbito de la subordinación. Si bien es posible la aparición de una forma u otra tras determinados verbos que habitualmente rigen indicativo, en ningún momento la aparición de la forma conjugada obliga a una lectura no correferencial, y, por tanto, no fuerza la aparición del infinitivo para obtener tal interpretación, como sí ocurre con subordinadas en subjuntivo. Tal como señala Ridruejo (1999: 3248), la construcción con infinitivo en las estructuras con indicativo se produce siempre con carácter opcional.

La relación infinitivo-subjuntivo ha sido sugerida también desde otros planteamientos. Fernández Ramírez, refiriéndose a la subordinación relativa, señala, apuntando a la misma idea, que en ella se produce

> «el mismo fenómeno que en otros complejos hipotácticos y en condiciones parecidas: en la delimitación del infinitivo y el subjuntivo actúa el mismo principio que en todo complejo hipotáctico en que se da esta alternancia, el infinitivo persevera en la idea de un sujeto verbal ya mentado o alude a un sujeto general de persona cuando no existe esa mención» (1951/1986: 377).

Aunque no plantea una comparación explícita con el indicativo, no es excesivo interpretar en este fragmento que Fernández Ramírez reconoce que el infinitivo y el subjuntivo mantienen una relación más sistemática que la que une a la forma no personal con el indicativo. También Moreno de Alba (1971) habla de *concurrencias* entre el



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

modo subjuntivo e infinitivo tanto en subordinación sustantiva como adverbial, entendiendo por tal la aparición de distintas formas con el mismo valor temporal y modal (1971: 163).

La relación entre ambas formas también ha sido planteada, aunque menos frecuentemente, en el ámbito de la subordinación adverbial, sobre todo con respecto a cláusulas introducidas por preposición. Whitley (1986), tras analizar el comportamiento de cláusulas subordinadas con verbo flexionado y con infinitivo en función de término de preposición, llega a la conclusión de que se trata del mismo proceso que se ha observado en la complementación verbal. Plantea que lo que concibe como reducción de las cláusulas adverbiales tiene que ver con su estructura, de manera que si estas se componen de preposición, más cláusula subordinada, la opción infinitiva será posible bajo condiciones que sería necesario especificar. En estos casos, señala, hay que ver el mismo proceso que muchos han notado en la complementación verbal (1986: 675).

Una de las preposiciones que más han sido estudiadas en relación con este asunto es *para*. La relación sistemática entre la complementación mediante infinitivo o verbo en subjuntivo tras esta preposición ha sido observada en numerosas ocasiones. Así, por ejemplo, Gili Gaya (1979: 295) dice:

> «todas las oraciones finales llevan el verbo en subjuntivo , a causa del sentido de deseo o indeseo que encierra siempre el fin o intención con que se realiza un acto (...) Pero cuando el verbo principal y el subordinado llevan el mismo sujeto, este último va en infinitivo precedido de las preposiciones indicadas»

También en el *Esbozo*, e incluso en ediciones anteriores de la gramática académica, cuando se tratan las oraciones finales se señala:

> «Cuando los verbos principal y subordinado tienen el mismo sujeto, el subordinado va en infinitivo, se omite el *que* subordi-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> nante, y la relación final se expresa por medio de las preposiciones... ».

Y más adelante:

> «Si ambos verbos tienen sujeto diferente, el subordinado va necesariamente en subjuntivo... » (§3.22.1 a).

Ya han pasado algunas décadas desde que se observó que esta regla, si bien podía explicar un número relativamente elevado de casos, no era capaz de dar cuenta de todos ellos. Luna Traill (1970) ya advirtió que la realidad del habla contradecía las reglas, en este caso excesivamente rigurosas, dadas por los gramáticos. Desde entonces han sido numerosas las aportaciones que han venido a corroborar esta afirmación (entre otros, Moreno de Alba 1971, Arjona 1984). Alguno de estos trabajos han intentado ofrecer una generalización, ya de naturaleza no necesariamente formal, sino pragmática o comunicativo-funcional, que explique la aparición de una forma u otra, una vez demostrado, como señala Morales (1989), «que el funcionamiento de las lenguas es bastante más complejo de lo que muestran algunas formalizaciones gramaticales» (1989: 29). Bentivoglio (1987) llega a la conclusión, partiendo de un enfoque discursivo, de que la aparición de cláusula en subjuntivo y la de infinitivo acompañado de lo que Alarcos denomina «adyacente temático» (1994: § 202) precedidas ambas por *para* cumplen una misma función, la de alertar al oyente a la hora de asignar un referente correcto al agente del verbo subordinado. De Mello (1995), tras analizar cada uno de los *corpora* de habla culta de doce ciudades del mundo hispánico, comprueba que esta conclusión se adapta a sus datos sólo en parte. Según expone en relación a la construcción con infinitivo, cuando se trata de sujetos no correferenciales el 87% de los casos confirman los conclusiones de Bentivoglio (1987). En cambio, cuando hay correferencialidad, el porcentaje de casos explicables en relación con la



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

función mencionada disminuye al 50%. En el corpus de la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria no nos es posible, debido al escaso número de casos, confirmar o rebatir los resultados aludidos. De las estructuras introducidas por la preposición *para,* sólo se hallan dos ejemplos de la combinación [preposición + adyacente temático + infinitivo]. El escaso número de datos está en consonancia con la baja representación de esta estructura que De Mello (1995) registra en los *corpora* de Madrid y Sevilla, con un solo caso cada uno de ellos, frente a los veinticinco de Caracas y veintinueve de San Juan. Estos datos parecen corroborar la afirmación de Borrego, Asencio y Prieto (1985: 50) en relación a que oraciones como *para tomar sol el niño, salimos por la mañana* son únicamente posibles en "lengua coloquial", por lo menos en lo que respecta a las variedades españolas. En cuanto a la estructura conformada por una cláusula en subjuntivo precedida por *para*, los datos obtenidos del corpus grancanario parecen apuntar a que realmente la construcción aparece para facilitar la asignación de referente al sujeto del verbo subordinado. De los dieciséis casos encontrados, sólo tres podrían contradecir esta norma, ya que se trata de construcciones impersonales, hecho que se opone claramente a la función mostrativa que se le asigna. De cualquier manera, la escasez de datos no permite establecer conclusiones al respecto.

Desde nuestro punto de vista, las consecuencias que pueden extraerse del análisis conjunto de subjuntivo e infinitivo apuntan fundamentalmente a dos terrenos muy relacionados: a) la definición de *modo verbal* ; b) la definición del *modo subjuntivo*.

Con respecto a la definición de *modo verbal,* Porto Dapena señalaba hace escasamente una década que, pese a la importancia de esta categoría en las descripciones de nuestro sistema verbal, «no existe unanimidad entre los gramáticos en torno a cuántos y cuáles sean los modos verbales» (1991: 11), lo cual se debe, según explica, a



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que se parte de distintos conceptos de *modo* que forzosamente conducen a clasificaciones diversas. No se trataba de una crítica nueva. Ya con anterioridad Moreno de Alba (1975) señalaba que la categoría verbal *modo* «desde las más antiguas gramáticas se ha prestado a múltiples interpretaciones sin que hasta la fecha sean plenamente convincentes las definiciones que aparecen en los manuales» (1975: 247). Incluso el gramático mexicano llega a plantear si debemos aceptar el modo como una más de las categorías verbales en español o si no es necesario tal agrupamiento de los tiempos.

Uno de los principales problemas con los que se ha topado la definición de *modo verbal* ha sido la falta de unidad de criterio. Esta característica es patente desde las primeras gramáticas griegas y latinas, en las que, pese a que se parte explícitamente de una definición semántica, más bien semántico-designativa, del modo vinculada a la expresión de la actitud del hablante, se introducen criterios sintácticos constantemente cuando se da razón del subjuntivo. Desde nuestro punto de vista, el análisis de las llamadas por Moreno de Alba (1971) *concurrencias entre subjuntivo e infinitivo*, es decir, la aparición de ambas formas sin modificación temporal ni modal y la complementariedad de ambas que señala el Efecto de Referencia Disjunta apuntan a que la definición del modo verbal como actitud del hablante no es posible a no ser que estemos dispuestos a aceptar tal expresión de modalidad por parte de la forma no personal.

Ya el Brocense señalaba en la *Minerva* la inexistencia de esta categoría en latín, afirmando terminantemente que la expresión de actitudes como la *promesa*, la *posibilidad* o la *petición* (1587/1995: § XIII) no eran propias del verbo, lo que no le impidió apuntar, unas líneas más abajo, que el subjuntivo presenta como característica definitoria la vaguedad en la expresión del tiempo, como veremos más adelante. Más modernamente, Guillaume apunta que las formas no personales y los modos subjuntivo e indicativo suponen un mecanismo de re-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

presentación del tiempo dentro del sistema verbal, de manera que las formas no personales darían una imagen rudimentaria, no construida del tiempo, el modo subjuntivo presentaría direcciones o tendencias más que estructuras temporales firmes y, por último, el modo indicativo daría una imagen estable y segura del tiempo, ordenándola sobre el presente hacia el pasado y el futuro. No se alude a la actitud del hablante en ningún momento, señalando, en la misma línea del Brocense, que la función sintomática no se halla representada en absoluto en las terminaciones verbales.

También dentro de la gramática generativa un alto porcentaje de investigadores han llegado a la misma conclusión. Así Picallo (1984), entre otros, distingue las formas de indicativo, subjuntivo e infinitivo únicamente con relación a los rasgos *tiempo* y *concordancia*, sin que aparezcan tampoco en ningún momento alusiones a actitudes subjetivas de ningún tipo.

Morera (2000) señala, en la misma línea, que «desde el punto de vista más estrictamente idiomático –lo dado en la lengua en sí misma y por sí misma– es insostenible el concepto de modo tradicional («actitud psíquica del hablante con respecto a lo dicho»)» sino que lo que realmente diferencia a las formas agrupadas en los modos es más bien «la particularidad mostrativa de la tensión de la deixis» (1999: 178).

Muy ligada a esta primera consecuencia está la segunda, que como hemos dicho hace referencia a la definición del modo subjuntivo y, por tanto, también a la del indicativo. Para Sauer (1972) la compatibilidad de infinitivo y subjuntivo en los mismos contextos es posible únicamente con verbos que imponen restricciones temporales fuertes al verbo subordinado. Las características similares que comparten ambas formas en la expresión del tiempo les permitirían, según Sauer, compartir entornos sintácticos. Hernanz (1999) coincide en considerar que el ámbito de las relaciones temporales «suministra un marco explicativo adecuado» (1999: 2285) para abordar la



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

correlación a la que nos referimos. Desde el punto de vista de estos autores, ambas formas se subordinan a predicados que, como los denominados *prospectivos,* tanto *volitivos (querer, desear...)* como *de influencia y orden (ordenar, invitar, pedir...)*, orientan temporalmente la referencia de la subordinada, dado que ni infinitivo ni subjuntivo son formas adecuadas para llevar a cabo tal función. Desde este punto de vista se explica que el infinitivo, definido tanto desde posturas tradicionales como actuales como una forma de temporalidad defectiva, incapaz de denotar tiempo, o de denotarlo únicamente con respecto al tiempo del verbo principal[2], se subordinaría a este tipo de predicados precisamente por la capacidad de éstos para suplir sus carencias temporales. A partir de aquí, se ha llegado a plantear que las mismas causas que explican la presencia del infinitivo en estos contextos podrían explicar la del subjuntivo. De este modo se obtiene la conclusión de que la compatibilidad de ambas formas con predicados de esta naturaleza semántica se debe a que tanto subjuntivo como infinitivo presentan carencias en el plano temporal (Picallo 1984, entre otros). Esta explicación coincidiría a grandes rasgos con aquéllas que también han planteado que la definición del subjuntivo debe estar centrada en el factor 'tiempo'. Ya Molho apuntó (1975: 73 y ss.), siguiendo a Guillaume, que la indeterminación temporal que suponen las formas del subjuntivo con respecto a las del indicativo es la característica que las particulariza. Esta misma concepción del subjuntivo, aunque con respecto a la lengua latina, podemos encontrarla ya en la *Minerva* cuando el Brocense señala, en relación al contraste entre las formas latinas *amabam* y *amaveram*, que

[2] Bello consideró que se trataba de formas de temporalidad relativa, capaces de expresar tiempo no con respecto al momento de la palabra, sino con relación al verbo de la oración subordinante (1860/1988: § 425).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> «hasta tal punto indican tan poco el tiempo que habría que confesar que son totalmente formas del subjuntivo. Efectivamente, si se dice, *Cicero scribebat carmina* y *Cicero scripserat*, se tiene en suspenso la atención del oyente hasta que se añade otro verbo que completa el sentido» (1587/1995: 91).

El Brocense sugiere con este comentario que lo que define al modo subjuntivo es precisamente la vaguedad con la que indica la perspectiva temporal, al menos con respecto al momento de habla. También en la definición del subjuntivo, de forma semejante a lo que se ha planteado con relación al infinitivo, se ha hecho alusión al carácter relativo de los tiempos de este modo (véanse, como ejemplo palmario, las distintas ediciones de la gramática académica) y a la naturaleza dependiente de estas formas, es decir, subordinada, en contraste con la independencia de las formas de indicativo.

La cercanía semántica que ha sido planteada, como hemos visto, entre el infinitivo y el subjuntivo tiene su fundamento en lo que Trujillo (1976) denominó *distribución motivada* y que definía como «el conjunto de contornos de un signo de acuerdo con su propio valor semántico» (1976: 106). Partiendo del hecho de que el subjuntivo precedido por el relativo *que* y el infinitivo comparten un número alto de entornos sintácticos, y presumiendo que la distribución sintáctica está motivada semánticamente, tal como proponía Trujillo (1976, 1988), se han postulado rasgos semánticos afines para ambas formas. Esta conclusión supone, desde nuestro punto de vista, una vía adecuada para acercarnos con pasos firmes a una definición del subjuntivo capaz de explicar todos sus usos. Al fin y al cabo, no supone más que un desarrollo de las ideas que Bello expone en su nota sobre los modos verbales: a la hora de tratar de los modos, para que no se penda del puro capricho de los gramáticos, lo más adecuado es atenerse a los hechos distribucionales (1860/1988: nota XIV).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, E. (1994) *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.

ALCINA Franch, Juan y José Manuel BLECUA (1975) *Gramática española*. Barcelona, Ariel.

ARJONA, M. (1984) «Peculiaridades sintácticas de las oraciones infinitivas finales», *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América latina (ALFAL)*. Santo Domingo, ALFAL, Filial Dominicana, pp. 597-606.

BELLO, A. (1860/1988) *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las Notas de Rufino José Cuervo*, estudio y edición de R. Trujillo, Madrid, Arco/Libros.

BENTIVOGLIO, P. (1987) «Clauses Introduced by the Preposition Para in Spoken Spanish: an Analysis from a Discourse Viewpoint», en C. Neidle y R. A. Núñez Cedeño (eds.), *Studies in Romance Languages* Dordretch, Foris, pp. 1-14.

BORREGO, J., J. G. ASENCIO y E. PRIETO (1985) *El subjuntivo, valores y usos*. Madrid, SGEL.

BOSQUE, I. (ed.) (1990) *Indicativo y subjuntivo*. Madrid, Taurus.

CHOMSKY, N. (1982) *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding*. Cambridge, MIT Press.

CUERVO, R. J. (1911/1988) *Notas a la "Gramática de la lengua castellana" de don Andrés Bello*, en Bello (1860/1988).

DE MELLO, G. (1995) «Preposición + sujeto + infinitivo», *Hispania* 78, pp. 825-836.

DEMONTE, Violeta (1977) *La subordinación sustantiva*. Madrid, Cátedra.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

DONZÉ, R. (1970) *La gramática general y razonada de Port Royal. Contribución a la historia de las ideas gramaticales en Francia*. Buenos Aires, Eudeba.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1951/1986) *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Volumen ordenado y completado por I. Bosque, Madrid, Arco/Libros.

GILI GAYA, S. (1979) *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Bibliograf.

HERNANZ, M. L. (1999) «El infinitivo», en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 2197-2356.

KEMPCHINSKY, P. (1990) «Más sobre el Efecto de Referencia Disjunta del subjuntivo», en I. Bosque (ed.), (1990), pp. 234-258.

LUJÁN, M. (1979) «La enclisis y el modo verbal en los complementos verbales: un análisis transformacional», *Revista de lingüística teórica y aplicada* 17, pp. 17-47.

LUNA TRAILL, E. (1970) «Observaciones sobre el infinitivo final en el español mexicano», *Anuario de Letras* VIII, pp. 58-62.

——— (1980) *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México.* México, Dirección General de Publicaciones de la U.N.A.M.

MOLHO, Mauricio (1975) *Sistemática del verbo español*. Madrid, Gredos.

MORALES, A. (1989) «Algunas consideraciones sobre la alternancia subjuntivo-infinitivo en las construcciones con *para*», *NRFH* 37-1, pp. 27-42.

MORERA, M. (2000) *Apuntes para una gramática de base semántica. Morfología.* Cabildo de Fuerteventura.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

MORENO DE ALBA, J. (1971) «Algunas concurrencias sobre el infinitivo y subjuntivo en la hipotaxis del español hablado en México», *Actas del III Congreso Internacional de ALFAL.* Puerto Rico: Instituto de Lingüística.

——— (1975) «Sobre la definición de modo verbal en español» *Anuario de Letras* 13, pp. 247-256.

PICALLO, C. (1984) «The Infl Node and the Null Subject Parameter», *Linguistic Inquiry* 15, pp. 75-102.

PIERA, C. (1982) «On the Structure of Infinitival Clauses», en A. HURTADO (ed.) *Linguistic Theory and Spanish Syntax*, Dordrecht, Reidel.

PORTO DAPENA, J. A. (1991) *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Madrid, Arco/Libros.

RAE (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

RAPOSO, E. (1985) «Some Asymmetries in the Binding Theory in Romance», *LingR* 5, pp. 75-110.

RIDRUEJO, E. (1999) «Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas», en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 3209-3251.

SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1587/1995) *Minerva o de causis linguae latinae*. Cáceres, Institución Cultural El Brocense.

SAMPER PADILLA, J.A., C. E. Hernández Cabrera y M. Troya Déniz (eds.) *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

SAUER, K. (1972) *Sentential Complementation in Spanish.* Tesis doctoral de la Universidad de Washington.

SUBIRATS, C. (1987) *Sentential Complementation in Spanish*. Amsterdam, John Benjamins.

SUÑER, M. (1986) «Lexical Subjects of infinitives in Caribbean Spanish», en Jaeggli, O. y C. Silva-Corvalán (eds.) *Studies in Romance Linguistics.* Dordretch, Foris, pp. 189-203.

TRUJILLO, R. (1976) *Elementos de semántica lingüística.* Madrid, Cátedra.

——— (1988) *Introducción a la semántica española*. Madrid, Arco/Libros.

WHITLEY, S. (1986) «Cláusulas e infinitivos con verbos y preposiciones», *Hispania* 69, pp. 669-676.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# LA PAUSA COMO RASGO DIFERENCIADOR DE DOS TIPOS DE CAUSALES

◆

*Clara E. Hernández Cabrera*
*Otilia Pérez Gil*

La distinción de dos o más tipos de oraciones causales está presente en la mayoría de los autores que, en tratados gramaticales generales o en trabajos más específicos, se han ocupado de este grupo oracional. A pesar de la dificultad que conlleva, y aunque existen importantes excepciones, como la de Gili Gaya (1990 [1943]) [1] y, por in-

[1] Según Gili Gaya, para quien todas las causales serían subordinadas, son tres los principales motivos por los que en español resulta insostenible la separación que se establecía en las gramáticas latinas entre causales coordinadas y subordinadas:

1. El hecho de que una misma conjunción –como *porque*– pueda aparecer en las coordinadas y en las subordinadas, a diferencia de lo que sucedía en latín, lengua que disponía de diferentes conjunciones para cada tipo de causales.

2. Uso del subjuntivo no sólo en las oraciones subordinadas, sino también en las coordinadas (ej.: 'No contestó entonces; que no hubiera podido articular ni una palabra con la sorpresa').

3. Imposibilidad de utilizar las conjunciones causales para coordinar otros elementos no oracionales que se hallen en un mismo nivel sintáctico (propiedad que sí presentan, en cambio, las conjunciones tradicionalmente denominadas coordinantes).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

fluencia suya, la del *Esbozo* (1973) [2], en la actualidad muchos estudiosos de la gramática se inclinan por corroborar la diferenciación que ya fue señalada por Lapesa en 1978. Uno de los criterios más utilizados para ello es la existencia o no de una pausa que, teóricamente, aparecería siempre antepuesta al nexo introductor de la subordinada causal de la enunciación [3]. Antes de exponer los resultados de nuestro análisis, presentaremos una breve síntesis de lo que se ha dicho sobre la relación de la pausa con la caracterización de esas dos clases de causales.

Si bien Bello (1981 [1847]) no dedica aún ningún capítulo de su gramática al estudio de la oración compuesta, sus observaciones

[2] En ediciones anteriores (por ejemplo en la de 1931; véanse las págs. 308-309 y 349-351), la gramática académica había mantenido la división entre causales coordinadas y subordinadas. La intervención de Gili Gaya en la redacción del *Esbozo* explica que en él se repitan en gran parte los argumentos que éste había expuesto en su *Curso* en contra de la distinción. La Academia considera todas las causales como subordinadas 'que expresan la causa, razón o motivo de la oración principal' (1973: 548). Esta postura la lleva a obviar, en los ejemplos propuestos para las oraciones causales, expresiones de causa lógica. Sin embargo, al tratar las consecutivas como inversión de la relación causal, el *Esbozo* ofrece un caso ('No será grave su dolencia, pues anoche lo vi en el teatro') que difícilmente podría englobarse en esa definición (551-552).

[3] La terminología de 'causa de la enunciación' y 'causa del enunciado' no llega a emplearse en realidad en el artículo de Lapesa, que habla, respectivamente, de grupo I ('Ha llovido, porque el suelo está mojado') y grupo II ('El suelo está mojado porque ha llovido'). Será Marcos Marín (1979) quien la introduzca en la bibliografía sobre este tema, si bien advierte que dichas denominaciones proceden verbalmente de su maestro. A pesar de su difusión entre los gramáticos, algunos autores propondrán otros pares terminológicos que, aunque no excluyen necesariamente la oposición entre la causa del enunciado y la de la enunciación, tampoco guardan una correspondencia exacta con ella: circunstancial/modificador de modalidad, integrada/periférica, integrada/extrapredicativa, no explicativa/explicativa,



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

acerca de partículas como *porque* y *pues* sientan la base de la distinción entre dos tipos de oraciones causales, y nos ofrecen por primera vez algunos elementos en los que fundamentarla [4]. Para el gramático venezolano habría dos *porque* bien diferenciados: uno sería adverbio relativo e introduciría una oración subordinada (ej.: 'Huyó *porque* le acometieron muchos a un tiempo'); otro, en cambio, sería una conjunción que ligaría proposiciones independientes (ej.: 'No digas que no sientes estas consolaciones y alegrías, aunque pienses en Dios; *porque* si cuando el paladar está corrompido no juzga bien de los sabores, ¿qué maravilla es que teniendo tú el ánima corrompida, tengas hastío del maná del cielo y del pan de los ángeles?') (578). En el primer caso, la subordinada expresa la causa del efecto que se recoge en la principal, mientras que el segundo correspondería siempre a una causa lógica, puesto que en él el segmento causal lo que hace es justificar la enunciación del resto de la oración. Entre los rasgos que atribuye Bello al *porque* conjuntivo con el fin de diferenciarlo de su homónimo adverbial, menciona la pausa, que por tanto considera pertinente en estos casos [5].

Rafael Seco (1975 [1930]) mantiene la distinción de dos grupos de causales, que él separa en coordinadas y subordinadas, a pesar de que no deja de admitir las dificultades que conlleva la delimitación de ambos tipos. Las revisiones de su obra permitieron la adi-

[4] De él parte, de hecho, Lapesa (1978) para desarrollar el artículo que se convertiría en una referencia imprescindible para todos los trabajos que se han elaborado con posterioridad sobre este tema.

[5] Se trata de la segunda característica del *porque* con valor conjuntivo: 'siempre hace la voz antes de esa conjunción una pausa más grande, que aun se señala a veces por un punto redondo'. Los demás rasgos se refieren a que une proposiciones independientes y a la posición, siempre pospuesta, de la proposición que introduce (1981 [1847]: 720).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ción de una nota que reproduce las características que G. Sobejano (1953) esbozó para defender tal diferenciación, entre las que incluía la pausa como elemento propio de la coordinación causal. Según este último autor, la pausa serviría para distinguir entre 'no ha venido porque está enfermo' (subordinada) y 'sin duda está enfermo, porque no ha venido' (coordinada) [6].

Del mismo modo, Alonso del Río (1963) va a diferenciar entre coordinadas y subordinadas causales, aunque critica la confusión predominante en la clasificación de los ejemplos que propone la Academia [7] y prefiere apoyarse en las ideas de Bello. Nos interesa especialmente para nuestro objeto el valor que otorga a la pausa, que considera útil para discernir a qué clase de causal pertenecen aquellos casos en los que la fusión de la causa lógica y la causa real hace posibles ambas interpretaciones [8].

Más tarde, M. Seco (1972) también se muestra partidario de dividir las oraciones causales en coordinadas y subordinadas, y alude a

---

[6] Nos referimos a la reseña de un estudio de G. Siebenmann en el que este autor, aunque reconocía la existencia de dos clases de causales para el español antiguo, la negaba en el español moderno, adhiriéndose a la postura de Gili Gaya. Sobejano critica esa conclusión: 'Distinguir una oración causal coordinada de una subordinada es tan evidente como poco fácil de explicar. (...) en la subordinación causal, lo característico es la inmediata enunciación de la causa, su apego complementario a la oración principal, su inmanencia en ella. En la coordinación causal, en cambio, lo decisivo es que las oraciones coordinadas, como tales que son, se hallan una y otra sobre el mismo plano, seriadas, sin interdependencia, apartadas a despecho del vínculo causal por una pausa muy marcada' (327).

[7] Se refiere, lógicamente, a la *Gramática* de la Real Academia Española de 1931.

[8] 'En las oraciones *me voy, porque es tarde / me voy porque es tarde,* aún podría proporcionarnos la coma un último criterio distintivo, pues en la coordinación causal (...) usamos siempre dicho signo (o el punto y coma) entre las oraciones coordinadas, cosa que sólo excepcionalmente sucede entre una principal y una subordinada causal' (263).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la vinculación que puede tener la pausa con la necesidad de establecer dicha distinción. En concreto, al referirse al funcionamiento de la conjunción *porque,* va a poner de manifiesto la idea de que la pausa actúa –al menos en este caso– como criterio diferenciador de esas dos relaciones sintácticas dentro de las oraciones causales: 'La conjunción *porque*, que normalmente introduce proposiciones adverbiales (...), funciona asimismo coordinando dos oraciones cuando entre éstas se produce una pausa: *No estoy en absoluto de acuerdo con lo que ha dicho la radio; porque yo estuve allí y lo vi todo*' (131).

Pero no siempre que los gramáticos han acudido a la pausa para tratar de describir las posibilidades que las oraciones causales ofrecen, lo han hecho afirmando categóricamente su valor distinguidor. Así, Alarcos (1994) parece mostrar cierta vacilación cuando se refiere a la importancia que puede tener este rasgo en relación con las causales. En principio parte de la base de que la distinción de dos tipos es aceptable en el nivel semántico, pero no en el gramatical, ya que una misma estructura sintáctica puede ser válida para expresar dos significados causales distintos. Dicha estructura, por otra parte, puede carecer de pausa intermedia: 'Está enfermo porque ha llevado mala vida' (causa real); 'Está enfermo porque tiene mal aspecto' (causa lógica). O bien puede darse el caso contrario, que la pausa no sea exclusiva de las oraciones de causa lógica, sino que también aparezca en las de causa real: 'Dispuso que no fueran ya a la escuela, porque el excesivo calor les era nocivo' (causa real). No obstante, esos ejemplos, que parecen contradecir la pertinencia de la pausa en los contextos causales, no le impiden afirmar más adelante que 'cuando la oración transpuesta no se refiere a la causa de lo comunicado, sino sólo a por qué se comunica así, es frecuente separarla por pausa respecto de la secuencia previa (...) Parece como si los dos miembros del enunciado fuesen entre sí sintácticamente independientes. En lo escrito, se indica tal pausa con punto y coma o con punto' (366).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Tampoco Lapesa (1978: 202) reconoce que la pausa tenga un valor funcional capaz de oponer las causales que él distribuye en los grupos I y II[9]. Para argumentar tal afirmación hace ver que su presencia es obligada en una serie de contextos, en función de factores como el nexo empleado (oraciones con *porque* y sin pausa pasarían a llevarla si se cambiara ese nexo por otros como *pues* o *ya que*: 'Se temen disturbios porque los ánimos están muy excitados' => 'Se temen disturbios, ya que los ánimos están muy excitados') o la posición de la subordinada (las antepuestas a la principal irían siempre seguidas de una pausa).

Tras la publicación del artículo de Lapesa, que se opone a la unificación que para las oraciones causales había adoptado la Academia unos años antes en el *Esbozo*[10], se suceden diversos trabajos que profundizan en la delimitación de los dos grupos de causales e intentan

[9] Los autores posteriores a Bello que hemos comentado hasta aquí y que admitían la existencia de dos tipos de causales en el nivel sintáctico (R. Seco, Sobejano, Alonso del Río, M. Seco) interpretaron sus palabras identificando el *porque* conjuntivo (que según Bello unía 'proposiciones independientes') con la coordinación. De ahí que la distinción de las causales la aplicaran a la relación sintáctica de sus componentes y consolidaran la oposición causales coordinadas *versus* causales subordinadas. A partir de este artículo, sin embargo, debemos tener en cuenta que el reconocimiento de dos clases de causales en los lingüistas no se corresponde ya, necesariamente, con esa diferencia sintáctica. El propio Lapesa, por ejemplo, que no duda en hablar de dos grupos de causales, insiste --desde el título de su trabajo, 'sobre dos tipos de subordinación causal'- en la condición hipotáctica de todas las oraciones causales. Y la naturaleza subordinada de estas oraciones será debatida al margen de la distinción o no de varias clases de causales por autores como Rojo (1978) y Blesa (1984), para quienes estas oraciones guardan una relación de interdependencia que las convierte en 'interordinadas'.

[10] Como ya hemos señalado, Lapesa coincide con la RAE al situar todas las causales en la subordinación, pero disiente de la gramática académica por destacar la necesidad de distinguir dos subtipos dentro de esta clase oracional.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

aportar una serie de mecanismos, en su mayoría sintácticos, que faciliten su reconocimiento. Nos interesan especialmente aquellos en los que se menciona la pausa como uno de los rasgos caracterizadores de alguno de los tipos de estas oraciones. Marcos Marín (1979), en un artículo en el que retoma las ideas de Lapesa para establecer una nueva especificación dentro de las denominadas 'causales del enunciado' (coincidentes con el grupo II de Lapesa, que ahora estaría constituido por las causales 'de causa necesaria' y 'de causa efectiva'), recurre a la pausa como criterio válido para oponer causales del enunciado y causales de la enunciación. Sin embargo, lo hace limitando el poder distintivo de la pausa a la condición de que el nexo con el que ésta se combine sea *porque*.

También Santos Río (1981), que propone una tipología conformada por 8 clases de causales repartidas en no explicativas (1-4) y explicativas (5-8), vincula la aparición de la pausa con algunos tipos de causales explicativas [11]. Blesa (1982), por su parte, analiza las causales inefectivas (aquellas en las que la causa que se da a conocer no produce el efecto), y las incluye en las causales del enunciado aduciendo la ausencia de pausa [12].

Kovacci (1986) es la autora de otro trabajo que diferencia claramente dos clases de segmentos causales, según funcionen como complemento circunstancial o como modificador de modalidad. En él no deja de hacer referencia al papel, en ocasiones determinante, de

[11] Concretamente, ésta sería pertinente en los tipos 6 ('Quédate, que ahora viene lo mejor') y 8 ('No se veían bien las pisadas, pues era de noche').

[12] Afirma que 'las causales inefectivas (...) sólo pueden ser causales del enunciado y nunca de la enunciación, puesto que esta clase especial de causales forma siempre con el efecto con el que se interrelaciona una unidad melódica, sin pausa entre los segmentos oracionales, prueba de que son causales de las llamadas por Lapesa (1978) del tipo II' (161).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la pausa en la resolución de los casos ambiguos [13]. Por otro lado, Narbona Jiménez (1990), que describe la relación sintáctica dominante en las oraciones causales como de interdependencia [14], al tratar cada nexo causal por separado nos ofrece algunos comentarios que manifiestan su concepción de la pausa como un rasgo ligado a las causales explicativas.

Posteriormente, han sido numerosos los lingüistas que, al estudiar las oraciones causales, han incorporado la pausa a la relación –más o menos extensa– de los criterios que debe tener en cuenta el investigador para averiguar ante qué tipo de causal se encuentra. Es el caso de Galán Rodríguez (1995 y 1999), García (1996), Iglesias Bango (1997) y Campo (1998). Esta última, además, se basa precisamente en la presencia o ausencia de la pausa para establecer la distinción entre las que ella denomina causales A y causales B. Pero tomar este criterio no sólo como elemento característico de una serie de causales, sino como punto de partida de la clasificación, la lleva a considerar dentro de un mismo grupo a oraciones tan dispares en cuanto al significado causal como 'Me marcho, porque tengo trabajo' y 'Se marchó, porque aquí no está' [15]. Por su parte, Gutiérrez Or-

[13] En la página 185 leemos: 'Creemos que la obligatoriedad de la juntura y los rasgos de las unidades melódicas reducen la ocurrencia de ambigüedad: Viene Juan porque Elena hizo una torta (cir.) / Viene Juan, porque Elena hizo una torta (m. de mod.)'. También Mosteiro Louzao (1997) señala la función desambiguadora de la pausa en estos contextos.

[14] Para este autor las causales –al igual que el resto de las adverbiales impropias– son oraciones bipolares: sus miembros serían interdependientes porque se exigen mutuamente para que pueda darse el sentido causal (desarrolla el planteamiento propuesto en Rojo 1978).

[15] La autora intenta solventar este problema con una nueva subdivisión en B/1 (causa real), B/2 (causa lógica) y B1/2 (casos ambiguos) (1998: 35).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dóñez (2000) delimita cinco clases de causales, y afirma que la presencia de la pausa es un rasgo constante en cuatro de ellas [16].

Son menos aquellos gramáticos que, si bien separan de un modo u otro diversas clases de causales, no hacen ninguna alusión explícita a la pausa como rasgo diferenciador de las mismas. En ocasiones, esta circunstancia puede deberse a que centran su preocupación en cuestiones de índole semántica o pragmática, más que en una descripción formal (es lo que sucede, por ejemplo, en la *Gramática* de la Real Academia Española de 1931, Hernández Alonso 1986, García Santos 1989, Igualada Belchi 1990 y López García 1994). Otros profundizan menos en la distinción (Roca Pons 1986 [1960] [17]) o mantienen una postura menos definida (Alcina y Blecua 1975 [18]).

---

[16] Únicamente carecerían de pausa las causales de verbo de enunciado en función de aditamento, lo que las opone a los restantes tipos (circunstantes de verbo de enunciado, aditamento de verbo enunciativo, circunstantes de verbo enunciativo y explicativas). Gutiérrez Ordóñez no sólo dota de pertinencia a la pausa según su presencia o ausencia, sino que también alude a su mayor o menor duración como rasgo diferencial entre las explicativas y las demás causales que presentan esta característica: 'En las causales de verbo enunciativo, la pausa es mínima. En la escritura se transcribe por medio de una coma. Por el contrario, en las causales explicativas, la pausa es potencialmente mayor. En la escritura se suele transcribir por medio de punto y coma o, incluso, por medio de un punto' (115-116).

[17] Este autor critica la escasa solidez de los argumentos que se exponen en la *GRAE* de 1931 para mantener la distinción e indica que en el español ésta es más difícil de defender que en otras lenguas, pero no llega a rechazarla ni a aportar nuevos razonamientos.

[18] Al hablar de la coordinación interpretan como 'concluyente' la opinión de Gili Gaya (1160), pero cuando tratan el comportamiento de *como* con valor causal parecen marcar una distinción: 'expresa (...) la causa como hecho que hay que tomar en cuenta para dar justificación a la oración principal, a diferencia de nexos como *porque*, ordinariamente, pospuestos, que explican la razón de lo que expresa la oración principal.' (1079).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La pausa, pues, se ha considerado en muchos casos una característica propia de las causales que la gramática tradicional calificaba de 'lógicas' o 'coordinadas'. Las numerosas referencias de los gramáticos a la función distinguidora de la pausa contrastan, sin embargo, con las pocas alusiones que los manuales de estilo y tratados normativos en general hacen a su representación gráfica en dichos contextos. Entre las excepciones, Benito Lobo (1992: 112) indica que en aquellas oraciones que expresan la causa, la pausa no es frecuente y sólo se produce por motivos de énfasis, contundencia, modalidad. En cambio, en las que expresan la conjetura '...esta diferencia de significado, que marcamos en la lengua oral con distinta estructura melódica, la representamos en la lengua escrita mediante coma'. Por su parte, Gómez Torrego se refiere directamente a esta norma: 'Sólo las proposiciones pseudocausales con *porque* se separan con una coma a pesar de ir después de la principal. Ello se debe a la necesidad de diferenciar tales proposiciones de las verdaderas con *porque*' (1995: 71, n.5). La misma idea se expresa en su reciente *Ortografía de uso del español* (2000).

En cuanto a las normas emitidas por la RAE con respecto a la puntuación, tanto en la *Gramática* de 1931 como en el *Esbozo*, se hace referencia únicamente a la inversión del orden de la subordinada como razón para poner coma ante el nexo correspondiente. En la *Ortografía de la lengua española*, por el contrario, se señala la necesidad de dicho signo 'delante de proposiciones causales lógicas y explicativas' (1999: 61) [19].

[19] Resulta llamativo que sea la Academia, precisamente, la única que especifica las designaciones de esas dos clases de causales, sobre todo si tenemos en cuenta que en el *Esbozo* ni siquiera admitía su distinción. Los otros autores optan por usar una terminología propia que no implica adhesión a ninguna de las teorías propuestas por los gramáticos (es lo que hace Gómez Torrego al hablar de 'pseudo-causales' y 'causales verdaderas'), o bien por diferenciarlas aludiendo al tipo de contenido semántico que expresan (así, Benito Lobo distingue las oraciones que expresan la 'causa' de las que expresan la mera 'conjetura').



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

El escaso reflejo que ha tenido en la lingüística normativa la idea de que la pausa esté claramente ligada a un tipo determinado de oración causal es un indicio de la relatividad de dicha hipótesis gramatical.

Nuestro propósito actual es comprobar si se confirma en el habla la tesis de que la pausa es característica de un tipo de relación causal, mientras que no aparece en el otro. Para ello hemos utilizado los materiales orales correspondientes a los catorce informantes de Las Palmas de Gran Canaria incluidos en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. Como es sabido, son muy pocos los trabajos dedicados a estas oraciones –y a la sintaxis en general– que toman el habla real como punto de partida para su estudio, ya que lo más habitual es que el gramático elija cuidadosamente los ejemplos que le van a servir para apoyar su teoría. Las oraciones que se recogen en los tratados están extraídas, en su mayoría, de obras literarias [20] –que, por otra parte, en no pocas ocasiones representan un estado de lengua pretérito– o, en los mejores casos, de textos periodísticos, cuando no han sido concebidas *ad hoc* por el propio lingüista [21].

---

[20] Incluso en aquellos textos literarios en los que se pretende reflejar la lengua hablada, tal como señala Lope Blanch, 'hay mucha, muchísima intervención del "editor", que altera, sintetiza o redispone los materiales lingüísticos a instancia de sus objetivos particulares' (1971: 6, n. 5).

[21] Campo, en la introducción de su estudio monográfico sobre las causales, informa de la procedencia de las oraciones sobre las que va a fundamentar su clasificación con las siguientes palabras:

> Los ejemplos que ilustran la exposición son de distinto género. La mayor parte de ellos han sido extraídos de diversas obras literarias en prosa; otros corresponden al estilo periodístico; *y otros, que representan el uso común, proceden de mi propia competencia de hablante del español. Estos últimos son los utilizados cuando ha sido necesario hacer ciertas "manipulaciones" que reflejaran el comportamiento de algunas estructuras analizadas* (la cursiva es nuestra) (1998: 23).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Si la distinción de dos tipos de causales ya se presenta como una tarea ardua en el plano puramente teórico, tal como ponen de manifiesto las diferencias existentes entre los distintos autores que la defienden y, sobre todo, las contradicciones que en ocasiones pueden hallarse entre la descripción de cada tipo y el ejemplo propuesto para ilustrarlo [22], la dificultad se incrementará, lógicamente, al aplicar esos presupuestos a la oralidad. La falta de correspondencia entre esos dos niveles, oral y escrito, y la necesidad de atender a la realidad lingüística para avanzar en los conocimientos gramaticales sobre nuestra lengua, han sido subrayadas en varias ocasiones por Narbona Jiménez:

> Los gramáticos, pese a la necesidad –y hasta la prioridad– del estudio del lenguaje hablado, continúan basando sus descripciones en el análisis de oraciones de textos escritos. En tal hecho, que implica una grave inadecuación entre planteamiento y objeto, reside otra de las razones del fracaso o bloqueo de la sintaxis oracional del español (...) Muchos de los conceptos e instrumentos de análisis acuñados por la tradición gramatical resultan inadecuados cuando se intenta aplicarlos a las realizaciones habituales de lo que, sin duda, constituye la situación comunicativa primera y fundamental: la conversación espontánea (1989: 79-80).

A pesar de la escasez de trabajos gramaticales basados en la oralidad, podemos mencionar algunos estudios que versan sobre oraciones subordinadas y que aportan datos obtenidos del análisis de

[22] La gramática académica de 1931, por ejemplo, tras afirmar que las causales coordinadas indican 'la causa lógica o la razón de lo que se afirma en la primera de las dos oraciones', sitúa la oración 'No lo hizo porque no quiso' entre los ejemplos de esta clase de causales (309), y explica su diferencia con las subordinadas alegando que en estas últimas 'es mayor la trabazón lógica' (349).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

muestras orales. En este caso, el proyecto de la norma culta ha abierto la posibilidad de analizar materiales grabados en las distintas ciudades de América y España. Ejemplo de ello es el trabajo de Bodega Mora-Granados, quien en su tesis sobre las construcciones sustantivas y adverbiales del español de San Juan (1990) analiza los nexos causales de un corpus de textos orales, si bien niega la conveniencia de mantener la diferenciación de dos clases de oraciones causales en nuestra lengua. El panorama del estudio de la lengua oral se ve enriquecido también con los materiales de la norma popular. Con los correspondientes a México [23] ha elaborado su estudio sobre los nexos de las subordinadas adverbiales Herrera Lima (1988), quien en el capítulo de las causales establece una división tripartita de estas oraciones, distinguiendo entre causalidad directa, mediata e indirecta. Esta autora advierte que las oraciones de causa directa pueden aparecer con o sin pausa previa, para lo cual aporta ejemplos de ambos casos.

Asimismo, el análisis de las oraciones causales constituyó uno de los ejes fundamentales de la reunión de la comisión ejecutiva del «Proyecto de estudio de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América» que tuvo lugar en noviembre del año 2000 en Santiago de Chile. Al realizar el estudio sobre las grabaciones de Las Palmas de Gran Canaria [24] observamos que la diferencia que indicaban distintos gramáticos en cuanto a la aparición o no de la pausa entre las dos oraciones no coincidía siempre con los materiales de la norma culta grancanaria. Algunas oraciones que difícilmente hubiéramos podido incluir en las causales directas carecían

[23] Como sabemos, los materiales de México, recopilados bajo la coordinación del profesor Lope Blanch, constituyen, junto con los de Sevilla, las únicas manifestaciones de este estrato social recogidas al amparo del macroproyecto de la norma culta.

[24] *Vid.* Samper, Hernández Cabrera y Pérez Gil, en prensa.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

del signo de puntuación que reflejaría la pausa, mientras que otras que sin duda expresaban una causa directa sí lo presentaban. Se hacía necesario revisar, por tanto, la validez de dicho criterio en las muestras orales.

El hecho de que nuestro estudio se limite en esta ocasión sólo a los casos en los que el hablante se sirvió de la conjunción *porque* para introducir la subordinada causal obedece a dos razones fundamentales. En primer lugar, es éste el nexo que presenta la frecuencia de uso más alta, con un 76.8% con respecto a la totalidad de los enlaces causales registrados, porcentaje que dista significativamente del 6.6% correspondiente a *como,* el segundo más empleado por los informantes en esta clase de oraciones [25]. La otra circunstancia que motivó la elección de *porque* como objeto de análisis fue el hecho de que los autores que se muestran partidarios de la distinción de dos tipos de causales incluyen siempre este nexo en ambos grupos, frente a otras partículas que parecen tener importantes restricciones en este sentido [26].

---

[25] En el corpus analizado se contabilizó un total de 518 nexos causales, de los que 398 corresponden a *porque*, y 34 a *como* (no tenemos en cuenta, en este cómputo, los enunciados incompletos o alejados del valor causal). Los restantes nexos utilizados por los informantes, con un porcentaje de aparición que oscila entre el 0.2% y el 3.3%, fueron *al + infinitivo, con lo que, con que, de + infinitivo, de tanto que, en el sentido de que, en la medida en que, es que, por el (adj.) hecho de que, por + infinitivo, por aquello de que, porque (la verdad) es que, pues, puesto que, que, si* y *ya que*.

[26] Por ejemplo, Galán Rodríguez (1999: 3617) organiza la relación de nexos causales separándolos según sean propios de las causales integradas o de las periféricas, y en ella *porque* es el único común a ambas. La presencia de una pausa sería, precisamente, lo que motivaría la clasificación de una causal con *porque* entre las periféricas. En cambio, según la autora, otros nexos serían exclusivos de las integradas o de las periféricas. En el último caso la pausa es obligatoria (es lo que ocurriría con *como, pues, ya que, puesto que, supuesto que, dado que* y *que*).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Una vez extraídos todos los casos de *porque*, para este trabajo nos centramos en aquellos que contradicen claramente la teoría sostenida por tantos gramáticos: enunciados con pausa que expresan causa del enunciado, y enunciados sin pausa que, por el contrario, manifiestan una causa de la enunciación. De ellos hemos escogido para el análisis más detallado un total de 40 casos (20 de cada tipo) [27]. Nos ha parecido una cantidad suficiente para comprobar que la oralidad ofrece ejemplos que, como mínimo, ponen en tela de juicio una afirmación constantemente repetida en la teoría gramatical. Se trata, eso sí, de una pequeña muestra sobre un aspecto que deberá desarrollarse con más amplitud en una investigación que contemple un corpus mayor y atienda a otros tipos de nexos.

En cuanto al proceso de selección de los ejemplos que hemos tomado como base para traer a discusión la cuestión que nos ocupa, to-

[27] Ante la dificultad que conlleva la distinción de los dos tipos de causales, hemos optado por partir de los conceptos contenidos en la oposición causa del enunciado / causa de la enunciación por ser ésta la diferenciación más general y también la que más aceptación ha tenido entre los gramáticos. Por tanto, hemos procurado que los casos incluidos en las causales de la enunciación, como muestran los ejemplos que exponemos más adelante, correspondan a enunciados en los que la causa expresada cumpla al menos un requisito: su dificultad para ser interpretada como complemento del verbo explícito en la oración (frente a las causales del enunciado, en las que es patente que la causa complementa directamente a ese verbo). Resulta imposible –por razones de espacio y porque ello superaría en exceso el objeto de este trabajo– discutir aquí los fundamentos de la delimitación de ambos grupos. Nos limitamos, por tanto, a sopesar, tomando como base una serie de enunciados reales, la validez de uno de los rasgos que se han considerado determinantes en dicha tarea. Sólo en un estudio más amplio podremos atender a las restantes características propuestas para justificar esa división. La descripción detallada de esos enunciados sustentada en los ejemplos que nos ofrece la oralidad es una labor aún pendiente de realizar que consideramos imprescindible para lograr una caracterización más completa de esas clases de causales.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

davía debemos comentar un factor que determinó la eliminación de múltiples casos: la aparición de una coma en los textos transliterados cuya presencia resultaba explicable por razones contextuales. Estaríamos ante enunciados en los que la pausa correspondiente nunca sería pertinente para la distinción de los dos tipos de causales, pues tendría carácter obligatorio. Así, el cambio del orden sintáctico habitual del español favorece la inserción de pausas en el enunciado [28], por lo que hemos descartado aquellas subordinadas causales antepuestas a la oración principal o intercaladas entre algunos de sus componentes. A ello debemos añadir otra serie de factores que, si anteceden al nexo causal, parecen propiciar que éste vaya precedido de una pausa:

a) Repeticiones, normalmente provistas de valor enfático ('lo paso muy bien, *muy bien,* porque son encantadores tanto mi nuera como mi hijo y mis nietos'; GC-11).

b) Enumeración de causas, que puede estar constituida por un sintagma nominal seguido de la subordinada ('elegí Cardiología, bueno, pues eso, *por azar,* porque de repente descubres que te gusta esa especialidad'; GC-8) o por varias oraciones subordinadas causales ('Empecé... pues un poco *porque me atraía,* porque mi padre es abogado, mi abuelo también lo era'; GC-9). En ocasiones la oración funciona como aposición de un pronombre, haciendo explícita la causa a la que aquél hace referencia ('Hay mucha gente que no ha hecho el MIR *por eso,* porque si quieren ser traumatólogos y saben que para ser traumatólogo necesitas un... un número altísimo y no lo vas a poder... y no vas a poder competir, ¿no?, pues renuncias'; GC-8).

c) Partículas extraoracionales propias de la oralidad que con frecuencia el informante utiliza para llamar la atención del encuestador,

[28] Esta circunstancia, a diferencia de lo que ocurría con la distinción de dos tipos de causales, sí es señalada por todos los manuales de estilo y tratados de normativa en lo que respecta a la puntación de las adverbiales.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tales como *¿eh?, ¿sabes?, ¿no?, claro, hombre,* etc. ('Y cuando llega aquí, vuelven y le suspenden todas otra vez, menos el Dibujo, *claro,* porque yo creo que si les obligaba yo a enseñarme la lámina, yo veía que aquello estaba bien'; GC-9).

d) Adverbios situados en un nivel supraoracional ('y para todo el mundo que trata un... un asunto de familia, ese asunto es el primero, *lógicamente,* porque no es deber una letra, que te puede preocupar mucho, pero cuando tú el problema lo tienes en tu casa es muchísimo más duro'; GC-9).

e) Incisos ('si la capitalidad del archipiélago la tenía Gran Canaria, *como te he dicho antes al principio,* porque los tres poderes estaban situados aquí desde el momento de la conquista...'; GC-12).

f) Inserción de elementos que explican algo relacionado con lo que se ha enunciado antes ('en las clases de Literatura sigue siendo tradicional la fotocopia, ¿no?, *pasar el texto,* porque los alumnos necesitan ir leyendo contigo aquellos sucesos o aquellas cosas que vas explicando'; GC-3), a veces con un claro valor de aposición ('eso sí me parece muy positivo de la... de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, *de la LOGSE,* porque... dignifica la formación profesional'; GC-14).

g) La oralidad también da lugar a adiciones que, en principio, no parecían estar en la mente del hablante, y que luego éste justifica tras hacer una pausa ('En Japón pues me gustó, me llamó la atención la puntualidad... *y la limpieza,* porque allí las calles, en las calles no es que tú veas un... -como si yo digo, exagerando, como es natural-, no es que tú veas un... un palillo de fósforo en el suelo, es que no ves un pelo'; GC-11).

h) Puede ocurrir que un nexo causal introduzca la causa directa de un enunciado anterior que, a su vez, también contiene alguna oración causal. La delimitación de los distintos niveles sintácticos explicaría, entonces, la presencia de la pausa ('utilizo todo este tipo de



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

recursos... entre ellos, elegir cosas que les gusten, más allá de que haya otras que deban darse o no deban darse, *porque son importantes o porque son interesantes;* porque creo que todo eso que es importante y es interesante él sólo irá a buscarlo después, si tú has sido lo suficientemente listo, entre comillas, como para llamarle la atención'; GC-3).

i) Por último, no debemos olvidar la posibilidad de que la pausa se deba a razones fisiológicas, por lo que hemos considerado conveniente evitar algunos ejemplos en los que la extensión del enunciado pudiera haberla originado.

Ahora bien, dadas las reconocidas dificultades y las posibles inexactitudes del paso de la lengua hablada al código escrito [29], no hemos querido sostener nuestra tesis sólo sobre unos textos transliterados que podrían presentar alguna inadecuación (sobre todo en estos aspectos fónicos), sino que hemos recurrido a la audición de las grabaciones para comprobar si la puntuación reflejaba adecuadamente la pausa. Tras haber escuchado las oraciones seleccionadas, podemos afirmar que, efectivamente, la pausa no precede en todas las ocasiones al *porque* que introduce la causa de la enunciación, como se aprecia en los siguientes ejemplos:

1) desde luego hay profesores que, vamos, que el... están en la docencia como un *modus vivendi*, pero de... en manera alguna les interesa la enseñanza, ni los alumnos, ni lo que ello su... comporta de... de sacrificio porque realmente la persona que está enseñando tiene un... un sacrificio enorme que, además, los padres no lo ven ni lo valoran (GC-14).

[29] Briz ha insistido en lo arduo de esta labor: 'Pasar la lengua hablada y, concretamente, la conversación coloquial a un formato escrito es tarea ingrata y difícil, no exenta de ciertos subjetivismos y errores (a pesar de los varios filtrados)' (1995: 47). Los problemas a los que ha de enfrentarse el transcriptor han sido también comentados por Caravedo (1996).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2) No es aquello de que las tareas del hogar... embrutezcan a la mujer, ni ninguna cosa de esas porque yo no lo creo (GC-13).

3) Y entonces pues, realmente, los cuatro tenemos estudios universitarios, o teníamos porque mi hermana falleció (GC-14).

4) él se casó con su hermana Hare... Hera, su hermana Hera, pero de ahí... no le fue fiel nunca porque tuvo muchos hijos, muchos hijos, muchos, y muchos amores (GC-11).

5) pasaron un par de años en los que prácticamente... ninguna niña se di... se dedicó al... al ejercicio libre, pasaron varios años, y después ya ahora muchísimas, por supuesto, y gracias a Dios porque, al principio, yo era como un bichito, ¿sabes?, era como un bichito raro (GC-9).

Igualmente, hay causales del enunciado en las que se observa una marcada pausa antes del nexo:

6) Ahí está el Gabinete Literario pasando por un mal momento, porque... la mayoría de los socios son personas mayores, no se ha renovado, la gente joven no tiene interés en él ninguno y, claro, eso es un... una cosa peligrosísima para la entidad (GC-12).

7) Han tenido que venir hasta de Japón, los... los que son japoneses, los microscopios electrónicos, por ejemplo, han tenido que venir de Japón, porque no se sabía lo que tenía el aparato (GC-10).

8) toda mi vida siempre he estado de un centro en otro, porque mis padres, pues dependiendo de su situación, pues me podían poner en un centro escolar o en otro en el que me dieran de comer (GC-1).

9) yo creo que hay que buscar las formas de acercarse al alumno y... en este caso tengo una posición bastante cómoda, porque la asignatura que a mí me toca impartir es la asignatura de Literatura Es-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pañola del siglo XX, que yo prefiero llamar a secas Literatura Contemporánea (GC-3).

10) A las últimas reuniones incluso ya no estaba... no estaba asistiendo, **porque** veía una co... absoluta hostilidad, y eso lo puedo decir tranquilamente, una absoluta hostilidad hacia mi persona (GC-14).

Dado que la simple observación auditiva, por el posible subjetivismo, podría ser motivo de duda, hemos procedido a analizar algunos de los enunciados en el espectrógrafo [30]. A continuación reproducimos los oscilogramas que corresponden a las cuatro oraciones siguientes:

1) Y, además, un deporte muy sano, muy sano **porque** a mí me gusta cazar la perdiz y en la perdiz hay que caminar mucho (GC-11).

2) Eso es una barbaridad tan grande, tan grande, que no me explico yo cómo ayuntamientos como... como el de Mogán, que le pertenece esto, consintieron que se hagan esas animaladas **porque** son auténticas animaladas [...] (GC-11).

3) Muchísimos de estos significados después se me olvidan, **porque** no son palabras de mi uso común [...] (GC-6).

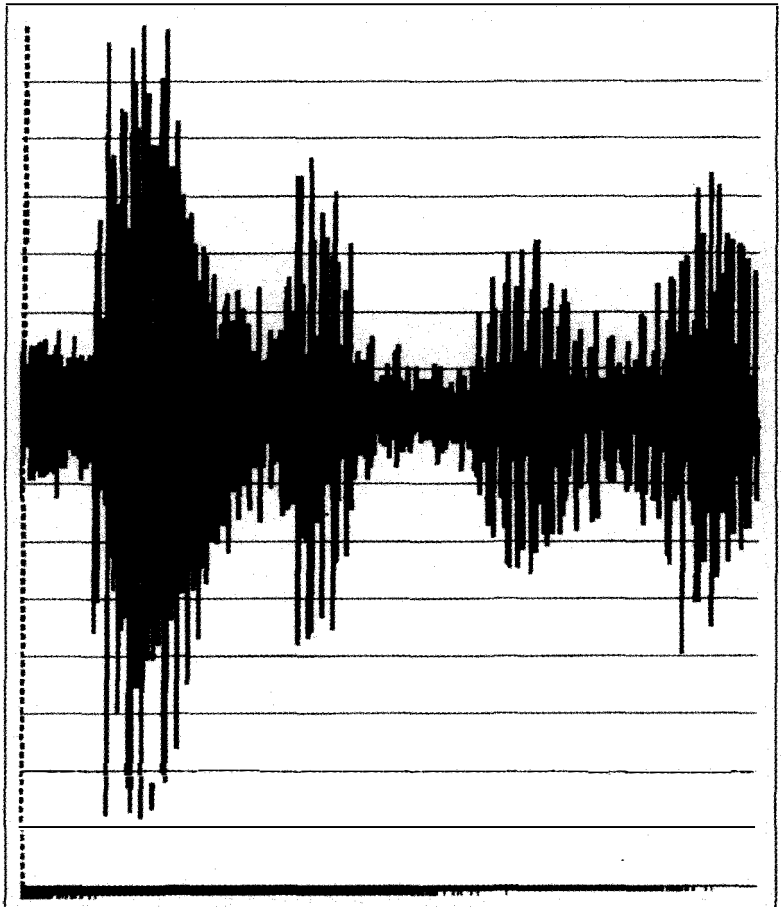
4) [...] no me ha llamado nunca la atención el realizar ninguna oposición, **porque** pensaba que no era eso lo que yo había buscado cuando... cuando yo empecé a estudiar [...] (GC-9).

La observación de los oscilogramas 1 y 2 confirma con total ro-

[30] Dicho análisis fue realizado en el laboratorio de fonética de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Para ello contamos con la ayuda de la profesora Magnolia Troya, a la que agradecemos su disposición para resolver cuantos problemas se nos plantearon.



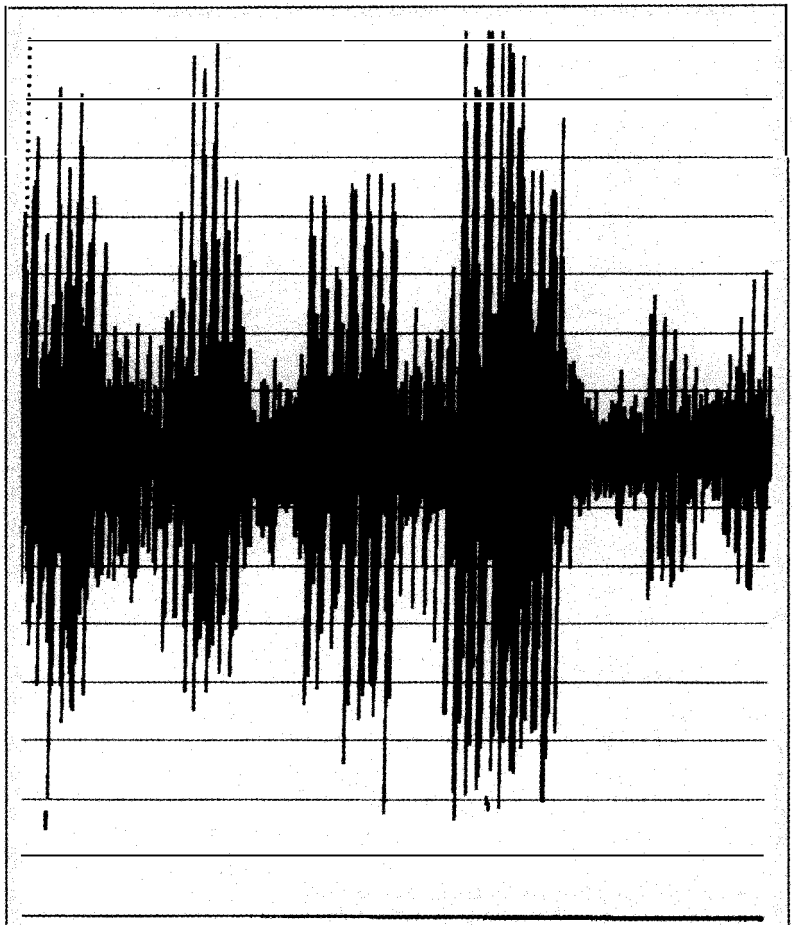
© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.



Oscilograma 1. [...]Sano porque [...]



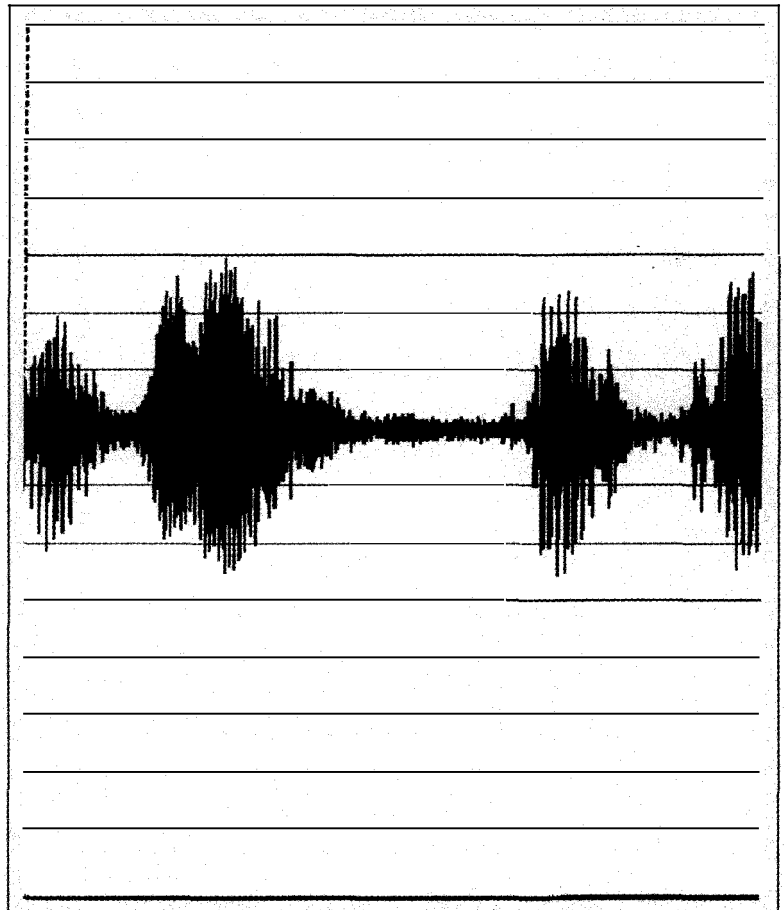
© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.



**Oscilograma 2.** […] **animaladas porque** […]



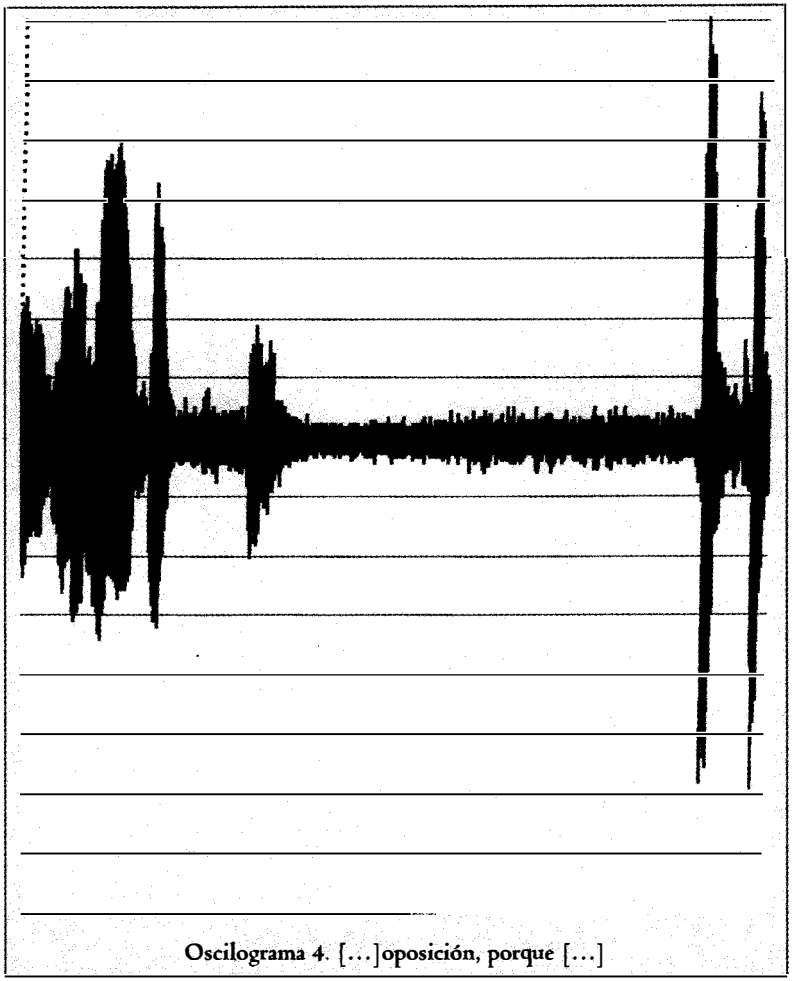
© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.



Oscilograma 3. [...] olvidan, porque [...]



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.



**Oscilograma 4**. […]oposición, porque […]



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tundidad nuestras impresiones acerca de la ausencia de pausa en estas construcciones causales referidas a la enunciación:

En cambio, la pausa está presente en otras oraciones en las que la causa hace referencia al enunciado, como:

Los resultados del análisis de los materiales que hemos llevado a cabo confirman, pues, que no siempre la pausa responde al criterio delimitador que se ha indicado. Esta aseveración se ve corroborada también si acudimos, por ejemplo, a los materiales publicados por el grupo Val.Es.Co, en los que los transcriptores utilizan un sistema de símbolos con el que intentan reflejar con la mayor exactitud posible 'los índices prosódicos (pausas, inflexiones tonales...) que influían notablemente en el curso de la conversación...' (Briz 1995: 41). En este corpus notamos que, en ciertos ejemplos tomados al azar, el mismo signo de pausa (la corta) [31] precede a oraciones subordinadas causales de los dos tipos:

fíjate 'pues hoy no he dormido casi/ porque tenía miedo a dormirme (p. 217, l. 799) *(causal del enunciado)*

[pues mira ' si yo] que las tenía adrede/ porque las llevé también/ al endocrino ' (p. 217, l. 785-6) *(causal de la enunciación)*

Y, además, hay otros casos en que la aparición (o no) de las pausas se opondría a lo que señalan los teóricos citados anteriormente:

[31] En las convenciones que emplea en la transcripción, el grupo Val.Es.Co diferencia cuatro tipos de pausas:

(a) la pausa corta (/), inferior al medio segundo,
(b) la pausa entre medio segundo y un segundo (//),
(c) la pausa de un segundo o más (///), y
(d) el silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sí/ pero es que ayer me llamó porque se ve que ya ha ido prec- a ver el precio y todo// (p. 133, l. 83-4) *(causal de la enunciación)*

... ya llego '/ nueve y dieez '/ nueve y quince '/ nueve y doce '/ pero no me dicen nada/ no se atreverán a decirme nada '// porque no salgo de la oficina nunca antes de las dos y media (p. 218, l. 836-8) *(causal del enunciado)*

Como vemos, la pausa no puede considerarse un índice seguro para fundamentar la distinción entre los dos tipos de causales. Muchos de los casos que hemos estudiado contradicen, efectivamente, la idea –tantas veces repetida en la teoría gramatical– de que la aparición de la pausa está siempre vinculada a los segmentos que expresan la causa de la enunciación. Los ejemplos reales que nos aportan los materiales analizados ofrecen causales de esta clase en las que la pausa está ausente. Asimismo, en muchas oraciones que sin duda expresan la causa del enunciado, y en las que no existen factores contextuales que lo obliguen a ello, el hablante antepone una pausa al nexo causal.

En este sentido, puede concluirse que, como ya había señalado Lope Blanch, 'las oraciones que expresan la causa lógica y las que expresan la causa eficiente o material pueden construirse en español de igual manera' (1987: 44). La caracterización de ambas clases de causales ofrecida en las gramáticas se ha elaborado, en la mayoría de las ocasiones, a partir de ejemplos que, inventados o no por el lingüista, se ajustan siempre a las normas que dicta la escritura. Al margen de los múltiples obstáculos que ello supone para el conocimiento gramatical de nuestra lengua, las repercusiones de ese método de trabajo tienen especial relevancia en el estudio de elementos suprasegmentales como el que aquí tratamos.

Parece innegable la afirmación de Lapesa cuando advierte que 'la pausa basta por sí sola para diferenciar *Arrepiéntete, porque has hecho daño a otros* (justificación del consejo) de *Arrepiéntete porque has hecho*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*daño a otros* (y no por otra cosa)' (1978: 202). Sin embargo, las condiciones en las que se desarrolla el discurso oral, que poco tienen que ver con las convenciones de la escritura, permiten prescindir de la pausa incluso en aquellos contextos que, teóricamente, exigirían su aparición. En nuestro corpus, por ejemplo, hemos hallado un caso muy similar al que propone Lapesa:

> ... es lo que, por lo visto... utilizan estos señores universitarios como chantaje para que tú pases por el aro de sus exigencias, ¿no?, sus exigencias que son nimias: que pagues la... matrícula y que te examines, y que no protestes, porque pierdes el tiempo (GC-1).

Se trata de un enunciado que, una vez leído, no haría más que confirmar la pertinencia de la pausa para la distinción de las causales de la enunciación y las causales del enunciado, ya que por el contenido semántico de la subordinada resultan aceptables ambas interpretaciones: 'te dicen que no protestes porque, si lo haces, vas a perder el tiempo' (con pausa); 'te dicen que no protestes porque pierdes el tiempo, sino por otro motivo' (sin pausa). Su audición, por el contrario, ofrece un resultado sorprendente: la ausencia de pausa antes del nexo causal y, al mismo tiempo, la clara percepción de esa causal como referida a la enunciación, y no al enunciado [12]. Elementos

[12] Ya hemos señalado las dificultades que entraña la transcripción de los textos orales. Su paso a la escritura implica, necesariamente, la pérdida de algunos componentes que carecen de una correspondencia ortográfica exacta: ni la entonación ni las pausas que marcan el ritmo del lenguaje hablado tienen un reflejo fiel en la puntuación del código escrito. Por ello no son extraños casos como éste, en el que la coma no corresponde a una pausa real, aunque lo cierto es que permite conservar el sentido que quiere expresar el informante (de eliminarse, su lectura podría conducirnos a una causa del enunciado, muy alejada de la verdadera emisión recogida en las grabaciones).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

como la entonación y el contexto pueden ser suficientes para evitar, en el habla, la ambigüedad en favor del primer significado.

El análisis de nuestro corpus oral demuestra que ni siquiera en aquellos contextos en que a priori se podría dudar en la interpretación de la causa (del enunciado o de la enunciación), la pausa se revela como un factor determinante. Los casos que hemos examinado aconsejan rechazar la consideración de la pausa como un rasgo imprescindible en la oposición general causa del enunciado / causa de la enunciación, e invalidan claramente su valor como rasgo inherente a todas las causales que expresan la causa del acto enunciativo [33].

## BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

ALONSO DEL RÍO, J. 1963. *Gramática española*. Madrid: Giner.

BELLO, Andrés. 1981 [1847]. *Gramática de la lengua castellana* (ed. crítica a cargo de R. Trujillo). Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.

[33] Ello no implica que su estudio deba desecharse de forma definitiva en el análisis de estas oraciones, ya que su comportamiento podría estar ligado a otros aspectos que propicien su uso (como algún subtipo de causal que aquí no hayamos delimitado, ciertos tipos de nexos, etc.), cuestión que sólo podrá abordarse en un trabajo más amplio.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BENITO LOBO, José Antonio. 1992. *La puntuación: usos y funciones*. Madrid: Edinumen.

BLESA, J. A. 1982. "Las causales inefectivas". *Cuadernos de Investigación Filológica VIII*, 1-2. 143-63.

—— 1984. "De la interdependencia oracional". *Cuadernos de Filología de la Universidad de Valencia* 4, 2. 39-46.

BODEGA MORA-GRANADOS, M.ª Dolores. 1990. *Nexos subordinantes en el español de San Juan: construcciones sustantivas y adverbiales* (tesis doctoral inédita). Universidad de Puerto Rico.

BRIZ, Antonio (coord.). 1995. "La conversación coloquial (Materiales para su estudio)". *Cuadernos de Filología*, Anejo XVI. Universidad de Valencia.

CAMPO FERNÁNDEZ, M.ª Elena del. 1998. *Las construcciones causales en español*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

CARAVEDO, Rocío. 1996. "La escritura de la oralidad". *Lexis XX*, 1-2. 221-235.

GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen. 1995. "Las oraciones causales: propuesta de clasificación". *Anuario de Estudios Filológicos* XVIII. 125-58.

—— 1999. "La subordinación causal y final". 3597-3642. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.

GARCÍA, Serafina. 1996. *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco Libros.

GARCÍA SANTOS, Juan Felipe. 1989. "Sobre las causales". 123-137. En *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca: Universidad de Salamanca.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

GILI GAYA, Samuel. 1990 [1943]. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. 1995 (6ª ed.). *Manual de español correcto*, I. Madrid: Arco Libros

—— 2000. *Ortografía de uso del español actual*. Madrid: Espasa.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador. 2000. "Causales". *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 80, cuaderno 279. 47-159.

HERNÁNDEZ ALONSO, César. 1986. *Gramática funcional del español* (2ª ed.). Madrid: Gredos.

HERRERA LIMA, M.ª Eugenia. 1988. *Los nexos subordinantes adverbiales en el habla popular de la ciudad de México*. México: UNAM.

IGLESIAS BANGO, Manuel. 1997. "La oposición *enunciado / enunciación* y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español". *Moenia* 3. 237-69.

IGUALADA BELCHI, Dolores A. 1990. "Modalidad y acto de habla. A propósito de los enunciados causales en español". *Verba* 17. 229-37.

KOVACCI, Ofelia. 1986. "Cuatro clases de modificadores con *porque*". 179-190. En *Estudios de gramática española*. Buenos Aires: Hachette.

LAPESA, Rafael. 1978. "Sobre dos tipos de subordinación causal". 173-205. En *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III. Oviedo: Universidad de Oviedo.

LOPE BLANCH, Juan M. 1971. *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*. México: UNAM

—— 1987. *Análisis gramatical del discurso*. México: UNAM.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel. 1994. *Gramática del español. I. La oración compuesta*. Madrid: Arcos Libros.

MARCOS MARÍN, Francisco. 1979. "A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas". *Cuadernos de Filología* II, 1. 163-71.

MOSTEIRO LOUZAO, Manuel. 1997. "Clasificación de las oraciones causales: estudio crítico". *Moenia* 3. 193-236.

NARBONA JIMÉNEZ, Antonio. 1989. *Las subordinadas adverbiales impropias en español (Bases para su estudio)*. Málaga: Ágora.

—— 1990. *Las subordinadas adverbiales impropias en español* (II) *(Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas)*. Málaga: Ágora.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1931. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

—— 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

—— 1999. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

ROCA PONS, José. 1986 [1960]. *Introducción a la gramática*. Barcelona: Teide.

ROJO, Guillermo. 1978. *Cláusulas y oraciones. Verba*, Anejo 14. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

SAMPER PADILLA, J. A., C. E. HERNÁNDEZ CABRERA Y M. TROYA DÉNIZ. 1998. *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina.

——, —— Y O. PÉREZ GIL. En prensa. "Análisis de los nexos causativos en Las Palmas de Gran Canaria" en *Memoria de la VII*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Culta Hispánica*. México: UNAM.

SANTOS RÍO, Luis. 1981. "Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano". *Studia Philologica Salmanticensia* 6. 231-77.

SECO, Manuel. 1972. *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.

SECO, Rafael. 1975 [1930]. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.

SOBEJANO, Gonzalo. 1953. Reseña a *Ueber Sprache und Stil im Lazarillo de Tormes*, de Gustav Siebenmann. *Revista de Filología Española* XXXVII. 324-32.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# DE NUEVO, SOBRE LA AUXILIARIDAD

◆

*Consuelo Herrera Caso*

En este trabajo nos cuestionamos nuevamente la existencia de la auxiliaridad en español [1]. Esta vez incidimos en las relaciones que se establecen entre los elementos que forman las llamadas «formas compuestas» en la conjugación verbal del español.

En este acercamiento indagamos sobre el significado léxico invariante del verbo *haber*, nos ocupamos del significado mostrativo del participio y, finalmente, intentamos aprehender el significado resultante de la combinación entre los conocidos como auxiliar y auxiliado.

Desde el punto de vista sintáctico, nos preguntamos por el papel que desempeña el participio no concordado de estas «formas compuestas» en relación con el verbo *haber* y en relación con el resto de las unidades que componen la oración.

Finalmente, aportamos textos en los que ensayamos un análisis sintáctico de estas formas a partir de una consideración analítica de lo que estimamos combinación sintáctica. Para ello, hemos elegido

[1] Consuelo Herrera (1997): «A propósito de la auxiliaridad», *Philologica canariensia* (1996-1997), 2-3, págs. 137-148.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

las «formas compuestas» que nos brindan cien variantes del romance *Blancaflor y Filomena*, recogidas todas ellas en las siete islas del Archipiélago Canario.

La conjugación verbal del español no es una cuestión zanjada por los lingüistas. Es verdad que a los alumnos más jóvenes se les viene enseñando que existen el modo indicativo y el modo subjuntivo, contenedores de unas formas verbales determinadas, a las que se añaden, situadas en tierra de nadie, el imperativo y el condicional (de manera que no se sabe muy bien si se trata de modos, de tiempos o de otra cosa). También se les enseña que hay tres tiempos: el presente, el pasado y el futuro; a pesar de que son tres, todo aquel que se acerca a la conjugación verbal observa que debe ir encajando diecisiete formas diferentes –llamadas a su vez «tiempos»– en los tiempos propiamente dichos. A pesar de todo, los alumnos llegan a aprender este galimatías, acostumbrados como están a no cuestionarse nada, de manera que este disparate es vomitado periódicamente en los controles de sus profesores, empeñados como estamos en que se lo aprendan fielmente.

Además del tiempo, hay dos cuestiones en la conjugación verbal relacionadas con el asunto del que tratan estas líneas: la voz y el aspecto. La primera de ellas es un sambenito que viene arrastrando la gramática del español desde sus orígenes, y todavía parece que goza de buena salud –a pesar de que cada vez son más los lingüistas que aseguran que la diátesis en español no existe–; pero la cantinela de que «el sujeto sufre la acción del verbo» es muy pegadiza y cuesta trabajo desprenderse de una aseveración que tiene un correlato tan evidente en la vida real como cuando se asegura que *El fuego es apagado por los bomberos*; entonces, nos imaginamos a estos hombres, manguera en mano y subidos a una escalera de un edificio envuelto en llamas, como agentes del proceso exterminador del fuego, que «sufre» el proceso de ser apagado. En cuanto al aspecto, suelen distinguirse dos manifestaciones de este fenómeno: la que se reconoce en el propio



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

significado primario del lexema verbal y la que se obtiene a partir de la conjugación: de manera que advertimos, por ejemplo, el carácter reiterativo del proceso designado por *picotear* en contraste con el puntual de *disparar*, pero si deseamos obtener un efecto repetitivo del segundo lexema nos basta conjugarlo en un tiempo de aspecto durativo para que, mediante la combinación del significado puntual y el durativo, podamos conseguir el efecto reiterativo deseado en *disparaba*.

El aspecto y la voz se relacionan con el asunto del que tratamos porque en los dos interviene el participio; ésta, junto con el infinitivo y el gerundio, es una forma no personal del verbo cuyo carácter terminativo, cuya distensión total, a la vez que la singulariza frente al resto de las formas verbales, le confiere una libertad mayor en su acercamiento a la categoría nominal. Es verbo y a la vez participa de muchas características del nombre; el participio significa cerrando, mediante el participio contenemos en el puño cualquier proceso: *escribir, escribiendo, escribo, escribía, escribí, escribiré, escribiría,* todos ellos presentan un proceso en desarrollo que fue, es o será, pero si deseamos reducir este proceso, si queremos comprimirlo nos hace falta el participio: *escrito*. El proceso que se escapa de las manos toma cuerpo en el participio, de ahí la existencia de tantos sustantivos cuyo origen hay que buscarlo en participios verbales (*entrada, salida, comprimido, partida, llegada, bienvenida, herida, corrida, cruzada, calzado, pitada, etiquetado, amanecida*); de ahí también que lo que «se halla desparramado por la naturaleza» se acomoda y se amolda a la forma del sustantivo en adjetivos cuyo origen es también un participio (*estrellada, divertido, embotellada, dorado, desconsolada, animada, descamisado, distraído, helado, concurrido, dolida*[2]; de ahí, en fin, que cuando queremos significar que en

[2] Aunque si comparamos estos adjetivos con otros no deverbales, podemos descubrir su origen verbal en el dinamismo de su significado, frente al estatismo de los calificativos originarios (*dulce/endulzado*).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nosotros existe un proceso terminado, perfecto, acabado, cerrado, empleamos el participio. Veámoslo en un ejemplo: *he decidido*. En esta combinación afirmamos que existe en el sujeto un proceso terminado, es decir, en el sujeto existe, en este caso, una decisión, puesto que en mí se ha cumplido el proceso de decidir mediante el participio *decidido*. ¿Es éste un pasado? No. Es un presente en el que se incluye un proceso terminado. Bello lo llamó «antepresente», la gramática tradicional lo llama «pretérito perfecto compuesto»; tal vez no habría que llamarlo de ninguna manera, puesto que no es un tiempo verbal, sino la combinación de dos verbos, uno de ellos en presente y el otro en participio; es como si nos empeñáramos en ponerle nombre a la combinación *desearía haber visto* o *habiendo seguido cantando*.

Marcial Morera lo explicó claramente en 1991 en su revelador *Diccionario crítico de las perífrasis verbales del español*. Según la tradición, las llamadas «formas compuestas» se oponen a sus correspondientes simples gracias al rasgo de 'anterioridad' que aporta el participio; para la mayoría de los autores, las «formas compuestas» son perífrasis verbales pertenecientes al sistema verbal [3] en las que el verbo *haber* ha perdido su significado genuino de 'posesión', de manera que sólo aporta la información de persona, número, tiempo, modo; debido a esto, y a pesar de que está conjugado, cede su primacía sintáctica a la forma en participio, de manera que las dos unidades funcionan como una sola, en que *haber* auxilia morfológicamente al participio.

No obstante, coincidimos con Morera en que *haber* no pierde su significado léxico invariante 'existencia en el sujeto' y, por lo tanto, no hay razón objetiva que impida considerar que el participio atribuye un proceso terminado al sujeto a través del verbo en forma personal. ¿Pero cómo se traduce en los textos esta visión diferente de

[3] Véase Guillermo Rojo, *Perífrasis verbales en el gallego actual*, *Verba*, anejo 2. Universidad de Santiago de Compostela, 1974.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

las llamadas «formas compuestas»? Morera las asimila a las construcciones con *tener* del estilo *Tengo estudiadas veinte lecciones*, en donde *estudiadas* atribuye el proceso de *estudiar* como terminado a través de *tengo* y con respecto al sujeto de primera persona. La falta de concordancia que observamos en la expresión *he estudiado veinte lecciones* se debe para este autor a la «altísima frecuencia de uso» (Morera, 1991: 276).

Expuesto mi punto de vista ante la supuesta auxiliaridad de *haber* en las llamadas «formas compuestas», es necesario enfrentarse a la realidad de los textos, pues son ellos los que ponen de relieve las posibilidades combinatorias de los signos y su razón de existir. Para observar su comportamiento he elegido un *corpus* compuesto por cien variantes del romance *Blancaflor y Filomena* que fueron escuchadas a informantes canarios y recogidas en las siete islas del Archipiélago Canario. Este romance narra las desgracias que recaen en una familia desde que un forastero se casa con la hermana de la que en realidad pretendía, con la esperanza de conseguirla algún día; ese día llega cuando, medio convencida su suegra de que la joven no correría ningún peligro si viajaba al extranjero para encontrarse con su hermana embarazada, la deja ir con Turquino, su cuñado. Éste no desaprovecha la ocasión de la impunidad del viaje, y la violenta, mutila y abandona en el camino. Regresa a su casa, pero al llegar descubre que su mujer se ha enterado de lo sucedido porque lo delató un pastor, que lo adelantó en el camino. El romance suele finalizar con la venganza de Blancaflor, que da de cenar a Turquino la carne de su propio hijo; después de la cena, le hace ver lo que ha ingerido y seguidamente lo mata.

Decía que el *corpus* está formado por cien variantes. Éstas se distribuyen según su origen del siguiente modo: las numeradas del (1) al (15) provienen de Tenerife; las (16) a (19), de La Palma; (20) a (36), de La Gomera; (37) a (46), de El Hierro; de la (47) a la (84) son de Gran Canaria; de la (85) a la (90) son de Lanzarote, y de la (91) a



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la (100) son de Fuerteventura. Por lo tanto, disponemos de quince de Tenerife, cuatro de La Palma, diecisiete de La Gomera, diez de El Hierro, treinta y ocho de Gran Canaria, seis de Lanzarote y diez de Fuerteventura. De entre las cien variantes, cuarenta contienen una o más «formas compuestas» por el verbo *haber* conjugado y el participio de otro verbo. Son éstas: cuatro, de Tenerife: (1), (2), (9) y (12); dos, de La Palma: (17) y (19); trece, de La Gomera: (20), (22), (23), (24), (25), (26), (27), (30), (32), (33), (34), (35) y (36); tres, de El Hierro: (37), (41) y (44); once, de Gran Canaria: (48), (50), (52), (56), (57), (69), (74), (76), (77), (80) y (81); tres, de Lanzarote (85), (86) y (89); y cuatro, de Fuerteventura (91), (93), (94) y (99). De este recuento podemos concluir que las variantes procedentes de La Gomera representan el porcentaje mayor de uso de las llamadas «formas compuestas», con un 32,5%, seguida de Gran Canaria, con un 27,5% y muy lejos Tenerife y Fuerteventura, con un 10%, Lanzarote y El Hierro, con un 7,5%, y finalmente La Palma, con un 5%. No obstante, sabemos que en ocasiones algunas variantes contienen más de una aparición de estas formas llamadas «compuestas»; por lo tanto, es necesario recomponer el tanteo. El total de ocurrencias asciende a 74, y se reparten del siguiente modo: cuatro de Tenerife, dos de La Palma, veinticinco de La Gomera, cuatro de El Hierro, veintisiete de Gran Canaria, cinco de Lanzarote y siete de Fuerteventura. Por lo tanto, Tenerife y La Palma repiten resultados, El Hierro aumenta en uno, Lanzarote en dos y Fuerteventura en tres; la subida más espectacular la registran La Gomera, con doce más y Gran Canaria con dieciséis, con lo que entre las dos representan el 70,27% del total. Es preciso hacer notar aquí que el caso de La Gomera merece un estudio aparte, puesto que aun disponiendo de menos de la mitad de variantes de esta procedencia con respecto a Gran Canaria, llega casi a igualar el número de ocurrencias de las llamadas «formas compuestas» (25 La Gomera, 27 Gran Canaria). La doctora Gracia Piñero ha realizado un estudio del



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

uso del perfecto simple y del perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria [4]; en este estudio comprueba, entre otras cosas, que los hablantes de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria utilizan en mayor medida que los de Galicia y Asturias la forma compuesta pero menos que el resto de los hablantes de la España peninsular y de Hispanoamérica. Cuantifica su uso de manera exhaustiva, pero su estudio se centra en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y desconocemos que se haya realizado algún estudio de la isla en general y mucho menos de la isla de La Gomera. El tanteo final queda de la siguiente manera: Gran Canaria, 36,48%; La Gomera, 33,78%; Fuerteventura, 9,45%; Lanzarote, 6,75%; El Hierro y Tenerife, 5,40%, y La Palma, 2,74%.

Urge ya estudiar cada caso. Trato de proponer un método de análisis de las llamadas «formas compuestas», y para ello expongo seguidamente cuatro maneras diferentes de acercarse a los textos. Tenemos una primera serie en que analizamos los textos de manera tradicional, es decir, considerando a la combinación de forma personal más forma en participio como una unidad, como un signo complejo unitario y autónomo.

La segunda serie representa una consideración analítica en la que observamos al verbo *haber* como núcleo oracional relacionado en todos los casos con un objeto directo o «implemento» en la terminología de Alarcos, cuyo núcleo es el participio; no debe extrañar esta función nominal del participio, puesto que es sabido que el infinitivo, el gerundio y el participio son formas endoverbales y exonominales [5], por lo tanto capacitadas para desempeñar funciones propias de

[4] Gracia Piñero, *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Lingüística Iberoamericana, 2000.

[5] Términos creados por Francisco Marsá, en su delicioso *Cuestiones de sintaxis española*, pág. 172.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cualquier sintagma nominal y a la vez regir como núcleo verbal las relaciones que se suscitan dentro del universo del sintagma que rigen.

En la tercera serie proponemos una tercera vía mediante la cual nos hacemos eco de la relación que mantiene el participio con el verbo en forma personal y con otro elemento de la oración: eso en sintaxis se conoce tradicionalmente con el nombre de «predicativo».

Finalmente, ofrecemos la opinión de Marcial Morera, que amablemente expuso en el transcurso de la exposición de este trabajo en el desarrollo del congreso. Este autor sostiene que en ocasiones el predicado afecta al sujeto de manera relativa, y esto sucede «cuando se une a él de forma indirecta, a través de otro proceso verbal» (Morera, 2000: 301). Es entonces cuando se originan las construcciones bipredicativas, en las que entran las combinaciones sintácticas conocidas con el nombre de «perífrasis verbales». El interés de nuestro trabajo se centra en las llamadas «formas compuestas»; pues bien, en estas construcciones, el participio, segundo predicado del sujeto, «se entiende como atributo del sujeto» (Morera, 2000: 303). Esta solución difiere de la inmediatamente anterior –la que hemos situado en tercer lugar– en que en todos los casos se entiende la relación predicativa en referencia al sujeto, mientras que en aquella distinguíamos más posibilidades referenciales. También debemos considerar que la visión de Marcial Morera es particular en otros muchos aspectos; este autor no comparte el punto de vista tradicional de la sintaxis ni tampoco el funcional. En sus recientes publicaciones ofrece una visión diferente de la sintaxis, en la que considera al sustantivo sujeto como unidad nuclear al que modifica el verbo (2000: 294):

> En el sintagma nominal *sustantivo-verbo*, el término complementario *verbo* (que la gramática tradicional denomina *predicado*) superpone un proceso (simple o doble) al sustantivo nuclear (que la gramática tradicional denomina *sujeto*).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## TEXTOS

Esta aportación escrita es el resultado de una transformación realizada a partir de la comunicación oral que se llevó a cabo en el transcurso del Primer Congreso Internacional del Español de Canarias, auspiciado por la Academia Canaria de la Lengua. En la celebración del acto fueron entregados entre el auditorio los análisis sintácticos de todas *y* cada una de las variantes en sus cuatro posibilidades. En este caso nos resultaba imposible incluir todo el material, puesto que se habría incrementado sobremanera el volumen de nuestra aportación. Ésa es la razón por la que hemos elegido sólo unas cuantas variantes, representativas del resto, *y* las ofrecemos en sus cuatro posibilidades de análisis. No obstante, si al lector le quedara alguna duda con respecto a una variante no incluida aquí, o si deseara ponerse en contacto conmigo por otra razón, puede hacerlo en esta dirección: cherrera@sinf.ulpgc.es.

El *corpus* completo es el siguiente:

(1) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, págs. 73-74
*Después de* ***haberla bajado*** *allí hizo gusto della* (1)

(2) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, págs. 74-75
*–¿Cómo quedó Blancaflor? –Blanca* ***ha quedado*** *buena,* (2)

(9) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, págs. 162-163
*Después de* ***haber abusado*** .....
*allí le sacó los ojos, allí le cortó la lengua,* (9)

(12) Tenerife, *La Flor de la Marañuela*, págs. 265-266
*¿cómo* ***ha quedado*** *mi hija?* (12)

(17) La Palma, *La Flor de la Marañuela*, págs. 10-11
*–Oh, Turquido, ¿qué* ***has venido****? La mi hija, ¿cómo queda?* (17)



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(19) La Palma, *La Flor de la Marañuela*, págs. 58-59
*–¿Qué tal* ***ha quedado*** *mi hija, sola, extraña, en tierra ajena?* (**19**)

(20) La Gomera, *Gomera*, págs. 141-142
***ha montado*** *en su caballo de la cola cala y negra;*
...
*hizo de ella lo que quiso y le* ***ha cortado*** *la lengua,*
*y le* ***ha cruzado*** *la cara pa que no la conocieran.*
...
*Al otro día mañana la publicaron pa reina*
*por* ***haber vengado*** *la muerte de su hermana Felomena.* (**20**)

(22) La Gomera, *Gomera*, págs. 143-144
*Blancaflor pensando de poner luto puso corona de reina,*
*diciendo que* ***había vengado*** *la honra de Felomena.* (**22**)

(23) La Gomera, *Gomera*, págs. 144-145
*–¡Que agradezca el pastorcillo a su buena diligencia,*
*que, si no,* ***hubiera dejado*** *allí mismo la cabeza!* (**23**)

(24) La Gomera, *Gomera*, págs. 145-146
*me* ***ha mandado*** *Blancaflor en busca de Felomena,*
...
*hizo de ella lo que quiso, y le* ***ha cortado*** *la lengua.*
...
*Con un cuchillo dos filos le* ***ha cortado*** *la cabeza.* (**24**)

(25) La Gomera, *Gomera*, pág. 146
*–Bien* ***has venido****, Turquino, bien* ***has venido****, mi prenda,*
*que entre hermanos y cuñados no se hacen cosas de éstas.* (**25**)

(26) La Gomera, *Gomera*, págs. 146-147
*–Agradezca al pastorcillo a su grande diligencia,*
*que, si no, se* ***hubiera llevado*** *gran desgracia en su cabeza.* (**26**)



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(27) La Gomera, *Gomera*, pág. 148
*–Agradezca el pastorcillo a su grande deligencia,*
*que, si no, se* ***hubiera llevado*** *un palote en la cabeza.* (**27**)

(30) La Gomera, *Gomera*, págs. 151-152
*–Agradezca el pastorcillo a su grande diligencia,*
*que, si no,* ***hubiese llevado*** *un cocazo en la cabeza.*
...
*Al otro día de mañana, a don Turquía se entierra*
*y a su mujer Blancaflor la coronaron de reina*
*por* ***haber vengado*** *tanto la honra de Filomena.* (**30**)

(32) La Gomera, *Gomera*, págs. 153-154
*Y ella le preguntó cómo* ***ha quedado*** *su nena.* (**32**)

(33) La Gomera, *Gomera*, págs. 155-156
*¿cómo* ***ha quedado*** *mi hija?* (**33**)

(34) La Gomera, *Gomera*, págs. 156-157
*–Mucho me* ***has ocupado*** *en pedirme a Filomena;*
*pero al fin la llevarás como hermana y cosa vuestra.*
...
*–¡Más te* ***ha gustado****, traidor, la honra de Filomena!*
...
*–Agradezca el pastorcillo a su grande diligencia,*
*que, si no, le* ***hubiera dado*** *con un risco en la cabeza.* (**34**)

(35) *La Gomera, Gomera*, págs. 157-158
*–Que agradezca el pastorcillo a su buena diligencia,*
*que si yo lo* ***bía agarrado****, más a sus cabras no vuelva.* (**35**)



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(36) La Gomera, *La Flor de la Marañuela*, págs. 102-103
*–¿Cómo te ha ido, Turquido? –Bien, ¿cómo le ha ido, suegra?*
...
*Cuando el marido llegó ya estaba pronta la cena,*
*y lo primero que hizo ella preguntar por Filomena,*
*que dónde la había dejado y todo lo que le hiciera.*
...
*–Agradezca el pastorcillo a su buena diligencia,*
*que, si no, le hubiera dado con un palo en la cabeza.* (**36**)

(37) El Hierro, *El Hierro*, págs. 173-174
*Pasó Turcán por la calle y se ha enamorado de ellas.* (**37**)

(41) El Hierro, *El Hierro*, págs. 93-94
*–Pero más bueno te han sido los amores de Filomena.* (**41**)

(44) El Hierro, *El Hierro*, pág. 96
*–¿Cómo quedó Blancaflor? –Blancaflor, sola en mi tierra,*
*y me ha mandado a mí en busca de Felumena,*
...
*–Pero ha sido mejor el amor de Felumena.* (**44**)

(48) Gran Canaria, *La Flor de la Marañuela*, págs. 151-152
*pero al fin la llevarás como hermana y cosa vuestra,*
*que entre hermanos y cuñado no ha habido cosa mal hecha.* (**48**)

(50) *Gran Canaria, Gran Canaria I*, pág. 72
*Tarquino andaba en guerra por Blancaflor y Filomena;*
*le ha pedido a la más chica y le ha dado la más vieja.*
...
*Al otro día siguiente corona de rey le dieran*
*porque ha vengado la muerte de su hermana Filomena.* (**50**)



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(52) Gran Canaria, *Gran Canaria I*, pág. 74
*¿Qué tal* ***ha quedado*** *mi hija? —Su hija* ***ha quedado*** *muy buena,*
*lo que pide que le mande a su hermana Filomena.* (**52**)

(56) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, págs. 197-198
*Se* ***ha apeado*** *del caballo y la* ***ha abatido*** *de la yegua,*
*y sus malos gustos hiciera. .....*
*Desque hizo su mal gusto luego le sacó la lengua.*
***Ha montado*** *en su caballo, para su casa se fuera.*
*...*
*la mitad la* ***ha echado*** *en sal, la otra mitad en cazuela,*
*...*
***Ha sacado*** *un cuchillo, tres puñaladas le diera.* (**56**)

(57) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, págs. 198-199
*Al otro día siguiente fue coronada de reina*
*sólo por* ***haber sentido*** *la muerte de Filomena.* (**57**)

(69) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, pág. 206
*pero al fin la llevarás como hermana y cosa vuestra,*
*que entre hermanos y cuñado no* ***ha habido*** *cosa mal hecha.* (**69**)

(74) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, págs. 209-210
*—Mucho me* ***has pedido****, Turquino, con pedirme a Filomena,*
*que son mis pies y mis manos, quien en mi casa gobierna;*
*pero te la llevarás como hermana y cosa vuestra.* (**74**)

(76) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, pág. 212
*Están bordando un camisón para el hijo de la reina;*
*por dentro bordan con oro, por fuera con oro y seda,*
*y si se les* ***ha acabado*** *el oro del cabello sacan hebras,*
*porque del cabello al oro poca diferencia llevan.*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*Pasa por allí Trusquino que su mala fe tuviera,*
*y* ***ha pedido*** *la más chica y le* ***han dado*** *la más vieja.*
...
*–Ella, tan buena* ***ha quedado*** *de salud hasta la fecha,* (**76**)

(77) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, pág. 213
*Está bordando una camisa para el hijo de la reina;*
*por dentro bordan con oro, por fuera, con oro y seda,*
*y si se le* ***ha acabado*** *el oro, del cabello sacan hebras,*
*porque del cabello al oro poca diferencia llevan.*
*Pasa por allí Trusquino, que por malo fin tuviera,*
*y* ***ha pedido*** *la más chica y le* ***han dado*** *la más vieja.*
...
*–Ella tan buena* ***ha quedado*** *de salud hasta la fecha,* (77)

(80) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, págs. 216-217
*Y de allí viene Turquino, que buena fe no tuviera,*
*le* ***ha pedido*** *la más chica, y le* ***ha dado*** *la más vieja,*
*y él, por gozarse de entrambas, se* ***ha casado*** *con ella.*
...
*Y al cabo de los seis meses él se* ***ha venido*** *y la deja.* (**80**)

(81) Gran Canaria, *Gran Canaria II*, págs. 217-218
*Se abajaba del caballo, la bajaba de la yegua,*
*la ata de pies y manos como si fuera una oveja,*
*hizo de ella lo que quiso y le* ***ha cortado*** *la lengua.* (**81**)

(85) Lanzarote, *La Flor de la Marañuela*, pág. 196
*–¿Cómo* ***has dejado*** *a mi hija, Blancaflor, esposa tuya?*
...
*–¿Cómo* ***ha quedado*** *mi madre y mi hermana Filomena?* (**85**)



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(86) Lanzarote, *La Flor de la Marañuela*, pág. 197
*Y me ha mandado aquí  para que le lleve a Blancaflor.*
...
*–¡Turquín, tú eres el diablo y el demonio quien te ciega,*
*que me has matado a mi hermana Blancaflor y Felumena!* (**86**)

(89) Lanzarote, *Godoy*, págs. 242-243
*¿Cómo ha **quedado** mi hija  que está de mares afuera?* (**89**)

(91) Fuerteventura, *Fuerteventura*, págs. 62-63
*–¿Cómo te ha **ido**, Turquía?  ¿Mi ama hija queda buena?* (**91**)

(93) Fuerteventura, *Fuerteventura*, págs. 65-66
*–Tan buena como ha **quedado** le manda mucha encomienda;*
...
*–Toca el caballo, Turquino, mira si el demonio te tienta,*
*sabes que soy tu cuñada  y **he venido** en tu licencia.*
...
*¿Cómo ha **quedado** mi madre? ¿Está mala o está buena?*
*–Tan buena como ha **quedado** te manda mucha encomienda.* (**93**)

(94) Fuerteventura, *Fuerteventura*, págs. 66-67
*¿Cómo ha **quedado** mi hija  de su hermana Filomena?* (**94**)

(99) Fuerteventura, *Fuerteventura*, págs. 69-70
*¿no ves que soy tu cuñada y **he venido** a tu obediencia?* (**99**)



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ACERCAMIENTO SINTÁCTICO

1. Selección de ejemplos en los que se considera al participio como parte indisoluble de una forma personal compuesta:

(1) Después de haber la bajado
núcl.nom. o.d.
núcleo verbal
complemento del nombre

(2) Blanca ha quedado buena
SUJETO NÚCLEO VERBAL PREDICATIVO

(9) Después de haber abusado
núcl. nom. núcleo verbal
complemento del nombre

(12) ¿Cómo ha quedado mi hija?
PVO. N.V. SUJETO

(17) ¿Qué has venido?
C.C. N.V.

(44)[2] Ha sido mejor el amor de Felumena
N.V.C. ATRIBUTO SUJETO



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2. Selección de ejemplos en los que se considera al participio como objeto directo de la forma personal del verbo *haber*:

(1) Después de haber la bajado
núcleo nominal — n. verb. — o.d. — n.v.
objeto directo
complemento del nombre

(2) Blanca ha quedado buena
SUJETO — N.V. — n.v. — pvo.
OBJETO DIRECTO

(9) Después de haber abusado
núcl.nomin. — n.v. — objeto directo
complemento del nombre

(12) ¿ Cómo ha quedado mi hija?
pvo. — N.V. — n.v. — SUJETO
OBJETO — DIRECTO

(17) ¿ Qué has venido ?
c.c. — N.V. — n.v.
OBJETO — DIRECTO

(44)[2] Ha sido mejor el amor de Felumena
N.V. — n.v.c. atributo — SUJETO
OBJETO DIRECTO



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3. Selección de ejemplos en los que se considera al participio como predicativo:

(1) Después | de haber la bajado
núcl. nom. | n.v. o.d. pvo. |
complemento del nombre

(2) Blanca ha | quedado buena
SUJETO N.V. | núcl.verb. pvo. |
PVO. DEL SUJETO

(9) Después | de haber abusado |
núcl.nom. | n.v. pvo.del suj. |
compl. del nombre

(12) ¿ | Cómo | ha | quedado | mi hija ?
pvo. N.V. núcl.verb. SUJETO
PVO. DEL SUJETO

(17) ¿Qué has venido?
C.C. N.V. PVO.

(44)[2] Ha | sido mejor | el amor de Felumena
N.V. | n.v.c. atributo | SUJETO
PVO. DEL SUJETO



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

4. Selección de ejemplos en los que se considera al participio como parte integrante de una construcción bipredicativa:

(1) Después | de haber la bajado
núcl.nom. | pred.1º od predic.2º
compl. del nombre

(2) Blanca ha quedado buena
SUJETO PRED.1º PRED.2º PVO.
estruct. bipredicativa

(9) Después | de haber abusado
núcl.nom. | pred.1º predic. 2º
compl. del nombre

(12) ¿ Cómo ha quedado mi hija ?
PVO. PRED1º PRED.2º SUJETO
estruct. bipredicativa

(17) ¿ Qué has venido ?
C.C. PRED.1º PRED.2º
estructura bipredicativa

(44)[2] Ha sido mejor el amor de Felumena
PRED.1º PRED.2º ATRIBUTO SUJETO
estruct. bipredicativa



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Es notorio que la vía que menos problemas suscita es la tradicional (quizá aquí debiera poner punto final a estas líneas, si fuera consecuente con lo que siempre repito a mis alumnos, en el sentido de que la lengua no es enmarañada, somos los lingüistas los que nos empeñamos en enredar las cosas, y ése no es el método apropiado). Pero tampoco debemos caer en una simplicidad huera que presente una visión plana de las cosas. En mi opinión –y ésta es realmente nuestra aportación–, la tercera propuesta se acerca más a la realidad del texto; aunque en un primer momento surgieron algunas dificultades que parecían insalvables, pensamos que las hemos solventado. Se trata de observar las variantes (2), (12), (19), (32), (33), (36)[1], (52)[1], (52)[2], (76)[4], (77)[4], (85)[1], (85)[2], (89), (91), (93)[1], (93)[3], (93)[4] y (94); en ellas parece haber dos predicativos, y sabemos que, en principio, en la sintaxis del español suele rechazarse la posibilidad de que haya dos funciones idénticas en un mismo predicado (excepto en el caso del complemento circunstancial). Pero no se trataba de dos predicativos en un solo predicado, sino en dos, por lo tanto, esta dificultad pudo superarse. Sucede lo mismo en las variantes (41) y (44)[2], en las que el participio es un verbo de los llamados «copulativos» (otra clasificación, ésta de los verbos predicativos y copulativos, que necesita una revisión urgente); tradicionalmente se viene afirmando que el verbo copulativo relaciona un sujeto con un atributo –de ahí el nombre «copulativo»– que conmutado origina invariablemente el referente pronominal neutro *lo*. La prueba de la conmutación dista mucho de ser la panacea, pero es cierto que en muchas ocasiones ayuda a ver con otra perspectiva las relaciones sintagmáticas. Si realizamos esa prueba de la conmutación, obtenemos *Te* ***lo*** *han sido* y ***Lo*** *ha sido*, respectivamente; esta circunstancia nos ha hecho ver que tanto *más bueno* como *mejor* están incluidos dentro del predicativo del sujeto de *haber* y, por lo tanto, relacionados con el núcleo verbal *ser*.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Insistimos en que nos parece urgente una nueva clasificación de los verbos. En nuestra opinión, un buen punto de partida podría hallarse en «La significación categorial verbo» (Morera, 1999: 248-253), estudio que contiene las herramientas necesarias para poder afrontar desde un punto de vista estrictamente lingüístico una concepción rigurosa y productiva del verbo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

BENVENISTE, É. (1977): «Estructura de las relaciones de auxiliaridad». *Problemas de lingüística general*. Madrid. Págs. 178-195.

COSERIU, E. (1977): «El aspecto verbal perifrástico en griego antiguo (y sus reflejos románicos», en *Estudios de lingüística románica*. Madrid. Págs. 231-263.

CREGO GARCÍA, M.ª V. (1994): «Construcciones libres *vs.* perífrasis verbales en los verbos de movimiento del español medieval», *Verba*, 21, págs. 207-224.

DIETRICH, W. (1983): *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*. Madrid.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986): «Algo sobre la fórmula '*Estar* + *gerundio*'», en *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Madrid.

FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1970): «Los auxiliares españoles», en *Anales del Instituto de Lingüística*, Universidad de Cuyo, X, págs. 61-73.

GÓMEZ TORREGO, L. (1979): «Configuración sintáctica de *ir a* + *infinitivo*», en *Revista de Filología Española*, LIX, págs. 310-314.

—— (1988): *Perífrasis verbales*. Arco Libros. Madrid.

—— (1970): «La estilística en las perífrasis verbales», en *Homenaje Universitario a Dámaso Alonso*. Madrid. Gredos. Págs. 85-96.

GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1983): «Enclisis pronominal en el participio de las perífrasis verbales», *Revista de Filología Española*, 63, págs. 1-32.

HERNANZ CARBÓ, M.ª L. (1980): «Las perífrasis verbales de infini-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tivo en español: Hacia una posible solución transformacional», *Revista Española de Lingüística*, 10.2, págs. 411-443.

KLEIN, P.W. (1968): «Modal Auxiliaries in Spanish», en *Studies in Linguistics and Language Learning* (Univ. of Washington), IV.

LÓPEZ GARCÍA, Á. (1979): «Perífrasis gramaticalizadas con participio en las lenguas hispánicas», *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica*, 2, págs. 147-161.

LORENZO, E. (1966): *El español de hoy: lengua en ebullición*. Madrid: Gredos. En especial, págs. 138-152.

MARSÁ, F. (1984): *Cuestiones de sintaxis española*. Barcelona: Ariel.

MORERA, M. (1991): *Diccionario crítico de las perífrasis verbales del español*. Puerto del Rosario.

—— (1999): *Apuntes para una gramática del español de base semántica*. Primera parte. Morfología. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.

—— (2000): *Apuntes para una gramática del español de base semántica*. Segunda parte. Sintaxis. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.

PIÑERO, G. (2000): *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Lingüística Iberoamericana.

POTTIER, B. (1968): «Sobre el concepto de verbo auxiliar», en *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos. Págs. 194-202.

ROCA PONS, J. (1958): *Estudios sobre perífrasis verbales en español*. Madrid. CSIC.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ROJO, G. (1974): *Perífrasis verbales en el gallego actual*, *Verba*, Anejo 2. Universidad de Santiago de Compostela.

ROSS, J.R. (1968): «Auxiliaries as Main Verbs», en *Journal of Philosophical Linguistics*, I, 1, págs. 77-102.

RUIPÉREZ, M.S. (1967): «Notas sobre la estructura del verbo español», en *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*, Madrid, CSIC. Págs. 89-96.

SCHOGT (1970): «L'auxiliaire», en *Actes du X Congrés International de Linguistics*, págs. 345-352.

VEYRAT-RIGAT, M. (1991): *La auxiliación y las perífrasis verbales de infinitivo con preposición*. Universidad de Valencia.

## FUENTES TEXTUALES

CATALÁN, D. (1969): *La Flor de la Marañuela. Romancero general de las Islas Canarias*. Dos tomos. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Editorial Gredos.

GODOY, J. (1986): *Romancero de Lanzarote*. Suplemento de la Revista *La Voz de Lanzarote*. Arrecife de Lanzarote.

TRAPERO, M. (1982): *Romancero de Gran Canaria. I. Zona del Sureste (Agüimes, Ingenio, Carrizal y Arinaga)*. Las Palmas de Gran Canaria: Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Instituto Canario de Etnografía y Folklore.

—— (1985): *Romancero de la Isla del Hierro*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal.

—— (1987): *Romancero de la Isla de La Gomera*. La Gomera: Cabildo Insular de La Gomera.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——— (1990): *Romancero de Gran Canaria. II.* Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

——— (1990): *Romancero de Fuerteventura*. Madrid: Caja Insular de Ahorros de Canarias.

(1): *La Flor de la Marañuela*, págs. 73-74. (2): *La Flor de la Marañuela*, págs. 74-75. (9): *La Flor de la Marañuela*, págs. 162-163. (12): *La Flor de la Marañuela*, págs. 265-266. (17): *La Flor de la Marañuela*, págs. 10-11. (19): *La Flor de la Marañuela*, págs. 58-59. (20): *La Gomera*, págs. 141-142. (22): *La Gomera*, págs. 143-144. (23): *La Gomera*, págs. 144-145. (24): *La Gomera*, págs. 145-146. (25): *La Gomera*, pág. 146. (26): *La Gomera*, págs. 146-147. (27): *La Gomera*, pág. 148. (30): *La Gomera*, págs. 151-152. (32): *La Gomera*, págs. 153-154. (33): *La Gomera*, págs. 155-156. (34): *La Gomera*, págs. 156-157. (35): *La Gomera*, págs. 157-158. (36): *La Flor de la Marañuela*, págs. 102-103. (37): *El Hierro*, págs. 173-174. (41): *El Hierro*, págs. 93-94. (44): *El Hierro*, pág. 96. (48): *La Flor de la Marañuela*, págs. 151-152. (50): *Gran Canaria*, pág. 72. (52): *Gran Canaria,* pág. 74. (56): *Gran Canaria*, págs. 197-198. (57): *Gran Canaria*, págs. 198-199. (69): *Gran Canaria II*, pág. 206. (74): *Gran Canaria II*, págs. 209-210. (76): *Gran Canaria II*, pág. 212. (77): *Gran Canaria II*, pág. 213. (80): *Gran Canaria II*, págs. 216-217. (81): *Gran Canaria II*, págs. 217-218. (85): *La Flor de la Marañuela*, pág. 196. (86): *La Flor de la Marañuela*, pág. 197. (89): *Godoy*, págs. 242-243. (91): *Fuerteventura*, págs. 62-63. (93): *Fuerteventura*, págs. 65-66. (94): *Fuerteventura*, págs. 66-67. (99): *Fuerteventura*, págs. 69-70.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# CONSIDERACIONES SOBRE EL USO DE LOS RELATIVOS EN EL ESPAÑOL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

◆

*Juana Herrera Santana*

El tema de los relativos ha generado siempre gran interés entre los lingüistas. Es más, se puede afirmar que ha sido exhaustivamente tratado en muchos trabajos que se proponen explicar cuestiones que giran en torno a un fenómeno más general, el de la subordinación.

En español el relativo por excelencia es *que*. Tradicionalmente en las gramáticas españolas se ha distinguido de otro signo, el *que* conjunción. Se considera que existen dos valores diferenciados a pesar de reconocerse que tal separación no se justifica diacrónicamente: el *que* relativo, pronombre, con una doble función –la de referirse anafóricamente a un sustantivo que le precede y la de nexo subordinante– y el *que* conjuntivo, que es un simple nexo. Tal distinción, consecuencia del peso de la tradición grecolatina en nuestros gramáticos, no está en la naturaleza del *que*, sino en el hecho de que el elemento referido tenga o no una segunda función con el verbo de la cláusula subordinada. La tiene en el caso de los llamados pronombres relativos, los cuales no reproducen semánticamente el elemento al que se refieren, sino que tienen la capacidad de aludir a un elemento del universo discursivo compartido por el hablante y su interlocutor (Trujillo 1990: 24).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Partiendo de estas consideraciones teóricas analizamos el uso de los relativos en el español hablado en Santa Cruz de Tenerife, con el propósito de mostrar desde una perspectiva sociolingüística que su empleo está condicionado por factores lingüísticos, sociales y estilísticos[1]. Los resultados confirmaron la situación que se describe en las investigaciones sobre este mismo fenómeno en otras comunidades de habla: el relativo más empleado es *que*. Fue usado en el 88.0% del total de construcciones de relativo que constituyen el corpus de nuestro análisis[2]. Los demás relativos presentan frecuencias de uso muy bajas: *donde* un 5% aproximadamente; *el cual*, *quien*, *cuando* y *como* entre el 1% y el 2% del total; por último, *cuyo* y *cuanto* han desaparecido prácticamente de la lengua hablada –el primero se empleó en una ocasión y el segundo en ninguna– y en su lugar se hallan las estructuras *que su* y *todo lo que*, respectivamente:

---

[1] Se analizaron las 1.630 construcciones de relativo que se hallaron en las aproximadamente 18 horas de conversación libre de 36 informantes (el 0.027% de la población de la ciudad con más de 20 años). Los factores sociales considerados fueron la edad (14 sujetos de 20-34 años, 13 de 35-54 y 9 de 55 o más años), el sexo (19 mujeres y 17 hombres) y nivel sociocultural (20 del nivel bajo, 10 del medio-bajo y 6 del medio). En cuanto a los factores lingüísticos, hay que señalar que se tuvieron en cuenta, en general, las directrices que, para el estudio de los relacionantes, aparecen recogidas en el tomo II, dedicado a *Morfosintaxis* (1972: 195-207), del *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*. El análisis cuantitativo y probabilístico de los datos se realizó mediante el programa VARBRUL 2S, lo que permitió averiguar el peso relativo de los distintos factores sobre la presencia de la variable considerada y ver qué correlaciones eran significativas.

[2] El porcentaje de empleo de *que* en Santa Cruz es semejante a los registrados en el habla culta (86.5%; Palacios de Sámano 1983) y popular (90.2%; Mendoza 1984) de Ciudad de México, y algo inferior a los obtenidos en el habla culta de Santiago de Chile (94.6%; Olguín 1980-1981) y en León (95.06%; Cortés Rodríguez 1987).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(1) "... / ése es un hombre *que* tiene *su* vida organizada desde que empezó a trabajar / ..."
(2) "... / soy de las personas que / *todo lo que* cogen en las manos le encantan leerlo / ..."
(3) "... / y me hicieron bastantes curas / y / vamos / muy bien / me gustó mucho *todo lo que* me hicieron / ..."

En el caso de *que*, favorecen su empleo la presencia de un antecedente expreso, sobre todo si se trata de un sustantivo con el rasgo |humano|, el carácter especificativo de la relativa que introduce y las nociones de |tiempo| y |modo| en el antecedente al que se refiere. En cambio, la categoría adverbial del antecedente, el hecho de que éste aluda a circunstancias de |lugar|, que el antecedente sea toda una oración y el carácter explicativo de la subordinada relativa son factores que restringen el uso de *que*.

Dos temas merecieron especial atención en el estudio realizado en Santa Cruz de Tenerife: la omisión de la preposición ante relativo (Herrera Santana 1997) y la denominada DUPLICACIÓN PRONOMINAL. Ambos fenómenos están estrechamente relacionados con el empleo de *que*, aunque también se registraron casos con los otros relativos:

(4) "... / donde ellos pueden coger y divertirse / tener salones sociales *donde* la juventud pueda coger y estar *allí* / ..."

Los resultados obtenidos no difieren, en general, de lo observado en otras comunidades de habla. Así, la elisión de la preposición, que normativamente debería preceder al relativo en ciertas estructuras, se da con todas las funciones sintácticas y, en el caso de *que*, se omiten sobre todo las preposiciones *en* y *a*, acarreando al mismo tiempo la omisión del artículo que, según las gramáticas al uso, debería ir intercalado entre la preposición y el relativo.

Por otra parte, la ausencia y desplazamiento de la preposición ante *que* están íntimamente ligados a la aparición de un elemento en la cláusula relativa –un pronombre generalmente– correferencial con el



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

antecedente, que pasa a desempeñar la función que dicho antecedente contrae con el verbo de la subordinada. Esta COPIA PRONOMINAL –nombre que también recibe– se ve favorecida por el rasgo [humano] en el antecedente y el alejamiento de éste respecto a *que*; se registró con todas las funciones sintácticas, pero los casos más numerosos correspondieron a las de complemento directo e indirecto:

(5) "... / es un niño *que*... / *que lo* vemos que quiere aprender de todo // ..."

(6) "... / otro cabo de San Nicolás *que lo* llamaban "El Abuelo" / ..."

(7) "... / me acuerdo que había pibas allí en el coro que era exagerado / *que* ahora *las* ves por ahí y... / ..."

(8) "... // es raro la persona *que le* guste pagar / ..."

(9) "... / somos un pueblo *que nos* gusta divertir*nos* / ..."

(10) "Actualmente tengo una hermanita / *que* de alguna manera / intento induci*rle* / e indica*rle* / por lo menos la experiencia mía vivida / lo cual creo que... / que he logrado //..."

(11) "Yo conocí a uno llamado don Romulano / [...] *que ése* era tremendo / también jugaba / ..."

(12) "... / pero para hablarlo bien hay que ir al país de origen / o estar hablando siempre con alguien que hable inglés / *que eso* es más difícil // ..."

(13) "... // fue en Gambia / fue una experiencia / [...] / con unos amigos *que* fuimos / *con ellos* / ..."

(14) "... / conocí a un... / a un chico en Las Palmas / *que* estuve un tiempo *con él* / y... / y lo curioso fue llegar al aeropuerto ... / ..."

(15) "... / coger y aprender un oficio que sea ... / y que pueda tener salida / *que* al menos *con él* puedes contar para algo / ..."

En casi todos los estudios sobre el comportamiento de los relativos en español se da cuenta de este fenómeno, el cual es calificado de construcción anómala en la mayoría de las ocasiones. Lo común



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ha sido considerar que cuando esto ocurre el relativo pasa a tener solamente una función de enlace, de nexo de subordinación, en tanto que la función pronominal que le correspondería es desempeñada por el «elemento duplicador» o «copia pronominal»[3].

Este fenómeno tan común ha sido interpretado por algunos autores como un síntoma de DESPRONOMINALIZACIÓN del relativo[4]. Pero esto sólo puede aceptarse si se está de acuerdo con el modelo que ha imperado en la mayoría de nuestros gramáticos, esto es, la distinción entre dos *que*: uno, el pronombre relativo, que como tal pronombre *se llena* del contenido de su antecedente y desempeña una función sintáctica en la cláusula que introduce, y otro, la conjunción, *vacía* de contenido, que actúa simplemente como nexo de unión entre la cláusula subordinante y la subordinada[5].

---

[3] Según R. Seco (1954/1985: 235), estas construcciones se dan en la lengua popular, mientras que la culta y la literaria las evitan como incorrectas. Afirma R. Seco que 'el doble papel del pronombre relativo –pronominal y conjuntivo– se disocia, de manera que queda el relativo reducido a la función de enlace, y el antecedente está reproducido por medio de un pronombre personal: *Aquellos amigos con los que estuvimos ayer* se convierte en *Aquellos amigos que estuvimos ayer con ellos*. El relativo *cuyo* se descompone en *que su*: *Ese niño que su padre es carpintero* (por *Ese niño cuyo padre...*)'.

[4] Según Lope Blanch 1986, el relativo se despronominaliza porque conserva exclusivamente su función nexual, mientras que la pronominal es asumida por el elemento duplicador.

[5] *Cf.* Bello 1860/1988. En el capítulo XVI dedicado a los relativos, señala que éstos pueden 'reproducir un concepto precedente', pero también, al igual que otros demostrativos, 'anunciar un concepto subsiguiente'. En la nota al § 317 afirma que este *que* «anunciativo» 'liga' elementos del mismo modo que el «adjetivo» *que* y no por esto se considera que este último sea conjunción. Aclara que la conjunción 'liga' elementos que no dependen el uno del otro; en cambio, en una oración como *percibo que existo*, 'el *que* (junto con la proposición anunciada, que lo especifica) depende de *percibo*, porque es un complemento de este verbo'.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Alarcos Llorach (1963/1978: 193, 1994: 99 y 234), como sabemos, afirma que existen dos signos /que/ diferentes, aunque homófonos: /que/$_1$ como 'transpositor de una oración a término nuclear nominal' y /que/$_2$ como 'transpositor de una oración a término adyacente en un grupo nominal'. El primero transpone la oración confiriéndole la función que desempeña normalmente un nombre (*anunció* SUS PROPÓSITOS ↦ *anunció* QUE VENDRÍA), en tanto que el segundo le confiere a la oración la función ejercida normalmente por el adjetivo (*el agua* CORRIENTE ↦ *el agua* QUE CORRE). Hernández Alonso (1967: 264-265) señala, al referirse al valor conjuntivo, que se trata del mismo relativo que, tras sufrir un proceso de gramaticalización, pierde su valor semántico y se convierte en un simple nexo, y afirma que 'la conjunción *que* no ejerce función sintáctica alguna en su oración, es un mero nexo; en esto se opone al *que* relativo'.

A pesar de que ésta es la opinión generalizada entre nuestros gramáticos, hay otros que, a mi modo de ver más coherentemente, consideran que se trata del mismo signo. Así, por ejemplo, Pottier (1962: 73) ve en relativo y conjunción un *nominalisateur de syntagme verbal*, esto es, unifica sus funciones y afirma que este morfema tiene una única función, que consiste en 'permitir que el sintagma verbal entre en la misma construcción en que entra el sintagma nominal' (Pottier 1970: 17). Asimismo, Lavandera (1971/1984: 79-99) defiende la tesis de que la forma *que* no necesita ser dividida en formas homónimas y que sólo puede mantenerse la división si se la restringe a la clasificación de usos del *que*, dados por las características del contexto: el *que* por sí solo no proporciona ninguna información sobre el tipo de inclusión ni sobre la función que la proposición desempeña en la oración. Afirma esta autora que, 'después de haber observado todos los USOS del *que* señalados en las gramáticas y todos los posibles tipos de empleos del *que* que se registran en un amplio



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

corpus de lengua hablada y escrita', ha llegado a la conclusión de que en todos esos casos la forma *que* tiene el mismo significado.

Describir los diversos usos del *que*, es decir, 'sus distintas variantes', es lo que hace Batista Rodríguez (1987-1988: 106), quien después de hacer un recorrido por todos los tipos de /que/ registrados (el uso «relativo», el «conjuntivo», el «anunciativo», el «interrogativo», el «copulativo», etc.), concluye que se trata de 'distribuciones complementarias de la misma unidad semántica', que define 'como subordinación relativa simple' o 'conexión subordinativa relativa simple', significado patente en todas sus distribuciones'[6].

También Trujillo (1990: 24) afirma que no cabe diferenciar desde el punto de vista semántico entre un *que* relativo y un *que* conjuntivo, pues considera que la diferencia entre uno y otro no estriba en la naturaleza propia de este elemento, sino en 'el hecho de que el antecedente tenga o no una segunda función con el verbo de la subordinada'. Tiene esta segunda función en las construcciones denominadas de relativo («este es un libro *con el que* te partes de risa») y no la tiene en las que introduce el llamado *que* conjuntivo («este es un libro *que* te partes de risa»). Por tanto, el relativo no sustituye nada ni está en lugar del antecedente, en el sentido de que al considerársele un pronombre asume el significado de éste. Lo único que ocurre es que, a diferencia de otros determinantes, que también tienen una función anafórica, los relativos son capaces de mostrar la doble función de su antecedente respecto de los verbos de dos cláusulas diferentes (subordinante y subordinada).

---

[6] Considera este autor que en nuestra lengua se dan dos clases de subordinación: la relativa, con el /que/ como elemento central, y otra conjuntiva con el /si/. Ésta supone una óptica diferente de la cláusula subordinada con respecto a la subordinante: *nos dirá que va a venir / nos dirá si va a venir*. Véase también Batista Rodríguez 1992.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Por otra parte, contamos con numerosos trabajos que tratan la duplicación pronominal en las cláusulas relativas. Así Poston 1953 recoge y trata de clasificar los usos de relativo más pronombre átono, en las funciones de objeto directo y objeto indirecto, en la lengua escrita. Barrenechea y Orecchia 1977 indican que en Buenos Aires la duplicación pronominal en el caso del complemento directo es del 7%, y en el del complemento indirecto alcanza el 100%; además, observan que este tipo de construcciones se da mayoritariamente cuando el antecedente del relativo participa del rasgo 'humano', y afecta sobre todo a *el cual*.

Marcos Marín 1978 realiza un exhaustivo estudio de la redundancia con pronombre relativo. Documenta históricamente el fenómeno en otras lenguas (vasco, celta, francés, italiano, rumano, catalán, etc.) y concluye que es más frecuente la duplicación de complemento indirecto que la de complemento directo, así como que el fenómeno se da más en presencia del rasgo 'humano', pues de hecho señala que la duplicación es más abundante en rumano y castellano, las dos lenguas románicas que marcan el acusativo de persona 'humano' mediante *pe* y *a*, respectivamente, lo que le hace pensar que la duplicación está estrechamente relacionada con la distinción entre persona y no-persona. Por último, afirma que los ejemplos existentes a lo largo de la historia del español apoyan la hipótesis de que la redundancia no es algo reciente en nuestra lengua, sino que es un hecho de la lengua hablada, presente desde los orígenes, pero 'mantenido latente y muy limitado, en la lengua escrita, por corrección cultista' (Marcos Marín 1978: 122).

Si consideramos que el signo *que* es un elemento de valor únicamente relacionante en todos sus usos, no cabe hablar de «despronominalización» del relativo. Éste, frente a otros determinantes, es capaz de significar dos funciones simultáneas: puede mostrar la doble función de su antecedente respecto de los verbos de dos



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cláusulas distintas (subordinante y subordinada). La condición natural de los determinantes –el pronombre– no consiste en asumir el significado de su antecedente (no sustituye a nada)[7], sino en señalar –anafórica o catafóricamente– ciertos elementos en el universo del discurso. Lo que puede ocurrir (Trujillo 1990: 31) es que, al aparecer un elemento que representa la segunda función del antecedente, esto es, la que contrae con el verbo de la relativa, se vea afectada 'la condición bifuncional del antecedente', y, consecuentemente, se debilite 'la unicidad que es propia de esta clase de cláusulas y favorecen su interpretación única como explicativas', en las que la relación que se establece es más una relación entre dos oraciones que entre dos verbos conectados con un nombre o pronombre único[8]. El tipo de relación que mantiene el antecedente con las cláusulas subordinante y subordinada es diferente en especificativas y explicativas: la duplicidad funcional que se da en las especificativas no existe en las explicativas, 'en las que sí notamos la flojedad del enlace' (Trujillo 1990: 35).

Por tanto, esta desvinculación entre antecedente y relativa, producida por un elemento en la subordinada (normalmente una forma

[7] Según Trujillo, es erróneo el concepto de reproducción semántica que ha dominado siempre en la tradición gramatical, pues un principio básico de la semántica es que '**ningún signo asume el significado de otro**' --destacado por el autor– (1990: 24). Véase también Trujillo 1998: 143-152.

[8] Considera Trujillo que el debilitamiento de la condición bifuncional del antecedente no es exclusivo de estas construcciones, sino que es una característica común a todas las adjetivas explicativas: 'en la cláusula adjetiva explicativa lo que sucede en verdad es que el antecedente está sobrentendido, al revés que en la especificativa, donde el antecedente es miembro a la vez de la cláusula incluyente y de la incluida' (Trujillo 1990: 30).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pronominal) que desempeña la función que el antecedente contrae con el verbo de ésta, puede cambiar la naturaleza de la cláusula relativa, pero no altera la naturaleza del relativo, que es invariable. No existe diferencia alguna entre "Uno *que le* llaman el Chato" (RAE 1973: 530) 122) y "Uno *al que* llaman el Chato"; son dos maneras de decir *lo mismo*, en las que el contenido del relativo *que* no se modifica: señala la doble función del antecedente en relación con los verbos de dos cláusulas distintas.

El debilitamiento de la condición bifuncional del antecedente y su interpretación como explicativas es evidente en ejemplos del tipo "Fueron [a la fiesta]... Pepe R. y Luis M., *que éste* era entonces mi mayor enemigo" (Lope Blanch 1986: 123), pues el *que* relaciona dos oraciones más que dos verbos de cláusulas diferentes. Es el determinante *éste*, y no *que*, el que señala inequívocamente cuál es el elemento de la subordinante que establece una relación, la de sujeto, con el verbo de la subordinada. Podría haberse dicho también "Fueron [a la fiesta]... Pepe R. y Luis M., *el que* era entonces mi mayor enemigo", pero la mostración sigue siendo igualmente vaga.

En las 1.630 cláusulas de relativo analizadas en Santa Cruz de Tenerife se registró un porcentaje de «duplicación pronominal» del 6.0% (97 ejemplos). Se recogieron casos con todas las funciones sintácticas, pero los más numerosos correspondieron a las de complemento directo e indirecto (ejemplos 5, 6, 7, 8, 9 y 10). En el 87.7% (85 casos) el elemento considerado redundante fue un pronombre; esporádicamente se produjo la duplicación mediante un sintagma nominal o un adverbio (ejemplo 4).

Ejemplos como el (6) dan la razón a Trujillo cuando afirma que en oraciones de relativo especificativas como "compró *un* libro *que* se *lo* había recomendado su profesor", el tipo de determinación que reproduce el referente *lo*, en la función que contrae el antecedente con el verbo de la cláusula subordinada (***había recomendado***), es totalmente



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

diferente del que representa *un* en la función que contrae ese mismo antecedente con el verbo de la cláusula subordinante (*compró*): *'lo* no reproduce de ninguna manera *un libro*, sino que introduce el nuevo contenido semántico que habría correspondido a *el libro*, ya que es simplemente una variante combinatoria de *el'* (Trujillo 1990: 36)[9]. Para Trujillo, *lo*, *la*, *los* y *las*, referidos al antecedente en la cláusula subordinada, son variantes de *el*, *la*, *los* y *las*, precedidos de la preposición *a*, cuando deban situarse ante el relativo y no tras él:

> (6a) "... / otro cabo de San Nicolás *que lo* llamaban «El Abuelo» / ..."
> (6b) "... / otro cabo de San Nicolás *al que* llamaban «El Abuelo» / ..."
> El mismo tipo de alternancia se observa cuando se trata de la función de complemento indirecto (por ejemplo, en la secuencia número 8):
> (8a) "... // es raro la persona *que le* guste pagar / ..."
> (8b) "... // es raro la persona *a la que* guste pagar / ...", pero en este caso hay que reconocer que (8b), considerada como construcción «correcta», es poco frecuente. Lo normal es que, aunque aparezca la preposición y el artículo antepuestos al relativo, se mantenga la variante pronominal de aquél en la subordinada:
> (8c) "... // es raro la persona *a la que le* guste pagar / ...

Los ejemplos de copias pronominales mediante *lo, la, los, las, le* y *les* en las funciones de complemento directo e indirecto fueron los más frecuentes en los hablantes de Santa Cruz de Tenerife. Pero también se registraron ejemplos de los demostrativos *éste, ésta, esto* y

[9] Trujillo 1987 es uno de los pocos lingüistas que asume la idea expresada por Bello de que existe identidad entre el artículo y el pronombre personal de tercera persona, como variantes de expresión de un mismo signo para funciones o distribuciones diferentes.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*ése*, *ésa*, *eso* en cláusulas explicativas y en función de sujeto (ejemplos 11 y 12); generalmente las formas neutras aluden anafóricamente a un antecedente oracional. Así sucede, por ejemplo, en (12).

En las secuencias (13), (14) y (15), la «duplicación» se realiza mediante sintagmas preposicionales en los que la preposición está desplazada, es decir, aparece antepuesta al pronombre personal y no junto al relativo *que*; éste queda como elemento únicamente relacionante.

Por último, hay que señalar que, al igual que en Sevilla (Carbonero 1985), en el español hablado en Santa Cruz de Tenerife no se observa que la «duplicación pronominal» esté condicionada por el carácter especificativo o explicativo de la cláusula relativa o por la presencia del rasgo |humano| en el referente del relativo. Ahora bien, estos dos factores favorecen claramente la aparición de la forma *que* en lugar de los otros relativos, aumentando en consecuencia los casos de «duplicación». Ésta sí parece estar condicionada por el alejamiento de la relativa respecto de su antecedente –como en los ejemplos (7) y (15)– y estar íntimamente ligada a la ausencia de la preposición que normativamente debería preceder al relativo *que* en ciertas estructuras.

Por otra parte, en el español hablado en Santa Cruz de Tenerife se constata que la «duplicación pronominal», como en general el empleo de los relativos, está condicionada por factores extralingüísticos. El uso de *que*, y también de *donde*, se ve favorecido por las mujeres, los individuos de más de 55 años y por los estratos socioculturales más bajos. Las frecuencias de uso de los demás relativos –sobre todo de *el cual*– aumentan a medida que se asciende en la escala social, tanto en los hombres como en las mujeres. Más concretamente, el grupo que más restringe el empleo de *que* y, por tanto, el que menos favorece la «duplicación», es el que incluye a los individuos con edades comprendidas entre los 34 y 55 años pertenecientes a los estratos socioculturales más altos. Éste es, precisamente, el grupo que, con mayor nivel educativo, se considera inmerso en el mundo de la competencia profe-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sional y de ascenso en la escala social. La bibliografía sociolingüística señala que es este grupo el que suele presentar perfiles de autocorrección, participando de los rasgos lingüísticos que se consideran prestigiosos en la comunidad, y que suelen coincidir, como en este caso, con lo enseñado en la escuela. Asimismo, se observa que las mujeres jóvenes, generalmente con mayor nivel educativo, no sólo con respecto a los hablantes de las generaciones segunda y tercera, sino también con respecto a los hombres de su misma generación, muestran patrones de comportamiento similares a los del grupo antes mencionado, adoptando las variantes lingüísticas de mayor prestigio.

Para finalizar, quisiera reseñar un trabajo de Silva-Corvalán publicado en 1999 en el que creo que adopta una perspectiva interesante y distinta a las anteriores al analizar estas «copias pronominales» en el español de Santiago de Chile. Sus resultados, en general, no difieren de lo anteriormente descrito, pero afirma que estos casos no se han explicado hasta ahora como 'la introducción de un elemento que conlleve significado en un nivel pragmático o discursivo' (Silva-Corvalán 1999: 447), por lo que concluye que queda mucho por hacer con respecto a la variación sociolingüística de estas copias en las cláusulas relativas. En todo caso, los resultados de la investigación realizada en Santa Cruz de Tenerife, tanto en los casos en que se da la «duplicación» como en aquellos en que se omite la preposición ante el relativo, confirman que no debe hablarse de construcciones anómalas, sino de dos maneras diferentes de decir lo mismo: variantes (socioculturales y estilísticas, probablemente) de 'una única estructura semántico-sintáctica básica' (Trujillo 1990: 33).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, Emilio. 1963/1978. "Español /que/". 192-206. En Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional*. 2ª edición aumentada. Madrid: Gredos.

ALARCOS LLORACH, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

BARRENECHEA, Ana M.ª y Teresa Orecchia. 1977. "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires". 351-381. En *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BATISTA RODRÍGUEZ, José Juan. 1987-1988. "Sobre el /que/ y la subordinación en castellano". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 6-7. 103-117.

——. 1992. "Para una identificación semántica del /que/ y del /si/ castellanos a partir de sus usos aposicionales medievales, renacentistas y barrocos". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 11. 7-15.

BELLO, Andrés. 1860/1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. En Trujillo (ed.), *Estudio y edición de la Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las Notas de Rufino José Cuervo*. 2 volúmenes. Madrid: Arco/Libros.

CARBONERO, Pedro. 1985. "Sobre ciertas construcciones de relativo en el habla urbana de Sevilla". 65-85. En Lamíquiz y Rodríguez Izquierdo (eds.), *Sociolingüística Andaluza 3. El discurso sociolingüístico*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis. 1987. "El *que* relativo y su antecedente en la lengua hablada". *Revista Española de Lingüística* 17,2. 301-325.

*CUESTIONARIO para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. II - MORFOSINTAXIS*, 1. 1972. Madrid: P.I.L.E.I. - C.S.I.C.

HERNÁNDEZ ALONSO, César. 1967. "El *que* español". *Revista de Filología Española* L. 257-271.

HERRERA SANTANA, Juana. 1997. "La ausencia de preposición ante *que*: ¿un paso hacia su gramaticalización?" *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 15. 109-117.

LAVANDERA, Beatriz R. 1971/1984. "La forma *que* del español y su contribución al mensaje". 79-99. En Lavandera, *Variación y significado*. 1984. Buenos Aires: Hachette.

LOPE BLANCH, Juan M. 1986. "Despronominalización de los relativos". 119-136. En Lope Blanch, *Estudios de lingüística española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MARCOS MARÍN, Francisco. 1978. *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.

MENDOZA, José F. 1984. "Sintaxis de los relativos en el habla popular de la ciudad de México". *Anuario de Letras* XXII. 65-77.

OLGUÍN, Nelly. 1980-1981. "Los pronombres relativos en el habla culta de Santiago de Chile". *Homenaje a Ambrosio Rabanales*. Boletín de Filología de la Universidad de Chile XXXI. 881-905.

PALACIOS DE SÁMANO, Margarita. 1983. *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

POSTON, LAWRENCE Jr. 1953. "The redundant object pronoum in contemporary Spanish". *Hispania* XXXVI/3. 263-272.

POTTIER, Bernard. 1962. *Systématique des éléments de relation. Étude de morphosyntaxe structurale romane*. Paris: Librairie Klincksieck.

——. 1970. *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

SECO, Rafael. 1954/1985. *Manual de gramática española*. Revisado y ampliado por Manuel Seco. 10ª edición. Madrid: Aguilar.

SILVA-CORVÁLÁN, Carmen. 1999. "Copias pronominales» en cláusulas relativas en el español conversacional de Santiago de Chile". 447-454. En *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*. Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – Librería Nogal.

TRUJILLO, Ramón. 1987. "La cuestión del artículo en español". *Verba* 14. 347-365.

——. 1988. *Introducción a la semántica española*. Madrid: Arco/Libros.

——. 1990. "Sobre la supuesta despronominalización del relativo". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 6. 23-46.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# PERÍFRASIS INCOATIVAS Y TERMINATIVAS DEL ESPAÑOL DE CANARIAS

◆

*Beatriz Monzó Concepción*

Junto a los verbos auxiliares de sentido aspectual incoativo y terminativo generales *empezar* (*empezar a trabajar*), *acabar* (*acabar de trabajar*), *dejar* (*dejar de trabajar*), *echar* (*echar a pelear*), etc., presenta el español de Canarias las formas *pegar* (*pegar a trabajar*), *abrir* (*abrir a correr*), *fajarse* (*fajarse a pelear*), *virar* (*virar a decir disparates*), *agarrar* (*agarrar a dar trompadas*) y *zafar* (*zafar de trabajar*), que expresan las mencionadas relaciones conceptuales de 'inicio del proceso' y 'fin del proceso' de manera sustancialmente distinta de como lo hacen los primeros. Analicemos cada uno de los casos por separado.

El verbo español *pegar* podría ser definido como 'adherirse a', significado éste que desarrolla acepciones muy diversas en la realidad concreta del hablar. Veamos las más habituales, desde las espaciales hasta las nocionales. 1º En frases del tipo «pegar el sello al sobre», «pegar un botón» o «pegar el sillón a la pared», adquiere el sentido de 'acercar hasta unir los dos elementos implicados'; 2º En contextos como «pegar la corbata con la camisa», desarrolla el matiz de 'armonizar'; 3º Cuando se combina con nombres de enfermedades, gustos o ideas, como en «pegar la gripe», «pegar las manías», presenta el sentido de 'pasar del uno al otro, contagiar'; 4º En «pegar los



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

rosales» y «pegar fuego», lo entendemos como 'prender'; 5º En frases como «pegar un bofetón», adquiere el sentido de 'golpear, castigar'; 6º De esta última acepción, parece derivar el sentido de 'causar, hacer sufrir' que observamos en combinaciones como «pegar un susto». 7º Con complemento infinitivo más la preposición *a*, desarrolla el sentido incoativo. Es lo que se aprecia en las combinaciones siguientes: «escupió con intención y sin levantar la vista *pegó a descender* el camino» (*Monagas*, 36), «llegando al muro de dicha ermita *pegaron a dar* golpes a la puerta principal» (A. Bethancourt y A. Rodríguez, *Los ataques ingleses (1749)*). El inicio del proceso se significa aquí como 'acomodación', como 'adhesión', como 'adherencia al proceso verbal expresado por el infinitivo', como corresponde a su significación léxica inherente del verbo *pegar*. Como bien dice M. Morera en su *Diccionario de perífrasis verbales*, al comparar esta perífrasis dialectal con otras más generales del tipo *ponerse a, empezar a, romper a, echarse a*:

> «no hay (entre ellas) sinonimia lingüística, sino en todo caso sinonimia designativa. Los puntos de vista semánticos desde los que se expresa ese vago contenido referencial de aspecto incoativo son muy variados. Concretamente, el verbo *pegar* lo significa como 'dar una cosa en otra', y de ahí el matiz de fuerza, de intensidad del inicio, que no existe en los otros casos señalados» (p. 140) [1]

De ahí el matiz de 'implicación decidida en la acción' que se observa en todas las combinaciones mencionadas. Las posibilidades combinatorias de esta construcción son muy amplias, como se puede observar en los siguientes ejemplos: «Pepe se arrepollinó, *pegó a servirse* y *a largarse* sus chorritos de vinagre y *a condutarlo* con una bandeja de cebollas conejeras» (*Monagas*, 2, 325); «*pegaron* los del grupo *a*

[1] Puerto del Rosario, 1991.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*cucarse* unos a otros y *pegaron a correr* unas risitas sofocadas» (*Monagas*, 2, 98); «*peguen a encender* y no esperen a que se acabe un jacho pa prender otro» (F. L. Barreira, *Astheita*, 83); «cuando *pegaba a tocar*, calentaba las patas de las bailaoras y, brinca para acá, brinca para allá, mataban las horas y las noches» (García-Ramos, *Guad*, 189). Todos los infinitivos que aparecen en esta distribución sintáctica (*servirse*, *largarse*, *cucarse*, *correr*, *encender* y *tocar*) son verbos que admiten la posibilidad de que el comienzo de la acción se realice de modo repentino.

Pueden darse casos, además, en los que el verbo que nos ocupa prescinda del segundo elemento, en decir, del infinitivo, como en las combinaciones siguientes: «Daniel, sorpresivamente, rompe su huelga, se separa de sus compañeros, dice, «señores, yo *pego*» y camina hacia la entrada del almacen despacio y con la cabeza baja» (V. Ramírez, *Diosnoslibre*, 138), conservando íntegramente el matiz incoativo presente en su significación. Cuando esto ocurre, suele entenderse –parece que exclusivamente– que el infinitivo que falta es el verbo «trabajar». Es por esto que muchos de los diccionarios dialectales recogen como una de las acepciones de este verbo la de «comenzar a trabajar» (*Diccionario de canarismos*, vid.) [2].

Por otra parte, el uso del verbo *pegar* en construcciones perifrásticas incoativas, no es exclusivo de Canarias. Kany, en su *Sintaxis hispanoamericana*, [3] lo recoge también: «Cuando se *pegaba a cantar* la cocinera, era mejor irse de la casa». En Cuba y en México, se usa esta combinación sintáctica, además, con el sentido de 'ponerse a algo

[2] A. Lorenzo, M. Morera y G. Ortega, *Diccionario de canarismos*, La Laguna, 1996, s. v.

[3] Madrid, 1976, p. 244. También D. García Padrón se refiere a este asunto en su artículo «La influencia portuguesa en las hablas canarias y americanas: el caso del verbo 'pegar'», *El español de América. Actas del III Congreso internacional de El español de América*, t. III, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 977-985.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

empeñosamente'[4], matiz añadido a la significación más general de incoación. Ni tan siquiera es exclusivo del español, pues, según los estudiosos, este uso procede del portugués[5].

El verbo *virar* tiene una significación semántica unitaria, que podríamos definir como 'cambiar de rumbo', 'cambiar de dirección'. Esta unidad semántica no ha desarrollado hasta la actualidad un campo de usos muy amplio en el español general. Se trata de una voz de procedencia marinera que pasó de su sentido inicial «cambiar de rumbo el barco», junto con otras acepciones que tienen que ver con maniobras específicas llevadas a cabo en el barco, a sentidos más nocionales, como el de frases del tipo «viró de opinión después de haberla escuchado», donde adquiere el sentido de 'evolucionar, cambiar de idea'. Tiene, además, una última acepción general propia del mundo de la fotografía: 'someter las pruebas a la acción de ciertas sustancias químicas para variar su color'.

Frente a lo que ocurre en el español general, en el español de Canarias este verbo ha desarrollado un campo de uso amplísimo; dieciséis acepciones recoge el *Diccionario de canarismos*[6]. Ensayemos una clasificación de esta variación semántica, desde las acepciones más concretas hasta las más abstractas: 1º El sentido recto más cercano al español estándar, lo encontramos en «virar a la derecha», que podríamos definir como 'cambiar la dirección del camino'; 2º En frases del tipo «virar la cabeza», «virar la lata», «virar el queso» y «virar los

[4] *Diccionario de americanismos*, M. A. Morínigo, Barcelona, 1985.

[5] Vid., por ejemplo, A. Lorenzo, *El habla de Los Silos*, Tenerife, 1976, pág. 137 y M. Morera, *Diccionario etimológico de los portuguesismos canarios*, Puerto del Rosario, 1996, s. v.

[6] A. Lorenzo, M. Morera y G. Ortega, *Diccionario de canarismos*, s. v. Por eso se suele clasificar como portuguesismo. Vid. M. Morera, *Diccionario etimológico de los portuguesismos canarios*, s. v.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pantalones», se entiende en el sentido de 'girar hasta dar la parte opuesta'; 3º En «los hijos se le viraron», «virársele el perro» adquiere el sentido de 'enfrentar' y 'enfrentársele' 4º Presenta el sentido figurado de 'despreciar', en la expresión «virar la cara»; 5º En «virar de partido», adquiere el matiz de 'cambiar de bando o de idea'; 6º El sentido más metafórico parece estar presente en «virarse el vino», donde se entiende como 'avinagrarse el vino' y 7º Con complemento infinitivo y preposición *a* forma una estructura perifrástica incoativa: «Concha *viró a gritar*: «¡Corre Leoncio, mira que el toro se echó fuera!» (*Dicc. Canarismos*); «un yerno se le murió ahogado (...), *viró a aflojar* de tal modo que antes del año del suceso era tan frutita de aire como cualquier niña solterona de Vegueta» (*Monagas, 2*, 178); y «Manué el mío, usted, que *ha virao a decir* atrabancos y destartalos sin pien ni cabesa, y pa mí que se ha vuelto loco» (*Monagas, 2*, 172). El inicio del proceso se significa aquí como 'cambio de rumbo', como 'nueva orientación en la trayectoria del proceso', como corresponde a la significación inherente del verbo *virar*. De ahí la idea de 'cambio de hábito repentino en el comportamiento del sujeto', de 'cambio en su trayectoria vital', que implican las mencionadas combinaciones sintácticas. La capacidad combinatoria de este auxiliar es relativamente restringida y está precisamente condicionada por este hecho: solamente se suele combinar con verbos que impliquen hábito, o que tengan este matiz conceptual: *viró a estudiar*, con el sentido de 'ponerse a hacerlo de pronto, de forma repentina', pero no **viró a llegar*, **viró a fabricar la casa*, etc.

El verbo español *abrir* presenta una significación invariante que podríamos definir como 'quitar, liberar el obstáculo que impide la salida'. Este significado unitario está presente en todas las múltiples y variadas experiencias designativas que esta voz expresa en la realidad concreta del hablar, como podemos ver a continuación: 1º En contextos físicos del tipo «abrir la puerta, la tapa», adquiere el senti-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

do de 'separar lo que está tapando la abertura'; 2º El matiz de 'separar dos partes de una cosa' está presente en «abrir un libro», «abrir una concha» y «abrir un surco»; 3º En frases del tipo «abrir un paraguas» y «abrir la mano», se entiende como 'extender, separar las partes de una cosa'; 4º En combinaciones tan diversas como «abrir los ojos, una botella, una carta, una habitación», «abrirse la camisa» o, incluso, «abrir un melón», «abrir un grifo», desarrolla el sentido contextual de 'hacer en una cosa algo por lo que su interior queda descubierto'; 5º Más metafóricas, aunque claramente relacionadas, parecen ser las siguientes expresiones: «abrir la frontera», que interpretamos como 'permitir el paso', y «abrir una tienda', como 'inaugurar'; 6º Los usos más nocionales de *abrir* están presentes en «abrir la procesión», con el matiz de 'ir a la cabeza', en «abrir la temporada de teatro», con el sentido de 'inaugurar' , en «abrir un expediente» que se entiende como 'comenzar, hacer las diligencias con que queda empezado' y en «abrir la cortes, la sesión, el plazo, la matrícula», donde el matiz que se observa es el de 'comenzar de nuevo'; 7º Estos matices últimos parecen ser los que más relación guardan con el sentido incoativo de *abrir* en construcciones perifrásticas de infinitivo con la preposición *a:* «Poco después, de una insalla de la semillas, que *abrió a correr* por el suelo, saltó una gorda» (*Monagas, 2*, 368), «el burro *abrió a correr*, desbocao y en una vuelta cayó por un risquetiyo, arriba de unos alpendres» (*Monagas, 2*, 361), etc. En este caso, el inicio del proceso se significa concretamente como 'quitar, liberar el obstáculo, que impide la salida', como corresponde a la significación léxica inherente del llamado auxiliar. El sujeto se presenta como liberando la energía contenida en su interior o en el interior de algo. De ahí el matiz de salida incontrolada que implican las construcciones mencionadas, muy similares, en la idea básica de 'liberación de un obstáculo', al español general *romper a + infinitivo*, pero sin el sentido de violencia o brusquedad que implica éste. Este mismo valor de 'li-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

beración de algo contenido o encerrado' es el que hace que el mencionado verbo se combine habitualmente con infinitivos designativos de acciones más o menos espontáneas o físicas como *correr*, *saltar*, *gritar*, etc., pero raramente con verbos designativos de acciones más complejas, como *fabricar una casa*, *realizar un examen*, etc.

El verbo *fajar* presenta una significación primaria descriptiva invariante que podríamos definir como 'envolver, ceñir', significado éste que ha desarrollado en el español general tan sólo dos acepciones, que describimos a continuación: 1º En combinaciones como «fajar al niño», desarrolla el sentido contextual 'poner una faja a algo o a alguien'; 2º En la expresión 'fajarse con alguien', el sentido de 'acometerle con violencia'. La acepción de 'pelear, pelearse' que está presente en muchas de las hablas americanas, como en Argentina, Costa Rica, Cuba, Chile, Perú, Uruguay y Santo Domingo, además de en Canarias, está claramente relacionado con la acepción de 'azotar' que recoge Corominas[7] de 1495 y que, según él, se debe a que «el azote ciñe el cuerpo del azotado». También se utiliza en Puerto Rico y Santo Domingo con el sentido de 'pedir dinero prestado'. Otros matices ha desarrollado en Cuba, como el de 'hacer la corte a una mujer, enamorarla con propósitos deshonestos', y en Puerto Rico y Santo Domingo, con el de 'trabajar, dedicarse intensamente a un trabajo', todos ellos íntimamente relacionados.

En Canarias, presenta el verbo *fajar(se)* varios sentidos contextuales más. 1º 'Meter(se) la camisa por dentro de los pantalones'; 2º 'Irse a las manos dos personas, liarse a golpes', ya comentado anteriormente; 3º 'Ponerse a hacer una cosa con decisión y entusiasmo'; 4º En la combinación *fajar(se) a* + infinitivo, con el sentido perifrástico de 'empezar a'. Es lo que se aprecia en los ejemplos que siguen: «si se quedaban en la casa *fajaban a gritar* con tales modos que (...) de

[7] *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dichos esperríos a la camisa de fuerza no cabía una paja» (*Monagas,* 2, 366); «de repente, usté don Pedro, *faja* la mata *a desarrollá, a desarrollá, a desarrollá*» (*Monagas,* 2, 375 ); «Séase que usted y yo no arrepollinamos delantre de unas botellitas y *fajamos a calar*» (*Monagas,* 2, 141), etc. La acción designada por el infinitivo se presenta aquí como lugar al que se ciñe o envuelve el sujeto, como corresponde al significado léxico básico del verbo que nos ocupa. De ahí el matiz de 'implicación decidida y total del sujeto' que se aprecian en las frases mencionadas. A esto hay que añadir el matiz de 'pelea, riña' que presenta la mencionada unidad léxica en Canarias. Todo este complejo semántico determina que el *fajar(se)* que nos ocupa se combine más habitualmente con verbos de acciones físicas que con verbos designativos de acciones intelectuales.

El verbo español *agarrar* podría ser definido como 'aferrar', 'prender' o 'asir fuertemente'. Esta intuición semántica unitaria desarrolla distintas acepciones, que podrían clasificarse del modo siguiente: 1º En frases como «agarra la cuerda», el sentido que adquiere es el de 'coger fuertemente con las manos'; 2º En «agarraron al asesino», lo entendemos como 'coger, detener'; 3º Como pronominal, en frases del tipo, «se agarraron», desarrolla el sentido de 'pelearse, reñir'; 4º En los contextos 'agarró una rabieta, una borrachera y una gripe', presenta el matiz metafórico de 'pescar, pillar'; 5º Quizá, el sentido más cercano al desarrollado en la perífrasis incoativa motivo de este estudio, se encuentre en el español de América, en frases como «agarró para el monte», donde se entiende 'salir, ponerse en camino'.[8]

En el español tradicional de Canarias, dicho verbo añade dos sentidos más a la lista de sus acepciones. 1º En el mundo de la lucha ca-

[8] E. Coseriu, «"Tomo y me voy". Un problema de sintaxis comparada europea», en *Estudios de Lingüística románica*, Madrid, 1977, pp. 79-151.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

naria se entiende como 'disponerse los dos contendientes para iniciar la brega'. 2º Seguido de la preposición *a* y un verbo en infinitivo, 'empezar, comenzar a': v. gr., «*agarró a dar* trompadas». El inicio de la acción expresada por el infinitivo se expresa ahora como 'aferramiento' o 'prendimiento', como corresponde a la significación léxica inherente de *agarrar* (no podemos olvidar que se trata de un derivado de la raíz léxica *garr-*), exactamente igual que en otros usos gramaticalizados como *agarro y me voy*.[9] De ahí el matiz de 'violencia' y 'aplicación decidida por parte del sujeto' que se observa en las combinaciones mencionadas. Como en el caso anterior, la combinatoria de este auxiliar incoativo está reducida a verbos designativos de acciones físicas: *agarró a dar trompadas*, pero no **agarró a pensar*, por ejemplo.

Por último, el verbo general *zafar* –en castellano, perteneciente al mundo de la naútica– podría ser definido como 'desembarazar, quitar los estorbos'. Este significado no ha desarrollado un campo de usos muy extenso en la realidad concreta del hablar. 1º En su sentido más físico, 'soltar, libertar'. 2º En combinaciones pronominales, 'escaparse o esconderse para evitar un encuentro o riesgo'. 3º En el mundo de la mecánica, 'salirse del canto de la rueda la correa de una máquina'. 4º En usos figurados 'excusarse de hacer una cosa' y 'librarse de una molestia'.

Además de las acepciones generales, en Canarias dicha voz ha desarrollado una acepción metafórica fácilmente explicable desde los sentidos más físicos de la palabra, el de 'ser mañoso o hábil'. Hay que añadir, sin embargo, que el sentido perifrástico motivo de este trabajo no parece ser exclusivo de nuestra modalidad dialectal. M.ª

[9] También lo recoge como auxiliar incoativo Ch. Kanny en su *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, 1969, p. 244.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Moliner, por ejemplo, recoge esta construcción sintáctica sin delimitación geográfica:

> «(«de»; lleva generalmente como complemento un infinitivo o los nombres «compromiso, obligación, encuentro», o bien alguno de persona). Eludir. Librarse de una persona, un trabajo u otra cosa molestos». [10]

El hecho de que el DRAE no lo recoja nos hace suponer, sin embargo, su rareza en el español estándar. Por el contrario, el uso perifrástico de esta voz en Canarias ha sido común en el habla tradicional.

El *zafar* de *zafar de comer*, *zafar de escamar el pescado*, etc., presenta el término de la acción expresada por el infinitivo como 'desembarazo', como 'liberación de un estorbo o atadura', como corresponde a su signficación léxica inherente. De ahí la connotación de alivio que se observa en las combinaciones mencionadas. Se combina más frecuentemente con verbos designativos de acciones premeditadas que con verbos designativos de acciones espontáneas.

Del análisis semántico anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Primera, que las llamadas funciones auxiliares aspectuales incoativa y terminativa son más unas funciones léxicas que funciones gramaticales. Como ha sido señalado por varios autores [11], lo que caracteriza al verbo auxiliar no es que pierda su significación léxica inherente, sino su función referencial más física. Concretamente en nuestro caso particular, si los verbos *pegar*, *abrir*, *virar*, *agarrar*, *fajarse* y *zafar* de combinaciones como *pegar a estudiar*, *abrir a correr*, *virar a comer*, *agarrar a pegar*, *fajarse a pelear* y *zafar de estudiar*, presentan, como

[10] Vid. M.ª Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid, 1991. s. v.

[11] Vid. M. Morera, *Diccionario de perífrasis verbales*, pp. 35-41.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

hemos visto, los matices semánticos de 'acomodación', 'liberación de un obstáculo', 'cambio de rumbo', 'asimiento', 'ceñimiento', 'desembarazo', respectivamente, es porque los mismos mantienen sus significados léxicos invariantes.

Segunda, que la mencionada función lógico-designativa o textual puede ser expresada por unidades léxicas distintas. Generalmente, para expresar la idea de 'inicio del proceso', el verbo auxiliar debe contener la idea de 'contacto', 'llegada', etc. Para expresar la idea de 'terminación', la idea de 'separación', 'alejamiento', etc.

Tercera, precisamente porque se trata más de hechos de *parole* o de discurso que de *langue* o de sistema, estas perífrasis verbales presentan una variación dialectal tan acusada. En general, el matiz incoativo, precisamente por lo que implica de puesta en contacto con la acción, desarrolla una variación mucho mayor que el matiz terminativo, que designa simplemente la separación o el alejamiento de la acción.

Cuarta, que lo que plantean estas formas verbales no es un problema de variación formal, sino un problema de invariación semántica: cada una de ellas expresa los contenidos incoativo o terminativo de forma radicalmente distinta. Por ejemplo: no es lo mismo *empezar a trabajar* que *pegar a trabajar*. Cada una de estas combinaciones tiene su fuerza expresiva propia, como hemos intentado demostrar a lo largo de estas páginas.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO COMO ZONA DE TRÁNSITO ENTRE AMBAS ORILLAS DEL ESPAÑOL

◆

*Gracia Piñero Piñero*

Esta comunicación expone los resultados obtenidos mediante la aplicación de una relación de secuencias a una muestra constituida por estudiantes universitarios de primer curso, con las que se ha pretendido determinar la situación de tránsito entre las dos orillas del español en que se halla el español de Canarias en relación con el uso del perfecto simple y compuesto de indicativo.

Frente a los estudios disponibles actualmente sobre el español de esta sintopía, cuyos datos se han extraído de *corpora* de entrevistas orales que han servido de punto de partida a investigaciones lingüísticas heterogéneas, esta comunicación analiza el empleo característico de estos tiempos verbales haciendo uso de materiales específicamente elaborados para tal fin.

Para ello hemos realizado un estudio contrastivo entre los resultados obtenidos mediante estos mismos materiales en tres geografías –Madrid, Archipiélago Canario y Bogotá–, que pueden considerarse, en términos generales, como representativas de tres modalidades hispánicas: el español peninsular, el español de Canarias y el español de América.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Con este propósito, hemos partido de un estudio de los contextos en que estos paradigmas se combinan con indicadores temporales extraverbales que poseen la marca de actualidad y con otros que carecen de ella; los que señalan pasado próximo y lejano, y, finalmente, las expresiones adverbiales que implícita o explícitamente poseen el valor temporal de *hasta ahora*. Una vez analizado cada uno de estos contextos, interpretamos cuantitativa y cualitativamente nuestros resultados para determinar si el español de Canarias se halla más próximo a las prácticas del español peninsular o a las del español de América.

## 1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la oposición verbal constituida por el perfecto simple y compuesto de indicativo, según se define en buena parte de los estudios sobre el español general [1], supone la existencia de un término no marcado o de mayor amplitud semántica, el indefinido, que expresa tiempo pasado sin mayor concreción, frente al término marcado o de mayor precisión significativa, el perfecto compuesto, que se distingue por la expresión de un pasado relacionado con el presente. Esta marca de relación con el presente que singulariza al compuesto, y que morfológicamente queda recogida en el auxiliar, puede venir dada por su combinación –explícita o implícita– con unidades de tiempo que incluyen el presente del discurso (*Este año solo he ido una vez a Londres*); por la indicación de una relación de proximidad con el presente (*Ha salido hace un segundo*); puede materializarse, también, mediante la expresión de una acción que, aunque pa-

[1] Un estudio pormenorizado de esta oposición verbal puede verse en G. Piñero (2000).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sada, posee resultados en el presente, como consecuencia del valor etimológico de esta forma verbal (*Me he roto un brazo*); y, finalmente, esta relación con el presente puede atribuirse a la emotividad del hablante, quien, en ocasiones, se instala subjetivamente en una unidad de tiempo a pesar de que, en términos objetivos, está definitivamente acabada (*Mi padre ha muerto hace tres años*).

No obstante, se trata, naturalmente, de una caracterización que experimenta variaciones diatópicas, tales como la que se constata en el español de Canarias, y ello a pesar de que los estudios gramaticales de carácter general sobre el español (véase R.A.E., 1973:466) no reconocen este archipiélago como una de las regiones españolas en las que el uso de estos paradigmas verbales reviste ciertas especificidades, pues se refieren exclusivamente al uso arcaizante propio de Galicia y Asturias y, en algunas ocasiones, a la tendencia contraria, propia del habla vulgar de Madrid.

Sin embargo, y a pesar de ello, son numerosas las investigaciones empíricas que han permitido corroborar, lejos de planteamientos extremos y contrarios como los defendidos inicialmente por M. Alvar (1959) y D. Catalán (1964), que, en Canarias, el perfecto simple ha ido ampliando su uso apropiándose de valores que la norma estándar atribuye al compuesto y, consecuentemente, reduciendo la frecuencia de este (M. Almeida, 1987-88; J. Herrera y J. Medina, 1991,1994; G. Piñero, 1998, 1999, 2000). En definitiva, esta preferencia por la forma simple supone otra de las manifestaciones, en el terreno lingüístico, de la función de puente entre ambas orillas del español ejercida durante siglos por el Archipiélago Canario, pues, como ha sido reiteradamente señalado, tal preferencia se ha juzgado también como nota característica de la sintaxis verbal del español de América (Ch. Kany, 1976; R. del Rosario, 1970; M. Álvarez Nazario, 1981).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## 2. NUESTRA INVESTIGACIÓN

Del repaso de las investigaciones realizadas sobre el uso de estos paradigmas verbales en el español de Canarias [2] se desprende que sus respectivas conclusiones han sido extraídas a partir de materiales heterogéneos que, por otra parte, no han sido elaborados específica-

---

[2] Las observaciones en torno a esta oposición verbal en el español de Canarias comienzan en 1959, año en que M. Alvar (1959:78), en su primer trabajo sobre Tenerife, dedica a esta pareja de tiempos escasas pero decisivas palabras que recogen su posición en relación con el tema: "Se distingue entre *he venido* y *vine*, según la norma castellana, aunque a veces –con escasez en mis datos– hay cierta preferencia por construcciones del tipo *vine* por *he venido*".

Frente a estas consideraciones, pocos años más tarde D. Catalán (1964:246) afirma que, en el español de Canarias, estos tiempos se rigen por una norma regional arcaizante, diferenciada de la castellana oficial y semejante a la del español preclásico. Según esta norma, el perfecto simple expresa acciones puntuales y perfectas, aunque estas hayan tenido lugar en el presente ampliado o en un momento inmediatamente anterior al presente gramatical; y, por su parte, el perfecto compuesto designa acciones durativas o reiterativas que se prolongan hasta el presente o cuyas consecuencias perduran en el momento del discurso: *Oí decir que te vas a casar / Siempre he oído decir que...*

A partir de entonces quedan establecidos los términos extremos que definen la polémica relacionada con el valor de esta pareja verbal en el español de Canarias, de manera que las investigaciones surgidas con posterioridad a estos estudios se unirán o bien a la posición defendida por D. Catalán (1964 y 1966), para quien el uso canario se gobierna por una norma arcaizante y diferente a la del español estándar, o bien se adscribirán a la encabezada por M. Alvar (1959), según la cual la norma por la que se rige el uso de estas formas en Canarias es igual que la peninsular.

Entre los primeros cabe destacar a R. Trujillo (1970: 56), quien, en su estudio sobre la localidad de Masca, afirma que "en el campo del pasado no se distingue entre la esfera del presente y la de lo pretérito, como ocurre de una manera general en la norma canaria de todos los niveles de habla", pues prevalece la



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mente para el estudio de esta oposición verbal; muy al contrario, estos materiales pretenden constituirse en punto de partida de investigaciones sobre parcelas diversas del español de Canarias.

Se trata, en la mayoría de las ocasiones, de *corpora* de entrevistas orales realizadas a informantes procedentes de diferentes localidades canarias y representativos de diversos niveles socioculturales. Por otra parte, además, aunque resulta evidente que la selección de los temas tratados en estas conversaciones puede favorecer la aparición de los tiempos de pasado y, con ellos, del perfecto simple y com-

---

oposición *puntual / durativo*; por su parte, A. Lorenzo Ramos (1976) documenta un uso similar en los niveles popular y medio del habla de la comarca de Los Silos, en la isla de Tenerife; M. Álvarez Nazario (1972; 1981), al analizar las relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias, señala como rasgo característico y común a ambas geografías el valor peculiar que estas formas adquieren, y las define en el mismo sentido en que lo hace D. Catalán (1964 y 1966); por último, M.A. Álvarez (1987) sostiene, igualmente, que el empleo de estos tiempos en el español de Canarias se rige por unas pautas que difieren de la norma estándar.

Frente a estos estudiosos se sitúan quienes no reconocen la existencia de una norma regional diferenciada porque entienden que el uso canario de estos paradigmas se regula según la norma estándar, aunque, tal y como había señalado M. Alvar (1959), manifiesta en determinados contextos cierta preferencia por la forma simple.

Así, M. Almeida (1987-88:73-74), mediante el análisis del habla coloquial de informantes procedentes de zonas rurales y urbanas de la isla de Tenerife y pertenecientes a diversos niveles socioculturales, concluye que "los valores normativos del perfecto compuesto se mantienen con toda vitalidad en nuestras hablas" puesto que un 80% de los casos analizados "podrían interpretarse en tal sentido: o bien se refieren al pasado próximo o al presente ampliado, o bien significan una acción cuyos efectos perduran todavía en el momento de hablar" (M. Almeida, 1987-88:74-75). No obstante, puntualiza que aquellos contextos que designan acciones puntuales, aunque se hayan producido en el presente ampliado o en un tiempo inmediatamente anterior al momento del discurso, prefieren, a diferencia



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

puesto de indicativo, no es menos cierto, también, que esta circunstancia no garantiza la homogeneidad de los materiales obtenidos ya que la presencia de un perfecto simple o compuesto tiene lugar en contextos diferentes según seleccionemos el discurso de uno u otro

---

del español peninsular, la forma simple -*¿Te caíste, mi niño?, ¿Qué te dijo antes?*-, lo que no impide, sin embargo, que pueda aparecer también la compuesta: *Ya he dicho antes que soy maestra*.

En relación con el valor reiterativo que D. Catalán (1964 y 1966) atribuye al antepresente, M. Almeida (1987-88:74) estima que este no reside propiamente en la forma verbal sino que se deriva de otros elementos contextuales: de los adverbios o locuciones adverbiales que disponen de este significado -*muchas veces, siempre*, del contenido semántico del lexema verbal -*trabajar, acostumbrarse*- o, incluso, del morfema de plural que puede asociarse con cualquier elemento de la sintaxis oracional: *Yo se lo he oído decir a las personas de los campos, He sido componente de los mejores grupos de aquí, Nos hemos ido cada uno por su lado*.

Similares resultados obtienen J. Herrera y J. Medina (1991, 1994) a partir de las entrevistas individuales de conversación libre y espontánea realizadas a un total de 24 informantes de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, estratificados según parámetros sociolingüísticos como la edad, el sexo y el grado de instrucción. Este análisis ratifica nuevamente las ideas de M. Alvar en cuanto a la preferencia del español de Canarias por la forma simple y reconoce, al igual que M. Almeida, que «los usos de la forma compuesta presentan, en general, los mismos valores que los de la norma castellana» (J. Herrera y J. Medina, 1994:301). Por otra parte, y en contra de las afirmaciones de D. Catalán (1964, 1966), llega a la conclusión de que ambos pretéritos son aptos para la expresión de acciones tanto puntuales como durativas, pues el factor determinante de la aparición de uno u otro es el de la inclusión o exclusión del momento del habla.

Por último, G. Piñero (1998a, 1998b y 2000), en un estudio enmarcado en el Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta del español hablado en las principales ciudades del mundo hispánico, corrobora, igualmente, la preferencia por la forma simple para la expresión de acciones pasadas aunque se acompañen de unidades de tiempo que incluyen el *ahora* de la enunciación o de acciones pasadas y próximas al presente del discurso.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

informante, quienes crean individualmente contextos específicos y desiguales a medida que van improvisando su intervención.

Aunque tales materiales son capaces, y de hecho así ha sucedido en numerosas ocasiones, de proporcionar información valiosa sobre el uso de estos tiempos en el español de Canarias, creemos que la heterogeneidad que los caracteriza dificulta el estudio y la comparación de los resultados obtenidos en las diversas monografías pues, a la diversidad de los contextos en que se insertan estos paradigmas verbales en cada una de las entrevistas, se han de añadir posibles discrepancias en el tratamiento cuantitativo y cualitativo de los datos.

Por todas estas circunstancias, creemos que los resultados proporcionados por las investigaciones que parten de *corpora* de entrevistas orales podrían complementarse sustancialmente mediante el empleo de materiales que enfrenten a todos los informantes de la muestra a los mismos contextos sintácticos, previamente seleccionados, para que elijan bien un perfecto simple bien un perfecto compuesto. De este modo, obtendremos un material que, además de ser homogéneo –lo cual facilitará la aplicación de un tratamiento cualitativo y cuantitativo común–, permitirá variar sistemáticamente los factores contextuales que se estiman relevantes para el uso de estos tiempos verbales, de modo que estemos en disposición de incrementar nuestra información sobre las condiciones que determinan las preferencias de nuestros hablantes relacionadas con el uso del perfecto simple y compuesto.

De acuerdo con los planteamientos expuestos, nuestra investigación ha partido, básicamente [3], de unos materiales que, a diferencia de

[3] Naturalmente, la formulación de algunos de los enunciados empleados por H. Berschin (1975) se han acomodado a sus nuevos destinatarios: así, por ejemplo, el número 7 y el número 15 se inician con la formulación de una pregunta sobre el número de habitantes de Las Palmas de Gran Canaria, y no de la ciudad de Bogotá, como se hizo en Colombia.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

los *corpora* orales utilizados hasta el momento, han sido elaborados específicamente para el desarrollo de una investigación relacionada con el uso del perfecto simple y compuesto en Madrid y Bogotá por H. Berschin (1975): se trata de una batería constituida por 16 *test de complementación*[4], ante los que se pide a los informantes de la muestra, integrada por estudiantes de Madrid y Bogotá, que rellenen los espacios en blanco con aquella forma verbal que les parezca más apropiada.

Con la aplicación de esta misma encuesta a una nueva muestra integrada por informantes del Archipiélago Canario pretendemos realizar un estudio contrastivo entre tres geografías –Madrid, Archipiélago Canario y Bogotá–, que pueden considerarse, en términos generales, como representativas de tres modalidades hispánicas y, de este modo, poder establecer con exactitud la situación del español de Canarias frente al español de América y al español peninsular en relación con el uso de estos paradigmas.

Con el propósito de mantener la coherencia de esta investigación, hemos aplicado esta relación de secuencias a una muestra de similares características a la utilizada en Madrid y Bogotá, lo que implica que todos los informantes son estudiantes, universitarios en nuestro caso, que, según los datos que ellos mismos hubieron de consignar, han residido durante toda su vida en cualquiera de las islas que integran el Archipiélago Canario. Dado que la encuesta se realizó en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la mayoría de los informantes residen en la isla de Gran Canaria, si bien algunos de ellos han permanecido durante toda su vida en otras islas, como Tenerife, La Palma y Lanzarote, excepto durante los periodos académicos en los que desarrollan sus estudios universitarios. Naturalmente, una vez realizada la encuesta, se elimi-

[4] Esta es la denominación que utiliza H. Berschin (1975), quien por vez primera se vale del material que vamos a emnplear en nuestra investigación.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

naron todos aquellos informantes que no encajaban en el perfil exigido, bien porque se trataba de estudiantes extranjeros que en el momento de la encuesta realizaban una estancia en esta universidad a través de los programas de intercambio europeos, bien porque se trataba de estudiantes procedentes de otras regiones españolas que desarrollan sus estudios universitarios en Canarias, o bien porque, aun tratándose de estudiantes canarios residentes en este archipiélago, habían estado ausentes de estas tierras durante un periodo superior a un año.

Este proceso de selección nos ha conducido a la obtención de una muestra constituida por un total de 57 estudiantes universitarios, cada uno de los cuales ha respondido, como hemos señalado, a una relación de 16 enunciados, en cada uno de los cuales figuraba un espacio en blanco que habían de rellenar con una forma de perfecto simple o compuesto de indicativo.

## 3. CONTEXTOS SELECCIONADOS

Naturalmente, los 16 enunciados contemplan una serie de contextos que son precisamente los que se someten a análisis. Tales contextos se han elaborado partiendo de la consideración de aquellos factores contextuales que, en opinión de los investigadores, resultan relevantes para el uso del perfecto simple y compuesto de indicativo.

En este sentido, es bien sabido que la aparición de una u otra forma verbal depende, en buena medida, de los indicadores temporales extraverbales que la acompañan en cada una de sus actualizaciones y que tienen la función, como señala G. Rojo (1974), de enfatizar, precisar, orientar o localizar la situación temporal de la acción de que se trate.

De acuerdo con esta perspectiva, los contextos sometidos a análisis disponen de un indicador temporal extraverbal que contribuye a delimitar el valor que la forma verbal incorpora al contexto. La selec-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ción de estos indicadores responde a la caracterización de estos tiempos establecida para el español general por E. Alarcos (1947) [5] en su ya clásico artículo, según el cual estamos ante formas verbales que se distinguen, no por su valor aspectual, puesto que ambas son perfectivas, sino por su significado temporal: el perfecto compuesto nos da la idea de un presente ampliado hacia el pasado y, por el contrario, la forma simple nos indica una acción producida en un punto o línea excluidos del que llamamos *presente ampliado*.

Desde esta perspectiva, E. Alarcos (1947) sostiene que esta oposición verbal está asentada, como suelen recoger los estudios generales sobre el español, según hemos manifestado, en la marca de relación con el presente propia del compuesto, lo que implica su combinación, explícita o implícita, con unidades de tiempo que comprenden el presente o que indican proximidad al presente, frente a la forma simple, que se combinará con unidades de tiempo que excluyen el presente o que señalan la lejanía con respecto al presente.

De esta caracterización se desprenden tres marcas significativas que precisan el valor de pasado de cada uno de estos tiempos y que, al mismo tiempo, permiten establecer tres oposiciones entre ellos.

Así, en primer lugar, el perfecto simple expresa una acción pasada que H. Berschin (1975:542-543) califica con la marca de [- actual], porque no mantiene ninguna relación con el presente del discurso, lo que determina su aparición junto a unidades de tiempo que, como *ayer, el año pasado, la semana pasada*, etc., excluyen el *ahora* de la enunciación; por el contrario, el perfecto compuesto constituye la expresión de un pasado que posee la marca [+ actual], precisamente porque designa un hecho que mantiene una relación con el presente del discurso, que se concreta en la aparición de unidades de tiempo que,

[5] Citamos según la versión recogida en los *Estudios de gramática funcional del español*, en su 3ª edición.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

como *hoy, este año* o *esta semana*, incluyen el *ahora* de la enunciación. Para someter a corroboración empírica esta oposición, pasado [-actual], representado por el perfecto simple, frente a pasado [+ actual], representado por el compuesto, contamos con cuatro secuencias en las que figura el adverbio *ayer* y en las que, según la caracterización establecida por E. Alarcos (1947), resulta esperable que el informante seleccione la forma simple; y otras cuatro que contienen el adverbio *hoy* y en las que, naturalmente, teniendo en cuenta esta misma caracterización, sería esperable el perfecto compuesto.

La segunda de las marcas opositivas distingue al indefinido, indicador de un pasado lejano, ([- próximo]), que puede complementarse mediante modificadores temporales extraverbales que poseen tal valor, tales como *hace mucho tiempo*, del perfecto compuesto, expresión de un pasado [+ próximo], manifestación de esa relación con el presente que singulariza esta forma verbal y que se materializa en secuencias tales como *hace un momento* o *hace un segundo*. Para someter a análisis esta oposición hemos incorporado a nuestros materiales dos enunciados que, por contener la expresión temporal *hace un momento*, indican un pasado próximo, y otros dos que, por disponer de la expresión *hace mucho tiempo*, incorporan el valor de pasado lejano.

Por último, la tercera de las marcas contrapone la forma simple como indicadora de una acción que se prolonga durante un periodo de tiempo que posee la marca [- hasta ahora], a la compuesta, que hace su aparición cuando la acción verbal a la que se refiere se prolonga durante una unidad de tiempo que posee la marca [+ hasta ahora]. Como señala H. Berschin (1975:551-2), estos contextos no se han incluido en la categoría de pasado [+ actual] porque "desde el punto de vista lógico-temporal, el tipo [+ hasta ahora] es diferente del tipo [+ pasado]. El sema [+ pasado] implica que entre el término de la acción verbal y el momento del acto de habla interviene un intervalo de tiempo. Una acción verbal [+ hasta



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ahora], en cambio, no tiene su fin antes del momento del acto de habla; puede, incluso, proyectarse hacia el futuro"[6]. Nuestros materiales contienen, igualmente, dos secuencias que disponen explícitamente del indicador temporal *hasta ahora* y otras dos en que, a través del aditamento *en los últimos años*, se recoge de manera implícita.

## 3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CONTRASTIVO

Conviene señalar, en primer lugar, que el análisis de los resultados obtenidos permite constatar que las diferencias diatópicas se muestran especialmente intensas en dos parcelas de significado, constituidas por lo que hemos denominado pasado [+ actual] y pasado [+ próximo]. Es precisamente en estos contextos donde es posible reconocer no solo diferencias sustanciales entre las tres sintopías analizadas sino también una nota común a todas ellas, como es la circunstancia de que ninguna de las tres refleja con exactitud la caracterización de estos tiempos que establece E. Alarcos (1947).

Existen, por otra parte, otros contextos en los que las tres geografías sometidas a estudio manifiestan un comportamiento homogéneo y en un sentido que, por otra parte, sí refleja esencialmente el uso recogido por E. Alarcos (1947), como son la expresión de una acción pasada que se acompaña de unidades de tiempo que excluyen el presente del discurso y que hemos denominado pasado [–actual], la expresión del pasado lejano o [- próximo] y, finalmente, la expresión de acciones que se prolongan durante un periodo de tiempo que posee la marca [+ hasta ahora].

---

[6] El autor (H. Berschin, 1975:551) añade una segunda razón para conceder un tratamiento independiente a estas estructuras temporales y es el hecho de que "el tipo [+ hasta ahora] constituye en español colombiano el único empleo del perfecto compuesto".



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

### 3.1. Contextos que expresan pasado [+ actual]

| Pasado [+actual] | SIMPLES | COMPUESTOS |
|---|---|---|
| Madrid | 28.57% | 68.03% |
| Las Palmas | 61.40% | 38.60% |
| Bogotá | 96,73% | 3.27% |

Cuadro nº 1: Contextos que indican pasado [+ actual]

Se puede constatar, en primer lugar, a partir de los resultados expuestos en la tabla número 1, que ni tan siquiera una sintopía como Madrid, que muy bien podría considerarse como representativa del español general, refleja con precisión el uso de estos tiempos descrito por E. Alarcos, puesto que en esta ciudad la expresión del pasado [+actual], representado por la presencia de un adverbio, *hoy*, que incluye el presente del discurso, aunque selecciona preferentemente el perfecto compuesto (68.03%), no descarta el empleo del simple, que, según los datos aportados por H. Berschin [7], aparece en un 28.57% de los casos.

[7] H. Berschin proporciona datos individuales para cada uno de las secuencias. En este trabajo hemos calculado, a partir de los datos proporcionados por el autor, los resultados globales correspondientes a todos aquellos enunciados que contienen el adverbio *hoy*. Se ha de precisar, igualmente, que la suma de los porcentajes de formas simples y compuestas que aparecen en cada uno de las secuencias no siempre alcanza la cifra del 100% puesto que, en algunos casos, existe un porcentaje, generalmente escaso, que recoge los casos en que el informante madrileño o bogotano responde con una forma verbal que no es ni perfecto simple ni perfecto compuesto.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Se puede constatar, igualmente, a partir de esta tabla, que, tal y como esperábamos, la presencia de la forma simple para expresar este valor se intensifica paulatinamente a medida que nos vamos alejando de la Península, de tal modo que el porcentaje que la forma simple alcanza en Madrid (28.57%) se duplica en el español de Canarias (61.40%) y se triplica en el de Bogotá (96.73%), donde la forma compuesta queda reducida a una cifra poco significativa.

Por consiguiente, la descripción que realiza E. Alarcos (1947) en el sentido de que el perfecto compuesto se combina con unidades de tiempo en las que se halla comprendido el momento de la enunciación, aunque sí recoge el uso mayoritario de los informantes madrileños, quienes, sin despreciar el indefinido, eligen el compuesto en el 68.03% de sus apariciones, no reproduce el uso mayoritario de los hablantes del Archipiélago Canario ni de la ciudad de Bogotá, donde el adverbio *hoy*, sin rechazar la forma compuesta, que figura en un 38.60% y en un 3.27% de los casos, respectivamente, prefiere la forma simple, la cual, según establece E. Alarcos (1947), se emplea con indicadores temporales extraverbales que excluyen el momento del discurso.

Es, por consiguiente, el indefinido, el término no marcado de la oposición, el de mayor amplitud semántica, el que actúa frecuentemente como neutralizador del término marcado, del perfecto compuesto, cuando se combina con unidades de tiempo que contienen la marca de [+actualidad]. Neutralización, por otra parte, que no solo se constata, como era de esperar, en en el español de Canarias y, aun más acentuadamente, en el español de Bogotá, sino incluso en la ciudad de Madrid.

Estos datos indican que la expresión de acciones pasadas realizadas en una unidad de tiempo que incluye el *ahora* de la enunciación constituye una parcela de significado compartida por ambas formas verbales, de modo que, a medida que nos vamos alejando de las zo-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nas propias del español general, asistimos a un proceso según el cual la forma simple va aumentando paulatinamente su representatividad.

### 3.2. CONTEXTOS QUE EXPRESAN PASADO [+ PRÓXIMO]

| Pasado [+próximo] | SIMPLES | COMPUESTOS |
|---|---|---|
| Madrid | 43.16% | 54.74% |
| Las Palmas | 81.58% | 18.42% |
| Bogotá | 100% | 0.00% |

Cuadro nº 2: Contextos que indican pasado [+ próximo]

Los resultados recogidos en el cuadro número 2 indican que en esta parcela de significado es posible, también, reconocer diferencias sustanciales en el comportamiento de estas unidades en las distintas sintopías.

En efecto, el análisis de la expresión del pasado próximo, representado en nuestros materiales por un elemento temporal extraverbal indicador de un pasado que dispone de la marca de proximidad al presente, *hace un momento*, nos proporciona resultados también interesantes puesto que se constata que esta parcela de significado no es, ni mucho menos, exclusiva de la forma compuesta, lo que contrasta con la consideración de E. Alarcos (1947) en el sentido de que es el antepresente, y no el indefinido, el que se acompaña de indicadores temporales que incorporan la marca de relación con el presente.

Como se puede constatar a través de los datos consignados, en el caso de Madrid estamos ante un terreno en el que el avance de la forma simple como neutralizadora de la compuesta y, por tanto, como indicativa de un pasado próximo al presente, se hace especial-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mente significativo en una geografía a la que tradicionalmente se le ha venido atribuyendo una escasa representación de tal forma en estos contextos, puesto que, si bien se reconoce una preferencia por la compuesta (54.74%), no podemos ignorar la elevada frecuencia del indefinido, que dispone de un 43.10%.

Este proceso de expansión del indefinido se acentúa aun más entre los informantes canarios, entre quienes alcanza la cifra de un 81.58% y, muy especialmente, en la ciudad de Bogotá, donde aparece en un 100% de los casos y donde, en consecuencia, la presencia del perfecto compuesto es nula.

Una vez más, es el término de mayor amplitud semántica, el indefinido, el que se apropia, en buena medida, de aquellos contextos que tradicionalmente corresponden, en el español general, a la forma compuesta, proceso este que se intensifica paulatinamente a medida que nos vamos alejando de la ciudad de Madrid y nos aproximamos a la de Las Palmas de Gran Canaria y, especialmente, a la de Bogotá.

### 3.3. Contextos que expresan pasado [– actual], pasado lejano y acción que se prolonga durante un periodo que posee la marca [+ hasta ahora]

Tal y como hemos adelantado, los resultados de los contextos analizados en este epígrafe nos conducen a la afirmación de que las tres ciudades representadas en esta investigación muestran un uso bastante homogéneo, que, además, y a diferencia de los contextos hasta ahora estudiados, sí recoge los valores que tradicionalmente se atribuyen al perfecto simple y compuesto en el español general.

El siguiente cuadro recoge los resultados obtenidos mediante las secuencias en las que la presencia del adverbio *ayer* determina un pasado [– actual], esto es, una acción pasada realizada en una unidad de tiempo que excluye el *ahora* de la enunciación.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

| Pasado [- actual] | SIMPLES | COMPUESTOS |
|---|---|---|
| Madrid | 95.49% | 3.00% |
| Las Palmas | 99.56% | 0.44% |
| Bogotá | 93.55% | 4.84% |

Cuadro nº 3: Contextos que indican pasado [- actual]

Según estos datos, es posible constatar que el hablante selecciona de un modo prácticamente sistemático el indefinido, que figura con un porcentaje muy similar en las tres sintopías analizadas y que en ningún caso es inferior al 93.55%, frente al antepresente, cuya representación es escasa y poco significativa. Se trata de un comportamiento homogéneo que se corresponde, según hemos afirmado, con la definición aportada por E. Alarcos (1947), quien señala para estos casos el uso del indefinido.

Homogeneidad semejante es posible descubrir, como se constata en el cuadro nº 4, en el comportamiento de los informantes de las ciudades estudiadas cuando se trata de expresar un pasado lejano o, lo que es lo mismo, un pasado [– próximo], sometido a análisis a través de secuencias que contienen la expresión *hace mucho tiempo*.

| pasado [- próximo] | SIMPLES | COMPUE |
|---|---|---|
| Madrid | 83.12% | 16.88% |
| Las Palmas | 94.74% | 5.26% |
| Bogotá | 100% | 0.00% |

Cuadro nº 4: Contextos que indican pasado [- próximo]



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

No obstante, y aunque sea indiscutible la común preferencia por el simple en las tres ciudades, tal y como recoge E. Alarcos (1947) en su artículo, se ha de tener en cuenta que incluso en estos contextos se puede observar también el ascenso paulatino de la forma simple, a medida que nos vamos alejando de la ciudad de Madrid, donde dispone de un 83.12%, frente al 94.74% de las Palmas y frente al 100% de la ciudad colombiana, donde el compuesto desaparece.

| [+ hasta ahora] | SIMPLES | COMPUESTOS |
|---|---|---|
| Madrid | 2.18% | 97.28% |
| Las Palmas | 1.75% | 98.25% |
| Bogotá | 3.77% | 94.34% |

Cuadro nº 5: Contextos que indican acciones realizadas en un tiempo que posee la marca [+ hasta ahora]

En el mismo sentido, la expresión de acciones realizadas en unidades de tiempo que poseen, de manera explícita o implícita, la marca *[+ hasta ahora]*, se realiza de un modo muy similar en las ciudades investigadas, donde, según los datos consignados en el cuadro nº 5, estos contextos se acomodan a la caracterización ofrecida por E. Alarcos para el español general, esto es, todas ellas manifiestan un predominio absoluto de la forma compuesta, que en ningún caso es inferior al 94.34% que alcanza en Bogotá; estamos ante resultados que no nos sorprenden puesto que estos contextos expresan una acción que, aunque iniciada en el pasado, se prolonga hasta el presente.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## 5. CONCLUSIONES

Nuestra investigación nos ha permitido discriminar los contextos en que estas formas verbales se utilizan de un modo homogéneo en las tres ciudades sometidas a estudio de aquellos otros en que se manifiestan diferenciaciones diatópicas sustanciales. En este sentido, los contextos que indican pasado [- actual], pasado [- próximo] y acción realizada en una unidad de tiempo que posee la marca [+ hasta ahora] arrojan resultados muy similares en estas tres ciudades, mientras que, por el contrario, cuando se trata de expresar un pasado [+ actual] o un pasado [+ próximo], encontramos diferencias notables en cada una de ellas.

Se observa, igualmente, que son los contextos que manifiestan un comportamiento homogéneo los que reproducen básicamente el uso descrito por E. Alarcos (1947), frente a aquellos en los que es posible reconocer diferenciaciones diatópicas relevantes, puesto que ni tan siquiera una ciudad como Madrid, que muy bien podría considerarse como representativa del español general, refleja rigurosamente los valores que atribuye E. Alarcos (1947) a estos paradigmas verbales. Se ha de precisar, no obstante, que el distanciamiento con respecto al uso característico del español estándar se va intensificando a medida que nos vamos alejando de la capital de España y nos acercamos al Archipiélago Canario y, muy especialmente, a la ciudad de Bogotá. Se corrobora, por tanto, la función de puente lingüístico entre el español de las dos orillas ejercida tradicionalmente por las Islas Canarias, en las que el uso de estos tiempos se encuentra a caballo entre los propios de las ciudades de Madrid y Bogotá.

En relación con aquellos contextos en que se intensifican las diferencias diatópicas, se ha de señalar que todos ellos ponen de manifiesto la expansión de la neutralización de esta oposición, en virtud de la cual, el término no marcado o de mayor extensión semántica, el indefinido, amplía sus contextos de uso apropiándose de valores que



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

el español general ha atribuido tradicionalmente a la forma compuesta, esto es, al término marcado o de mayor precisión significativa.

Este proceso de neutralización se advierte en aquellas secuencias de discurso en que estos paradigmas verbales indican acciones pasadas que se acompañan de unidades de tiempo que incluyen el presente del discurso o pasado [+ actual]. En este sentido, resulta, cuanto menos chocante, constatar que, en una ciudad como Madrid, estos contextos seleccionan la forma simple en un porcentaje nada despreciable del 28.57%, a pesar de que tradicionalmente ha sido este un valor atribuido a la forma compuesta. Esta presencia del simple se incrementa sustancialmente en Canarias hasta alcanzar su cifra más alta en la ciudad de Bogotá.

La neutralización se advierte, igualmente, cuando se trata de expresar una acción pasada y próxima al presente de la enunciación, puesto que en la ciudad de Madrid se resuelve con la forma simple en un 43.16% de los casos, cifra aun más sorprendente puesto que supone un incremento significativo de esta forma verbal si la comparamos con el porcentaje del que dispone a la hora de expresar acciones pasadas que poseen la marca de [+ actualidad]. Una vez más se constata en estos contextos la condición de Canarias como zona de tránsito entre el uso de las dos orillas del español, puesto que sus informantes manifiestan, en relación con la cifra madrileña, un incremento considerable de la forma simple, que, nuevamente, alcanza su representación más alta en la ciudad colombiana.

Según se desprende de estas indicaciones, en estos dos contextos, la expresión del pasado [+ actual] y del pasado [+ próximo], no solo no se corrobora el uso de estos tiempos comúnmente asignado al español estándar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria o de Bogotá, como sería de esperar, sino que tampoco se corrobora, lo cual resulta mucho más novedoso, en el español de Madrid, a pesar de que se trata de una ciudad que, como hemos afirmado, muy bien podría considerarse como representativa del español general.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, E. 1970. "Perfecto simple y compuesto en español". 13-49. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

ALMEIDA, M. 1987-88. "Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Canarias". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 6/7. 69-77.

ALMEIDA, M. Y C. DÍAZ ALAYÓN. 1988. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

ALVAR, M. 1959. *El español hablado en Tenerife*. Madrid: C.S.I.C.

ÁLVAREZ, M.A. 1987. *Rasgos gramaticales del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

ÁLVAREZ NAZARIO, M. 1972. *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

——. 1981. "Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias". 289-310. *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*. Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

BERSCHIN, H. 1975. "A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano". *Thesaurus* 30. 539-556.

CATALÁN, D. 1960. "El español canario. Entre Europa y América". *Boletim de Filologia* 19. 317-337 (recogido también en *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo, 1989, 127-144).

——. 1964. "El español en Canarias". *Presente y futuro de la lengua española I*. 239-280. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(recogido también en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 1989, 145-201).

——. 1966: "El español en Tenerife. Problemas metodológicos". *Zeitscrift für Romanische Philologie* 82. 467-506 (recogido en *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo, 1989, 202-232).

HERRERA J. Y J. MEDINA LÓPEZ 1991: "Perfecto simple/perfecto compuesto: análisis sociolingüístico". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 10. 227-239.

——. 1994. "Sobre los usos de las formas de perfecto en el español atlántico". *Anuario de Letras* 32. 291-301.

KANY, CH. 1976. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

LORENZO RAMOS, A. 1976: *El habla de los Silos*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros.

——. 1981: "Notas de sintaxis dialectal". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 0. 99-102.

PIÑERO PIÑERO, G. 1998. "El uso del perfecto simple y compuesto en combinación con unidades de tiempo que incluyen el *ahora* de la enunciación en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria". *Lingüística Española Actual* 20/1. 109-127.

——. 1999. "La expresión del pasado próximo en la norma culta del español de Las Palmas de Gran Canaria". 1237-1243. *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, vol. 2. Servicio de Publicaciones de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y Librería Nogal.

——. 2000. *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe.

ROJO, G. 1974. "La temporalidad verbal en español". *Verba* I. 68-149.

——. 1988. "Temporalidad y aspecto en el verbo español". *Lingüística Española Actual* 10,2. 195-216.

ROSARIO, R. del. 1970. *El español de América*. Conneticut: Troutman Press.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# EL USO DE LOS DIMINUTIVOS EN LA OBRA DE PANCHO GUERRA

◆

*M. Beatriz Santana Díaz*

1. El estudio de los sufijos diminutivos en el español parte de la primera gramática moderna. En 1492 Nebrija reconoce el empleo de estos sufijos, que él entendía como la "disminución del principal de donde se deriva". Las gramáticas siguientes, llegando hasta el siglo XX, continúan incluyendo la descripción de este tipo de signos, pero aportan un nuevo valor, la especialización afectiva. Incluso Bello 1981 aboga por este significado afectivo de 'cariño' o 'compasión' como valor principal[1].

En el siglo XX Amado Alonso 1967 plantea sus teorías acerca del diminutivo inaugurando una serie de propuestas enfrentadas acerca de cuál es el valor principal de los diminutivos. Asegura que la mayoría de las veces los diminutivos tienen significado axiológico, esto

[1] *Cfr.* estos datos históricos en la obra *El diminutivo*, de Náñez Fernández, p. 49 y siguientes. Bello, en concreto, expresa así su opinión sobre el valor de los diminutivos: "A los diminutivos agregamos junto con la idea de pequeñez, y a veces sin ella, las ideas de cariño o compasión, más propias de los en *-ito*, como *hijito, abuelita* o *viejecito* [...], en su *Gramática*, p. 226.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

es, matices subjetivos de valoración de la realidad. A partir de esta hipótesis establece una clasificación de significados en función del hablante o de su relación con el objeto designado [2].

Estas teorías de Alonso tienen algunos seguidores, como Monge, Montes Giraldo, y la escuela idealista. Pero algunos estudiosos no están de acuerdo con la primacía del valor afectivo, y proponen como valor principal el de 'aminoración' o 'empequeñecimiento'. Es el caso de Eugenio Coseriu 1977, Salvador Fernández Ramírez 1986 y González Ollé [3] 1962. Coseriu opina que lo principal es la 'aminoración objetiva' mientras que los valores afectivos son contextuales. Salvador Fernández Ramírez y González Ollé describen los principales diminutivos desde este punto de vista, con el valor de 'pequeñez' como fundamental [4].

Podemos comprobar a través de estas teorías que las ideas de la gramática tradicional siguen estando muy presentes, ya que los estudiosos continúan confundiendo designaciones y realidades concretas con el auténtico significado de los elementos lingüísticos. Considerar que el diminutivo significa 'empequeñecimiento' es si-

---

[2] V. "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", en *Estudios lingüísticos* de Amado Alonso, pp. 161-189.

[3] He consultado los siguientes estudios: "Los diminutivos: noción y emoción", en *Estudios lingüísticos*, de Eugenio Coseriu; *La derivación nominal* de Fernández Ramírez, y *Los sufijos diminutivos en el castellano medieval*, de González Ollé.

[4] Salvador Fernández Ramírez matiza esa idea del significado de 'empequeñecimiento': "El nombre derivado representa algo semejante a lo significado por el nombre primitivo o de algún modo relacionado con él, pero de pequeño tamaño, y no necesariamente más pequeño que el prototipo sobre el que se edifica la metáfora [...] por ejemplo: *mosquito, bornillo*". Aquí Fernández Ramírez parece intuir que el significado de los diminutivos no es tan simple como un empequeñecimiento objetivo de un objeto, pero resalta repetidas veces que la 'pequeñez' es lo principal. *Cfr.* en "A propósito de los diminutivos españoles".



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tuarse en el nivel designativo, en la mera variación del significado único de estos signos, variación designativa que se deduce del conocimiento que tenemos del mundo real. Algo parecido sucede con los matices subjetivos de afectividad y otros parecidos. Según ellos, el contraste de la palabra afectada por el diminutivo con lo real designado crea estos matices estilísticos de significado, por lo que demuestran que continúan dependiendo del mundo real para explicar la lengua y no la consideran como un sistema independiente y autónomo.

Una gramática de base semántica trata de buscar el auténtico significado de los signos lingüísticos independientemente de todas las posibles especializaciones designativas, pero es un significado que, a su vez, puede intuirse en todas las manifestaciones del signo por muy diferentes que sean sus contextos. Siguiendo este razonamiento, Ramón Trujillo define el significado como una entidad concreta, única e invariable. Lo que hasta ahora había confundido a los estudiosos eran meras variantes de este significado, orientaciones de sentido. En la búsqueda de este significado caben todos los signos, incluidos los signos gramaticales, con o sin categoría, independientes formalmente o morfológicos, como los sufijos, que son cuantificadores internos de la raíz léxica a la que acompañan. Como elementos diferentes que son, cada sufijo tiene su propio significado, del que se derivarán orientaciones de sentido por los contextos y por nuestro conocimiento del mundo real. El concepto tradicional de diminutivo será el primero que caiga, pues este significado tradicional de 'empequeñecimiento' se deduce del contexto y de la realidad.

2. Los diminutivos que nos interesan por su frecuencia de uso en el español de Canarias son *-ito* e *-illo*. Debemos recordar que la mayoría de los estudiosos ya mencionados apunta que los diminutivos son propios de zonas dialectales y propios del lenguaje fami-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

liar y amoroso. Actualmente estos diminutivos son mayoritarios en el español de América, aunque el sufijo *-illo* se encuentra en decadencia.

Los sufijos *-ito* e *-illo* parecen provenir del latín, pero la genealogía del primero no está del todo clara, debe partir de sufijos en *-tt-*, y se exponen teorías de contaminación con otras lenguas en la evolución del romance [5]. En el caso de *-illo* su forma originaria es: *-ellus* > *-illo*. Siguiendo con el aspecto formal encontramos que la mayoría de los estudiosos se limitan a estudiar problemas de combinación fonológica de estos signos, así como su frecuencia y distribución en los niveles diatópico y diafásico, sin prestar demasiada atención a la evolución semántica. Desde el punto de vista semántico, algunos de ellos clasifican las variantes, que confunden con significados inherentes, y las señalan para todos los diminutivos sin distinguir entre ellos. No obstante, se reconocen algunos matices diferentes, por ejemplo, Salvador Fernández Ramírez 1986 ve en *-illo* una capacidad atenuadora, por ello, según él, se suele usar con nombres de persona con signo negativo [6]. Por otro lado, Elena Pérez Bajo 1997 habla del sufijo *-ito* con el más neutro, mientras que *-illo* matiza desdén, conmiseración, ironía o deseo deliberado de quitar importancia [7].

Frente a esta confusión entre variación y significado, las teorías de la gramática de base semántica han tratado de deslindar el significado inherente de las orientaciones de sentido. Marcial Morera 2000 ha establecido el significado de muchos de los sufijos que afectan a

---

[5] Para una visión más amplia de los problemas etimológicos de los sufijos es interesante la obra de González Ollé, *Los sufijos diminutivos en el castellano medieval*, p. 277 y siguientes.

[6] V. Salvador Fernández Ramírez, *La derivación nominal*, p. 37.

[7] *Cfr.* en *La derivación nominal en español* de Elena Pérez Bajo.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

las categorías de la lengua española [8]. Entre estos sufijos tenemos las formas *-ito* e *-illo* [9], y éstos son los significados propuestos:

*-ito*: 'contracción no intensa de la masa semántica del sustantivo o adjetivo nuclear'

*-illo*: 'contracción intensa de la masa semántica del sustantivo o adjetivo nuclear'.

Dichos significados deben encontrarse en cada uno de los usos de estos signos, a pesar de la heterogeneidad de orientaciones de sentido.

3. Como hemos visto, la mayoría de los teóricos confunden las orientaciones de sentido con los auténticos significados, no obstante, vamos a hacer un repaso de algunas clasificaciones para los diminutivos [10]:

-Amado Alonso 1967 hace varias clasificaciones [11]. Distingue entre diminutivos afectuosos frente a representacionales y destacadores, dentro de los cuales están los que representan la realidad y los estético-valorativos. Otra de sus clasificaciones se basa en la intención del hablante: hacia el objeto nombrado: nocionales (objetivos), emocionales, de frase, estético-valorativos; hacia el interlocutor: afectivo-activos, de cortesía, efusivos; y, finalmente, hacia ambos: re-

---

[8] Son varias las obras en las que ha expuesto sus teorías acerca de la semántica de los sufijos y en concreto sobre los diminutivos. Para una idea general de las significaciones de los sufijos se puede consultar su obra: *Apuntes para una gramática del español de base semántica*, volumen primero, pp. 78-96.

[9] Los sufijos realmente son *-it* e *-ill*, a los que se añade *-o/-a*, sufijo que tradicionalmente se ha llamado género.

[10] Los lingüistas que dan valor primordial a lo afectivo son los que hacen clasificaciones amplias.

[11] V. Alonso, *op. cit.*



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

presentacionales elocuentes. Como vemos, esta clasificación es muy coherente con su idea de que el significado principal de los diminutivos el afectivo.

-Náñez Fernández 1973 distingue entre diminutivos que no tienen un valor claramente estilístico tales como los diminutivos etimológicos, diminutivos en topónimos, diminutivos con uso especializado (lexicalizados), diminutivos de nombres propios cuando es la manera fundamental de denominar a la persona (a los que llama positivos), frente a los diminutivos que conservan todo su valor estilístico, para él, los auténticos diminutivos, si bien reconoce que no están tan claros los límites entre ambos grupos [12].

-Pérez Bajo 1987 clasifica de una forma similar a Amado Alonso: diminutivos nocionales (objetivos), conativos (el hablante pide o solicita) y afectivos [13].

Frente a esto, Marcial Morera 2000 hace su clasificación de variantes a partir del significado inherente que ya mencionamos. La categoría que más variación presenta es la del sustantivo [14]. Observamos las variantes para los dos sufijos:

• *-ito*: A. Para referirse al tamaño o a las dimensiones objetivas tenemos (usos objetivos):

a.1. Cuando designa cosas concretas su sentido es 'empequeñecimiento con cierto matiz de calidad', usado con: empequeñecimiento de dimensiones del objeto, crías de animales y en personas de edad joven.

a.2. Cuando designa momentos del día adquiere un matiz contextual superlativo.

---

[12] *Cfr.* en Náñez Fernández, *op. cit.* p. 13.

[13] V. la obra de Elena Pérez Bajo, *La derivación nominal en español.*

[14] V. *Apuntes para una gramática de base semántica*, tomo I, pp. 84-86.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

B. Para referirse a la dimensión afectiva por el objeto designado (usos subjetivos):

b.1. Con nombres propios de persona es diminutivo de "respeto cariñoso" [15].

b.2. Con nombres comunes, concretos o abstractos designa 'afecto positivo o gran aprecio', también se usa para captar la benevolencia del oyente.

• *-illo*: A. Para referirse al tamaño o cantidad objetiva (usos objetivos):

a.1. Con sustantivos de referencia concreta designa 'empequeñecimiento' y se usa para seres inanimados como empequeñecimiento; con crías de animales y con nombres de personas jóvenes.

a.2. Con sustantivos de productos de confección, 'simplificación de la forma'.

a.3. Con productos de alimentación o consumo elaborados, 'refinamiento'.

a.4. designando elementos abstractos, 'poca intensidad o consideración'.

(En estos tres últimos apartados la especialización designativa hace que lleguen incluso a designar otra realidad).

---

[15] Marcial Morera ha estudiado el uso del diminutivo en las formas de tratamiento en Canarias, particularmente en el habla de Fuerteventura. El término de "respeto cariñoso" es de Montes Giraldo, y éste lo ha empleado para Colombia. Según Morera, el empleo de *-ito* con nombres propios de personas mayores o de personas que ocupan un puesto relevante o conocido dentro del grupo social popular (artesanos, pequeños comerciantes, etc.) se da principalmente en el habla de Gran Canaria. Para más información puede consultarse el artículo de Marcial Morera "El diminutivo de respeto cariñoso: aspectos semánticos y difusión en Canarias".



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

B. Referido a la intensidad de la apreciación desarrolla un sentido conceptual afectivo (usos subjetivos): 'compasión', 'ironía', 'burlas', 'desprecio'..., incluso con nombres propios [16].

Al relacionarse con la categoría del adjetivo se produce una cuantificación de la cualidad designada en combinación con ambos sufijos, que puede oscilar entre la superlativización y atenuación de la cualidad. Es más frecuente la atenuación en combinación con *-illo*, así como la intensificación con *-ito*.

Con signos mostrativos como adverbios y pronombres se produce una gradación de la significación mostrativa. Son más frecuentes en el caso del sufijo *-ito*. Con los adverbios parece darse un matiz superlativo parecido al de los sustantivos que designan momento del día [17].

4. A partir de los datos expuestos hemos hecho una clasificación metodológica para el estudio de los diminutivos en *Los cuentos famosos de Pepe Monagas* [18]. Tras extraer suficientes ejemplos de uso de *-ito* e *-illo* en boca de los personajes y del narrador, hemos resuelto agruparlos de la siguiente manera:

---

[16] Es la función contraria del diminutivo de respeto cariñoso, "deprecación cariñosa".

[17] Para las consideraciones sobre adjetivos y signos mostrativos consúltese "Los diminutivos en el español de Fuerteventura". También *Apuntes*, p. 216.

[18] Obra del famoso escritor costumbrista canario, Francisco Guerra Navarro, "Pancho Guerra". Nació en San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria en 1909, y murió en Madrid en 1961. Su obra literaria aparece publicada después de su muerte en las *Obras Completas*, de las cuales un tomo corresponde a los *Cuentos famosos de Pepe Monagas*. Su estilo costumbrista y popular le lleva a reflejar el habla y estilo de vida de este personaje residente en un barrio de Las Palmas de Gran Canaria, de ahí su gran valor como documento para el estudio de la lengua en Canarias. Otra obra importante desde este punto de vista y también parte de las *Obras Completas* es la *Contribución al léxico de Gran Canaria,* obra de corte lexicográfico que dejó incompleta cuando murió.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

• Categoría sustantivo:

-Nombres comunes: *-illo*, viendo usos objetivos: lexicalizados, plenamente usados; y usos subjetivos; e *-ito* con sus usos objetivos: lexicalizados (si hay), plenamente usados; y usos subjetivos.

-Nombres propios de persona: *-illo* viendo: el uso para designar jóvenes y el uso de familiaridad o deprecación cariñosa; e *-ito*, uso para designar jóvenes y uso de respeto cariñoso.

• Categoría adjetivo: *-illo* e *-ito*, con adjetivos y participios [19].

• Categoría adverbio: *-ito*.

## CATEGORÍA SUSTANTIVO. NOMBRES COMUNES.

### -ILLO. Usos objetivos.

a) Dentro de los usos lexicalizados [20] encontramos muchos ejemplos porque este diminutivo es antiguo en la historia del español. Todos los ejemplos representativos que hemos seleccionado gozan de gran vitalidad en el español general y son poco creativos por parte del español de Canarias: *calzoncillos*, en: "... *calzoncillos* con botones...", "... una cintaja de los *calzoncillos*..."; *escudilla*, en: "... sus buenas *escudillas* de agua...", "una *escudilla* con gofio en polvo...", "... nos pusieron ante de antier una *escuillita* [21]..."; *chiquillo*, en: "... entre un manterío de *chiquillos*...", "... le abrió la mano a la *chiquilla*...", "¿Usté se recuerda

[19] Hemos incluido los participios junto con los adjetivos por su condición de adjetivos deverbales, aunque su significado es diferente al de los simples adjetivos.

[20] Los diminutivos lexicalizados son aquellos que por su uso frecuente se han fosilizado, de forma que el hablante no los percibe como tales. Por este motivo pueden sufrir otra derivación diminutiva sobre la primera.

[21] En su intento de reflejar el habla popular de los personajes, Pancho Guerra deforma la ortografía para acercarnos a la pronunciación real en ese nivel sociocultural. Esto se verá reflejado en muchas de las citas textuales.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cuando era *chiquillo...*" Otros muchos aparecen con pocas repeticiones: *bolsillo*, *banquillo*, *espinillas*, *cartilla*... En general, sus designaciones entran dentro del grupo referido al tamaño o a la cantidad objetiva que proponía Marcial Morera, tal es el caso de *calzoncillos*, 'simplificación de la forma' o *escudilla,* 'empequeñecimiento', pero en el caso de *chiquillo* parece entrar en las designaciones referidas a la intensidad de la apreciación, con matices afectivos según contexto: 'compasión', 'desprecio'.

Hay ejemplos en boca del narrador, la mayoría, pero hay una cantidad suficientemente representativa del uso de éstos por parte de los personajes. Es del dominio del español general, caracteriza de una forma normal a los personajes.

b) Dentro de los objetivos plenamente empleados, que designan tamaño, señalamos los siguientes casos: *pajarillos*, en "... los *pajarillos* se ponen más picoteros..."; *catrillo*, en "... los tenía debajo del *catrillo* de la criada...", "Comadre Soledad le preparó un *catrillo* de viento."; *perrillo,* en "... por mor de un *perrillo* inglés.", "... unos ladridos del *perrillo* ", "... una *perrilla* ratonera y chimba..." Y otros ejemplos como *vasillo*, *cuartillo, verguilla*.

La mayoría de los ejemplos de este apartado son del narrador, no obstante hay ejemplos en boca de los personajes.

Usos subjetivos por la intensidad de la apreciación. Son muy frecuentes para conseguir fines estilísticos por el contraste con la realidad como la ironía, el humor, hipérboles, etc.. Tenemos: *revuelillo*, en: "ante el amago de unos *revuelillos...*", "... tuvo un *revuelillo* con un negro...", "Con Frascorro tuvo (...) unos *revuelillos...*"; *asuntillo,* en: "...yo venía de la calle (...) de unos *asuntillos...*", "... tenía el ojo puesto en un *asuntillo...*", "... *asuntillos* importantes en la ciudad..."; *perrillas*, en: "estuvo girándole a la mujer unas *perrillas...*", "si me cogía con unas *perriyas...*" Y muchos ejemplos que aparecen en pocas oca-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

siones pero se encuadran dentro de este mismo ámbito: *negosiejillo, discusioncilla, pesetillas, vinillo, trabajillo...*

Hay ejemplos numerosos en el habla de los personajes, pero parece que hay más por parte del narrador que utiliza para ejercer su fino humor.

-ITO. Usos objetivos.

a) No hay ejemplos representativos de lexicalizados con -ito, quizá porque es el diminutivo más reciente en la historia del español.

b) Los usos plenos referidos al tamaño son frecuentes en algunas palabras: *cuartito*, en: "... las de este *cuartito* excusado...", "... volviera a este *cuartito* risquero...", "... viviendo de misericordia en el *cuartito* más jediondo..."; *casita*, en: "Caminó Pepe hacia su *casita*...", "... en la puerta de su *casita*..."; *barquito*, en: "... un tripulante del *barquito* del mestre...", "... el *barquito* tuvo que recalar...", "... dejaron el *balquito* solo..." Y otros ejemplos como *pizquito* y *botellitas*.

Usos subjetivos. El uso figurado es el predominante, por lo que hay gran cantidad de ejemplos con el sentido de 'afecto positivo' o 'aprecio' como fundamental. Tenemos: *tierrita*, en: "Puso de nuevo proa a la *tierrita*...", "... tóos diremos cayendo en la gueldera de *tierrita*...", "... tenía unas *tierritas*..."; *agüita*, en: "...su gente le dio *aguïtas* y unas friegas...", "... el *agüita* de manantialillo...", "... más *agüitas* guisadas entoavía..."; *roncito*, en: "... con otro *roncito* delante...", "... beberse sus *roncitos* con chochos..."; *vinito*, en: "... y *vinito* dulce para las mujeres...", "Y *vinito* de Icóoo..."; *quesito*, en: "... con un *quesito* conejero...", "... olía a *quesito* de ganado reciente..."; *guagüita*, en: "... se había comprado a plazos su *guagüita* ...", *"... su guagüita* y al Royal..." Y otros muchos como: *tollitos, finquita, gofito, animalito...*

Hay ejemplos de personajes y de narrador imitando el lenguaje popular o persiguiendo determinados fines artísticos. Es interesante



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ver cómo muchos de los ejemplos se refieren a productos de comer o beber, propiedades, etc.

No parece que el sufijo *-illo* predomine sobre *-ito*, pero puede que tenga mayor importancia que en otras zonas del archipiélago. Hay muchos ejemplos con la voz narrativa.

## CATEGORÍA SUSTANTIVO. NOMBRES PROPIOS [22]. ANTROPÓNIMOS

-ILLO. Los nombres propios de persona con *-illo* suelen aparecer en contextos de mucha familiaridad, así como para llamar a niños pequeños. En general, no parece emplearse con matices despectivos en contraposición al diminutivo de respeto cariñoso, pero sí en ocasiones compasivo. Con personajes adultos tenemos ejemplos frecuentes, generalmente en apelaciones simples: *Pepillo*, en: "Oye, *Pepiyo.*", "De cualquier manera, *Pepillo*, tírate un salto tú.", "Tú crees que merita la pena, *Pepillo.*"; *Soleaílla*, en "Disimula, *Soleaílla.*", "No estás buena del tino, *Soleaílla.*"; y muchos de los nombres de los personajes cuando se nombran entre ellos: *Rafaelillo, Venturilla, Rosendillo, Manolillo*, etc. Este diminutivo también se emplea con niños: *Austinillo, Pinilla*.

En este caso sí se encuentran muchos ejemplos recogidos en boca de los personajes, dado que el nombre es la forma más frecuente de llamarse para comunicarse entre ellos. Suele usarse para apelar, no tanto para referirse a otros en tercera persona. Hay también bastantes ejemplos del narrador, que no suele distanciarse mucho de los personajes.

[22] Hay algunos ejemplos lexicalizados de empleo de topónimos en *-illo*, pero no son representativos, por lo que sólo vamos a considerar en este apartado los nombres propios de persona.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

-ITO. Es muy frecuente el uso de nombres de persona acabados en *-ito* en personas adultas, también aparecen unos pocos casos con nombres niños. Con adultos: *Pepito*, en "Ta bien, usté *Pepito.*", "Pos no tengo cambio, *Pepito.*", "*Pepito* que se va para Guía.", "Disle tú a *Pepito* que...", y múltiples casos más. En *Soledaíta*: "Soy yo, *Soleaíta.*", "Se inclinó al oído de *Soleaíta.*"; *Estebita*: "¡Malillo asuntejo, *Estebita.*", "*Estebita* era un incomprendido." Y muchos casos más: "*Dominguito* Santana", "*Rosarito* la del turrón", "*Rafaelito* el de la tienda", "*Carmita* la costurera", "*Agustinito* el majorero", etc., donde puede apreciarse el empleo del diminutivo de "respeto cariñoso". Por otro lado, encontramos algunos ejemplos que designan niños: *Pinita, Chanito*, ambos en boca del narrador.

Muchos ejemplos forman parte del lenguaje de los personajes y encontramos muchos también en voz del escritor costumbrista.

CATEGORÍA ADJETIVO. En adjetivos.

-ILLO. Algunos ejemplos son: *turbadilla*, en: "Replicó ella algo *turbadilla.*"; *nerviosilla*, "Se retrincó *nerviosilla* el pañuelo."; *nuevillo,* "Pepe, que desde *nuevillo* se daba al beberío.", y pocos ejemplos más casi todos por parte del narrador para crear efecto estilístico. En éstos parece darse una atenuación de la cualidad.

-ITO. Más frecuente, y alternan personajes y narrador en cuanto a frecuencia. Tenemos: *brutito*, en: "Era güeno, aunque algo brutito...", "Catalina es *brutita* y peluda.", "... muchachotes seriotes y *brutitos.*"; *ruinito*, en: "... que é bastante *ruinito...*", "... se puso *ruinita* del agua o de las comidas."; *malito,* en: "El que está muy *malito* es maestro Domingo.", "Cayó *malita* con las últimas.", "Ignacio venía *malito* de tiempo"; y también: *nuevito, lelito, menudito, chiquito*. En los casos en *-ito* podemos apreciar de forma clara una superlativización de la cualidad.

En participios tenemos muchos ejemplos en *-ito*, frente a ejemplos inapreciables en *-illo*. Casualmente la mayoría se encuentran en



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

intervenciones de los personajes: *acabaíto*, en "... *acabaítas* de afusilar.", "... estaban *acabaítos* de estercolar."; *cargaíta,* en "... una escuílla de tila bien *cargaíta.*"; *pintaíto*, "... bien *pintaíto* y bien terminaíto..." y otros: *metiíta, bordaíta.* En estos casos sucede lo mismo que con los adjetivos, se percibe un matiz de superlativización que se funde con el significado de 'cerramiento' que conlleva el participio.

## ADVERBIOS

No son muy frecuentes los adverbios con diminutivos. Sólo hemos encontrado ejemplos con *-ito*, relacionados con la orientación espacial y algunos de tiempo y modo: *lantrito*, "... del archipiélago canario, asquí *lantrito*, al sotavento.", " a una mujer de asquí *lantrito.*"; *enfrentito*, "... *enfrentito*, ca los indios..."; *tempranito*, "... mañana por la mañana *tempranito...*"; *despacito*, "*Despacito* y con la voz grave...", "... al poco recala el guardia, *despacito, despacito.*"

Casi todos los encontramos en boca de los personajes.

## 5. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista teórico podemos concluir que la gramática tradicional y otras gramáticas posteriores confunden designación con significado, se dejan llevar por orientaciones de sentido y valores contextuales de 'empequeñecimiento' o 'afecto' para establecer el significado de los diminutivos. Al confundir esto, clasifican múltiples variantes como significados independientes y se pierden en la heterogeneidad de la variación. Frente a esto, la gramática semántica ha establecido el significado único e invariante de estos signos morfológicos.

En Canarias apreciamos que son mayoritarios los sufijos *-ito* e *-illo*. Este último parece hallarse en regresión, sin embargo, según el testi-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

monio literario de Pancho Guerra, en Gran Canaria y en hablantes de nivel popular, conserva cierta vitalidad, como se puede deducir de los ejemplos estudiados.

Dentro de los recursos que emplea Pancho Guerra para caracterizar a sus personajes, el diminutivo juega un papel importante dada su elevada frecuencia. Con ellos expresa ironía, humor, ternura y realismo, lo que le ha hecho conseguir reflejar de forma costumbrista el ambiente de un barrio de Las Palmas de Gran Canaria. El narrador no se aleja de los personajes, habla en ocasiones como ellos, los imita y se encuentra integrado en su mundo, por ello la frecuencia de uso de diminutivos es alta en ambos tipos de intervenciones.

Finalmente, debemos llamar la atención sobre este gran repertorio lingüístico que es la obra de este escritor grancanario que no ha sido suficientemente estudiado. Sus textos permiten estudios desde todos los apartados de la lengua: fonéticos, morfológicos, sintácticos, léxicos, sociolingüísticos, etc., y podrían aportar datos interesantes sobre el habla canaria.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Amado (1967): "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", *Estudios lingüísticos*, 161-189, Madrid: Gredos.

BELLO, Andrés (1981): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Ramón Trujillo (ed.), S/C de Tenerife: I. A. Bello, Cabildo de Tenerife.

COSERIU, Eugenio (1977): "Los diminutivos: noción y emoción", *El hombre y su lenguaje*, 169-170, Madrid: Gredos.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986): *La derivación nominal*, Madrid: anejos del Boletín de la RAE, n. XL.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1987): "A propósito de los diminutivos españoles", *La nueva gramática académica*, 75-84, Madrid: Paraninfo.

GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1962): *Los sufijos diminutivos en el castellano medieval*, Madrid: CSIC.

GUERRA NAVARRO, Francisco (1977): *Cuentos famosos de Pepe Monagas, Obras Completas*, Mancomunidad de Cabildos y Ayuntamiento de S. Bartolomé de Tirajana.

GUERRA NAVARRO, Francisco (1977): *Contribución al léxico popular de Gran Canaria, Obras Completas*, Mancomunidad de Cabildos y Ayuntamientos de San Bartolomé de Tirajana.

MORERA, Marcial (1997): "Los diminutivos en el español de Fuerteventura", *Español de Canarias e identidad nacional,* 157-169, Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura.

MORERA, Marcial (1997): "El diminutivo de respeto cariñoso", *Español de Canarias e identidad nacional,* 171-178, Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

MORERA, Marcial (2000): *Apuntes para una gramática del español de base semántica* T. 1, Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura.

NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio (1973): *El diminutivo*, Madrid: Gredos.

PÉREZ BAJO, Elena (1997): *La derivación nominal en español,* Madrid: Arco-Libros.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

# LOS NEXOS RELATIVOS EN LA NORMA LINGÜÍSTICA CULTA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

◆

*Juana Santana Marrero*

## 1. Presentación

Las oraciones de relativo han sido ampliamente descritas en las gramáticas y monografías especializadas (Pruñonosa-Tomás 1990, Porto Dapena 1997a y 1997b, Brucart 1999). En esta investigación analizaré su manifestación en los textos orales. Concretamente me ocuparé de estudiar cuáles son los valores y la rentabilidad de los nexos relativos. Para ello voy a utilizar el corpus del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria, compuesto por 14 grabaciones en las que se sigue un modelo de encuesta dirigida (Samper *et al.* 1998). El resultado es un discurso distendido que no ha sufrido un proceso de reflexión ni elaboración previas.

El uso de los relativos adquiere especial relevancia en el análisis discursivo por la capacidad que tienen los hablantes de elegir entre las posibilidades virtuales que permite la gramática del español. El análisis contrastivo de dos o más unidades en un mismo contexto muestra cuáles son las opciones escogidas por los informantes encuestados y si esta elección está condicionada por factores lingüísticos o extralingüísticos. Varias son ya las investigaciones realizadas sobre la lengua hablada que apuntan hacia un uso predominante del



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

relativo *que* en aquellos lugares en los que concurre con otros relativos léxicamente más específicos (Palacios 1983:13, Mendoza 1984:66, Cortés 1987:303 y ss., Lope Blanch 1989: 80 y ss.). Me propongo con este trabajo conocer qué alcance tiene este fenómeno gramatical y sintáctico en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria. Espero, al mismo tiempo, poder aportar nuevos datos para el conocimiento del español hablado en general.

## 2. ANÁLISIS DEL CORPUS

La localización y el recuento de los nexos relativos en el corpus del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria ha arrojado los siguientes resultados[1]:

| Nexo | Frecuencia absolulta | Frecuencia relativa |
|---|---|---|
| Que | 1513 | 95.94% |
| El cual | 20 | 1.27% |
| Quien | 17 | 1.08% |
| Cuyo | 2 | 0.13% |
| Cuanto | 0 | 0% |
| Donde | 20 | 1.27% |
| Cuando | 5 | 0.32% |
| Como | 0 | 0% |
| Total | 1577 | 100% |

[1] Para obtener los datos reflejados en esta tabla no he tenido en cuenta estructuras lexicalizadas del tipo (*lo que sea, lo que pasa es que, en la medida en que, cada vez que*), ni construcciones con valor consecutivo (escribía unas faltas de ortografía que te podías morir), comparativo (Éste es el más grande que he encontrado) o ponderativo (Se va al campo para ver lo sucio que está). Aunque en todas ellas se puede explicar el *que* como relativo, creo que se trata de secuencias que deben ser estudiadas en relación con otras parcelas de la sintaxis (conectores, subordinación adverbial o gradación de los adjetivos).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Los datos expuestos arriba muestran un uso predominante del pronombre *que* (95.94%/1577), con una frecuencia relativa claramente superior a los demás nexos. Estos resultados son similares a los recogidos en otros núcleos urbanos como México, 86.5%, (Palacios 1983:13), y Madrid, con un porcentaje cercano al 90% (Lope Blanch 1989: 80). Ahora bien, esta situación está justificada por las propias características del relativo *que*: carece de flexión de género y número y no tiene un contenido semántico definido, lo que le permite tener cualquier tipo de antecedente. Además, puede aparecer en estructuras explicativas y especificativas, al tiempo que puede cumplir cualquier función oracional. Todas estas cualidades lo convierten en un relativo que aparece en un gran número de contextos. Será necesario distinguir entre aquéllos que le son exclusivos, esto es, en los que no es posible alternar con otra unidad: 'Las áreas *que* cubro, unas son por obligación' (GC01), y aquéllos en los que este pronombre se utiliza opcionalmente, pudiendo haberse empleado en el mismo lugar otro nexo relativo: 'manteniendo una relación... con el periódico X., *en el que* trabajo desde hace tres años.' (GC01) (= donde trabajo). Ejemplos como este último son los que interesan a esta investigación, con la finalidad de saber si el relativo *que* es el preferido en aquellos contextos donde admite la alternancia con otro nexo.

### 2.1. *El cual*

Es un relativo de carácter tónico que pone de manifiesto los morfemas de género y número. Desde una perspectiva semántica, no tiene rasgos de contenido específico, aspecto que lo convierte en un nexo muy similar a *que*. Sin embargo, su rentabilidad es menor porque los contextos en los que puede aparecer están más limitados. Se emplea preferentemente en relativas explicativas y en especificativas con preposición (Brucart 1999:498 y ss.).



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Entre los usos de *el cual* (y sus variantes de género y número) de los hablantes cultos de Las Palmas de Gran Canaria (20/1577, 1.27%) hay que distinguir entre un grupo de casos (7/20, 35%) que han sido caracterizados como expresiones fijas o lexicalizadas, esto es, que no admiten la conmutación por *que* (Álvarez 1988:378). Se trata de las estructuras *por lo cual* (1/7, 14.29%): 'participan un montón de elementos en el teatro que no son estrictamente literarios, *por lo cual* yo prefiero, por ahora, dejar esa interrogante' (GC03), y *con lo cual* (6/7, 85.71%): 'no depende de la forma del piso, depende del mercado, *con lo cual* ahí los arquitectos pues no... no entramos, ¿no?' (GC05). Los materiales del corpus, sin embargo, han mostrado ejemplos de *con lo que* en los que se mantiene el valor consecutivo de *con lo cual*, como se ve en: 'lo que nosotros estábamos dando como programa aquí era completamente diferente de lo que te iban a exigir allá, *con lo que* fue un batacazo horroroso.' (GC09). Esto muestra el avance del relativo *que* en este contexto, aunque *el cual* sigue siendo el recurso más empleado.

El resto de los casos documentados de *el cual* (13/20, 65%) también admite conmutación por *que*. Entre ellos hay que distinguir los que tienen antecedente oracional, (3/13, 23.08%): 'eso significa que estás en un estado... una... una actitud, una disposición de tranquilidad, *lo cual* me imagino que será algo importante' (GC04), de los que tienen antecedente no oracional, (10/13, 76.92%): 'recibí una llamada telefónica de una compañera llamada A., *la cual* me comunicó que había superado dicha asignatura' (GC02).

Cuando el antecedente es oracional, *lo cual* fue sustituido la mayoría de las veces por *lo que* (3/6, 50%): 'y, claro, me dijeron que no estaban los profesores, *lo que* me lleva a pens... solamente me enseñaron uno' (GC09) (=lo cual me lleva a pensar), y por *que* (25/28, 89.29%): 'porque no es deber una letra, *que* te puede preocupar mucho' (GC09) (=lo cual te puede preocupar mucho). Esta última variante fue la más empleada en la lengua hablada. La polifuncionali-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dad del relativo *que* le permite sustituir a segmentos oracionales sin necesitar de ningún elemento que le aporte el género neutro. Los resultados del estudio del habla culta de México también reflejan un uso mayoritario de *que* con antecedente oracional (Palacios 1983:53). Se trata de una tendencia generalizada que guarda relación con el avance de *que* en lugar de otros relativos.

Cuando el antecedente es no oracional (10/13, 76.92%) se documentó un uso equilibrado de *el cual* en explicativas (5/10, 50%): 'no una comisión de seguimiento del convenio, como está creada aquí, sino una comisión de publicaciones, *en la cual* la caja tiene una presencia' (GC07), y en especificativas (5/10, 50%): 'son hechos que todavía nos siguen marcando y son criterios *por los cuales* aún la sociedad se guía' (GC03). Ninguna de las ocurrencias de *el cual* está condicionada por la distancia con el antecedente o porque se busque evitar la ambigüedad cuando hay un antecedente complejo, aspectos que las gramáticas apuntan como favorecedores de su uso (Brucart 1999:498 y ss.).

Es importante el aumento que ha experimentado este relativo en las oraciones relativas especificativas, pese al carácter preferentemente explicativo que le han atribuido algunas gramáticas (Alcina y Blecua 1975:1092). Este incremento en especificativas con preposición fue también documentado por Lope Blanch 1989 en el habla culta de Madrid. En todos los casos la preposición evita la redundancia correferencial entre los morfemas de género y número del relativo y del antecedente. A pesar del aumento de estas estructuras, los datos del corpus de Las Palmas de Gran Canaria arrojan un uso preferente de *que* en lugar de *el cual* en relativas especificativas con preposición[2]

[2] Solamente tuve en cuenta aquellas ocurrencias en las que la preposición está explícita pues, como se verá, es frecuente su omisión en la lengua hablada. Asumo cierta interpretación subjetiva que en ocasiones entraña distinguir entre relativa explicativa y especificativa.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(76/81, 93.83%): 'bueno, hay todavía cosas *en las que* sí tienen que irse fuera, pero es muy raro' (GC08) (= cosas en las cuales sí tienen que irse fuera).

En lo que respecta al contraste entre las relativas explicativas de antecedente no oracional con *el cual*: 'cada esposo tiene a su abogado y se llega a una especie de convenio regulador, *en el cual* se establece... una cantidad para alimentos de los hijos' (GC02), y el uso de *que* en estos mismos contextos: 'bueno, una tremendísima mano cuando... nació, los dos primeros años, *en los que* yo... *en los que* tuve que dejar de trabajar por las tardes, en esos dos años.' (GC09) (=en los cuales tuve que dejar de trabajar), se aprecia una significativa preferencia de los hablantes cultos de Las Palmas de Gran Canaria por *que* (173/178, 97.19%).

Los datos del corpus muestran una tendencia generalizada a emplear *que* en lugar de *el cual* en aquellos contextos donde es posible la alternancia de ambas variantes. El avance de *que* se da incluso en oraciones explicativas, contexto que se ha considerado de uso frecuente de *el cual*.

### 2.2. *Quien*

Este relativo se caracteriza por estar semánticamente definido con el rasgo 'humano', circunstancia que limita su uso a aquellos casos en los que el antecedente representa una persona o alguna entidad personificada. Sin embargo, presenta diversas restricciones sintácticas (Brucart 1999:502 y ss.). Para evitar la redundancia referencial, cuando el antecedente está explícito, *quien* se utiliza preferentemente en relativas explicativas y precedido de preposición.

El empleo de *quien* entre los informantes encuestados registró una frecuencia de un 1.12% sobre el total de nexos relativos (17/1577). Una parte de estas ocurrencias (5/17, 29.41%) repre-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sentan contextos en los que no es posible su conmutación por otro relativo. Tal es el caso de su uso como modificador del verbo *haber* (5/17, 29.41%): 'Hay *quien* dice que puede resultar... no sé, insípida o... o que lo que... cuenta... en realidad' (GC04). En el resto de los casos (12/17, 70.59%) es posible la alternancia *quien/ (el) que*, donde se diferencian estructuras ecuativas (2/12, 16.67%): 'fue mi padre *quien* me tomó el juramento' (GC02), *quien* sin antecedente explícito (9/12, 75%): '*quien* no acude con mucha frecuencia al diccionario pues realmente es que es un auténtico...' (GC06), y *quien* con antecedente explícito (1/12, 8.33%): 'con la... la correspondencia con... con A.N., que... *a quien* reconozco haber sido el primero que habló de universidad en... en este siglo' (GC12).

La alternancia *quien/que* presentó, de forma general, una frecuencia relativa a favor del segundo (89/101, 88.12%). Si se hace distinción entre los tres tipos de construcciones que se han visto arriba, a excepción de las estructuras ecuativas, donde se prefiere el uso de *quien* (2/3, 66.67%), en el resto de los casos se prefirió el relativo *que*, tanto en secuencias con el antecedente no explícito (*el que/quien*, 22/23, 95.65%): 'y la personalidad *del que* estaba estudiando... endu... indudablemente pues se enriquecía con estos conocimientos' (GC14) (=la personalidad de quien estaba estudiando), como en construcciones con el antecedente explícito (*el que/quien*, 26/27, 96.3%): 'nos permitía conocer a personas de La Gomera, de La Palma, *con las que* nunca habíamos tenido trato' (GC14) (=con quienes nunca habíamos tenido trato), y (*que/quien*, 52/53, 98.11%): 'Este viaje lo realicé junto con mi madre, *que* había ido a La Laguna precisamente para cuidarme... en los momentos difíciles' (GC02) (=quien había ido a La Laguna).

Cuando no existe un antecedente explícito, tanto *quien* como su sustituto *el que* adquieren un carácter generalizador. En el análisis del material observé que se prefiere la utilización de *el que* en lugar de



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

*quien* cuando el número es plural, así sucedió en todos los casos registrados, de forma que se evita el uso de *quienes*, poco frecuente en la lengua hablada (Brucart 1999:502 y ss.). Esto sucede principalmente cuando el carácter generalizador está limitado a la primera persona del plural, rasgo que se advierte en el verbo: 'realmente, se ignoran... tantísimas cosas de la lengua... pues las ignoramos hasta *los que* escribimos' (GC06) (=hasta quienes escribimos). No obstante, en todos los ejemplos es posible la conmutación *quien/el que*.

Finalmente, como ya se dijo, cuando el antecedente está explícito se prefiere también la sustitución de *quien* por *el que* (22/23, 95.65%): 'Son los cuatro autores *a los que* voy a tratar de analizar en... en este estudio...' (GC03) (=a quienes voy a tratar), y principalmente por *que* (52/53, 98.11%): 'entre el habla de Vargas Llosa, *que* es peruano' (GC06) (=quien es peruano). Un rasgo lingüístico que favorece la sustitución de *quien* por *que* es el antecedente *yo*, pues el uso de *quien* puede aportar un carácter más generalizador que el hablante no quiere dar al discurso: 'Y dos de ellas estudiaron en La Laguna también la carrera de Románicas y después yo, *que* estudié Químicas' (GC14) (=yo, quien estudié químicas).

Como conclusión puede decirse que el uso de *quien* en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria está en retroceso en favor del relativo *(el) que*. Existen algunos condicionamientos lingüísticos que justifican esta alternancia, pero en todos los casos la concurrencia de ambos recursos es posible.

### 2.3. *Cuyo*

El relativo *cuyo* tiene la particularidad semántica de aportar el matiz de 'poseedor'. Morfológicamente admite la flexión de género y número y concuerda con el sustantivo al que acompaña, a modo de presentador. Se ha dicho que se trata de un relativo que está en re-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

troceso en la lengua hablada, recurriendo a estructuras alternativas del tipo *del que, del cual* o *que su* (Brucart 1999:504 y ss.).

Tras el análisis del material he documentado solamente dos casos de *cuyo* (0.13%/1577): 'que consiste en defender... de una manera gratuita a las personas *cuyos* ingresos sean inferiores al doble del salario mínimo interprofesional' (GC02), pero sólo he registrado una construcción con *que su* (nexo que nos interesa) que funcione como alternativa: 'la gran mayoría, estaban compuestos de catedráticos y doctores *que*, al no desarrollar esas profesiones de la abogacía o de la ad... judicatura... no conocían el ejercicio en sí y, por consiguiente, *sus... sus* enseñanzas eran poco empíricas y muy teóricas' (GC02) (=catedráticos y doctores cuyas enseñanzas).

Si bien la frecuencia absoluta de *cuyo* es baja, por otro lado, la concurrencia con otras estructuras es mínima, por lo que se puede concluir que fueron construcciones que los hablantes no necesitaron en la situación comunicativa que se analiza. Los datos obtenidos, en cualquier caso, presentan un uso mayoritario de *cuyo* frente a sus variantes con *que*.

### 2.4. *Cuanto*

Este relativo actúa como un cuantificador, aportando al discurso el matiz de totalidad. Esto hace que sea frecuente su conmutación con *todo lo que*, con sus variantes de género y número. Su función puede ser núcleo de SN, cuando aparece solo en un sintagma (vinieron cuantos pudieron) o puede actuar como presentador, cuantificando a un núcleo sustantivo (vinieron cuantos niños pudieron). También es frecuente su uso en estructuras correlativas del tipo *tanto... cuanto* (Brucart 1999:506 y ss.).

El análisis de la lengua hablada culta de Las Palmas de Gran Canaria pone de manifiesto el retroceso del relativo *cuanto* en el entor-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

no de la oralidad, del que no se documentó ningún ejemplo. En todos los casos se utilizó su variante *todo lo que* (13/13, 100%): 'pues fue... el motor creador prácticamente de *todo lo que* se hizo en la isla en el siglo XVIII' (GC12) (=de cuanto se hizo en la isla). Este rasgo se ha documentado también en otros núcleos urbanos, tal es el caso de México, donde se registró una frecuencia del relativo *cuanto* del 10.3% entre los hablantes cultos (Palacios 1983:70) y cuya rentabilidad en el habla popular fue nula (Mendoza 1984:77).

### 2.5. *Donde*

*Donde, cuando* y *como* son adverbios relativos que aportan los significados de 'lugar', 'tiempo' y 'modo', respectivamente. *Donde* puede también adquirir de forma esporádica un sentido metafórico de carácter temporal o causal. En el análisis del material solamente consideré como adverbios relativos aquellos casos en los que el antecedente está explícito en el discurso (vivo en la isla *donde* hay muy buenas playas). Cuando se utiliza *donde* sin antecedente (vivo *donde* hay muy buenas playas), dicha unidad se ha gramaticalizado y se ha convertido en un transpositor distinto a un relativo. Por lo tanto, no entra dentro de los objetivos de estudio de esta investigación.

El porcentaje de usos de *donde* relativo en relación al total de nexos fue de (1.27%, 20/1577), distinguiéndose una mayoría de casos con valor locativo (18/20, 90%): 'Y el único sitio *donde* se van a preparar bien es en la universidad.' (GC07), frente a un porcentaje pequeño en los que se empleó *donde* con valor temporal (2/20, 10%): 'pues me los he encontrado pues ahora últimamente... en estos últimos ocho o diez años, *donde* ha proliferado de una forma escandalosa' (GC11). Solamente en una ocasión *donde* con valor locativo fue precedido de la preposición *en*: 'y que, sin embargo, después pudiera consultar la fuente *en donde* estaba.' (GC07). Esta partícula no apor-



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ta ningún contenido especial al discurso, por lo que en la lengua hablada se prefiere la opción más cómoda.

La conmutación *donde/que* registrada en el material muestra una tendencia favorable hacia *que* (56/76, 73.68%), aspecto que coincide con los resultados obtenidos hasta el momento. Si bien es esperable que el relativo *que* aparezca precedido de preposición para que realice una función de aditamento, esta circunstancia no siempre se cumple. Los datos del corpus muestran que el porcentaje de usos de la preposición *en* (31/56, 55.36%): 'diez veces superior a la de una universidad *en la que* ya todas las plazas están contadas y consignadas' (GC01) (=donde ya todas las plazas), y el de su ausencia (25/56, 44.64%): 'porque no vas a elegir una especialidad *que* luego no tengas mucho futuro.' (GC08) (=en la que / donde luego no tengas mucho futuro), son muy similares. Esto demuestra que la omisión de preposición delante de relativo, al menos en este contexto y otros estudiados más adelante, tiene una representación significativa en los hablantes cultos de Las Palmas de Gran Canaria, aspecto que comparten con la norma lingüística culta de otras ciudades como México, Sevilla, Madrid y Rosario (Palacios 1983, Carbonero 1985, Gutiérrez Araus 1985, Lope Blanch 1989, Boretti 1991). Se trata, por lo tanto, de un fenómeno que se está extendiendo en el español hablado, afectando incluso a los grupos más instruidos.

Al incremento de la ausencia de preposición delante del relativo *que* hay que añadir el uso de las construcciones sin artículo *en que*: 'si alguien o... va a sacar a Canarias de... del... de la situación de crisis *en que* está o pueda estar en el futuro van a ser sus propias gentes' (GC07), en aquellos contextos en los que concurre con la variante *en el que*: 'Era una de las cosas *en las que* yo me indignaba.' (GC13). De los 17 casos registrados en los que, según la gramática (Brucart 1999:494 y ss.), ambas construcciones son conmutables (antecedente definido y oración de relativo con polaridad afirmativa), un 70.59% (12/17) están representados por *en el que*, frente al 29.41%



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(5/17) de *en que*. Se aprecia un uso mayoritario de la variante *en el que*. Sin embargo, he documentado ejemplos en el corpus de la estructura sin artículo, *en que*, en contextos en los que la gramática rechaza su empleo: cuando hay un antecedente indeterminado: 'sobre todo, si llegas a un despacho *en que* lo montan cuatro o cinco personas jóvenes' (GC09) (=un despacho en el que no tienen), o cuando hay un cierto alejamiento espacial entre el antecedente y el relativo, lo que debería favorecer el uso del artículo: 'La... la diferencia, se supone, entre una educación tradicional y esta que se... se propugna, pues... *en que* la madre se entrena' (GC04) (=en la que la madre se entrena). Esto demuestra que en los textos orales se puede estar produciendo un avance de la variante sin artículo[3].

Puede decirse como conclusión que si bien *donde* fue, junto con *el cual*, el segundo relativo más empleado en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria, el estudio contrastivo con el pronombre *que* muestra que se mantiene la tendencia al uso de este relativo más genérico (73.68%). Se observa también un claro incremento de estructuras donde *que* no va precedido de la preposición *en*, al igual que una representación significativa de *en que* frente a la variante con artículo *en el que*.

### 2.6. *Cuando*

Este adverbio relativo, semánticamente definido por el contenido de temporalidad, apareció en 5 ocasiones en el corpus (0.32%,

[3] Actualmente estoy llevando a cabo una investigación en la que se analiza el fenómeno presencia/ausencia del artículo entre preposición y el relativo *que*. La extensión del estudio a otras preposiciones (*a*, *con*, *de*, *en* y *por*), así como la ampliación del análisis a todo el macrocorpus de la norma lingüística culta, me permitirán tener un conocimiento más acertado del funcionamiento y distribución de este aspecto gramatical en el ámbito panhispánico.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

5/1577). Hay que diferenciar entre las estructuras ecuativas (3/5, 60%) donde solamente puede emplearse *cuando*: 'Es *en el XIX cuando* se marcha a Tenerife el poderí... todo el poder político.' (GC12), y el resto de las ocurrencias (2/5, 40%), oraciones de relativo explicativas, en las que es posible la alternancia con *que*, según se observa en el ejemplo: 'desde... el año setenta y cinco, *que* vino el Rey, *cuando* vino el Rey' (GC11).

La concurrencia *cuando/que* presenta una amplia preferencia por *que* (48/50, 96%). Este porcentaje muestra que *cuando* relativo está experimentando un claro retroceso en la lengua hablada, incluso en las personas más instruidas. Esta misma situación se documentó en el habla culta de México (Palacios 1983:19). Además, entre los casos del relativo *que*, fueron más significativas las ocurrencias sin preposición (27/48, 56.25%), principalmente cuando los antecedentes son *día* y *momento*: 'Son momentos muy... muy tranquilos y muy... no sé, *que* uno se siente como muy querido' (GC04) (=en los que / cuando uno se siente muy querido). Este desuso preposicional, como se observa, es una tendencia más acusada cuando aparece un valor temporal que en las secuencias con carácter locativo que ya se han analizado. Además, en aquellos contextos donde es posible la alternancia *en el que/en que* fue predominante la variante sin artículo (9/15, 60%): 'salvo *en la etapa en que* realicé mis estudios de Periodismo en la Universidad Complutense, en Madrid' (GC01) (=en la que / cuando realicé), documentándose su avance en la lengua hablada en secuencias con valor temporal.

A modo de resumen, puede decirse que el relativo *cuando* está en franco retroceso en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria, tendencia compartida por otros ámbitos hispanohablantes. Sus principales sustitutos son *que* (sin preposición) y *en que*.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

### 2.7. *Como*

La rentabilidad de *como* relativo entre los hablantes cultos de Las Palmas de Gran Canaria fue nula, siendo sustituido en todos los casos por *que* relativo, cuyos antecedentes, *forma* y *modo,* aportan al discurso el valor modal. Además, se observa que tanto *en que*, (1/2, 50%): 'se preocupan por buscar las formas *en que* llegar mejor a la gente joven' (GC03) (=las formas como llegar mejor), como *que* sin preposición (1/2, 50%): 'de hacer algo del modo *que* te... *que* te... *que* te indica tu idea' (GC12) (=del modo como te indica), son los recursos preferidos en la lengua hablada para sustituir al relativo *como* con valor modal, de forma similar a lo que se vio con las estructuras de contenido locativo y temporal. Los datos del habla de México sirven para confirmar esta tesis (Palacios 1983:10, Mendoza 1984:76).

## 3. CONCLUSIONES

El análisis de los materiales del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria muestra una clara tendencia a emplear el pronombre relativo *que* en aquellos contextos en los que es posible la alternancia con otros relativos sintácticamente más limitados (*el cual*) o con valor semántico más específico (*quien, cuanto, donde, cuando* y *como*). Este fenómeno, documentado entre las clases más instruidas de varias ciudades, pone de manifiesto una situación de retroceso de estos nexos en favor de *que*. En general, a excepción de *cuyo*, de la alternancia de *que* con otro relativo resulta siempre un porcentaje favorable a *que* superior al 50%. De éstos, los relativos que siguen manteniendo una cierta rentabilidad en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria son *donde* (26.32%, 20/76 casos conmutables de *que* y *donde*) y *quien* (11.88%, 12/101 casos conmutables de *que* y *quien*),



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

donde el porcentaje de *que* disminuyó ligeramente. Entre los hablantes encuestados se aprecia también una tendencia a la desaparición de la preposición ante *que* relativo en aquellos contextos en los que es necesaria, fenómeno que ha sido ampliamente documentado como característico de la lengua hablada. Igualmente se observa un incremento de la estructura *en que*, en detrimento de su variante *en el que*, cuando la secuencia sintagmática que incluye al relativo aporta el significado de temporalidad.

El contraste sociolingüístico no arrojó datos especialmente significativos, por lo que he preferido tratar esta cuestión de forma conjunta en este apartado. En general no se aprecian condicionamientos sociales claros que justifiquen la distribución de la alternancia de *que* frente a otros relativos. Se trata de una tendencia extendida entre todos los informantes del nivel culto. Solamente hay que destacar la preferencia de *donde* frente a sus variantes *en (el) que* y *que* entre los hombres de la tercera generación, con una frecuencia relativa de 80% de *donde* frente al 20% de *que*. Sin embargo, los cinco ejemplos registrados no me permiten llegar a conclusiones definitivas.

La relación entre la presencia / ausencia de preposición ante *que* relativo cuando sustituyen a *donde* y las variables sociales muestra una disminución del uso preposicional conforme va aumentando la edad de los informantes. Esto significa que, tal y como ha documentado Gutiérrez Araus 1985, no se trata de un fenómeno de moda entre los hablantes más jóvenes, sino que es una tendencia que tiene una larga tradición en la lengua hablada. Tanto hombres como mujeres prefirieron siempre el uso de la preposición, aunque su porcentaje no difiere demasiado con respecto a su omisión.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCINA, Juan y BLECUA, José Manuel. 1975. *Gramática española*. Barcelona:Ariel.

ÁLVAREZ, María Ángeles. 1988. "El funcionamiento de *el cual*: norma y uso". *Revista Española de Lingüística* 18. 373-384.

BORETTI, Susana. 1991. "(Des)uso preposicional ante 'que' relativo". 445-454. En Hernández, Granda, Hoyos, Fernández, Dietrick y Carballera (eds.), *El español de América (Actas del II Congreso Internacional de El español de América)*. Junta de Castilla y León.

BRUCART, José María. 1999. "La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo". 395-522. En Bosque y Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* vol. 1. Madrid: Espasa.

CARBONERO, Pedro. 1985. "Sobre ciertas construcciones de relativo en el habla urbana de Sevilla". 65-85. En Rodríguez Izquierdo (ed.). *Sociolingüística Andaluza 3: El discurso sociolingüístico*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis. 1987. "El *que* relativo y su antecedente en la lengua hablada". *Revista Española de Lingüística* 17. 301-325.

GUTIÉRREZ ARAUS, María Luz. 1985. "Sobre la elisión de preposición ante que relativo". *Lingüística Española Actual* 7. 15-36.

LOPE BLANCH, Juan Miguel. 1989. "Peculiaridades sintácticas de los relativos en el habla culta de Madrid". 79-85. *Philologica I: Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

MENDOZA, José Francisco. 1984. "Sintaxis de los relativos en el habla popular de la ciudad de México". *Anuario de Letras* 22. 65-77.

PALACIOS, Margarita. 1983. *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. México:UNAM.

PORTO DAPENA, José Álvaro. 1997a. *Relativos e interrogativos*. Madrid: Arco Libros.

——. 1997b. *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco Libros.

PRUÑONOSA-TOMÁS, Manuel. 1990. *De la cláusula relativa*. Valencia: Artes Gráficas Soler.

SAMPER, José Antonio; Hernández Cabrera, Clara Eugenia y Troya Déniz, Magnolia (eds.). 1998. *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.